

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



**CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B
DE C.V.**

Av. Industria Militar S/N, Puerta 2, Acceso A, PISO 1
Colonia Residencial Militar, C.P. 11600, Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Acciones
Serie	B
Tipo	Sin valor nominal, con pleno derecho a voto
Número de acciones	559,369,806
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores ("BMV")
Clave de pizarra de mercado origen	N.A.
Tipo de operación	
Observaciones	A la fecha, el capital social suscrito y pagado de CIE asciende a la cantidad de Ps. 2,630.5 millones de pesos, históricos. Está compuesto por un total de 559'369,806 acciones ordinarias, nominativas, Serie B con pleno derecho a voto, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales 30'955,386 corresponden a la Serie B Clase I, representativas del capital social fijo y 528'414,420 acciones corresponden a la Serie B Clase II, representativas de la parte variable del capital social de CIE. A la fecha del Reporte Anual, nos encontramos en espera de recibir el oficio por parte de la CNBV relativo a la actualización de la inscripción del capital social de CIE en el Registro Nacional de Valores.

Clave de cotización:

CIE

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2022

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	11
Factores de riesgo:.....	23
Otros Valores:	32
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	33
Destino de los fondos, en su caso:.....	34
Documentos de carácter público:.....	34
[417000-N] La emisora.....	35
Historia y desarrollo de la emisora:.....	35
Descripción del negocio:	40
Actividad Principal:	49
Canales de distribución:	49
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	49
Principales clientes:.....	51
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	51
Recursos humanos:	53
Desempeño ambiental:.....	54
Información de mercado:.....	57
Estructura corporativa:.....	59
Descripción de los principales activos:.....	60
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	62
Acciones representativas del capital social:	64
Dividendos:.....	67

[424000-N] Información financiera	68
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	70
Informe de créditos relevantes:	73
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	75
Resultados de la operación:	79
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	79
Control Interno:	88
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	90
[427000-N] Administración	93
Auditores externos de la administración:	93
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	93
Información adicional administradores y accionistas:	97
Estatutos sociales y otros convenios:	114
[429000-N] Mercado de capitales.....	139
Estructura accionaria:	139
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	139
[432000-N] Anexos	144

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos “Corporación Interamericana de Entretenimiento”, el “Grupo”, “CIE”, la “Empresa”, la “Sociedad”, “Grupo CIE”, la “Emisora”, el “Emisor” y/o la “Compañía”, corresponden invariablemente a CIE y sus empresas subsidiarias y afiliadas, a menos que se especifique lo contrario. Otros términos contenidos en este Reporte Anual podrán ser definidos en las secciones en las cuales se hace mención, y su significado podrá aplicarse de manera general a lo largo de este Documento, a menos que se indique lo contrario.

A continuación, se presenta un glosario de ciertos términos y definiciones utilizadas a lo largo de este Documento, en el entendido de que algunos términos que aparecen en mayúscula inicial están definidos en otras secciones del mismo. Los términos definidos en el presente Reporte Anual podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural y podrán tener el significado que aquí se les otorga, a menos que se indique lo contrario a lo largo del presente Documento, o el contexto de lo discutido en el mismo conduzca a significado diferente.

Término usado a lo largo del Documento (con excepción de los estados financieros consolidados dictaminados de CIE y Subsidiarias (y sus Notas), empleado dentro de tablas con información operativa y/o financiera para efectos de comparar un periodo dado con el periodo, año o ejercicio social inmediato anterior, según corresponda.	“AA”
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de ICELA.	“AMH”
Recinto localizado en la Ciudad de México operado por OCESA para la presentación de eventos de automovilismo deportivo de primer orden, y sobre el cual, la Compañía cuenta con los derechos de largo plazo para la operación del mismo.	“AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ”
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.; mercado bursátil en el cual la acción de CIE y los títulos de deuda de la Compañía se encuentran registrados y operando. Representa el mercado principal en el cual los valores bursátiles de la Compañía se encuentran listados y operando.	“BMV”
BConnect Services, S.A. de C.V., empresa asociada de CIE, la cual formó parte de la división Eventos Especiales (antes CIE Comercial) hasta el cuarto trimestre de 2016 y garantizó ciertos pasivos bancarios y bursátiles de CIE. A la fecha CIE ya no tiene participación en dicha Sociedad.	“B-CONNECT”
Títulos de deuda de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., los cuales han sido emitidos por la Compañía en la BMV al amparo de un programa de emisión autorizado por la CNBV. Corresponden a la deuda bursátil de CIE, la cual se presenta en términos nominales dentro del presente Documento.	“CERTIFICADOS BURSÁTILES”
Títulos de deuda a corto plazo emitido por la Compañía en octubre 13 de 2021 en la BMV, identificados con la clave de pizarra CIE	“CIE 00121”

00121, cuyas características se encuentran contenidas en el Título que ampara dicha acción. Estos títulos vencen el 27 de abril de 2022. Estos títulos fueron liquidados a su vencimiento.

Títulos de deuda a corto plazo emitido por la Compañía en enero 16 de 2020 en la BMV, identificados con la clave de pizarra CIE 00120, cuyas características se encuentran contenidas en el Título que ampara dicha acción. Estos títulos por Ps. 30.0 (nominales) fueron liquidados a su vencimiento en fecha 13 de febrero de 2020.

“CIE 00120”

Títulos de deuda de largo plazo emitidos por la Compañía en octubre 19 de 2017 en la BMV, identificados con la clave de pizarra CIE 17, por un monto nominal total de Ps.500.0 y cuyas características se encuentran contenidas en el Suplemento respectivo. Estos pasivos fueron liquidados en su totalidad en su vencimiento el 15 de octubre de 2020.

“CIE 17”

Títulos de deuda de largo plazo emitidos por la Compañía en octubre 19 de 2017 en la BMV, identificados con la clave de pizarra CIE 17-2, por un monto nominal total de Ps.500.0 y cuyas características se encuentran contenidas en el Suplemento respectivo. Estos pasivos fueron liquidados en su totalidad en su vencimiento el 14 de octubre de 2020.

“CIE 17-2”

Títulos de deuda de largo plazo emitidos por la Compañía en octubre 9 de 2020 en la BMV, identificados con la clave de pizarra CIE 20, por un monto nominal total de Ps.500.0 y cuyas características se encuentran contenidas en el Suplemento respectivo. Estos pasivos fueron liquidados en su totalidad de manera anticipada el 17 de diciembre de 2021.

“CIE 20”

División de CIE que integra soluciones de mercadotecnia, comunicación y producción y en el mercado nacional e internacional a través de sus diferentes empresas y unidades de negocio para el sector gobierno, incluyendo negocios relacionados con el Sector Salud y Turismo. Asimismo, promueve el Gran Premio de México de Fórmula 1. En el año 2018, la división fue renombrada Eventos Especiales a partir de su anterior denominación, Eventos Especiales (antes CIE Comercial).

“EVENTOS ESPECIALES”

CIE a través de su asociación estratégica con Live Nation en OCESA, produce y promociona conciertos, festivales de música, producciones teatrales tipo Broadway y de contenido urbano, eventos deportivos, familiares y corporativos. Representa talento artístico, comercializa derechos y patrocinios publicitarios, opera inmuebles de entretenimiento, el centro de exposiciones, congresos y convenciones Citibanamex, realiza venta de boletos a través de sus plataformas Ticketmaster y Eticket y ofrece servicios digitales de marketing y publicidad.

“ENTRETENIMIENTO”
O “DIVISIÓN ENTRETENIMIENTO”

División de negocios de CIE que opera el complejo conocido como “El Salitre” dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la ciudad de Bogotá en Colombia, el cual integra un parque de diversiones conocido como “Salitre Mágico”. Los derechos de uso y explotación del parque, para una operación bajo un esquema público-privado, han sido extendidos hacia el año 2048 a partir de enero 2020.

“PARQUES” U “OTROS NEGOCIOS”

Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, autoridad financiera que actúa como órgano descentralizado del Gobierno Mexicano, y dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es responsable de supervisar y regular a las entidades

“CNBV” O “COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES”

integrantes del sistema financiero mexicano para procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como proteger los intereses del público.

Cocolab Internacional S.A. de C.V. empresa asociada de CIE, en la cual el Grupo mantiene un interés accionario minoritario de 10.0%. Tenedora de acciones de sociedades para la operación, comercialización, diseño y producción de eventos especiales para marcas, empresas y organizaciones públicas y privadas. “COCOLAB”

Codere New Topco, S.A. quien mediante su subsidiaria mexicana Codere México, S.A. de C.V., es empresa asociada de CIE a través de ICELA desarrollando la operación y desarrollo del Complejo Las Américas, el cual comprende al Hipódromo de las Américas, el parque infantil temático Granja Las Américas, el recinto para ferias comerciales y convenciones Centro Citibanamex y otros desarrollos futuros. Asimismo, incluye la operación de licencias de centros de apuesta deportiva remota y de juegos de números y símbolos en México. Asimismo, tiene títulos de deuda, los cuales cotizan en mercados bursátiles internacionales. “CODERE”

Comisión Federal de Competencia Económica de México, un órgano constitucional autónomo del Gobierno de México, el cual tiene a su cargo vigilar, promover y garantizar la libre competencia y concurrencia en el mercado mexicano. “COFECE” O “COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA”

Pesos colombianos. Moneda de curso legal en Colombia. “COL.”

Desarrollo ubicado en la Ciudad de México, el cual integra al Hipódromo de las Américas, el parque infantil temático Granja Las Américas, el recinto para ferias comerciales y convenciones Centro Citibanamex, así como otros desarrollos futuros. “COMPLEJO LAS AMÉRICAS”

Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., empresa 100.0% subsidiaria de CIE, la cual forma parte de la división Eventos Especiales y que garantizaba el Certificado Bursátil CIE 00121. “CREA”

Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S.A. de C.V., empresa 100.0% subsidiaria de CIE, la cual forma parte de la división Eventos Especiales. “CREAMEDIC”

Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado en México. “DISPOSICIONES”

A partir de enero de 2016, denominado como Ciudad de México por mandato de gobierno. Entidad federativa mexicana, considerada oficialmente como la Capital de los Estados Unidos Mexicanos. “DISTRITO FEDERAL”, “D.F.” O “CIUDAD DE MÉXICO”

Diario Oficial de la Federación, el cual es el periódico oficial del Gobierno de México. Tienen como función principal la publicación de leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y de demás actos expedidos por los poderes de la Federación, con el objetivo de que todos ellos sean observados y aplicados en sus respectivos ámbitos de competencia en el territorio mexicano. “D.O.F.”

Reporte Anual de CIE por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, el cual se presenta en fecha 28 de abril de 2022, ante la BMV, la CNBV y el público inversionistas, de conformidad con la L.M.V. y las Disposiciones, el cual incluye los estados financieros consolidados dictaminados de CIE y Subsidiarias (y sus Notas) por los años 2020, 2021 y 2022, así como otros anexos. “DOCUMENTO” O “REPORTE ANUAL”

Sistema Electrónico de Comunicación de las Emisoras de Valores “EMISNET”

con la Bolsa Mexicana de Valores y el público inversionista.

Tipo de entretenimiento que no se puede dar dentro del hogar, no relacionado con la televisión, los videojuegos y otras actividades de esparcimiento.

“ENTRETENIMIENTO FUERA DE CASA”

Estados Unidos de América o “EE.UU.”.

“E.U.A.” O “ESTADOS UNIDOS”

Competencia de automovilismo deportivo más popular y de mayor prestigio a nivel internacional, siendo el torneo que agrupa a las carreras se denomina Campeonato Mundial de Fórmula 1.

“F1” O “FORMULA 1”

Fitch México, S.A. de C.V., agencia calificadoradora de valores conocida como Fitch Ratings México, la cual califica las emisiones de certificados bursátiles de CIE, así como a la Compañía misma.

“FITCH”

Evento anual de automovilismo deportivo de la F1 celebrado en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México a partir de 2015 y hasta 2019, denominado como “Gran Premio de México de Fórmula 1” y para las carreras del año 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 como “Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México”.

“FORMULA 1 GRAN PREMIO DE MÉXICO”, “GRAN PREMIO DE MÉXICO DE FÓRMULA 1” O “GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MEXICO DE FORMULA 1”

Gobierno de México, en los ámbitos federal, estatal o municipal, según corresponda, el cual incluye, según el contexto, a los organismos y dependencias descentralizadas.

“GOBIERNO” O “GOBIERNO MEXICANO”

HR Ratings de México, S.A. de C.V., agencia calificadoradora de valores, la cual califica a las emisiones de certificados bursátiles de CIE, así como de la Compañía.

“HR” O “HR RATINGS”

Grupo Financiero HSBC (México), del cual forma parte HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple. Acreedor bancario de pasivos bancarios de largo plazo del Grupo y prestador de servicios de naturaleza financiera para la Compañía.

“HSBC”

Impulsora de Centros de Entretenimiento de Las Américas, S.A.P.I. de C.V., empresa asociada de CIE, la cual era conocida previamente como CIE Las Américas, unidad estratégica de negocios de CIE hasta febrero de 2012 y dentro de la cual el Grupo mantiene un interés económico minoritario del 15.2% del capital de la asociada.

“ICELA”

Grupo Financiero Inbursa, del cual forma parte, entre otros, Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple. Inbursa ha fungido como agente colocador de los Certificados Bursátiles de la Compañía, así como ha fungido como acreedor bancario del Grupo y prestador de diferentes servicios de naturaleza financiera.

“INBURSA”

S.D. Indeval, Instituto para el Depósito de Valores S.A. de C.V. de México funge como el depositario central de valores en México; una entidad integrante de la BMV.

“INDEVAL”

Anfiteatros, arenas, teatros, autódromos, salas o cualquier otro recinto dentro del cual se realizan eventos en vivo. Conocidos genéricamente como “centros de espectáculos”, “recintos” o “inmuebles de espectáculos”.

“INMUEBLES DE ENTRETENIMIENTO”, “CENTROS DE ENTRETENIMIENTO”, O “CENTROS DE ESPECTÁCULOS”

Impuesto Sobre la Renta, en México.

“I.S.R.”

Impuesto al Valor Agregado, en México.

“I.V.A.”

Compañía dedicada a la externalización de procesos de negocio (BPO) y centros de contacto en Europa, África y América Latina, la cual mantiene una coinversión con CIE en la empresa B-CONNECT para la operación y desarrollo de centros de contacto en México.	“KONNECTA”
Live Nation Entertainment Inc. es la compañía líder de entretenimiento en vivo en el mundo, compuesta por líderes del mercado global: Ticketmaster, Live Nation Concerts y Live Nation Sponsorships. Sus acciones operan en el New York Stock Exchange bajo la clave de pizarra LYV. Se sugiere al lector revisar, entre otras, la sección Acontecimientos Recientes a modo de obtener una mayor comprensión de la extensión de la alianza estratégica que mantienen LYV y la Compañía para desarrollar el mercado mexicano; al igual que referirse a la Declaración de Información sobre Reestructuración Societaria de fecha 6 de septiembre de 2019, contenida dentro de los sitios digitales de la Compañía, la BMV y la CNBV.	“LIVE NATION ENTERTAINMENT”, “LIVE NATION” O “LYV”
Ley de Mercado de Valores de México.	“L.M.V.”
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S.A. de C.V. Empresa 100.0% subsidiaria de CIE hasta el 5 de diciembre de 2021, cuando pasó a ser subsidiaria de OCESA al 100%.	“LOGRA”
Make Pro, S.A. de C.V. Empresa 100.0% subsidiaria de CIE, la cual forma parte de su división Eventos Especiales y que garantizaba la emisión CIE 00121.	“MAKE PRO”
Estados Unidos Mexicanos, México o República Mexicana.	“MÉXICO”
No Aplica.	“N.A.”
Normas Internacionales de Información Financiera, por sus siglas en español, o <i>International Financial Reporting Standards</i> por sus siglas en inglés.	“NIIF” O “IFRS”
OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V., empresa asociada de CIE mediante la alianza estratégica con Live Nation, que forma parte de la división de Entretenimiento de la Compañía. Dependiendo del contexto dentro del cual este término posea dentro del Reporte Anual, podrá significar OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. y sus empresas subsidiarias.	“OCESA”
Centro de diversiones con características específicas de un género determinado que, dependiendo del contexto, puede referirse a los parques de diversiones y acuático que CIE opera en Colombia a través de su división Otro Negocios.	“PARQUE”
Peso mexicano, moneda de curso legal en México, o Moneda Nacional.	“PS.”
PricewaterhouseCoopers, S.C.; firma de auditores independientes contratados por la Compañía para la realización de servicios contables, fiscales y de negocios.	“PwC”
Representaciones de Exposiciones México, S.A. de C.V. empresa 100.0% subsidiaria de CIE hasta el 5 de diciembre de 2021, cuando pasó a ser subsidiaria de OCESA al 100% dedicada a la promoción y presentación de ferias comerciales y exhibiciones en México, la cual estableció con AMH, empresa subsidiaria de CODERE acuerdo de operación y comercialización del Centro Citibanamex, recinto ubicado dentro del Complejo Las Américas de la Ciudad de México.	“REMEX”
Registro Nacional de Valores, un órgano de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.	“RNV”

Grupo Financiero Santander (México), del cual forma parte Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple. Acreedor bancario de pasivos bancarios de largo plazo del Grupo.	“SANTANDER”
Sistema Electrónico de Comunicación de las Emisoras de Valores con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el público inversionista en México.	“STIV”
Empresa asociada de CIE, dentro de la cual el Grupo mantiene un interés económico, de manera directa e indirecta, del 10.05%. T4F es una destacada compañía de entretenimiento en vivo en Sudamérica, cuyas acciones cotizan en el nuevo mercado de valores de Sao Paulo bajo la clave de pizarra SHOW3.	“T4F”
Televisa Entretenimiento, S.A. de C.V., una subsidiaria de Grupo Televisa, S.A.B.. Las acciones de Grupo Televisa se encuentran operando en diferentes mercados bursátiles en México y el extranjero. Para el caso de la Bolsa Mexicana de Valores, una de las claves de pizarra de esta emisora es TLEVISA.	“TELEVISA”
Indicador financiero cuyo nombre proviene del acrónimo en inglés <i>Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization</i> (Utilidad antes de Resultado Financieros, Impuestos, Depreciación y Amortizaciones). Un indicador financiero que, junto con otra información operativa, no forma parte de la revisión que PWC ha conducido sobre los estados financieros consolidados dictaminados de CIE y Subsidiarias (y sus Notas), adjuntos al presente Documento. Cualquier indicador financiero que, junto con otra información operativa dé como resultado una razón financiera y/o operativa, no forma parte de la revisión que PWC ha conducido sobre los estados financieros consolidados dictaminados de CIE y Subsidiarias (y sus Notas), adjuntos al presente Documento.	“UAFIDA” O “EBITDA”
Indicador financiero con relación al UAFIDA o EBITDA antes de la Participación de CIE en los Resultados de la Asociada Estratégica OCESA.	“UAFIDA AJUSTADA” Ó “EBITDA AJUSTADO”

Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, se sugiere al público inversionista leer el presente Reporte Anual de manera completa, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Informe Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Informe Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

(Para lograr una mayor comprensión sobre el desarrollo de la Compañía, se sugiere al lector revisar las secciones “Acontecimientos Recientes” e “Historia y Desarrollo de la Compañía”).

General

CIE es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México el 21 de agosto de 1995.

El domicilio fiscal de CIE es el ubicado en Avenida del Conscripto, Número Interior Caballeriza 6 D - 106 Número Exterior 311 Acceso 4, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11200, en la Ciudad de México, en México. Por su parte, el domicilio convencional de la Sociedad es Avenida Industria Militar S/N, Puerta 2, Acceso A, Piso 1, Colonia Residencial Militar, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11600, en la Ciudad de México, en los Estados Unidos Mexicanos. Su teléfono principal es (01-55) 5201-9000.

El sitio corporativo de Internet de CIE es www.cie.com.mx, el cual mantiene una sección especial con información para el público inversionista en los idiomas inglés y español, así como información general de los negocios del Grupo en los mismos idiomas. Asimismo, la Compañía opera el sitio digital www.cie-ri.com.mx dirigido fundamentalmente al público inversionista.

La Empresa tiene listadas sus acciones Serie B en la BMV desde el 19 de diciembre de 1995 bajo la clave de pizarra "CIE", la cuales han operado continuamente desde su fecha de colocación inicial.

CIE promueve y comercializa el Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, evento que ha sido reconocido en diversas ocasiones como el mejor evento del serial de Fórmula 1, así como CIE reconocido como el mejor promotor del evento.

Así mismo, la Compañía produce y organiza eventos especiales para entidades de gobierno en México, incluyendo actividades relacionadas con el sector salud. De la misma manera, lleva a cabo eventos y ferias internacionales de turismo enfocados en la promoción de Estados y Gobiernos de México. En la ciudad de Bogotá, Colombia, CIE opera y desarrolla un parque de diversiones en el complejo denominado El Salitre, conocido como El Salitre Mágico, el cual tiene un gran arraigo entre la población de la ciudad.

A través de su alianza estratégica con Live Nation, Inc., CIE mantiene una participación del 49% en OCESA. De conformidad con ciertas fuentes especializadas en la industria global de entretenimiento en vivo, tales como las revistas especializadas Pollstar, Billboard y Rolling Stones, ha sido considerada como un destacado participante en el sector internacional del entretenimiento en vivo. OCESA ofrece una gama diversa de opciones de entretenimiento para una variedad de públicos y presupuestos en ciudades grandes y medianas de alto potencial económico y crecimiento poblacional del mercado mexicano; así como de Colombia. Dicha gama de opciones incluye conciertos y festivales de música, producciones teatrales, eventos deportivos, familiares, culturales y de automovilismo, entre otros. Se considera que OCESA opera destacados centros de espectáculos en los mercados geográficos de mayor relevancia en México.

REMEX, subsidiaria de OCESA, cuenta con los derechos de operación y comercialización del Centro Citibanamex, importante recinto de ferias comerciales, exposiciones, convenciones y eventos sociales, ubicado en la Ciudad de México.

El 23 de diciembre de 2022, la Compañía enajenó a KONNECTA, la totalidad de su participación, es decir, el 20% en dicha sociedad, por lo que a la fecha de este Reporte, el Grupo ya no es accionista de la misma.

A continuación, se describen las unidades de negocio sobre las cuales CIE está actualmente organizada a la fecha del presente Reporte Anual:

EVENTOS ESPECIALES - Promueve y comercializa la carrera anual del serial de Fórmula Uno en México (Gran Premio de la Ciudad de México). Así mismo produce y organiza eventos especiales para

organizaciones y entidades de go-bierno en México, incluidos eventos turísticos. De la misma manera, lleva a cabo operaciones relacionadas con el sector Salud en México.

PARQUES DE DIVERSIONES (u “OTROS NEGOCIOS”) - Opera el complejo conocido como El Salitre dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la ciudad de Bogotá en Colombia, el cual integra actualmente un parque de diversiones conocido como Salitre Mágico.

Al 31 de diciembre de 2022, CIE cuenta con 49 subsidiarias y asociadas (sin contar las subsidiarias de las asociadas) a través de las cuales ésta ha realizado operaciones en sus mercados relevantes. A continuación, se presentan las principales subsidiarias de la Compañía con la tenencia accionaria a la fecha del presente Documento:

<u>Nombre</u>	<u>Participación accionaria de CIE en subsidiarias y asociadas</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Mercado principal</u>
Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.	49.00%	Tenedora de acciones en coinversión del 49.00% con Live Nation	México
CIE Internacional, S.A. de C.V.	100.00%	Tenedora de acciones de diversas subsidiarias,	América Latina y E.U.A.
T4F Entretenimiento S.A.	10.05% (directa e indirecta)	Promoción y operaciones de eventos de entretenimiento en vivo en Sudamérica.	Brasil, Chile y Argentina
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V.	15.20%	Tenedora de acciones de las sociedades que operan en hipódromo, centro de exhibiciones, juegos basados en números y en símbolos y centros de espectáculos con apuesta deportiva.	México
Cocolab International S.A. de C.V.	10.0%	Tenedora de acciones de sociedades para la operación, comercialización, diseño y producción de eventos especiales para marcas, empresas y organizaciones públicas y privadas.	México
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	100.00%	Organización de eventos especiales, corporativos y de Gobierno.	México
Reforestación y Parques S.A.	100.00%	Operación de un parque de diversiones en Bogotá	Colombia
Make Pro, S.A. de C.V.	100.00%	Promotor del Gran Premio de Fórmula 1 en México.	México

La tabla que se presenta a continuación muestra información y datos financieros relevantes de CIE observados en los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020. (Salvo que se indique lo

contrario, las cifras están expresadas en millones de pesos mexicano). Para mejor entendimiento de la información financiera presentada a continuación:

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
<i>Información de Estado de Resultados:</i>					
Ingresos Netos	4,009.0	4,527.9	1,513.9	-11.5%	199.1%
Utilidad (pérdida) bruta	974.7	1,292.7	(78.1)	-24.6%	-1755.4%
Utilidad (pérdida) de operación	1,336.8	322.4	(1,002.3)	314.1%	-132.2%
Utilidad (pérdida) de Operaciones Discontinuas	-	6,009.8	(879.7)	N.A.	N.A.
Utilidad (pérdida) neta	1,332.0	5,763.8	(2,008.0)	-76.9%	-387.0%
Utilidad (pérdida) por acción básica	2.5	10.3	(2.8)	-76.2%	-469.8%
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	56.8	100.0	316.9	-43.2%	-68.4%
Depreciación y Amortización	95.9	222.3	437.1	-56.9%	-49.1%
Otros ingresos por dispensas de pagos por arrendamiento	-	-	98.6	N.A.	N.A.
Total de activos	13,705.2	12,347.9	11,282.8	11.0%	9.4%
Total de pasivos de largo plazo	2,568.0	2,797.6	3,446.2	-8.2%	-18.8%
Rotación de Cuentas por Cobrar (x)	19.6	20.9	4.1	-6.0%	413.4%
Rotación de Cuentas por Pagar (x)	9.6	24.0	1.8	-60.1%	1251.8%
Rotación de inventarios	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total de capital contable	7,831.7	6,489.5	1,088.3	20.7%	496.3%
Dividendos en efectivo decretados por acción	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

En beneficio del lector, a continuación, se proporciona un resumen financiero por los mismos periodos arriba señalados con información más detallada o complementaria. (Salvo que se indique lo contrario, cifras expresadas en millones de pesos mexicano; los indicadores UAFIDA, UAFIDA Ajustada, Valor de Capitalización y Valor de la Compañía no corresponden a valores dictaminados por PwC).

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
<i>Información de Estado de Resultados:</i>					
Ingresos Netos	4,009.0	4,527.9	1,513.9	-11.5%	199.1%
Participación en los Res. De Asociada Estratégica	703.6	51.5	-	1265.4%	N.A.
Depreciación y Amortización	95.9	222.3	437.1	-56.9%	-49.1%
UAFIDA	1,432.7	545.2	(565.2)	162.8%	N.A.
Margen UAFIDA	35.7%	12.0%	-37.3%	196.8%	-132.2%

UAFIDA Ajustada	729.0	493.7	(565.2)	47.7%	N.A.
Margen UAFIDA Ajustada	18.2%	10.9%	-37.3%	66.8%	-129.2%
Resultado Operativo	1,336.8	322.9	(1,002.3)	314.1%	N.A.
Margen Operativo	33.3%	7.1%	-66.2%	367.7%	-110.8%
Gasto Financiero, neto	70.8	(109.8)	(171.6)	-164.5%	-36.0%
Resultado no Controladora	(42.6)	5,769.9	(1,560.4)	-100.7%	N.A.
Resultado Controladora	1,374.5	(6.2)	(447.5)	N.A.	N.A.
Resultado Neto Consolidado	1,332.0	5,763.8	(2,008.0)	-76.9%	N.A.
Margen Neto	33.2%	127.3%	-132.6%	-73.9%	-196.0%

Información del Estado de Posición Financiera:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2,497.7	2,550.3	2,875.1	-2.1%	-11.3%
Otros Activos Circulantes	1,498.0	1,063.1	3,295.4	40.9%	-67.7%
Activo Circulante	3,995.7	3,613.5	6,170.5	10.6%	-41.4%
Inmuebles, Mobiliario y equipo, neto	243.7	256.9	977.9	-5.1%	-73.7%
Activo Diferido y Otros Activos	9,465.9	8,477.5	4,134.4	11.7%	105.0%
Activo Total	13,705.2	12,347.9	11,282.8	11.0%	9.4%
Deuda Bancaria y Bursátil	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%
Otros Pasivos	5,868.1	4,998.1	7,561.5	17.4%	-33.9%
Pasivo Total	5,873.5	5,858.4	10,194.5	0.3%	-42.5%
Participación Controladora	8,155.1	6,794.6	973.4	20.0%	598.1%
Participación no Controladora	(323.4)	(305.2)	114.9	6.0%	-365.6%
Capital Contable	7,831.7	6,489.5	1,088.3	20.7%	496.3%

Información de flujos de efectivo:

Flujo de Operación	501.5	(1,426.8)	471.9	N.A.	N.A.
Flujo de Financiamiento	(915.7)	(2,232.7)	(75.9)	N.A.	N.A.
Flujo de Inversión	377.6	3,319.8	(165.3)	N.A.	40.7%

Otra información:

Número de Acciones (millones)	559.4	559.4	559.4	0.0%	0.0%
Precio de la Acción al cierre del año (Ps.)	13.50	9.00	9.30	50.0%	-3.2%
Valor de Capitalización	7,551.5	5,034.3	5,202.1	50.0%	-3.2%
Valor de la Compañía	5,059.2	3,344.3	4,960.1	51.3%	-32.6%
Razón UAFIDA a Gasto Financiero, neto (x)	20.2	-5.0	0.2	-507.5%	-250.7%
Razón Valor de la Compañía a UAFIDA (x)	3.5	6.1	-144.5	-42.4%	-169.9%
Rotación de Cuentas por Cobrar (x)	19.6	20.9	4.1	-6.0%	413.4%

Rotación de Cuentas por Pagar (x) 9.6 24.0 11.3 -60.1% 1251.8%

Los ingresos consolidados de CIE para los años 2022, 2021 y 2020 fueron Ps. 4,009.0, 4,527.9 y Ps.1,513.9, respectivamente. La tabla siguiente muestra los ingresos consolidados y por división de la Compañía, por dichos ejercicios.

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Eventos Especiales	3,753.4	4,317.3	1,452.6	-13.1%	197.2%
Parques de Diversiones	255.7	210.7	61.3	21.4%	243.4%
Total	4,009.0	4,527.9	1,513.9	-11.5%	199.1%

Por lo que respecta a la UAFIDA Ajustada consolidada de la Emisora, el indicador se ubicó en una utilidad de Ps. 729.0, 493.7 y una pérdida de Ps. 565.3, en los ejercicios 2022, 2021 y 2020, respectivamente. A continuación, se muestra la UAFIDA Ajustada consolidada y por división de CIE para dichos años.

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Eventos Especiales	656.4	428.7	(538.6)	53.1%	-179.6%
Parques de Diversiones	72.6	64.9	(26.6)	11.8%	-344.1%
UAFIDA Ajustada	729.0	493.7	(565.2)	47.7%	-187.3%

La participación del 49% de CIE en los resultados de su Asociada Estratégica OCESA, se ubicó en Ps. 703.6, para el año 2022, primer año completo de dicha asociación. Los resultados de OCESA para los años 2021 y 2020 se incluyen como Operaciones Discontinuas.

Por su parte, el nivel de endeudamiento consolidado, el cual integra los compromisos bancarios y bursátiles de la Compañía de forma consolidada al cierre de los años 2022, 2021 y 2020, fue de Ps. 5.4, Ps. 860.3 y Ps. 2,633.0, respectivamente.

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Denominación					
Pesos mexicanos	-	850.0	2,632.2	-100.0%	-67.7%
Moneda extranjera	5.4	10.3	0.8	-47.6%	1213.8%
Total	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%
Tipo					
Bancaria	5.4	360.3	1,638.6	-98.5%	-78.0%
Bursátil	-	500.0	994.4	-100.0%	-49.7%
Total	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%
Vencimiento					
Corto plazo	4.1	853.4	1,127.8	-99.5%	-24%
Largo Plazo	1.4	6.9	1,505.2	-80.3%	-99.5%
Total	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%

Por lo que respecta a la evolución en el comportamiento de la acción de la Compañía en la BMV, mercado bursátil en el cual la acción de CIE se encuentra registrada, se recomienda al lector revisar la sección “Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores”, la cual se encuentra contenida dentro del presente Reporte Anual.

Ventajas Competitivas

Posición de Mercado

La Compañía produce y comercializa el evento de Fórmula Uno, Gran Premio de la Ciudad de México desde el año 2015. Este evento forma parte del serial de Fórmula Uno que se lleva a cabo en el mundo. En

diversas ocasiones, CIE ha sido reconocido como el mejor promotor del serial, y el evento en México ha sido galardonado como la mejor carrera del circuito de Fórmula Uno.

La experiencia del Grupo en la realización de eventos especiales, ha permitido llevar a cabo los pabellones feriales de México en exposiciones internacionales realizadas en las ciudades de Shangai y Milán. Así mismo, la Compañía participa en otros eventos relacionados con el sector turismo como el Tianguis Turístico en México, así como en pabellones de México en Ferias Internacionales.

Diversificación de Operaciones

Eventos Especiales es la división estratégica de negocios a través de la cual CIE organiza, promueve y comercializa el Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México. Así mismo, la División, integra soluciones de mercadotecnia y comunicación en México relacionadas con el Sector Gobierno. Con base a un modelo de negocios basado en la creación de experiencias únicas, CIE integra de forma colaborativa con entidades gubernamentales, estrategias que se sustentan en una variedad especializada de soluciones. Entre ellas, la operación de espacios para ferias y exposiciones turísticas, al igual que logística para eventos. Como respuesta al llamado de las autoridades y derivado de las medidas decretadas para el combate a la pandemia de COVID-19. Eventos Especiales aprovechó su experiencia en la integración de servicios para el combate a la pandemia, permitieron la creación de CREAMEDIC, unidad de negocios especializada en venta de equipo médico, ropería, servicios de limpieza, manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, seguridad, alimentos y bebidas, servicios de insumos sépticos. Así mismo, dentro de las soluciones integrales que la Compañía ofrece se encuentran los servicios de instalación de módulos de acceso, cámara sanitizante, desinfección de espacios, señalética, aires acondicionados con tecnología UVC, intervención de AC en elevadores, dispensadores de gel, entre otros.

La Compañía opera el parque de diversiones El Salitre Mágico, en Bogotá, Colombia, una alternativa popular de entretenimiento y esparcimiento para la población de dicha ciudad y su zona metropolitana.

A través de su asociación estratégica con Live Nation en OCESA, CIE participa en las actividades de entretenimiento fuera de casa, en México y Colombia. Dicha actividad incluye, entre otros, conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, culturales y especiales, así como festivales de música,; todos ellos, producciones de talla y calidad internacional.

Otras inversiones minoritarias que la Compañía mantiene son con la empresa T4F le permiten participar en actividades de entretenimiento en vivo en los principales mercados de Sudamérica, tales como Brasil, Argentina y Chile. Asimismo, el interés económico que guarda con la empresa Codere le permite a CIE participar en las actividades juegos y sorteos a lo largo de México, la operación del Hipódromo de las Américas, el parque temático Granja Las Américas y el recinto para ferias comerciales y exposiciones Centro Citibanamex en la Ciudad de México. A través de la coinversión que mantiene COCOLAB permite apuntalar su propuesta de valor en proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento basados en tecnología y experiencia digitales y escénicas.

Alcance Geográfico

En términos de su oferta comercial, el negocio de producción de eventos especiales para el sector Gobierno, le permiten a la Compañía tener presencia en diversas poblaciones y foros a lo largo de México y en el extranjero. Con ello, el Grupo presenta su oferta a gobiernos y entidades gubernamentales y les presenta soluciones integrales de comunicación y mercadotecnia diseñadas a la medida.

La Compañía tiene operaciones en Bogotá, Colombia , a través de la operación de El Salitre Mágico, un parque de diversiones, que ofrece , una alternativa popular de entretenimiento y esparcimiento para la población de dicha ciudad y su zona metropolitana.

Canales de Promoción y Publicidad

CIE participa en el sector de la organización y promoción de eventos especiales para el sector Gobierno en México, incluyendo la participación y comercialización en ferias internacionales del Sector Turismo.

La División Eventos Especiales aprovechó su experiencia en logística e implementación de soluciones, para adecuar y equipar pabellones temporales para el combate a la pandemia. Asimismo, otros servicios de salud se fueron integrando y desarrollando incluyendo seguridad, limpieza, alimentos y bebidas, ropería entre otros.

Socios Estratégicos y Alianzas

A lo largo de su historia, CIE ha establecido coinversiones y alianzas estratégicas de largo plazo con socios de alta reputación. A través de dichos vehículos CIE ha podido ganar acceso a eventos de gobierno, ferias internacionales, y eventos de entretenimiento en vivo, tales como producciones teatrales, talento artístico, eventos y centros de espectáculos.

La tabla que se presenta a continuación muestra los principales esquemas de colaboración con terceros que han resultado en el pasado en coinversiones para asociación estratégica (a la fecha de publicación de este Documento), las cuales conforman actualmente las coinversiones y alianzas de largo plazo que la Compañía mantiene a la fecha del presente Reporte Anual.

Empresa Establecida	Socio	Descripción del Socio	Objetivo de la Asociación	Participación accionaria de CIE
OCESA Entretenimiento(1)	Live Nation	La compañía líder de entretenimiento en vivo en el mundo.	Promoción y producción de eventos de entretenimiento en vivo en México.	49.00%
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas(2)	Codere	Multinacional española del sector del juego privado que gestiona máquinas recreativas, salas de bingo, casinos, Complejo Las	Desarrollo y expansión del negocio de salas de Sports Books y Yaks, así como en el Complejo Las	15.20%

Empresa Establecida	Socio	Descripción del Socio	Objetivo de la Asociación	Participación accionaria de CIE
		hipódromos y salas de apuestas deportivas.	Américas.	
Venta de Boletos por Computadora ⁽³⁾	Ticketmaster New Ventures Ltd	Destacada empresa en el sector de venta automatizada de boletos para eventos y centros de espectáculos, propiedad de la empresa Live Nation Inc.	La venta de boletos por computadora para eventos y centros de entretenimiento en México y otros mercados latinoamericanos.	32.83%
Cocolab International, S.A. de C.V.	Modern Media Technologies, S.A. de C.V.	Colectivo multidisciplinario de proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento basados en tecnología, con amplia experiencia en artes digitales y escénicas.	La operación, comercialización, diseño y producción conjunta de eventos especiales para marcas, empresas y organizaciones públicas y privadas.	10.00%
T4F Entretenimiento	F.A. Comércio e Participações S.A. (en donde CIE tiene el 49.8509%) y Fernando Luiz Alterio	Uno de los operadores más destacados de centros de entretenimiento en vivo y promotores de eventos en Brasil.	Promoción de eventos en vivo en Brasil, Chile, Argentina y Perú.	10.05% ⁽⁴⁾

(1) En diciembre de 2021, CIE llevó a cabo la venta del 11% del capital social de OCESA y Televisa enajenó a Live Nation el 40% de sus acciones, convirtiéndose Live Nation en el accionista mayoritario de OCESA con un 51% de participación accionaria.

(2) En febrero de 2012, CIE firmó la venta del 38.5% de las acciones representativas de ICELA a favor de Codere México, S.A. de C.V., con lo cual el socio incrementa su participación minoritaria de 49.0% a un interés económico mayoritario de 84.8% en ICELA y CIE ve ajustada su participación original de 51.0% mantenida desde 2007 a 15.2% de interés económico minoritario.

(3) Subsidiaria de OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. A partir de agosto de 2005, OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. es titular del 67.36% de las acciones representativas de Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.

(4) Incluye la participación directa e indirecta de CIE por 5.73% a través de F.A. Comércio e Participações S.A. y T4F

Crecimiento Potencial Derivado del Desarrollo Demográfico y Económico Favorable en México

México ha constituido históricamente el principal mercado de la Compañía. El último censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía fue el correspondiente al año 2020. Se indica que la población mexicana se encontraba integrada por más de 126.0 millones de habitantes.

Con base en lo anterior y en comparación con otras fuentes públicas disponibles en Internet, se deduce que México constituía el país con el mayor número de hispano hablantes en el mundo, el segundo país con más habitantes en América Latina después de Brasil, y la undécima nación más poblada del mundo.

La población mexicana ha crecido sostenidamente a través de la historia, principalmente producto de las tasas sostenidas de crecimiento económico entre los años 1940 y 1980. Este ritmo de crecimiento, generalizado en países en desarrollo, ha sido calificado como explosión demográfica y motivó la adopción de una política de control de la natalidad a partir de la década de 1960. Si bien esta tendencia se ha reducido y la tasa de crecimiento poblacional ha sido menor a la observada en el pasado, la transición demográfica continua en progreso y México cuenta con una gran abundancia de población joven. Las ciudades y áreas

metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Toluca, Tijuana, León, Ciudad Juárez, Torreón y Querétaro engloban a más del 36.0% de la población; donde solo la Ciudad de México agrupa a cerca del 18.0% de la demografía del país.

De conformidad con el documento titulado Perspectivas de la Economía Mundial y otras publicaciones periódicas del Fondo Monetario Internacional, la economía de México está basada en el mercado libre orientado a las exportaciones. Es la primera potencia económica más grande de Hispanoamérica, la segunda de América Latina y la tercera economía de mayor tamaño de toda América, solo después de la de los Estados Unidos y la de Brasil. El Producto Interno Bruto supera el billón de dólares de los Estados Unidos de América, y forma parte del grupo de las veinte economías más dinámicas en el orden global.

A pesar de su estabilidad macroeconómica que ha reducido la inflación y las tasas de interés a mínimos históricos y que ha incrementado el ingreso per cápita, existen grandes brechas entre ricos y pobres, los estados del norte y los del sur, y entre la población urbana y rural. Algunos de los retos para México siguen siendo mejorar la infraestructura, modernizar el sistema tributario y las leyes laborales, así como reducir la desigualdad del ingreso.

La economía contiene una mezcla de industrias y sistemas agrícolas modernos y antiguos, ambos dominados cada vez más por el sector privado. Los gobiernos recientes han expandido la competencia en puertos marítimos, telecomunicaciones, la generación de la electricidad, la distribución del gas natural para modernizar la infraestructura. Se trata de una economía orientada a las exportaciones, con un comercio exterior regulado en tratados de libre comercio con más de 40 países, incluyendo a la Unión Europea, Japón, Israel y varios países de la América Central y la América del Sur. El acuerdo de Libre Comercio más influyente ha sido el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), firmado en 2020 por los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México.

Operaciones de Eventos en Vivo

El modelo que CIE aplica en la conducción de sus operaciones de eventos especiales y de la realización de la carrera de Fórmula 1, el Gran Premio de la Ciudad de México, le permite captar un mayor porcentaje de los ingresos totales generados en los eventos.

Las actividades que integran dicho modelo se encuentran compuestas de diversas operaciones que se vinculan, tales como:

- Capacidad de integrar diversas soluciones;
- Comercialización de patrocinios y espacios en eventos y ferias;
- Venta de alimentos, bebidas y souvenirs

La Compañía vende a empresas, marcas y organizaciones, derechos de patrocinios para el evento de Fórmula 1, el Gran Premio de México. Algunos de estos derechos, permiten a las marcas tener presencia en el evento y/o ofrecer a sus clientes alternativas de promoción.

Experiencia, Reputación y Trayectoria Probadas

La experiencia, reputación y trayectoria probadas son elementos clave para tener éxito dentro de la industria de entretenimiento fuera de casa a nivel mundial, así como en la realización de eventos especiales. De esta forma, CIE ha participado a partir de 1990 en el negocio de entretenimiento fuera de casa, participando ahora en OCESA de manera minoritaria.

La Compañía considera que la reputación que ha construido y la evolución histórica de sus negocios, le han permitido ser posicionado como un importante promotor que atiende las necesidades de soluciones para eventos especiales para entidades gubernamentales y de servicios de salud que son ofrecidos.

Estrategias

Con el propósito de consolidar su presencia, CIE lleva a cabo las siguientes estrategias:

Expandir el Modelo de Eventos Especiales para el sector Gobierno

CIE busca incrementar su participación en todos los aspectos que requiere la producción de eventos especiales para el sector gobierno, mediante el desarrollo de soluciones de valor agregado para sus clientes.

Asegurar su Posición como Proveedor Integral de Servicios

Con el objeto de consolidar su posición como empresa destacada en el ámbito de la promoción y producción integral de eventos para el sector gobierno, busca asegurar que el enfoque de negocios que ofrece continúe traduciéndose en una importante ventaja competitiva sobre las capacidades que sus competidores pueden ofrecer tradicionalmente de manera fragmentada, integrando diversas soluciones para los eventos ofrecidos.

Expandir y Consolidar la realización del Gran Premio de México de Fórmula 1

CIE busca de forma continua consolidar y expandir el contenido de su evento de Fórmula 1 en México, buscando ofrecer al público un evento deportivo con los más altos estándares de calidad. Así mismo, busca que sus clientes puedan participar de este magno evento ofreciendo una alternativa de clase mundial para sus clientes, presentando el evento de automovilismo deportivo más importante en México, y uno de los mejores en el mundo.

Expandir los Canales Publicitarios y de Promoción para sus Clientes Gubernamentales

La Compañía busca proveer a sus clientes gubernamentales de una solución integral para la realización de sus eventos especiales., a través de las diversas soluciones que se ofrecen.

Con base en un modelo de negocio fundado en la creación de experiencias únicas, la Compañía integra de forma colaborativa estrategias que se sustentan en una variedad especializada de soluciones a la medida.

Factores de riesgo:

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión, los cuales no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía.

Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía. Estos pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en las que tienen presencia, cuestiones de naturaleza contable, fiscal, laboral o financiera, o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos.

Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “prevé”, “planea”, “programa” y otras expresiones similares, identifican ciertas estimaciones. Al evaluar las mismas, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual.

Los Factores de Riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

En adición a los conceptos sobre el futuro que dentro de este Documento se mencionan y que se incluyen en la Sección “Declaraciones Sobre Consecuencias Futuras” en el mismo, cuya interpretación por parte del lector podría conducir a otros factores de riesgo adicionales a los que a continuación se mencionan, los cuales no constituyen los únicos que pueden afectar directa o indirectamente las operaciones, estrategias y otras variables de negocio de la Empresa, incluyendo sus valores bursátiles.

Riesgos adicionales que no se conocen o que se considera que pueden no tener un efecto material adverso pueden deteriorar el desempeño operativo, financiero y/o de gestión de negocio de CIE, así como del desempeño bursátil de sus valores, entre otros. En adición, se sugiere al lector revisar otros documentos de carácter público que la Compañía ha divulgado en el pasado con el propósito de revisar otros factores de riesgo de CIE.

Factores Relacionados con CIE

Dependencia de Distribuciones y Flujos de las Compañías Subsidiarias e inversiones minoritarias

CIE es una compañía controladora que no desarrolla operaciones o posee activos independientes diferentes a los de sus compañías subsidiarias, asociadas y afiliadas. Debido a que sus operaciones son conducidas principalmente por sus subsidiarias, asociadas y afiliadas, la Compañía depende de distribuciones

y otros flujos de sus subsidiarias y afiliadas operativas para cumplir con sus obligaciones. En general, las compañías mexicanas pueden sólo pagar dividendos a partir de sus utilidades retenidas después de que sus accionistas aprueben los estados financieros de las mismas en los cuales se reflejen dichas utilidades. Los accionistas pueden también aprobar el pago de dividendos ante los órganos de gobierno corporativo aplicables solo después de que las reservas legales hayan sido constituidas y las pérdidas incurridas en ejercicios fiscales previos hayan sido satisfechas.

El pago de dividendos por alguna de las subsidiarias y afiliadas del Grupo en las cuales exista un esquema de coinversión requiere del consentimiento de algún socio para tal efecto.

Dependencia de Alianzas Estratégicas y/o Coinversiones

Algunas de las principales subsidiarias y asociadas del Grupo, mantienen alianzas estratégicas o han realizado coinversiones con ciertas compañías e individuos de México y el extranjero. La Compañía depende de la experiencia operativa, tecnología, financiamiento y acceso a contenido e inmuebles de entretenimiento de dichas compañías e individuos, así como a su estructura financiera, entre otros atributos.

Ciertos socios estratégicos de CIE cuentan con ciertos derechos al amparo de los acuerdos de coinversión vinculados a la operación y financiamiento de cada asociación. En caso de que alguna asociada no pueda asegurar o mantener los derechos para sus operaciones, ya sea que estén expresados en formatos de arrendamientos, concesiones, permisos, o de otra forma, o que los mismos expiren, puede existir un efecto material adverso en su actividad, su condición financiera, y por ende en los resultados de operación de la Compañía.

Como resultado, el surgimiento de ciertos desacuerdos entre la Compañía y alguno de sus socios estratégicos bajo este esquema puede afectar la operación de ciertas áreas del Grupo. En el caso de que alguna de las alianzas estratégicas y/o coinversiones, sufrieran un efecto material adverso en su actividad, su situación financiera y en sus resultados de operación, podría afectar la situación de CIE.

Cierre del Parque de Diversiones derivado de Actos de Autoridad

El parque de diversiones en Bogotá, Colombia, opera bajo el esquema de Asociación Público Privada. Podría existir un efecto adverso en su actividad de presentarse algún controversia o situación que impida seguir desarrollando su actividad.

Dificultad de Alcanzar una Adecuada Integración y Optimización de Negocios

El desarrollo del modelo de proveeduría integral de servicios y de la línea de productos y servicios de CIE ha requerido, en lo general, integrar nuevos negocios a sus operaciones existentes o bien, desasociar ciertas actividades de negocio o activos a lo largo del tiempo. Lo anterior para de mejorar su oferta de productos y la rentabilidad de los mismos.

Dichas acciones presentan varios riesgos para la Compañía, particularmente en aquellos negocios o iniciativas en los cuales no ha tenido una experiencia previa.

Otras actividades e iniciativas del Grupo han mostrado una redefinición de estrategia. Entre ellas se encuentran, producto de la aparición de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la incursión en actividades relacionadas al sector salud, mediante la instalación y proveeduría de insumos para Unidades Médicas Temporales realizadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para estas actividades, el Grupo

aprovechó su experiencia de logística e integración de soluciones, para incursionar en una industria en la cual no tenía experiencia previa.

En general, CIE no puede asegurar que podrá eliminar de manera completa los riesgos que a continuación se mencionan:

- ✘ La incapacidad de integrar o desasociar, entre otras, diferentes culturas organizacionales, prácticas de negocios, sistemas de información y de comunicación, metodologías contables, así como filosofías de negocio y estrategias administrativas.
- ✘ La incapacidad de contratar y retener personal administrativo y operativo calificado con la oportunidad adecuada; junto con la probabilidad de que sus socios y aliados estratégicos caigan en condición de quiebra o concurso mercantil.
- ✘ La dificultad de administrar y controlar negocios que se encuentren alejados geográficamente de las oficinas corporativas en la Ciudad de México, incluyendo la gestión de sus intereses económicos en los negocios donde mantiene participaciones minoritarias.
- ✘ La probabilidad de que ciertos gastos de inversiones de capital pudieran exceder los montos de inversión proyectados y/o que los ingresos y los flujos pudieran ser significativamente menores a los esperados.

Si alguna de estas situaciones llegara a ocurrir, podría haber, entre otros, un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y en los resultados de operación de la Compañía.

Riesgos Inherentes a las Operaciones Internacionales de CIE y su participación minoritaria en Sudamérica

No obstante que la mayoría de los negocios de CIE se llevan a cabo en México, la Compañía también realiza actividades en Colombia, y, ocasionalmente, en algunas otras ciudades en el mundo.

A través de la asociación estratégica de largo plazo que mantiene la Compañía con T4F en Sudamérica, ésta participa de las operaciones locales de su socio en los mercados brasileño, argentino, chileno y peruano, para el desarrollo y expansión de servicios y productos de entretenimiento en vivo en los mismos. Estos incluyen, la promoción de eventos familiares, especiales, teatrales, deportivos, latinos e internacionales, entre otros, así como la operación de centros de espectáculos y la venta de boletos de acceso y la comercialización de patrocinios publicitarios para eventos e inmuebles de entretenimiento.

Las operaciones internacionales de la Compañía podrían verse afectadas de manera materialmente adversa por barreras comerciales, fluctuaciones cambiarias y controles de cambio en monedas; paros laborales nacionales; y aumentos en impuestos, derechos y contribuciones gubernamentales. Asimismo, cambios en las leyes y en políticas gubernamentales que regulan las operaciones de compañías en el extranjero, podrían tener un efecto material adverso sobre las operaciones internacionales de la Compañía. Los gobiernos de los países en los que opera CIE y sus participaciones minoritarias, podrían tomar medidas que afecten de manera material los desempeños operativo y financiero del Grupo.

En igual circunstancia, la actividad internacional del Grupo puede verse afectadas por cambios en la forma en que se conducen las prácticas de Gobierno Corporativo en las sociedades en las cuales la Compañía mantiene diversos intereses económicos a través de su participación accionaria minoritaria u otras

actividades mercantiles. A partir de ello, ciertos derechos corporativos y comerciales pueden verse modificados así afectando la conducción de negocios internacionales del Grupo. Asimismo, en lo general, cambios en los acuerdos de asociación con socios estratégicos pueden afectar el desempeño de la actividad internacional de la Compañía.

Cierre de los Centros de Espectáculos, y Parque de Diversiones por Causa de Fuerza Mayor o de Orden Público

Una causa de fuerza mayor, como un temblor, incendio, acto de terrorismo y vandalismo, inundación, epidemia sanitaria o producto del cambio climático global, podría causar que el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1 y/o del parque de diversiones en Colombia, no estuviera en condiciones adecuadas para operar de forma temporal o permanentemente.

Si tal fuera el caso, la Compañía podría sufrir el cierre o la interrupción temporal de dichas actividades, y en consecuencia podría verse afectada de manera materialmente adversa la actividad, situación financiera y los resultados de operación, ya sea por causa de fuerza mayor o por razón de orden pública procedente de autoridades gubernamentales.

La aparición y propagación del brote de coronavirus (COVID-19) a principios de 2020 afectaron la actividad comercial y económica a nivel internacional. Tal brote impidió la realización de actividades económicas en las regiones afectadas o a nivel mundial. A partir del inicio de las campañas de vacunación y el fortalecimiento de la cultura de prevención y cuidados para evitar contagios, las industrias en las cuales participa directa e indirectamente la Compañía, reiniciaron actividades a nivel global en el verano de 2021. Sin embargo, las operaciones de la Compañía podrían ser afectadas de manera negativa y material si las autoridades consideran retomar las restricciones y/o medidas adicionales en caso de que las condiciones de salud empeoren, o bien por el brote de alguna nueva epidemia.

Dependencia de Personal Clave

Las operaciones de la Compañía son conducidas por personal clave cuya pérdida podría constituir un efecto material adverso para CIE. Dicho personal se encuentra distribuido a nivel operativo, administrativo y directivo.

La Compañía considera que el éxito del Grupo depende en parte de su habilidad para contratar y retener personal altamente calificado y experimentado, lo cual le permite ofrecer a sus mercados diversos productos y servicios basados en entretenimiento en vivo bajo los mejores estándares y prácticas internacionales. En particular, la competencia dentro de la industria del entretenimiento fuera de casa en términos de contratación y de remuneración económica y salarial de este tipo de personal es intensa.

La Compañía no puede asegurar que cuente con la capacidad suficiente para contratar y retener el personal calificado necesario que garantice la conducción apropiada y estratégica de sus actividades y planes futuros.

Factores Relacionados con la Industria

Aumento Importante en el Nivel de Competencia

La Compañía, enfrenta competencia de manera intensa, tanto formal como irregular, por parte de individuos y grupos empresariales que actúan de forma altamente fragmentada en cada uno de los mercados

en los que se participa, fundamentalmente de aquellos actores que se especializan en una o más actividades específicas.

CIE considera que un aumento significativo en la competencia, especialmente derivado del surgimiento de competidores con operaciones integradas o novedosas en sus modelos de negocio, podría resultar en menores ingresos y causar un incremento en sus gastos de inversiones de capital, lo cual podría tener un efecto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados de operación

Algunas de las áreas en las cuales existe el riesgo de enfrentar mayor competencia y su posible impacto, se mencionan a continuación:

- En el negocio de entretenimiento en vivo a través de la realización del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, existe el riesgo de que competidores locales e internacionales obtengan acceso a eventos similares.
- El riesgo principal para la operación del parque de diversiones que CIE opera en Bogotá, Colombia es la entrada de nuevos participantes al mercado en el que opera CIE en Bogotá y su zona metropolitana.

En el sector de ferias y eventos internacionales de turismo, un promotor establecido o un nuevo participante pudiera ofrecer alternativas similares ofrecidas por la Empresa.

Dependencia del Poder Adquisitivo de la Población

La presencia de un deterioro en las condiciones económicas y de seguridad en cualquiera de los mercados donde CIE opera pueden reducir el monto de los ingresos de los consumidores que destinan en general a sus gastos en actividades de entretenimiento fuera de casa, lo cual podría afectar materialmente los ingresos de CIE.

Los mercados donde opera la Compañía han experimentado crisis económicas, lo cual ha tenido y potencialmente podrá tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y en los resultados de operación.

Aun cuando CIE lleva a cabo estrategias para superar eventuales crisis económicas a través de la diversificación de su oferta de productos y servicios, no se puede asegurar que estas estrategias tengan éxito para evitar un efecto material adverso en su actividad, su situación financiera y en sus resultados de operación.

Factores relacionados a Riesgo de Siniestros, Inseguridad y Disturbios en centros de entretenimiento y eventos

Debido a la gran concentración de personas que se presenta en muchos de los eventos en que participa el Grupo, existe la posibilidad de que ocurran contingencias que ocasionen daños tanto a las personas (en su integridad física y económica) que asisten a los eventos. La intensidad de dichas contingencias podría conducir a la presentación de un efecto material adverso sobre la imagen y reputación. Los niveles de asistencia al parque de diversiones, podrían disminuir si tales incidentes ocurrieran, lo cual conduciría a una reducción en el nivel de ingresos y flujos de CIE.

Aun cuando no se ha experimentado algún incidente significativo en el parque, no se descarta que tales eventos puedan presentarse de tiempo en tiempo.

Por lo antes señalado, la Empresa cuenta con diversos seguros de responsabilidad civil y de otros tipos, los cuales cubren los requerimientos de las autoridades y fortalece la operación e imagen ante cualquier externalidad y suceso que este fuera de su control. Asimismo, se han desarrollado y ejecutado protocolos de control de masas, los cuales buscan minimizar los riesgos relacionados con disturbios y condiciones de inseguridad que se presenten dentro de los centros de espectáculos que opera y los eventos masivos que presenta.

Condiciones Climáticas y Estacionalidad

Debido a que el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, y la operación del parque de diversiones se llevan a cabo a la intemperie, en caso de tener condiciones climáticas adversas o derivadas del cambio climático global, se pueden disminuir los niveles de asistencia. De experimentarse dichas condiciones climáticas adversas por períodos de tiempo prolongados, los ingresos y flujos de CIE podrían verse afectados negativamente.

La operación del parque de diversiones en Colombia puede experimentar estacionalidad debido a que está ubicado en regiones donde las condiciones climatológicas son generalmente estables. Sin embargo, el nivel de asistencia tiende a incrementarse durante los meses de junio a agosto y durante los períodos de Navidad y de Semana Santa debido a las vacaciones escolares. El número de eventos corporativos tiende a incrementarse en la última parte del año debido a que las empresas y las instituciones eligen estas fechas para lanzar sus nuevos productos y servicios, así como realizar sus eventos de fin de año.

Las ferias internacionales de turismo raramente son realizadas durante las vacaciones de Semana Santa y en el mes de agosto de cada año, lo cual es debido a las correspondientes temporadas vacacionales. Asimismo, el número de eventos sociales cuya realización está vinculada al de las ferias comerciales, exhibiciones y convenciones en ciertos casos, suele incrementarse en los últimos meses de cada año.

Factores Relacionados con México

Factores Políticos y Económicos

Al igual que otras emisoras y compañías mexicanas o con operaciones en el país, CIE conducen la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, y al igual que sucede en otras industrias, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano, la inflación y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político y económico en el país. Estos factores pueden afectar en grado material el ambiente de los negocios y las industrias en las que se participa, así como el poder adquisitivo de sus clientes y consumidores.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México en general, así como sobre las condiciones de mercado, el

sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, de la liquidez del sector bancario y del desempleo. Estas condiciones económicas redujeron de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de boletos para el evento de Fórmula 1. Este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación. Actualmente, la economía mundial ha entrado en una fase de desaceleración y mayor inflación, de la cual México no es ajena. Se estima que diversas variables macroeconómicas se verán sensiblemente afectadas, repercutiendo en la oferta y la demanda de productos y servicios, el nivel de empleo y de los salarios, el poder adquisitivo de la población, la captación fiscal, así como en el valor del peso mexicano frente a otras divisas y las tasas de interés, entre otras variables.

México ha experimentado un proceso de apertura democrática en las últimas décadas. Resultado de lo anterior, han surgido nuevos actores y agrupaciones políticas con presencia significativa en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como en organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal. Este cambio puede afectar la manera en que los negocios, así como su desempeño operativo y financiero en México, su principal mercado. A partir de 2018, la configuración política y de la administración pública cambió en el país, conllevando a que la gestión de la mayoría de los nuevos actores en los ámbitos federal, estatal y municipal, y dentro de los tres poderes de gobierno y organismos descentralizados, fuese diferente al modelo practicado en el pasado de corte neoliberal.

Eventos políticos en México, como las elecciones que tendrán lugar durante 2023 de algunas gobernaturas, así como la elección presidencial en 2024 podrían afectar nuestras operaciones. No podemos predecir si un cambio potencial en el gobierno o en las políticas económicas pudieran afectar adversamente las condiciones en las que operamos.

Fluctuación en el Tipo de Cambio

En el pasado, así como recientemente, el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense y otras monedas se ha depreciado substancialmente y podría hacerlo en el futuro.

Reducciones en el valor del peso mexicano frente a otras monedas podrían afectar adversamente el negocio y condición financiera y operativa, considerando su habilidad para realizar pagos a proveedores denominados en moneda extranjera. Una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense y el Euro podría afectar la viabilidad para pagar los servicios en esas monedas, y una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones expresadas en dólares estadounidenses o en Euros para tal respecto. Por lo que respecta a la deuda bancaria y bursátil del Grupo, usualmente esta ha sido contratada en pesos mexicanos salvo por un pasivo bancario contratado a una institución financiera en Colombia en la moneda local de dicho país, cuyo saldo vigente al cierre del año 2022 equivalía a Ps. 5.4.

A modo de mitigar el riesgo cambiario asociado, la Compañía de tiempo en tiempo ha optado por la contratación de coberturas cambias (*non-delivery forwards*). Para mayor información, se sugiere al lector

revisar las secciones “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital” y “Devaluación e Inflación” dentro del presente Documento.

Evolución de la Inflación

Actualmente en México y en el mundo se están experimentando niveles altos en tasas de inflación. En períodos de alta inflación, la Compañía puede no tener la capacidad para incrementar el precio de sus productos en línea con las tasas de inflación, lo cual la puede conducir a la reducción de sus márgenes brutos. No obstante, en el pasado el país ha registrado niveles bajos de inflación lo cual pudiera presentarse en el futuro.

Para mayor información, se sugiere al lector revisar las secciones “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital” y “Devaluación e Inflación” dentro del presente Documento.

Reforma esquema de subcontratación

El 20 de abril de 2021 se aprobó el Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT), de la Ley del Seguro Social (IMSS), de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), del Código Fiscal de la Federación (CFF), de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual entrará en vigor al día siguiente al de su publicación, excepto lo referente a las obligaciones señaladas en materia fiscal las cuales entraron en vigor el 1 de agosto de 2021. En términos generales las modificaciones tienen como objeto prohibir la subcontratación de personal e incorporar reglas a la legislación actual que permitan a las personas morales y personas físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario de los mismos.

Fluctuación de tasas de referencia en créditos y emisiones de deuda

En los últimos años, las tasas de interés de referencia en México han mostrado variaciones con tendencia al crecimiento. En caso de que la misma continúe, el servicio de la deuda bancaria que la Compañía pudiera contratar, cuyo costo esté integrado por una tasa de referencia más la adición de un margen aplicable a pasivos, podría verse afectado.

Para mayor información, se sugiere al lector revisar las secciones “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital” y “Devaluación e Inflación” dentro del presente Documento

Acontecimientos en Otros Países

Ciertos acontecimientos en otros países podrían causar un efecto material adverso sobre los valores de la Compañía, especialmente aquellos de índole sanitaria, desaceleración económica y conflictos bélicos, los cuales a la fecha de presentación del Reporte Anual persisten.

En particular, los mercados de valores y financiero de México están influenciados significativamente, en diferente grado, por las condiciones financieras y económicas globales. Aun cuando las condiciones económicas son diferentes en cada país, la reacción de los participantes en los mercados de valores y

financieros a los acontecimientos en cada país ha tenido y puede tener un efecto significativo sobre los precios de los valores de los emisores en otros países, incluyendo México.

Factores Relacionados a la Acción, Títulos de Deuda y Calificaciones Crediticias

Las acciones representativas del capital social de CIE se encuentran registradas y operando en la BMV e inscritas en el RNV, en el entendido de que dicho registro no implica certificación alguna sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor.

Asimismo, aún y cuando la Compañía ha cumplido cabalmente con los requisitos de mantenimiento y registro en el RNV, no puede garantizar que en el futuro lo podrá continuar haciendo, ni puede garantizar que sus valores no se verán afectados por volatilidad en el precio, falta de liquidez, ciclos económicos adversos y/o cambios en la legislación aplicable, entre otros factores.

La capacidad de CIE para obtener financiamiento bajo términos favorables depende en parte de las calificaciones que las agencias calificadoras le asignen a su deuda de tiempo en tiempo, así como a su desempeño como grupo empresarial. Una disminución o deterioro en la perspectiva de las calificaciones que de tiempo en tiempo le asignen a CIE pudiera afectar la capacidad del Grupo para obtener financiamiento bajo términos favorables lo que pudiera tener un impacto negativo en la posición financiera de CIE, así como en su capacidad para hacer frente a sus obligaciones derivadas de las emisiones bursátiles que realice y la deuda bancaria que contrate.

Factores Relacionados con el Ciberataque y los Sistemas y las Tecnologías de Información empleados por el Grupo

Las operaciones comerciales y administrativas que la Compañía, sus empresas subsidiarias y asociadas conducen se encuentran soportadas por sistemas de cómputo y digitales dedicados, desarrollados tanto por la Compañía como por proveedores externos acreditados de software y hardware.

La información y datos de CIE es compartida continuamente entre usuarios internos, clientes y proveedores, entre otros. Los mismos fluyen a través de computadoras personales y teléfonos móviles y otros dispositivos, y mediante el uso de correo electrónico, plataformas para el comercio electrónico, herramientas de pago, administración de personal, entre otros, tanto en la Internet como en la Intranet y servidores de CIE.

Continuamente, las distintas áreas de sistemas y tecnología de la Compañía implementan y monitorean protocolos, políticas, redes y sistemas robustos para reducir y administrar el riesgo inherente a la compartición de información y datos por terceros no autorizados. Asimismo, la Compañía observa y se adhiere a la regulación específica sobre el uso de datos personales de terceros.

Las iniciativas y prácticas anteriores se complementan con aquellos desarrollados o manejados por sus proveedores y socios y aliados estratégicos, quienes contribuyen a robustecer la estructura de la Compañía (por ejemplo, la presentación de eventos, y la venta y comercialización de boletos).

No obstante, es posible que las infraestructuras de la Compañía y la de terceros asociados sean vulneradas, lo cual, tras ataque cibernético, conduciría a posibles afectaciones materiales, tales como el robo o pérdida de información sensible o estratégica, dificultad para conducir sus operaciones de manera continua, y daños económicos, incluyendo afectaciones a la acreditación comercial de los negocios y la Administración de CIE.

Factores relacionados con nuevos pronunciamientos y criterios contables

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su periodo de informe anual que comienza el 1 de enero de 2022:

- Propiedad, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto – Modificaciones a la NIC 16
- Contratos onerosos – Costo de cumplimiento de un contrato – Modificaciones a la NIC 37
- Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020, y
- Referencia al Marco conceptual – Modificaciones a la NIIF 3.

Las modificaciones enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecte significativamente el periodo actual o los futuros.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2022, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas normas, modificaciones e interpretaciones tengan un impacto material para la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

Otros Valores:

CIE solicitó y está en trámite para obtener la autorización por parte de la CNBV para operar un nuevo programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo por un plazo de cinco años y por un monto de hasta Ps. 2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión), toda vez que el programa anterior venció en febrero de 2023.

Los títulos de capital de la Compañía se encuentran registrados en la Bolsa Mexicana de Valores desde diciembre de 1995. Por lo que respecta a sus títulos de deuda, los certificados bursátiles de CIE operan exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores.

A la fecha de presentación del presente Documento, CIE no mantiene títulos de deuda ni de capital, cotizando en mercados de valores en el extranjero. Asimismo, la Compañía, sus subsidiarias y sus asociadas no fungen como avalistas y/o obligados solidarios de títulos de valor privados o que coticen en un mercado de valores debidamente organizado en el país o el extranjero, suscritos por persona física o moral alguna, y que se encuentren inscritos en el RNV u entidad similar o relacionada.

Durante los años 2020, 2021 y 2022, así como en el pasado, CIE ha entregado los reportes sobre hechos relevantes, así como los reportes trimestrales y anuales y otra información y documentación, tanto a la BMV como a la CNBV desde su inscripción, en cumplimiento de las circulares y disposiciones de carácter general emitidas por la propia CNBV y reglamentos respectivos. A este respecto, la siguiente tabla señala las fechas en las cuales fue proporcionada la información de la Compañía:

Trimestre / Año	Fecha de presentación		
	2020	2021	2022

1er trimestre	16-04-20	30-04-21	29-04-22
2º trimestre	28-07-20	28-07-21	28-07-22
3er trimestre	27-10-20	28-10-21	20-10-22
4to trimestre (preliminar)	1-03-21	28-03-22	27-02-23
4to trimestre (dictaminado)	30-04-21	29-04-22	28-04-23

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

A la fecha, el capital social suscrito y pagado de CIE asciende a la cantidad de Ps. 2,630.5 millones históricos. El pasado 1 de marzo de 2023, se llevaron a cabo Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, en las cuales los accionistas aprobaron llevar a cabo un aumento en el capital social de CIE en la cantidad total de Ps.4,711.5 correspondientes al capital social fijo y Ps.4,450.7 en la parte variable de la Sociedad, a través de la capitalización parcial de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. En las mismas asambleas, se aprobó también pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social por un monto total de \$3,076.5, llegando a la cantidad de Ps. 2,630.5, desde los Ps.995.5 Del cierre de diciembre 2022. Está compuesto por un total de 559'369,806 acciones ordinarias, nominativas, Serie B con pleno derecho a voto, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales 30'955,386 corresponden a la Serie B Clase I, representativas del capital social fijo y 528'414,420 acciones corresponden a la Serie B Clase II, representativas de la parte variable del capital social de CIE.

A la fecha del Reporte Anual, nos encontramos en espera de recibir el oficio por parte de la CNBV relativo a la actualización de la inscripción del capital social de CIE en el Registro Nacional de Valores.

Las acciones en circulación de CIE cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra "CIE". La Emisora ha estado listada en la BMV desde el día 19 de diciembre de 1995 y sus acciones están inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Destino de los fondos, en su caso:

CIE solicitó y está en trámite para obtener la autorización por parte de la CNBV para operar un nuevo programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo por un plazo de cinco años y por un monto de hasta Ps. 2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión), toda vez que el programa anterior venció en febrero de 2023.

Documentos de carácter público:

CIE pone este Documento y otra información y documentación de carácter público a disposición del público inversionistas a través de su divulgación en la página de Internet de la Compañía, www.cie.com.mx, y en aquellas de la propia BMV, www.bmv.com.mx, y de la CNBV, www.gob.mx/cnbv.

Dicha información y documentación de carácter periódico es relativa a la situación financiera y resultados del Grupo, entre otros, y refleja lo indicado por la regulación aplicable, incluyendo la de la BMV y la CNBV.

El Reporte Anual en idioma español, al igual que otra información y documentación pública de la Compañía, podrá ser obtenido mediante solicitud expresa o por escrito al señor Antonio Alducín Pérez Cuellar, Subdirector Corporativo de Planeación Financiera y Relación con Inversionistas. Igualmente, podrá ser contactado por correo electrónico en las direcciones aalducin@cie.com.mx. Otros funcionarios y directivos relevantes que podrán ser contactados para este fin incluyen a los señores Luis Alejandro Soberón Kuri, Director General de la Compañía; Víctor Manuel Murillo Vega, Director Corporativo de Administración y Finanzas; y a la señora Mónica Lorenzo Gutiérrez, Subdirector Corporativo Jurídico. Los cuatro funcionarios podrán ser ubicados en el número telefónico (0155) 5201 9000 y en la dirección de correo electrónico investor.relations@cie.com.mx.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La Compañía inició operaciones en 1990 a través de su predecesora como promotora de eventos en vivo y el operador del Palacio de los Deportes de la Ciudad de México. Asimismo, en ese mismo año inicia la comercialización de alimentos, bebidas, y souvenirs y de patrocinios publicitarios para sus eventos en vivo.

En 1991, la Empresa establece un acuerdo con Ticketmaster Corp., destacada empresa estadounidense de venta de boletos (hoy propiedad de Live Nation Inc.), para la venta de boletos para eventos en vivo y centros de espectáculos en México y el resto de América Latina, usando el nombre Ticketmaster y su sistema de boletaje automatizado. En la actualidad, CIE detenta el 67.0% de propiedad en la operación de boletaje en México a través de CIE Entretenimient.

Entre 1993 y 1997, CIE construye y comienza a operar un anfiteatro en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; obtiene los derechos para operar dos teatros en la Ciudad de México; construye el Foro Sol, inmueble para grandes eventos, en la Ciudad de México que posteriormente adaptó para operar igualmente como estadio de Béisbol profesional; y adquirió un teatro de primer orden y reconocimiento en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

En 1996, CIE establece un acuerdo de licencia con Walt Disney Theatrical Worldwide, Inc. para la puesta en escena de producciones de Disney en América Latina, España y Portugal. Así, pone en escena La Bella y la Bestia en la Ciudad de México en 1997. Inicia, junto con otros productores el circuito teatral de producciones tipo Broadway en México, Argentina, Brasil y España, el cual mantendría la Compañía por varios años.

En ese mismo año, el Grupo inicia la comercialización de espacio publicitario a nivel de cancha en campos de fútbol soccer profesional, de espacio publicitario sobre puentes peatonales y de espacio publicitario en aeropuertos en México. Asimismo, celebra acuerdos exclusivos con Organización Ramírez y Cinemark, para la comercialización de espacio publicitario dentro de los complejos operados por estos en México (ya no vigentes).

Por otro lado, entre 1997 y 1998, CIE expande su oferta de entretenimiento fuera de casa mediante la adquisición de la operación de un experimentado promotor de eventos de Rock en Argentina y Chile; el establecimiento de una coinversión con Divertido, importante operador de parques de diversiones populares en México con cinco parques en operación en ese entonces; la obtención de los derechos de un parque de diversiones y un parque acuático en Bogotá, Colombia; y la adquisición del operador del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires.

También en 1998, su entonces empresa subsidiaria AMH, obtuvo del Gobierno Mexicano la concesión para operar el Hipódromo de las Américas de la Ciudad de México, así como un permiso para desarrollar 45 salas para la captación de apuesta deportiva remota y de celebración de sorteos basados en números y símbolos en el territorio mexicano. Asimismo, CIE obtuvo una concesión para

desarrollar y operar la superficie de 41.4 hectáreas comprendida alrededor de la pista de carreras del Hipódromo, en la cual se encuentran actualmente, entre otros, el Centro Citibanamex, recinto para ferias comerciales, exhibiciones y eventos sociales, y Granja Las Américas, parque temático para niños.

En 1999, CIE expande sus operaciones a Brasil a través de la adquisición de Stage Empreendimentos, el concesionario de tres centros de espectáculos en Sao Paulo, Brasil. Dos años después, el Grupo inicia operaciones en Río de Janeiro a través de la adquisición de los derechos de operación de Claro Hall, importante centro de espectáculos en esa ciudad.

En 2001, la Compañía añadió La Feria de Chapultepec al conjunto de sus operaciones de parques de diversiones. La Feria es considerada como un tradicional parque de diversiones en la Ciudad de México.

En 2002, inicia operaciones el Centro Banamex (hoy denominado como Centro Citibanamex, importante recinto para ferias comerciales, exhibiciones y eventos sociales ubicado dentro del Complejo Las Américas de la Ciudad de México.

En ese mismo año, el Grupo inicia una coinversión con Televisa, quien adquirió el 40.0% de la operación de entretenimiento en vivo en México, manteniendo CIE una participación mayoritaria de 60.0%. Producto de esta asociación, nace CIE Entretenimiento, unidad estratégica de negocio de la Compañía.

Durante 2004, inicia operaciones Wannado City, parque temático para niños ubicado en Florida, con lo cual expande CIE su operación hacia EE.UU. Asimismo, inicia Granja Las Américas, un parque temático para niños ubicado dentro del Complejo Las Américas de la Ciudad de México.

Durante 2007, CIE anunció la venta de una parte de su participación accionaria mayoritaria en los negocios de entretenimiento en vivo en Brasil, Argentina y Chile. Así, CIE pasó de tener una participación original del 85.0% en Brasil, 100.0% en Chile, y 100.0% en Argentina (solo entretenimiento en vivo), a cerca de 24.0% de interés económico agrupado en una empresa de nueva creación denominada T4F. Posteriormente, la participación económica de CIE en T4F se ajustaría a 10.05%.

También en ese mismo año, Codere adquirió el 49.0% de CIE Las Américas para continuar con el desarrollo de la industria del juego en México. En ese mismo año, el Gobierno de México modificó el permiso otorgado a AMH para que instalase, operase y explotase 20 centros de captación de apuesta deportiva remota y celebración de juegos basados en números y símbolos, adicionales a las 45 licencias ya existentes, las cuales contarían con las mismas condiciones del permiso inicial.

En 2008, CIE llevó a cabo un acuerdo exclusivo de distribución por 5 años con la empresa de música en vivo con presencia mundial Live Nation. El acuerdo proveería durante su vigencia de derechos exclusivos para promover las giras de los artistas de Live Nation dentro de México y Centroamérica para CIE y dentro de Sudamérica para T4F, entidad en la cual CIE es socio minoritario con una participación actual de 10.05%, directa e indirectamente.

En 2009, la Compañía realizó desinversiones en su negocio de parques de diversiones y acuáticos en México. Así, enajenó la operación del parque de diversiones La Feria de Chapultepec en la Ciudad de México y Selva Mágica en la ciudad de Guadalajara, así como la del parque acuático CICI en Acapulco, Guerrero.

A principios de 2010, CIE concluyó la venta de las estaciones radiales que mantenía en Buenos Aires, Argentina en las frecuencias de Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada.

La Compañía concluye el proceso de desinversión en su negocio de parques de diversiones y acuáticos, a través del cierre formal de Wannado City en los Estados Unidos, lo cual ocurrió en los primeros meses de 2011. (A la fecha, CIE solo mantiene y desarrolla el parque de diversiones El Salitre Mágico y ha concluido recientemente la operación del parque acuático Cici Aquapark en Bogotá, Colombia, desarrollo que se encontraba adyacente al parque de diversiones).

En ese mismo año, T4F llevó a cabo una oferta pública de acciones en el mercado bursátil de Sao Paulo con esfuerzos de colocación en mercados internacionales. Tras este proceso, la tenencia accionaria directa e indirecta de CIE en T4F se ajustó pasando de cerca de 24.0% de propiedad a aproximadamente 10.05% de interés económico.

En 2012, Codere adquiere de CIE una participación adicional en CIE Las Américas, con lo cual lleva su interés económico a 84.8%; ajustándose, en consecuencia, la tenencia de la Empresa de 51.0% a 15.2% de participación.

En 2013, América Móvil y CIE establecen un contrato de compra venta sobre la Unidad de Medios de la división CIE Comercial (hoy CIE Eventos Especiales). Con ello, CIE transfiere a la primera la tenencia del 100.0% de las acciones de las sociedades que conforman a la Unidad de Medios. El acuerdo fue formalizado en 2013.

En 2013, inicia la puesta de musicales tipo Broadway en el Teatro Telcel de la Ciudad de México con “Wicked”. Posteriormente y a la fecha de presentación del Documento, producciones subsecuentes, tales como “Chicago”, “El Rey León” y “Los Miserables”, han sido presentadas.

En julio de 2014, la Compañía anuncia la presentación del Gran Premio de México de Fórmula 1 en el Autódromo Hermanos Rodríguez, tras negociaciones y acuerdos con Formula One World Championship Limited y con la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal de México (a través del Consejo de Promoción Turística de México), entre los años 2015 y 2019.

La primera carrera anual del Gran Premio de México ocurre el 1 de noviembre de 2015, en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México, inmueble de entretenimiento operado por la Compañía. Esta competición sería seguida en 2016, 2017, 2018 y 2019 por presentaciones anuales conforme al calendario oficial del serial de F1.

En 2016, la Compañía cierra la operación del parque acuático CICI Aquapark, ubicado en Bogotá, Colombia.

En el año 2017, la Compañía inicia el re-perfilamiento de su deuda bancaria y bursátil contratada en México, con lo cual mejora el servicio de la misma y su amortización en términos de menor costo y ampliación de plazo de vencimiento, entre otros beneficios. Incorporación del Teatro Libanés en la Ciudad de México para la promoción de eventos.

Hacia la mitad del año 2018, el nombre de la división de negocios CIE Comercial cambia por el de Eventos Especiales. La Compañía obtiene autorización para un nuevo programa de certificados bursátiles para la realización de emisiones de corto y largo plazo en la BMV, con vigencia de cinco años y hasta por un monto de Ps. 2,000.0 (o su equivalente en UDIs).

Se incorpora la operación de largo plazo de las arenas cubiertas Coliseo Yucatán de Mérida, Yucatán y Acrópolis Puebla en la ciudad de Puebla a la red centros de espectáculos de CIE, para la presentación de eventos en vivo. Asimismo, se anuncia la fecha para la quinta carrera del Gran Premio de México de F1, la cual tomó lugar el 27 de octubre de 2019.

El re-perfilamiento de su deuda continua en el año 2019, donde la Compañía nuevamente logra extender el vencimiento de sus principales pasivos bancarios de largo plazo y contar con el derecho para amortizar de forma voluntaria y anticipada sus títulos de deuda bursátil CIE 17 (no vigente) y CIE 17-2 (no vigente).

En julio de 2019, CIE informó el acuerdo para extender la alianza estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. para desarrollar conjuntamente la industria mexicana de entretenimiento en vivo. Este esquema conduciría a Live Nation a la adquisición del 51% en OCESA Entretenimiento mediante la adquisición de un 11% de propiedad de CIE y de la participación total de Grupo Televisa del 40% del capital. Asimismo, Live Nation adquiriría de CIE el 51% de los negocios de eventos especiales para el sector privado y la operación del Centro Citibanamex. Debido a la aparición de la pandemia COVID-19 en el año 2020, esta transacción se puso en pausa durante 2020.

En agosto de 2019, CIE y Formula One Championship Limited y un fideicomiso privado concluyeron negociaciones para llevar a cabo la presentación anual del “Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México” de F1 por tres años a partir del año 2020. Estos acuerdos representan una extensión de las condiciones alcanzadas para las primeras cinco carreras del serial realizadas entre 2015 y 2019. La carrera de 2020 fue postpuesta debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, llevándose a cabo en el mes de noviembre del año 2021. En 2023, se firmó un nuevo contrato con Formula One Championship Limited a fin de poder llevar a cabo las carreras en México hasta el año 2025.

A finales de 2019, la Compañía y autoridades locales de Bogotá, Colombia, acuerdan la extensión de los derechos para el uso y explotación de los terrenos que ocupa el parque El Salitre hacia 2048, bajo un esquema de operación público-privada, con lo cual se amplía el horizonte de negocios hacia el largo plazo.

Durante el año 2020, en cumplimiento a las medidas definidas por las autoridades para enfrentar la pandemia de COVID-19, los eventos presenciales, así como los eventos especiales y corporativos, fueron suspendidos a partir del 16 de marzo del año 2020. A partir de entonces, la Compañía llevó a

cabo diversas acciones operativas y financieras: 1) se reprogramaron la mayoría de los eventos agendados antes de la suspensión de actividades hacia el 2021 y 2022; 2) el Grupo llevó a cabo una importante reducción de la estructura operativa; 3) OCESA innovó en la realización de eventos a través de plataformas digitales en “streaming”; 4) se aprovecharon las capacidades de organización de CIE para la instalación de Unidades Médicas Temporales para el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como también gracias a la participación de diversas fundaciones y empresas la instalación de una Unidad Médica Temporal en el Centro Citibanamex; y, 5) mantener una posición de caja lo suficientemente robusta para continuar con sus operaciones y hacer frente a los compromisos de pago, costos de operación e intereses hasta que las medidas de contingencia sean levantadas y se regrese a las operaciones habituales.

En materia de deuda, debido a la pandemia, el Grupo obtuvo de sus acreedores de deuda, dispensas respecto a algunas obligaciones financieras contenidas en sus acuerdos de deuda, incluyendo el cumplimiento de los niveles de apalancamiento. En octubre del año 2020, la Compañía llevó a cabo la emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CIE 0120, por un monto de Ps.500.0 y con vencimiento en octubre de 2022. Los recursos de esta emisión fueron utilizados para el pago de la emisión CIE 17, por el mismo monto.

Durante el año 2021, en especial durante los primeros nueve meses del año, las operaciones del Grupo siguieron afectadas por las restricciones para enfrentar la pandemia. Hacia el último trimestre del año, el Grupo retomó las operaciones de eventos presenciales con límite de aforo y de capacidad.

El 13 de septiembre del año 2021, la Compañía anunció que seguiría adelante con el acuerdo para expandir su asociación estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. Firmado en el año 2019, con el objetivo de impulsar la industria del entretenimiento en vivo en México. Las partes acordaron que el valor de las acciones objeto de la compraventa prevalece igual a la transacción original.

El 6 de diciembre de 2021, CIE anunció el cierre de esta la alianza estratégica después de haber cumplido con las condiciones precedentes, incluyendo la completa autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sin condiciones a la transacción. Es así como Live Nation adquirió el 51 por ciento de las acciones del negocio de entretenimiento en vivo de CIE (OCESA), lo cual incluyó la participación de Televisa por el 40 por ciento y la venta de un 11 por ciento, propiedad de CIE. Así mismo, en esta transacción, Live Nation adquirió el 51 por ciento de las acciones de otros negocios de CIE dedicados a la operación y organización de eventos especiales para el sector privado. El mismo 6 de diciembre, Live Nation pagó a CIE Ps. 3,410. Adicionalmente a dicha cantidad, Live Nation pagó a CIE Ps.254, mismos que quedaron como como “retención al precio” para fondear necesidades de capital de trabajo para un periodo determinado, en caso de ser necesarios.

A partir de esta fecha, con base en lo establecido en la IAS-1 - Presentación de Estados Financieros, el método de la participación en la utilidad minoritaria de la utilidad neta del período irregular (del 6 al 31 de diciembre) del año 2021 se presenta en el rubro de Otros Ingresos – Participación en los resultados de asociada estratégica, formando parte de la Utilidad de Operación de la Compañía. antes de la Utilidad de Operación.

En el mes de diciembre de 2021, CIE realizó la amortización anticipada de una parte de su deuda bancaria y bursátil, por un monto conjunto de Ps.1,795.0.

En diciembre de 2022, CIE vendió a KONNECTA el 20% restante de la participación que mantenía en la Sociedad B-CONNECT. En el año 2016, CIE realizó la venta del 80.0% de las acciones de B-CONNECT a KONNECTA.

El día 8 de marzo de 2023, la Compañía obtuvo un crédito quirografario con Banco Inbursa, S.A. por la cantidad de \$2,000.0 millones de pesos, el cual tiene fecha de vencimiento el 8 de septiembre de 2023. El préstamo genera intereses con base a la tasa TIIE más 200 puntos básicos, pagaderos de manera mensual. Los recursos de este crédito serán utilizados para propósitos corporativos y de capital de trabajo.

(Para mayor información y detalle acerca de los hechos que conforman la evolución histórica de la Compañía, se sugiere al lector revisar la información y documentos públicos que CIE ha proporcionado a la BMV, la CNBV y el público inversionista a partir del año 1995, así como la sección “Acontecimientos Recientes” dentro del presente Documento).

Descripción del negocio:

La siguiente sección deberá ser leída en conjunto con las secciones relativas a “Resumen Ejecutivo”, “Historia y Desarrollo del Emisor” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, contenidas en los Capítulos I “Información General”, II “La Compañía” y III “Información Financiera”, respectivamente, de este Documento, entre otros materiales de información publicados por la Compañía que pueden ser de interés general para el lector.

Actividad Principal

Con sus orígenes en 1990, Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (“CIE”) (BMV: CIE) es un destacado participante en la industria del entretenimiento fuera de casa en América Latina principalmente a través de su asociación con OCESA y ha contribuido en hacer de México un destino de clase mundial en la materia. La compañía promueve y comercializa el Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, produce eventos para el sector público, opera el parque de diversiones El Salitre Mágico en Colombia y recientemente con motivo de la pandemia comenzó a desarrollar negocios en el sector salud.

A través de un modelo integral de negocios, se ofrecen soluciones talla mundial, las cuales incluyen la promoción y operación del Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, eventos especiales para el sector gobierno, incluyendo ferias internacionales de turismo, así como otros servicios de salud.

Debido a la pandemia de COVID-19 durante el año 2020, y gracias a la rápida respuesta del Grupo para flexibilizar y adaptar las operaciones, por el lado de Entretenimiento, la Compañía llevó a cabo conversaciones con artistas, buscando alternativas para posponer los eventos programados antes de la pandemia a una fecha por definir, o en algunos casos la cancelación de los mismos. Así mismo, innovó en la realización de eventos a través de plataformas digitales en “streaming”. Eventos Especiales aprovechó las capacidades de organización y logística para la instalación de Unidades Médicas Temporales para el Instituto

Mexicano del Seguro Social, así como también gracias a la participación de diversas fundaciones y empresas la instalación de una Unidad Médica Temporal en el Centro Citibanamex.

CIE es una empresa pública cuyas acciones y títulos de deuda se encuentran registrados en la BMV, siendo que las primeras operan igualmente en la Bolsa Institucional de Valores. La Compañía realizó su Oferta Pública Inicial de acciones en el mes de diciembre de 1995 en la Bolsa Mexicana de Valores, siendo que a la fecha la clave de pizarra de las mismas es “CIE”. Por lo que respecta a los títulos de deuda emitidos de tiempo en tiempo por la Compañía en el mercado mexicano, actualmente no se mantienen vigentes ningún título de Deuda.

CIE solicitó y está en trámite para obtener la autorización por parte de la CNBV para operar un nuevo programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo por un plazo de cinco años y por un monto de hasta Ps. 2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión), toda vez que el programa anterior venció en febrero de 2023.

Los ingresos netos consolidados de CIE se ubicaron en Ps. 1,513.9, Ps. 4,527.9 y Ps.4,009.0 en los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Por lo que respecta a la UAFIDA Ajustada consolidada de la Emisora para los años 2020, 2021 y 2022, esta fue una pérdida de Ps. 565.2 y utilidades de Ps. 493.7 y Ps.729.0, respectivamente.

CIE no tiene dependencia significativa con un cliente o proveedor en particular y, en lo general, enfrenta competencia de un gran número de individuos y grupos empresariales que participan en las diversas fases que integran la industria de entretenimiento en vivo. Por otro lado, ciertas operaciones del Grupo y sus asociadas muestran cierta estacionalidad a lo largo del año y pueden ser afectadas por las condiciones climáticas, tales como el cambio climático global.

Eventos Especiales

La división Eventos Especiales integra las actividades relacionadas con la producción y comercialización la carrera de Fórmula Uno, El Gran Premio de la Ciudad de México, soluciones de logística y mercadotecnia para el mercado nacional e internacional a través de sus diferentes unidades de negocio para el sector gobierno, actividades relacionadas con la promoción del Sector Turismo para México. Así mismo, a raíz de la pandemia, la división aprovechó su experiencia de logística y de integración, para ofrecer servicios relacionados con el sector salud.

Se diseñan e implementan proyectos llave en mano, los cuales comprenden participar en diversas actividades, tales como la creación de conceptos, hasta la ejecución del evento.

Entre los servicios para eventos que se realizan para entidades gubernamentales, se encuentran congresos, tomas de protesta, aniversarios, reuniones de trabajo, eventos públicos, stands y *showrooms* en ferias internacionales de turismo, entre otros.

CIE ha llevado a cabo y participado en diversas ferias internacionales, dando a conocer la oferta turística y cultural de México en diversos países como España, Estados Unidos, Corea, República Dominicana, China, Francia, Inglaterra e Italia, entre otros.

Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México

En julio de 2014, la Compañía anunció que las negociaciones que inició con Formula One World Championship Limited y con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal de México, a través del Consejo de Promoción Turística de México para llevar a cabo el evento “Fórmula 1 Gran Premio de México” de Fórmula Uno, habían concluido positivamente, con lo que se llevaría a cabo una carrera anual del serial de Fórmula Uno en México. Así, el “Gran Premio de México” sería presentada en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México, un recinto operado por CIE, para la presentación del serial a partir de 2015 y hasta 2019.

A partir de dicho anuncio, la Secretaría de Turismo y el CPTM deciden materializar sus esfuerzos para promover de manera continua la imagen internacional de México en dicho periodo. Ambas entidades consideraron a F1 como una inigualable plataforma de promoción internacional del país y un evento que redundará en múltiples beneficios económicos y turísticos para el mismo.

El proyecto en su conjunto inició con las remodelaciones y adecuaciones al Autódromo Hermanos Rodríguez, la operación de las cinco carreras, así como la promoción internacional de la imagen de México, llevando a cabo las cinco carreras contratadas los días 1 de noviembre de 2015, el 30 de octubre de 2016, el 29 de octubre de 2017, el 28 de octubre de 2018 y 27 de octubre de 2019, respectivamente.

En julio de 2019, CIE anunció la conclusión de negociaciones con Formula One Championship Limited y un fideicomiso privado con la finalidad de dar continuidad a este importante evento internacional en la Ciudad de México. Con ello, se presentarán dentro del calendario oficial de F1 tres carreras a partir del año 2020. En 2022, CIE celebró un nuevo contrato con Formula One Championship Limited a fin de llevar a cabo las carreras hasta el 2025 en la Ciudad de México. A la fecha de este Reporte, la carrera a realizarse en el año 2023 ya fue anunciada y se llevará a cabo los días 27 a 29 de octubre. Los boletos se encuentran a la venta desde noviembre de 2022, y han tenido gran aceptación entre la afición del evento.

En las primeras cinco ediciones, el evento fue reconocido en la premiación de la Federación Internacional del Automóvil como el “Mejor Evento del Año”, y a CIE como “Mejor Promotor”. De igual manera, el evento de 2019, FIA Americas reconoció a Corporación Interamericana de Entretenimiento como “Mejor Promotor”, recibiendo también la distinción de “Mejor Live Experience”, otorgada por Leaders Sports Awards.

CREA

CREA como parte de la división Eventos Especiales que opera CIE, produce eventos para entidades gubernamentales, creando trajes a la medida optimizando los esfuerzos e inversión. La Compañía cuenta con más de diez años creando experiencias para eventos relacionados con el sector gobierno, ofreciendo servicios integrales que parten desde la conceptualización del evento, culminando con la implementación y operación del proyecto, materializando así los conceptos en experiencias directas.

Para la realización de los proyectos, el Grupo aprovecha sus capacidades para ofrecer servicios de contenidos multimedia, instalaciones y montajes, para que los eventos sean una experiencia única.

CIE considera que la oferta integral de servicios se ha convertido en una opción atractiva para los gobiernos quienes buscan desarrollar campañas efectivas de mercadotecnia o alcanzar nichos de mercado específicos para sus productos y servicios. La empresa ha participado en la producción e integración de eventos mundiales tales como el G20 realizado en Los Cabos; el G20 en Buenos Aires, Argentina; así como la Cumbre de Cambio Climático realizada en Cancún, Quintana Roo-

CREA Turismo

Esta unidad de negocios agrupa los esfuerzos para atender todas las actividades relacionadas con la promoción del Sector Turismo para México. La Compañía realiza actividades integrales el desarrollo y promoción del Turismo en México. Se ofrecen soluciones que abarcan desde la estrategia de promoción, el desarrollo de productos, la producción de eventos a nivel nacional e internacional, así como poner en contacto a los proveedores del sector.

En los últimos diez años, se han diseñado, producido, implementado y comercializado los Pabellones de México en las ferias mundiales de Shanghái y Milán, así como en otras exposiciones internacionales como Fitur en Madrid, España; NYTTS en Nueva York, Estados Unidos; ITB en Berlín, Alemania; así como WTM en Londres, Reino Unido.

Así mismo, la Empresa participa en la realización del Tianguis Turístico en México, a través de la producción y comercialización de los espacios relacionados con el evento.

CREAMEDIC

Como respuesta al llamado de las autoridades y derivado de las medidas decretadas para el combate a la pandemia de COVID-19. Eventos Especiales aprovechó su experiencia en la construcción e implementación de pabellones temporales para el combate a la pandemia. Asimismo, integró servicios, logística y soluciones diversas para implementar la Unidad Temporal COVID-19 del Centro Citibanamex con más de 700 camas hospitalarias y de terapia intensiva. Integrando y desarrollando los servicios como seguridad, limpieza, alimentos y bebidas, Ropería entre otros para su operación.

En consecuencia, a esta implementación El Instituto Mexicano del Seguro Social solicita integremos una solución Temporal para la Ciudad de México en el Autódromo Hermanos Rodríguez con más de 400 camas para la atención de COVID-19 lo cual se transformaría en la implementación de unidades temporales en Baja California, San Luis Potosí, Estado de México, Chihuahua sumando 10 unidades en total con más de 680 camas hospitalarias.

De igual forma para la Ciudad de México a través de su Secretaría de Salud (SEDESA), se diseña e implementa la extensión para la atención de COVID-19 del hospital Ajusco Medio con una capacidad de 100 camas hospitalarias.

Los servicios integrados permitieron la creación de CREAMEDIC, unidad de negocios especializada en venta y renta de equipo médico, ropería, servicios de limpieza, manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, seguridad, alimentos y bebidas, servicios de insumos sépticos.

Así mismo, dentro de las soluciones integrales que la Compañía ofrece se encuentran los servicios de instalación de módulos de acceso, cámara sanitizante, desinfección de espacios, señalética, aires acondicionados con tecnología UVC, intervención de AC en elevadores, dispensadores de gel, etc.; a su vez, cuenta con un amplio catálogo e inventario de diferentes productos y marcas en material de protección personal, insumos de sanitización, equipos de medición, etc., los cuales auxiliarán para cumplir con los diversos requisitos de la nueva normalidad.

Provee soluciones de servicios hospitalarios y de infraestructura, para la operación hospitalaria, dirigido a pacientes, personal médico, de apoyo y administrativo.

Cuenta con una red profesional de salud para simplificar a pacientes y usuarios a recibir atención oportuna y confiable para la toma de pruebas COVID, con el respaldo de laboratorios clínicos, certificados por las autoridades nacionales con más de 96 sucursales en todo el país, proporcionando cuatro modalidades de servicio de pruebas de antígeno: venta directa de pruebas, empresarial, en laboratorio y a domicilio, lo cual brinda seguridad y facilidad en el proceso de realización de pruebas.

Para dar atención a las diferentes necesidades de salud tanto de los colaboradores como del público en general, CREAMEDIC crece implementando CREAMEDIC DIGITAL, plataforma que nace y se desarrolla durante el 2022 y que tiene como objetivo la integración de una variedad de servicios médicos a nivel nacional: como pruebas de laboratorio, pruebas COVID, ambulancias programadas y de emergencia, consulta médica digital, farmacia y podcast de salud digital.

El Grupo planea seguir incursionando y desarrollando en el negocio relacionado con el sector salud.

Parque

El Grupo opera en Colombia el complejo denominado El Salitre, integrado actualmente por el parque de diversiones Salitre Mágico.

El parque recibió cerca de 600 mil visitantes en 2021 y ha sido operado de manera continua por la Compañía desde hace más de dos décadas.

La operación de este desarrollo, el cual se encuentra dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar de la ciudad de Bogotá, constituye un referente de diversión en Colombia. Se encuentra ubicado en el corazón geográfico de Bogotá, comprendido dentro de 23 hectáreas de las cuales once hectáreas se encuentran construidas. Es considerado como uno de los diez mejores parques de diversiones de América Latina, se caracteriza por ofrecer experiencias inolvidables, principalmente para un público joven. Igualmente, el público lo identifica como un parque de diversiones extremo en el país; cuenta con cerca de 30 atracciones y juegos.

El gobierno de Colombia decretó medidas similares a las adoptadas en México para el combate a la pandemia, y el parque cerró sus operaciones desde marzo de 2020 hasta el 3 de octubre del mismo año, cuando el parque pudo regresar a sus operaciones con medidas de distanciamiento social y capacidad limitada, las cuales continuaron durante el 2021. A la fecha de este Reporte, el parque opera sin ninguna restricción.

(Para mayor información sobre la operación futura del parque, se sugiere al lector revisar la sección “Acontecimientos Recientes” dentro del presente Documento).

Fundación CIE

Fundación CIE es una Asociación Civil de segundo piso creada por Corporación Interamericana de Entretenimiento, CIE en abril del 2005, cuya misión es ofrecer una sólida plataforma que conceptualice y cristalice proyectos de apoyo a instituciones de asistencia, sumando las inquietudes filantrópicas de artistas nacionales e internacionales, a los esfuerzos institucionales de responsabilidad social de empresas líderes, provocando así, un efecto multiplicador de ayuda. Fundación CIE pone al alcance de los sectores más vulnerables de la sociedad, la magia de las emociones, del entretenimiento y del poder transformador de la alegría. “Llevamos entretenimiento a quien más lo necesita”.

El valor social de los programas se sustenta en el impacto generado por la capacidad de alianzas y la suma de voluntarios no sólo artísticos, sino también corporativos, que muestran la importancia de generar experiencias y participar en eventos de recreación para el bienestar de las personas. De igual manera, ha sido una necesidad ser parte de actividades de cuidado del medio ambiente con el propósito de aportar a la protección y cuidado ecológico.

Conceptualizamos y producimos eventos artísticos, invitando a diferentes sectores vulnerables de la sociedad a conciertos, obras de teatro, exposiciones y parques de diversiones, y para quienes no es posible la movilidad, por diversos motivos, llevamos a artistas nacionales e internacionales a visitar instituciones sociales y hospitales.

Fundación CIE dona ludotecas a hospitales, casas hogar, asilos, y centros comunitarios de apoyo a menores, para que durante su estancia encuentren un estímulo positivo a través del entretenimiento en un espacio de juego en libertad, diseñado especialmente para los niños, con el objetivo de fomentar el apoyo psicológico y terapéutico, ejercitando sus habilidades y capacidades motrices, sociales y emocionales, utilizando el juego como herramienta.

Durante los últimos 17 años, Fundación CIE ha implementado un novedoso proyecto de “Cuenta cuentos” mediante el cual invita a sus aliados estratégicos a sumarse para ofrecerlos gratuitamente a comunidades de menores en situaciones de riesgo, atendidas por organizaciones legalmente constituidas, hospitales e instituciones de gobierno. El objetivo es poner al alcance de estos niños la herramienta de estas historias milenarias, para desarrollar habilidades de pensamiento analógico y contextual, con la finalidad de incrementar sus capacidades y dones para alcanzar su máximo potencial, así como un aprendizaje duradero con significado. Promueve la interacción de los artistas con los niños, involucrándolos en la lectura de estas historias pedagógicas a comunidades en riesgo. Conformamos una red de artistas "Cuenta Cuentos" para centros comunitarios, casas hogar, orfanatorios y hospitales, dos veces al mes.

Somos los responsables del programa social de Formula 1 Gran Premio de México™, donde en cada emisión se incluye la participación de niñas, niños y jóvenes para la interpretación del Himno Nacional mexicano en la ceremonia de apertura.

Con el propósito de hacer efectiva su contribución a la preservación y conservación del medio ambiente, Fundación CIE se ha sumado a estrategias compartidas con diversas instituciones por medio de actividades de reforestación y educación ambiental.

De igual manera colaborar en actividades de educación ambiental ayuda a generar conciencia del daño que se genera ante la contaminación y mantener un ambiente sano para todos los que vivimos en él. Ser parte de actividades en espacios temáticos recreativos y educativos, así como visitar lugares para convivencia con la naturaleza conforma a nuestro programa ambiental.

Por todo ello, se ha contado con la participación de forma profesional y eficiente de cientos de organizaciones civiles, trabajando de manera conjunta y ejemplar. A este esfuerzo se han adherido diversos aliados estratégicos con donativos en efectivo y especie.

Durante el año 2022, Fundación CIE logró la movilización recursos por Ps.0.530 pesos. Fundación CIE complementa el esfuerzo de vivir la magia del entretenimiento fuera de casa con la calidad que el Grupo ha operado durante sus casi 30 años, invitando a participar a grupos vulnerables de la sociedad mexicana.

Retomamos nuestras actividades de forma presencial, durante el tercer cuatrimestre del 2022, llevando a cabo alianzas estratégicas, para tener un mayor alcance con nuestro programa Cuentacuentos, capacitamos aun gran grupo de lectores quienes ahora, también llevan a cabo esta labor.

Fundación Patrimonio Indígena Mx

Fundación Patrimonio Indígena MX tiene como misión fomentar la riqueza cultural mediante proyectos que preserven, fortalezcan y difundan el patrimonio indígena mexicano. Ser una fundación reconocida nacional e internacionalmente por su contribución a la preservación del patrimonio de la humanidad, y por su capacidad para generar, vincular, crear y fortalecer procesos de preservación del patrimonio indígena mexicano, constituyen la visión de la Fundación.

Durante el año 2022, Fundación Patrimonio Indígena MX logró movilizar recursos por Ps.2.797.9 pesos.

Con la Segunda Convocatoria de Proyectos de Desarrollo Sostenible en Comunidades Indígenas implementada a finales del 2021 y principios de 2022, se otorgaron donativos económicos a seis Instituciones para llevar a cabo la ejecución de Proyectos, cuyo fin fue, brindar mejoras en infraestructura que eran necesarias para la dignificación de la vida de los beneficiarios o bien, coadyuvaron a preservar la memoria cultural de nuestros pueblos originarios.

El resultado de los apoyos otorgados redondo en el cambio de la calidad de vida de las personas beneficiadas.

Responsabilidad Social Empresarial

Dentro de la empresa se promueven acciones que fomentan el respeto de los derechos humanos de todas las personas, lo que facilita la conciliación entre trabajo, familia, igualdad de oportunidades y prevención de la violencia laboral.

La ética empresarial se vive en la cultura organizativa para relacionarse al interior, así como con los otros grupos de interés con quienes interactuamos. Se tienen mecanismos de transparencia y monitoreo que hacen de la empresa una institución confiable.

De igual manera, la trayectoria en el ámbito social es destacable. Se ha sabido combinar el ramo del negocio con actividades que fomentan la igualdad y el desarrollo de sectores vulnerables del país, lo anterior por medio de la Fundación CIE, la Fundación Patrimonio Indígena MX, colaboradores y voluntarios. Asimismo, a través de programas sociales con un reconocimiento y valor diferenciado.

En 2017 se incursiona en el tema de inclusión laboral, iniciando con una estrategia que se considera acertada obedeciendo a un compromiso con la sociedad que se hace cada vez más evidente, de tal manera que

hoy se cuenta una política corporativa de inclusión social, un plan y acciones que están abriendo una línea estratégica para Recursos Humanos con un potencial de permanencia en la organización.

Desde 2018, tres de nuestras Unidades de Negocio obtuvieron la certificación en la "Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación", lo que confirma que contamos con una plataforma firme para desarrollar más acciones de promoción al respeto de los derechos humanos, enfoque de género, reconocimiento y respeto de la diversidad e inclusión de grupos prioritarios, posicionando el talento y calidad humana de nuestra comunidad por encima de cualquier otro criterio como pueden ser el género, la edad, origen étnico, color de piel, discapacidad, religión, preferencias sexuales, estado civil, filiación política o cualquier otro motivo.

Formación, Desarrollo y Calidad de Vida

Desde el 2005, CIE tomó como reto crear las condiciones propicias para ser considerada una de las mejores empresas para trabajar en México. Por ello, año tras año se han impulsado nuevas iniciativas que han ido dando forma a esto.

Desde 2007, el área de Recursos Humanos de CIE implementó el sistema PAD (Planeación Anual de Desempeño), herramienta que de manera anual permite alinear los objetivos del personal de las diferentes áreas a la estrategia de negocio, permitiendo desarrollar planes de seguimiento para su oportuno cumplimiento y evaluar así su desempeño de manera objetiva y justa. A lo largo del tiempo se han realizado mejoras en materia de usabilidad de dicho sistema, creado materiales de consulta, además de haberse impartido cursos presenciales para asegurar que el personal conozca y maneje esta herramienta de trabajo adecuadamente.

En materia de creación de empleo y desarrollo de competencias y habilidades, se han abierto nuevos espacios a través de diversos canales de comunicación para difundir las oportunidades de empleo de CIE. La actualización de la Bolsa de Trabajo en el sitio público es una de las acciones emprendidas para captar el mejor talento en el mercado laboral actual, así como la incorporación de las redes sociales para dar a conocer las ofertas laborales que CIE ofrece.

De manera interna, nuestro programa "Postúlate" sigue siendo la base para brindar oportunidades de crecimiento profesional a los colaboradores dentro de la organización.

Desde 2015 se implementa el programa de "Nuevos Talentos", como parte de un conjunto de estrategias diseñadas para identificar, desarrollar y fortalecer el talento de jóvenes estudiantes de últimos semestres y recién egresados, con la firme intención de formar un semillero de futuros líderes.

En materia de compensaciones, se han realizado importantes acciones para asegurar la equidad en el establecimiento de las mismas, siendo más competitivos en materia salarial, así como en prestaciones y beneficios.

En el marco de capacitación y desarrollo humano se continuó trabajando en la actualización y perfeccionamiento de competencias técnicas y humanas, y pese a la pandemia ocasionada por la COVID-19, se mantuvo en 2022 el Plan Anual de Capacitación. Dando continuidad al programa de Formación Interna, buscando el crecimiento y desarrollo profesional, coadyuvando al desarrollo de aptitudes y habilidades clave para el desempeño diario. Se fomentó el fortalecimiento de la cultura organizacional en temas de inclusión laboral, abordando el curso "El ABC de la Igualdad Laboral y no Discriminación" impartido a través de la CONAPRED. Se impartieron 43 cursos, los cuales sumaron aproximadamente 3,015 horas-hombre de capacitación

Derivado de la publicación oficial de la NOM-035 emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y con el objetivo de cumplir en identificar y analizar factores de riesgo psicosocial en el trabajo, en

2021 se realizaron campañas de comunicación sobre medidas de prevención y cuidados ante la COVID-19. A su vez, se implementó el curso “Tu Seguridad es Primero” donde se dieron a conocer las medidas de prevención en beneficio de la seguridad de los colaboradores y de esta forma, evitar el contagio o propagación del Coronavirus SARS-COV2. En 2022 se da seguimiento a las acciones implementadas en 2021 las cuales están encaminadas a promover un entorno organizacional favorable, apoyadas por la Política para la Identificación, Análisis y Prevención de Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo y la capacitación en temas de inclusión laboral. Al finalizar el año se llevó a cabo la aplicación de las encuestas de las guías de referencia de la NOM-035 para identificar y analizar los factores de riesgos psicosocial y condiciones de trabajo.

En 2021 se llevan a cabo Pláticas Virtuales sobre Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Vida, cuyo objetivo es dar a conocer las características y condiciones de estos beneficios y de esta forma, los colaboradores puedan recibir la asesoría adecuada para hacer uso correcto de ambos cuando lo requieran.

Durante 2022 se mantienen las acciones en flexibilidad laboral, con un regreso híbrido a las oficinas. Al 20% del personal, de manera aleatoria, se le aplican pruebas COVID-19 de antígenos, y para aquellos casos que salieran positivos o sospechosos se lleva a cabo el Procedimiento de Atención ante Casos Sospechosos y Positivos COVID-19.

Así mismo, se continúa recomendando a las y los colaboradores la aplicación de medidas preventivas para salvaguardar la salud de los colaboradores en las instalaciones de los centros de trabajo buscando prevenir, controlar y disminuir el riesgo de contagio.

En 2022 se implementa el Programa de Salud, el cual tiene como objetivo el cuidado de la salud emocional, física y mental a través de distintas actividades. Se realizan pláticas en diferentes temas de salud, activaciones físicas, comunicados internos, infografías, el reto de “Mi Peso Ideal”, asesoría con Nutriólogo, levantamiento y seguimiento a historia clínica, buscando la adopción sobre los buenos hábitos en temas de salud.

Se llevaron a cabo las Certificaciones CMS (Certified Meeting Specialist), que permite elevar las habilidades y conocimientos sobre el turismo de reuniones y eventos, desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva para seguir fortaleciendo nuestros servicios; la NOM-006-STPS-2014 para establecer las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo que se deberán cumplir para evitar riesgos a los trabajadores y daños a las instalaciones por las actividades de manejo y almacenamiento de materiales, mediante el uso de maquinaria o de manera manual; Certificación TOEIC, examen de medición real del idioma inglés. Diplomado Project Management, el cual busca mejorar las habilidades y desempeño en gestión de proyectos, aplicando las buenas prácticas; Diplomado en Turismo Cultural, que forma profesionales en turismo cultural para diseñar productos turísticos, valorando el patrimonio cultural tangible e intangible en los diferentes destinos; Excel Básico, Intermedio y Avanzado, el cual busca mejorar los conocimientos y habilidades en el dominio de la herramienta; Certificación Funcionamiento de Macerador Vortex +, el cual tuvo como objetivo reforzar los conocimientos en el uso y funcionamiento del macerador.

En materia de la introducción de la Reforma de Subcontratación en 2021, se realizaron pláticas a los colaboradores para dar a conocer la nueva Ley y las acciones inmediatas para las empresas.

Nuevamente y por séptimo año consecutivo CIE mantiene el reconocimiento “Empresas de 10” que otorga el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), por cumplir con el serio compromiso de pagar en tiempo y forma las aportaciones patronales de todos los colaboradores durante 10 bimestres continuos. Los beneficios por esta distinción se traducen en mayores facilidades para la adquisición de vivienda, acceso a créditos de forma anticipada, Seguros Infonavit, así como asesoría personal y especializada.

Estrategias y estructuras

En materia de la Reforma de Subcontratación Laboral, la cual entra en vigor el 1 de agosto de 2021 y que tiene como objeto prohibir la subcontratación de personal e incorporar reglas que permitan a las personas morales y personas físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario de los mismos. Sobre este respecto la empresa realizó las acciones necesarias para que el personal quedara asignado en las distintas razones sociales cuyos objetos sociales abarquen las funciones correspondientes de dicho grupo de colaboradores. En 2022 se continúa dando seguimiento a dicha reforma.

La plantilla laboral de la Compañía al cierre del año 2022 finalizó en 400 empleados, los cuales el 100% son de confianza.

Actividad Principal:

(Se sugere al lector revisar la sección "Descripción del Negocio", la cual contiene la presente sección "Actividad Principal")

Canales de distribución:

CIE opera el parque de diversiones El Salitre Mágico dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar de Bogotá en Colombia.

CIE comercializa espacios en ferias internacionales de turismo, así como eventos especiales para el sector gobierno, a través de la integración de soluciones que se adaptan a las necesidades del cliente.

Así mismo, la Compañía promueve y comercializa el evento del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, mediante el cual, ofrece a sus clientes el acceso a uno de los más importantes eventos en vivo en el mundo.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Marcas y Diseños

La Compañía es propietaria de diversas marcas registradas y diseños que la proveen de reconocimiento de nombre en los mercados en los que opera, lo cual les permite mejorar la comunicación con sus clientes, proveedores y otras participantes en su cadena de valor e industrias en las que participa. Asimismo, se considera que los derechos de propiedad intelectual con los que cuenta le han permitido estar en la mente de los consumidores como un “Top of Mind” en sus productos y servicios, ya sea en México o el extranjero.

Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

A la fecha, la Compañía cuenta con las siguientes marcas:

- “C1E”, con vencimiento en 2024 en las clases 16, 35, 36, 38, 41, 42, 43 y 45
- “Grupo Cie” con vencimiento en 2027 y 2028 en las clases 35, 43, y 45, y con vencimiento al 8 de abril de 2029 en la clase 41.
- “Make Pro”, con vencimientos en 2021, 2028 y 2029 en las clases 16, 35, 38, 41, y 42.
- “Fundación CIE”, con vencimiento al 15 de abril de 2023 en las clases 35, 36 y 41.
- “CIE Internacional” con vencimiento al 9 de junio de 2024 en las clases 35, 41, 42 y 43.

Otros Contratos

El Grupo celebró el siguiente contrato de operaciones financieras derivadas, con HSBC entidad financiera mexicana, el cual se encuentran vigente a la fecha del presente Documento:

- Con fecha 29 de julio de 2015, CIE celebró con HSBC México, un Contrato Marco de operaciones financieras derivadas, con una vigencia indefinida.
- El Grupo mantiene abiertas líneas de crédito con varias instituciones. Al 31 de diciembre de 2022, mantenía líneas de crédito por Ps. 200.0 con BBVA, Ps. 100.0 con Banco del Bajío, y Ps. 50.0 con CIBanco.

El día 8 de marzo de 2023, la Compañía obtuvo un crédito quirografario con Banco Inbursa, S.A. por la cantidad de \$2,000.0 millones de pesos, el cual tiene fecha de vencimiento el 8 de septiembre de 2023. El préstamo genera intereses con base a la tasa TIIE más 200 puntos básicos, pagaderos de manera mensual. Los recursos de este crédito serán utilizados para propósitos corporativos y de capital de trabajo.

CIE solicitó y está en trámite para obtener la autorización por parte de la CNBV para operar un nuevo programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo por un plazo de cinco años y por un monto de hasta Ps. 2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión), toda vez que el programa anterior venció en febrero de 2023.

(Para mayor información sobre la estructura de la deuda de la Compañía y la estrategia de endeudamiento de la misma, se sugiere al lector revisar las secciones “Acontecimientos Recientes” e “Información sobre Créditos Relevantes” contenidas dentro del presente Documento).

Por otro lado, la Compañía tienen establecidos contratos de arrendamiento de automóviles con la arrendadora CHG Meridian México.

Principales clientes:

La Compañía, a través de sus subsidiarias, presta servicios al público en general, por lo que un alto porcentaje de sus ingresos se deriva de la venta directa al público, principalmente a partir de boletos de entradas al evento de Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, así como al parque El Salitre Mágico en Bogotá, Colombia.

Así mismo, la Compañía obtiene ingresos por las actividades comerciales que desarrolla para diversos clientes y/o entidades gubernamentales, instituciones públicas, organismos descentralizados de la administración pública e instancias gubernamentales (ámbitos municipal, estatal y federal). De igual manera, la Compañía obtiene ingresos de clientes corporativos de diversas industrias y sectores para el evento de automovilismo, Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México, compañías que adquieren boletos y/o presencia de marca para el evento y de actividades del sector salud.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Las operaciones de CIE están sujetas a las leyes y reglamentos locales en materia de operación y funcionamiento de los inmuebles que opera, así como los que regulan la celebración de espectáculos públicos. De manera especial destaca la legislación en materia de protección civil y de seguridad, así como la legislación federal y estatal en materia de protección al consumidor y salud.

Por virtud de las disposiciones legales que le son aplicables, CIE, sus subsidiarias y asociadas deben contar y cuentan con licencias de funcionamiento u operación para los centros de espectáculos e inmuebles que opera, así como para desarrollar y aplicar las normas y planes de protección civil necesarios para la seguridad de los asistentes a los espectáculos promovidos en el desarrollo de sus actividades.

En los casos en que CIE, sus subsidiarias y asociadas ha construido y/o remodelados centros de espectáculos públicos, ha debido cumplir además con los reglamentos de construcción aplicables. Estas

regulaciones son similares a las descritas, en términos generales, en las jurisdicciones extranjeras donde se opera.

CIE, sus subsidiarias y asociadas está sujeta a las disposiciones en materia Civil, Mercantil, de Propiedad Industrial e Intelectual, Derechos de Autor, Penal, del Trabajo y Seguridad Social, que resultan aplicables en los diferentes territorios en los que la Compañía tiene operaciones. A su vez, CIE está sujeta a las diversas disposiciones que regulan el funcionamiento del mercado de valores en México y de otras regulaciones extranjeras relativas a los valores de la Compañía registrados en mercados fuera de México.

A este último respecto, es necesario mencionar que el pasado 26 de abril de 2018, la CNBV, a través de la COFEMER, publicó las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Ley de Auditores), a fin de mejorar la calidad de los servicios de auditoría externa y personas sujetas a la supervisión de la propia Comisión. A este respecto, CIE ha observado y se ha adherido a dichos nuevos lineamientos, tanto a nivel de Gobierno Corporativo, como con respecto a la entrega de información y documentación, según aplicase, a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Compañía, además, observa y se adhiere a diversas disposiciones en materia de inversión extranjera aplicables en los territorios en que realiza operaciones o conserva inversiones fuera de México, así como a la regulación en materia de competencia económica.

Aun cuando CIE sea indemnizada por la terminación de alguna de sus concesiones, licencias o permisos, CIE no podrá asegurar que tal indemnización pueda ser realizada en tiempo o sea suficiente para cubrir los daños que la terminación produzca.

Por cuanto respecta al impacto ambiental y procuración en la materia, la Compañía observa y se adhiere a la regulación que le aplica, es decir, a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y la Ley Ambiental del Distrito Federal en México.

Una de las subsidiarias de la Compañía ha buscado la protección de las autoridades (amparo) ante la aplicación de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, al considerar que no es aplicable a sus actividades. Se concedió el amparo en contra de la Ley impugnada, las cámaras de Diputados y Senadores presentaron el recurso de revisión en contra de la sentencia del amparo, el juicio fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su resolución, misma que se encuentra pendiente. Régimen Fiscal

En términos de Régimen Fiscal, CIE y sus subsidiarias residentes en México están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y otras disposiciones generales de tipo fiscal, como contribuyentes personas morales. Las actividades principales de la Sociedad, aquellas desarrolladas por Entretenimiento y Eventos Especiales, por la primera, se encuentra gravada con impuestos locales sobre espectáculos públicos, con una tasa que varía entre el 3.0% y 8.0% dependiendo de la Entidad, de los ingresos brutos por taquilla, al tiempo que están exentas del impuesto al valor agregado. Es importante mencionar que la Compañía no consolida para efectos fiscales.

Impuesto al Valor Agregado (“IVA Costo”)

De acuerdo a la Legislación Mexicana en materia de impuestos, los bienes y servicios facturados dentro del país son gravados a distintas tasas del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") dependiendo de la

naturaleza de los bienes o servicios intercambiados. Adicionalmente, existen ciertas enajenaciones y prestaciones de servicios que están sujetos a este impuesto y otras que están exentos del IVA, como la prestación de servicios de espectáculos públicos por el boleto de entrada, entre otros, los costos y gastos relacionados con este tipo de ingresos el IVA trasladado no se puede acreditar por lo que se genera el IVA costo.

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del impuesto al Valor Agregado con objeto de regular la subcontratación de personal.

La Compañía no identifica alguna contingencia fiscal, en virtud a que se adecuaron los requerimientos de proveeduría conforme a la regulación actual.

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio.

Derivado de la evaluación hecha por la Administración las implicaciones monetarias de este cambio no se consideran significativas.

Recursos humanos:

A continuación, se muestra la integración de la plantilla laboral directa de la Compañía por los ejercicios sociales 2020, 2021 y 2022, en función de su ubicación geográfica y asignación dentro de las principales unidades de negocio de la Compañía.

2022	Total	Parques	Eventos Especiales
México	361	0	361
Colombia	39	39	0
Total	400	39	361

2021	Total	Parques	Eventos Especiales
México	279	0	279
Colombia	38	38	0
Total	317	38	279

2021	Total	Parques	Eventos Especiales
México	295	0	295
Colombia	38	38	0
Total	333	38	295

La variación entre 2022 y 2021 principalmente se debe a la integración de nuevos negocios en CREAMEDIC.

Al 31 de diciembre de 2022, 100% del personal corresponde a trabajadores de confianza. Para los años 2020 y 2021, el personal de confianza correspondía al 93.2% y 100% respectivamente de la plantilla laboral.

El Grupo mantiene contratos colectivos de trabajo en México, mercado en el cual son llevadas a cabo sus actividades de negocio más significativas. Dichos contratos están depositados todos ante las autoridades laborales correspondientes. Como ha sido práctica usual en años anteriores, las revisiones salariales y contractuales que establece el marco regulatorio laboral se han llevado a cabo de forma satisfactoria, con incrementos acordes a la situación económica, sin que se presentaran incidentes que afectaran la buena relación que existe entre CIE y los sindicatos titulares.

Equidad de Género

La participación del género femenino en la población laboral de CIE ha sido usualmente representativa. A este respecto, aproximadamente más del 38% de la plantilla laboral del Grupo ha sido ocupado por mujeres en puestos operativos, gerenciales y directivos. Por su parte, el Consejo de Administración de la Compañía está conformado a la fecha por miembros del sexo masculino.

En función de su responsabilidad social y en materia de sustentabilidad, Corporación Interamericana de Entretenimiento se encuentra analizando diversos esquemas, adicionales a los ya existentes, para la creación y ejecución de lineamientos y mejores prácticas en esta materia.

La población laboral de CIE es heterogénea en función de las diferentes condiciones de trabajo y mercado de sus áreas de negocio. Esta condición ha conllevado al Grupo a establecer, desde su fundación, políticas, procesos y procedimientos, así como prácticas con respecto al reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal. Asimismo, la falta de igualdad de oportunidades y la discriminación por causa de pertenencia a un grupo étnico o a un estrato social determinado, creencia, sexo, edad, preferencia social o capacidad física, es una cuestión estrictamente prohibida, la cual se refleja en el Código de Ética de la Compañía.

Desempeño ambiental:

Cuidado del Medio Ambiente

Consciente de la importancia y trascendencia que tiene el cuidado al medio ambiente, CIE cuenta con una Política Ambiental Corporativa que establece formalmente el compromiso de respetar a la naturaleza e incluye acciones que el Grupo emprendería en caso de que el cambio climático se constituya como un factor de riesgo mayor para los negocios de la Compañía, incluyendo la factibilidad o no de programar la presentación de sus eventos en vivo.

Las repercusiones de la misma entre el personal de la empresa son promover que cada uno de los empleados, clientes y proveedores comprenda, sea responsable, actúe y se comprometa a tomar en consideración la importancia que tiene el cuidado y preservación del medio ambiente y el cuidado del agua y ahorro de energía, en el desempeño de sus actividades de trabajo y llevar a casa dicho compromiso, transmitiéndolo a su entorno.

El impacto en la empresa se traduce en el consumo de manera responsable de los recursos naturales e insumos como lo son el agua, el papel, la energía y los combustibles, utilizándolos con moderación y eficiencia e invitando a su cuidado y preservación.

El impacto en la comunidad consiste en la sensibilización y conciencia acerca del buen uso del agua y energía, así como la búsqueda de prácticas sustentables para un ambiente mayormente sano como son el manejo adecuado de la basura y el abatimiento de emisiones contaminantes.

Desde el año de 2006, Grupo CIE ha implementado una serie de políticas ambientales y un programa integral ambiental con acciones de ahorro, educación y cuidado del ambiente, las cuales son de carácter permanente, y han contribuido a avanzar en la sustentabilidad de la organización y a la conciencia ecológica de todos sus integrantes, clientes y público en general.

CIE consciente de la importancia y trascendencia que tiene el cuidado al medio ambiente, diseñó su Política Ambiental Corporativa, que establece formalmente el compromiso de respetar al ambiente en todas sus actividades, y para cumplir con esta Política ha desarrollado acciones puntuales en las áreas de educación, difusión y protección ambiental, e instrumenta proyectos específicos para el cuidado del entorno y la minimización en el consumo de recursos naturales.

El objetivo es promover que cada uno de los empleados, clientes y proveedores comprenda, sea responsable, actúe y se comprometa a tomar en consideración la importancia que tiene el cuidado y preservación del medio ambiente, el cuidado del agua y ahorro de energía en el desempeño de sus actividades de trabajo y llevar a casa dicho compromiso, transmitiéndolo a su entorno.

Con objeto de asegurar el cumplimiento de dicha política, se estructuró el Programa Integral Ambiental que contempla actividades y proyectos diversos con los siguientes objetivos.

- Prevenir, reducir o en su caso mitigar y compensar los impactos ambientales adversos que puedan generarse por las actividades de entretenimiento que provee CIE y OCESA o por la

construcción, ampliación y mantenimiento de sus instalaciones; Buscar la sustentabilidad al minimizar los impactos ambientales adversos que generan sus actividades, al aplicar la fórmula de las tres “R”: REDUCIR, REUSAR, RECICLAR.

- Desarrollar Campañas de Sensibilización Ambiental, utilizando los medios de comunicación internos, los diversos inmuebles del Grupo.

Varios han sido los logros alcanzados. En cuanto a ahorros de agua se contribuye para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales del Complejo Las Américas, (la cual fue construida por CIE y actualmente es un activo de la empresa AMH en la cual participa como socio minoritario), evitando consumir aproximadamente 160,000 metros cúbicos de agua potable al año y además se ha realizado la sustitución de mingitorios por equipos Water Less en los principales inmuebles del Grupo.

Con respecto a ahorros de energía, el suministro eléctrico del Complejo Las Américas mediante una subestación de alta tensión, (la cual también fue construida por CIE y actualmente es un activo de la empresa AMH subsidiaria de ICELA, en la cual CIE participa como socio minoritario), reduce considerablemente pérdidas físicas con respecto a la alimentación en media tensión.

Los ahorros de papel se han logrado mediante la incorporación de aplicaciones informáticas que incluyen work-flows para gestión de trámites, introduciendo la consulta electrónica de recibos de nómina, por la operación de una solución para digitalizar documentos (lo cual ha disminuido las fotocopias hasta en un 40.0% en algunas unidades de negocio) y con el uso de dos caras de papel para impresiones. Todo lo cual ha permitido ahorrar, anualmente aproximadamente dos millones de hojas de papel, contribuyendo así de manera directa a la conservación de bosques.

En los inmuebles en los que tiene presencia el Grupo, se ha profesionalizado la recolección de basura y promovido la separación de los diversos residuos, los cuales son entregados a empresas certificadas para su disposición y/o reciclamiento.

Por otra parte, la inclusión de cláusulas de respeto al medio ambiente en los contratos que Grupo CIE firma con sus proveedores de bienes y servicios ha fomentado que la influencia de nuestras políticas ambientales se extienda a otros segmentos de la sociedad.

Impacto Económico

Nuestro compromiso social en el desarrollo socio-económico de las comunidades juega un papel muy relevante, desde una perspectiva de creación de valor compartido. Ponemos interés en generar relaciones a largo plazo con las sociedades en las que operamos, proporcionando grandes beneficios para ambas partes.

Generamos eventos y proveemos servicios y suministros comprometidos con el medio ambiente y responsabilidad con la economía de los lugares donde operamos, y así damos acceso a actividades sostenibles, logrando una transformación corporativa empresarial.

Información de mercado:

En general, las actividades de CIE están enfocadas a proveer eventos motorizados de entretenimiento fuera de casa, como el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, así como eventos especiales para el sector gobierno, ferias turísticas internacionales y servicios relacionados con el sector salud.

Industria de Parques de Diversiones en Colombia

La industria de parques de diversiones en América Latina está integrada generalmente por parques de diversiones tradicionales y parques temáticos modernos. Los parques de diversiones tradicionales generalmente son de propiedad familiar y consisten básicamente en juegos mecánicos dentro de un ambiente carnavalesco. En contraste, los parques de diversiones modernos son diseñados alrededor de uno o varios temas centrales que se aplican de manera consistente a todas las áreas que los integran, incluyendo los juegos mecánicos, atracciones, el entretenimiento, alimentos y bebidas, y ambientación en general.

Los modernos parques temáticos también presentan típicamente una variedad de entretenimiento gratuito y horarios extendidos de operación que incluyen operaciones nocturnas, características que no se encuentran en los parques tradicionales. Los parques temáticos también ofrecen al visitante una gran diversidad de opciones de alimentos y bebidas con la finalidad de expandir la estancia de los visitantes en el lugar, y lograr posicionar al parque como un centro de entretenimiento integral en funcionamiento todo el día.

Como resultado de estas diferencias, los parques temáticos atraen a visitantes de un área geográfica más amplia. Asimismo, logran asistencia de un mayor número de personas dentro de un mercado específico. Los parques temáticos también atraen a un mayor número de familias y grupos, y expanden el promedio de estancia y de consumo per cápita.

Competencia

El Grupo enfrenta competencia directa sólo de manera fragmentada, es decir, al nivel de los distintos segmentos de negocio en los que participa y ya sea de manera temporal o permanente. La competencia directa está compuesta por un creciente y amplio número de competidores especializados en ciertas actividades específicas dentro del sector producción de eventos especiales, así como de servicios de salud.

De igual manera, compite indirectamente con todo tipo de instalaciones recreativas y formas de entretenimiento existentes en sus mercados geográficos, tales como museos, instalaciones y eventos deportivos, restaurantes y viajes, entre otros, así como medios publicitarios locales y regionales, tales como periódicos y revistas, y estaciones locales de radio, televisión abierta y de paga y por cable, compiten por los espacios de entretenimiento fuera de casa, como el ofrecido por el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1.

En el sector de competencias internacionales de automovilismo deportivo en México, Formula 1 El Gran Premio de la Ciudad de México compite con otro tipo de competiciones oficiales en el mercado

mexicano reguladas por la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo (quien forma parte de la FIA). Estas carreras se integran bajo diversas categorías, tales como las de aceleración, clásicos de competencia, kartismo, ruta, pista, recreativo, rallies y de colección. Ejemplo de la competencia que enfrenta CIE en el mercado local se encuentran varias series locales, tales como, la Copa Super Karts, la Copa Roshfrans, la Copa Volks Sports, la Copa Turismo México, Baja 1000, la Formula E y el Campeonato Mexicano de Rallies.

Competencia en Parques de Diversiones en Colombia

En este sector, la competencia está fragmentada y se genera de negocios familiares, parques tradicionales y de ferias temporales y estatales en el área de Bogotá, principalmente.

Los factores directos que afectan la competencia en este sector son la ubicación, precio de boleto y amenidades, calidad de los alimentos y bebidas, así como los servicios, popularidad y calidad de los juegos mecánicos y atracciones.

El principal competidor del parque de CIE en ese país es el parque Mundo Aventura. Este parque es propiedad de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá, el cual cuenta con atracciones similares. El Salitre Mágico enfrenta competencia de parques de diversiones de menor escala, los cuales se encuentran diseminados en la zona metropolitana de Bogotá y a lo largo de este país, tales como el Parque Nacional del Café, Panaca Quimbaya, Pscilago, Divercity, Kandú y Divercity, entre otros más.

Competencia en Organización Integral de Eventos

El mercado de Eventos Especiales agrupa a eventos en diversas modalidades; desde eventos masivos abiertos a la ciudadanía hasta pequeñas reuniones de planeación internas.

Este amplio mercado, presenta una diversidad tan grande de empresas competidoras que se ha creado una tendencia a la especialización como son empresas desarrolladoras de tecnologías innovadoras, empresas de activaciones, organizadores de eventos boutique, agencias de viajes que ofrecen producción, etc. generando también grupos de proveedores especializados en audio y video, estructuras temporales, energía eléctrica, entre otros.

En general, la competencia en el sector está constituida por empresas internacionales, tales como Instantia, Five Currents y Les Petits Francaise, quienes participan en eventos de gran formato y escala. Asimismo, compiten en el sector individuos y grupos locales, así como otras empresas que a su vez se han transformado en integradores de soluciones llave en mano. Algunos de estos participantes son Actidea, Primer Nivel, y Turismo y Convenciones.

Las variables de infraestructura, procesos de calidad, seguridad en la ejecución, diseño y capacidad creativa, centros propios de producción, almacenaje y distribución, así como capacidad logística, son clave para participar competitivamente en esta industria en fase de crecimiento y expansión.

Estructura corporativa:

Al cierre de 2022, CIE contaba con 49 subsidiarias y asociadas (sin contar a las subsidiarias de éstas), a través de las cuales ésta ha realizado operaciones en sus mercados relevantes. En general, tal como se menciona en otras secciones al inicio de este Documento, la Compañía se encuentra al cierre de 2022 organizada en dos unidades estratégicas de negocio denominadas Eventos Especiales, y Parques de diversiones (u “Otros Negocios”).

Como se ha señalado de forma previa en el presente Documento, las unidades de negocio de CIE mencionadas son:

ENTRETENIMIENTO, a través de la participación de CIE del 49% en la alianza estratégica con Live Nation en **OCESA**, la Compañía participa en la producción y promociona espectáculos en vivo en México, y lleva a cabo la representación de talento artístico y comercializa presentaciones de artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, y venta de boletos. Asimismo, Ocesa comercializa derechos comerciales de patrocinio, opera inmuebles de entretenimiento, realiza venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada en eventos y centros de espectáculos. De igual manera, OCESA produce y organiza eventos especiales y corporativos para empresas en México y el extranjero, así como comercializa espacios y servicios del Centro Citibanamex, recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la Ciudad de México.

EVENTOS ESPECIALES produce y organiza eventos para y entidades de gobierno. La división de negocios incorpora la promoción y producción del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, así como también participa en la realización y comercialización de ferias turísticas internacionales para entidades gubernamentales, como el Tianguis Turístico.

PARQUES DE DIVERSIONES (U “OTROS NEGOCIOS”) opera el complejo conocido como El Salitre dentro del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la ciudad de Bogotá en Colombia, el cual integra actualmente un parque de diversiones conocido como Salitre Mágico. Los derechos de explotación y uso del parque fueron recientemente extendidos hacia el año 2048.

(Para una mayor información sobre el desempeño de la Compañía y sus divisiones de negocio, se sugiere al lector revisar las secciones “Resumen Ejecutivo” y “Acontecimientos Recientes”).

En la siguiente página se presentan las principales subsidiarias y asociadas (las cuales no todas las aquí listadas contribuyen con el 10% o más en las utilidades o activos totales consolidados de CIE) de la Compañía con la tenencia accionaria a la fecha de la publicación del presente Reporte Anual.

<u>Nombre</u>	<u>Participación accionaria de CIE en subsidiarias y asociadas</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Mercado principal</u>
Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.	49.00%	Tenedora de acciones en coinversión del 49.00% con Live Nation Entertainment, Inc.	México
CIE Internacional, S.A. de C.V.	100.00%	Tenedora de acciones de diversas subsidiarias.	América Latina y E.U.A.
T4F Entretenimiento S.A.	10.05% (directa e indirecta)	Promoción y operaciones de eventos de entretenimiento en vivo en Sudamérica.	Brasil, Chile y Argentina
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V.	15.20%	Tenedora de acciones de las sociedades que operan en hipódromo, centro de exhibiciones, juegos basados en números y en símbolos y centros de espectáculos con apuesta deportiva.	México
Cocolab International S.A. de C.V.	10.00%	Tenedora de acciones de sociedades para la operación, comercialización, diseño y producción de eventos especiales para marcas, empresas y organizaciones públicas y privadas.	México
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	100.00%	Organización de eventos especiales, corporativos y de Gobierno.	México
Reforestación y Parques S.A. México	100.00%	Operación de un parque de diversiones en Bogotá	Colombia
Make Pro, S.A. de C.V.	100.00%	Comercializadora de derecho de patrocinio y derechos de promoción publicitaria. Promotor del Gran Premio de México.	México

OCESA a la fecha contribuye con más del 10.0% a los activos y de la utilidad neta consolidada de la Compañía.

Las principales operaciones financieras que lleva a cabo CIE de manera directa con sus subsidiarias son a través de contratos de cuenta corriente y de préstamo. Asimismo, como parte del curso normal de sus actividades diversas subsidiarias de CIE realizan entre sí operaciones de prestación de servicios especializados, servicios de publicidad, asistencia técnica, arrendamiento de equipo, intermediación mercantil y de licencia o sublicencia de derechos, las cuales son efectuadas y evaluadas de acuerdo con parámetros de mercado como lo estipulan las leyes fiscales en vigor.

Descripción de los principales activos:

Los activos de la Compañía clasificados como Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto consisten en mejoras continuas realizadas en aquellos centros de espectáculos y el parque de diversiones sobre los cuales la Compañía mantiene algún tipo de derecho para su operación, ya sea a través de forma de título de

concesión, permiso administrativo temporal revocable, arrendamiento, u otro contrato de comercialización y uso. Asimismo, se incluyen mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y periféricos, equipo de transporte, equipo de radiocomunicación y telefonía, y otros activos.

El valor neto de los Inmuebles, Mobiliario y Equipos Netos de la Compañía para los años 2022, 2021 y 2020 es, respectivamente, Ps.243.7, Ps. 256.9 y Ps. 977.9, el cual, medido en relación con los activos totales del Grupo, representó el 1.8%, 2.1% y 8.7%, de manera respectiva.

La tabla que se muestra a continuación, detalla la inversión en este rubro que el Grupo mantenía al cierre de los años 2022, 2021 y 2020.

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Mejoras a locales arrendados	2,593.5	2,595.7	3,644.8	-0.1%	-28.8%
Equipo de parques	220.6	195.9	232.1	12.6%	-15.6%
Mobiliario y equipo de oficina	72.6	74.1	525.9	-2.0%	-85.9%
Equipo de cómputo y periféricos	112.0	110.2	469.2	1.6%	-76.5%
Equipo de radio comunicación y telefonía	2.6	2.5	4.0	1.5%	-35.7%
Equipo de transporte	22.9	21.6	75.5	6.4%	-71.4%
Otros activos	232.5	236.3	876.5	-1.6%	-73.0%
Subtotal	3,256.7	3,236.3	5,827.9	0.6%	-44.5%
Depreciación acumulada	3,013.0	2,979.4	4,850.0	1.1%	-38.6%
Construcciones en proceso	-	-	-	N.A.	N.A.
Total	243.7	256.9	977.9	-5.1%	-73.7%

En general, los movimientos observados para el año 2022 son principalmente producto de la adquisición de atracciones para el parque de diversiones.

Asimismo, los Activos por Derecho de Uso al cierre del ejercicio 2022 son Ps.111.7, de los cuales su contraparte en el pasivo por arrendamientos asciende a Ps.146.2, de los cuales la porción no circulante representa el 83.5% de dicho monto.

CIE mantiene como política la contratación de pólizas de seguros con compañías de reconocido prestigio, solvencia y solidez financiera en los mercados en los que opera. Lo anterior se traduce en pólizas a las que transfiere una parte importante del impacto financiero de contingencias que se presentan en sus activos y operaciones.

Algunas instituciones de seguros contratados por el Grupo incluyen a Grupo Nacional Provincial S.A.B., Fianzas Mapfre, S.A. de C.V., Fianzas Guardian Inbursa, SURA México, S.A. de C.V., Seguros Inbursa, S.A. y Zúrich Compañía de Seguros, S.A., entre otras. Las aseguradoras son evaluadas para los ramos que operan cada una de ellas y en caso de cumplir con el perfil que Grupo CIE requiere, pueden ser elegidas como proveedores de coberturas de seguros.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Los negocios de CIE están sujetos a un gran número de normas de carácter federal y estatal, y en algunos casos, ordenamientos o criterios municipales, principalmente en materia de licencias, autorizaciones y permisos, incluyendo aquellos que están relacionados con la operación de instalaciones con acceso del público, protección al consumidor, protección civil, salud y seguridad pública. No obstante, CIE estima que cumple con la normatividad que le es aplicable.

Muchas de las concesiones de la Compañía, así como sus licencias y permisos pueden llegar a terminarse anticipadamente en el caso de acreditarse alguna violación o incumplimiento a las condiciones materiales establecidas en cada caso, así como por causas de utilidad pública o actos de la autoridad.

A continuación, se enlistan los principales procesos que actualmente ocupan a la Compañía, sobre los cuales, de manera individual, se estima que no causarán un impacto material adverso en los resultados, condición financiera y negocios del Grupo. (Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, a menos que se indique lo contrario).

a. De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

b. Al 31 de marzo de 2023 la Compañía y algunas subsidiarias han sido demandadas o codemandadas ante diversas juntas de Conciliación y Arbitraje en 61 procesos diferentes. Se estima que en conjunto la contingencia total, considerando que fueran condenadas a pagar todas y cada una de las prestaciones que les han sido reclamadas y su eventual actualización hasta por la cantidad de Ps.47.

Considerando que es muy poco probable que CIE sea condenada a pagar todas y cada una de las pretensiones contenidas en estas acciones CIE y subsidiarias mantienen, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente Ps.47 , la cual se considera suficiente, ya que tal monto significaría que es condenada a pagar el 100% de las demandas, considerando el valor real de las prestaciones reclamadas (en el caso que CIE perdiera todos los juicios, en todas las instancias), y no el valor pretendido por los demandantes.

c.La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades o prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y de la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía fuere considerada como beneficiaria de sus servicios o responsable de posibles contingencias en tales materias.

La Compañía tiene celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que exista relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

A la fecha, la Compañía y algunas de sus subsidiarias son parte de al menos trece procedimientos laborales, en que se les imputa ser posibles beneficiarios de los servicios de los actores en dichos procedimientos instaurados en contra de distintos prestadores de servicios o personas físicas y/o morales con quienes la Compañía mantiene relaciones comerciales, que tienen celebrados con esta y/o sus subsidiarias contratos en los que se acredita que no hay relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros y la Compañía o sus subsidiarias, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

d. El 2 de Junio de 2021, COFECE se pronunció sobre el posible incumplimiento a los compromisos de CIE (periodo 2018-2020) . Habiendo seguido el procedimiento, el día 11 de Agosto de 2021, el Pleno de COFECE resolvió que se incumplió con los compromisos asumidos, imponiendo una multa (sumando sanciones puestas a CIE y otras subsidiarias de OCESA) de Ps.1.03 (de una multa potencial de Ps.150). Ante tal determinación, el 2 de Septiembre de 2021 se impugnó la resolución vía Amparo, se celebró la Audiencia Constitucional.

e. Respecto de la Ley de Publicidad fue publicada el día 3 de Junio de 2021, iniciando su vigencia el día 1 Septiembre 2021 la cual pretende promover la transparencia en el mercado de la publicidad, así como la prevención y el combate a prácticas comerciales que constituyen una ventaja indebida a favor de personas determinadas en perjuicio de los anunciantes y, en última instancia, de los consumidores, se promovió amparo por parte de Make Pro el pasado día 18 de octubre de 2021, se concedió el amparo en contra de la Ley impugnada, las cámaras de Diputados y Senadores presentaron el recurso de revisión en contra de la sentencia del amparo.

f. Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V. demandó a la empresa Flat Media, S.A. de C.V. por la cantidad de Ps.0.9 por servicios de renta de equipo de audio y video.

Mediante acuerdo de fecha 16 de febrero de 2023 la Sala determinó que los dictámenes rendidos por los peritos son sustancialmente contradictorios y, consecuentemente, nombró perito tercero en discordia al Ingeniero Diego Rafael Arce Gargollo (el “Perito Tercero”), hoy en día se encuentra pendiente la publicación en la cual el Perito Tercero (i) acepta y protesta el fiel desempeño del cargo conferido, y (ii) señala el monto de sus honorarios. Hecho lo anterior, se señalará el plazo con el que cuenta el Perito Tercero para rendir su dictamen correspondiente.

A la fecha de este Reporte, las contingencias que se revelan en esta nota presentan posibilidades de medias a bajas que se resuelvan de forma desfavorable a los intereses de la Compañía, en opinión de los asesores legales que colaboran con ésta en su atención.

Acciones representativas del capital social:

A la fecha de este reporte, el capital social suscrito y pagado de CIE asciende a la cantidad de Ps. 2,630.5, históricos. Está compuesto por un total de 559'369,806 acciones ordinarias, nominativas, Serie B con pleno derecho a voto, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales 30'955,386 corresponden a la Serie B Clase I, representativas del capital social fijo y 528'414,420 acciones corresponden a la Serie B Clase II, representativas de la parte variable del capital social de CIE.

A la fecha del Reporte Anual, nos encontramos en espera de recibir el oficio por parte de la CNBV relativo a la actualización de la inscripción del capital social de CIE en el Registro Nacional de Valores.

El 1 de marzo de 2023, la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de CIE, aprobó entre otros puntos: (i) Llevar a cabo un aumento en el capital social de CIE en la cantidad total de Ps. 4,711.5, de los cuales Ps. 260.73. corresponden al aumento en el capital social fijo y Ps.4,450.7, al aumento del capital social variable de la Sociedad y (ii) Se aprueba pagar un reembolso en efectivo a los accionistas de la Sociedad, mediante una disminución de capital social por un monto total de Ps. 3,076.5, de los cuales Ps. 170.3 corresponden a la parte fija y Ps. 2,906.3 a la parte variable del capital social, sin cancelación de acciones, a razón de \$5.50 Pesos Mexicanos por acción, a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie B, mismas que se encuentran emitidas, suscritas, pagadas y liberadas, en una sola exhibición, pagadero el 9 de marzo del 2023, por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Derivado de la anterior, el capital social suscrito y pagado de CIE en su totalidad quedó integrado por la cantidad Ps.2,630. 4, de los cuales Ps. 145.6 corresponden a la parte fija del capital social y Ps. 2,484.8 a la parte variable.

Con fecha 29 de abril de 2022, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CIE, entre otros puntos que como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) como marco normativo contable para la preparación de sus Estados Financieros no Consolidados (estados financieros individuales de la Sociedad).

La Compañía adoptó como marco normativo contable para la preparación de sus estados financieros no consolidados lo establecido en las IFRS con objeto de que se homologuen con los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad que se presentan a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Bolsa Mexicana de Valores. Los estados financieros no consolidados han sido preparados de conformidad con las IFRS y sus interpretaciones (“IFRIC” por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), sujeto a ciertas exenciones y excepciones de transición.

Hasta el ejercicio 2020, la Compañía emitió sus estados financieros no consolidados de acuerdo con las NIF mexicanas. A partir del 1 de enero de 2021, la Compañía emite sus estados financieros no consolidados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

Las cifras incluidas en esos estados financieros no consolidados referidas al ejercicio de 2020, han sido reconciliadas para ser presentadas con los mismos principios y criterios aplicados en el 2021. El impacto de la transición de las NIF mexicanas a las IFRS tiene un efecto contable en el capital social de la Sociedad, consistente en un aumento en la parte fija y variable del capital social equivalente a la cantidad total Ps421.0, sin emisión de acciones toda vez que proviene de un movimiento contable y sin que sea necesario la emisión de nuevos títulos accionarios ya que las acciones no tienen valor nominal.

Es importante mencionar que el movimiento en el capital social en los estados financieros individuales de la Sociedad antes descrito, no tiene como consecuencia cambio alguno en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad presentados a la CNBV y BMV.

En Asamblea General Extraordinaria y Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2021, entre otros puntos se resolvió llevar a cabo la reducción de capital social de CIE en la parte fija en la Ps.156.3 y una reducción en la parte variable en la cantidad de Ps.2,667.9, mediante la absorción de pérdidas.

La reducción antes mencionada se realizó sin la cancelación de acciones, toda vez que las acciones no tienen valor nominal y sin la necesidad de emitir nuevos títulos accionarios.

A continuación, algunos movimientos que se han verificado y que han afectado el capital social de CIE, todos los cuales han sido debidamente aprobados por las Asambleas Generales de Accionistas, y los cuales se resumen en el cuadro que se presenta en la siguiente página:

Acto por el que se modifica el Capital Social	Acciones Serie BI	Acciones Serie BII (*)	Acciones Serie L (*)	Total de acciones
Constitución del capital al 31 de diciembre de 1997	4,843,850	51,071,914	7,150,000	63,065,764
Split (1 x 2.42) del 27 de febrero de 1998	11,722,117	123,594,032	17,303,000	152,619,149
Aumento de acciones de la Serie L del 24 de abril de 1998				
	11,722,117	123,594,032	19,303,000	154,619,149
Aumento de acciones de la Serie L del 29 de abril de 1998				
	11,722,117	123,594,032	36,973,374	172,289,523
Conversión de acciones de la Serie BII a Serie BI del 22 de mayo de 1998				
	17,012,819	118,303,330	36,973,374	172,289,523
Aumento de acciones de la Serie L del 29 de abril de 1999				
	17,012,819	118,303,330	40,673,374	175,989,523

Acto por el que se modifica el Capital Social	Acciones Serie BI	Acciones Serie BII (*)	Acciones Serie L (*)	Total de acciones
Cancelación de acciones de la Serie L del 15 de julio de 1999	17,012,819	118,303,330	38,495,371	173,811,520
Conversión de acciones de la Serie BII a Serie BI del 15 de julio de 1999	18,679,870	116,363,279	38,495,371	173,811,520
Aumento de acciones de la Serie B del 15 de julio de 1999	18,679,870	146,636,279	38,495,371	203,811,520
Aumento de acciones de la Serie BI del 15 de febrero de 2000	20,381,152	146,636,279	38,495,371	205,512,802
Reducción de acciones de la Serie BII del 15 de febrero de 2000	20,381,152	144,934,997	38,495,371	203,811,520
Conversión de acciones Serie L a BII del 15 de febrero de 2000	20,381,152	183,430,368	-	203,811,520
Conversión de acciones Serie BII a BI del 18 de septiembre de 2000	23,888,752	179,922,768	-	203,811,520
Aumento de acciones de la Serie BII del 18 de septiembre de 2000	23,888,752	214,998,768	-	238,887,520
Aumento de acciones Serie BII 26 de abril de 2001	23,888,752	218,665,101	-	242,553,853
Reducción de acciones Serie BII del 26 de abril de 2001	23,888,752	218,298,468	-	242,187,220
Aumento de acciones Serie BI del 26 de abril de 2001	24,255,385	218,298,468	-	242,553,853
Aumento de acciones Serie BII el 24 de octubre de 2001	24,255,385	285,298,468	-	309,553,853
Conversión de la Serie BII a BI del 24 de octubre de 2001	30,955,386	278,598,467	-	309,553,853
Aumento de acciones Serie BII del 27 de mayo de 2005.	30,955,386	328,598,467	-	359,553,853
Aumento de capital social en la parte fija por la cantidad de Ps.564'310,244.51 sin emisión de acciones del 25 de abril de 2006	30,955,386	328,598,467	-	359,553,853
Aumento en la parte variable por la cantidad de Ps.5,986,215,694.49 sin emisión de acciones del 25 de abril de 2006	30,955,386	328,598,467	-	359,553,853
Disminución en la parte fija por la cantidad de Ps.405'879,249.79 sin cancelación de acciones del 29 de abril de 2009	30,955,386	328,598,467	-	359,553,853
Disminución en la parte variable por la cantidad de Ps.4,305'576,159.21 sin cancelación de acciones del 29 de abril de 2009	30,955,386	328,598,467	-	359,553,853
Aumento en la parte variable por la cantidad de Ps. 1,200'000,000 mediante la emisión de 200,000,000 de acciones	30,955,386	528,598,467	-	559,553,853
Aumento en la parte variable mediante la emisión de 40'669,187 acciones (de las cuales no se recibieron solicitudes para suscribir 630,194 acciones y se procedió a su cancelación)	30,955,386	568,637,460	-	599,592,846
Cancelación de las 40'000,000 no suscritas que se encontraban en tesorería	30,955,386	528,637,460	-	559,592,846

A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social de la Compañía se encuentra integrado de la manera que se presenta a continuación (en pesos mexicanos):

Serie y clase	Acciones	Capital social	Exhibiciones
BI (capital fijo)	30'955,386	Ps. 145,566,173.81	Totalmente suscrito y pagado
BII (capital variable)	528'414,420	Ps. 2,484,842,712.19	Totalmente suscrito y pagado
Tesorería BII	223,040	-	No suscritas y pagadas
Total	559'592,846	Ps. \$2,630,408,886.00	

Dividendos:

La Ley General de Sociedades Mercantiles dispone que las sociedades mexicanas únicamente podrán pagar dividendos con sus utilidades retenidas incluidas en sus estados financieros, una vez que todas las pérdidas de ejercicios anteriores hayan sido absorbidas y que por lo menos el 5.0% de la utilidad neta de la Compañía sean separados, cada año, para constituir un fondo de reserva legal hasta que dicha reserva alcance un monto equivalente por lo menos al 20.0% del capital social pagado de la Compañía. La separación de la reserva legal se determina sin referencia a los ajustes inflacionarios del capital social.

Sujeto a la aprobación de una asamblea general de accionistas, las sociedades mexicanas tienen la facultad de distribuir o no dividendos con el producto de sus utilidades netas (incluyendo utilidades retenidas) después de que las pérdidas de ejercicios anteriores hayan sido absorbidas en su totalidad, y después de llevar a cabo la separación de los fondos requeridos para la reserva legal.

La declaración, importe y distribución de dividendos se determina mediante el voto mayoritario de los accionistas de la sociedad convocados a una asamblea general de accionistas y, por lo general, más no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración.

A la fecha del presente Documento, la Asamblea de Accionistas de Corporación Interamericana de Entretenimiento S.A.B. de C.V. no ha decretado dividendo alguno.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31
Ingresos	4,009,041,000.0	4,527,924,000.0	1,513,902,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	974,712,000.0	1,292,722,000.0	(78,092,000.0)
Utilidad (pérdida) de operación	1,336,806,000.0	322,387,000.0	(1,002,334,000.0)
Utilidad (pérdida) neta	1,331,970,000.0	5,763,750,000.0	(2,007,964,000.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	2.46	10.32	(2.79)
Adquisición de propiedades y equipo	56,769,000.0	99,997,000.0	316,911,000.0
Depreciación y amortización operativa	95,855,000.0	222,344,000.0	437,100,000.0
Total de activos	13,705,240,000.0	12,347,850,000.0	11,282,768,000.0
Total de pasivos de largo plazo	2,567,983,000.0	2,797,558,000.0	3,446,171,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	19.6	20.9	4.1
Rotación de cuentas por pagar	9.6	24.0	1.8
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	7,831,738,000.0	6,489,460,000.0	1,088,256,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Discontinuación de operaciones por la venta del 11% de la participación accionaria controladora de CIE en su subsidiaria Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) y de otras subsidiarias

El 6 de diciembre de 2021, la Compañía anunció el cierre de la alianza estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. (NYSE: LYV) (“Live Nation”), con el objetivo de impulsar la industria del entretenimiento en vivo en México.

Después de haber cumplido con las condiciones precedentes, incluyendo obtenido la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sin condiciones a la transacción, Live Nation adquirió el 51 por ciento de las acciones del negocio de entretenimiento en vivo de CIE (OCESA), adquiriendo la participación de Televisa del 40 por ciento y un 11 por ciento de CIE. Adicionalmente Live Nation adquirió de CIE el 51 por ciento de las acciones de otros negocios dedicados a la operación y organización de eventos especiales para el sector privado.

Las sociedades objeto de la transacción dejaron de ser controladas por CIE a partir del 6 de diciembre de 2021. Los resultados de las sociedades para los años 2021 y 2020 fueron reclasificados al renglón de Utilidad (Pérdida) de Operaciones Discontinuas.

En la siguiente tabla que se presenta la información y datos financieros relevantes de CIE observados en los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020. (Salvo que se indique lo contrario, las cifras están expresadas en millones de pesos mexicano).

			Var. %	
2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20

Información de Estado de Resultados:

Ingresos Netos	4,009.0	4,527.9	1,513.9	-11.5%	199.1%
Utilidad (pérdida) bruta	974.7	1,292.7	(78.1)	-24.6%	-1755.4%
Utilidad (pérdida) de operación	1,336.8	322.4	(1,002.3)	314.1%	-132.2%
Utilidad (pérdida) de Operaciones Discontinuas	-	6,009.8	(879.7)	N.A.	N.A.
Utilidad (pérdida) neta	1,332.0	5,763.8	(2,008.0)	-76.9%	-387.0%
Utilidad (pérdida) por acción básica	2.5	10.3	(2.8)	-76.2%	-469.8%
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	56.8	100.0	316.9	-43.2%	-68.4%
Depreciación y Amortización	95.9	222.3	437.1	-56.9%	-49.1%
Otros ingresos por dispensas de pagos por arrendamiento	-	-	98.6	N.A.	N.A.
Total de activos	13,705.2	12,347.9	11,282.8	11.0%	9.4%
Total de pasivos de largo plazo	2,568.0	2,797.6	3,446.2	-8.2%	-18.8%
Rotación de Cuentas por Cobrar (x)	19.6	20.9	4.1	-6.0%	413.4%
Rotación de Cuentas por Pagar (x)	9.6	24.0	1.8	-60.1%	1251.8%
Rotación de inventarios	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total de capital contable	7,831.7	6,489.5	1,088.3	20.7%	496.3%
Dividendos en efectivo decretados por acción	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

En beneficio del lector, la Compañía proporciona a continuación un sumario financiero por los mismos periodos arriba señalados con información más detallada o complementaria. (Salvo que se indique lo contrario, cifras expresadas en millones de pesos mexicanos; los indicadores UAFIDA, Valor de Capitalización y Valor de la Compañía no se desprenden de valores dictaminados por PwC).

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
<i>Información de Estado de Resultados:</i>					
Ingresos Netos	4,009.0	4,527.9	1,513.9	-11.5%	199.1%
Participación en los Res. De Asociada Estratégica	703.6	51.5	-	1265.4%	N.A.
Depreciación y Amortización	95.9	222.3	437.1	-56.9%	-49.1%
UAFIDA	1,432.7	545.2	(565.2)	162.8%	N.A.
Margen UAFIDA	35.7%	12.0%	-37.3%	196.8%	-132.2%
UAFIDA Ajustada	729.0	493.7	(565.2)	47.7%	N.A.
Margen UAFIDA Ajustada	18.2%	10.9%	-37.3%	66.8%	-129.2%
Resultado Operativo	1,336.8	322.9	(1,002.3)	314.1%	N.A.
Margen Operativo	33.3%	7.1%	-66.2%	367.7%	-110.8%
Gasto Financiero, neto	70.8	(109.8)	(171.6)	-164.5%	-36.0%
Resultado no Controladora	(42.6)	5,769.9	(1,560.4)	-100.7%	N.A.
Resultado Controladora	1,374.5	(6.2)	(447.5)	N.A.	N.A.
Resultado Neto Consolidado	1,332.0	5,763.8	(2,008.0)	-76.9%	N.A.
Margen Neto	33.2%	127.3%	-132.6%	-73.9%	-196.0%
<i>Información del Estado de Posición Financiera:</i>					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2,497.7	2,550.3	2,875.1	-2.1%	-11.3%
Otros Activos Circulantes	1,498.0	1,063.1	3,295.4	40.9%	-67.7%
Activo Circulante	3,995.7	3,613.5	6,170.5	10.6%	-41.4%
Inmuebles, Mobiliario y equipo, neto	243.7	256.9	977.9	-5.1%	-73.7%
Activo Diferido y Otros Activos	9,465.9	8,477.5	4,134.4	11.7%	105.0%
	13,705.2				
Activo Total	2	12,347.9	11,282.8	11.0%	9.4%
Deuda Bancaria y Bursátil	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%
Otros Pasivos	5,868.1	4,998.1	7,561.5	17.4%	-33.9%
Pasivo Total	5,873.5	5,858.4	10,194.5	0.3%	-42.5%
Participación Controladora	8,155.1	6,794.6	973.4	20.0%	598.1%
Participación no Controladora	(323.4)	(305.2)	114.9	6.0%	-365.6%

Capital Contable	7,831.7	6,489.5	1,088.3	20.7%	496.3%
<i>Información de flujos de efectivo:</i>					
Flujo de Operación	501.5	(1,426.8)	471.9	N.A.	N.A.
Flujo de Financiamiento	(915.7)	(2,232.7)	(75.9)	N.A.	N.A.
Flujo de Inversión	377.6	3,319.8	(165.3)	N.A.	40.7%
<i>Otra información:</i>					
Número de Acciones (millones)	559.4	559.4	559.4	0.0%	0.0%
Precio de la Acción al cierre del año (Ps.)	13.50	9.00	9.30	50.0%	-3.2%
Valor de Capitalización	7,551.5	5,034.3	5,202.1	50.0%	-3.2%
Valor de la Compañía	5,059.2	3,344.3	4,960.1	51.3%	-32.6%
Razón UAFIDA a Gasto Financiero, neto (x)	20.2	-5.0	0.2	-507.5%	-250.7%
Razón Valor de la Compañía a UAFIDA (x)	3.5	6.1	-144.5	-42.4%	-169.9%
Rotación de Cuentas por Cobrar (x)	19.6	20.9	4.1	-6.0%	413.4%
Rotación de Cuentas por Pagar (x)	9.6	24.0	11.3	-60.1%	1251.8%

Información financiera trimestral seleccionada:

La Compañía informará al público inversionista sus resultados financieros y operativos correspondientes al primer trimestre del año 2023 en fecha 3 de mayo de 2023, los cuales incluyen el Informe del Director General, información financiera trimestral seleccionada en formato de sumario, así como información detallada en formato XBRL conforme a la regulación aplicable.

Los mismos estarán disponibles al lector en la sección de inversionistas del sitio web corporativo de CIE.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

A la fecha de presentación de este informe, la Compañía no mantiene emisiones vigentes.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Ingresos por Línea de Negocio

La compañía registró ingresos consolidados por Ps. 4,009.0, Ps. 4,527.9 y Ps. 1,513.9 en los años 2022, 2021 y 2020. A continuación, se detallan los ingresos consolidados y por división de negocios en los tres ejercicios señalados.

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Eventos Especiales	3,753.4	4,317.3	1,452.6	-13.1%	197.2%
Parques de Diversiones	255.7	210.7	61.3	21.4%	243.4%
Total	4,009.0	4,527.9	1,513.9	-11.5%	199.1%

Por lo que respecta a la UAFIDA Ajustada consolidada de la Emisora, el indicador se ubicó en una utilidad de Ps. 729.0, 493.7 y una pérdida de Ps. 565.3, en los ejercicios 2022, 2021 y 2020, respectivamente. A continuación, se muestra la UAFIDA Ajustada consolidada y por división de CIE para dichos años.

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Eventos Especiales	656.4	428.7	(538.6)	53.1%	N.A.
Parques de Diversiones	72.6	64.9	(26.6)	11.8%	N.A.
UAFIDA Ajustada	729.0	493.7	(565.2)	47.7%	N.A.

Por lo que respecta a los Activos Totales Consolidados de la Emisora, la siguiente tabla muestra la información al respecto, correspondiente a los ejercicios 2022, 2021 y 2020:

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Entretenimiento *	7,834.8	7,147.9	3,956.7	9.6%	80.7%
Eventos especiales	5,612.4	4,919.3	7,076.1	14.1%	-30.5%
Otros negocios	258.1	280.7	250.0	-8.0%	12.2%

Total	13,705.2	12,347.9	11,282.8	11.0%	9.4%
-------	----------	----------	----------	-------	------

*Debido a la Alianza Estratégica con Live Nation, para los años 2022 y 2021, la información corresponde al rubro de Inversiones en Acciones de Asociadas. Para el año 2020, la cifra mostrada corresponde a los Activos que se encontraban Consolidados por la División.

Por lo que respecta a los Pasivos Totales Consolidados de la Emisora, la siguiente tabla muestra la información para los ejercicios 2022, 2021 y 2020:

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Entretenimiento *			3,351.6	N.A	-100.0%
Eventos especiales	5,710.5	5,656.8	6,665.4	1.0%	-15.1%
Otros negocios	163.0	201.6	177.5	-19.2%	13.6%
Total	5,873.5	5,858.4	10,194.5	0.3%	-42.5%

*Debido a la Alianza Estratégica con Live Nation, a partir de 2021 se desconsolidaron los negocios que formaron parte de la operación.

Ingresos por País

No obstante que históricamente CIE ha desarrollado actividades de negocio en otros mercados, su principal mercado ha sido México, país en el cual mantiene actividades de negocio de forma regular y permanente. Asimismo, en menor medida, desarrolla actividades en Colombia.

La siguiente tabla muestra la contribución por país a ingresos consolidados del Grupo por los años 2022, 2021 y 2020.

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
México	3,753.4	4,317.3	1,452.6	-13.1%	197.2%
Colombia	255.7	210.7	61.3	21.4%	243.4%

Total	4,009.0	4,527.9	1,513.9	-11.5%	199.1%
-------	---------	---------	---------	--------	--------

A través de inversiones minoritarias en otros grupos empresariales, la Compañía realiza de manera indirecta actividades de negocio relativas a sus giros principales en México y Sudamérica. Los resultados de las operaciones llevadas a cabo por la asociada OCESA, son registrados por la Compañía bajo el método de participación en su información financiera, dentro del rubro Participación en los Resultados Netos de Asociadas Estratégicas, dentro de la Utilidad de Operación. Los resultados de las operaciones llevadas a cabo por las asociadas ICELA, COCOLAB, T4F (incluyendo FA Comercio e Participaciones) y otras menores no operativas son registrados por la Compañía bajo el método de participación en su información financiera. OCESA mantiene operaciones principalmente en México y Colombia, realizando de tiempo en tiempo operaciones en otros mercados como Estados Unidos. Las siguientes dos entidades, conducen sus actividades en México, mientras que la última asociada mantiene operaciones en los mercados brasileño, argentino, chileno y peruano.

La siguiente tabla muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica del Grupo por los años 2022, 2021 y 2020:

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
México	9,492.7	8,506.6	4,831.3	11.6%	76.1%
Brasil	49.6	57.0	86.9	-13.0%	-34.4%
Colombia	167.3	170.7	191.6	-2.0%	-10.9%
Estados Unidos	0.0	0.0	2.5	0.0%	-99.7%
Total	9,709.5	8,734.4	5,112.3	11.2%	70.9%

Informe de créditos relevantes:

Deuda bancaria y bursátil

La Compañía registró pasivos bancarios y bursátiles de corto y largo plazo por Ps. 5.4, Ps.860.3 y Ps. 2,633.0 en los años 2022, 2021 y 2020, respectivamente. En general, la Compañía mantiene sus pasivos a tasa variable con un spread fijo. La totalidad de la misma está denominada en pesos mexicanos y ha sido contratada con instituciones financieras basadas en México, con excepción de los créditos contratados en

pesos colombianos contratados en dicho país, cuyo saldo se muestra en la siguiente tabla como deuda en moneda extranjera. Su deuda bursátil ha sido emitida en la Bolsa Mexicana de Valores.

A continuación, se muestra la integración de la deuda de la Compañía por los años mencionados en el párrafo anterior.

Denominación				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Pesos mexicanos	-	850.0	2,632.2	-100.0%	-67.7%
Moneda extranjera	5.4	10.3	0.8	-47.6%	1213.8%
Total	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%
Tipo					
Bancaria	5.4	360.3	1,638.6	-98.5%	-78.0%
Bursátil	-	500.0	994.4	-100.0%	-49.7%
Total	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%
Vencimiento					
Corto plazo	4.1	853.4	1,127.8	-99.5%	-24%
Largo Plazo	1.4	6.9	1,505.2	-80.3%	-99.5%
Total	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%

A la fecha de este Reporte, la compañía no tiene deuda garantizada o avalada por ninguna de sus subsidiarias.

En años anteriores, parte de la deuda bancaria y bursátil fue avalada por las empresas 100% subsidiarias de CIE: CREA, MAKE PRO, REMEX y LOGRA.

CIE se encuentra al corriente en el servicio de su deuda bancaria y bursátil en términos de amortización de sumas principales y el pago de intereses y/o cupones respectivos, incluyendo el uso específico total de los recursos que la Compañía ha obtenido a partir de dichos compromisos bancarios y bursátiles.

La Compañía estaba obligada a cumplir con ciertas obligaciones de Hacer y No Hacer con base al crédito bursátiles que mantenía contratados al cierre del año 2021. Estas obligaciones se rigen por condiciones y prácticas de mercado, y no constituyen responsabilidades y cargas onerosas para CIE. Entre dichas obligaciones se encontraban el no cambiar el giro de negocio, no iniciar procedimientos de liquidación o disolución, así como el mantener los activos necesarios para mantener el curso del negocio; de la misma manera, no se incluyen obligaciones de condición financiera. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a su mejor leal saber y entender, la Compañía considera que cumplió satisfactoriamente con dichas obligaciones de Hacer y No Hacer.

En la deuda actual de la Compañía, la falta de pago oportuno de capital y/o intereses podrán ser causas de vencimiento anticipado.

En el año 2020, la Compañía llevó a cabo disposiciones de crédito con las instituciones financieras BBVA Bancomer, Banco del Bajío, CI Banco y Banco Sabadell, por un monto agregado de Ps. 450.0. A la fecha de este documento, estos pasivos no se encuentran vigentes.

Al cierre del año 2022, los vencimientos contractuales de los préstamos contraídos a instituciones financieras para los ejercicios 2023, 2024 son Ps.4.1, Ps. 1.4, respectivamente, cifras expresadas en términos nominales.

Créditos Fiscales

En diciembre de 2021, el Servicio de Administración Tributaria fincó a MAKE PRO un crédito fiscal por un importe de Ps. 42, pagaderos mediante 36 amortizaciones mensualmente. Al momento de este reporte, se han realizado 17 amortizaciones, quedando saldo pendiente de Ps. 26.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Las cifras monetarias presentadas en esta sección se encuentran expresadas en millones de pesos mexicanos, así mismo, dichas cifras junto con las variaciones monetarias y porcentuales presentadas a lo largo de esta sección, pueden variar por efecto de redondeo, y han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas variaciones, a menos que se indique lo contrario, son producto de comparar el valor correspondiente al periodo al que se hace referencia contra el valor registrado en el mismo periodo del año precedente.

Los términos el “período”, el “ejercicio” o el “año”, corresponden invariablemente a los ejercicios cuyo desempeño financiero se comentan a continuación, a menos que se indique lo contrario.

Discontinuación de operaciones por la venta del 11% de la participación accionaria controladora de CIE en su subsidiaria Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) y de otras subsidiarias

El 6 de diciembre de 2021, la Compañía anunció el cierre de la alianza estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. (NYSE: LYV) (“Live Nation”), con el objetivo de impulsar la industria del entretenimiento en vivo en México.

Después de haber cumplido con las condiciones precedentes, incluyendo obtenido la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sin condiciones a la transacción, Live Nation adquirió el 51 por ciento de las acciones del negocio de entretenimiento en vivo de CIE (OCESA), adquiriendo la participación de Televisa del 40 por ciento y un 11 por ciento de CIE. Adicionalmente Live Nation adquirió de CIE el 51 por ciento de las acciones de otros negocios dedicados a la operación y organización de eventos especiales para el sector privado.

Las sociedades objeto de la transacción dejaron de ser controladas por CIE a partir del 6 de diciembre de 2021. Los resultados de las sociedades para los años 2021 y 2020 fueron reclasificados al renglón de Utilidad (Pérdida) de Operaciones Discontinuas.

Resultados de la Operación Correspondientes al Ejercicio 2022 y 2021

Ingresos

En 2022, la Compañía registró ingresos consolidados por Ps. 4,009.0 los cuales se comparan con la cifra de Ps. 4,527.9 registrada en el año 2021. El decremento en los ingresos es consecuencia de la reducción en las actividades de servicios e infraestructura hospitalaria para las Unidades Médicas Temporales para el combate al COVID-19.

En Eventos Especiales, las ventas alcanzaron Ps. 3,753.4, cifra que se compara con Ps. 4,317.3, observados en 2021. Durante el año 2022 sobresalió la realización de el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, el cual registró una asistencia de 396 mil espectadores durante los tres días del evento, superando los 372 mil visitantes observados el año anterior. Se continuaron prestando servicios de salud para las algunas Unidades Médicas Temporales para el combate al COVID-19 en el Área Metropolitana de la Ciudad de México en Lindavista, Naucalpan y Tlatelolco, así como en otras ciudades de la República como en Morelos, Chihuahua, Ciudad Juárez. En cuanto a Ferias Internacionales, durante el año la Compañía participó en los pabellones de México en las ferias de IMEX Las Vegas, Estados Unidos; WTM en Londres, Inglaterra; WTM Latin America en Brasil y Panamá, así como en IMEX realizado en la ciudad de Frankfurt, entre otras. A pesar de esta actividad, el decremento en los ingresos es consecuencia de la reducción en los servicios servicios e infraestructura hospitalaria para las Unidades Médicas Temporales para el combate al COVID-19, que la Compañía llevó a cabo el año anterior, los cuales fueron mayores a los servicios prestados en 2022.

En Otros Negocios, los ingresos se ubicaron en Ps. 255.7 para el año 2022, los cuales se comparan con Ps. 210.7 registrados por la división en el año anterior. El aumento en los ingresos, es consecuencia de un mayor número de asistentes al parque de diversiones en Bogotá, Colombia, así como a un mayor gasto promedio por visitante.

Costos y Gastos

En 2022, la Compañía registró costos de venta por Ps. 3,034.3, en comparación con Ps. 3,235.2 durante 2021. Este decremento es principalmente consecuencia de la disminución de ingresos comentado anteriormente. Asimismo, esta disminución en costos es consecuencia de la mezcla de productos ofrecidos en cada año, donde en 2021 fueron principalmente servicios a las Unidades Médicas Temporales para el combate al COVID-19 y el Gran Premio de Fórmula 1; mientras que en 2022 están relacionados con el Gran Premio de Fórmula 1, servicios de Ferias Internacionales, comentadas anteriormente, así como otros servicios integrales de operación y mantenimiento relacionadas con actividades del sector salud.

En cuanto a los gastos de administración y venta, en el 2022 se observó un nivel de Ps. 368.8, cifra menor a la observada el año anterior de Ps. 1,021.9. El decremento en los gastos es principalmente consecuencia del decremento en los ingresos, así como en la reducción de la depreciación observada en el año 2022.

UAFIDA Ajustada

En el año 2022 se registró una utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización y la participación en los resultados de Asociada Estratégica (OCESA) de Ps.729.0, en comparación con Ps.493.7, observada el año anterior.

El incremento es consecuencia de un mejor margen en las actividades de los servicios y eventos realizados durante el año, en comparación con los llevados a cabo el año anterior.

En Eventos Especiales, la utilidad antes de financiamientos, depreciación y amortización registrada en 2022 fue de Ps. 656.4, en comparación con Ps. 428.7 observada el año anterior. El incremento es principalmente consecuencia de un mejor margen en los servicios prestados durante el año 2022.

En Otros Negocios, la Compañía observó una UAFIDA de Ps. 72.6 en comparación con Ps. 64.9 observada el año anterior. El incremento es consecuencia de un mayor número de asistentes y un incremento en el gasto promedio observado durante el año 2022.

Participación en los resultados de la Asociada Estratégica OCESA

En el año 2022, la participación del 49% de CIE en el resultado neto de la alianza estratégica con Live Nation en OCESA, se ubicó en Ps. 703.6, sobresaliendo la realización de los festivales Corona Capital, Electric Daisy Carnival, Vive Latino y Coca-Cola Flow Fest en la Ciudad de México, así como Pa'l Norte en Monterrey. Así mismo, destacaron las presentaciones de artistas internacionales como Cold Play, Rammstein, Harry Styles, Roger Waters, Daddy Yankee, entre otros. En el año 2021 la participación a partir del 6 de diciembre del año 2021 fue de Ps. 51.5.

Ingresos (Gastos) Financieros, Neto

Durante el año 2022, la Compañía registró ingresos financieros netos por Ps. 70.8, en comparación con gastos netos de Ps. 109.8, registrados en el año 2021.

El cambio a ingreso financiero es principalmente consecuencia de intereses ganados netos de Ps. 153.3, en comparación con intereses pagados netos de Ps. 137.3 observados en el año 2021. Compensando parcialmente el efecto anterior, durante 2022 se registró una pérdida cambiaria de Ps. 67.3, en comparación de una utilidad de Ps. 46.3 registrada el año anterior.

Impuestos a la Utilidad

En el año 2022, las provisiones del impuesto causado y diferido fueron de Ps. 29.2, en comparación con una provisión de impuestos de Ps. 439.5, observado en el año anterior.

Utilidad Neta

Durante el año 2022, la Compañía observó una Utilidad Neta de Ps. 1,332.0, la cual compara con Ps. 5,763.8, observada el año anterior. La disminución en la Utilidad Neta es consecuencia principalmente de: 1) el registro en 2021 de Operaciones Discontinuas de Ps.6,009.8, producto de la venta de una participación en OCESA comentada en Acontecimientos Recientes.

Resultados de la Operación Correspondientes al Ejercicio 2020

A continuación, se comentan los resultados del año 2020, los cuales fueron impactados por las medidas para el combate de COVID-19, decretadas por los gobiernos Federales y Estatales de México.

Ingresos

En 2020, la Compañía registró ingresos consolidados por Ps. 1,513.9.

En la división Eventos Especiales, los ingresos alcanzaron Ps. 1,452.6. Debido a las restricciones para el combate a la pandemia de COVID-19, en el año 2020 no se llevó a cabo el evento El Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, el cual fue postpuesto y llevándose a cabo en 2021 Los ingresos de la división fueron derivados de los servicios e infraestructura realizados para las Unidades Médicas Temporales para el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el combate al COVID-19.

En Otros Negocios, los ingresos se ubicaron en Ps. 61.3 para el año 2020. Al igual que en México, durante el año, el parque estuvo cerrado a partir del mes de marzo de 2020, regresando a operaciones con restricciones de capacidad en octubre del mismo año.

Costos y Gastos

En 2020, la Compañía registró costos de venta por Ps. 1,592.0.

En cuanto a los gastos de administración y venta, en el 2020 se observó un nivel de Ps. 924.2.

UAFIDA Ajustada

En el año 2020, se observó una pérdida de operación antes de depreciación, amortización, intereses, impuestos y la participación en los resultados de asociadas estratégicas de Ps. 565.2

En Eventos Especiales, la pérdida registrada en 2020 fue de Ps. 538.6.

En Otros Negocios, la pérdida se ubicó en Ps. 26.6.

Ingresos (Gastos) Financieros, Neto

Durante el año 2020, la Compañía registró gastos financieros netos por Ps. 171.6.

Impuestos a la Utilidad

En 2020, la Compañía registró provisiones de impuesto causado y diferido activos de Ps. 297.8.

Pérdida Neta

La pérdida neta de la Compañía se ubicó en Ps. 2,008.0.

Resultados de la operación:

Se sugiere al lector referirse a la sección "Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora" en la cual podrá encontrar los contenidos relativos a la presente sección denominada "Resultados de la Operación".

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Históricamente, las fuentes de liquidez de la Compañía han sido (i) la generación interna de recursos a través de sus propias operaciones, incluyendo el financiamiento de capital de trabajo; (ii) pasivos bancarios; (iii) pasivos bursátiles; y, (iv) la emisión de capital accionario. Los principales requerimientos de liquidez y recursos de capital han consistido para la Compañía en los siguientes rubros:

- Gastos de Inversión de capital para operaciones;
- Requerimientos para el servicio de la deuda en torno a necesidades; y,
- Costos y gastos relativos a la operación de los negocios de CIE.

La Compañía considera que los recursos obtenidos a través de sus operaciones, junto con aquellos logrados mediante la utilización de las líneas de crédito y otros esquemas de financiamiento, han servido para hacer

frente a sus necesidades relativas a su deuda, capital de trabajo y gastos de inversiones de capital en el corto plazo. No obstante, esta situación puede cambiar si la Compañía establece nuevas asociaciones estratégicas o coinversiones, o si estas se modifican de tiempo en tiempo.

Asimismo, el desempeño futuro de las operaciones de CIE y su habilidad para hacer frente al servicio de su deuda y repagar o pagar anticipadamente pasivos, están sujetos a ciertas condiciones económicas y relativas a su competencia, junto a ciertos factores financieros y de negocio, entre otros, que puedan presentarse en el futuro.

A continuación, se presenta los flujos operativos, de financiamiento y de inversión de la Compañía, por los ejercicios sociales 2022, 2021 y 2020:

				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Flujo de Operación	501.5	(1,426.8)	471.9	-135.1%	-402.3%
Flujo de Financiamiento	(915.7)	(2,232.7)	(75.9)	-59.0%	N.A.
Flujo de Inversión	377.6	3,319.8	(165.3)	-88.6%	40.7%

Para el año 2022, la Compañía observó una utilidad en su flujo de operación de Ps. 501.5, debido principalmente a la UAFIDA Ajustada observada en el año de Ps. 729.0. Para el año 2021, el Flujo de Operación se ubicó en una utilización de Ps. 1,426.8, debido principalmente a: 1) operaciones discontinuas de actividades de operación por (Ps. 1,775.4); 2) a la disminución de ingresos diferidos y anticipos de clientes y otros pasivos por Ps. 1,858.7; 3) una reducción en el monto de proveedores de Ps. 453.8; y, 4) compensando los efectos anteriores al flujo derivado de resultados antes del impuesto a la utilidad de Ps. 2,522.8.

En cuanto al flujo de financiamiento, en el año 2022 la Compañía utilizó recursos de Ps. 915.7 principalmente para realizar amortizaciones de su deuda bancaria y bursátil, así como pagos de intereses en tiempo y forma según las condiciones de crédito acordadas con los acreedores bancarios y bursátiles del Grupo. En el año 2021, el Flujo utilizado en Financiamiento fue de Ps. 2,232.7, el cual fue utilizado principalmente para el pago de pasivos bancarios y bursátiles del Grupo.

Para el año 2022, se obtuvieron recursos de inversión por Ps. 377.6 provenientes principalmente del cobro de la retención al precio por la transacción con Live Nation realizada en 2021 comentada en este Reporte, así como de intereses ganados. En el año 2021, el Flujo de Inversión fue de Ps. 3,319.8, debido principalmente a los recursos obtenidos en la transacción con Live Nation.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para los ejercicios fiscales terminados en 2022, 2021 y 2020, el Efectivo y Equivalentes de Efectivo se ubicaron en Ps. 2,497.7, Ps. 2,550.3 y Ps. 2,875.1 respectivamente.

Endeudamiento y Líneas de Crédito

La tabla que se presenta a continuación complementa a aquella detallada de manera previa en el presente Documento sobre los pasivos bancarios y bursátiles a cargo de la Compañía y su integración en los años 2022, 2021 y 2020.

Denominación				Var. %	
	2022	2021	2020	22 vs 21	21 vs 20
Pesos mexicanos	-	850.0	2,632.2	-100.0%	-67.7%
Moneda extranjera	5.4	10.3	0.8	-47.6%	1213.8%
Total	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%
Tipo					
Bancaria	5.4	360.3	1,638.6	-98.5%	-78.0%
Bursátil	-	500.0	994.4	-100.0%	-49.7%
Total	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%
Vencimiento					
Corto plazo	4.1	853.4	1,127.8	-99.5%	-24%
Largo Plazo	1.4	6.9	1,505.2	-80.3%	-99.5%
Total	5.4	860.3	2,633.0	-99.4%	-67.3%

Por lo que se refiere a la deuda bancaria de CIE al cierre de 2022, esta se ubica en Ps. 5.4 y corresponde en su totalidad a un pasivo bancario en Colombia contratados en pesos colombianos por la operación local del Grupo en Colombia. Al cierre de 2021, la deuda total del Grupo fue de Ps. 860.3, de la cual Ps. 850.0 corresponde a la contratada en pesos mexicanos a instituciones financieras con operaciones regulares en el país, incluyendo una emisión de certificados bursátiles de Ps. 500.0 y Ps. 10.3 aproximadamente a pasivos bancarios en Colombia

Instrumentos Financieros Derivados

Discusión de la administración sobre políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otros fines tales como negociación

En CIE, existen prácticas de control y criterios internos aplicables a las operaciones con instrumentos financieros derivados. La Compañía ha concertado, de tiempo en tiempo, estas operaciones con el objeto de reducir la volatilidad de los tipos de cambio a los que se encuentran expuestas. Asimismo, CIE ha contratado algunos instrumentos derivados para cubrir ciertas porciones de su deuda con costo de largo plazo en México.

Como lo ha hecho en el pasado, CIE tiende a utilizar principalmente instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Durante la vigencia de los mismos y dados los requisitos para poder cumplir con el criterio de contabilidad de cobertura respectivo, los instrumentos pueden no llegar a calificar como instrumentos de cobertura contable.

Las operaciones relacionadas con instrumentos financieros derivados se comentan internamente, a modo de dar seguimiento a la ejecución de los lineamientos que existen para la contratación y gestión de dichos instrumentos. En dichas responsabilidades, participan la tesorería corporativa y la de la división Entretenimiento.

De forma general, los instrumentos financieros derivados autorizados que ha utilizado la Compañía son principalmente contratos de precio adelantado (*Forwards*) de divisas y contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia de monedas (*Cross Currency Swaps*) o de tasa de interés (*Interest Rate Swap*) para, en su caso, convertir la moneda en la que se encuentra denominado tanto el principal como los intereses de un pasivo financiero con costo.

Se tienen celebrados contratos marco para la operación de instrumentos financieros derivados con instituciones financieras nacionales y extranjeras. En la contratación de instrumentos financieros derivados con contrapartes extranjeras, la Compañía utiliza el contrato maestro aprobado por la *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (“ISDA” por sus siglas en inglés) y en los casos de contratación con contrapartes mexicanas, la Compañía ha utilizado el formato aprobado por la “ISDA” y el formato recomendado por el Banco de México. Asimismo, la Compañía se apega a los marcos regulatorios de otros países en los casos en que contrata instrumentos financieros derivados en países distintos a México, como lo ha sido el caso de Colombia.

Al respecto, las principales condiciones o términos son estándar en este tipo de transacciones, incluyendo mecanismos para la designación de agentes de cálculo o valuación. Asimismo, se celebran contratos de garantía estándar que determinan las políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito que deban otorgarse en determinado momento. En estos se establecen los límites de crédito que otorgan las instituciones financieras con las que la Compañía celebra contratos marco de derivados y que aplican en el caso de posibles fluctuaciones negativas en el valor de mercado de las posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados.

Conforme a los contratos celebrados por la Compañía, las instituciones financieras establecen posibles llamadas de margen en el caso de que se sobrepasen ciertos límites. Las operaciones concertadas han seguido la práctica de designar a la respectiva contraparte como agente de cálculo o valuación. A la fecha, no se ha contratado a un tercero independiente específico para la revisión de dichos procedimientos, diferente a la actuación de las contrapartes con las cuales se formalizan los instrumentos financieros derivados. Sin embargo, de manera interna se trabaja en los procesos de control y registro correspondientes conforme a las normas de información financiera.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación

Los activos o pasivos resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados con que cuenta la Compañía son reconocidos a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada. Posteriormente, el valor razonable de los activos y pasivos

financieros está representado por el precio de mercado. La determinación del precio de mercado es realizada por la contraparte con la que se tienen pactados los instrumentos financieros derivados.

El resultado de dicha valuación se reconoce en los resultados del periodo, salvo que se traten de coberturas de flujo de efectivo, en las cuales, la porción efectiva de las ganancias o pérdidas se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Para evaluar la efectividad de la cobertura, la Compañía verifica que las características del instrumento de cobertura y la posición primaria sean iguales (monto nominal, tasas de referencia para pago y cobro, las bases relacionadas, la vigencia del contrato, la fecha de fijación de precio y de pago, y las fechas de concertación y liquidación, entre otras).

Resulta importante mencionar (como se explicará más adelante) que, de conformidad con los criterios contables, la efectividad de una cobertura será el grado en que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se cubran con el instrumento de cobertura. Asimismo, el tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados y su registro están determinados por las normas contables a partir de las cuales se entiende que, con relación a los instrumentos financieros derivados de cobertura (como lo son en el caso de CIE), no es aplicable la realización de análisis de sensibilidad alguno; criterios y prácticas que son seguidas por Corporación Interamericana de Entretenimiento.

En cuanto a la determinación del valor razonable de la participación minoritaria mantenida en OCESA y los supuestos clave considerados: niveles de ingresos y margen esperado de utilidad antes de gastos, financieros, impuestos, depreciación y amortización (UAFIDA), inversiones de capital (Capex) y la tasa de descuento aplicada, realizando los siguiente procesos de valuación. El rango del valor razonable de la inversión en OCESA se determinó utilizando el modelo de flujos de efectivo libres para el negocio con datos de entrada en el nivel 3 de la jerarquía de valores razonables.

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimiento relacionados con instrumentos financieros derivados

A la fecha, la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones a las que ha estado comprometida con los instrumentos financieros derivados contratados. En el eventual caso de llegarse a requerir, la Compañía podría optar por utilizar fuentes internas, siendo que no esperaría tomar ventaja de fuente externa o línea de crédito disponible para hacer frente a los compromisos adquiridos para con la contraparte.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes

Los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía incluyen, entre otros, los de contraparte, variación en paridad cambiaria y en tasas de interés.

A la fecha, la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento que pueda modificar dichas exposiciones en futuros reportes, con excepción de la actual variación entre la moneda mexicana y el dólar estadounidense y los ajustes realizados en tasas de interés de referencia en México. Adicionalmente, no tiene conocimiento de movimiento alguno que impacte significativamente sus variables de referencia y que tuviera que ser reconocido y revelado de manera adicional en sus estados financieros consolidados. Asimismo, CIE no ha sido notificada sobre llamada de margen por las instituciones financieras con las que ha pactado instrumentos financieros derivados.

Durante febrero y marzo de 2018, la Compañía contrató diversas coberturas de tasa de interés con las instituciones Banco Santander y Banco HSBC en México por un monto total de Ps.600.0. Las mismas tienen

como propósito cubrir las variaciones de la tasa de referencia TIIE en la emisión de certificados bursátiles CIE-17 y CIE 17-2 de la Compañía, los cuales vencen en octubre de 2020 y de 2021. A este respecto, en el promedio de las coberturas contratadas, se fijó la tasa de referencia TIIE en 7.887%.

Asimismo, en el mes de febrero de 2018 se contrató un instrumento financiero derivado con el Banco HSBC por Ps. 150.0, con el cual se cubren las variaciones en la tasa de interés de referencia TIIE. Este instrumento establece que si la TIIE es menos a 8.75%, la empresa pagará 7.65% y recibirá TIIE. Por el otro lado, si el nivel de la TIIE es superior a 8.75%, CIE estará pagando TIIE menos 1.10% y recibirá TIIE. Este instrumento se mantuvo vigente hasta octubre de 2020.

A la fecha de este Reporte, la Compañía no mantiene abierto ningún contrato de derivados.

En ningún caso se busca realizar actividades de especulación en moneda extranjera u otros valores a través de la utilización de instrumentos financieros derivados. En cambio, se tiene como propósito reducir la exposición a fluctuaciones en tipo de cambio para el pago de compromisos relacionados con talento artístico y proyectos específicos de producción de eventos de gran escala en México denominados principalmente en dólares. Así, se realiza la proyección financiera de dicha exposición de tal suerte que sea cubierta en su totalidad, reflejo de los lineamientos de cobertura en sus operaciones en el curso ordinario de su actividad.

La Compañía manifiesta que las coberturas que ha contratado de tiempo en tiempo han sido suficientes en función de los riesgos cambiarios proyectados, y que las mismas son eficientes en relación con cualquier nivel de estrés. En adición a lo anterior, las propias características y naturaleza de los instrumentos derivados mencionados, incluyendo los términos y condiciones de los mismos, suponen que guardan una posición larga.

En general, los términos y condiciones pactados con la institución financiera contemplan la compra-venta de divisa extranjera a precio fijado y en fecha cierta bajo la modalidad de *non-delivery forward*. Este esquema de derivados no está sujeto a especulación alguna en mercado abierto, por encontrarse plenamente regulado con base en sus propios términos y condiciones.

En su caso, los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado. Sin embargo, estos no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

La Administración de la Compañía estima que el esquema seguido no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía en función de sus activos y capital contable.

Información cuantitativa a revelar

En concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera NIC 39 – “Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Valoración”, la cual menciona que “la efectividad de cobertura será el grado en que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se cubren con el instrumento de cobertura”; el Grupo observa la no presencia de efectividad alguna con respecto a la norma por no mantener posición abierta o haber contratado este tipo de instrumentos de cobertura en los años 2021 y 2022.

En general, los términos y condiciones pactados con la institución financiera contemplan la compra-venta de divisa extranjera a precio fijado y en fecha cierta bajo la modalidad de *non-delivery forwards*, es decir, por método de compensación. Este método indica que al vencimiento de los mismos se compara el tipo de cambio spot contra el tipo de cambio forward, y el diferencial en contra es pagado por la parte correspondiente. En correspondencia, las partes pactan el intercambio de monedas de conformidad con el tipo de cambio acordado entre el comprador y el vendedor para los instrumentos financieros derivados que ocurren bajo la modalidad de *delivery forward*.

Este esquema de derivados no está sujeto a especulación alguna en mercado abierto, por encontrarse plenamente regulado con base en sus propios términos y condiciones.

En su caso, los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado. Sin embargo, estos no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

La Administración de la Compañía estima que el esquema seguido no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía en función de sus activos y capital contable.

Asimismo, la Administración de CIE toma en consideración la volatilidad actual que impacta la paridad cambiaria entre el peso mexicano y las divisas extranjeras en referencia y el propio entorno económico, los cuales pueden causar un impacto substancial adverso en la economía. En general, la Compañía considera que la operación de estos instrumentos no es representativa dentro de su flujo de efectivo, estado de resultados y estructura financiera.

La Dirección Corporativa de Contraloría valúa y registra mensualmente en estados financieros el efecto económico de los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía, considerando los términos y condiciones de los mismos, así como en apego a los principios contables vigentes aplicables.

La Compañía se adecua a las Normas Internacionales de Información Financiera. En particular, la IAS-39 “Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición” que es la norma que indica el tratamiento contable de los instrumentos derivados y su registro. Cabe mencionar que dada la naturaleza del instrumento derivado en cuestión (la propia de condición de cobertura), no es aplicable la realización de análisis de sensibilidad alguno, criterio y práctica seguidas en Corporación Interamericana de Entretenimiento al respecto.

Rotación de Capital de Trabajo

La Compañía realiza sobre una base regular operaciones de descuento de cuentas por cobrar con algunos bancos mexicanos. Lo anterior busca hacer más eficiente para la Compañía la rotación del capital de trabajo de ciertas subsidiarias cuyas actividades son relativas a la comercialización de patrocinios publicitarios para eventos y centros de espectáculos en México, así como a la organización de eventos especiales.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 CIE no mantuvo operaciones de descuento de cartera.

Operaciones de Tesorería

Actualmente, CIE maneja un esquema de servicios compartidos y centralizados en México (pago de nóminas, inversión de excedentes, obtención y administración de líneas de crédito, compra-venta de divisas y otros valores, así como pagos a proveedores e impuestos entre otros especializados), siempre bajo el control y vigilancia del Corporativo del Grupo a través de su Tesorería Corporativa y Comité de Finanzas, para lo cual se establecen políticas y procedimientos de carácter general validados por la unidad de Auditoría Interna de la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno, para todos y cada uno de los servicios y productos utilizados.

Con el objeto de llevar a cabo un manejo adecuado de sus excedentes de efectivo, CIE utiliza diversas prácticas para maximizar el rendimiento de dichos excedentes, una de ellas es la práctica de “*pool de inversiones*”, donde obtiene y aparta las tasas de inversión más adecuadas de acuerdo a especificaciones de

plazo y tipo de papel, realizando subastas de sus excedentes de efectivo a través de un sistema *multi-dealer*, asegurando para ese momento los mejores rendimientos disponibles; CIE también invierte sus excedentes de efectivo en fondos de inversión con disponibilidad diaria; una tercera modalidad es la inversión en cuentas productivas cuando se tiene la oportunidad de obtener las mejores tasas de rendimiento.

Estas operaciones de inversión son realizadas siempre buscando maximizar rendimientos, a la vez que reduciendo riesgos, por lo cual se realizan exclusivamente en instrumentos de renta fija con calificación AAA y AA.

En lo que se refiere a operaciones cambiarias, Grupo CIE tiene la política de no realizar ninguna operación especulativa, acotándose solamente a operaciones derivadas de las actividades de las Unidades de Negocio de CIE y de cobertura de riesgos.

CIE opera con instituciones financieras sólidas, nacionales e internacionales, y, en su consideración, cuenta con los mejores servicios disponibles enfocados a Tesorerías Corporativas, además de contar con un Sistema Electrónico de Tesorería conformado por módulos (ingresos, egresos, inversiones, conciliaciones, compra-venta de divisas, operaciones inter-compañías, financiamiento, caja y flujo de efectivo) que permiten administrar, controlar y registrar la operación sobre una sola plataforma de forma automática con el fin de volver eficiente la operación y al mismo tiempo disminuir el riesgo al evitar la doble-triple captura de datos en los diferentes sistemas

Adicionalmente, este sistema cuenta con interfaces hacia las bancas electrónicas de los bancos con los que trabaja el Grupo y el ERP (*Enterprise Resource Planning*) de CIE, generando un valor agregado a los procesos de control y eficiencia en el manejo de los recursos.

En particular, la Compañía mantiene posiciones de caja tanto en pesos mexicanos como en moneda extranjera, principalmente dólares estadounidenses y Euros, así como la operación regular en Colombia, mantiene caja en la divisa local

Otros Contratos

Asimismo, el Grupo celebró el siguiente contrato de operaciones financieras derivadas, con HSBC entidad financiera mexicana, el cual se encuentra vigente a la fecha del presente Documento:

- Con fecha 29 de julio de 2015, CIE celebró con HSBC México, un Contrato Marco de operaciones financieras derivadas, con una vigencia indefinida.
- Al 31 de diciembre de 2022 la empresa mantenía abiertas líneas de crédito de corto plazo, no dispuestas por Ps. 350.0 con los siguientes acreedores:
 - Banco del Bajío Ps. 100.0
 - BBVA Ps. 200.0
 - CI Banco Ps. 50.0

La Compañía procura gestionar el acceso que tiene a recursos de crédito de tal forma que pueda continuar disponiendo de ellos en el futuro preferentemente bajo términos y condiciones acordes a su operación. En ese sentido y sobre una naturaleza proactiva, la Compañía busca expandir su base de

proveedores crediticios en México y el extranjero. De esta forma, CIE estima que ha obtenido condiciones competitivas para el financiamiento de sus proyectos, necesidades corporativas y de capital de trabajo.

La emisión de certificados bursátiles de CIE por Ps. 500.0, con clave de pizarra CIE 17-2, fue emitida en octubre de 2017 y con vencimiento en octubre de 2021, se encuentran al amparo de un programa dual de certificados bursátiles autorizado por la CNBV en el año 2012. A la fecha de presentación del Documento, dicho programa ya no se encuentra vigente.

En febrero 2018, la Compañía recibió la autorización de un programa dual de certificados bursátiles hasta por Ps. 2,000.0 (o su equivalente en Unidades de Inversión). En octubre de 2002, la Compañía realizó la primera emisión de largo plazo al amparo de dicho programa por Ps. 500.0 y vencimiento en octubre 2022, esta emisión fue pagada de manera anticipada en diciembre del año 2021. Al amparo de este mismo programa, la Compañía realizó la emisión de certificados bursátiles de corto plazo por Ps.500 y clave de pizarra CIE 00121, los cuales a la fecha de este Reporte fueron liquidados.

(Para mayor información sobre la estructura de la deuda de la Compañía y la estrategia de endeudamiento de la misma, se sugiere al lector revisar las secciones “Acontecimientos Recientes” e “Información sobre Créditos Relevantes” contenidas dentro del presente Documento).

Por otro lado, la Compañía tienen establecidos contratos de arrendamiento de automóviles con la arrendadora CHG Meridian México.

Devaluación e Inflación

México constituye el principal mercado de la Compañía. En particular, éste ha experimentado variaciones importantes temporales en el tipo de cambio del peso mexicano frente a otras monedas extranjeras, incluyendo el dólar estadounidense, como niveles bajos de inflación.

Si bien la economía mexicana ha mostrado gran estabilidad en los últimos años, pueden presentarse variaciones que, de forma incierta, pueden llegar a afectar la economía de México, pudiendo impactar negativamente las operaciones del Grupo.

- Una devaluación del peso mexicano generalmente resulta en un decremento significativo en el poder de compra del consumidor mexicano, lo cual se traduce en una contracción de la demanda en servicios y productos de entretenimiento en vivo. CIE busca mitigar el impacto de dicho efecto sobre la demanda al modificar la mezcla de su oferta incluyendo un mayor número de eventos de menor escala realizados con talento artístico local.
- Debido a las condiciones de mercado, así como a la situación general de la economía mexicana, la Compañía no siempre cuenta con la capacidad para incrementar sus precios en línea con la inflación. Lo anterior afecta su margen bruto de forma negativa. Sin embargo, dicho efecto es mitigado por el hecho de que el incremento en las regalías del talento artístico (el cual es liquidado en pesos mexicanos) se ubica detrás del incremento inflacionario.
- Los costos e ingresos denominados en dólares estadounidenses, en general, no son substanciales en comparación a los totales consolidados del Grupo. De presentarse una depreciación significativa del

peso mexicano, esta relación puede producir un efecto negativo en los márgenes de CIE, donde la Compañía busca mitigar dicho efecto a través de la cobertura natural que le provee la venta anticipada de boletos de entrada a sus eventos en vivo, la contratación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura sobre tipo de cambio, y la respectiva obtención de recursos en moneda extranjera para la liquidación de talento artístico contratado.

- Una posición pasiva neta denominada en dólares estadounidenses podría conducir a pérdidas cambiarias materiales durante períodos de devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. Lo anterior debido a que la apreciación de dicha moneda extranjera resulta en un incremento en el monto de pesos mexicanos a convertir a dólares estadounidenses destinados a pagar pasivos denominados en dicha moneda.

Las condiciones económicas que resulten de los factores arriba indicados han afectado, y pueden afectar negativamente en la condición financiera del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022, la deuda de CIE se encuentra contratada denominada en pesos mexicanos, con excepción de un pasivo suscritos en pesos colombianos por un equivalente en el año 2022 a Ps. 5.4 contratados a una institución bancaria colombiana por una subsidiaria de CIE en dicho país.

Al respecto del efecto que las variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar estadounidense puedan tener sobre los negocios de CIE, la contratación de instrumentos financieros derivados de cobertura ha probado reducir la exposición cambiaria del Grupo.

Durante 2022, 2021 y 2020, no han existido transacciones no registradas en los estados financieros de la Compañía en México y el extranjero.

Control Interno:

Generalidades

A través de la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas y la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno, la Compañía desarrolla la función de control interno para asegurar la dirección hacia las metas propuestas y logro de su misión.

Lo anterior es logrado mediante una constante evolución de la normatividad documentada y los sistemas informáticos existentes, de acuerdo al entorno del negocio, que promueva la reducción de riesgos, mejore la eficacia de la operación de los negocios y la confiabilidad de la información financiera, y asegure el cumplimiento con las leyes y regulaciones vigentes en materia de Gobierno Corporativo, Riesgo y Control, y de acuerdo a mejores prácticas.

La Compañía lleva a cabo una mejora continua de su marco normativo interno basado en políticas, procesos y procedimiento. Este busca fortalecer las actividades de control y minimizar la ocurrencia de desviaciones materiales y significativas que puedan afectar a la Compañía. Dicho marco salvaguarda la funcionalidad de diferentes áreas.

La regulación interna de CIE busca cubrir todas las áreas susceptibles de control; entre ellas se encuentran: Administración, Finanzas, Recursos Humanos, Planeación estratégica, Comercialización, Jurídico, Operación de los negocios, Tecnologías de Información, Planeación y promoción, Relaciones Públicas, Control de activos Procura, entre otros.

Asimismo, la conducta ética de empleados, funcionarios, directivos, socios y accionistas, y de proveedores y acreedores, así como de cualquier otro participante en la cadena de valor del Grupo con el cual mantiene un vínculo mercantil, jurídico, económico y/o de negocio, complementan a la regulación interna de CIE y su observancia a la normatividad externa, está integrada dentro del Código de Ética de CIE y diversas políticas que integran el Sistema Normativo de Integridad de CIE, cuyo cumplimiento es supervisado por el Comité de Conducta.

Auditoría Interna

El Grupo cuenta con un área de Auditoría Interna que depende del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, presidido por un consejero independiente, el cual a su vez es un órgano que coadyuva al dependiente del Consejo de Administración de CIE.

El área de Auditoría Interna de CIE como tercera línea de defensa tiene como propósito realizar evaluaciones independientes y objetivas de las operaciones de la Sociedad para que con un enfoque sistemático y disciplinado pueda evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de Riesgos, Control Interno y Gobierno, concebida para agregar valor a la Organización en:

- Identificación de riesgos de las operaciones y de la Sociedad;
- La eficiencia y eficacia de las operaciones de cada uno de los negocios y de la Sociedad;
- Salvaguarda de los activos de la Sociedad;
- Fiabilidad y la integridad de la información financiera y operativa de la Sociedad; y,
- El cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, contratos y cualquier normatividad aplicable a la operación y/o negocio y/o sociedad.

El área está alineada con la estructura del Grupo (por divisiones de negocio) buscando así permear dentro de CIE una cultura de autocontrol.

(Para mayor información sobre las actividades que en términos de auditoría interna se realizan dentro de CIE y sus empresas subsidiarias, referirse al Informe de Operaciones y Actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, que se encuentra anexo al presente Documento).

Cumplimiento

A modo de complementar la función y desarrollo del Control Interno en el Grupo, en 2017 el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de CIE creó el área de Cumplimiento de CIE.

Las funciones de la Dirección de Cumplimiento se enlistan a continuación:

- Identificar, evaluar y comunicar los riesgos a los que se enfrenta la compañía en sus operaciones cotidianas, actividades extraordinarias o nuevas líneas de negocio;
- Generar en la organización la implementación de sistemas de control adecuados, que fomenten y administren la operación del negocio;
- El análisis de normas y mejores prácticas aplicables a la operación y/o negocio y/o sociedad, para garantizar su cumplimiento;
- El seguimiento de los procesos derivados del Código de Conducta, las políticas que integran el Sistema Normativo de Integridad de CIE y de la integración y seguimiento de las acciones que resultan de las resoluciones de los Comités de Conducta y de Diversidad e Inclusión de CIE, que ésta ha implementado para vigilar la conducta ética de empleados, funcionarios, directivos, proveedores y acreedores.
- Analizar, generar y gestionar políticas y procedimientos adecuados para integrar un marco normativo y de cumplimiento propio de la organización; y,
- Implementar mecanismos de comunicación y transparencia de las normas, políticas y procedimientos aplicables a CIE, para motivar y supervisar que los colaboradores del grupo desarrollen sus actividades en éste con una actuación ética, legal y sujeto a las mejores prácticas aplicables.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a. Determinación de impuestos a la utilidad

Un juicio importante requerido es la determinación de la provisión global para impuestos a la utilidad causado y diferido. La Compañía registra un ISR diferido activo neto relacionado, principalmente, con ingresos por realizar, provisiones y pérdidas fiscales pendientes de amortizar, lo cual involucra un juicio significativo por parte de la Administración al determinar ingresos futuros esperados, proyecciones futuras, así como resultados fiscales futuros de la Compañía.

La Administración de la Compañía evalúa la recuperabilidad de este ISR diferido activo al cierre de cada ejercicio antes de su reconocimiento en sus estados financieros consolidados.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones, tendría que reconocerse una disminución en el valor de este activo.

b. Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de inmuebles, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse, ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

c. Supuestos claves utilizados para el cálculo del valor de recuperación

Derivado de los indicios de deterioro identificados en 2022, CIE realizó pruebas para evaluar si la inversión en acciones en la asociada ICELA sufrió deterioro. El valor recuperable de inversión en acciones se determinó sobre la base de algunos supuestos que incluyen el crecimiento de ingresos, el margen de UAFIDA y la tasa de descuento aplicada, entre otros. Estos cálculos usan las proyecciones de flujos de efectivo futuros basados en presupuestos financieros aprobados por el Consejo de Administración de la asociada.

d. Supuestos claves utilizados en la determinación valor razonable de asociada estratégica

CIE consideró que los acuerdos relativos a la venta de las acciones de OCEN y de otras subsidiarias fueron una serie de transacciones vinculadas entre si y, por lo tanto, una negociación única; consecuentemente, la inversión retenida en OCEN del 49% fue reconocida con base en su valor razonable, determinado mediante métodos de valuación habitualmente usados para este tipo de transacciones y considerando supuestos que incluyen los niveles de ingresos, márgenes esperados de UAFIDA, inversiones de capital así como el uso de una tasa de descuento de mercado.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a. Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable; ii) posible, y iii) remota.

El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas.

b. Inversiones en compañías asociadas con participación accionaria menor al 20%.

CIE analiza si cuenta con influencia significativa sobre aquellas entidades en las que posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto, para lo cual evalúa si tiene influencia y participa en los procesos de fijación de políticas financieras y de operación, si tiene representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, si existen transacciones significativas entre CIE y la participada, intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Derivado del análisis, CIE ejerce influencia significativa en estas entidades, ya que cuenta con miembros del Consejo de Administración en estas compañías asociadas; asimismo, intercambia personal directivo. Estas inversiones son consideradas como inversiones en acciones de compañías asociadas, y las registra a través del método de participación, reconociéndolas inicialmente al costo.

c. Impactos de COVID-19.

Al presentarse la crisis mundial COVID-19 durante el primer trimestre de 2020, la Administración tomó diversas medidas descritas en la Nota 1. Consecuentemente, tomó decisiones respecto a la selección de escenarios previstos en sus planes de asignación de flujos de efectivo, así como respecto a la evaluación y selección del escenario probable en cuanto a las expectativas de reapertura de la actividad económica. Las conclusiones de la Administración respecto a las consecuencias de la crisis mundial COVID-19 estuvieron respaldadas por estos juicios y estimaciones.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, previo análisis y evaluación de la función de auditoría externa y tomando en cuenta el monto de honorarios pagados por el ejercicio transcurrido del primer día de enero al 31 de diciembre de 2022, recomendó al Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, la recontractación para dicho ejercicio de la firma PwC.

Por lo que respecta al ejercicio social 2022, los honorarios de servicios prestados por PwC correspondientes a trabajos de auditoría independiente se ubicaron en Ps. 8.8; en tanto que los correspondientes a servicios de precios de transferencia, revisión de informes para dar cumplimiento a requerimiento a la CNBV, y otros servicios fueron por Ps. 2.6.

Para los ejercicios 2022, 2021 y 2020, no se han emitido opiniones con salvedades u opiniones negativas por PwC, como tampoco se ha abstenido de emitir opinión alguna acerca de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias, según sea el caso.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Como parte de las actividades de la Sociedad dentro del curso ordinario de sus negocios, ésta lleva a cabo, y contempla continuar llevando a cabo, una serie de operaciones con personas relacionadas, todas las cuales se realizan conforme a condiciones de mercado (tal como lo marcan las disposiciones de carácter fiscal), por lo que se considera que los términos no son menos favorables que los que podrían aplicar a operaciones con terceros no relacionados.

Las principales operaciones que conduce CIE con partes relacionadas son a través de contratos de crédito en cuenta corriente que mantiene con sus subsidiarias. Asimismo, como parte del curso normal de las actividades del Grupo, algunas de las operaciones que CIE y sus subsidiarias realizan entre sí, incluyen la prestación de diversos servicios, tales como los de las siguientes índoles:

- Administrativos
- Publicidad y promoción
- Asistencia técnica
- Arrendamiento de equipo
- Intermediación mercantil
- Licencia o sublicencia de derechos
- Nómina
- Producción de eventos
- Sistemas, telefonía y tecnología
- Mantenimiento
- Alimentos y bebidas
- Boletos
- Estacionamiento
- Servicios médicos
- Luz

En observancia a la L.M.V., la Sociedad ha tomado las medidas necesarias para reportar operaciones con partes relacionadas, tanto a su Consejo de Administración, como al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

A continuación, se muestran las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar establecidas entre la Compañía y sus asociadas, por los últimos tres ejercicios sociales.

31 de Diciembre de

Cuentas por cobrar	2022	2021	2020
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	479.0	-	-
B-Connect Services, S.A. de C.V.	-	77.1	73.2
Calle Icela, S.A. de C.V.	48.7	45.4	42.7
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S.A. de C.V.	31.0	31.4	31.4
Brain Magical Team, S.A. de C.V.	13.7	-	-
Hotel Icela, S.A. de C.V.	27.0	25.3	23.6
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	12.0	12.3	12.8
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V.	3.2	3.2	3.2
Otras	5.3	14.3	0.3
Total	619.9	208.9	187.3

31 de Diciembre de

Cuentas por pagar	2022	2021	2020
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	(150.7)	(141.6)	(235.9)
T4F Entretenimiento, S.A.	(40.2)	(29.7)	(28.0)
Monitoreo y Planeación Crea, S.A. de C.V.	(22.3)	(14.1)	0.0
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S.A. de C.V.	(0.1)	(22.0)	-
Otras	(16.1)	(12.3)	(3.0)
Total	(229.4)	(219.7)	(266.9)

En adición, se presentan las transacciones con asociadas por los mismos ejercicios sociales en referencia:

Al 2022:	31	de	diciembre	de
Ingresos	Costos	Gastos		
Patrocinios	\$ 23.8	Producción de Eventos	(\$ 609.1)	Sistemas (\$ 9.9)
Producción de Eventos	19.7	Costos de comedor	(50.8)	Otros (1.4)
Arrendamiento	10.1	Arrendamiento	(16.8)	Sueldos y Gratificaciones (1.3)
Otros servicios	4.1	Publicidad	(8.1)	Arrendamiento (0.4)
Seguridad	0.6	Mantenimiento	(5.7)	Alimentos y Bebidas (0.3)
		Luz	(3.5)	
		Otros	(0.6)	
Total	\$ 58.3		(\$ 694.6)	\$ (13.3)

Al 2021:	31	de	diciembre	de
Ingresos	Costos	Gastos		
Producción de eventos	\$ 121.3	Producción de eventos	(\$ 1,017.6)	Servicios de asesoría (\$ 27)
Nómina	27.2	Costos de comedor	(219.1)	Publicidad (15.5)
Servicios administrativos	10.7	Arrendamiento de equipo	(71.1)	Luz (2.6)
Otros servicios	4.8	Arrendamiento	(49.3)	Otros (2.5)
Seguridad	1.1	Servicios de asesoría	(46.9)	Mantenimiento (2.5)
Administración de riesgos	1.0	Servicio de limpieza	(37.4)	Arrendamiento (0.4)
		Servicio de personal	(25.8)	Agua (0.1)
		Nómina	(4.8)	Seguros (0.1)
		Otros	(3.5)	Ambulancia (0.0)
		Telefonía	(0.1)	

		Mantenimiento	(0.0)	
		Luz	(0.0)	
Total	\$	166.2	(\$ 1,475.8)	\$ (51.1)

Al 31 de diciembre de 2020:

Ingresos	Costos	Gastos
Producción de eventos	\$ 92.6	Producción de eventos (\$ 824.9)
Nómina	18.1	Costos de comedor (119.1)
Servicios administrativos	23.1	Arrendamiento de equipo (2.6)
Otros servicios	0.5	Arrendamiento (28.8)
Seguridad	1.5	Servicios de asesoría (6.9)
Administración de riesgos	1.1	Servicio de limpieza (30.5)
Servicios de asesoría	17.5	Servicio de personal (19.9)
		Nómina (1.5)
		Otros (2.9)
		Telefonía (0.7)
		Telefonía (0.1)
		Alimentos y bebidas (0.0)
Total	\$ 154.3	(\$ 1,037.8)

Otras partes relacionadas incluyen transacciones entre CIE y Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., accionista anterior en OCESA, por concepto de compras de publicidad, las cuales CIE mantuvo saldos de cuentas por pagar de Ps. 21.9 en 2020.

A la fecha de presentación de este Reporte, la Compañía no tiene conocimiento de alguna transacción o crédito relevante a informar.

Información adicional administradores y accionistas:

De conformidad con lo que establece la Ley del Mercado de Valores publicada en el D.O.F. en fecha 30 de diciembre de 2006, la administración de las sociedades anónimas bursátiles ("S.A.B.") estará encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General.

Consejeros

El Consejo de Administración de CIE, cuyas facultades se discuten más adelante en este Documento, se compone actualmente de ocho consejeros propietarios (no se cuenta con consejeros suplentes), de los cuales, dos son consejeros relacionados-patrimoniales, tres son consejeros relacionados y tres son consejeros independientes. Sus funciones son aquellas estipuladas en la cláusula Vigésimo Primera y Vigésimo Segunda de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los cuales forman parte de este Documento.

El Consejo de Administración se elige anualmente en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. Con fecha 28 de abril de 2023, se aceptó la renuncia del Señor Bernardo Malpica a su cargo de consejero relacionado de la Sociedad. Los demás miembros del consejo fueron ratificados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 28 de abril de 2023. Los miembros del Consejo de Administración no requieren ser accionistas y se mantienen en su cargo por un año, pudiendo ser reelectos.

Consejo de Administración

A continuación, se presenta la información relativa a los consejeros que integran a la fecha de presentación del presente Documento el Consejo de Administración, siendo todos ellos consejeros propietarios (no existiendo la figura de Suplente, salvo por el Secretario quien cuenta con un Secretario Suplente. Ambos no forman parte del Consejo de Administración). Como se podrá observar la totalidad de los miembros del Consejo de Administración pertenecen al sexo masculino:

Nombre	Cargo	Sexo	Fecha Nacimiento
Luis Alejandro Soberón Kuri	Presidente / Consejero Patrimonial / Consejero Relacionado	Masculino	31/05/1960
Federico González Compeán	Consejero Relacionado /Consejero Patrimonial	Masculino	11/08/1963
Rodrigo Humberto González Calvillo	Consejero Relacionado	Masculino	13/09/1963
Juan Manuel Pérez Díaz	Consejero Relacionado	Masculino	17/09/1960
Victor Manuel Murillo Vega	Consejero Relacionado	Masculino	05/04/1959
Carlos Elizondo Mayer - Serra	Consejero Independiente	Masculino	23/02/1962
Jorge Fernández de Miguel	Consejero Independiente	Masculino	13/04/1950
Leopoldo Escobar Latapí	Consejero Independiente	Masculino	21/04/1961

Considerando la lista anterior, los siguientes consejeros son las únicas personas que laboran para la Compañía por los años indicados a continuación:

Nombre	Antigüedad	Años Laborando
Luis Alejandro Soberón Kuri	01/06/1988	34
Federico González Compeán	22/09/1990	32
Juan Manuel Pérez Díaz	02/12/1996	26
Víctor Manuel Murillo Vega	14/05/2001	21

A continuación, se muestran las biografías de los miembros del consejo de administración de CIE a la fecha de publicación del presente Documento.

Luis Alejandro Soberón Kuri es el fundador, Presidente Ejecutivo y Director General de Corporación Interamericana de Entretenimiento y Director General de OCESA. Es actualmente miembro de los Consejos de Administración de América Móvil, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Grupo Financiero Banamex, donde en este último actuó como miembro del Comité de Auditoría en años anteriores. Asimismo, es miembro del Consejo de varias Asociaciones Civiles entre las que se encuentran: Fundación Carlos Slim, Fundación Coca-Cola, Fundación IMSS, Consejo Nacional Empresarial Turístico, Desarrollo para la Ciudad de México; es miembro del Patronato del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, del Patronato de la Fundación Conmemoraciones 2010; del Comité Técnico Mixto del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec; así como Presidente del Consejo Directivo de Fundación Preservación del Patrimonio Indígena. El Señor Soberón ha participado en los Consejos de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste y de Teléfonos de México. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México.

Rodrigo Humberto González Calvillo es miembro del Consejo de Administración de CIE desde 2001 (donde es Consejero Relacionado). El Sr. González funge como Director General de ICELA. Se vincula al Grupo en 1990 al poner en marcha las operaciones de Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V., la compañía asociada en participación con Ticketmaster Group, Inc., de la cual fue Director General hasta 1994. De 1994 a 2000 fungió como Director de Desarrollo de Negocios del Grupo y de la División de Entretenimiento. Posteriormente, de 2000 a 2006, se desempeñó como Director General de Grupo CIE y de 2006 a 2008 fungió como Director General Adjunto del mismo. Es licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad del Sur de California.

Juan Manuel Pérez Díaz es miembro del Consejo de Administración de la Compañía a partir de 2009. Hasta febrero de 2014 fungió como Director General de CIE Comercial. En la actualidad, ocupa el cargo de Director General de Ocesa Comercial. El Sr. Pérez Díaz se incorpora al Grupo en 1996 al ocupar la Dirección Comercial, para posteriormente fungir como Director General de MAKE PRO. Anteriormente, entre 1985 y 1994, se desempeña en diversos puestos directivos en empresas como Productos Nacobre, S.A., donde es responsable de las áreas de Recursos Humanos y de Ventas Internacionales; así como en The American Express Company (México), en la que funge como Gerente de Cuentas Clave y Gerente Senior de Ventas Nacionales. En 1994, Manuel Pérez Díaz funge como Director Comercial de Organización Britania. Manuel Pérez Díaz es Licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad Iberoamericana, institución

educativa en la cual además impartió de forma regular diversas cátedras en el departamento de Administración entre 1983 y 1991.

Federico González Compeán ha sido miembro del Consejo de Administración de CIE desde 1995. Actualmente ocupa el cargo de Director de la División Internacional de CIE y del F1 Gran Premio de México, el evento de automovilismo más importante del país. Fue productor de Televisión, Premio Nacional de Periodismo 1987, por el programa Hoy en la Cultura de Canal 11, Director del Teatro de la Ciudad, del Auditorio Nacional y del Palacio de los Deportes, así como Director General de OCESA. Ha sido productor de los musicales tipo Broadway La Bella y la Bestia, Fantasma de la Ópera y Los Miserables, Wicked y El Rey León, entre muchas otras más. El Licenciado González Compeán ha sido Director General de CIE España, de la División de Contenido de CIE, y productor de varias películas para AltaVista Films, entonces una subsidiaria de CIE, entre las que destaca su última producción Arráncame la Vida. Es Licenciado en Comunicaciones egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, tiene un diplomado en Fotografía por la Universidad de California, y ha cursado programas de actualización y estudio en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Leopoldo Escobar Latapí es miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 14 de abril de 2011, Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, así también es miembro de la International Fiscal Association así también fue socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. Cuenta con 35 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapí Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Estatutos del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno.

Jorge Fernández de Miguel es miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE a partir del 2011. El Sr. Fernández ha desarrollado su trabajo profesional en los últimos años en la Academia, siendo actualmente profesor de asignatura del Departamento de Estudios Empresariales y miembro del Comité Académico del Departamento de Estudios Empresariales. Es consultor independiente, ha desarrollado proyectos de planeación estratégica, administración del cambio, diseño y desarrollo de programa de desarrollo de talentos, entre otros. Fungió como Director del Centro de Desarrollo del Sistema de Coca-Cola de México, como Director de Entretenimiento y Desarrollo para América Latina en The Coca-Cola Company y como Director Corporativo de Capital Humano, Planeación y Calidad de Grupo Kaltex. Es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana.

Carlos Elizondo Mayer-Serra es profesor investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey, Campus Mixcoac. Funge como miembro del Consejo de Administración de CIE a partir del 2001. El 14 de abril de 2011, la Asamblea de Accionistas de CIE lo nombró Presidente Suplente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. El Sr. Elizondo es Maestro y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Oxford.

Víctor Manuel Murillo Vega es el Director Corporativo de Administración y Finanzas a partir del año 2022 y Director de Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno de CIE. Entre abril de 2013 y marzo de 2015, el Señor Murillo fungió como el Director General de Corporación de Medios Integrales, S.A. de C.V. ("CMI"), empresa que fue adquirida por América Móvil, S.A.B. de C.V. en 2013. Fue Director General de CIE Comercial del año 2012 al 2013. Previamente, de 2001 y hasta el 2012, fungió como Director Corporativo de Administración y Finanzas. Es miembro permanente del Comité de Dirección y otros

comités internos de la Compañía, y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde 2010. Anteriormente, sirvió como Vicepresidente Ejecutivo y Director Regional de Banco Nacional de México para su División América del Norte y América Latina. Asimismo, ocupó diversas posiciones directivas tanto en México como en los Estados Unidos y Europa dentro de la misma institución financiera. Víctor Murillo fue hasta diciembre de 2021, consejero de Afore Banamex y hasta el 2016 fue consejeros de Seguros Banamex así también del 2016 a febrero de 2018 fue consejero de Impulsora de Fondos Banamex. El Señor Murillo es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y tiene una especialización en el área de Finanzas por la misma institución.

La independencia de los consejeros independientes fue calificada en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2023. Es importante señalar que los consejeros independientes no se encuentran en ninguno de los supuestos a que se refiere el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Las biografías del Secretario Propietario y del Secretario Suplente del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento se muestran a continuación:

Mónica Lorenzo Gutiérrez funge como Secretario del Consejo de Administración de CIE. Su nombramiento fue ratificado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, de fecha 28 de abril de 2023. Labora para las áreas corporativa, comercial, F1 Gran premio de México e internacional de CIE desde marzo de 2002. Es Licenciada en Derecho por la Universidad La Salle y ha cursado diversos cursos relacionados con Derecho Corporativo y Propiedad Intelectual en la Universidad Panamericana y la Universidad Iberoamericana, en esta última, conjuntamente con la Universidad de Georgetown.

Eduardo Mondragón Mora es Secretario Suplente del Consejo de Administración de CIE. Su nombramiento fue ratificado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023. Labora en CIE desde el año 1998. Es licenciado en Derecho por la Universidad Intercontinental, cuenta con una especialidad en Derecho Mercantil por la Universidad Panamericana, Maestría en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías por la Universidad Panamericana y Master en Dirección de Empresas para Ejecutivos con Experiencia (MEDEX) en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

La señora Mónica Lorenzo Gutiérrez y el señor Eduardo Mondragón Mora fungen como Secretario Propietario y Secretario Suplente, respectivamente, más no forman parte del Consejo de Administración del Emisor.

Los señores Leopoldo Escobar Latapí y Carlos Elizondo Mayer-Serra fueron ratificados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2023, para ocupar los puestos de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE y Presidente Suplente del mismo comité, respectivamente. Este órgano de Gobierno Corporativo funciona como un solo comité de conformidad con lo estipulado por la Ley del Mercado de Valores.

Director General

A la fecha, el cargo de Director General es ocupado por el licenciado Luis Alejandro Soberón Kuri.

De conformidad con la nueva Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Sociedad vigentes, las funciones del Director General serán las que a continuación se mencionan:

- (a) Someter a la aprobación del Consejo de Administración, las estrategias de negocio de la Sociedad y las personas morales que ésta controle, con base en la información que éstas últimas les proporcione.
- (b) Dar cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que en su caso dicte la propia asamblea o el Consejo.
- (c) Proponer al comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración.
- (d) Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directores relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.
- (e) Difundir la información relevante y eventos que deban ser divulgados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- (f) Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad, aprobadas por el Consejo de Administración.
- (g) Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.
- (h) Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios.
- (i) Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos, para decretarse el pago de dividendos a los accionistas.
- (j) Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad.
- (k) Elaborar y presentar al Consejo de Administración, el informe a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción del informe previsto en el inciso (b) de dicho precepto.
- (l) Establecer los mecanismos y controles internos que permitan verificar, que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que controle, se han apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.
- (m) Ejercer las acciones de responsabilidad previstas en la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubiesen ocasionado un daño a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en la que tenga una influencia significativa, salvo que, por determinación del Consejo de Administración y previa opinión del comité encargado de las funciones de auditoría, el daño causado no sea relevante.
- (n) Coordinar la ejecución de todas las operaciones inherentes al objeto social de la Sociedad y de las sociedades controladas por ésta.
- (o) Crear juntas de dirección que lo auxilien en sus funciones, mismas que se integrarán y funcionarán en la forma que determine el director general.
- (p) Otorgar y revocar los poderes generales, limitados y/o especiales que le instruya el Consejo de Administración.
- (q) Desempeñar cualquiera otra función prevista en estos estatutos o que, por encargo de la asamblea de accionistas, del propio Consejo de Administración o de los comités especiales que deba ejecutar.

VIGÉSIMO NOVENA. PODERES DEL DIRECTOR GENERAL. El director general de la Sociedad, para el ejercicio de sus funciones, gozará de los poderes generales siguientes:

- (a) General para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley, sin limitación alguna, en los términos de lo establecido en el párrafo primero del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de sus correlativos de los Códigos Civiles de las entidades de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal; estará por consiguiente facultado en forma enunciativa más no limitativa para presentar querellas, denuncias penales y otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante en los procedimientos penales; desistirse de las acciones que

intentare y de juicios de amparo; para transigir, para someterse a arbitraje, para articular y absolver posiciones, para hacer cesión de bienes, para recusar jueces, recibir pagos y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, civiles o penales, ante autoridades y tribunales del trabajo;

(b) General para actos de administración y de dominio de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal, conforme a lo siguiente:

(i) En el caso de los poderes generales para actos de administración que impliquen el ejercicio del derecho de voto sobre acciones, partes sociales o valores o derechos representativos de capital, el director general deberá contar con la previa autorización del Consejo de Administración o actuar conforme a las políticas que éste determine; y

(ii) Para ejercer actos de dominio, los poderes conferidos estarán limitados de la siguiente manera: (A) para el caso de venta de inmuebles propiedad de la Sociedad y acciones o partes sociales de las sociedades que sean controladas por la Sociedad, deberá firmar mancomunadamente con las personas que determine el Consejo de Administración o con la previa autorización del Consejo de Administración o de la asamblea de accionistas; (B) en el caso de las operaciones a que se refiere el inciso (c) de la fracción III del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, con la previa autorización por parte del Consejo de Administración; y/o (C) cuando la operación de que se trate implique un monto igual o superior al 20.0% del capital contable de la Sociedad, con la previa autorización de la asamblea general ordinaria de accionistas;

(c) Para actos de administración con facultades específicas en materia laboral, en los términos del Artículo 2554, párrafos segundo y cuarto del Código Civil del Distrito Federal, de sus correlativos en los Códigos Civiles vigentes en las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal, así como de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 11, 692 fracciones II y III, 786, 876 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, para que comparezca en su carácter de administrador y por lo tanto como representante legal de la Sociedad, ante todas las autoridades del trabajo, relacionadas en el Artículo 523 de la Ley Federal del Trabajo, así como ante el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Instituto Mexicano del Seguro Social y Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en todos los asuntos relacionados con estas instituciones y demás organismos públicos, pudiendo deducir todas las acciones y derechos que correspondan a la Sociedad, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, autorizándolos para que puedan comprometer en conciliación a la Sociedad, así como para que en representación de la misma dirijan las relaciones laborales de la Sociedad;

(d) Para suscribir, otorgar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito, siempre y cuando sean para cumplir con el objeto social de la Sociedad, en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en los casos que no requiera de la autorización del Consejo de Administración o de la asamblea; y,

(e) Facultad para otorgar y delegar poderes generales y especiales, revocar unos y otros y sustituirlos en todo o en parte, conforme a los poderes de que está investido, incluyendo expresamente la facultad para que las personas a quienes otorgue dichos poderes puedan, a su vez, otorgarlos, delegarlos, sustituirlos o revocarlos, en todo o en parte en favor de terceros.

Funcionarios y Directores

La siguiente tabla muestra a los cuatro principales funcionarios y directivos del Emisor, quienes son del sexo masculino.

Nombre	Cargo	Fecha de nacimiento
Luis Alejandro Soberón Kuri	Presidente Ejecutivo	31/05/1960
Víctor Manuel Murillo Vega	Director de Administración y Finanzas, Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno de CIE	05/04/1959
Federico González Compeán	Director de Fórmula 1 y CIE Internacional	11/08/1963
Eduardo Javier Martínez Garza	Director de Eventos Especiales y CREAMedic	17/01/1965

A continuación, se presentan breves descripciones biográficas de los funcionarios de la Compañía arriba listados, con la excepción de la correspondiente a las de los señores Soberón Kuri, González Compeán y Murillo Vega, las cuales ya aparecen en la sección inmediata anterior (relativa a consejeros):

Eduardo Javier Martínez Garza es el Director de Eventos Especiales que incorpora las filiales que dan servicios en el Sector Salud, Sector Turismo y Eventos Especiales de Gobierno a través de CREAMEDIC, CREATURISMO y CREA. Desde su ingreso a CIE en 1996, ha trabajado en diferentes posiciones en unidades de negocio y subsidiarias del Grupo, tales como Director General de B-CONNECT, Director General de Video On Demand, Director Divisional de Servicios y Director General del Centro Citibanamex. Director General de la División Comercial de CIE que incluía unidades de negocio dedicadas a la producción y comercialización de eventos especiales para gobierno e iniciativa privada, así como la operación de recintos y servicios de alimentos y bebidas. El Sr. Martínez es Licenciado en Sistemas por la Universidad Iberoamericana, con un postgrado en Sistemas y Procedimientos por la misma universidad, y es egresado del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Compensación de Ejecutivos

Para el año que finalizó el 31 de diciembre del 2022, los principales funcionarios de la Compañía recibieron una compensación agregada de Ps. 72.9, la cual incluye las cantidades correspondientes a sueldos, bonos, aguinaldos, primas vacacionales, vales, fondo de ahorro y compensaciones adicionales que se hayan pagado a éstos por los servicios profesionales que prestaron al Grupo. Durante el año 2022 se les otorgó un incremento del 15.08% al sueldo base, el cual permite compensar el rezago salarial derivado de los no incrementos de los años 2020, 2021 y 2022. En 2021 no se realizó el pago de bonos ejecutivos, lo cual genera la diferencia contra la compensación agregada del 2022.

La edad promedio del equipo directivo de CIE se ubica en 61.5 años, con una antigüedad laboral promedio de 12.8 años prestando servicios profesionales directamente dentro de la Compañía. Por su parte, la edad promedio de los empleados y funcionarios del Grupo es de aproximadamente 42.3 años, y la antigüedad promedio aproximada de los mismos en la Compañía es de 7.7 años.

Plan de Acciones

El Plan de 1999

La Compañía tiene un plan de suscripción de acciones para sus ejecutivos desde el año 1999, el cual opera bajo la figura de un fideicomiso creado para tal efecto. Bajo este plan la Compañía emitió 882,791 acciones Serie B Clase II a un precio de Ps. 4.27 (pesos mexicanos) por acción y 1'573,874 acciones para comprar a un precio por acción de Ps. 32.20 (pesos mexicanos).

Todas las opciones para adquirir las acciones bajo este plan ya fueron asignadas y distribuidas a los empleados, y en su gran mayoría fueron ya ejercidas. A la fecha, únicamente 1'369,197 acciones Serie B Clase II permanecen en el Fideicomiso, las cuales se entregarán a ejecutivos de la Compañía. Actualmente, la administración se encuentra analizando y evaluando el destino o los cambios a dicho plan.

El señor Luis Alejandro Soberón Kuri, Presidente del Consejo de Administración de CIE, controla la entrega de dichas acciones por parte del Fideicomiso y tiene el derecho de votar directamente dichas acciones.

El Plan de 2001

El 26 de abril de 2001, los accionistas de CIE aprobaron la emisión de 3'666,333 acciones Serie B Clase II como parte de un nuevo plan de acciones para los empleados. De dichas acciones, 3,310,280 acciones Serie B Clase II fueron emitidas y adquiridas por un Fideicomiso creado para tal efecto y para beneficio de 41 ejecutivos elegidos, teniendo un precio de suscripción de Ps. 19.76 por acción. De las 3'310,280 acciones antes mencionadas, 185,800 acciones fueron vendidas debido a la renuncia de seis empleados de la Compañía. Sin embargo, en el transcurso del tiempo, los ejecutivos que renunciaron o terminaron su relación laboral perdieron los derechos sobre las mismas y los empleados que quedaban activos decidieron renunciar toda vez que el esquema no significa un beneficio para los mismos, por lo que la administración se encuentra analizando el destino o los cambios que tendrá dicho plan.

Hasta que las acciones no se distribuyan a los empleados, el señor Luis Alejandro Soberón Kuri tiene el derecho para votar las 3'124,480 acciones que actualmente permanecen en el fideicomiso.

Bajo este mismo plan, en enero de 2006 se realizó una segunda asignación a través de otro fideicomiso creado para tal efecto de 126,910 acciones Serie B Clase II a cinco empleados al mismo precio, es decir, Ps. 19.76 por acción y de la misma manera los ejecutivos que renunciaron o terminaron su relación laboral perdieron los derechos sobre las mismas por lo que la administración se encuentra analizando el destino o los cambios que tendrá dicho plan.

Accionistas Principales

Con base en la información de que dispone CIE, su principal accionista es su fundador, Presidente del Consejo de Administración y Director General, Luis Alejandro Soberón Kuri, quien tiene la facultad para instruir el voto de acciones que representan el 31.44% del capital de la Sociedad, luego de incrementar su tenencia accionaria comunicada a través de un Evento Relevante publicado por CIE el 11 de noviembre de 2022. Esta proporción incluye la tenencia accionaria del señor Federico González Compeán quien tiene el 1.0%, y además es accionista fundador y miembro del Consejo de Administración de CIE.

De acuerdo con información proporcionada por INDEVAL y los intermediarios que son depositantes de INDEVAL para efectos de la última asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de abril de 2023, tres intermediarios financieros distintos, actuando por cuenta de terceros, comparecieron con aproximadamente el 68.56% de las acciones de CIE a dicha asamblea, sin poder precisarse quiénes son los accionistas beneficiarios por los que actúan dichos intermediarios que sean propietarios del 10.0% o más del capital de CIE.

En relación al Control, hasta donde es del conocimiento de CIE, con base en la información recibida por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás sujetos obligados a notificar a la Compañía, a la fecha de celebración de la última asamblea general anual ordinaria de accionistas que resolvió acerca de los resultados del ejercicio social inmediato anterior, no hay persona o grupo de personas que ejerzan el Control sobre la Compañía.

Respecto al Poder de Mando, el Sr. Soberón, sujeto a ciertas limitaciones derivadas de los convenios entre los accionistas de las subsidiarias de CIE, sus estatutos sociales, y las limitaciones previstas en las disposiciones legales, influye de manera decisiva en algunos acuerdos sobre la gestión, conducción y ejecución de los negocios de CIE y la mayoría de sus subsidiarias; así mismo en ciertos casos y sujeto a las limitaciones antes descritas, instruye a directivos relevantes de la persona moral, en la toma de decisiones o la ejecución de operaciones de la Compañía y sus subsidiarias.

Así también hasta donde es del conocimiento de CIE, con base en la información recibida por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás sujetos obligados a notificar a la Compañía a la fecha de celebración de la última asamblea general anual ordinaria de accionistas de CIE celebrada en abril de 2023, no existe ninguna persona o grupo de personas que ejerzan influencia significativa en la Sociedad.

La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023 aprobó retribuir a los consejeros y a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que asistan a las sesiones respectivas, la cantidad de Ps. 45.0 (miles de pesos mexicanos) por cada sesión.

Durante el ejercicio 2022, la Compañía pagó a todos los miembros del Consejo de Administración la cantidad agregada total aproximada de Ps. 1.39 por concepto de su asistencia a las sesiones de consejo ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración de CIE. Asimismo, la Compañía pagó a los mismos por dicho concepto las cantidades de Ps. 1.3 y Ps. 2.7 en los años 2021 y 2020, respectivamente.

Comités que Auxilian al Consejo de Administración en sus Funciones

El Consejo de Administración, se auxilia del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, el cual funciona como un sólo Comité tal cual lo permite la Ley del Mercado de Valores.

Funciones del Comité de Auditoría bajo los Estatutos Sociales de CIE, Ley del Mercado de Valores, Disposiciones y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

(a)El comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría tendrá como función general vigilar y supervisar la integridad de la información financiera, el proceso y los sistemas de contabilidad, control y registro de la Sociedad y de las entidades que controle; supervisar la capacidad técnica, independencia y función de la persona moral que realice la función de auditoría externa, la eficiencia del control interno de la Sociedad y la valuación de los riesgos financieros.

(b)Adicionalmente, el comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría tendrá las funciones que, de manera enunciativa, más no limitativa, se establecen a continuación:

(i)Dar al consejo de administración opiniones sobre asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.

- (ii) Evaluar el desempeño del auditor externo, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore el auditor externo. Para tal efecto el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- (iii) Discutir la información de los estados financieros con los responsables de su elaboración y revisión, formular su opinión sobre la misma, previa su presentación al Consejo de Administración.
- (iv) Informar al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- (v) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- (vi) Vigilar que las operaciones a que se refiere la fracción III de la cláusula Vigésimo Primera de los estatutos sociales y el Artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las autorizaciones o lineamientos aprobados por el Consejo de Administración o la asamblea general de accionistas.
- (vii) Vigilar que se sigan los principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y autorizados por las autoridades bursátiles.
- (viii) Solicitar reuniones periódicas con los directores relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que controle.
- (ix) Contratar asesoría y asistencia legal, contable, financiera y de cualquier otra especialidad profesional, según lo estime conducente, para cumplir con sus deberes y responsabilidades.
- (x) Designar y determinar para aprobación del Consejo de Administración, al auditor externo y sus compensaciones; supervisar el trabajo realizado por el auditor externo y proponer en su caso su destitución cuando las circunstancias así lo justifiquen; y aprobar los servicios que preste el auditor externo distintos a los servicios de auditoría.
- (xi) Establecer el sistema para la recepción confidencial y anónima de denuncias de los trabajadores y empleados respecto de asuntos irregulares o presumiblemente ilegales sobre la contabilidad y auditoría.
- (xii) Recibir y atender las denuncias que se reciban respecto de los asuntos relacionados con la contabilidad, los controles internos de contabilidad o asuntos de auditoría.
- (xiii) Elaborar un reporte anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración de conformidad con lo que establece el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
- (xiv) Elaborar la opinión a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores, relativa al contenido del informe del director general que deberá elaborar de conformidad con lo establecido en el Artículo 44, Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose en otros elementos. Dicha opinión deberá señalar por lo menos:
1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
- (xv) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los Artículos 28, Fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- (xvi) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.

(xvii) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

(xviii) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

(xix) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y consejo de administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

(xx) Las demás que se prevean en los términos de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas con apego a la dicha Ley, en los estatutos sociales o que por acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración sean encomendadas.

(c) La Sociedad, por conducto del Consejo de Administración, para apoyar el desempeño del comité de auditoría, le asignará los fondos apropiados y requeridos por el comité, para cubrir las compensaciones del auditor externo, las compensaciones de asesores externos contratados y los gastos administrativos ordinarios en que incurra el comité, con motivo del cumplimiento de sus responsabilidades, cuando así se requiera.

Adicionalmente las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas por la CNBV el 26 de abril de 2018 "(CUAE)", establecen ciertas obligaciones para el Comité de Auditoría, entre las que se encuentran las siguientes:

- a) Verificar que el Despacho de Auditoría Externa y/o el Auditor Externo Independiente cumpla con los requisitos de independencia, personales y profesionales que establece la CUAE.
- b) Revisar y autorizar de manera previa el Contrato de prestación de servicios que se celebrará con el Despacho de Auditoría Externa, así como autorizar de manera previa los servicios distintos a los de auditoría externa de los estados financieros, así como los honorarios correspondientes.
- c) Obtener del Despacho la manifestación sobre el cumplimiento de control de calidad.
- d) Aprobar el plan de acción que elabore la Emisora, que contenga las medidas preventivas y correctivas a las observaciones hechas por el Auditor Externo Independiente respecto de procedimientos sustantivos, evaluación del control interno y otros asuntos.
- e) Revisar el comunicado, que el Auditor Externo Independiente emita previamente a que se emita el Informe de Auditoría Externa, en términos del Art. 35 de la CUAE.
- f) Los resultados de la revisión del Informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros Básicos que lo acompañan, así como de los comunicados y opiniones del Auditor Externo Independiente señalados en el Art. 15 de la CUAE, debiendo mantener informado al Consejo.

Funciones del Comité de Prácticas Societarias

(a) El comité que desempeñe las funciones de prácticas societarias tendrá como función general, vigilar y atenuar los riesgos en la celebración de negocios o en beneficio de un grupo determinado de accionistas, con sujeción a las autorizaciones o políticas emitidas por el Consejo de Administración; supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y las normas de regulación bursátil de observancia obligatoria por la Sociedad.

(b) Adicionalmente, el comité de prácticas societarias tendrá las siguientes funciones y responsabilidades que de manera enunciativa más no limitativa se señalan:

(i) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día, los puntos que estime pertinentes.

(ii) Aprobar para ratificación o rectificación por el Consejo, las políticas para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad.

(iii) Elaborar su informe anual sobre las actividades realizadas y presentarlo al Consejo de Administración. El informe anual deberá contemplar por lo menos los siguientes aspectos: (A) Las observaciones respecto al desempeño de los directores relevantes; (B) las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa; (C) los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general y los directores relevantes de la Sociedad; y (D) las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, director relevante o persona con poder de mando en términos de la Ley del Mercado de Valores aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, en términos de lo establecido en la cláusula Vigésimo Primera de los estatutos sociales.

(iv) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.

(v) Opinar sobre las operaciones que se celebren con personas relacionadas.

(vi) Autorizar para ratificación o rectificación del Consejo, el paquete de remuneraciones del director general y las políticas para la determinación de las remuneraciones de los directores relevantes.

(vii) Dar opinión al Consejo de Administración sobre asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.

(viii) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera

(ix) Las demás que se prevean en los términos de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas con apego a la dicha Ley, en los estatutos sociales o que por acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración sean encomendadas.

A la fecha, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se encuentra integrado como a continuación se establece:

<u>Miembro Comité Auditoría y Prácticas Societarias</u>	<u>Cargo</u>
Leopoldo Escobar Latapí	Presidente
Carlos Elizondo Mayer-Serra	Presidente Suplente
Jorge Fernández de Miguel	Miembro

A consideración de la Compañía, estos miembros cuentan con la experiencia y formación profesional suficiente y probada para actuar como expertos financieros, entendiéndose tal categoría como aquella en la que su experiencia y formación profesional (*v.gr.* auditor externo, contador público, director de finanzas, contralor, u otra relativa al desarrollo de funciones similares) las denotan. Por otro lado, el señor Carlos Elizondo Mayer-Serra podrá suplir al señor Leopoldo Escobar Latapí en caso de ser necesario. La Emisora no cuenta con más órganos intermedios que el antes mencionado.

Al igual que los funcionarios, directivos y empleados de CIE, los miembros de los órganos de control de gobierno corporativo de CIE se encuentran sujetos a observar y adherirse al Código de Ética del Grupo. Asimismo, no existe parentesco político o por consanguinidad entre los principales funcionarios, directivos y empleados relevantes del Grupo, incluyendo los miembros de su consejo de administración y órganos auxiliares.

El Código de Ética es un documento fundamental para los colaboradores de Grupo CIE. Contiene las principales directrices relacionadas con nuestros principios éticos, mismas que debemos aplicar en el desarrollo de todas las actividades que llevamos a cabo en la organización, basadas en los siguientes lineamientos:

1. Respeto a la dignidad de las personas:
 - a. El ser humano es el elemento fundamental y más valioso de la organización. Su integridad y crecimiento son prioridades para CIE.
 - b. Los colaboradores de CIE nos relacionamos con la gente con base en la equidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
 - c. Valoramos la diversidad de opiniones y puntos de vista como un factor que enriquece la dinámica de nuestro trabajo.
 2. Integridad en nuestras prácticas de negocio:
 - a. Realizamos nuestras operaciones con apego a la ley, honestidad y transparencia.
 - b. Aseguramos la satisfacción y lealtad de nuestros clientes y consumidores como resultado de proporcionarles experiencias que cumplan y superen sus expectativas, en el marco de un servicio óptimo.
 3. Creación de valor en todo lo que hacemos:
 - a. Agregamos valor en los procesos en que participamos.
 - b. Nuestras decisiones y actividades obedecen a criterios de rentabilidad.
 - c. Usamos responsablemente los recursos de la organización, para minimizar costos y maximizar resultados.
 - d. Actuamos buscando consolidar la competitividad de la organización a largo plazo.
 4. Respeto a las leyes, valores y costumbres de las comunidades en que operamos:
 - a. Nos desempeñamos, en todas nuestras actividades, con estricto apego a las disposiciones legales.
 - b. Mostramos respeto ante los valores de las comunidades donde hacemos negocios y procuramos conocer y entender las costumbres locales a fin de desempeñarnos en forma correcta.
 - c. Activamente respaldamos la reputación y el buen nombre de la organización
 5. Compromiso personal:
 - a. La relación de los integrantes de Grupo CIE con la organización se fundamenta en un compromiso de orientación a resultados, dedicación e identificación con la cultura y objetivos de la organización.
 - b. Reconocemos el talento de nuestros jefes, compañeros y colaboradores, así como el de nuestros clientes y proveedores, conscientes de que nuestros logros son fruto del trabajo en equipo.
 - c. Promovemos el mantenimiento de un ambiente laboral sano y seguro, propicio para el desarrollo personal y profesional.
-

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Fernandez de Miguel Jorge				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2023-04-28				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año		Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE	N.A.	
Información adicional				
Es miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE a partir del 2011. El Sr. Fernández ha desarrollado su trabajo profesional en los últimos años en la Academia, siendo actualmente profesor de asignatura del Departamento de Estudios Empresariales y miembro del Comité Académico del Departamento de Estudios Empresariales. Es consultor independiente, ha desarrollado proyectos de planeación estratégica, administración del cambio, diseño y desarrollo de programa de desarrollo de talentos, entre otros. Fungió como Director del Centro de Desarrollo del Sistema de Coca-Cola de México, como Director de Entrenamiento y Desarrollo para América Latina en The Coca-Cola Company y como Director Corporativo de Capital Humano, Planeación y Calidad de Grupo KalteX. Es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas de la Universidad Iberoamericana.				

Escobar Latapí Leopoldo				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2023-04-28				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año		Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE	N.A.	
Información adicional				
Es miembro del Consejo de Administración de CIE a partir de abril de 2009. Fue nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 14 de abril de 2011, Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE. Egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México, así también es miembro de la International Fiscal Association así también fue socio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. Cuenta con 35 años de experiencia en consultoría fiscal tanto en firmas internacionales como mexicanas, como consultor independiente al frente de la firma Escobar Latapí Consultores, S.C. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Estatutos del Colegio de Contadores Público de México A.C. y fue miembro de su Junta de Honor y Junta de Gobierno.				

Elizondo Mayer-Serra Carlos				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI		SI	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2023-04-28				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año		Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE	N.A.	
Información adicional				
Es profesor investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey, Campus Mixcoac. Funge como miembro del Consejo de Administración de CIE a partir del 2001. El 14 de abril de 2011, la Asamblea de Accionistas de CIE lo nombró Presidente Suplente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. El Sr. Elizondo es Maestro y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Oxford.				

Patrimoniales [Miembro]

Soberón Kuri Luis Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Presidente del Consejo de Administración y Director General	34	27.11
Información adicional			
<p>Es el fundador, Presidente Ejecutivo y Director General de Corporación Interamericana de Entretenimiento y Director General de OCESA. Es actualmente miembro de los Consejos de Administración de América Móvil, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Grupo Financiero Banamex, donde en este último actuó como miembro del Comité de Auditoría en años anteriores. Asimismo, es miembro del Consejo de varias Asociaciones Civiles entre las que se encuentran: Fundación Carlos Slim, Fundación Coca-Cola, Fundación IMSS, Consejo Nacional Empresarial Turístico, Desarrollo para la Ciudad de México; es miembro del Patronato del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, del Patronato de la Fundación Conmemoraciones 2010; del Comité Técnico Mixto del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec; así como Presidente del Consejo Directivo de Fundación Preservación del Patrimonio Indígena. El Señor Soberón ha participado en los Consejos de Administración de Grupo Aeroportuario del Sureste y de Teléfonos de México. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México.</p>			

González Compeán Federico			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero y Director de Fórmula 1 y CIE Internacional	32	2.25
Información adicional			
<p>Ha sido miembro del Consejo de Administración de CIE desde 1995. Actualmente ocupa el cargo de Director de la División Internacional de CIE y del F1 Gran Premio de México, el evento de automovilismo más importante del país. Fue productor de Televisión, Premio Nacional de Periodismo 1987, por el programa Hoy en la Cultura de Canal 11, Director del Teatro de la Ciudad, del Auditorio Nacional y del Palacio de los Deportes, así como Director General de OCESA. Ha sido productor de los musicales tipo Broadway La Bella y la Bestia, Fantasma de la Ópera y Los Miserables, Wicked y El Rey León, entre muchas otras más. El Licenciado González Compeán ha sido Director General de CIE España, de la División de Contenido de CIE, y productor de varias películas para AltaVista Films, entonces una subsidiaria de CIE, entre las que destaca su última producción Arráncame la Vida. Es Licenciado en Comunicaciones egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, tiene un diplomado en Fotografía por la Universidad de California, y ha cursado programas de actualización y estudio en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.</p>			

Relacionados [Miembro]

González Calvillo Rodrigo Humberto			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero	N.A.	1.25
Información adicional			
<p>Es miembro del Consejo de Administración de CIE desde 2001 (donde es Consejero Relacionado). El Sr. González funge como Director General de ICELA. Se vincula al Grupo en 1990 al poner en marcha las operaciones de Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V., la compañía asociada en participación con Ticketmaster Group, Inc., de la cual fue Director General hasta 1994. De 1994 a 2000 fungió como Director de Desarrollo de Negocios del Grupo y de la División de Entretenimiento. Posteriormente, de 2000 a 2006, se desempeñó como Director General de Grupo CIE y de 2006 a 2008 fungió como Director General Adjunto del mismo. Es licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad del Sur de California.</p>			

Murillo Vega Víctor Manuel			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero y Director de Administración y Finanzas, Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno de CIE	21	
Información adicional			
Es el Director Corporativo de Administración y Finanzas a partir del año 2022 y Director de Planeación Estratégica, Recursos Humanos y Control Interno de CIE. Entre abril de 2013 y marzo de 2015, el Señor Murillo fungió como el Director General de Corporación de Medios Integrales, S.A. de C.V. ("CMI"), empresa que fue adquirida por América Móvil, S.A.B. de C.V. en 2013. Fue Director General de CIE Comercial del año 2012 al 2013. Previamente, de 2001 y hasta el 2012, fungió como Director Corporativo de Administración y Finanzas. Es miembro permanente del Comité de Dirección y otros comités internos de la Compañía, y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde 2010. Anteriormente, sirvió como Vicepresidente Ejecutivo y Director Regional de Banco Nacional de México para su División América del Norte y América Latina. Asimismo, ocupó diversas posiciones directivas tanto en México como en los Estados Unidos y Europa dentro de la misma institución financiera. Víctor Murillo fue hasta diciembre de 2021, consejero de Afore Banamex y hasta el 2016 fue consejeros de Seguros Banamex así también del 2016 a febrero de 2018 fue consejero de Impulsora de Fondos Banamex. El Señor Murillo es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y tiene una especialización en el área de Finanzas por la misma institución.			

Pérez Díaz Juan Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero	N.A.	
Información adicional			
Es miembro del Consejo de Administración de la Compañía a partir de 2009. Hasta febrero de 2014 fungió como Director General de CIE Comercial. En la actualidad, ocupa el cargo de Director General de Ocesa Comercial. El Sr. Pérez Díaz se incorpora al Grupo en 1996 al ocupar la Dirección Comercial, para posteriormente fungir como Director General de MAKE PRO. Anteriormente, entre 1985 y 1994, se desempeña en diversos puestos directivos en empresas como Productos Nacobre, S.A., donde es responsable de las áreas de Recursos Humanos y de Ventas Internacionales; así como en The American Express Company (México), en la que fungió como Gerente de Cuentas Clave y Gerente Senior de Ventas Nacionales. En 1994, Manuel Pérez Díaz fungió como Director Comercial de Organización Britania. Manuel Pérez Díaz es Licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad Iberoamericana, institución educativa en la cual además impartió de forma regular diversas cátedras en el departamento de Administración entre 1983 y 1991.			

Directivos relevantes [Miembro]

Mondragón Mora Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2023-04-28		Anual Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Secretario Suplente del Consejo de Administración	24	
Información adicional			
Es Secretario Suplente del Consejo de Administración de CIE. Su nombramiento fue ratificado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023. Labora en CIE desde el año 1998. Es licenciado en Derecho por la Universidad Intercontinental, cuenta con una especialidad en Derecho Mercantil por la Universidad Panamericana, Maestría en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías por la Universidad Panamericana y Master en Dirección de Empresas para Ejecutivos con Experiencia (MEDEX) en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.			

Lorenzo Gutiérrez Mónica			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	

2023-04-28		Anual Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Secretario no miembro del Consejo de Administración	18	
Información adicional			
Funge como Secretario del Consejo de Administración de CIE. Su nombramiento fue ratificado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, de fecha 28 de abril de 2023. Labora para las áreas corporativa, comercial, F1 Gran premio de México e internacional de CIE desde marzo de 2002. Es Licenciada en Derecho por la Universidad La Salle y ha cursado diversos cursos relacionados con Derecho Corporativo y Propiedad Intelectual en la Universidad Panamericana y la Universidad Iberoamericana, en esta última, conjuntamente con la Universidad de Georgetown.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 100

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Dentro de la empresa se promueven acciones que fomentan el respeto de los derechos humanos de todas las personas, lo que facilita la conciliación entre trabajo, familia, igualdad de oportunidades y prevención de la violencia laboral.

La ética empresarial se vive en la cultura organizativa para relacionarse al interior, así como con los otros grupos de interés con quienes interactuamos. Se tienen mecanismos de transparencia y monitoreo que hacen de la empresa una institución confiable.

De igual manera, la trayectoria en el ámbito social es destacable. Se ha sabido combinar el ramo del negocio con actividades que fomentan la igualdad y el desarrollo de sectores vulnerables del país, lo anterior por medio de la Fundación CIE, la Fundación Patrimonio Indígena MX, colaboradores y voluntarios. Asimismo, a través de programas sociales con un reconocimiento y valor diferenciado.

En 2017 se incursiona en el tema de inclusión laboral, iniciando con una estrategia que se considera acertada obedeciendo a un compromiso con la sociedad que se hace cada vez más evidente, de tal manera que hoy se cuenta una política corporativa de inclusión social, un plan y acciones que están abriendo una línea estratégica para Recursos Humanos con un potencial de permanencia en la organización.

Desde 2018, tres de nuestras Unidades de Negocio obtuvieron la certificación en la "Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación", lo que confirma que contamos con una plataforma firme para desarrollar más acciones de promoción al respeto de los derechos humanos, enfoque de género, reconocimiento y respeto de la diversidad e inclusión de grupos prioritarios, posicionando el talento y calidad humana de nuestra comunidad por encima de cualquier otro criterio como pueden ser el género, la edad, origen étnico, color de piel, discapacidad, religión, preferencias sexuales, estado civil, filiación política o cualquier otro motivo.

En el marco de capacitación y desarrollo humano se continuó trabajando en la actualización y perfeccionamiento de competencias técnicas y humanas, y pese a la pandemia ocasionada por la COVID-19, se mantuvo en 2022 el Plan Anual de Capacitación. Dando continuidad al programa de Formación Interna, buscando el crecimiento y desarrollo profesional, coadyuvando al desarrollo de aptitudes y habilidades clave para el desempeño diario. Se fomentó el fortalecimiento de la cultura organizacional en temas de inclusión

laboral, abordando el curso “El ABC de la Igualdad Laboral y no Discriminación” impartido a través de la CONAPRED. Se impartieron 43 cursos, los cuales sumaron aproximadamente 3,015 horas-hombre de capacitación

Derivado de la publicación oficial de la NOM-035 emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y con el objetivo de cumplir en identificar y analizar factores de riesgo psicosocial en el trabajo, en 2021 se realizaron campañas de comunicación sobre medidas de prevención y cuidados ante la COVID-19. A su vez, se implementó el curso “Tu Seguridad es Primero” donde se dieron a conocer las medidas de prevención en beneficio de la seguridad de los colaboradores y de esta forma, evitar el contagio o propagación del Coronavirus SARS-COV2. En 2022 se da seguimiento a las acciones implementadas en 2021 las cuales están encaminadas a promover un entorno organizacional favorable, apoyadas por la Política para la Identificación, Análisis y Prevención de Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo y la capacitación en temas de inclusión laboral. Al finalizar el año se llevó a cabo la aplicación de las encuestas de las guías de referencia de la NOM-035 para identificar y analizar los factores de riesgos psicosocial y condiciones de trabajo.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Estatutos sociales y otros convenios:

Reformas de Estatutos y Otros Convenios

Con fecha de 1 marzo de 2023, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de una disminución del capital social fijo.

Con fecha de 29 de abril de 2022, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de una disminución del capital social fijo.

Con fecha 1 de octubre de 2021, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se modificó el objeto social de CIE, para quedar redactado como más adelante se indica.

Con fecha de 30 de abril de 2021, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de una disminución del capital social fijo.

Con fecha de 14 de abril de 2011, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE.

Con fecha de 29 de abril de 2009, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIE se aprobó modificar el inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE con motivo de una disminución del capital social fijo.

Con fecha 22 de diciembre de 2006, la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, resolvió realizar una reformar integral a los estatutos sociales de la Sociedad para adecuarlos a las nuevas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV misma que fue publicada el día 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones publicadas el 22 de septiembre de 2006, en el D.O.F., respectivamente.

A continuación, se transcriben a la letra los estatutos sociales de la Sociedad vigentes:

Título Primero – Denominación y Supletoriedad, Objeto Duración, Nacionalidad y Accionistas Extranjeros

Primera. Denominación y Supletoriedad.

(a) Denominación. La sociedad se denomina “CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO”, debiendo usarse esta denominación seguida de las palabras “SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE”, o de su abreviatura “S.A.B. de C.V.” (“la Sociedad”).

(b) Supletoriedad. La Sociedad se rige, en lo no previsto en los presentes estatutos sociales (los “estatutos”), por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas conforme a dicha ley y, supletoriamente, por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Segunda. Objeto. La Sociedad tiene por objeto:

(a) Promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

(b) Coordinar y dirigir la venta de patrocinios y productos comerciales.

(c) Recibir de otras sociedades y personas, así como proporcionar a otras sociedades y personas, los servicios que sean necesarios para el logro de sus finalidades u objetos sociales, tales como servicios administrativos, financieros, de tesorería, auditoría, mercadotecnia, contables, elaboración de programas y manuales, análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos, preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital, asistencia técnica, asesoría, consultoría, entre otros.

(d) Adquirir, conforme a cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, intereses, participaciones o partes sociales, incluyendo cualquier otro valor.

(e) Obtener, adquirir, desarrollar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias o disponer, conforme a cualquier título legal, de toda clase de patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, certificados de invención, avisos y nombres comerciales, y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero.

(f) Obtener toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, emitir obligaciones, bonos y papel comercial y cualesquier instrumentos de deuda o valores de deuda, con o sin el otorgamiento de garantía real mediante prenda, hipoteca, fideicomiso o conforme a cualquier otro título legal, para cualesquier fines que determine la Sociedad, que incluye pero no se limita a operaciones propias de la Sociedad y de sus subsidiarias, para la compra de acciones propias, para financiar el pago de dividendos o la reducción de su capital o para hacer cualquier otra distribución a sus accionistas.

(g) Otorgar cualquier tipo de financiamiento o préstamo a personas o sociedades mercantiles o civiles, empresas e instituciones, con las cuales la sociedad tenga relaciones de negocios o en las cuales la sociedad sea titular de participaciones sociales, recibiendo o no garantías reales.

(h) Otorgar toda clase de garantías reales, personales y avales de obligaciones, títulos de crédito o instrumentos de deuda a cargo de personas, sociedades, asociaciones e instituciones en las cuales la sociedad tenga interés o participación, o con las cuales la sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en garante, obligado solidario, fiador o avalista de tales personas.

(i) Suscribir, girar, librar, aceptar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito o instrumentos de deuda y llevar a cabo operaciones de crédito y operaciones financieras derivadas.

(j) Dar o tomar en arrendamiento o en comodato, así como adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar, la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo cualesquiera derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles o civiles, asociaciones e instituciones en las que la sociedad tenga interés o participación de cualquier naturaleza.

(k) Actuar como comisionista, mediador, representante o intermediario de cualquier persona o sociedad.

(l) Colocar sus propias acciones, valores que las representen, títulos de crédito o instrumentos de deuda, en mercados de valores nacionales o extranjeros, previa autorización de las autoridades competentes, incluyendo en bolsas de valores o sistemas de cotización extranjeros;

(m) Adquirir sus propias acciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general que sean aplicables.

(n) En general realizar todos los actos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores y celebrar todo tipo de contratos y convenios con terceros, incluyendo con accionistas de la sociedad, en los cuales se establezcan derechos y obligaciones a cargo de la sociedad y las contrapartes.”

Tercera. Domicilio Social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la Ciudad de México, pero puede establecer agencias o sucursales dentro y fuera de los Estados Unidos Mexicanos, y pactar domicilios convencionales, sin que por ello se entienda cambiado su domicilio social.

Cuarta. Duración de la Sociedad.

La duración de la Sociedad es de 99 años, contados a partir de que se inscriban en el Registro Público de Comercio las reformas a estos estatutos sociales.

Quinta. Nacionalidad y Accionistas Extranjeros.

(a) Nacionalidad de la Sociedad. La nacionalidad de la Sociedad es mexicana.

(b) Accionistas Extranjeros.

(i) Los extranjeros que llegaren a ser accionistas de la Sociedad se obligan por ese sólo hecho, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, a considerarse como nacionales respecto de las acciones que adquieran o de las que lleguen a ser titulares, así como respecto de los bienes, derechos, concesiones, autorizaciones, participaciones o intereses de que sea titular la Sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte esta Sociedad, celebrados con autoridades mexicanas, y por lo tanto, a no invocar la protección de sus gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder tales acciones en beneficio de la Nación Mexicana.

(ii) Salvo que en caso de requerirse, medie autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras en los términos del Artículo 9 de la Ley de Inversión Extranjera, no podrán adquirir acciones comunes en exceso del 49.00% del capital, personas que sean consideradas como inversionistas extranjeros de conformidad con la legislación aplicable en la materia, lo que también comprende a inversionistas de otros países que reciban trato de nacional conforme a los tratados internacionales que celebre o haya celebrado México.

Título Segundo – Capital Social y Acciones

Sexta. Integración del Capital Social.

(a) El capital social de la Sociedad es variable. El capital fijo sin derecho a retiro es de Ps. 145,566,173.81 pesos, representado por 30'955,386 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que se identificarán como de la Serie B, Clase I.

(b) La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada, asimismo, por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, que se identificarán como de la Serie B Clase II.

(c) Sujeto a lo previsto en la cláusula Novena de estos estatutos, todas las acciones ordinarias, las cuales conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores.

(d) Salvo en los casos y con los requisitos a que se refieren los Artículos 57, 366 y 367 de la Ley del Mercado de Valores, las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la Sociedad, ni títulos de crédito que las representen.

Séptima. Variaciones del Capital Social.

(a) El capital social podrá ser aumentado o disminuido por acuerdo de la asamblea general de accionistas, ya sea extraordinaria u ordinaria, según se trate de aumentos o disminuciones del capital fijo o del capital variable, respectivamente, con la excepción prevista en el inciso (h), que siempre será facultad de la asamblea general extraordinaria.

(b) Los aumentos o disminuciones del capital mínimo fijo de la Sociedad deberán decretarse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas, que adicionalmente apruebe la reforma correspondiente de los estatutos de la Sociedad.

(c) Para los aumentos o las disminuciones de la parte variable del capital social, bastará con que sean aprobados por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, salvo por lo establecido en el inciso (h) siguiente, y el acta en que consten dichas resoluciones sea protocolizada ante fedatario público, sin necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

(d) Las disminuciones al capital social mínimo fijo o variable que se decreten para absorber pérdidas se efectuarán sin que sea necesario extinguir acciones, en virtud de que éstas no tienen expresión de valor nominal.

(e) En caso de reducción del capital social mediante reembolso a los accionistas, dicha reducción se aplicará a todos los accionistas en la proporción que corresponda a su tenencia accionaria respecto de todas las acciones en circulación.

(f) Los accionistas de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

() La cláusula sexta inciso a) de los estatutos sociales de CIE, fue reformada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2023, con motivo de la disminución de capital social en la parte fija.*

(g) No podrá decretarse aumento alguno de capital, antes de que estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Al tomarse los acuerdos respectivos, la asamblea general de accionistas que decrete el aumento, o cualquier asamblea general de accionistas posterior, fijará los términos y bases en los que debe llevarse a cabo dicho aumento.

(h) Las acciones que se emitan en virtud del incremento de la parte fija o variable del capital social y que por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas se destinen a su colocación pública deban quedar depositadas en la Sociedad para entregarse a medida que vaya realizándose su suscripción conforme al Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, y podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración, de acuerdo con las facultades que a éste hubiere otorgado la asamblea general extraordinaria de accionistas.

(i) Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante capitalización de reservas de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante pago en efectivo o en especie o la capitalización de cualquier otra partida del capital contable. En los aumentos por capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit o de cualquier otra partida del capital contable, todos los tenedores de las acciones suscritas, pagadas y en circulación en el momento de tal aumento, tendrán derecho a la parte proporcional que les correspondiere de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la capitalización.

(j) En los aumentos por pago en efectivo o en especie, con la salvedad prevista en el inciso (h) anterior, los accionistas tenedores de las acciones suscritas, pagadas y en circulación al momento de determinarse el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación,

durante un término de 15 días naturales, computado a partir del día siguiente de la fecha de publicación del aviso correspondiente, en el D.O.F., al que los accionistas dan el carácter de “periódico oficial” del domicilio social de la Sociedad, o calculado a partir de la fecha de celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas, en caso de que la totalidad de las acciones en que se divida el capital social haya estado representado en la misma.

(k) Si después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieron ejercitar el derecho de preferencia que se les otorga en el inciso (j) de esta cláusula, aún quedaren acciones sin suscribir, éstas pueden ser ofrecidas para su suscripción y pago, en las condiciones y plazos fijados por la propia asamblea general de accionistas que hubiere decretado el aumento del capital, o en los términos en que lo disponga el Consejo de Administración, en su caso, a un precio que no podrá ser menor que aquél al cual fueron ofrecidas a los accionistas de la Sociedad para su suscripción y pago.

(l) Los accionistas no gozarán del derecho de preferencia a que se hace mención en los incisos anteriores cuando se trate de: (i) la fusión de la Sociedad; (ii) la conversión de obligaciones u otros instrumentos de deuda; (iii) la oferta pública en los términos de lo previsto por el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; y (iv) la colocación de acciones adquiridas por la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Octava de estos estatutos.

Octava. Adquisición de Acciones Propias.

(a) La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su propio capital social sin que le sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la adquisición de las acciones se realice con apego al Artículo 56 y demás disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones administrativas que con apego a dicha ley se emitan.

(b) La asamblea general ordinaria de accionistas deberá acordar expresamente para cada ejercicio el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la suma de los recursos que puedan destinarse a ese fin en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

(c) En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas generales de accionistas, ni ejercerse derechos sociales o económicos de cualquier tipo.

(d) Las acciones propias de la Sociedad o, en su caso, las acciones no suscritas que se conserven en la tesorería de la Sociedad, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que para estos casos el aumento del capital social correspondiente requiera resolución de asamblea general de accionistas de cualquier clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración, tratándose de su colocación.

(e) En ningún caso las operaciones de adquisición y de colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes establecidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa de valores en que coticen.

(f) La compra y colocación de acciones previstas en esta cláusula, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la asamblea general ordinaria de accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos que en estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“la Comisión”), a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

Novena. Acciones de Voto Limitado.

(a) La asamblea general de accionistas podrá resolver sobre la emisión de acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, incluyendo las previstas en los Artículos 112 y 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la Sociedad haya obtenido la autorización expresa de la Comisión y su

emisión se ajuste a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones administrativas que se emitan con apego a la misma.

(b) Las acciones sin derecho a voto no se computarán para efectos de determinar el quórum de las asambleas de accionistas, en tanto que las acciones de voto restringido o limitado únicamente se computarán para determinar el quórum y las resoluciones en las asambleas de accionistas a las que deban ser convocados sus tenedores para ejercer su derecho de voto.

Décima. Títulos de Acciones.

(a) Las acciones estarán amparadas por títulos que deberán contener los requisitos establecidos en el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles e indicar la serie a la que correspondan. Los títulos podrán amparar una o más acciones, estarán numerados progresivamente y serán firmados por 2 miembros del Consejo de Administración, con su firma autógrafa o en facsímile, en cuyo caso, el original de su firma se deberá depositar en el Registro Público de Comercio.

(b) En caso de pérdida, destrucción o robo de uno o más títulos o certificados de acciones, el propietario podrá solicitar la expedición de unos nuevos, con sujeción a lo que al respecto dispone la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Los gastos que con motivo de la expedición del nuevo certificado se originen, serán por cuenta de la persona interesada.

(c) Los títulos de las acciones deberán contener un resumen de las estipulaciones de aplicables de estos estatutos sociales.

(d) Las acciones podrán estar amparadas por uno o varios títulos globales que se depositen en una institución de depósito de valores concesionada conforme a la Ley del Mercado de Valores.

Décimo Primera. Registro de Acciones.

(a) La Sociedad llevará un registro de las acciones en los términos del Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ya sea directamente o en términos de la fracción VII del Artículo 280 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores, mismo que podrá estar a cargo del secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de una institución para el depósito de valores o de una institución de crédito.

(b) La Sociedad reconocerá como tenedor legítimo de las acciones, a quien aparezca inscrito como tal en el registro a que se refiere el párrafo que antecede. A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, la Sociedad deberá inscribir en el citado registro las transmisiones y conversiones de acciones que se efectúen, sujeto a lo dispuesto por la cláusula Quinta de estos estatutos. El registro permanecerá cerrado desde el día anterior a la celebración de cada asamblea de accionistas, hasta el día posterior de la misma, en los que no se hará inscripción alguna en dicho registro.

Décimo Segunda. Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Valores.

La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, podrá realizarse: (i) por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas adoptado por el voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto, que representen el 95.00% del capital social; o (ii) por resolución de la Comisión. En ambos casos, el procedimiento se sujetará a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones reglamentarias o administrativas emitidas con apego a dicha ley.

Título Tercero – Administración y Vigilancia de la Sociedad

Capítulo Primero – Consejo de Administración

Décimo Tercera. Integración del Consejo.

- (a) La administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración y a un director general, en sus respectivas esferas de competencia.
- (b) El Consejo de Administración, se integrará por no menos de 5 y por un máximo de 21 consejeros, conforme lo determine la asamblea general ordinaria de accionistas, de los cuales: cuando menos el 25.00% deberán ser independientes, según sean definidas las características de “consejero independiente”, en la Ley del Mercado de Valores, así como en las regulaciones bursátiles de observancia obligatoria por la Sociedad.
- (c) La asamblea general ordinaria de accionistas o el Consejo de Administración tendrán facultad para designar de entre sus miembros a aquel que deba ocupar el puesto de presidente del Consejo. El Vicepresidente del Consejo de Administración suplirá al presidente de dicho Consejo, en sus ausencias temporales, con las modalidades que considere adecuadas para el mejor desempeño del Consejo.
- (d) El Consejo de Administración se reunirá en caso de renuncia o ausencia permanente del presidente, y la sesión respectiva será convocada y presidida por el consejero que supla al presidente en sus ausencias temporales, a fin de designar de entre sus miembros al consejero que deba ocupar el cargo de presidente del Consejo de Administración.
- (e) El secretario del Consejo de Administración y su suplente serán nombrados por el Consejo. La designación se hará en favor de personas que no sean miembros del Consejo de Administración con independencia de los cargos o calidades que tengan los designados dentro o fuera de la Sociedad.

Décimo Cuarta. Designación de Consejeros.

- (a) Solamente en la asamblea general ordinaria de accionistas que se reúna para conocer de la aprobación del informe a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se designarán o ratificarán, según sea el caso, a los miembros del Consejo de Administración y dicha asamblea podrá designar, como máximo, a una tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.
- (b) Los miembros del Consejo de Administración permanecerán en su encargo por un período mínimo de tres años, o, por un período distinto, en caso de así resolverlo la asamblea de accionistas, con la aprobación del 75.00% de las acciones en circulación con plenos derechos de voto, y no podrán ser removidos con anterioridad, salvo en los casos siguientes: (i) muerte o incapacidad del consejero; (ii) renuncia del consejero; (iii) superveniencia de un impedimento en términos de la ley aplicable; o (iv) cuando medie causa grave, a juicio de la asamblea de accionistas que lo resuelva con el 75.00% de las acciones en circulación con plenos derechos de voto.
- (c) Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- (d) En cualquiera de los supuestos de los incisos (i) a (iii) a que se refiere el inciso (b) anterior, el cargo de consejero lo ocupará la persona nombrada por el Consejo de Administración como consejero propietario provisional, hasta que la asamblea general ordinaria de accionistas se reúna para ratificar al consejero provisional o bien designe al nuevo consejero propietario que habrá de sustituirlo hasta el término del mandato del consejero de que se trate.
- (e) En caso de que el consejero provisional se ubique también en alguno de los supuestos de los incisos (i) a (iii) a que se refiere el inciso (b) anterior, el Consejo de Administración designará al consejero provisional que lo sustituya, que estará en funciones hasta que la siguiente asamblea general ordinaria de accionistas se reúna

para ratificar o designar al nuevo consejero, que deba sustituirlo hasta concluir el período del consejero que hubiese dejado de formar parte del Consejo de Administración.

(f) En caso de que el número de miembros del Consejo de Administración varíe dentro de los límites permitidos por estos estatutos, cualquier aumento o disminución deberá de ser proporcional entre los grupos de consejeros atendiendo al plazo de su designación, con el propósito de que se mantenga la proporción a que se refiere el inciso (b) de la presente cláusula. Los nuevos miembros del Consejo de Administración que sean designados para mantener la mencionada proporción, ocuparán el cargo por el término que le reste al grupo de consejeros al cual fueron adscritos, pero en ningún caso una disminución en el número de miembros del Consejo de Administración tendrá por consecuencia reducir el término de los miembros del Consejo de Administración que se encuentren desempeñando el cargo en ese momento.

(g) La asamblea general ordinaria de accionistas se encargará de que la designación escalonada de los miembros del Consejo de Administración en los términos de esta cláusula no obste para que cualquier accionista o grupo de accionistas pueda ejercer el derecho a que se refiere la cláusula Décimo Quinta de estos estatutos.

(h) En la designación de consejeros se deberá observar en todo momento lo establecido por los Artículos 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Décimo Quinta. Derecho de Minoría para designar Consejeros.

(a) En cualquier asamblea general ordinaria de accionistas que se reúna para tratar la designación de consejeros, toda minoría de tenedores de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que represente cuando menos un 10.00% del capital social en una o más series o clases de acciones, tendrá derecho a nombrar a un consejero. Quienes ejerciten este derecho no podrán participar en la designación de los restantes consejeros.

(b) Solo podrá revocarse el nombramiento del consejero o consejeros designados por las minorías, cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros o cuando la propia minoría que lo designó así lo determine. En este último caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de su revocación.

Décimo Sexta. Sesiones del Consejo de Administración; Integración y Voto.

(a) El Consejo de Administración deberá sesionar por lo menos 4 veces al año. El Consejo de Administración sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

(b) En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

Décimo Séptima. Sesiones del Consejo de Administración; Convocatorias y Lugar de Celebración.

(a) El presidente del Consejo de Administración, el 25.00% de los consejeros o el presidente del o de los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias o de auditoría de la Sociedad, podrán convocar a sesiones del Consejo de Administración.

(b) Las sesiones se celebrarán en la Ciudad de México o en cualquier otro lugar del territorio nacional que acuerde el mismo Consejo. Las convocatorias para dichas sesiones deberán enviarse a quienes deban concurrir, por lo menos con 5 días naturales de anticipación a la fecha del evento, sin perjuicio de que anualmente el Consejo acuerde un calendario de reuniones ordinarias, en cuyo caso no se requerirá previo citatorio. Con el citatorio deberá enviarse el orden del día o la relación de temas a tratar y resolver y, si no media citatorio, se deberá circular el orden del día con suficiente oportunidad.

Décimo Octava. Presidente y Secretario de las Sesiones del Consejo de Administración.

- (a) Presidirá las sesiones del Consejo de Administración el presidente del mismo y, en su ausencia, el consejero designado conforme a las modalidades que el propio Consejo haya establecido para el mejor desempeño de éstas.
- (b) Fungirá como secretario de las sesiones, el secretario del Consejo, en su ausencia, fungirá su suplente y, en ausencia de ambos, la persona que designe el consejero que presida la sesión.

Décimo Novena. Actas de las Sesiones del Consejo.

De toda sesión del Consejo de Administración se redactará un acta por quien funja como secretario en la sesión, en la que se consignarán los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Dicha acta será asentada en el libro de actas respectivo y será firmada por quienes hayan fungido como presidente y como secretario de la sesión.

Vigésima. Resoluciones del Consejo fuera de Sesión.

- (a) El Consejo de Administración, sin necesidad de reunirse en sesión, podrá adoptar resoluciones por unanimidad.
- (b) El consentimiento del consejero se podrá manifestar de forma verbal al presidente o a los miembros que lo auxilien. El consejero que verbalmente otorgue su consentimiento lo deberá de confirmar por escrito.
- (c) La confirmación escrita deberá enviarse al presidente y al secretario a través de cualquier medio que garantice que la misma se recibe.
- (d) Los acuerdos que se adopten en términos de esta cláusula se transcribirán en el libro de actas respectivo y esta acta deberá de ser autorizada con la firma del presidente y el secretario, agregándosele los documentos en que consten las resoluciones adoptadas.

Vigésimo Primera. Facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tendrá a su cargo la definición de la estrategia general de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, vigilará la gestión y conducción de los negocios, así como el desempeño del director general y sus directivos relevantes, para lo cual tendrá las facultades más amplias que no estén reservadas por disposición legal o por estatutos a otro órgano, que de manera enunciativa más no limitativa incluyen las siguientes:

- (a) Vigilar la gestión y conducción de las operaciones inherentes al objeto de la Sociedad o que sean consecuencia directa o indirecta y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, a través del o los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias y de auditoría, en el ámbito de sus respectivas competencias;
- (b) Vigilar el desempeño del director general y de los demás directivos relevantes, a través del o los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias y de auditoría, en el ámbito de sus respectivas competencias;
- (c) Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente:
- (i) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que controle, por parte de personas relacionadas, conforme a la definición de dicho término en la Ley del Mercado de Valores.
- (ii) Cada operación en lo individual con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que controle. No se requerirá de la aprobación del Consejo de Administración, la

celebración de las operaciones que a continuación se señalan, cuando se apeguen a las políticas y lineamientos aprobados por el Consejo:

(A) Las operaciones que, en razón de su cuantía, carezcan de relevancia para la Sociedad o para las personas morales que controle;

(B) Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que sean del giro ordinario o habitual del negocio y se consideren celebradas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas; y

(C) Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

(iii) Las operaciones que se ejecuten, simultáneamente o sucesivamente, que por sus características se consideren una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o por las personas morales que controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en las cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, en cualquiera de los supuestos siguientes:

(A) La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5.00% de los activos consolidados de la Sociedad; y

(B) El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5.00% de los activos consolidados de la Sociedad. Se exceptúan las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el Consejo.

(iv) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del director general de la Sociedad, su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución de los demás directores relevantes. El director general deberá ser mexicano, podrá ser accionista, consejero, miembro de otros órganos de la administración o persona ajena a la Sociedad. Tendrá las facultades y obligaciones que se le confieran por mandato de Ley y las previstas en estos estatutos, o aquellas que se le confieran en el acto de su designación;

(v) Las políticas para el otorgamiento de mutuos o préstamos, o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas;

(vi) Las dispensas para que un consejero, director relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por operaciones cuyo importe sea menor al mencionado en el numeral (iii) que antecede, podrán delegarse en el comité encargado de las funciones en materia de prácticas societarias;

(vii) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle;

(viii) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por las autoridades bursátiles competentes mediante disposiciones de carácter general;

(ix) Los estados financieros de la Sociedad; y,

(x) La contratación de la persona moral designada por el comité de auditoría que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso los servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

(d) Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

(i) Los informes de los presidentes del o los comités que ejerzan las funciones materia de prácticas societarias y de auditoría, en relación con el ejercicio de sus funciones.

(ii) El informe del director general que elabore en los términos del numeral (k) de la cláusula Vigésimo Octava de estos estatutos, acompañado del dictamen del auditor externo.

(iii) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general.

(iv) El informe a que se refiere el inciso (b) del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

- (v) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- (e) Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y las personas morales que controle, identificados por los comités, el director general y el auditor externo, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información de la Sociedad y sus subsidiarias por conducto del comité encargado del desempeño de las funciones en materia de auditoría;
- (f) Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directores relevantes, para cumplir con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores;
- (g) Determinar las acciones que correspondan, a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes;
- (h) Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el director general, en el ejercicio de los poderes para realizar actos de dominio;
- (i) Ordenar al director general, la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento;
- (j) Decidir, a propuesta del presidente del Consejo o del director general, sobre los asuntos que se refieran a la adquisición o venta por parte de la Sociedad de acciones, bonos o valores o su participación en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles;
- (k) Resolver sobre la política y lineamientos para la adquisición y colocación de acciones propias;
- (l) Crear los comités especiales que considere necesarios o convenientes para el desarrollo de las operaciones de la Sociedad, incluyendo el o los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores;
- (m) Dichos comités podrán conformarse por consejeros patrimoniales, independientes o funcionarios de la Sociedad, a excepción del o de los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias, que se conformarán exclusivamente por consejeros independientes. El nombramiento de los miembros de dichos comités se realizará a propuesta del presidente del Consejo;
- (n) Aprobar la designación del auditor interno, a propuesta del presidente del Consejo;
- (o) Aprobar anualmente, los gastos de operación de los comités especiales, así como de vez en vez los reglamentos internos de cada uno de los comités;
- (p) Aprobar el pago de bonos otorgados al amparo los planes de acciones que sean asignados a los funcionarios y empleados de la Sociedad y de sus entidades controladas con cargo a los resultados de éstas y de la propia Sociedad, conforme a las reglas aprobadas por la asamblea general de accionistas y las determinaciones de procedimiento que fije el propio Consejo de Administración;
- (q) Ejecutar los acuerdos de asambleas, delegar las facultades que por disposición de ley no sean indelegables en los comités que el propio Consejo de Administración determine, o en alguno o algunos de los consejeros, en el presidente del Consejo, en el director general, en los apoderados que designe al efecto para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo Consejo señale; y,
- (r) Desempeñar cualquiera otra función prevista en la Ley del Mercado de Valores, en los estatutos sociales o por encargo de la asamblea de accionistas.

Vigésimo Segunda. Facultades Adicionales del Consejo de Administración.

En adición a lo indicado en la cláusula que antecede, el Consejo de Administración tendrá la facultad de instruir al director general el otorgamiento o revocación de toda clase de poderes generales, especiales y/o limitados por parte de la Sociedad, a favor de uno más miembros del propio Consejo de Administración, empleados y/o funcionarios de la Sociedad y/o de sus subsidiarias y, en general, a cualquier otro tercero, sea éste una persona física o moral, pudiendo incluir en dichos poderes la facultad de delegación y/o sustitución de los mismos.

Vigésimo Tercera. Facultades y Obligaciones del Presidente del Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de Administración tendrá las siguientes facultades:

- (a) Representar al Consejo ante toda clase de personas y autoridades;
- (b) Proponer al Consejo las estrategias para la conducción de los negocios de la Sociedad y de las entidades controladas por ésta, así como las acciones tendientes al cumplimiento de su objeto social;
- (c) Vigilar que el Consejo se reúna por lo menos una vez cada 3 meses. Asimismo, podrá convocar a las sesiones de Consejo, en las cuales tendrá voto de calidad;
- (d) Proponer a la aprobación del Consejo la designación de consejeros provisionales en términos del Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores;
- (e) Proponer a la aprobación del Consejo el nombramiento de los consejeros independientes que deban integrar el o los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias y demás comités que determine el Consejo;
- (f) Proponer al Consejo para aprobación de la asamblea general de accionistas la o las personas que habrán de ocupar el cargo de presidente del o de los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias;
- (g) Proponer al Consejo de Administración la creación de comités especiales, la integración de los mismos y las personas que habrán de presidir dichos comités;
- (h) Convocar a sesiones del Consejo y a asambleas e insertar en el Orden del Día los puntos que estime pertinentes;
- (i) Proponer a la aprobación del Consejo la designación y remoción del director general;
- (j) Proponer al Consejo para aprobación de la asamblea general de accionistas, con apoyo de la información que, en su caso, elabore el comité respectivo, las remuneraciones o compensaciones de los miembros del Consejo;
- (k) Proponer para aprobación del Consejo y coordinar el esquema de selección para la sucesión del presidente del Consejo y del director general; y
- (l) Las demás facultades y responsabilidades que le atribuyan las leyes, estos estatutos o le sean delegadas por el propio Consejo de Administración o por la asamblea de accionistas.

Vigésimo Cuarta. Facultades y Obligaciones del Secretario del Consejo de Administración.

Serán facultades y obligaciones del secretario del Consejo de Administración o de su suplente:

- (a) Fungir como secretario en las sesiones del Consejo y en las asambleas generales o especiales de accionistas;
- (b) Llevar los libros sociales que establece la Ley y aquellos otros que sean necesarios de acuerdo con estos estatutos, que no estén encargados específicamente a otro funcionario o empleado de la Sociedad o a otra entidad;
- (c) Hacer protocolizar ante fedatario las actas de las asambleas y de las sesiones del Consejo cuando así lo resuelvan estos órganos de la Sociedad y cuando sea procedente conforme a la ley; expedir las certificaciones, copias simples, constancias o extractos de las actas de asamblea y de las sesiones del Consejo de Administración, así como de los asientos que aparezcan en los libros a su cargo, autorizándolos con su firma; y,
- (d) Las demás facultades y responsabilidades que le atribuyan las leyes, estos estatutos o le sean delegadas por el propio Consejo de Administración o por la asamblea de accionistas.

Vigésimo Quinta. Indemnización a Consejeros y Funcionarios.

La Sociedad mantendrá indemnes e indemnizará a los consejeros, Director General, y Director General Adjunto y Directivos Relevantes a que se refiere el Artículo 2 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores así como al Secretario de la Sociedad por los daños que cause su actuación a terceros, a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la legislación aplicable. A tal efecto, la Sociedad contratará y el Consejo de Administración causará que la Sociedad contrate seguros, fianzas o cauciones que cubran el monto de las indemnizaciones respectivas incluido, en su caso, el compromiso de cubrir cualquier pago remanente de indemnizaciones que excedan el importe de los seguros, en favor de los consejeros, Presidente Ejecutivo, Director General, y Directivos Relevantes a que se refiere el Artículo 2 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, así como al Secretario de la Sociedad.

Vigésimo Sexta. Garantía de Consejeros, Director General y Directivos Relevantes.

- (a) Salvo que lo requiera la asamblea general ordinaria de accionistas que trate sobre su designación, no se requerirá que los consejeros, director general y directivos relevantes garanticen el desempeño de su cargo a la Sociedad; y,
- (b) Si la asamblea resuelve que se garantice el cumplimiento de uno o varios cargos, también fijará el monto y las condiciones de la garantía. La determinación que haga la asamblea deberá ser igual para cada tipo de cargo.

Capítulo Segundo – Director General*Vigésimo Séptima. Designación y Encargo del Director General.*

- (a) La gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle con sujeción a las políticas y lineamientos que rijan el plan general de negocios de la Sociedad aprobado por el Consejo de Administración, estará a cargo del director general, cuya designación podrá recaer en un funcionario de la Sociedad o en una persona ajena a la Sociedad.
- (b) El director general permanecerá en su cargo por tiempo indefinido hasta que le sea revocado su nombramiento.

Vigésimo Octava. Facultades y Obligaciones del Director General.

El director general, para el desempeño de sus atribuciones, tendrá las facultades y obligaciones que se establecen en los estatutos sociales y en los demás ordenamientos legales aplicables, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, las siguientes:

- (a) Someter a la aprobación del Consejo de Administración, las estrategias de negocio de la Sociedad y las personas morales que ésta controle, con base en la información que éstas últimas les proporcione;
- (b) Dar cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que en su caso dicte la propia asamblea o el Consejo;
- (c) Proponer al comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración;
- (d) Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directores relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia;

- (e) Difundir la información relevante y eventos que deban ser divulgados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores;
- (f) Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad, aprobadas por el Consejo de Administración;
- (g) Ejercer, por si o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes;
- (h) Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios;
- (i) Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos, para decretarse el pago de dividendos a los accionistas;
- (j) Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad;
- (k) Elaborar y presentar al Consejo de Administración, el informe a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción del informe previsto en el inciso (b) de dicho precepto;
- (l) Establecer los mecanismos y controles internos que permitan verificar, que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que controle, se han apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso;
- (m) Ejercer las acciones de responsabilidad previstas en la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubiesen ocasionado un daño a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en la que tenga una influencia significativa, salvo que, por determinación del Consejo de Administración y previa opinión del comité encargado de las funciones de auditoría, el daño causado no sea relevante;
- (n) Coordinar la ejecución de todas las operaciones inherentes al objeto social de la Sociedad y de las sociedades controladas por ésta;
- (o) Crear juntas de dirección que lo auxilien en sus funciones, mismas que se integrarán y funcionarán en la forma que determine el director general;
- (p) Otorgar y revocar los poderes generales, limitados y/o especiales que le instruya el Consejo de Administración; y,
- (q) Desempeñar cualquiera otra función prevista en estos estatutos o que, por encargo de la asamblea de accionistas, del propio Consejo de Administración o de los comités especiales deba ejecutar.

Vigésimo Novena. Poderes del Director General.

El director general de la Sociedad, para el ejercicio de sus funciones, gozará de los poderes generales siguientes:

- (a) General para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley, sin limitación alguna, en los términos de lo establecido en el párrafo primero del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de sus correlativos de los Códigos Civiles de las entidades de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal; estará por consiguiente facultado en forma enunciativa más no limitativa para presentar querellas, denuncias penales y otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante en los procedimientos penales; desistirse de las acciones que intentare y de juicios de amparo; para transigir, para someterse a arbitraje, para articular y absolver posiciones, para hacer cesión de bienes, para recusar jueces, recibir pagos y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, civiles o penales, ante autoridades y tribunales del trabajo;
- (b) General para actos de administración y de dominio de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, de sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal, conforme a lo siguiente:

(i) En el caso de los poderes generales para actos de administración que impliquen el ejercicio del derecho de voto sobre acciones, partes sociales o valores o derechos representativos de capital, el director general deberá contar con la previa autorización del Consejo de Administración o actuar conforme a las políticas que éste determine; y

(ii) Para ejercer actos de dominio, los poderes conferidos estarán limitados de la siguiente manera: (A) para el caso de venta de inmuebles propiedad de la Sociedad y acciones o partes sociales de las sociedades que sean controladas por la Sociedad, deberá firmar mancomunadamente con las personas que determine el Consejo de Administración o con la previa autorización del Consejo de Administración o de la asamblea de accionistas; (B) en el caso de las operaciones a que se refiere el inciso (c) de la fracción III del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, con la previa autorización por parte del Consejo de Administración; y/o (C) cuando la operación de que se trate implique un monto igual o superior al 20.00% del capital contable de la Sociedad, con la previa autorización de la asamblea general ordinaria de accionistas.

(c) Para actos de administración con facultades específicas en materia laboral, en los términos del Artículo 2554, párrafos segundo y cuarto del Código Civil del Distrito Federal, de sus correlativos en los Códigos Civiles vigentes en las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Civil Federal, así como de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 11, 692 fracciones II y III, 786, 876 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, para que comparezca en su carácter de administrador y por lo tanto como representante legal de la Sociedad, ante todas las autoridades del trabajo, relacionadas en el A-523 de la Ley Federal del Trabajo, así como ante el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Instituto Mexicano del Seguro Social y Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en todos los asuntos relacionados con estas instituciones y demás organismos públicos, pudiendo deducir todas las acciones y derechos que correspondan a la Sociedad, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, autorizándolos para que puedan comprometer en conciliación a la Sociedad, así como para que en representación de la misma dirijan las relaciones laborales de la Sociedad;

(d) Para suscribir, otorgar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito, siempre y cuando sean para cumplir con el objeto social de la Sociedad, en los términos del Artículo 9 (NUEVE) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en los casos que no requiera de la autorización del Consejo de Administración o de la asamblea; y,

(e) Facultad para otorgar y delegar poderes generales y especiales, revocar unos y otros y sustituirlos en todo o en parte, conforme a los poderes de que está investido, incluyendo expresamente la facultad para que las personas a quienes otorgue dichos poderes puedan, a su vez, otorgarlos, delegarlos, sustituirlos o revocarlos, en todo o en parte en favor de terceros.

Trigésima. Indemnización del Director General.

La Sociedad mantendrá indemne e indemnizará al director general por los daños que cause su actuación a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la legislación aplicable. A tal efecto, el Consejo de Administración causará que la sociedad contrate seguros, fianzas o cauciones que cubran el monto de dicha indemnización, incluido, en su caso, el compromiso de cubrir cualquier pago remanente de indemnizaciones que excedan el importe de los seguros, en favor del director general y Directores Relevantes, según los define el Artículo 2 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

Capítulo Tercero – Comités del Consejo

Trigésimo Primera. Conformación de los Comités.

- (a) El Consejo de Administración, a propuesta de su presidente, contará con el auxilio de uno o más comités que se establezcan para tal efecto para el desempeño de las funciones que estos estatutos y la legislación aplicable le asignan; y,
- (b) Al momento de resolver sobre la creación de un comité, el Consejo de Administración deberá establecer las reglas relativas a la integración, facultades y obligaciones, funcionamiento y demás asuntos relacionados con dicho comité.

Trigésimo Segunda. Vigilancia de la Sociedad.

La vigilancia de las operaciones y cumplimiento de los acuerdos de las asambleas y Consejo de Administración estarán confiadas a uno o dos comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias, así como a la persona moral que realice la auditoría externa.

Trigésimo Tercera. Integración y Funcionamiento de los Comités que Desempeñen las Funciones de Auditoría y de Prácticas Societarias.

- (a) El o los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 miembros designados por el Consejo de Administración a propuesta de su presidente;
- (b) El o los presidentes de los comités de auditoría y de prácticas societarias serán designados y removidos exclusivamente por la asamblea general de accionistas a propuesta del presidente del Consejo de Administración. Asimismo, el o las personas que presidan el o los comités de auditoría y de prácticas societarias deberán observar lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y por los demás ordenamientos legales aplicables;
- (c) La asamblea de accionistas podrá determinar en cualquier momento que las funciones de auditoría y la de prácticas societarias sean desempeñadas por un comité independiente para cada una de ellas o por un solo comité que lleve a cabo ambas funciones;
- (d) El reglamento interno de cada comité y, en su caso, las modificaciones y adiciones al mismo, deberá ser elaborado y propuesto por el comité de que se trate, para aprobación del Consejo de Administración, el que tendrá la autoridad última para ratificar o rectificar el reglamento y las modificaciones que se le propongan;
- y,
- (e) El o los comités de auditoría y de prácticas societarias deberán reunirse cuando menos 4 (cuatro) veces al año, o con la frecuencia que las propias circunstancias de su función lo exijan. A cada sesión de trabajo asistirá, los funcionarios de la administración que sean convocados y el auditor independiente, los cuales participarán en calidad de invitados con derecho de voz, pero sin voto. El comité que desempeñe las funciones de auditoría deberá reunirse periódicamente con el auditor interno y el auditor independiente en sesiones en las que podrán participar funcionarios de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle o sobre las que tenga influencia significativa.

Trigésimo Cuarta. Funciones de Auditoría.

- (a) El comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría tendrá como función general vigilar y supervisar la integridad de la información financiera, el proceso y los sistemas de contabilidad, control y registro de la Sociedad y de las entidades que controle; supervisar la capacidad técnica, independencia y

función de la persona moral que realice la función de auditoría externa, la eficiencia del control interno de la Sociedad y la valuación de los riesgos financieros;

(b) Adicionalmente, el comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría tendrá las funciones que, de manera enunciativa, más no limitativa, se establecen a continuación:

(i) Dar al consejo de administración opiniones sobre asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores; y,

(ii) Evaluar el desempeño del auditor externo, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore el auditor externo. Para tal efecto el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

(iii) Discutir la información de los estados financieros con los responsables de su elaboración y revisión, formular su opinión sobre la misma, previa su presentación al Consejo de Administración;

(iv) Informar al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;

(v) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores;

(vi) Vigilar que las operaciones a que se refiere la Fracción III de la cláusula Vigésimo Primera de los estatutos sociales y el Artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las autorizaciones o lineamientos aprobados por el Consejo de Administración o la asamblea general de accionistas;

(vii) Vigilar que se sigan los principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y autorizados por las autoridades bursátiles;

(viii) Solicitar reuniones periódicas con los directores relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que controle;

(ix) Contratar asesoría y asistencia legal, contable, financiera y de cualquier otra especialidad profesional, según lo estime conducente, para cumplir con sus deberes y responsabilidades;

(x) Designar y determinar para aprobación del Consejo de Administración, al auditor externo y sus compensaciones; supervisar el trabajo realizado por el auditor externo y proponer en su caso su destitución cuando las circunstancias así lo justifiquen; y aprobar los servicios que preste el auditor externo distintos a los servicios de auditoría;

(xi) Establecer el sistema para la recepción confidencial y anónima de denuncias de los trabajadores y empleados respecto de asuntos irregulares o presumiblemente ilegales sobre la contabilidad y auditoría;

(xii) Recibir y atender las denuncias que se reciban respecto de los asuntos relacionados con la contabilidad, los controles internos de contabilidad o asuntos de auditoría;

(xiii) Elaborar un reporte anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración de conformidad con lo que establece el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;

(xiv) Elaborar la opinión a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores, relativa al contenido del informe del director general que deberá elaborar de conformidad con lo establecido en el Artículo 44, Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar por lo menos:

1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.

3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

- (xv) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los Artículos 28, Fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos;
 - (xvi) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera;
 - (xvii) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones;
 - (xviii) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes;
 - (xix) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y consejo de administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo; y,
 - (xx) Las demás que se prevean en los términos de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas con apego a la dicha Ley, en los estatutos sociales o que por acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración sean encomendadas.
- (c) La Sociedad, por conducto del Consejo de Administración, para apoyar el desempeño del comité de auditoría, le asignará los fondos apropiados y requeridos por el comité, para cubrir las compensaciones del auditor externo, las compensaciones de asesores externos contratados y los gastos administrativos ordinarios en que incurra el comité, con motivo del cumplimiento de sus responsabilidades, cuando así se requiera.

Trigésimo Quinta. Funciones de Prácticas Societarias.

- (a) El comité que desempeñe las funciones de prácticas societarias tendrá como función general, vigilar y atenuar los riesgos en la celebración de negocios o en beneficio de un grupo determinado de accionistas, con sujeción a las autorizaciones o políticas emitidas por el Consejo de Administración; supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y las normas de regulación bursátil de observancia obligatoria por la Sociedad;
- (b) Adicionalmente, el comité de prácticas societarias tendrá las siguientes funciones y responsabilidades que de manera enunciativa más no limitativa se señalan:
- (i) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día, los puntos que estime pertinentes;
 - (ii) Aprobar para ratificación o rectificación por el Consejo, las políticas para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad;
 - (iii) Elaborar su informe anual sobre las actividades realizadas y presentarlo al Consejo de Administración. El informe anual deberá contemplar por lo menos los siguientes aspectos: (A) Las observaciones respecto al desempeño de los directores relevantes; (B) las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa; (C) los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del director general y los directores relevantes de la Sociedad; y (D) las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, director relevante o persona con poder de mando en términos de la Ley del Mercado de Valores aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, en términos de lo establecido en la cláusula Vigésimo Primera de estos estatutos;
 - (iv) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el Artículo 28, Fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores;
 - (v) Opinar sobre las operaciones que se celebren con personas relacionadas;
 - (vi) Autorizar para ratificación o rectificación del Consejo, el paquete de remuneraciones del director general y las políticas para la determinación de las remuneraciones de los directores relevantes;

(vii) Dar opinión al Consejo de Administración sobre asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores;

(viii) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera; y,

(ix) Las demás que se prevean en los términos de la Ley del Mercado de Valores, las disposiciones administrativas emitidas con apego a la dicha Ley, en los estatutos sociales o que por acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración sean encomendadas.

Trigésimo Sexta. Contratación de Auditores y Asesores Externos.

(a) El o los comités de auditoría y de prácticas societarias tendrán la facultad para contratar la asesoría y asistencia legal, contable, financiera y de cualquier otra especialidad profesional, que estimen necesaria o conveniente para cumplir con sus deberes y responsabilidades. El comité que desempeñe las funciones de auditoría tendrá además la facultad de designar, compensar, retener y supervisar el trabajo realizado por el auditor independiente e inclusive destituirlo, cuando las circunstancias así lo justifiquen, cuando así se requiera; y,

(b) La Sociedad, por conducto del Consejo de Administración, para apoyar el desempeño del comité que desempeñe las funciones de auditoría, le asignará los fondos apropiados y requeridos por el comité, para cubrir las compensaciones del auditor independiente, las compensaciones de asesores externos contratados y los gastos administrativos ordinarios en que incurra el comité, con motivo del cumplimiento de sus responsabilidades;

Título Cuarto – Asambleas de Accionistas

Trigésimo Séptima. Convocatorias a Asambleas.

(a) Las asambleas generales de accionistas, ordinarias o extraordinarias, se celebrarán de acuerdo con lo que dispone la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo publicarse las convocatorias respectivas con indicación del lugar, fecha y hora de celebración y los asuntos a tratar conforme al orden del día, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio social de la Sociedad, con una anticipación no menor de 15 días naturales. Podrán celebrarse sin previa convocatoria cuando estén presentes los titulares de todas las acciones al momento de la votación. Desde el momento en que se publique la convocatoria para la asamblea de accionistas, deberán estar a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día;

(b) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10.00% del capital social de la Sociedad tendrán derecho a requerir al presidente del Consejo de Administración o a los presidentes de los comités de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y,

(c) Las asambleas especiales se sujetarán a los mismos requisitos que se aplican a las asambleas generales extraordinarias de accionistas.

Trigésimo Octava. Supremacía de las Asambleas Generales de Accionistas.

La asamblea general de accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y a sus resoluciones o acuerdos se sujetarán todos los demás órganos.

Trigésimo Novena. Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas.

(a) Las asambleas generales ordinarias de accionistas se celebrarán en la fecha que designe el Consejo de Administración, pero en todo caso deberán reunirse por lo menos una vez al año dentro de los 4 meses que sigan de la clausura de cada ejercicio social;

(b) Las asambleas generales ordinarias se ocuparán de los siguientes asuntos:

(i) Conocer y resolver los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con inclusión del informe referente a los estados financieros consolidados y sin consolidar de la Sociedad a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, relativo al ejercicio inmediato anterior de la Sociedad, cuando ésta sea tenedora del 50.00% o más del capital de otras sociedades, o que por cualquier título tenga la facultad de determinar su manejo, siempre que dicha inversión sea igual o superior al 20.00% del capital contable de la Sociedad.;

(ii) Designar y remover a quienes presidan el o los comités que desempeñen las funciones de auditoría y de prácticas societarias;

(iii) Calificar la independencia de los miembros del Consejo de Administración propuestos como independientes y establecer si así lo determina, requisitos adicionales para calificar a un consejero como independiente, en adición a los previstos en la Ley del Mercado de Valores;

(iv) Aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el período de un ejercicio social, cuyo valor represente el 20.00% o más de los activos consolidados de la Sociedad, con base en las cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha en que pretenda celebrarse la operación, de forma simultánea o sucesiva o en cualquier otra forma que por sus características pueda ser considerada como una sola operación;

(v) Aprobar, a propuesta del Consejo de Administración, la contratación de seguros de responsabilidad por daños o perjuicios a favor de los miembros del Consejo de Administración, del director general y directivos. La aprobación deberá incluir el compromiso de cubrir el pago de cualquier remanente de indemnizaciones que no logre cubrir el seguro correspondiente, con cargo a los resultados de la Sociedad;

(vi) Aprobar los informes del o los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias a que se refiere el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;

(vii) Aprobar el informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en el Artículo 44, Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo;

(viii) Aprobar la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior;

(xix) Aprobar el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores; y,

(x) Cualquier otro asunto no reservado expresamente a la competencia de la asamblea extraordinaria o asamblea especial de accionistas.

(c) Las asambleas generales ordinarias tendrán los requisitos de instalación y votación señalados en la Ley General de Sociedades Mercantiles, con las salvedades previstas en estos estatutos.

Cuadragésima. Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas.

(a) Las asambleas generales extraordinarias, se reunirán para tratar cualquiera de los asuntos señalados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cualquier otro asunto que conforme a la ley o a estos estatutos se requiera de una mayoría calificada de accionistas; y,

(b) Las asambleas generales extraordinarias tendrán los requisitos de instalación y votación señalados en la Ley General de Sociedades Mercantiles, con las salvedades previstas en estos estatutos.

Cuadragésimo Primera. Derechos de Minorías.

- (a) Los accionistas de la Sociedad que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto, que representen el 5% o más del capital social de la Sociedad, podrán ejercer la acción de responsabilidad en contra de los administradores. La responsabilidad que derive de los actos de los administradores será exclusivamente a favor de la Sociedad;
- (b) Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el 10.00% de las acciones del capital social en una asamblea, podrán solicitar que se aplase por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y,
- (c) Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que represente cuando menos el 20.00% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuadragésimo Segunda. Asistencia a las Asambleas de Accionistas.

- (a) Serán admitidos a la asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el registro de acciones que lleve la Sociedad como dueños de una o más acciones. Para que los accionistas inscritos en el registro de acciones de la Sociedad tengan derecho a asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones en alguna institución mexicana autorizada para el depósito de valores o dejarlas en poder del secretario del Consejo en sus oficinas establecidas en el domicilio social o en alguna institución de crédito del país o del extranjero. Así también, deberán acreditar adecuadamente a juicio del secretario del Consejo de Administración, o a la persona que éste designe, que el accionista correspondiente, o en su caso el beneficiario del contrato de intermediación bursátil o instrumento análogo respectivo, cumple con los requisitos a que se refieren estos estatutos o bien que se trata de instituciones de crédito actuando como fiduciarias en fideicomisos constituidos por la Sociedad en beneficio de sus empleados o los empleados de sus Subsidiarias o con propósitos altruistas e instituciones de crédito actuando como fiduciarias en un fideicomiso de inversión neutra constituido por la Sociedad y al que se hubieren aportado acciones de la Sociedad como activo subyacente para realizar emisiones de valores en México o en el extranjero. En el caso de que no se acredite lo dispuesto por esta Cláusula, la persona de que se trate no tendrá derecho a participar en la asamblea, y en consecuencia no podrá ejercer los derechos corporativos que correspondan a las Acciones y se aplicará lo dispuesto en las disposiciones correspondientes de los presentes estatutos;
- (b) El depósito en poder de la Sociedad y la comprobación de cumplimiento con requisitos en materia de nacionalidad a que se refiere el párrafo anterior deberá hacerse cuando menos un día antes del día señalado para la asamblea. Contra las acciones depositadas se dará una tarjeta de admisión a la asamblea, que expresará el número y clase de acciones que ampare, el nombre del accionista y el número de votos que le corresponden. Si el depósito se hace en una institución de crédito, se presentará a la Sociedad también con una anticipación mínima de un día antes de la fecha señalada para la asamblea, la constancia respectiva contra la que se entregará la tarjeta de admisión a la asamblea. Las acciones y constancias exhibidas se devolverán después de celebrada la asamblea, contra la entrega del resguardo que se hubiese expedido;
- (c) Asimismo, las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la Sociedad, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos siguientes:
- (i) Señalar de manera notoria la denominación de la Sociedad, así como el respectivo orden del día;
 - (ii) Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder; y
 - (iii) Cualquier otro requisito o información que establezca el Consejo de Administración.

- (d) La falsedad u omisión de la información contenida en el formulario tendrá por consecuencia que los votos emitidos por el accionista de que se trate sean nulos;
- (e) La Sociedad deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representantes;
- (f) La Sociedad deberá tener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea; y,
- (g) El secretario del Consejo de Administración de la Sociedad estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en los párrafos precedentes e informar sobre ello a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Cuadragésimo Tercera. Funcionarios de la Asamblea; Actas.

- (a) Las asambleas serán presididas por el presidente del Consejo de Administración y, a falta o en ausencia de éste, por quien sea designado por la asamblea. Fungirá como secretario, el del Consejo de Administración y en su ausencia por su suplente y, a falta o ausencia de éstos, por quién designe el presidente o la asamblea;
- (b) El presidente nombrará a los escrutadores que considere convenientes, para que formen la lista de asistencia y el cómputo de las acciones, correspondiente;
- (c) De cada asamblea se levantará un acta que será firmada por quien la presida, por quien funja como secretario y por los escrutadores; y,
- (d) Las copias, constancias o extractos de las actas de asamblea que sea necesario extender por cualquier motivo, serán autorizadas por el secretario del Consejo o su suplente, en su defecto por el secretario de la asamblea o por el delegado especial designado por la asamblea para dicho propósito.

Título Quinto – Ejercicio Social y Estados Financieros

Cuadragésimo Cuarta. Ejercicios Sociales.

El ejercicio social de la Sociedad correrá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

Cuadragésimo Quinta. Estados Financieros.

- (a) Se practicarán un balance general y un estado de resultados auditados al final de cada ejercicio social que contendrá todos los datos necesarios para comprobar el estado financiero de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio social que concluyó; y,
- (b) El balance y los documentos a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles deberá concluirse dentro de los 4 meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social y deberá ponerse a la disposición de los accionistas, con la anticipación que fija el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y conforme a lo previsto en estos estatutos sociales, sin que se requiera que se publiquen en el D.O.F., conforme a lo previsto en el Artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores.

Cuadragésimo Sexta. Distribución de Utilidades.

Después de efectuar las separaciones necesarias para el pago de impuestos, creación o aumento del fondo de reserva legal hasta que éste alcance la quinta parte del capital social, el remanente, en su caso, se aplicará para la constitución de la reserva para recompra de acciones u otras que se requieran o conforme lo resuelva una asamblea general ordinaria de accionistas.

Título Sexto – Disolución y Liquidación de la Sociedad*Cuadragésimo Séptima. Disolución.*

La Sociedad se disolverá en los casos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuadragésimo Octava. Liquidación.

Disuelta la Sociedad, esta se pondrá en liquidación, la cual estará a cargo de uno o varios liquidadores que serán nombrados por la asamblea de accionistas.

Cuadragésimo Novena. Facultades del Liquidador.

Salvo lo que disponga la asamblea general de accionistas, el o los liquidadores tendrán las facultades que les atribuye el Artículo 242 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y harán la distribución del remanente entre los accionistas, con sujeción a las reglas establecidas por los Artículos 113, 247 y 248 de la misma Ley y por estos estatutos.

Quincuagésima. Inscripción de los Liquidadores.

Mientras no haya sido inscrito en el Registro Público de Comercio, el nombramiento de los liquidadores y éstos no hayan entrado en funciones, el Consejo de Administración y el director general de la Sociedad continuarán desempeñando su encargo, pero no podrán iniciar nuevas operaciones después de haber sido aprobada por la asamblea general de accionistas la resolución de disolución de la Sociedad o de que se compruebe la existencia de la causa legal de ésta.

Cláusula Transitoria*Única.*

Como excepción a lo previsto en la cláusula Décimo Cuarta de estos estatutos, en la asamblea que se convoque para aprobar las reformas a estos estatutos y en su correlativa asamblea general ordinaria, se nombrarán a las personas que habrán de actuar como consejeros a pesar de no tratarse de una asamblea general anual ordinaria de las referidas en el inciso (a) de la citada cláusula Décimo Cuarta.

Información adicional Administradores y accionistas

Se sugiere al lector revisar la información contenida bajo el mismo nombre de la presente, la cual se encuentra presentada de manera previa.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

A la fecha, el capital social suscrito y pagado de CIE asciende a la cantidad de Ps. 2,630.5 millones de pesos, históricos. Está compuesto por un total de 559'369,806 acciones ordinarias, nominativas, Serie B con pleno derecho a voto, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales 30'955,386 corresponden a la Serie B Clase I, representativas del capital social fijo y 528'414,420 acciones corresponden a la Serie B Clase II, representativas de la parte variable del capital social de CIE.

A la fecha del Reporte Anual, nos encontramos en espera de recibir el oficio por parte de la CNBV relativo a la actualización de la inscripción del capital social de CIE en el Registro Nacional de Valores.

Las acciones en circulación de CIE cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra "CIE". La Emisora ha estado listada en la BMV desde el día 19 de diciembre de 1995 y sus acciones están inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

La siguiente tabla muestra por los períodos que se indican dentro de la misma, el comportamiento en la BMV de la Serie B de la acción de CIE, en cuanto a sus precios ajustados, incluyendo sus precios máximos, mínimos y de cierre (en pesos mexicanos), así como los volúmenes operados (en miles de acciones).

Periodo	Precio Máximo	Precio Mínimo	Precio de Cierre	Volumen
2017	19.00	15.18	18.54	12,419
2018	20.90	16.00	17.00	16,364
2019	16.90	12.00	14.75	1,444
2020	14.53	4.48	9.3	14,160

2021	11.83	7.5	9.0	883
2022	9.0	13.5	13.5	186,434
1T2020	14.53	8.5	8.5	2,648
2T2020	8.48	4.97	5	420
3T2020	5.06	4.48	4.65	3,018
4T2020	12.35	4.55	9.3	8,075
1T2021	9.3	7.8	7.96	65
2T2021	9.42	7.85	8.27	92
3T2021	9.69	7.98	9.0	467
4T2021	11.83	7.5	9.0	260
1T2022	9.01	7.79	9.0	246
2T2022	9.2	8.82	9.0	5,158
3T2022	9.51	9.0	9.0	8,157
4T2022	13.5	9.0	13.5	172,872
Nov.22	9.3	13.01	9.3	172,516
Dic.22	11.6	13.5	11.5	321.7
Ene.23	13.8	13.9	13.57	14.0
Feb.23	13.99	13.99	13.7	43.7
Mar. 23	13.8	14.21	8.71	2.6
Abr. 23*	11.64	11.05	11.64	3.2

*Nota: Al 27 de abril de 2023

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

A la fecha de publicación del presente Reporte Anual, la Compañía ha optado por no contar con los servicios de un Formador de Mercado, destinados a (i) aumentar la liquidez de sus acciones en alguno de los mercados bursátiles que operan en México, al igual que, (ii) promover la estabilidad y la continuidad en los precios de estos títulos valor.

Con base a lo anterior, CIE no ha celebrado contrato de intermediación con casa de bolsa alguna, debidamente autorizada para conducir operaciones en el mercado bursátil mexicano, con el fin de promover la liquidez y establecer precios de referencia durante la sesión de remate de sus acciones, incluyendo posturas continuas de compra y venta por un importe mínimo de valores y con precios dentro del diferencial máximo establecido.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica.



CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE ABRIL DE 2023

MTRO. EDSON OCTAVIO MUNGUÍA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

ATENTAMENTE

LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,
DIRECTOR GENERAL

VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA,
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,
SUBDIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO
Y RESPONSABLE JURÍDICO

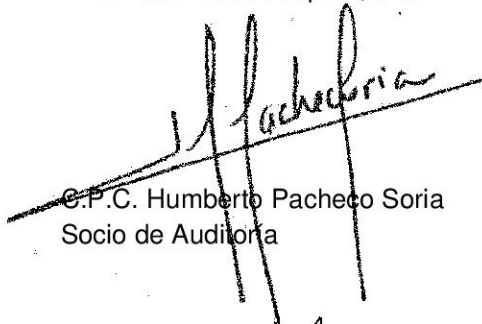
Ciudad de México, 28 de abril de 2023

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V y subsidiarias, que contiene el presente reporte anual, por los ejercicios al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, fueron dictaminados con fecha 28 de abril de 2023, 29 de abril de 2022 y 30 de abril de 2021, respectivamente; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



~~C.P.C. Humberto Pacheco Soria
Socio de Auditoría~~



L.C.P.C. Guillermo Robles Haro
Representante Legal

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)



CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE ABRIL DE 2023

MTRO. EDSON OCTAVIO MUNGUÍA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

ATENTAMENTE

LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,
DIRECTOR GENERAL

VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA,
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,
SUBDIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO
Y RESPONSABLE JURÍDICO

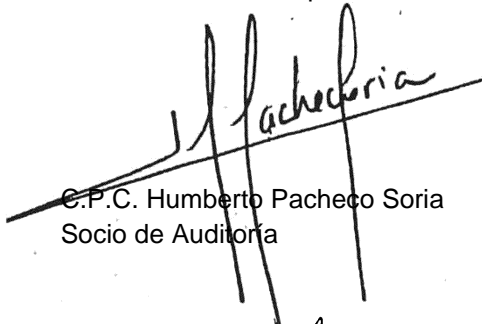
Ciudad de México, 28 de abril de 2023

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V y subsidiarias, que contiene el presente reporte anual, por los ejercicios al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, fueron dictaminados con fecha 28 de abril de 2023, 29 de abril de 2022 y 30 de abril de 2021, respectivamente; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

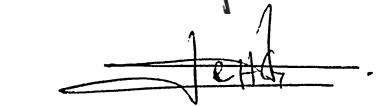
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. Humberto Pacheco Soria
Socio de Auditoría



L.C.P.C. Guillermo Robles Haro
Representante Legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE")
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

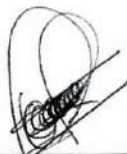
Por medio de la presente y en relación a la sociedad denominada Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad") y bajo lo que estipula el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), certifico lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE de la Sociedad.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con las Sociedades, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que han revelado a PricewaterhouseCoppers, S.C ("el Despacho"), a C.P.C. Humberto Pacheco Soria ("el Auditor Externo Independiente") y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que han revelado al Despacho, al Auditor Externo Independiente y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.


ced

Autorizamos en este acto que la declaración a que hace referencia el presente artículo pueda ser entregada al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE y en su caso remitirse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores por parte de CIE de manera conjunta con el Informe de Auditoría Externa del Despacho, los Estados Financieros Básicos dictaminados de la Sociedad y sus notas, dentro de los noventa días naturales a partir del cierre del ejercicio al que correspondan el citado informe y la información de que se trate.

Ciudad de México a 28 de abril de 2023.



Luis Alejandro Soberón Kuri
Director General de la Sociedad



Víctor Manuel Murillo Vega
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Víctor Manuel Torres Carranza
Director Corporativo de Contraloría e Información Financiera de la Sociedad



Mónica Lorenzo Gutiérrez
Subdirector Jurídico Corporativo



Juan Manuel Cáno Ramirez
Subdirector de información financiera de la Sociedad



CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE ABRIL DE 2023

MTRO. EDSON OCTAVIO MUNGUÍA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con relación a los estados financieros consolidados dictaminados (y sus Notas) de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, adjuntos:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en los estados financieros dictaminados del ejercicio 2022 o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

ATENTAMENTE

LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,
DIRECTOR GENERAL

VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA,
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,
SUBDIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO
Y RESPONSABLE JURÍDICO



Lic. Luis Alejandro Soberón Kuri
Presidente del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V.
Av. Industria Militar s/n
Puerta 2 Grada 3-1er. Piso
Col. Residencial Militar
11600, Ciudad de México

Ciudad de México, 28 de abril de 2023

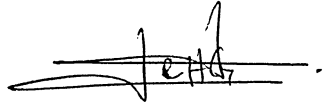
Estimado licenciado Soberón:

Con relación a los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifestamos nuestro consentimiento para que la Emisora incorpore en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, los informes sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití como Socio de Auditoría.

Lo anterior, en el entendido de que previamente como Socio de Auditoría me cercioré que la información financiera contenida en los estados financieros básicos incluidos en el referido reporte anual, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros básicos o de los dictámenes que al efecto audité, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.


C.P.C. Humberto Pacheco Soria
Socio de auditoría


L.C.P.C. Guillermo Robles Haro
Representante Legal

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados dictaminados:	
Estados consolidados de situación financiera	6
Estados consolidados de resultado integral	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable.....	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros consolidados	10 a 65



Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas sobre los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre estos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>Evaluación de deterioro de la inversión en Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)</p> <p>Como se describe en la Nota 5 sobre los estados financieros consolidados, la Compañía realiza pruebas de deterioro sobre sus inversiones en acciones, cuando ciertos hechos y circunstancias indican que el valor registrado de dichos activos puede no ser recuperado.</p> <p>Nos hemos enfocado en este asunto en nuestra auditoría, debido principalmente a la importancia del valor en libros de la inversión en acciones de ICELA al 31 de diciembre de 2022 (\$676 millones) y debido a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración de la Compañía al determinar el valor razonable de la inversión en acciones, el cual se basa en proyecciones financieras de flujos de efectivo futuros.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en el modelo y en los siguientes supuestos relevantes usados por la Administración para estimar las proyecciones de flujos de efectivo futuros: el crecimiento de ingresos, el margen de utilidad antes de gastos financieros, impuestos, depreciación y amortización (UAFIDA) y la tasa de descuento aplicada.</p>	<p>Como parte de nuestra auditoría, realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos evaluado las proyecciones de los flujos de efectivo futuros, considerando si son consistentes con las que fueron aprobados por la Administración de ICELA. - Comparamos los niveles de ingresos presupuestados para el ejercicio actual con los resultados reales y analizamos los cálculos de sensibilidad preparados por la Administración de ICELA. <p>Asimismo, con el apoyo de nuestros expertos de valuación realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparamos el modelo aplicado para la determinación del valor razonable de la inversión en acciones con modelos generalmente aceptados para activos similares. • Comparamos el crecimiento de ingresos, con datos proyectados de mercado y de entidades comparables. • Evaluamos los márgenes de UAFIDA esperados y la relación que tienen con el desempeño histórico del negocio. • Comparamos la tasa de descuento utilizada, con la información disponible de fuentes independientes y de entidades comparables.



Información adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresamos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

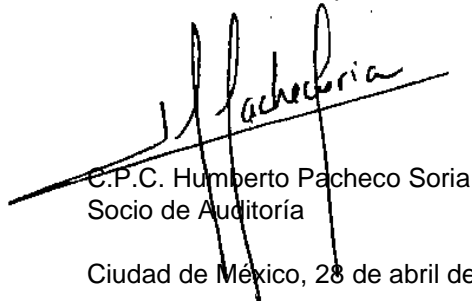
Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Humberto Pacheco Soria
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de abril de 2023

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos mexicanos

Activo	Nota	2022	2021
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	\$ 2,497,722	\$ 2,550,345
Clientes - Neto	8a.	128,198	216,822
Otras cuentas por cobrar	8b.	93,113	174,851
Partes relacionadas	8c.	619,945	208,928
Impuesto sobre la renta por recuperar		64,092	17,483
Impuesto al valor agregado acreditable		450,316	380,604
Inventarios		13,414	11,738
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.9	<u>128,905</u>	<u>52,704</u>
Total del activo circulante		<u>3,995,705</u>	<u>3,613,475</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE:			
Inversiones en acciones de compañías asociadas	9a.	8,562,275	7,928,693
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	10	243,652	256,874
Activos por derecho de uso - Neto	11	111,728	159,328
Impuestos diferidos	17	<u>791,880</u>	<u>389,480</u>
Total del activo no circulante		<u>9,709,535</u>	<u>8,734,375</u>
Total del activo		<u>\$ 13,705,240</u>	<u>\$ 12,347,850</u>
Pasivo y Capital contable			
PASIVOS A CORTO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras y vencimientos a corto plazo	13	\$ 4,050	\$ 353,427
Emisión de certificados bursátiles	13		500,000
Proveedores		316,353	134,718
Pasivo por arrendamientos	11	24,182	36,751
Impuestos sobre la renta por pagar		170,518	97,053
Impuesto al valor agregado por pagar		252,632	289,176
Acreedores diversos	3.14	706,294	1,282,076
Partes relacionadas	8c.	229,379	219,669
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	3.10	<u>1,602,111</u>	<u>147,962</u>
Total del pasivo a corto plazo		<u>3,305,519</u>	<u>3,060,832</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras	13	1,350	6,853
Acreedores diversos	3.14	149,984	451,036
Pasivo por arrendamientos	11	121,992	152,027
Impuestos diferidos	17	1,570,139	1,439,088
Beneficios a los empleados	14	138,397	116,046
Ingresos diferidos	3.10	492,570	553,858
Obligación en participación de inversiones en negocios conjuntos	9b.	<u>93,551</u>	<u>78,650</u>
Total del pasivo a largo plazo		<u>2,567,983</u>	<u>2,797,558</u>
Total del pasivo		<u>5,873,502</u>	<u>5,858,390</u>
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social	15	995,487	995,487
Prima en emisión de acciones		90,019	90,019
Reserva legal	15c.	114,935	
Resultados acumulados		5,630,617	(26,921)
Resultado del ejercicio		1,374,525	5,769,946
Resultado por conversión de monedas extranjeras		<u>(50,455)</u>	<u>(33,907)</u>
Capital contable de la participación controladora		8,155,128	6,794,624
Capital contable de la participación no controladora		<u>(323,390)</u>	<u>(305,164)</u>
Total del capital contable		<u>7,831,738</u>	<u>6,489,460</u>
Total del pasivo y el capital contable		<u>\$ 13,705,240</u>	<u>\$ 12,347,850</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Resultado Integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

*Miles de pesos mexicanos
(excepto utilidad por acción)*

	Nota	2022	2021
Ingresos procedentes de contratos con clientes	20	\$ 4,009,041	\$ 4,527,924
Costo de ventas	16	(3,034,329)	(3,235,202)
Gastos de administración y venta	16	(368,840)	(1,021,869)
Otros ingresos - Neto		27,313	
Participación en los resultados de asociada estratégica	9c.	<u>703,621</u>	<u>51,534</u>
Utilidad de operación		<u>1,336,806</u>	<u>322,387</u>
Intereses ganados		180,310	71,178
Utilidad por fluctuación cambiaria - Neta		<u> </u>	<u>46,346</u>
Ingresos financieros		<u>180,310</u>	<u>117,524</u>
Intereses por préstamos bancarios y certificados bursátiles	7 y 13	(27,023)	(208,515)
Intereses por arrendamiento	11	(15,202)	(18,838)
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta		<u>(67,254)</u>	<u> </u>
Gastos financieros		<u>(109,479)</u>	<u>(227,353)</u>
Ingresos (gastos) financieros - Neto		<u>70,831</u>	<u>(109,829)</u>
Participación en los resultados de compañías asociadas	9c.	<u>(46,467)</u>	<u>(19,086)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,361,170	193,472
Impuestos a la utilidad	17.2	<u>(29,200)</u>	<u>(439,499)</u>
Utilidad (pérdida) neta consolidada por operaciones continuas		1,331,970	(246,027)
Utilidad de operaciones discontinuas	18	<u>-</u>	<u>6,009,777</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 1,331,970</u>	<u>\$ 5,763,750</u>
Participación no controladora en la pérdida neta		\$ (42,555)	\$ (6,196)
Participación controladora en la utilidad neta		<u>1,374,525</u>	<u>5,769,946</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 1,331,970</u>	<u>\$ 5,763,750</u>
Otras partidas de la utilidad integral del año:			
Partida que no será reclasificada al estado de resultados:			
- Remediación de obligaciones por beneficios a empleados, neto de impuestos	14	\$ 2,527	\$ 66,856
Partida que será reclasificada al estado de resultados:			
- Resultado por conversión de monedas extranjeras	3.3	<u>7,781</u>	<u>(10,294)</u>
Total de otros resultados integrales		<u>10,308</u>	<u>56,562</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 1,342,278</u>	<u>\$ 5,820,312</u>
Pérdida integral atribuible a la participación no controladora		\$ (18,226)	\$ (958)
Utilidad integral atribuible a la participación controladora		<u>1,360,504</u>	<u>5,821,270</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 1,342,278</u>	<u>\$ 5,820,312</u>
Utilidad por acción básica y diluida (cifras en pesos)	3.24	<u>\$ 2.46</u>	<u>\$ 10.32</u>
Utilidad por acción básica y diluida por operaciones discontinuas (cifras en pesos)	3.24	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10.74</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

(Nota 15)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos mexicanos

	Capital contable	Prima en emisión de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultados por conversión de monedas extranjeras	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero del 2021	\$ 3,398,673	\$ 90,019	-	\$ (2,496,963)	\$ (18,375)	\$ 973,354	\$ 114,902	\$ 1,088,256
Transacciones con los accionistas:								
Absorción de pérdidas acumuladas (Nota 15a.)	(2,403,186)			2,403,186		-		-
Baja de participación no controladora por operación discontinua							(419,108)	(419,108)
	<u>(2,403,186)</u>			<u>2,403,186</u>		<u>-</u>	<u>(419,108)</u>	<u>(419,108)</u>
Utilidad integral:								
Utilidad neta del ejercicio				5,769,946		5,769,946	(6,196)	5,763,750
Otras partidas de la utilidad integral del año				66,856	(15,532)	51,324	5,238	56,562
Total de utilidad integral				<u>5,836,802</u>	<u>(15,532)</u>	<u>5,821,270</u>	<u>(958)</u>	<u>5,820,312</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2021	<u>995,487</u>	<u>90,019</u>		<u>5,743,025</u>	<u>(33,907)</u>	<u>6,794,624</u>	<u>(305,164)</u>	<u>6,489,460</u>
Transacciones con los accionistas:								
Creación de reserva legal (Nota 15c.)			114,935	(114,935)		-		-
Utilidad integral:								
Utilidad neta del ejercicio				1,374,525		1,374,525	(42,555)	1,331,970
Otras partidas de la utilidad integral del año				2,527	(16,548)	(14,021)	24,329	10,308
Total de utilidad integral				<u>1,377,052</u>	<u>(16,548)</u>	<u>1,360,504</u>	<u>(18,226)</u>	<u>1,342,278</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 995,487</u>	<u>\$ 90,019</u>	<u>\$ 114,935</u>	<u>\$ 7,005,142</u>	<u>\$ (50,455)</u>	<u>\$ 8,155,128</u>	<u>\$ (323,390)</u>	<u>\$ 7,831,738</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de pesos mexicanos

	2022	2021
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad continua	\$ 1,361,170	\$ 193,472
Utilidad antes de impuestos a la utilidad discontinua		7,708,880
Ajustes por partidas que no generaron flujos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos (Nota 16)	59,102	187,449
Depreciación de activos por derecho de uso (Notas 11 y 16)	36,753	34,895
Participación en los resultados de asociadas (Nota 9)	(657,154)	(32,448)
Intereses ganados	(180,310)	(71,178)
Intereses devengados a cargo (Nota 7)	27,023	208,515
Intereses devengados a cargo por activos por derecho de uso (Nota 11)	15,202	18,838
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria - Neta	15,941	(15,062)
Beneficios a empleados (Nota 14b.)	19,732	(14,997)
Valuación de inversión en asociada (Notas 9c. y 18)		(7,096,320)
Partidas relacionadas con operación discontinua		<u>1,400,770</u>
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	697,459	2,522,814
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	88,624	(79,376)
Aumento (disminución) en inventarios	(1,676)	2,635
Aumento en otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	(211,564)	(99,992)
Aumento (disminución) en proveedores	181,635	(453,783)
Disminución en ingresos diferidos y anticipos de clientes y otros pasivos	(9,967)	(1,858,721)
Efectivo restringido		457,900
Impuestos a la utilidad pagados	(243,035)	(142,938)
Operaciones discontinuas de actividades de operación		<u>(1,775,373)</u>
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) en actividades de operación	<u>501,476</u>	<u>(1,426,834)</u>
Actividades de inversión		
Inversión en inmuebles, mobiliario y equipo - (Nota 10)	(56,769)	(99,997)
Intereses cobrados	180,310	71,178
Ingresos por venta de participación controladora (Nota 1 y 18)	254,030	3,410,001
Operaciones discontinuas de actividades de inversión		<u>(61,411)</u>
Flujo neto de efectivo generado en actividades de inversión	<u>377,571</u>	<u>3,319,771</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>879,047</u>	<u>1,892,937</u>
Actividades de financiamiento		
Financiamientos bancarios y bursátiles recibidos (Notas 7 y 13)		1,360,280
Pago de financiamientos bancarios y bursátiles (Notas 7 y 13)	(852,991)	(3,145,784)
Intereses pagados (Nota 7)	(20,402)	(183,786)
Comisiones bancarias	(3,983)	(3,630)
Pagos por arrendamiento (Nota 11b.)	(38,353)	(47,542)
Operaciones discontinuas de actividades de financiamiento		<u>(212,269)</u>
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(915,729)</u>	<u>(2,232,731)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(36,682)	(339,794)
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultante por fluctuaciones de tipo de cambio	(15,941)	15,062
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>2,550,345</u>	<u>2,875,077</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,497,722</u>	<u>\$ 2,550,345</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

*Cifras en miles de pesos mexicanos, y de dólares,
excepto que se indique lo contrario*

Nota 1 - Información general de la Compañía:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (Sociedad) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años. En estos estados financieros consolidados, CIE, Grupo o la Compañía se refiere a la Sociedad y sus subsidiarias.

CIE es una empresa cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo la clave de pizarra "CIE". Sus accionistas son el gran público inversionista. La emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección fiscal de la Compañía es Avenida del Conscripto No 311, Acc. 4 Caballeriza 6 D-106, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, siendo su domicilio convencional el ubicado en Avenida Industria Militar s/n, Puerta 2 Acceso A, Colonia Residencial Militar C.P. 11600, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

CIE es controladora o tiene influencia significativa, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en los siguientes segmentos o divisiones:

Entretenimiento

A través de la asociación estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. (NYSE: LYV) (Live Nation) en Ocesa, lleva a cabo la producción y promoción de espectáculos en vivo en México, representación de artistas y la comercialización de presentaciones de cualesquiera artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, eventos automovilísticos, venta de boletos y derechos comerciales de patrocinio, operación de inmuebles, venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada.

Eventos especiales

Promueve y comercializa la carrera anual del Serial de Fórmula Uno en México (Gran Premio de la Ciudad de México). Asimismo, produce y organiza eventos especiales para las organizaciones y entidades de Gobierno de México, incluidos eventos y ferias relacionadas con el sector turístico. De la misma manera, lleva a cabo operaciones relacionadas con el sector salud en México.

Otros negocios

Operación de un parque de diversiones dentro del desarrollo conocido como El Salitre Mágico en Bogotá, Colombia.

CIE tiene subsidiarias o asociadas en los siguientes países: México, Brasil, Colombia y Estados Unidos.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Eventos relevantes

Discontinuación de operaciones por la venta del 11% de la participación accionaria controladora de CIE en su subsidiaria Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) y de otras subsidiarias

El 6 de diciembre de 2021, la Compañía anunció el cierre de la alianza estratégica con Live Nation, con el objetivo de impulsar la industria del entretenimiento en vivo en México.

Después de haber cumplido con las condiciones, incluyendo la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sin condiciones a la transacción, Live Nation adquirió el 51 por ciento de las acciones del negocio de entretenimiento en vivo de CIE (OCESA), adquiriendo la participación de Televisa del 40 por ciento y un 11 por ciento de CIE. Adicionalmente Live Nation adquirió de CIE el 51 por ciento de las acciones de otros negocios dedicados a la operación y organización de eventos especiales para el sector privado.

El importe final de la transacción para CIE fue de \$3,664,031, de los cuales se recibieron \$3,410,001 y \$254,030 quedaron como “retención al precio” para fundear, en caso de ser necesario, necesidades de capital de trabajo de los negocios adquiridos durante un periodo determinado. El 27 de julio de 2022, la Compañía recibió de Live Nation los \$254,030. En la Nota 18 se presenta información sobre la utilidad por operación discontinua que se presenta en el Estado de Resultados.

Con los recursos provenientes de la transacción, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía amortizó anticipadamente una porción de su Deuda Bancaria y Bursátil por \$1,795,000.

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del impuesto al Valor Agregado con objeto de regular la subcontratación de personal.

En términos generales, las principales modificaciones son: a) prohibir la subcontratación de personal, b) incorporar reglas a la legislación actual que permitan a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario de los mismos, c) establecer ciertos topes (con base en el salario de los trabajadores o en información histórica) para el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y d) crear el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Estas reformas entraron en vigor al día siguiente de su publicación, excepto en lo referente a las obligaciones señaladas en materia fiscal, las cuales entraron en vigor el 1 de agosto de 2021.

El grupo llevó a cabo un análisis sobre la aplicación de estas nuevas disposiciones y se realizaron las siguientes actividades para su adopción:

- i. Traspaso de empleados a las subsidiarias del Grupo que recibían servicios de personal.
- ii. Adecuación y actualización de los cálculos actuariales de beneficios a largo plazo de los empleados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

- iii. Actualización y modificación del objeto social de las empresas del Grupo, incluyendo las subsidiarias que proveerán servicios especializados y trámite de su alta en el padrón del REPSE.
- iv. Revisión del cumplimiento regulatorio de las disposiciones de los proveedores que prestan servicios especializados.

En la Asamblea General celebrada el 1 de octubre de 2021, los accionistas acordaron adecuar el objeto social de la Sociedad para reconocer las actividades que actualmente desempeña, así como los efectos derivados de la reforma laboral.

Derivado de esta Reforma, no se tuvo un impacto importante en resultados. Adicionalmente, la Compañía no identificó alguna contingencia fiscal, en virtud a que se adecuaron los requerimientos de proveeduría conforme a la regulación actual.

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio.

Derivado de la evaluación hecha por la Administración las implicaciones monetarias de este cambio no se consideran significativas.

Impactos de COVID - 19 en las operaciones de la Compañía

La aparición y propagación del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), a principios de 2020, provocó una pandemia a nivel mundial que afectó todas las actividades comerciales.

Dentro de las industrias que tuvieron mayores impactos se encuentran las del turismo de negocios y el entretenimiento fuera de casa.

En cumplimiento con las medidas definidas por las autoridades mexicanas para hacer frente a la pandemia, los eventos de entretenimiento en vivo, así como los eventos especiales y corporativos que organiza el Grupo tuvieron que ser suspendidos a partir del 16 de marzo de 2020 y hasta el segundo trimestre de 2021.

Consecuentemente, la pandemia por COVID-19 tuvo un impacto importante en las operaciones del Grupo durante el año 2020 y el primer semestre de 2021, donde las ventas del Grupo disminuyeron de manera significativa, generando pérdidas de operación en dichos periodos.

En 2020 estos eventos constituyeron indicios de deterioro, por lo que la Administración del Grupo realizó pruebas de deterioro al 31 de diciembre de 2020 para las divisiones Entretenimiento, Eventos Especiales y Otros Negocios. Los resultados obtenidos no resultaron en deterioro en ningún activo de la Compañía (inmuebles, mobiliario y equipo, inversión en acciones de compañías asociadas, activos por derechos de uso, activos intangibles, impuestos diferidos y costos de eventos por realizar).

Para enfrentar los efectos adversos de la pandemia durante el año 2020 y el primer semestre de 2021, la Administración de la Compañía llevó a cabo una serie de acciones con los objetivos de: i) promover la generación de flujos de efectivo; ii) mitigar el impacto en su desempeño operativo, y iii) preservar su liquidez.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Como consecuencia de las acciones tomadas para mitigar el impacto generado por la pandemia, así como la rápida y eficaz respuesta para flexibilizar y adaptar las operaciones en el entorno actual, el Grupo alcanzó importantes ahorros en costos fijos y variables. Al mismo tiempo, la Compañía logró mantener una posición de caja suficiente para continuar con sus operaciones y hacer frente a sus obligaciones de pago, costos de operación e intereses por pagar.

A partir del segundo semestre del año 2021, el Grupo fue retomando de manera gradual sus operaciones normales, realizando eventos en vivo, sobresaliendo la realización del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, así como implementaciones de Unidades Médicas Temporales en varias ciudades de México. Lo anterior permitió a la Compañía alcanzar ventas por operaciones continuas por \$4,527,924 durante el año 2021 en comparación con ventas por operaciones continuas por \$1,513,902, registradas en el año anterior.

Para el año 2021, la utilidad de operación por operaciones continuas se ubicó en \$322,387, en comparación con una pérdida operativa por operaciones continuas de \$1,002,334, durante el año 2020.

Como resultado de las acciones mencionadas que fueron tomadas, a la recuperación de las actividades de negocios de la Compañía y al cierre de la alianza estratégica con Live Nation, al 31 de diciembre de 2021 la posición financiera se fortaleció registrando un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo por \$2,550,345, pasivos por préstamos bancarios y certificados bursátiles por \$860,280 y un capital contable de \$6,489,460.

Nota 2 - Bases de preparación:

i. Cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros consolidados de CIE han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para compañías que reportan bajo NIIF. Los estados financieros cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

ii. Base de costo histórico

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico. Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de CIE, sobre las cuales ejerce control, de forma directa e indirecta.

Compañía	Porcentaje		Moneda funcional	País	Actividad principal
	2022	2021			
División Eventos Especiales					
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Comercialización de imagen publicitaria y patrocinios.
Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios para la producción de eventos.
Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S.A. de C.V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios varios

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Compañía División Otros negocios	Porcentaje		Moneda funcional	País	Actividad principal
	2022	2021			
CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones de subsidiarias, incluyendo la inversión en asociada en Brasil.

Las sociedades de la División Entretenimiento y ciertas sociedades de la División de Eventos Especiales dejaron de ser controladas por CIE a partir del 6 de diciembre de 2021, véanse Notas 1 y 18. Del 1 de enero y hasta el 5 de diciembre de 2021, la participación controladora de CIE en la División de Entretenimiento fue del 60% y en la División Eventos Especiales del 100%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la participación de CIE en Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) y en ciertas sociedades de la División de Eventos Especiales era del 49%.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

3.1 Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su periodo de informe anual que comienza el 1 de enero de 2022:

- Propiedad, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto – Modificaciones a la NIC 16
- Contratos onerosos – Costo de cumplimiento de un contrato – Modificaciones a la NIC 37
- Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020, y
- Referencia al Marco conceptual – Modificaciones a la NIIF 3.

Las modificaciones enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecte significativamente el periodo actual o los futuros.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2022, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas normas, modificaciones e interpretaciones tengan un impacto material para la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

3.2 Principios de consolidación y método de participación

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tiene derechos, a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía. Son desconsolidadas desde la fecha en que el control termina.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por ésta.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias se presentan de forma separada en los estados consolidados de situación financiera, de resultado integral, y en el estado de cambios en el capital contable, respectivamente.

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente, en estas entidades la Compañía mantiene una participación de entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo (ver inciso e. siguiente). La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de Otros Resultados Integrales (ORI) correspondiente a la participación vendida, se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultados y su participación en los ORI de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, la Compañía calcula el monto del deterioro por defecto del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en "Participación en la utilidad de la asociada" en el estado de resultados.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen afectando el valor de la inversión en el periodo cuando se reciben.

c. Acuerdos conjuntos

Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. La participación en negocios conjuntos se contabiliza bajo el método de participación, después de haberse reconocido inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

d. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable, es decir, como transacciones entre los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

e. Disposición de subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en ORI en relación con esa entidad se cancelan como si CIE hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en ORI sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

f. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional de CIE, como entidad económica es el peso mexicano, para las subsidiarias localizadas en Estados Unidos de América es el dólar estadounidense, para las entidades localizadas en Colombia es el peso colombiano y para las entidades localizadas en Brasil es el real brasileño. El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

a. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las utilidades y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como fluctuación cambiaria dentro de los costos de financiamiento en el estado de resultados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

b. Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de CIE (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.
- ii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual.
- iii. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio histórico.
- iv. Las diferencias de cambios resultantes se reconocen como resultado por conversión de monedas extranjeras en el ORI en el estado de resultados integral consolidado.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor (véase Nota 6).
- b. Las inversiones disponibles son a corto plazo, altamente líquidas y con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de contratación.

3.5 Activos financieros

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido; asimismo, cuando la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con las siguientes categorías:

Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Valor razonable - resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos como una partida separada en el estado de resultado integral consolidado en el periodo en el que surge.

3.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento, se reconozca desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (véase Nota 8).

3.7 Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes se reconocen inicialmente al monto de la contraprestación que es incondicional, a menos que contengan componentes financieros significativos cuando se reconocen a su valor razonable. Posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas. (véase Nota 4.2).

3.8 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los inventarios de alimentos y bebidas se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

Los inventarios son sometidos en cada periodo contable a pruebas de deterioro con objeto de identificar obsolescencia, daños en los artículos o bajas en el valor de mercado de estos. En caso de que el monto de los beneficios económicos futuros de los inventarios, es decir, su valor neto de realización estimado, sea menor a su valor neto en libros se reconoce una pérdida por deterioro, la cual se registra en el costo de ventas del periodo en que se presenta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se requiere un deterioro para inventarios obsoletos o de lento movimiento.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

3.9 Costos de eventos por realizar y pagos anticipados

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado, los cuales se presentan a corto plazo, incluyen anticipos, publicidad pagada por anticipado, publicidad y costos de patrocinio y derechos de comercialización. Dichos costos son cargados al estado de resultado integral cuando los eventos han sido celebrados.

3.10 Ingresos diferidos y anticipo de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones y servicios futuros, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estos se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos hasta que ocurre el evento.

3.11 Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a un activo en específico se clasifican como inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de "Otros gastos o ingresos" en el estado de resultado integral.

Los costos posteriores se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor neto en libros de los componentes reemplazados es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de depreciación se cargan al estado de resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo (véase Nota 10) o sobre el periodo de concesión de los inmuebles.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Las vidas útiles de los Inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como se muestra a continuación:

	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados ¹	En función de la vigencia del contrato
Equipo de parques, juegos y atracciones	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Equipo de transporte	4 y 5 años
Equipo de radiocomunicación y telefonía	3 y 5 años
Otros activos ²	En promedio 3 años

¹ Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil de la mejora, el que sea menor.

² Este rubro se encuentra integrado principalmente por equipo de video, equipo de audio y equipo de iluminación.

3.12 Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a partir de la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. (Véase Nota 11).

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los pagos presentados a continuación:

- Pagos fijos:

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos en el Grupo, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Los periodos de depreciación de los activos por derecho de uso se detallan como se muestra a continuación:

	Vigencia de contratos
Edificios	Entre 4 y 10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	3 años
Otros activos	2 años

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, el Grupo:

- Cuando es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros
- Aplica ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son a 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de tecnología y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

3.13 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hayan sido objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hubo deterioro de activos no financieros.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

3.14 Proveedores y acreedores diversos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a acreedores diversos incluyen obligaciones por costos relacionadas con la discontinuación de operaciones.

3.15 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los honorarios y comisiones incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso, los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se identifican.

Los préstamos se eliminan del estado consolidado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es cumplida, cancelada o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que ha sido extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo activos no monetarios transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como ingresos o costos financieros.

Los préstamos se clasifican como pasivos circulantes salvo que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de un pasivo por al menos 12 meses después del periodo de reporte.

Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta (un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados.

3.16 Provisiones

Las provisiones de pasivo y/o contingencias representan obligaciones legales presentes o implícitas como resultado de eventos pasados en las que es probable la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe pueda ser estimado fiablemente. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la Administración de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.17 Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

CIE proporciona beneficios a sus empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. CIE reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

b. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y gratificaciones

CIE reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

c. Obligaciones por pensiones

CIE cuenta con planes de beneficios definidos por pensión al retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como: edad del empleado, años de servicio y compensación. El plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no contemplan algún requerimiento mínimo de fondeo.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones es el valor presente de la Obligación del Beneficio Definido (OBD) a la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las OBD se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable, en otras partidas de la utilidad integral, en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de beneficios. La Compañía reconoce en resultados los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

3.18 Impuesto a la utilidad

El gasto o crédito por impuesto a la utilidad del periodo es el impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del periodo actual basado en la tasa fiscal aplicable en cada jurisdicción ajustada por cambios en activos y pasivos por ISR diferido atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El cargo por impuesto a la utilidad actual se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del periodo sobre el que se informa en los países en los que la Compañía, y sus subsidiarias operan y generan ingresos gravables. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación tributaria aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus saldos fiscales en función del monto más probable o del valor esperado, según el método que proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no existen posiciones fiscales inciertas.

El impuesto a la utilidad diferido se registra totalmente, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas fiscales (y leyes) que se han promulgado o sustancialmente promulgado al final del periodo sobre el que se informa y se espera que se apliquen cuando se materialice el activo por ISR diferido relacionado o se liquiden los pasivos por ISR diferido. Véase Nota 17.

Los activos por ISR diferido se reconocen únicamente si es probable que existan montos gravables futuros para utilizar esas diferencias y pérdidas temporales.

Los activos y pasivos por ISR diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos de ISR diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria. Los activos por impuestos circulantes y los pasivos por impuestos se compensan cuando la entidad tiene un derecho legal de compensación y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El ISR diferido y causado se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en ORI o directamente en el capital. En este caso, el impuesto también se reconoce en ORI o directamente en el capital, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa para determinar el ISR fue de 30%, para 2023 continuará la misma tasa.

El ISR diferido tampoco se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta el estado de resultado integral consolidado.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

3.19 Capital contable

Las acciones comunes se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del monto recibido, neto de impuesto.

El capital social, la prima en suscripción de acciones, los resultados acumulados, el resultado por conversión de monedas extranjeras y las ganancias actuariales por obligaciones laborales se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

3.20 Otros Resultados Integrales (ORI)

La utilidad integral la componen la utilidad neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en ORI y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

Los ORI están compuestos por el resultado por conversión de operaciones extranjeras, las remediciones de las obligaciones por beneficios a los empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 las partidas de ORI se presentan en el estado consolidado de resultado integral.

3.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos cuando se transfiere el control del bien o servicio al cliente; dicho modelo introduce un enfoque de cinco pasos que debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

La Compañía utiliza la metodología de la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos con base en lo siguiente:

- Identificar los contratos con los clientes;
- Identificar la obligación de desempeño separada;
- Determinar el precio de la transacción en el contrato;
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño, y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple cada obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato y se transfiere el control. Esto puede ocurrir en un punto en el tiempo o a través del tiempo, según ciertos criterios específicos.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando el servicio es entregado, ya que éste es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el cobro.

Los ingresos representan el valor razonable del efectivo cobrado o por cobrar derivado de la prestación de servicios por cada división. Los ingresos se presentan netos de descuentos. La Compañía no considera como parte del ingreso elementos como devoluciones, reembolsos u otras obligaciones similares, ya que estos no son comunes en la industria en la que opera la Compañía.

La Compañía no espera tener ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto, no se tiene identificado algún componente de financiamiento, por lo que la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

La Compañía reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen a continuación:

A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

a. Entretenimiento

Hasta el 5 de diciembre de 2021, como resultado del efecto generado por la pandemia de COVID-19, se obtuvieron ingresos por eventos en vivo transmitidos a través de diversas plataformas digitales en formato "streaming", así como eventos en vivo con distanciamiento social y capacidades reducidas. La venta de boletos para eventos en vivo y transmitidos vía "streaming" se realiza por anticipado y es registrada como "ingresos diferidos de eventos por realizar y anticipos de clientes" en un pasivo en el estado de situación financiera; después en la fecha del evento, es registrada como ingreso en el estado de resultados. Los ingresos derivados de la venta de los derechos de patrocinio también son reconocidos en la fecha del evento.

La Compañía carga comisiones y cuotas por servicio al comprador de boletos automatizados. Estas comisiones y cargos por servicios son reconocidos como ingresos cuando los boletos automatizados son emitidos. El ingreso por la publicidad que aparece en los boletos y en las guías de entretenimiento locales se cobran por adelantado; estas cuotas son registradas inicialmente como "ingresos diferidos de eventos por realizar y anticipo de clientes" en un pasivo en el estado de situación financiera consolidado y son reconocidos en resultados en la fecha en que éstas se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos diferidos de eventos por realizar hasta que ocurre el evento.

Los ingresos por la operación de centros de espectáculos en vivo surgen principalmente de la publicidad, venta de alimentos, bebidas y souvenirs, áreas de estacionamiento y otros negocios relacionados, tales como la renta para ferias comerciales y exhibiciones, organizadas por compañías del Grupo o terceros, y son reconocidos en el estado de resultados cuando se efectúan los eventos.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

b. Eventos Especiales

Promoción y organización del evento de F-1 el Gran Premio de la Ciudad de México

Los ingresos por la promoción y organización del Gran Premio de la Ciudad de México, se obtienen por anticipado y son registrados como “ingresos diferidos de eventos por realizar y anticipos de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; cuando ocurre el evento, son registrados como ingresos en el estado de resultados.

Organización y promoción de ferias turísticas

Los ingresos por la promoción y organización de ferias turísticas surgen de las ventas de espacios y venta de derechos de promoción y otros tipos de publicidad. Los ingresos que son cobrados por anticipado son reconocidos como “ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando el evento se lleva a cabo.

Unidad de Salud

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se prestaron servicios integrales de diseño, implementación, operación y mantenimiento en Unidades Médicas Temporales (UMT) que atienden a pacientes en general y a pacientes en continuidad a los efectos de la pandemia de COVID-19; generando así los ingresos derivados de servicios prestados en las UMT. Estos ingresos son registrados en el estado de resultados como sigue: i) el diseño e implementación de UMT se reconocen conforme se entrega el avance y el cliente los acepta; ii) la conversión de lugar a UMT se reconoce cuando se concluye la conversión y el cliente la acepta; iii) los servicios de operación de la UMT se reconocen cuando los servicios se prestan y el cliente los aprueba y iv) los insumos médicos son reconocidos conforme el cliente recibe dichos insumos y los aprueba.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se prestaron servicios de verificación de documentos para el acceso a los eventos mediante la plataforma en la página web, con el fin de controlar acceso de los asistentes a eventos a través de sus propios dispositivos electrónicos. Estos ingresos por servicios se registran en el estado de resultados conforme se prestan y el cliente los aprueba.

c. Parque en Colombia

Los ingresos por la venta de boletos, alimentos y bebidas y otras mercancías son reconocidos al momento de la venta. Los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como “ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes” es un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando los servicios son proporcionados.

3.22 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

3.23 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

3.24 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria, por operaciones continuas y discontinuas, se calcula dividiendo el resultado de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando el resultado de la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos de 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 559,369,806. La utilidad por acción básica ordinaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expresa en pesos.

3.25 Información por segmentos

La información por segmentos o divisiones se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Con respecto a los periodos que se presentan, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración de CIE ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente, es a través de los siguientes segmentos o divisiones: Entretenimiento, Eventos Especiales y Otros negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

3.26 Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada periodo de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el derivado está designado como instrumento de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre. CIE designa los derivados como de cobertura de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujos de efectivo).

Al inicio de la relación de cobertura, CIE documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluso si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. CIE documenta su objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

El valor razonable completo de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como activos o pasivos circulantes.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los instrumentos financieros derivados de CIE no califican para la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para la contabilidad de cobertura son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en “Ganancia o pérdida en el valor razonable de instrumento financiero”.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Compañía no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

3.27 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros consolidados, conforme a NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

Las estimaciones y supuestos críticos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Compañía son los siguientes.

- 4.1. Riesgo de mercado
 - 4.1.1. Riesgo de tipo de cambio
 - 4.1.2. Riesgo de tasa de interés
- 4.2. Riesgo de crédito
- 4.3. Riesgos financieros
 - 4.3.1. Riesgo de liquidez
 - 4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

La Compañía es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano frente a otras monedas, la inflación de los precios y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político, económico y de salud en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales y organismos descentralizados pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México y los consumidores, en general, y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, la contracción de la liquidez del sector bancario y la tasa de desempleo. Estas condiciones económicas han reducido de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de entretenimiento fuera de casa. En consecuencia, este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus títulos de deuda y capital.

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado de manera consistente. Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar estadounidense mostró una variación de -\$0.99 pesos, la cual resulta del cambio observado en la paridad cambiaria entre estas dos monedas, pasando de \$20.46 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2021 a \$19.47 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2022.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de llevar a cabo varios eventos incluido el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, debido a que algunos costos están denominados en moneda extranjera, tal como el dólar estadounidense, por lo que una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones de CIE expresadas en moneda extranjera.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía ha considerado y ejecutado de tiempo en tiempo la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (tradicionalmente, non-delivery forwards) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos.

Si la moneda mexicana se hubiera debilitado/fortalecido en 25% en 2022 y 2021 con respecto al dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos se habría modificado respectivamente en aproximadamente \$90,000 y \$110,400, respectivamente. Lo anterior como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía y sus subsidiarias no tienen contratados instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda de CIE está denominada en pesos colombianos, siendo otorgada por una institución de crédito de Colombia. Esta deuda es equivalente a \$5,400.

Al 31 de diciembre de 2021, una parte significativa de la deuda de CIE se encontraba denominada en pesos mexicanos y había sido contratada con instituciones financieras autorizadas para llevar a cabo operaciones en territorio mexicano y, en su caso, emitida en la Bolsa Mexicana de Valores.

CIE mantiene registrados pasivos bancarios contratados por la subsidiaria colombiana en dicho país, los cuales se encuentran denominados en pesos colombianos. Esta deuda es equivalente a \$5,400 y representa la deuda total de la Compañía al cierre de 2022; en tanto que, al 31 de diciembre de 2021, la deuda colombiana equivalía a \$10,280 y representaba el 1.19% de la deuda total de CIE.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares, como se muestra a continuación.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos	Dls. 35,469	Dls. 19,026
Pasivos	<u>(2,532)</u>	<u>(1,377)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 32,937</u>	<u>Dls. 17,649</u>

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía tenía una deuda bancaria y bursátil de \$5,400 y \$860,280, respectivamente, los cuales representan el 0.1% y el 14.68% de sus pasivos totales, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene endeudamientos denominados en pesos mexicanos. La totalidad de la deuda del Grupo está denominada en pesos colombianos, la cual generan intereses a cargo basados en la Tasa de Depósito a Término Fijo (DTF), la cual se ha incrementado recientemente. Al 31 de diciembre de 2022, la DTF se ubicó en 12.97%. Las fluctuaciones en la tasa de interés son inciertas porque dependen del comportamiento de los mercados, por lo que pueden impactar los resultados financieros de la Compañía de tiempo en tiempo hacia el futuro. Una diferencia de 100 puntos base en la tasa de interés pagada en los periodos concluidos el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 hubiera generado un impacto en el Estado de Resultado Integral por aproximadamente \$5,300 y \$26,300, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tenía contratados instrumentos financieros derivados para cubrir las fluctuaciones de la tasa de referencia TIIE.

4.2 Riesgo de crédito

a. Administración de riesgos

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega.

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como, transacciones futuras ya comprometidas.

En el caso de los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de 'A'. En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la Administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 CIE no mantenía operaciones de descuento de cartera.

A continuación se muestra la integración de la misma para 2022 y 2021:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Clientes		
AAA +	\$ 120,392	\$ 203,310
AAA	5,485	9,020
A +	2,321	3,624
BBB		<u>868</u>
Total	<u>\$ 128,198</u>	<u>\$ 216,822</u>

b. Colateral

La Compañía no solicita colaterales de garantía.

c. Deterioro de activos financieros

El Grupo tiene un tipo de activo financiero que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas, el cual es: cuentas por cobrar por ingresos por servicios y por la provisión de los servicios prestados.

Si bien el efectivo y equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contratos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Los activos por contrato se refieren a servicios prestados no facturados y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas por cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha llegado a la conclusión de que las tasas de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar son una aproximación razonable a las tasas de pérdida para los activos por contrato.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2022 y 2021, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afecten la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar. El Grupo ha identificado el producto interno bruto del país como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdidas históricas en función del cambio esperado en este factor.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Sobre esta base, la provisión para pérdidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se determinó de la siguiente manera tanto para las cuentas por cobrar como para los activos financieros.

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2022						
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 87,226	\$ 21,670	\$ 14,563	\$ 5,760	\$ 2,288	\$ 131,507
Tasa de pérdida esperada	1.49%	4.21%	5.74%	16.13%	100.00%	
(Pérdida) de crediticia esperada Otros negocios	\$ (1,300)	\$ (912)	\$ (835)	\$ (929)	\$ (2,288)	\$ (6,264)
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 2,955	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,955
Tasa de pérdida esperada	%	%	%	%	%	
(Pérdida) de crediticia esperada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022	\$ 90,181	\$ 21,670	\$ 14,563	\$ 5,760	\$ 2,288	\$ 134,462
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2022	(1,300)	(912)	(835)	(929)	(2,288)	(6,264)
	\$ 88,881	\$ 20,758	\$ 13,728	\$ 4,831	\$ -	\$ 128,198
31 de diciembre de 2021						
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 181,123	\$ 16,169	\$ 9,757	\$ 12,098	\$ 12,286	\$ 231,433
Tasa de pérdida esperada	0.95%	7.10%	8.60%	20.10%	100.00%	
(Pérdida) de crediticia esperada Otros negocios	\$ (1,715)	\$ (1,148)	\$ (839)	\$ (2,431)	\$ (12,286)	\$ (18,419)
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 3,808	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,808
Tasa de pérdida esperada	0.00%					
(Pérdida) de crediticia esperada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021	\$ 184,931	\$ 16,169	\$ 9,757	\$ 12,098	\$ 12,286	\$ 235,241
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2021	(1,715)	(1,148)	(839)	(2,431)	(12,286)	(18,419)
	\$ 183,216	\$ 15,021	\$ 8,918	\$ 9,667	\$ -	\$ 216,822

Las cuentas por cobrar y los activos por contrato se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con el Grupo y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 120 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El área financiera de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía mantenía depósitos a plazo por montos de \$1,674,664 y \$745,055, respectivamente, al igual que tenía registrados otros activos igualmente líquidos por \$823,058 y \$1,805,290, respectivamente, en dichos periodos. La Compañía estima que dichos recursos líquidos permitirán administrar adecuadamente el riesgo de liquidez asociado.

A continuación se muestra el análisis de los pasivos financieros de CIE presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses:

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2022				
Proveedores	\$ 316,353			
Préstamos bancarios con instituciones financieras		\$ 4,050	\$ 1,350	
Acreedores diversos		706,294	149,984	
Pasivo por arrendamientos	7,949	13,776	27,292	\$ 227,244
Partes relacionadas	<u>229,379</u>			
	<u>\$ 553,681</u>	<u>\$ 724,120</u>	<u>\$ 178,626</u>	<u>\$ 227,244</u>
31 de diciembre de 2021				
Proveedores	\$ 134,718			
Préstamos bancarios con instituciones financieras		\$ 353,903	\$ 5,140	\$ 1,713
Certificados bursátiles		502,389		
Acreedores diversos		1,282,076	451,036	
Pasivo por arrendamientos	10,387	18,879	48,105	289,124
Partes relacionadas	<u>219,669</u>			
	<u>\$ 364,774</u>	<u>\$ 2,157,247</u>	<u>\$ 504,281</u>	<u>\$ 290,837</u>

4.3.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la Administración del Riesgo del capital son: i) salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; ii) proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas; al tiempo que iii) mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A efecto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede: i) variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, en caso de que estos sean decretados; ii) realizar una reducción de capital; (iii) emitir nuevas acciones o vender activos, y iv) reducir su deuda bancaria y/o bursátil.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total consolidado de la Compañía. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el Estado de Situación Financiera consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el Estado de Situación Financiera consolidado más la deuda neta respectiva.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y al cierre de 2021 la razón de apalancamiento se ubica en (0.47) veces y (0.23) veces, respectivamente. La Compañía está en constante análisis para que la razón de apalancamiento no supere 2.5x.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a. Determinación de impuestos a la utilidad

Un juicio importante requerido es la determinación de la provisión global para impuestos a la utilidad causado y diferido. La Compañía registra un ISR diferido activo neto relacionado, principalmente, con ingresos por realizar, provisiones y pérdidas fiscales pendientes de amortizar, lo cual involucra un juicio significativo por parte de la Administración al determinar ingresos futuros esperados, proyecciones futuras, así como resultados fiscales futuros de la Compañía.

La Administración de la Compañía evalúa la recuperabilidad de este ISR diferido activo al cierre de cada ejercicio antes de su reconocimiento en sus estados financieros consolidados.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones, tendría que reconocerse una disminución en el valor de este activo.

b. Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

Como se describe en la Nota 3.11., la Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de inmuebles, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse, ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

c. Supuestos claves utilizados para el cálculo del valor de recuperación

Derivado de los indicios de deterioro identificados en 2022, CIE realizó pruebas para evaluar si la inversión en acciones en la asociada ICELA sufrió deterioro. El valor recuperable de inversión en acciones se determinó sobre la base de algunos supuestos que incluyen el crecimiento de ingresos, el margen de UAFIDA y la tasa de descuento aplicada, entre otros. Estos cálculos usan las proyecciones de flujos de efectivo futuros basados en presupuestos financieros aprobados por el Consejo de Administración de la asociada.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

d. Supuestos claves utilizados en la determinación valor razonable de asociada estratégica

CIE consideró que los acuerdos relativos a la venta de las acciones de OCEN y de otras subsidiarias fueron una serie de transacciones vinculadas entre sí y, por lo tanto, una negociación única; consecuentemente, la inversión retenida en OCEN del 49% fue reconocida con base en su valor razonable, determinado mediante métodos de valuación habitualmente usados para este tipo de transacciones y considerando supuestos que incluyen los niveles de ingresos, márgenes esperados de UAFIDA, inversiones de capital así como el uso de una tasa de descuento de mercado.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a. Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable; ii) posible, y iii) remota.

El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas. Los asuntos importantes son revelados en la Nota 21.

b. Inversiones en compañías asociadas con participación accionaria menor al 20% (véase Nota 9).

CIE analiza si cuenta con influencia significativa sobre aquellas entidades en las que posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto, para lo cual evalúa si tiene influencia y participa en los procesos de fijación de políticas financieras y de operación, si tiene representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, si existen transacciones significativas entre CIE y la participada, intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Derivado del análisis, CIE ejerce influencia significativa en estas entidades, ya que cuenta con miembros del Consejo de Administración en estas compañías asociadas; asimismo, intercambia personal directivo. Estas inversiones son consideradas como inversiones en acciones de compañías asociadas, y las registra a través del método de participación, reconociéndolas inicialmente al costo.

c. Impactos de COVID-19

Al presentarse la crisis mundial COVID-19 durante el primer trimestre de 2020, la Administración tomó diversas medidas descritas en la Nota 1. Consecuentemente, tomó decisiones respecto a la selección de escenarios previstos en sus planes de asignación de flujos de efectivo, así como respecto a la evaluación y selección del escenario probable en cuanto a las expectativas de reapertura de la actividad económica. Las conclusiones de la Administración respecto a las consecuencias de la crisis mundial COVID-19 estuvieron respaldadas por estos juicios y estimaciones.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Efectivo	\$ 1,674,664	\$ 745,055
Inversiones disponibles a la vista	<u>823,058</u>	<u>1,805,290</u>
Total	<u>\$ 2,497,722</u>	<u>\$ 2,550,345</u>

Nota 7 - Información de flujos de efectivo:

- a. Transacciones que no generan flujo de efectivo:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Activos por derecho de uso (Nota 11)	<u>\$ 10,238</u>	<u>\$ 809</u>

- b. Conciliación de deuda neta

El análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados se menciona a continuación.

Los valores en libros al inicio y final de cada ejercicio, así como los movimientos en los préstamos con instituciones financieras son como sigue:

Banco	1 de enero de 2022	Pagos a capital	Disposiciones	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	31 de diciembre de 2022 (Nota 13)
Certificados Bursátiles	\$ 500,000	\$ (500,000)	\$	\$	\$ 13,516	\$ (13,516)	\$
BBVA México	200,000	(200,000)			3,564	(3,564)	
Banco del Bajío	100,000	(100,000)			1,579	(1,579)	
Cibanco	50,000	(50,000)			880	(880)	
Banco de Bogota	<u>10,280</u>	<u>(2,991)</u>		<u>(1,889)</u>	<u>863</u>	<u>(863)</u>	<u>5,400</u>
	<u>\$ 860,280</u>	<u>\$ (852,991)</u>	<u>\$</u>	<u>\$ (1,889)</u>	<u>\$ 20,402</u>	<u>(\$ (20,402))</u>	<u>\$ 5,400</u>

Banco	1 de enero de 2021	Pagos a capital	Disposiciones	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	31 de diciembre de 2021 (Nota 13)
Certificados Bursátiles	\$ 994,398	\$ (1,000,000)	\$ 500,000	\$ 2,886	\$ 72,171	\$ (69,455)	\$ 500,000
HSBC	815,118	(820,000)		3,408	55,980	(54,506)	
Santander	372,721	(375,000)		1,591	26,099	(25,411)	
BBVA México	200,000	(400,000)	400,000		16,011	(16,011)	200,000
Banco del Bajío	100,000	(200,000)	200,000		7,340	(7,340)	100,000
Banco Sabadell	100,000	(300,000)	200,000		6,814	(6,814)	
Cibanco	50,000	(50,000)	50,000		3,881	(3,881)	50,000
BBVA Colombia	784	(784)			6	(6)	
Banco de Bogota			<u>10,280</u>		<u>362</u>	<u>(362)</u>	<u>10,280</u>
	<u>\$ 2,633,021</u>	<u>\$ (3,145,784)</u>	<u>\$ 1,360,280</u>	<u>\$ 7,885</u>	<u>\$ 188,664</u>	<u>(\$ (183,786))</u>	<u>\$ 860,280</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía tiene intereses por pagar con terceros por \$6,621 y \$11,966, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, considerando los intereses devengados por la deuda descrita en la tabla anterior y los intereses a cargo por terceros descritos anteriormente, el monto total de intereses devengados a cargo asciende a \$27,023 y \$208,515, respectivamente, los cuales se muestran en los estados consolidados de resultado integral.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 8 - Análisis de cuentas por cobrar:

a. Clientes - Neto

1. Las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Clientes	\$ 134,462	\$ 235,241
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar	<u>(6,264)</u>	<u>(18,419)</u>
	<u>\$ 128,198</u>	<u>\$ 216,822</u>

2. Clasificación como clientes y cuentas por cobrar. Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo que es de 30 a 120 días y, por lo tanto, se clasifican como circulantes. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable. El Grupo mantiene los clientes y cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Clasificación de activos financieros a costo amortizado

- i. El Grupo clasifica sus activos financieros a costo amortizado solo si se cumplen los dos criterios siguientes:
- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
 - Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.
- ii. Otras cuentas por cobrar (Deudores diversos). Estas cantidades provienen generalmente de transacciones fuera de las actividades ordinarias de operación del Grupo. Cuando los plazos de pago excedan los seis meses, estas cuentas pueden incluir un componente de financiamiento. Normalmente por estas otras cuentas por cobrar no se obtienen garantías.
3. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar a clientes y deudores, su valor en libros se considera similar a su valor razonable.
4. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo neto en clientes por \$128,198 y \$216,822, respectivamente, cumple integralmente los términos contractuales.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 18,419	\$ 79,364
Cancelación de provisión por deterioro (Nota 16)	(12,155)	
Decremento a la provisión durante el periodo generado por operación discontinua	<u> </u>	<u>(60,945)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 6,264</u>	<u>\$ 18,419</u>

Los incrementos y/o cancelaciones en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se registran en la cuenta de resultados en el rubro de gastos de administración y venta y los importes aplicados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar a clientes cuando no hay expectativa de su recuperación.

- b. Otras cuentas por cobrar

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
BConnect Services, S.A. de C.V. ¹	\$ 55,936	\$ -
Grupo Konectanet, S.L.U. ²	20,000	
Ticketmaster New Ventures, S. de R. L. de C. V. ³		154,030
Deudores diversos	<u>17,177</u>	<u>20,821</u>
	<u>\$ 93,113</u>	<u>\$ 174,851</u>

- ¹ Cuenta por cobrar generada por concepto de préstamos otorgados e intereses generados. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía recibió el pago del 100% del saldo.

- ² Cuenta por cobrar generada por concepto del precio de venta de las acciones de la asociada BConnect Services, S.A. de C.V. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía recibió el pago del 100% del saldo.

- ³ Cuenta por cobrar generada por concepto de retención al precio, descrito en la Nota 1. La cuenta por cobrar generada fue por \$254,030 y su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$154,030. El 27 de julio de 2022, la Compañía recibió el pago por \$254,030.

- c. Partes relacionadas

Los principales saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas (que son todas asociadas) se resumen en la página siguiente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2022	2021
Por cobrar		
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V. ^(a)	\$ 479,000	\$ -
Calle Icela, S.A.P.I. de C.V.	48,693	45,420
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	31,024	31,378
Hotel Icela, S.A.P.I de C.V.	27,032	25,275
Brain Magical Team, S.A. de C.V.	13,683	
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	11,993	12,269
Monitoreo y Planeación Crea, S.A. de C.V.	3,292	
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V.	3,234	3,234
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V.	721	
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V.	531	7,128
Ocesa Promotora de Eventos, S. de R.L. de C.V.	525	
Operación y Comercialización Ideas Creativas, S. A de C. V.	115	994
Bconnect Services, S.A. de C.V. ^(b)		77,058
Banquetes a la Carta, S.A. de C.V.		3,705
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V.		1,615
Otros	<u>102</u>	<u>852</u>
	<u>\$ 619,945</u>	<u>\$ 208,928</u>
Por pagar		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	\$ (150,689)	\$ (141,563)
T4F Entretenimiento, S. A.	(40,221)	(29,677)
Monitoreo y Planeación Crea, S. A. de C. V.	(22,278)	(14,140)
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V.	(5,414)	(1,886)
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V.	(4,022)	(4,022)
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	(3,237)	
Servicios Administrativos Hipódromo, S. A. de C. V.	(2,010)	(2,010)
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	(950)	(950)
Servicios Administrativos del Entretenimiento, S. A. de C. V.	(429)	
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C.V.	(116)	(21,963)
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V.		(1,207)
Secomad II, S. A. de C. V.		(980)
Bconnect Services, S. A. de C. V. ^(b)		(717)
Otros	<u>(13)</u>	<u>(554)</u>
	<u>\$ (229,379)</u>	<u>\$ (219,669)</u>

(a) Corresponde al importe recibido por la asociada, por la venta anticipada de boletos del evento a realizarse en el año 2023.

(b) Como se indica en la Nota 9c., el 23 de diciembre de 2022, la Compañía llevó a cabo la venta de las acciones que poseía en esta compañía asociada, en esta misma fecha se celebró un convenio de reconocimiento de adeudo, en el cual BConnect reconoció que adeudaba a esa

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

fecha \$55,936, obligándose a realizar el pago de este adeudo como se indica a continuación: i) \$25,358 a liquidarse el 9 de enero de 2023 y ii) \$30,578 a liquidarse el 31 de marzo de 2023. A la fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados dichos importes han sido cobrados. Por lo descrito anteriormente, la Compañía canceló un importe de cuenta por cobrar por \$26,306, importe que fue reconocido en el estado de resultados.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 por \$55,936 se reclasificó de partes relacionadas al rubro de Otras cuentas por cobrar– Neto, que se muestra en el estado de situación financiera.

Las principales transacciones con compañías, asociadas de resumen a continuación:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2022					
Ingresos		Costos		Gastos	
Patrocinios	\$ 23,757	Producción de eventos	\$ (609,076)	Sistemas	\$ (9,870)
Producción de eventos	19,687	Costos de comedor	(50,782)	Otros	(1,349)
Arrendamiento	10,092	Arrendamiento	(16,839)	Sueldos y gratificaciones	(1,284)
Otros servicios	3,587	Publicidad	(8,116)	Arrendamiento	(413)
Seguridad	608	Mantenimiento	(5,691)	Alimentos y bebidas	(286)
Mantenimiento	538	Luz	(3,501)	Ambulancia	(41)
		Otros	(287)	Agua	(31)
		Telefonía	(133)		
		Agua	(114)		
		Estacionamiento	(91)		
Total	<u>\$ 58,269</u>		<u>\$ (694,630)</u>		<u>\$ (13,274)</u>

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021					
Ingresos		Costos		Gastos	
Producción de eventos	\$ 121,338	Producción de eventos	\$ (1,017,602)	Servicios de asesoría	\$ (27,445)
Nómina	27,235	Costos de comedor	(219,131)	Publicidad	(15,471)
Servicios administrativos	10,703	Arrendamiento de equipo	(71,130)	Luz	(2,597)
Otros servicios	4,836	Arrendamiento	(49,318)	Otros	(2,508)
Seguridad	1,140	Servicios de asesoría	(46,901)	Mantenimiento	(2,488)
Administración de riesgos	969	Servicio de limpieza	(37,431)	Arrendamiento	(407)
		Servicio de personal	(25,792)	Agua	(121)
		Nómina	(4,843)	Seguros	(71)
		Otros	(3,530)	Ambulancia	(35)
		Telefonía	(114)		
		Mantenimiento	(6)		
		Luz	(4)		
Total	<u>\$ 166,221</u>		<u>\$ (1,475,802)</u>		<u>\$ (51,143)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente \$72,931 y \$42,974, respectivamente, la cual incluye beneficios pagados a corto plazo, beneficios por retiro y antigüedad, entre otros.

Durante 2022 y 2021 no hubo préstamos otorgados al personal gerencial clave de la Compañía.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 9 - Inversión en acciones de compañías asociadas y negocios conjuntos:

a. Inversiones en acciones de compañías asociadas

Las inversiones en acciones de compañías asociadas son contabilizadas a través del método de participación.

Las asociadas que se revelan en esta nota son compañías privadas y ninguna de las compañías asociadas cotiza en un mercado activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la participación de CIE en sus principales asociadas se resume a continuación:

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
31 de diciembre de 2022												
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	México	\$ 2,142,925	\$ 3,427,810	\$ 5,570,735	\$ (2,259,469)	\$ (410,475)	\$ (2,669,944)	\$ 3,250,025	\$ (166,523)	15.20	\$ 675,978
T4F Entretenimiento, S. A. FA Comercio e Participaciones, S. A. Cocolab International, S. A. de C. V.	2	Brasil	1,501,917	751,450	2,253,367	(1,304,976)	(426,580)	(1,731,556)	1,276,090	3,445	5.73	27,444
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN)	3	Brasil	21	44,409	44,430					(2,691)	49.85	22,148
	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	1,953
	6	México	8,654,081	3,680,436	12,334,517	(7,187,605)	(1,358,680)	(8,546,285)	14,606,552	1,401,616	49.00	<u>7,834,752</u>
												<u>\$ 8,562,275</u>

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
31 de diciembre de 2021												
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	México	\$ 2,187,986	\$ 3,877,432	\$ 6,065,418	\$ (2,098,437)	\$ (899,668)	\$ (2,998,105)	\$ 2,395,791	\$ 41,559	15.20	\$ 701,290
T4F Entretenimiento, S. A. FA Comercio e Participaciones, S. A. Cocolab International, S. A. de C. V. Bconnect Services, S. A. de C. V.	2	Brasil	1,239,934	750,583	1,990,517	(956,520)	(451,936)	(1,408,456)	83,033	(168,229)	5.73	32,058
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN)	3	Brasil	19	50,491	50,510		(424)	(424)		(874)	49.85	24,967
	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	1,953
	5	México	296,986	171,275	468,261	(365,401)		(365,401)	691,134	(8,777)	20.00	20,572
	6	México	5,084,527	3,090,029	8,174,556	(4,751,920)	(1,239,034)	(5,990,954)	3,355,677	139,563	49.00	<u>7,147,853</u>
												<u>\$ 7,928,693</u>

- 1) ICELA es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de juegos de apuestas y libro foráneo.
- 2) Su actividad principal es la organización de eventos de entretenimiento en vivo en Sudamérica.
- 3) Es una compañía tenedora de acciones de una compañía dedicada al entretenimiento en vivo en Sudamérica.
- 4) Su actividad principal es el diseño, conceptualización y creación de proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento basados en la tecnología.
- 5) Su actividad principal es la prestación de servicios de telemercadeo y centros de contacto.
- 6) El 6 de diciembre de 2021, la Compañía dejó de tener el control sobre OCEN y, a partir de esta fecha, dejó de consolidar sus activos, pasivos y resultados generados, por lo tanto, desde esa fecha se reconoce método de participación sobre los resultados que genera.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

OCEN es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de eventos en vivo, la administración de centros de espectáculos y otros servicios.

b. Inversiones en acciones de negocios conjuntos

Las inversiones en acciones de negocios conjuntos son contabilizadas a través del método de participación.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la participación de CIE en negocios conjuntos se resume a continuación:

Asociada 31 de diciembre de 2022	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELAe) Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle) CCJV, S. A. P. I. de C. V.	7	México	15,752		15,752	(68,675)		(68,675)	(7,214)	50.00	\$ (26,462)	
	7	México	15,819		15,819	(149,269)		(149,269)	(22,587)	50.00	(66,724)	
	7	México	4,067		4,067	(40)		(40)	(38)	25.00	(365)	
											<u>\$ (93,551)</u>	

Asociada 31 de diciembre de 2021	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELAe) Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle) CCJV, S. A. P. I. de C. V.	7	México	14,181		14,181	(59,891)		(59,891)	(6,583)	50.00	\$ (22,855)	
	7	México	12,800		12,800	(123,662)		(123,662)	(20,541)	50.00	(55,430)	
	7	México	4,067		4,067	(40)		(40)	(38)	25.00	(365)	
											<u>\$ (78,650)</u>	

7) Su actividad principal es tenedora de acciones.

c. El movimiento de la inversión en asociadas y negocios conjuntos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 7,850,043	\$ 741,987
Participación en los resultados de asociada estratégica OCEN	703,621	51,534
Participación en los resultados de otras asociadas	(46,467)	(19,086)
Incremento de la valuación a valor razonable de OCEN		7,096,320
Baja de inversiones ^(a)	(22,226)	
Resultado por conversión	(16,247)	(3,798)
Otros movimientos		(16,914)
Saldo al final del año - Neto	<u>\$ 8,468,724</u>	<u>\$ 7,850,043</u>

(a) El 23 de diciembre de 2022, la Compañía llevó a cabo la venta a Grupo Konectanet, S.L.U. del 20% de las acciones que poseía de la compañía asociada BConnect Services, S.A. de C.V. El importe final de la transacción fue de \$20,000.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

- d. A continuación se presenta la información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondiente a la inversión que se tiene en la asociada Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. y subsidiarias, donde la Compañía tiene una participación del 49% de tenencia accionaria:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
<u>Estado de situación financiera resumido</u>		
Activo circulante	<u>\$ 8,673,886</u>	<u>\$ 5,084,527</u>
Activo no circulante	<u>\$ 3,660,623</u>	<u>\$ 3,090,029</u>
Pasivo circulante	<u>\$ 7,187,605</u>	<u>\$ 4,751,920</u>
Pasivo no circulante	<u>\$ 1,358,680</u>	<u>\$ 1,239,034</u>
Capital contable	<u>\$ 3,788,232</u>	<u>\$ 2,183,603</u>
Capital contable participación no controladora	<u>\$ 397,220</u>	<u>\$ 194,427</u>
	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
<u>Estado de resultado integral</u>		
Ingresos	<u>\$14,606,552</u>	<u>\$ 3,355,677</u>
Utilidad neta	<u>\$ 1,799,273</u>	<u>\$ 108,660</u>
Utilidad integral del año	<u>\$ 1,763,406</u>	<u>\$ 139,563</u>
Utilidad integral atribuible a la participación no controladora	<u>\$ 361,789</u>	<u>\$ 194,427</u>
<u>Estado de flujos de efectivo resumido</u>		
Flujos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ 3,866,097</u>	<u>\$ 2,204,402</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>\$ (354,831)</u>	<u>\$ (829,057)</u>
Efectivo neto (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	<u>\$ (263,091)</u>	<u>\$ 1,220,332</u>
Dividendos y reembolso de capital pagados a participación no controladora	<u>\$ (164,986)</u>	<u>\$ (31,957)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3,248,175</u>	<u>\$ 2,595,677</u>

OCEN opera en México, Colombia y los Estados Unidos de Norteamérica.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 10 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2022	\$ 197,854	\$ 49,587	\$ 2,422	\$ 2,098	\$ 3,901	\$ 415	\$ 597	\$ 256,874
Efecto de conversión	(3,082)	(24,241)	(367)	(611)	(69)		(252)	(28,622)
Adiciones	356	48,715	1,329	4,911	362	5	1,091	56,769
Bajas de activo fijo			(2,280)	(313)			(5,154)	(7,747)
Depreciación	(49,738)	(4,657)	(1,385)	(1,285)	(1,251)	(84)	(702)	(59,102)
Depreciación por bajas de activo fijo			1,800	301			4,950	7,051
Efecto de conversión	3,061	14,245	517	285	69		252	18,429
Transferencias	517	241	(141)	(2,231)	1,078	32	504	
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 148,968</u>	<u>\$ 83,890</u>	<u>\$ 1,895</u>	<u>\$ 3,155</u>	<u>\$ 4,090</u>	<u>\$ 368</u>	<u>\$ 1,286</u>	<u>\$ 243,652</u>
Costo	\$ 2,593,526	\$ 220,624	\$ 72,600	\$ 111,955	\$ 22,943	\$ 2,579	\$ 232,450	\$ 3,256,677
Depreciación acumulada	<u>(2,444,558)</u>	<u>(136,734)</u>	<u>(70,705)</u>	<u>(108,800)</u>	<u>(18,853)</u>	<u>(2,211)</u>	<u>(231,164)</u>	<u>(3,013,025)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 148,968</u>	<u>\$ 83,890</u>	<u>\$ 1,895</u>	<u>\$ 3,155</u>	<u>\$ 4,090</u>	<u>\$ 368</u>	<u>\$ 1,286</u>	<u>\$ 243,652</u>

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2021	\$ 492,342	\$ 75,943	\$ 126,491	\$ 58,497	\$ 16,744	\$ 1,508	\$ 206,396	\$ 977,921
Efecto de conversión	(253)	(7,099)	(277)	(220)	(40)		(144)	(8,033)
Adiciones	83,453	12,279	397	2,288	757			99,174
Bajas de activo fijo				(161)	(61)			(222)
Operación discontinua (Costo) ⁽¹⁾	(1,132,237)	(41,375)	(451,985)	(360,896)	(54,567)	(1,596)	(639,915)	(2,682,571)
Operación discontinua (Depreciación acumulada)	927,902	1,487	328,765	305,826	41,874	400	435,049	2,041,303
Depreciación	(176,332)	(4,579)	(1,242)	(3,579)	(894)	(82)	(741)	(187,449)
Depreciación por bajas de activo fijo				160	49			209
Efecto de conversión	2,979	12,931	273	183	39		137	16,542
Transferencias						185	(185)	
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 197,854</u>	<u>\$ 49,587</u>	<u>\$ 2,422</u>	<u>\$ 2,098</u>	<u>\$ 3,901</u>	<u>\$ 415</u>	<u>\$ 597</u>	<u>\$ 256,874</u>
Costo	\$ 2,595,735	\$ 195,909	\$ 74,059	\$ 110,199	\$ 21,572	\$ 2,542	\$ 236,261	\$ 3,236,277
Depreciación acumulada	<u>(2,397,881)</u>	<u>(146,322)</u>	<u>(71,637)</u>	<u>(108,101)</u>	<u>(17,671)</u>	<u>(2,127)</u>	<u>(235,664)</u>	<u>(2,979,403)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 197,854</u>	<u>\$ 49,587</u>	<u>\$ 2,422</u>	<u>\$ 2,098</u>	<u>\$ 3,901</u>	<u>\$ 415</u>	<u>\$ 597</u>	<u>\$ 256,874</u>

⁽¹⁾ Revisados por reclasificaciones para corregir la presentación de algunas partidas, derivado de la discontinuación de operaciones, como sigue: mejoras a locales arrendados por \$123,871, equipo de transporte por \$2,618, equipo de parques (\$39,767), mobiliario y equipo de oficina por (\$37,013), otros activos por (\$48,125), y otros equipos por (\$1,584).

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cargo por depreciación ascendió a \$59,102 y \$187,449, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$47,921 y \$90,130, respectivamente, y en gastos de administración y venta por \$11,181 y \$97,319, respectivamente. Véase Nota 16.

Nota 11 - Activos por derecho de uso:

A continuación se muestran los derechos de uso de activos por arrendamiento, donde la Compañía es el arrendatario, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

a. Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

Activo por derecho de uso	31 de diciembre de	
	2022	2021
Edificios	\$ 101,384	\$ 156,671
Equipo de cómputo	570	186
Equipo de transporte	9,774	2,471
	<u>\$ 111,728</u>	<u>\$ 159,328</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

<u>Pasivo por arrendamiento</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
A corto plazo	\$ 24,182	\$ 36,751
A largo plazo	<u>121,992</u>	<u>152,027</u>
	<u>\$ 146,174</u>	<u>\$ 188,778</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía realizó adiciones en los activos por derechos de uso por \$10,238 y \$809, respectivamente.

- b. Los movimientos del pasivo por arrendamiento se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Pasivos por arrendamiento	\$ 188,778	\$ 1,767,070
Baja por operación discontinua		(1,550,397)
Nuevos arrendamientos	10,238	809
Pagos de arrendamientos	(38,353)	(47,542)
Intereses devengados	15,202	18,838
Efecto de conversión	<u>(29,691)</u>	<u> </u>
	<u>\$ 146,174</u>	<u>\$ 188,778</u>

- c. Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Edificios	\$ 33,506	\$ 26,029
Equipo de cómputo	211	610
Equipo de transporte	<u>3,036</u>	<u>8,256</u>
	<u>\$ 36,753</u>	<u>\$ 34,895</u>
Gastos por intereses incluidos en costos financieros	<u>\$ 15,202</u>	<u>\$ 18,838</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

A continuación se presenta un resumen de los principales arrendamientos que CIE y sus subsidiarias consideraron como parte de los Activos por derecho de uso:

Inmueble	Vencimiento
Parque Salitre Mágico ^a	16 de diciembre de 2044

- a Por estos inmuebles se establece una prestación mensual o anual fija, generalmente actualizable anualmente, siendo los derechos de uso para la operación de estos inmuebles.

Otros compromisos

Compañía	Concepto/Vigencia
CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V. ⁽¹⁾	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos y equipo electrónico. Vigencia indefinida
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia febrero y marzo 2023. En proceso de renovación con vigencia a febrero de 2028.

Nota 12 - Instrumentos financieros por categoría:

		31 de diciembre de			
		2022		2021	
Activos según estado de situación financiera	Nota	Activos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados	Activos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	\$ 2,497,722	\$ -	\$ 2,550,345	\$ -
Cuentas por cobrar	8a.	128,198		216,822	
Otras cuentas por cobrar	8b.	93,113		20,821	154,030
Partes relacionadas	8c.	619,945		208,928	
Total		<u>\$ 3,338,978</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,996,916</u>	<u>\$ 154,030</u>

		31 de diciembre de			
		2022		2021	
Pasivos según estado de situación financiera	Nota	Pasivos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados
Préstamos bancarios con instituciones financieras a corto plazo	13	\$ 4,050	\$ -	\$ 353,427	\$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras a largo plazo	13	1,350		6,853	
Certificados bursátiles a corto plazo	13			500,000	
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	13	24,182		36,751	
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	13	121,992		152,027	
Proveedores		316,353		134,718	
Acreedores diversos corto plazo		706,294		1,282,076	
Acreedores diversos largo plazo		149,984		451,036	
Partes relacionadas	8c.	229,379		219,669	
Total		<u>\$ 1,553,584</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,136,557</u>	<u>\$ -</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

La Administración de la Compañía considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo reconocidos a su costo amortizado es similar a su valor en libros, debido a la proximidad de su fecha de vencimiento.

Los valores razonables fueron determinados por la Compañía como se indica a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor razonable para la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de caja descontados a su valor presente utilizando tasas de interés obtenidas de mercados fácilmente observables. El valor razonable anterior se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables. Las tasas de intereses promedio utilizadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para descontar los flujos fueron las siguientes:

Para 2022

- i. Préstamo bancario contratado con Banco de Bogotá, la tasa de interés promedio utilizada fue de 15.302%.

Para 2021

- ii. Préstamo bancario contratado con Santander, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.38%. Préstamo liquidado en diciembre de 2021.
- iii. Préstamo bancario contratado con HSBC, las tasas de interés promedio utilizadas fueron de 7.38%. Préstamo liquidado en diciembre de 2021.
- iv. Certificado Bursátil CIE 17-2, la tasa de interés promedio utilizada fue de 6.76%. Emisión liquidada en octubre de 2021.
- v. Certificado Bursátil CIE 20, la tasa de interés promedio utilizada fue de 6.88%. Emisión liquidada en diciembre de 2021.
- vi. Certificado Bursátil CIE 00121, la tasa de interés promedio utilizada fue de 6.92%. El valor razonable del certificado al 31 de diciembre de 2021 es similar a su valor en libros.

Nota 13 - Análisis de préstamos bancarios y certificados bursátiles:

- a. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los préstamos bancarios y certificados bursátiles obtenidos por la Compañía ascendieron a \$5,400 y \$860,280, respectivamente.

Como se comenta en las Notas 1 y 18, la Compañía concluyó el día 6 de diciembre de 2021 el cierre de la alianza estratégica con Live Nation Entertainment (LNE), a través de la cual CIE recibió producto de la transacción recursos económicos por \$3,410,001. En dicho mes, la Compañía amortizó de manera anticipada deuda bancaria y bursátil por \$1,295,000 y \$500,000, respectivamente, en términos nominales. Dichos pasivos correspondían a: a) \$1,195,000 en un crédito conjunto (“club deal”) contratado con HSBC y Santander en México en julio de 2017 y con vencimiento en julio de 2020, el cual fue re-perfilado en mayo de 2019 para extender su vencimiento hacia mayo de 2024; b) un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Sabadell por \$100,000 y vencimiento original en enero de 2022; y c) el pago anticipado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo (clave CIE 20) por \$500,000 emitida en octubre de 2020 y con vencimiento en octubre de 2022.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

A continuación se muestra el detalle de los préstamos bancarios y certificados bursátiles pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 y 2021, considerando su clasificación.

	31 de diciembre de			
	2022		2021	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Certificados Bursátiles ¹	\$ -	\$ -	\$ 500,000	\$ -
Préstamos de instituciones financieras:				
BBVA México ²	\$ -	\$ -	\$ 200,000	\$ -
Banco del Bajío ³			100,000	
CI Banco ⁴			50,000	
Banco de Bogotá ⁵	4,050	1,350	3,427	6,853
Total deuda bancaria	\$ 4,050	\$ 1,350	\$ 353,427	\$ 6,853
Total de deuda bancaria y bursátil	\$ 4,050	\$ 1,350	\$ 853,427	\$ 6,853

¹ Los certificados bursátiles emitidos por CIE operaban en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), bajo la clave de pizarra CIE 00121. La emisión fue por la cantidad de \$500,000. Estos títulos fueron emitidos por la Compañía en octubre de 2021. La emisión se encontraba garantizada por las subsidiarias de la Compañía: Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y Make Pro, S. A. de C. V. Esta emisión venció y fue pagada el 27 de abril de 2022. Estos certificados pagaban un interés referenciado a la tasa TIIE a 28 días más un margen aplicable de 225 puntos base. Los recursos obtenidos de esta emisión fueron utilizados para pagar la emisión de certificados bursátiles CIE 17-2, los cuales vencieron en octubre de 2021.

Los certificados bursátiles CIE 00121 fueron emitidos al amparo del programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo hasta por \$2,000,000 (o su equivalente en Unidades de Inversión), del cual se obtuvo su autorización en febrero de 2018, con vigencia de cinco años.

Bajo este mismo programa, en octubre de 2020 se realizó la emisión CIE 20 por \$500,000 con vencimiento original en octubre de 2022, la cual fue pagada anticipadamente en diciembre de 2021.

² \$200,000 contratados a la institución financiera BBVA en México a través de un crédito quirografario, sin garantía específica. El crédito fue suscrito inicialmente el 13 de marzo de 2020. Este crédito fue pagado y vuelto a disponer desde dicha fecha por la misma cantidad, siendo la última disposición el 21 de diciembre de 2021, teniendo como vencimiento el 10 de marzo de 2022. En dicha disposición, el crédito generó intereses con base en la tasa de referencia TIIE más la adición de margen aplicable por 350 puntos base. Este préstamo fue liquidado a su vencimiento.

³ \$100,000 en un crédito quirografario sin garantía específica contratado en pesos mexicanos a Banco del Bajío de manera original el 13 de marzo de 2020 y con vencimiento el 12 de abril de 2021. Este crédito fue pagado y vuelto a disponer desde dicha fecha por la misma cantidad, siendo la última disposición el 10 de septiembre de 2021, teniendo como vencimiento el 9 de marzo de 2022. En dicha disposición, el crédito generó intereses basados en la tasa de referencia TIIE más 270 puntos base. Este préstamo fue liquidado a su vencimiento.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

- ⁴ \$50,000 suscritos con CI Banco inicialmente el 9 de octubre del 2020. Este crédito fue pagado y vuelto a disponer desde dicha fecha por la misma cantidad, siendo la última disposición el 11 de octubre de 2021, teniendo como vencimiento el 10 de octubre de 2022. Este es un crédito quirografario, sin garantía específica, que generó intereses con base en la tasa de referencia TIIE más la adición de 310 puntos base. Este préstamo fue liquidado anticipadamente, el 11 de marzo de 2022
- ⁵ Al cierre del año 2020, \$785 (equivalentes a 135.2 millones de pesos colombianos - Col.) en dos créditos bancarios quirografarios, sin garantía específica, contratados por la subsidiaria Reforestación y Parques S.A. a BBVA Colombia, la cual se encuentra denominada en pesos colombianos. El primer crédito fue suscrito en agosto de 2017, con vencimiento original en el mes de agosto de 2020. Con motivo de la pandemia del COVID-19, el banco acordó extender el vencimiento del mismo hacia febrero de 2021. Sobre el mismo se pagaban intereses mensuales con base en la tasa de referencia DTF más 380 puntos base y su saldo insoluto al 31 de diciembre de 2020 era de Col.46.3 millones. El segundo pasivo fue contratado por Col.755.6 millones, el cual fue suscrito el octubre de 2017, con vencimiento original en octubre de 2020 y pagaba intereses mensuales a razón de la tasa de referencia DTF más 365 puntos base y su saldo insoluto al cierre de 2020 era de Col.88.9 millones. Con motivo de la pandemia del COVID-19, el banco acordó extender el vencimiento del mismo hacia abril de 2021. En ambos créditos, la suma principal era pagadera mediante amortizaciones mensuales iguales hasta su vencimiento. Estos créditos fueron pagados a su vencimiento.

El saldo a diciembre de 2022 y 2021 corresponde a \$5,400 y \$10,280, respectivamente, (equivalente a Col. 1,330 y 2,000 millones, respectivamente) en un crédito bancario quirografario, sin garantía específica, contratado por la subsidiaria Reforestación y Parques S.A. a Banco de Bogotá, el cual se encuentra denominado en pesos colombianos. El pasivo fue contratado por Col. 2,000 millones, el cual fue suscrito el 30 de abril de 2021, con vencimiento el 30 de abril de 2024. Se pagan intereses mensuales a razón de la tasa de referencia DTF más 300 puntos base. El crédito se amortiza mediante 24 pagos iguales de Col. 83.33 millones, a partir de 2022.

Los vencimientos contractuales de los préstamos bancarios, al 31 de diciembre de 2022 a valor nominal son:

	Año que terminará el 31 de diciembre de
Importe	
2023	\$ 4,050
2024	<u>1,350</u>
	<u>\$ 5,400</u>

Al 31 de diciembre del 2022, la deuda bancaria de la Compañía no está sujeta a obligaciones de hacer y no hacer.

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2022

- a. La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para el cierre del ejercicio 2022 se presenta en la página siguiente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	\$ 106,929	\$ 9,117	\$ 116,046
Costo laboral del servicio actual	9,010	1,094	10,104
Costo financiero del periodo	8,906	722	9,628
Remediación en otras partidas de utilidad integral *	<u>3,476</u>	<u>(857)</u>	<u>2,619</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 128,321</u>	<u>\$ 10,076</u>	<u>\$ 138,397</u>

* Este importe se presenta en los ORI.

b. Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presentan el CNP por tipo de beneficio.

Componentes del costo/(ingreso) del periodo 2022	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	\$ 8,219	\$ 951	\$ 9,170
Costo laboral de servicios pasados por reducción de personal	<u>791</u>	<u>143</u>	<u>934</u>
Costo laboral	9,010	1,094	10,104
Costo financiero neto	<u>8,906</u>	<u>722</u>	<u>9,628</u>
Costo neto del periodo del beneficio definido al 31 de diciembre de 2022	<u>\$17,916</u>	<u>\$ 1,816</u>	<u>\$19,732</u>

c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2021:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	\$ 353,408	\$ 25,424	\$ 378,832
Operación discontinua	(147,763)	(21,890)	(169,653)
(Ingreso) Costo del periodo	(15,111)	114	(14,997)
Remediación en otras partidas de utilidad integral *	<u>(83,605)</u>	<u>5,469</u>	<u>(78,136)</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 106,929</u>	<u>\$ 9,117</u>	<u>\$ 116,046</u>

* Este importe se presenta en los ORI.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

d. CNP:

A continuación se presentan el CNP por tipo de beneficio.

Componentes del costo/(ingreso) del periodo 2021	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	\$(15,627)	\$ 494	\$(15,133)
Ingreso laboral de servicios pasados por reducción de personal	<u>(9,598)</u>	<u>(869)</u>	<u>(10,467)</u>
Ingreso laboral	(25,225)	(375)	(25,600)
Costo financiero neto	<u>10,114</u>	<u>489</u>	<u>10,603</u>
Ingreso neto del periodo del beneficio definido al 31 de diciembre de 2021	<u>\$(15,111)</u>	<u>\$ 114</u>	<u>(14,997)</u>

e. Principales hipótesis actuariales:

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que nos permiten estimar el costo que generará un plan de pago de beneficios diferidos. Para el caso de NIC-19 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios refleje la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual además bajo el supuesto de que el plan continuará indefinidamente.

A continuación se muestra un resumen de las hipótesis económicas utilizadas en la valuación actuarial de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	%	%
Tasa de descuento	9.50	8.00
Tasa de incremento del salario	3.50	4.75
Tasa de incremento del salario mínimo	5.00	4.50
Tasa de inflación de largo plazo	4.50	3.50

f. Análisis de sensibilidad:

A continuación se muestran los impactos en el caso de que la tasa de descuento o tasa de incremento salarial tuvieran un incremento o reducción de 100 puntos base.

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Tasa de descuento 10.50%	(8,029)	(676)	(8,705)
Tasa de descuento 8.50%	9,107	768	9,875
Tasa de incremento salarial 6.00%	9,041		9,041
Tasa de incremento salarial 4.00%	(8,137)		(8,137)

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

- g. Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo presentado a continuación:
- Riesgo de tasa de interés: un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
 - Riesgo de longevidad: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan incrementará el pasivo.
 - Riesgo de salario: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

Nota 15 - Capital contable:

a. En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2021, los Accionistas resolvieron absorber el 100% de las pérdidas acumuladas contra el capital social de la Compañía, sin modificar el número de acciones en circulación, por un importe de \$2,403,186.

Después de la absorción mencionada el capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
30,955,386	Serie "B" Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
<u>528,637,460</u>	Serie "B", Clase II, representativas del capital social variable	
559,592,846	Subtotal	
<u>(223,040)</u>	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie "B", Clase II	
<u>559,369,806</u>	Capital social suscrito y exhibido	<u>\$ 995,487</u>

b. Reducción de capital

En caso de reembolso de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), disponen que cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la Cuenta del Capital de Aportación (CUCA), se dé el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, es decir, que los reembolsos que se efectúen estarán libres de ISR si provienen de la CUCA.

Los reembolsos de capital que exceden la CUCA causarán impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2022. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes. La CUCA al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$15,826,478 y \$14,788,214, respectivamente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

c. Reserva legal

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, los Accionistas resolvieron que de la utilidad neta generada en el ejercicio 2021 por \$5,769,946 se creará el fondo de reserva legal por un importe de \$114,935.

d. Régimen fiscal

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente establece un impuesto adicional hasta del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas provenientes de utilidades generadas a partir de 2014.

Los dividendos que pague la Compañía estarán libres de ISR, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tiene un saldo de CUFIN individual de \$2,499,226 y \$2,329,185, respectivamente.

Derivado del impuesto adicional del 10% antes mencionado la fracción XXX del artículo 9 transitorio de la LISR, vigente a partir de 2014, establece la obligación a las personas morales que realizarán la distribución de dividendos a las personas físicas residentes en territorio nacional o en el extranjero, de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la CUFIN de la Compañía generada hasta el 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$347,086 y \$229,889, respectivamente.

e. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía está sujeta al decreto de los mismos, principalmente en sus subsidiarias y asociadas. La Administración de la Compañía no contempla el decreto y pago de dividendos en el futuro por un importe mayor a la suma de las utilidades acumuladas y al efecto de conversión acumulado.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 16 - Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración y venta se integran como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Costo de venta		
Costos de producción de eventos	\$ 1,851,981	\$ 1,610,228
Sueldos y gratificaciones	239,201	159,588
Catering	143,020	43,401
Arrendamiento de equipo	124,965	241,169
Honorarios	75,531	144,037
Servicio de personal	75,066	234,827
Viáticos y gastos de viaje	72,835	30,059
Materiales	63,624	49,029
Servicios de limpieza	54,956	163,797
Depreciación de PPE	47,921	90,130
Cargas sociales	43,779	28,510
Mantenimiento	41,022	28,427
Arrendamiento de Inmuebles	32,443	42,369
Publicidad y propaganda	32,276	15,420
Costos alimentos y bebidas	30,442	240,222
Servicios de asesoría	26,607	50,639
Comisiones a vendedores	18,405	9,407
IVA Costo	16,055	7,104
Activos no capitalizables	13,189	4,611
Depreciación de activos por derecho de uso	6,618	5,575
Señalización estática	5,175	2,544
Combustible y gasolina	5,069	12,981
Luz	4,439	1,284
Cuotas	2,825	9,657
Papelería	1,937	1,385
Telefonía y comunicaciones	1,483	114
Uniformes	1,355	1,898
Edecanes	1,246	1,254
Honorarios de talento	412	15
Venta de activo	185	
Mensajería	132	89
Otras remuneraciones	95	46
Gastos aduanales	40	
Patrocinios		5,386
Total	<u>\$ 3,034,329</u>	<u>\$ 3,235,202</u>
Gastos de administración y venta		
Sueldos y gratificaciones	\$ 147,281	\$ 265,623
Honorarios	40,948	108,802
Publicidad	38,208	97,335
Viáticos y gastos de viaje	31,204	66,775
Depreciación de activos por derecho de uso	30,135	29,320
Asesorías	24,648	132,511
Seguros	16,839	25,991
Otras remuneraciones	11,495	133,041
Depreciación	11,181	97,319
Comisiones	10,693	14,170
Arrendamientos	10,077	6,141
Energía eléctrica	4,134	3,352
Servicio de limpieza	1,985	998
Donativos	1,175	31,396
Servicio de vigilancia	992	197
Mantenimiento		8,433
Amortización		465
Reserva de cuentas incobrables	(12,155)	
Total	<u>\$ 368,840</u>	<u>\$ 1,021,869</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 17 - ISR causado y diferido:

17.1 ISR

CIE y sus subsidiarias no consolidan para efectos fiscales. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, a los diferentes tratamientos en tiempo en los que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente, así como el uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos contables y fiscales.

LISR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, CIE y algunas de sus subsidiarias determinaron, en forma individual, pérdidas fiscales por \$529,320 y \$350,264, respectivamente. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, utilidades fiscales por un importe aproximado de \$1,449,645 y \$2,888,211, respectivamente. En 2022 y en 2021, algunas subsidiarias amortizaron, total o parcialmente, pérdidas fiscales de años anteriores por \$418,432 y \$1,984,865, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar por \$1,922,244 (\$1,801,749 históricos), las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el año en que se amorticen. El derecho para amortizar las pérdidas fiscales de CIE y sus subsidiarias contra utilidades fiscales futuras, caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Pérdidas históricas	Pérdidas actualizadas	Año de caducidad
2013	\$ 1,199	\$ 1,293	2023
2014	1,540	1,971	2024
2015	554,622	598,882	2025
2016	81,992	88,535	2026
2017	218	236	2027
2018	13,780	14,881	2028
2019	565,109	614,724	2029
2020	27,045	29,202	2030
2021	26,924	28,009	2031
2022	<u>529,320</u>	<u>544,511</u>	2032
	<u>\$ 1,801,749</u>	<u>\$ 1,922,244</u>	

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no reconoció impuesto diferido activo proveniente de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas por \$1,922,244; debido a que no existe una certeza razonable sobre su materialización.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

17.2. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
ISR causado	\$ 309,364	\$ 271,004
ISR diferido	<u>(280,164)</u>	<u>168,495</u>
	<u>\$ 29,200</u>	<u>\$ 439,499</u>

17.3. El efecto de impuestos diferidos de las siguientes partidas temporales se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
ISR diferido activo		
Provisiones	\$ 99,745	\$ 55,816
Inversiones en acciones de asociadas	162,788	128,859
Inmuebles, mobiliario y equipo	248,482	240,840
Activos por derecho de uso - Neto		8,835
Ingresos por realizar	<u>484,488</u>	<u>112,520</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 995,503</u>	<u>\$ 546,870</u>
ISR diferido pasivo		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (738)	\$ (5,894)
Costos por realizar	(21,882)	(5,365)
Inversiones en acciones en asociadas ¹	(1,750,646)	(1,583,164)
Otros activos	<u>(496)</u>	<u>(2,055)</u>
ISR diferido pasivo	<u>\$ (1,773,762)</u>	<u>\$ (1,596,478)</u>

1 Generado principalmente por la valuación de OCEN.

El movimiento neto del ISR diferido activo y (pasivo) durante el año se resume a continuación:

	Pérdidas por amortizar	Provisiones	Inmuebles, mobiliario y equipo	Ingresos por realizar	Costos por realizar	Activos por derecho de uso	Inversiones en acciones de asociadas	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021 (Cargo) abono al estado de resultados	\$ 75,170	\$ 390,493	\$ 230,456	\$ 704,267	\$ (130,059)	\$ 58,501	\$ 107,507	\$ (13,977)	\$ 1,422,358
Operación Discontinua (Cargo) abono al ORI	(75,170)	(49,573) (309,898) 24,794	32,387 (27,897)	(205,970) (385,777)	17,733 106,961	10,927 (60,593)	21,352	4,649 7,273	(168,495) (745,101) 24,794
(Cargo) abono al estado de resultados valuación OCEN							<u>(1,583,164)</u>		<u>(1,583,164)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Cargo) abono al estado de resultados		55,816	234,946	112,520	(5,365)	8,835	(1,454,305)	(2,055)	(1,049,608)
(Cargo) abono al ORI		52,745 (8,815)	12,798	371,968	(16,517)	(8,835)	(133,553)	1,558	280,164 (8,815)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ -</u>	<u>\$ 99,746</u>	<u>\$ 247,744</u>	<u>\$ 484,488</u>	<u>\$ (21,882)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,587,858)</u>	<u>\$ (497)</u>	<u>\$ (778,259)</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

17.4. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,361,170	\$ 193,472
Tasa legal	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	408,351	58,042
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	98,938	261,929
Efecto de pérdidas fiscales	(125,530)	105,080
Ajuste anual por inflación deducible	(67,826)	14,448
Otras partidas permanentes	<u>(284,733)</u>	<u> </u>
ISR reconocido en resultados	<u>\$ 29,200</u>	<u>\$ 439,499</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>2%</u>	<u>227%</u>

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es:

	2022			2021		
	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total
Saldo al 1 de enero	\$ 389,480	\$(1,439,088)	\$ (1,049,608)	\$ 1,440,634	\$ (18,276)	\$ 1,422,358
Crédito (cargo) al estado de resultados	411,215	(131,051)	280,164	(233,621)	(65,126)	(168,495)
Operación discontinua				(859,335)	114,234	(745,101)
Cargo (abono) al ORI	(8,815)		(8,815)	41,802	(17,008)	24,794
Cargo (abono) al estado de resultados valuación OCEN					(1,583,164)	(1,583,164)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 791,880</u>	<u>\$(1,570,139)</u>	<u>\$ (778,259)</u>	<u>\$ 389,480</u>	<u>\$ (1,439,088)</u>	<u>\$ (1,049,608)</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo con su fecha estimada de reversión.

17.5. Régimen Fiscal:

En términos de Régimen Fiscal, CIE y sus subsidiarias residentes en México están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y otras disposiciones generales de tipo fiscal, como contribuyentes personas morales. La Compañía no consolida para efectos fiscales. Las actividades principales desarrolladas por Entretenimiento se encuentran gravadas con impuestos locales sobre espectáculos públicos, con una tasa que varía entre el 3.0% y 8.0% dependiendo de la Entidad, sobre los ingresos brutos por taquilla, al tiempo que están exentas del impuesto al valor agregado.

Impuesto al Valor Agregado (IVA Costo)

De acuerdo a la Legislación Mexicana en materia de impuestos, los bienes y servicios facturados dentro del país son gravados a distintas tasas del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") dependiendo de la naturaleza de los bienes o servicios intercambiados. Adicionalmente, existen ciertas enajenaciones y prestaciones de servicios que están sujetos a este impuesto y otras que están exentas del IVA, como la prestación de servicios de espectáculos públicos por el boleto de entrada, entre otros, los costos y gastos relacionados con este tipo de ingresos el IVA trasladado no se puede acreditar por lo que se genera el IVA costo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 18 - Operaciones discontinuas:

El 6 de diciembre de 2021, la Compañía concluyó la operación en la cual, Live Nation adquirió el 11% de las acciones del negocio de Entretenimiento (OCEN) propiedad de CIE, el importe de esta transacción fue de \$3,664,031, quedando la participación de la Compañía en 49% de tenencia accionaria. Hasta antes de esa fecha la Compañía mantenía el 60% de la tenencia accionaria.

A continuación se presenta el estado de resultados correspondiente a las operaciones discontinuas:

Corporación Interamericana de Entretenimientos S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estado de resultados correspondiente a las operaciones discontinuas
Por el periodo del 1 de enero al 5 de diciembre de 2021

Cifras expresadas en miles de pesos

	5 de diciembre de 2021
Ingresos	\$ 3,997,960
Costo de ventas	<u>(3,457,515)</u>
Utilidad bruta	540,445
Gastos generales	<u>(294,845)</u>
Utilidad de operación	245,600
Gastos financieros – Neto	<u>(48,321)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	197,279
Impuestos a la utilidad	<u>(132,768)</u>
Utilidad neta de las operaciones discontinuadas	<u>\$ 64,511</u>

El monto de la transacción fue de \$3,664,031 menos los costos incurridos como resultado de la disposición por \$2,386,685, los cuales incluyen compromisos que serán liquidados a partir del cierre de la transacción; más el reconocimiento de valor razonable de la inversión en OCEN por \$7,096,320, menos el impuesto sobre la renta diferido por \$1,566,334 y más la utilidad neta generada hasta el 5 de diciembre de 2021 por los negocios vendidos por \$64,511.

El rango del valor razonable de la inversión en OCEN se determinó utilizando el modelo de flujos de efectivo libres para el negocio con datos de entrada en el nivel 3 de la jerarquía de valores razonables, el cual fue similar al valor de mercado.

Una parte del monto de la transacción por \$254,030 quedó como retención al precio, para fondear, en caso de ser necesario, requerimientos de capital de trabajo de los negocios adquiridos hasta el primer aniversario de la transacción y que, en el caso de los otros negocios vendidos pudiera extenderse por un plazo mayor hasta cumplir ciertas condiciones. Véase Nota 8b.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

El valor de los activos y pasivos a la fecha de la transacción (6 de diciembre 2021) fueron como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,382,485
Activos por derecho de uso	929,103
Inmuebles, mobiliario y equipo	698,758
Cuentas por cobrar	639,354
Otros activos	<u>3,013,160</u>
Total activos	\$ 7,662,860
Ingresos diferidos	\$ 1,892,722
Acreedores diversos	1,817,955
Pasivos por arrendamientos	1,186,449
Otros pasivos	<u>1,331,851</u>
Total pasivos	\$ 6,228,977
Activos netos	\$ 1,433,883

La participación no controladora de OCEN dada de baja por la operación discontinua ascendió a \$571,817. Derivado del cierre de la transacción se concluyeron todos los procesos legales entre CIE y Live Nation.

Nota 19 - Información por segmentos:

A continuación se muestran las ventas netas, utilidades de operación antes de depreciación y amortización, utilidades de operación y activos totales relativos a cada segmento o división de negocios. El Consejo de Administración analiza y administra el negocio considerando los siguientes segmentos o divisiones y como medida y referencia también utiliza la utilidad de operación antes de depreciación y amortización:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>			<u>31 de diciembre de 2021</u>		
	Total ventas	Ventas intersegmentos	Ventas con terceros	Total ventas	Ventas intersegmentos	Ventas con terceros
Eventos Especiales ¹	\$ 4,704,367	\$ (950,982)	\$ 3,753,385	\$ 4,758,889	\$ (441,618)	\$ 4,317,271
Otros negocios	<u>255,656</u>	<u> </u>	<u>255,656</u>	<u>210,653</u>	<u> </u>	<u>210,653</u>
Total consolidado	<u>\$ 4,960,023</u>	<u>\$ (950,982)</u>	<u>\$ 4,009,041</u>	<u>\$ 4,969,542</u>	<u>\$ (441,618)</u>	<u>\$ 4,527,924</u>

¹ El 55% de las ventas de la división Eventos Especiales se integran por siete clientes.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

	Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	
	Por el periodo de 12 meses concluido el 31 de diciembre de	
	2022	2021
División		
Eventos Especiales	\$ 629,101	\$ 428,724
Otros negocios	72,626	64,938
Otros ingresos – Neto	27,313	
Entretenimiento (Participación en los resultados de asociada estratégica)	<u>703,621</u>	<u>51,534</u>
Total consolidado	<u>\$ 1,432,661</u>	<u>\$ 545,196</u>
Menos:		
Depreciación y amortización	<u>(95,855)</u>	<u>(222,809)</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 1,336,806</u>	<u>\$ 322,387</u>
Intereses ganados	\$ 180,310	\$ 71,178
Utilidad por fluctuación cambiaria	<u></u>	<u>46,346</u>
Ingresos financieros	<u>180,310</u>	<u>117,524</u>
Intereses por arrendamiento	(15,202)	(18,838)
Pérdida por fluctuación cambiaria	(67,254)	
Intereses por préstamos bancarios	<u>(27,023)</u>	<u>(208,515)</u>
Gastos financieros por intereses	<u>(109,479)</u>	<u>(227,353)</u>
Ingresos (gastos) financieros - Neto	<u>70,831</u>	<u>(109,829)</u>
Participación en los resultados de asociadas	<u>(46,467)</u>	<u>(19,086)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 1,361,170</u>	<u>\$ 193,472</u>
	Activos totales	
	31 de diciembre de	
	2022	2021
División		
Entretenimiento (inversión en acciones de asociadas)	\$ 7,834,752	\$ 7,147,853
Eventos especiales	5,612,352	4,919,327
Otros negocios	<u>258,136</u>	<u>280,670</u>
Total consolidado	<u>\$ 13,705,240</u>	<u>\$ 12,347,850</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

	Pasivos totales 31 de diciembre de	
	2022	2021
División		
Eventos especiales	\$ 5,710,496	\$ 5,656,751
Otros negocios	<u>163,006</u>	<u>201,639</u>
Total consolidado	<u>\$ 5,873,502</u>	<u>\$ 5,858,390</u>

A continuación se muestra la integración de las ventas netas, por presencia geográfica:

	Por el periodo de 12 meses concluido 31 de diciembre de	
	2022	2021
México	\$ 3,753,385	\$ 4,317,271
Colombia	<u>255,656</u>	<u>210,653</u>
Total	<u>\$ 4,009,041</u>	<u>\$ 4,527,924</u>

A continuación se muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica:

	Activos no circulantes 31 de diciembre de	
	2022	2021
México	\$ 9,492,652	\$ 8,506,645
Brasil	49,592	57,025
Colombia	167,284	170,698
Estados Unidos	<u>7</u>	<u>7</u>
Total	<u>\$ 9,709,535</u>	<u>\$ 8,734,375</u>

Nota 20 - Ingresos procedentes de contratos con clientes:

La Compañía obtiene ingresos procedentes de la disposición de eventos o prestación de servicios a través del tiempo y en un punto en el tiempo en las siguientes unidades de negocio y regiones geográficas:

2022	Eventos Especiales México	Otros Negocios Colombia	Total
Ingresos por segmentos	\$ 4,704,367	\$ 255,656	\$ 4,960,023
Ingresos entre segmentos	<u>(950,982)</u>	<u> </u>	<u>(950,982)</u>
Ingresos procedentes de clientes externos	<u>\$ 3,753,385</u>	<u>\$ 255,656</u>	<u>\$ 4,009,041</u>
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	\$ 3,230,888	\$ 237,413	\$ 3,468,301
A través del tiempo	<u>522,497</u>	<u>18,243</u>	<u>540,740</u>
	<u>\$ 3,753,385</u>	<u>\$ 255,656</u>	<u>\$ 4,009,041</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2022 y 2021

2021	Eventos Especiales México	Otros Negocios Colombia	Total
Ingresos por segmentos	\$ 4,758,889	\$ 210,653	\$ 4,969,542
Ingresos entre segmentos	(441,618)		(441,618)
Ingresos procedentes de clientes externos	<u>\$ 4,317,271</u>	<u>\$ 210,653</u>	<u>\$ 4,527,924</u>
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	\$ 4,317,271	\$ 199,548	\$ 4,516,819
A través del tiempo		11,105	11,105
	<u>\$ 4,317,271</u>	<u>\$ 210,653</u>	<u>\$ 4,527,924</u>

Nota 21 - Contingencias y Compromisos:

- De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.
- Como parte del acuerdo de venta, la Compañía está sujeta a derechos del tenedor de requerir la ejecución de la opción de vender la tenencia accionaria remanente en OCEN a LNE.
- La Compañía es obligada solidaria de algunas de sus subsidiarias para el cumplimiento de sus compromisos.
- Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía y algunas subsidiarias han sido demandadas o codemandadas ante diversas juntas de Conciliación y Arbitraje en 64 procesos diferentes. Se estima que en conjunto la contingencia total, considerando que fueran condenadas a pagar todas y cada una de las prestaciones que les han sido reclamadas y su eventual actualización hasta por la cantidad de \$47,000.

Considerando la probabilidad que CIE sea condenada a pagar todas y cada una de las pretensiones contenidas en estas acciones CIE y subsidiarias mantienen, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente \$47,000, la cual se considera suficiente, considerando el valor real de las prestaciones reclamadas (en el caso que CIE perdiera todos los juicios, en todas las instancias), y no el valor pretendido por los demandantes.

- La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades o prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y de la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía fuere considerada como beneficiaria de sus servicios o responsable de posibles contingencias en tales materias.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

La Compañía tiene celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que existe relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

- f. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) notificó a Bconnect Services, S. A. de C. V. (Bconnect) que una persona presentó en 2016 una denuncia sobre hechos que considera incumplen con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posición de los Particulares, iniciando un procedimiento de verificación a la empresa, resolviendo que se iniciara el procedimiento de imposición de sanciones, Bconnect contestó al procedimiento de imposición de sanciones y admisión de pruebas, con fecha 8 de febrero de 2018 Bconnect presentó escrito de alegatos. Con fecha 21 de febrero de 2018 el INAI resolvió imponer a Bconnect multas que ascienden a la cantidad total de \$1,900. Con fecha 20 de abril de 2018 se presentó demanda de nulidad en contra de la resolución del INAI, se admitió la demanda, con fecha 4 de mayo se notificó al INAI, con fecha 15 de mayo se concedió la suspensión definitiva de la resolución, con fecha 5 de octubre BCONNECT presentó su escrito de alegatos. Con fecha 18 de febrero de 2019 se notificó la sentencia de la Sala, declarando la nulidad de la resolución de imposición de sanciones, el INAI promovió recurso de revisión mismo que fue declarado improcedente en el sentido de que las multas impuestas a BCONNECT son nulas, no obstante, el INAI volvió a emitir una resolución imponiendo a BCONNECT las mismas multas, con fecha 4 de junio de 2020 se presentó la demanda inicial del juicio de nulidad. Con fecha 6 de octubre de 2020 el tribunal admitió la demanda del juicio de nulidad y otorgó la suspensión del acto de cobro de las multas, con fecha 11 de noviembre de 2020, la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana, emitió resolución determinando el sobreseimiento del juicio de nulidad, por lo cual con fecha 26 de enero de 2021, BCONNECT interpuso Juicio de Amparo en contra de dicha resolución. Con fecha 26 de marzo de 2021, se otorgó el amparo para el efecto de que sea admitida a trámite la demanda de nulidad interpuesta, La Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dio trámite al juicio de nulidad y con fecha 5 de abril de 2022, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, el INAI interpuso recurso de revisión, mismo que no prospero confirmándose la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, dándose por terminado en definitiva el presente asunto.
- g. Una de las subsidiarias de la Compañía ha buscado la protección de las autoridades (amparo) ante la aplicación de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, al considerar que no es aplicable a sus actividades. Se concedió el amparo en contra de la Ley impugnada, las cámaras de Diputados y Senadores presentaron el recurso de revisión en contra de la sentencia del amparo, el juicio fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su resolución, misma que se encuentra pendiente.
- h. Se ha dictado laudo condenatorio en un procedimiento que data del 2002, condenando a Serinem México, S.A. de C.V. al pago de las prestaciones reclamadas por una exempleada, El último laudo condenatorio alcanza una contingencia de \$28,000 más los salarios caídos que se sigan acumulando. Serinem presentó un incidente de nulidad para tratar de retrotraer sus efectos a un laudo anterior.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2022 y 2021

- i. CIE y su subsidiaria Make Pro han firmado un contrato con Formula One World Championship (FOWC) para llevar a cabo los eventos de automovilismo “Gran Premio de la Ciudad de México”, hasta el año 2025. Como garantía del pago a FOWC, CIE ha contratado una carta de crédito.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, las contingencias que se revelan en esta nota, presentan posibilidades de medias a bajas que se resuelvan de forma desfavorable a los intereses de la Compañía, en opinión de los asesores legales que colaboran con ésta en su atención.

Nota 22 - Autorización de los estados financieros consolidados:

Los estados financieros consolidados y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 28 de abril de 2023, por los licenciados Luis Alejandro Soberón Kuri, Víctor Manuel Murillo Vega y Mónica Lorenzo Gutiérrez, Director General, Director de Administración y Finanzas y Responsable Legal, respectivamente, de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, y se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas.

Nota 23 - Eventos subsecuentes:

- i. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de marzo de 2023, los Accionistas resolvieron:
 - a. Incrementar el capital social de la Compañía por \$4,711,455, como sigue: i) Parte fija del capital social por \$260,731 y ii) Parte variable del capital social por \$4,450,724, sin emisión de acciones. El incremento de capital social se realizó mediante la capitalización parcial de las utilidades acumuladas que muestra el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021.
 - b. Reembolsar capital social a los accionistas por \$3,076,534, como sigue: i) Reducción del capital social fijo por \$170,255 y ii) Reducción del capital social variable por \$2,906,279, sin cancelación de acciones.
- ii. La Compañía contrató el 8 de marzo de 2023, un crédito quirografario, sin garantía específica, por \$2,000,000, en pesos mexicanos, con Banco Inbursa, S.A., cuyo vencimiento es a más tardar el 8 de septiembre de 2023. El crédito genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE a plazo de 28 días más 2 puntos porcentuales.
- iii. El 23 de febrero de 2023, la Compañía recibió de una de sus subsidiarias \$1,021,908 provenientes de una reducción de capital social.
- iv. CIE solicitó y está en trámite para obtener la autorización por parte de la CNBV para operar un nuevo programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo por un plazo de cinco años y por un monto de hasta \$2,000,000 (o su equivalente en Unidades de Inversión), toda vez que el programa anterior venció en febrero de 2023.



Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

Al Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Estimados señores consejeros:

Leopoldo Escobar Latapí, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "CIE" o la "Sociedad"), someto a su consideración el presente informe de operaciones y actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad (en lo sucesivo "El Comité") durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Dentro de las funciones y responsabilidades que tiene El Comité se encuentra la de informar el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo describir sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran mejoría, tomando en cuenta para ello las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes, es por ello que durante el ejercicio social del 2022, El Comité se reunió en cinco (5) ocasiones en las fechas siguientes: 28 de febrero, 29 de abril (7:30 y 8:00 hrs respectivamente), 28 de julio y 20 de octubre (en lo sucesivo, las "Sesiones del Comité"). Dichas sesiones fueron presididas por el Presidente del Comité o en su defecto por su Suplente y estuvieron presentes la mayoría de los miembros de dicho Comité, asistidos por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quien elaboró las actas conteniendo las resoluciones adoptadas por El Comité. Así también en dichas Sesiones del Comité estuvieron presentes los representantes de PricewaterhouseCoopers, S.C. (en lo sucesivo "PWC"), auditores externos independientes de la Sociedad así como ciertos directivos relevantes de la Sociedad, los titulares de las áreas de Auditoría Interna de CIE y Cumplimiento de CIE y en ocasiones terceros invitados a las Sesiones del Comité. Se destaca que las resoluciones adoptadas en las Sesiones del Comité fueron debidamente transcritas en el libro correspondiente el cual obra bajo el resguardo de la Secretaría de la Sociedad y fueron protocolizadas ante Notario Público.

La administración de la Sociedad tiene la responsabilidad básica de emitir los estados financieros no consolidados (individuales) de CIE con base en las normas de información financiera mexicanas y emitir los estados financieros consolidados con base en las normas internacionales de información financiera, preparar en tiempo y forma la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores en el que actualmente participa la Sociedad e implantar los sistemas de control interno. Por su parte El Comité ha revisado, los estados financieros consolidados y no

consolidados auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Dicha revisión incluyó el análisis y la aprobación de políticas, procedimientos y prácticas contables de la Sociedad.

En relación con las funciones del Comité de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- i. Revisamos el estado que guarda el sistema de control interno y de auditoría interna de la Sociedad, incluyendo la evaluación que realiza el área de auditoría interna de los riesgos bajo la metodología de tres líneas de defensa y sus subsidiarias, considerando la relevancia de éstas últimas en la situación general de la primera, para lo cual revisamos el dictamen de auditoría externa y nos entrevistamos con los auditores externos así como con diversos miembros de la administración, el responsable de Auditoría Interna de CIE y directivos relevantes de la Sociedad. Al respecto, no encontramos deficiencias o desviaciones materiales que reportar en adición a aquellas respecto a las cuales, en su caso, ya se han tomado las medidas correspondientes y se ha informado al Consejo de Administración, según correspondió;
- ii. Se revisaron, analizaron y aprobaron las principales políticas contables seguidas por la Sociedad. Se hace constar que en el ejercicio social 2022 no se modificaron las políticas contables de la Sociedad, salvo aquellas que fueron modificadas por la aplicación de las normas de información financiera mexicanas y de las normas internacionales de información financiera;
- iii. Hemos dado comentarios y sugerencias a la administración y responsables del área de auditoría interna de la Sociedad relativas a la toma de medidas preventivas y correctivas convenientes a fin de evitar incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad y sus subsidiarias;
- iv. Se dio seguimiento a las actividades del área de Cumplimiento de CIE.
- v. Se evaluó el alcance de la auditoría externa, el listado de las empresas a ser auditadas y se aprobó en términos de las Disposiciones de Carácter Generales Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), la ratificación de PWC como Despacho de auditoría externa, del Auditor Externo Independiente, así como el contrato de prestación de servicios relativo a la auditoría externa, y los honorarios correspondientes.
- vi. Se evaluó el informe de actividades llevadas a cabo por PWC, auditores externos de la Sociedad y se concluyó que fue satisfactoria, y se tomó nota que para el ejercicio social al 31 de diciembre de 2022 se llevaron a cabo por parte de los auditores, los servicios distintos a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos prestados por PWC, mismos que fueron aprobados de manera previa junto con sus honorarios, como establece el artículo 19 de la CUAE. Dichos servicios que se relacionan en el Anexo "I" de la presente;

- vii. Se ratificó a Amezquita y CIA, S.A. quien audita las sociedades colombianas.
- viii. Nos reunimos periódicamente con los auditores internos y externos de la Sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo, promoviendo la coordinación entre las labores de los auditores externos y la administración de la Sociedad, así como para verificar el cumplimiento por parte de los auditores externos a la CUAE;
- ix. Se revisaron y comentaron los reportes sobre los resultados de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2022, presentados por los Auditores Externos de la Sociedad;
- x. Se autorizaron los honorarios por PWC, Auditores Externos de la Sociedad y al efecto dichos auditores externos, manifestaron que dichos honorarios no revelan un impedimento ni afectan su independencia; se revisó el informe del Auditor Externo respecto del cumplimiento de la CUAE en relación con los requisitos personales, profesionales y de independencia, así como del proyecto de la carta consentimiento para que CIE incluya en el Reporte Anual el Informe de Auditoría Externa, de conformidad con el artículo 49 de la CUAE.
- xi. Se revisó el plan de acción que contiene las medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones realizadas por el Auditor Externo en términos del artículo 15 de la CUAE.
- xii. Revisamos los paquetes de emolumentos del Director General de la Sociedad, así como las políticas de remuneración de los Directivos Relevantes, sueldos y prestaciones que durante 2022 ascendieron de manera global a la cantidad de Ps. 72,931,770 (Setenta y dos millones novecientos treinta y un mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.). Cabe señalar que el Director General y los Directores Relevantes de Grupo CIE tuvieron un incremento del 15.08% al sueldo base, el cual permite compensar el rezago salarial derivado de los no incrementos de los años 2020, 2021 y 2022.
- xiii. Se revisaron los diversos reportes presentados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad sobre la implementación de mecanismos de control interno y las pruebas que se le practicaron a los mismos;
- xiv. Se revisaron los estados financieros de la Sociedad consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2022, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros en comento. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas de información financiera mexicanas y las normas internacionales de información financiera, según sea el caso, se le recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados para su aprobación a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad;

- xv. Se revisaron algunas operaciones o asuntos relevantes y se le dio seguimiento a los juicios o procedimientos judiciales o extrajudiciales de la Sociedad y/o sus subsidiarias.
- xvi. Se revisó un documento entregado por PWC relativo a las políticas y procedimientos de control interno de calidad de PWC, así también se revisó el reporte de PWC relativo al sistema con el que cuentan para monitorear y promover la independencia de la firma y sus profesionales.
- xvii. Se dio seguimiento a los acuerdos a las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración; y
- xviii. No se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó en uso de las facultades delegadas, dispensa alguna a consejeros, directivos, relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
- xix. Se emitió la opinión del Comité, respecto del Informe del Director General para su posterior presentación al Consejo de Administración y subsecuentemente a la Asamblea de Accionistas, en términos del artículo 42 fracción II e) de la Ley del Mercado de Valores.
- xx. Se revisó el informe y comunicado a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos.
- xxi. Se emitió opinión favorable para que la Sociedad llevará a cabo una disminución en la parte fija y variable del capital social de CIE, mediante la absorción de pérdidas.

Atentamente,



Leopoldo Escobar Latapí

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

ANEXO "I"

COMITÉS DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS EJERCICIO SOCIAL 2022

RELACIÓN DE TRABAJOS DIFERENTES A LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PRICEWATERHOUSECOOPERS (2022)

Febrero, 2022

- Revisión de la transacción con Live Nation	\$2,486,328.00 M.N.
- Procedimientos de auditoría al 5 de diciembre de 2021	\$134,447.00 M.N.
- Revisión de los efectos de la reforma laboral	\$179,913.00 M.N.
- Capacitación sobre metodología de valuación de inmuebles	\$445,500.00 M.N.
- 3 Membresías Consult@ble	\$39,000.00 M.N.

Marzo 10, 2022

1. Estudios de precios.
2. Anexos fiscales 15 y 16 del informe sobre la situación fiscal (ISSIF) y dictamen.
3. Declaraciones informativas.

Los honorarios por los servicios antes mencionados son: \$450,000.00 M.N. (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Mayo 03, 2022

VALUACIÓN DE SOCIEDADES PARA EFECTOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

En el marco de la transacción con Live Nation Entertainment Inc., en diciembre 2021 las sociedades Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., Cie Internacional, S.A. de C.V. y Controladora de Contenidos, S.A. de C.V. enajenaron a Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V. acciones emitidas por las sociedades Operación y Comercialización Ideas Creativas, S.A. de C.V., Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S.A. de C.V. y Representaciones de Exposiciones México, S.A. de C.V., PWC llevará a cabo la valuación de dichas sociedades para efectos de precios de transferencia, siendo en total 10 sociedades (3 operadoras y 7 de servicios).

Los honorarios por los servicios antes mencionados son: \$82,000.00 M.N. (Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) más IVA.

Mayo 19, 2022

SERVICIOS RELACIONADOS CON DECLARACIONES DE IMPUESTOS DE LAS COMPAÑÍAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los honorarios por los servicios antes mencionados son: US\$20,000.00 Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Octubre 20, 2022

- Estudios de precios de transferencia 2022

\$1,279,590.00 M.N.

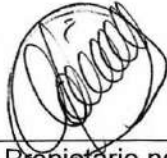
Diciembre 19, 2022

SERVICIOS DE REVISIÓN DE CUCA Y CUFIN DE CORPORACIÓN
INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.

Los honorarios por los servicios antes mencionados son: \$290,000.00 M.N. (Doscientos Noventa Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) más I.V.A.

Mónica Lorenzo Gutiérrez, en mi calidad de Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE"), certifico que el presente es copia fiel del informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, presentado recientemente al Consejo de Administración y a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Corporación Interamericana de Entretenimiento S.A.B. de C.V. celebrada el día 28 de abril de 2023.

Ciudad de México a 28 de abril de 2023.



Secretario Propietario no miembro
del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de
Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE")
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Por medio de la presente y en relación a la sociedad denominada Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad") y bajo lo que estipula el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), certifico lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE de la Sociedad.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con las Sociedades, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que han revelado al PricewaterhouseCoppers, S.C ("el Despacho"), a C.P.C. Humberto Pacheco Soria ("el Auditor Externo Independiente") y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que han revelado al Despacho, al Auditor Externo Independiente y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Autorizamos en este acto que la declaración a que hace referencia el presente artículo pueda

ccf

ser entregada al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE y en su caso remitirse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores por parte de CIE de manera conjunta con el Informe de Auditoría Externa del Despacho, los Estados Financieros Básicos dictaminados de la Sociedad y sus notas, dentro de los noventa días naturales a partir del cierre del ejercicio al que correspondan el citado informe y la información de que se trate.

Ciudad de México a 29 de abril de 2022

Luis Alejandro Soberón Kuri
Director General de la Sociedad

Víctor Manuel Murillo Vega
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Víctor Manuel Torres Carranza
Director Corporativo de Contraloría e Información Financiera de la Sociedad

Mónica Lorenzo Gutiérrez
Subdirector Jurídico Corporativo

Juan Manuel Cano Ramirez
Subdirector de información financiera de la Sociedad



CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ABRIL DE 2022

**ACT. ITZEL MORENO MACÍAS GARCÍA
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Con relación a los estados financieros consolidados dictaminados (y sus Notas) de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, adjuntos:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2021 o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

ATENTAMENTE

**LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,
DIRECTOR GENERAL**

**VÍCTOR MANUEL MURILLO VEGA,
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,
SUBDIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO
Y RESPONSABLE JURÍDICO**

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 5
Estados financieros consolidados dictaminados:	
Estados consolidados de situación financiera	6
Estados consolidados de resultado integral	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable.....	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros consolidados	10 a 71



Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas sobre los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre estos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>Venta del 11% de la participación accionaria controladora de CIE en su subsidiaria Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) y de otras subsidiarias, así como la valuación a valor razonable de la participación minoritaria que mantiene</p> <p>Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros consolidados, el 6 de diciembre de 2021, la Compañía cerró, con las aprobaciones regulatorias requeridas, la transacción con Live Nation Entertainment, Inc. (Live Nation) que había sido iniciada en el año 2019, para: a) la venta del 11% del capital social de OCEN que poseía la Compañía y b) la adquisición, por parte de OCEN, del 100% del capital de otras subsidiarias que la Compañía poseía y que se integraron al negocio de entretenimiento en vivo.</p> <p>A partir del cierre de esta transacción, la Compañía sólo mantiene el 49% del capital social de OCEN y ya no ejerce control, por lo cual se procedió a reconocer el efecto de la discontinuación de operaciones del segmento de entretenimiento junto con los efectos de las ventas de las acciones y de la valuación, a valor razonable, de la participación accionaria minoritaria que se mantiene en OCEN.</p> <p>Nos enfocamos en esta transacción en nuestra auditoría, debido principalmente a la importancia de ésta y del valor razonable de la participación minoritaria mantenida en OCEN y porque la Administración requirió de la aplicación de juicios significativos para determinar dicho valor razonable.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los modelos utilizados para determinar el valor razonable de la participación minoritaria mantenida en OCEN y los supuestos clave considerados: niveles de ingresos y margen esperado de utilidad antes de gastos financieros, impuestos, depreciación y amortización (UAFIDA), inversiones de capital (Capex) y la tasa de descuento aplicada.</p>	<p>Con el apoyo de nuestros expertos de valuación realizamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparamos los modelos aplicados para determinar el valor razonable de la participación accionaria mantenida en OCEN con los habitualmente utilizados para este tipo de activos. • Evaluamos el valor razonable de la participación en OCEN determinado por la administración, cotejándolo con cálculos en paralelo determinados utilizando múltiplos de compañías públicas similares. <p>Evaluamos los supuestos utilizados por la Administración en los modelos de valuación, relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de ingresos, comparándolos con los eventos que se estiman realizar por OCEN y las tendencias históricas. • Márgenes de UAFIDA y Capex, comparándolos con el comportamiento histórico de los últimos tres años. • La tasa de descuento, cotejándola, con el apoyo de nuestros expertos, con fuentes independientes de mercado. <p>Finalmente, evaluamos la consistencia de la información revelada en las notas a los estados financieros consolidados con los contratos celebrados y la información previamente descrita.</p>



Información adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

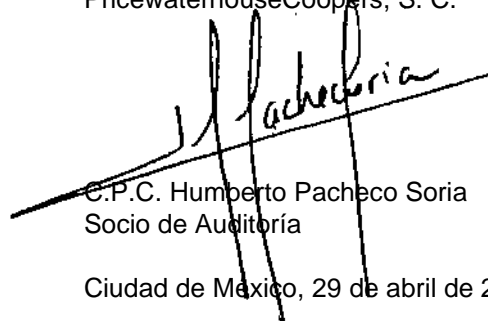


También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'H. Pacheco Soria'. The signature is written over a horizontal line that has been drawn through the text of the signature block.

C.P.C. Humberto Pacheco Soria
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 29 de abril de 2022

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de pesos mexicanos

Activo	Nota	2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	\$ 2,550,345	\$ 2,875,077
Efectivo restringido	6b.		457,900
Clientes - Neto	8a.	216,822	372,190
Otras cuentas por cobrar	8b.	174,851	41,599
Partes relacionadas	8c.	208,928	187,309
Impuesto sobre la renta por recuperar		17,483	413,529
Impuesto al valor agregado acreditable		380,604	523,815
Inventarios		11,738	27,708
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.8	<u>52,704</u>	<u>1,271,348</u>
Total del activo circulante		<u>3,613,475</u>	<u>6,170,475</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE:			
Otros impuestos por recuperar			124,850
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.8		55,901
Inversiones en acciones de compañías asociadas	9	7,928,693	807,066
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	10	256,874	977,921
Activos por derecho de uso - Neto	11	159,328	1,558,102
Activos intangibles - Neto	12		124,207
Depósitos en garantía			23,612
Impuestos diferidos	18	<u>389,480</u>	<u>1,440,634</u>
Total del activo no circulante		<u>8,734,375</u>	<u>5,112,293</u>
Total del activo		<u>\$ 12,347,850</u>	<u>\$ 11,282,768</u>
Pasivo y Capital contable			
PASIVOS A CORTO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras y vencimientos a corto plazo	14	\$ 353,427	\$ 628,960
Emisión de certificados bursátiles	14	500,000	498,852
Proveedores		134,718	896,133
Pasivo por arrendamientos	11	36,751	288,295
Impuestos sobre la renta por pagar		97,053	25,710
Impuesto al valor agregado por pagar		289,176	238,324
Acreedores diversos		1,282,076	828,079
Partes relacionadas	8c.	219,669	266,857
Instrumentos financieros derivados	3.26 y 4.1.1		29,842
Ingresos diferidos y anticipo de clientes	3.9	<u>147,962</u>	<u>3,047,289</u>
Total del pasivo a corto plazo		<u>3,060,832</u>	<u>6,748,341</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras	14	6,853	1,009,663
Emisión de certificados bursátiles	14		495,546
Acreedores diversos		451,036	
Pasivo por arrendamientos	11	152,027	1,478,775
Impuestos diferidos	18	1,439,088	18,276
Beneficios a los empleados	15	116,046	378,832
Ingresos diferidos	3.9	553,858	
Obligación en participación de inversiones en negocios conjuntos	9	<u>78,650</u>	<u>65,079</u>
Total del pasivo a largo plazo		<u>2,797,558</u>	<u>3,446,171</u>
Total del pasivo		<u>5,858,390</u>	<u>10,194,512</u>
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social	16	995,487	3,398,673
Prima en emisión de acciones		90,019	90,019
Déficit		(26,921)	(936,524)
Resultado del ejercicio		5,769,946	(1,560,439)
Resultado por conversión de monedas extranjeras		<u>(33,907)</u>	<u>(18,375)</u>
Capital contable de la participación controladora		6,794,624	973,354
Capital contable de la participación no controladora		<u>(305,164)</u>	<u>114,902</u>
Total del capital contable		<u>6,489,460</u>	<u>1,088,256</u>
Total del pasivo y el capital contable		<u>\$ 12,347,850</u>	<u>\$ 11,282,768</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Resultado Integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

*Miles de pesos mexicanos
(excepto utilidad por acción)*

	Nota	2021	2020
Ingresos procedentes de contratos con clientes	20	\$ 4,527,924	\$ 1,513,902
Costo de ventas	17	(3,235,202)	(1,591,994)
Gastos de administración y venta	17	(1,021,869)	(924,242)
Participación en los resultados de asociada estratégica	9c.	<u>51,534</u>	<u> </u>
Utilidad (pérdida) de operación		<u>322,387</u>	<u>(1,002,334)</u>
Intereses ganados		71,178	83,242
Utilidad por fluctuación cambiaria - Neta		<u>46,346</u>	<u>13,682</u>
Ingresos financieros		<u>117,524</u>	<u>96,924</u>
Intereses por préstamos bancarios y certificados bursátiles	7 y 14	(208,515)	(237,569)
Intereses por arrendamiento	11	(18,838)	(25,360)
Pérdida en el valor razonable de instrumentos financieros		<u> </u>	<u>(5,593)</u>
Gastos financieros		<u>(227,353)</u>	<u>(268,522)</u>
Gastos financieros - Neto		<u>(109,829)</u>	<u>(171,598)</u>
Participación en los resultados de compañías asociadas	9c.	<u>(19,086)</u>	<u>(252,180)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		193,472	(1,426,112)
Impuestos a la utilidad	18.2	<u>(439,499)</u>	<u>297,841</u>
Pérdida neta consolidada por operaciones continuas		(246,027)	(1,128,271)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuas	19	<u>6,009,777</u>	<u>(879,693)</u>
Utilidad (pérdida) neta consolidada		<u>\$ 5,763,750</u>	<u>\$ (2,007,964)</u>
Participación no controladora en la pérdida neta		\$ (6,196)	\$ (447,525)
Participación controladora en la utilidad (pérdida) neta		<u>5,769,946</u>	<u>(1,560,439)</u>
Utilidad (pérdida) neta consolidada		<u>\$ 5,763,750</u>	<u>\$ (2,007,964)</u>
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral del año:			
Partida que no será reclasificada al estado de resultados:			
- Remediación de obligaciones por beneficios a empleados, neto de impuestos	15	\$ 66,856	\$ 1,812
Partida que será reclasificada al estado de resultados:			
- Resultado por conversión de monedas extranjeras	3.3	<u>(10,294)</u>	<u>(19,830)</u>
Total de otros resultados integrales		<u>56,562</u>	<u>(18,018)</u>
Utilidad (pérdida) integral consolidada		<u>\$ 5,820,312</u>	<u>\$ (2,025,982)</u>
Pérdida integral atribuible a la participación no controladora		\$ (958)	\$ (459,217)
Utilidad (pérdida) integral atribuible a la participación controladora		<u>5,821,270</u>	<u>(1,566,765)</u>
Utilidad (pérdida) integral consolidada		<u>\$ 5,820,312</u>	<u>\$ (2,025,982)</u>
Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida (cifras en pesos)	3.24	<u>\$ 10.32</u>	<u>\$ (2.79)</u>
Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuas (cifras en pesos)	3.24	<u>\$ 10.74</u>	<u>\$ (1.57)</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

(Nota 16)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<i>Miles de pesos mexicanos</i>						
	Capital social	Prima en emisión de acciones	Déficit	Resultados por conversión de monedas extranjeras	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero del 2020	\$ 3,398,673	\$ 90,019	\$ (971,342)	\$ 22,769	\$ 2,540,119	\$ 544,251	\$ 3,084,370
Transacciones con los accionistas:							
Dividendos pagados por subsidiarias (Nota 8)						(35,280)	(35,280)
Cambios en la participación de subsidiarias						65,148	65,148
						29,868	29,868
Pérdida integral:							
Pérdida neta del ejercicio			(1,560,439)		(1,560,439)	(447,525)	(2,007,964)
Otras partidas de la pérdida integral del año			34,818	(41,144)	(6,326)	(11,692)	(18,018)
Total de pérdida integral			(1,525,621)	(41,144)	(1,566,765)	(459,217)	(2,025,982)
Saldos al 31 de diciembre del 2020	3,398,673	90,019	(2,496,963)	(18,375)	973,354	114,902	1,088,256
Transacciones con los accionistas:							
Absorción de pérdidas acumuladas (Nota 16b.)	(2,403,186)		2,403,186		-		-
Baja de participación no controladora por operación discontinua						(419,108)	(419,108)
	(2,403,186)		2,403,198		-	(419,108)	(419,108)
Utilidad integral:							
Utilidad neta del ejercicio			5,769,946		5,769,946	(6,196)	5,763,750
Otras partidas de la utilidad integral del año			66,856	(15,532)	51,324	5,238	56,562
Total de utilidad integral			5,836,802	(15,532)	5,821,270	(958)	5,820,312
Saldos al 31 de diciembre del 2021	\$ 995,487	\$ 90,019	\$ 5,743,025	(\$ 33,907)	\$ 6,794,624	(\$ 305,164)	\$ 6,489,460

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de pesos mexicanos

	2021	2020
Actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad continua	\$ 193,472	\$ (1,426,112)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad discontinua	7,708,880	(1,057,098)
Ajustes por partidas que no generaron flujos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos (Nota 17)	187,449	396,267
Depreciación de activos por derecho de uso (Notas 11 y 17)	34,895	40,833
Participación en los resultados de asociadas (Nota 9)	(32,448)	252,180
Intereses ganados	(71,178)	(83,242)
Intereses devengados a cargo (Nota 7)	208,515	237,569
Intereses devengados a cargo por activos por derecho de uso (Nota 11)	18,838	25,360
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta	(15,062)	(25,971)
Beneficios a empleados (Nota 15b.)	(14,997)	(62,679)
Valuación de inversión en asociada (Notas 9c. y 19)	(7,096,320)	
Partidas relacionadas con operación discontinua	<u>1,400,770</u>	<u>468,841</u>
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	2,522,814	(1,234,052)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(79,376)	192,904
Disminución (aumento) en inventarios	2,635	(3,296)
Aumento en otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	(99,992)	(260,498)
(Disminución) aumento en proveedores	(453,783)	877,420
(Disminución) aumento en ingresos diferidos y anticipos de clientes y otros pasivos	(1,858,721)	814,101
Efectivo restringido (Nota 6b.)	457,900	
Impuestos a la utilidad pagados	(142,938)	(166,750)
Operaciones discontinuas de actividades de operación	<u>(1,775,373)</u>	<u>252,091</u>
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	<u>(1,426,834)</u>	<u>471,920</u>
Actividades de inversión		
Inversión en inmuebles, mobiliario y equipo - (Nota 10)	(99,997)	(316,911)
Dividendos cobrados de asociadas (Nota 9)		39,520
Intereses cobrados	71,178	77,060
Disposición de participación controladora (Nota 1 y 19)	3,410,001	
Operaciones discontinuas de actividades de inversión	<u>(61,411)</u>	<u>35,019</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>3,319,771</u>	<u>(165,312)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>1,892,937</u>	<u>306,608</u>
Actividades de financiamiento		
Financiamientos bancarios y bursátiles recibidos (Notas 7 y 14)	1,360,280	1,830,000
Pago de financiamientos bancarios y bursátiles (Notas 7 y 14)	(3,145,784)	(1,381,815)
Intereses pagados (Nota 7)	(183,786)	(203,374)
Comisiones bancarias	(3,630)	
Pagos por arrendamiento (Nota 11b.)	(47,542)	(35,532)
Operaciones discontinuas de actividades de financiamiento	<u>(212,269)</u>	<u>(285,142)</u>
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(2,232,731)</u>	<u>(75,863)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(339,794)	230,745
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultante por fluctuaciones de tipo de cambio	15,062	25,971
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>2,875,077</u>	<u>2,618,361</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,550,345</u>	<u>\$ 2,875,077</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

*Cifras en miles de pesos mexicanos, y de dólares,
excepto que se indique lo contrario*

Nota 1 - Información general de la Compañía:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (Sociedad) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años. En estos estados financieros consolidados, CIE, Grupo o la Compañía se refiere a la Sociedad y sus subsidiarias.

CIE es una empresa cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo la clave de pizarra "CIE". Sus accionistas son el gran público inversionista. La emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección fiscal de la Compañía es Avenida del Conscripto No 311, Acc. 4 Caballeriza 6 D-106, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, siendo su domicilio convencional el ubicado en Avenida Industria Militar s/n, Puerta 2 Acceso A, Colonia Residencial Militar C.P. 11600, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

CIE es controladora o tiene influencia significativa, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en los siguientes segmentos o divisiones:

Entretenimiento

A través de la asociación estratégica con Live Nation Entertainment, Inc. (NYSE: LYV) (Live Nation) en Ocesa, lleva a cabo la producción y promoción de espectáculos en vivo en México, representación de artistas y la comercialización de presentaciones de cualesquiera artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, eventos automovilísticos, venta de boletos y derechos comerciales de patrocinio, operación de inmuebles, venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada.

Eventos especiales

Promueve y comercializa la carrera anual del Serial de Fórmula Uno en México (Gran Premio de la Ciudad de México). Asimismo, produce y organiza eventos especiales para las organizaciones y entidades de Gobierno de México, incluidos eventos y ferias relacionadas con el sector turístico. De la misma manera, lleva a cabo operaciones relacionadas con el sector salud en México.

Otros negocios

Operación de un parque de diversiones dentro del desarrollo conocido como El Salitre Mágico en Bogotá, Colombia.

CIE tiene subsidiarias o asociadas en los siguientes países: México, Brasil, Colombia y Estados Unidos.

Eventos relevantes de 2021

Discontinuación de operaciones por la venta del 11% de la participación accionaria controladora de CIE en su subsidiaria Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) y de otras subsidiarias

El 6 de diciembre de 2021, la Compañía anunció el cierre de la alianza estratégica con Live Nation, con el objetivo de impulsar la industria del entretenimiento en vivo en México.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Después de haber cumplido con las condiciones, incluyendo la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sin condiciones a la transacción, Live Nation adquirió el 51 por ciento de las acciones del negocio de entretenimiento en vivo de CIE (OCESA), adquiriendo la participación de Televisa del 40 por ciento y un 11 por ciento de CIE. Adicionalmente Live Nation adquirió de CIE el 51 por ciento de las acciones de otros negocios dedicados a la operación y organización de eventos especiales para el sector privado.

El importe final de la transacción para CIE fue de \$3,664,031, de los cuales se recibieron \$3,410,001 y \$254,030 quedaron como “retención al precio” para fondear, en caso de ser necesario, necesidades de capital de trabajo de los negocios adquiridos durante un periodo determinado. En la Nota 19 se presenta información sobre la utilidad por operación discontinua que se presenta en el Estado de Resultados

Con los recursos provenientes de la transacción, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía amortizó anticipadamente una porción de su Deuda Bancaria y Bursátil por \$1,795,000.

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del impuesto al Valor Agregado con objeto de regular la subcontratación de personal.

En términos generales, las principales modificaciones son: a) prohibir la subcontratación de personal, b) incorporar reglas a la legislación actual que permitan a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario de los mismos, c) establecer ciertos topes (con base en el salario de los trabajadores o en información histórica) para el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y d) crear el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Estas reformas entraron en vigor al día siguiente de su publicación, excepto en lo referente a las obligaciones señaladas en materia fiscal las cuales entraron en vigor el 1 de agosto de 2021.

El grupo llevó a cabo un análisis sobre la aplicación de estas nuevas disposiciones y se realizaron las siguientes actividades para su adopción:

- i. Traspaso de empleados a las subsidiarias del Grupo que recibían servicios de personal.
- ii. Adecuación y actualización de los cálculos actuariales de beneficios a largo plazo de los empleados.
- iii. Actualización y modificación del objeto social de las empresas del Grupo, incluyendo las subsidiarias que proveerán servicios especializados y trámite de su alta en el padrón del REPSE.
- iv. Revisión del cumplimiento regulatorio de las disposiciones de los proveedores que prestan servicios especializados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

En la Asamblea General celebrada el 1 de octubre de 2021, los accionistas acordaron adecuar el objeto social de la Sociedad para reconocer las actividades que actualmente desempeña, así como los efectos derivados de la reforma laboral.

Derivado de esta Reforma, no se tuvo un impacto importante en resultados. Adicionalmente, la Compañía no identificó alguna contingencia fiscal, en virtud a que se adecuaron los requerimientos de proveeduría conforme a la regulación actual.

Impactos de COVID -19 en las operaciones de la Compañía y evaluación de negocio en marcha

Impactos de COVID-19

La aparición y propagación del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), a principios de 2020, provocó una pandemia a nivel mundial que afectó todas las actividades comerciales.

Dentro de las industrias que tuvieron mayores impactos se encuentran las del turismo de negocios y el entretenimiento fuera de casa.

En cumplimiento con las medidas definidas por las autoridades mexicanas para hacer frente a la pandemia, los eventos de entretenimiento en vivo, así como los eventos especiales y corporativos que organiza el Grupo tuvieron que ser suspendidos a partir del 16 de marzo de 2020 y hasta el segundo trimestre de 2021.

Consecuentemente, la pandemia por COVID-19 tuvo un impacto importante en las operaciones del Grupo durante el año 2020 y el primer semestre de 2021, donde las ventas del Grupo disminuyeron de manera significativa, generando pérdidas de operación en dichos periodos.

En 2020 estos eventos constituyeron indicios de deterioro, por lo que la administración del Grupo realizó pruebas de deterioro al 31 de diciembre de 2020 para las divisiones Entretenimiento, Eventos Especiales y Otros Negocios. Los resultados obtenidos no resultaron en deterioro en ningún activo de la Compañía (inmuebles, mobiliario y equipo, inversión en acciones de compañías asociadas, activos por derechos de uso, activos intangibles, impuestos diferidos y costos de eventos por realizar).

Para enfrentar los efectos adversos de la pandemia durante el año 2020 y el primer semestre de 2021, la Administración de la Compañía llevó a cabo las siguientes acciones con los objetivos de: i) promover la generación de flujos de efectivo; ii) mitigar el impacto en su desempeño operativo, y iii) preservar su liquidez:

1. Fuentes de ingresos

- Organización y transmisión de eventos en vivo, por medio de diversas plataformas digitales, en formato “streaming”.
- En la División de Eventos Especiales se creó una nueva unidad de negocios denominada “Salud”. El Centro Citibanamex (uno de los principales inmuebles operados por el Grupo) se acondicionó para funcionar como Hospital COVID. De igual forma, para la atención de pacientes con COVID, se han instalado Unidades Médicas Temporales para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y se ha participado en el acondicionamiento de ciertos Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT).

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Sentar las bases y negociaciones necesarias para un regreso paulatino, de la mano de autoridades, artistas y patrocinadores.
 - Se obtuvo la autorización de Formula One Management de posponer, para 2021, la carrera de Fórmula Uno “Gran Premio de la Ciudad de México”, programada a realizarse en octubre de 2020. Este cambio no generó algún gasto contractual adicional y la carrera se celebró en noviembre de 2021.
 - El 6 de abril de 2021, la Compañía obtuvo anticipadamente, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, la prórroga, por 10 años, del Permiso Administrativo Temporal Revocable, para el uso, aprovechamiento y explotación respecto de los inmuebles denominados: Palacio de los Deportes, Autódromo Hermanos Rodríguez y Foro Sol. Actualmente el vencimiento de estos inmuebles es el 31 de agosto de 2031.
2. Redimensionamiento de estructuras:
- Reducción del 48% de las estructuras de personal, para llegar a un ahorro anualizado de casi el 50%.
 - Reducción anualizada del 28%, en promedio, del costo de nómina y prestaciones.
3. Reducción de costos y gastos fijos en todos los niveles:
- En gastos fijos, tales como: rentas, seguros, fianzas, tecnología, contraprestaciones por la operación de inmuebles y mantenimiento, se llevaron a cabo negociaciones con los proveedores, logrando ahorros del 37% en dichos servicios.
4. Preservación de la liquidez
- Continua negociación de mejores condiciones comerciales y plazos con clientes, proveedores y acreedores diversos.
5. Reperfilamiento de la deuda (véase Nota 14)
- Pago de \$500 millones de Certificados Bursátiles (Cebures) CIE 17 que vencían en octubre de 2020, mediante la emisión de Cebures CIE 20, por el mismo importe.
 - Renovaciones de créditos quirografarios revolventes de corto plazo por \$450 millones durante 2020.
 - Durante los años 2020 y 2021, la Compañía logró ampliar los vencimientos de su deuda tanto bancaria como bursátil.
 - Así mismo, en septiembre de 2020 y abril de 2021, se obtuvieron dispensas (waivers) temporales que estaban vigentes hasta el segundo trimestre de 2021 y diciembre de 2021, respectivamente, dispensando a la Compañía de incumplimiento de las obligaciones de hacer (covenants de condición financiera), relacionadas con el nivel de apalancamiento máximo, cobertura de intereses e importe mínimo del Capital Contable.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Por lo descrito en las acciones tomadas para mitigar el impacto generado por la pandemia, así como la rápida y eficaz respuesta para flexibilizar y adaptar las operaciones en el entorno actual, el Grupo alcanzó importantes ahorros en costos fijos y variables. Al mismo tiempo, la Compañía logró mantener una posición de caja suficiente para continuar con sus operaciones y hacer frente a sus obligaciones de pago, costos de operación e intereses por pagar.

Evaluación de negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía perdió más de las dos terceras partes de su capital social y legalmente esto es causa de disolución; sin embargo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas es el único órgano que puede disolver la Sociedad por esta causal. Con el objeto de invalidar dicho supuesto, como se describe en la Nota 16b., en la Asamblea celebrada el 30 de abril de 2021, los Accionistas resolvieron absorber el 100% de las pérdidas acumuladas contra el capital social de la Compañía, manteniendo todos los accionistas el mismo monto de acciones y derechos, con lo cual se eliminó la causal de disolución.

A partir del segundo semestre del año 2021, el Grupo fue retomando de manera gradual sus operaciones normales, realizando eventos en vivo, sobresaliendo la realización del Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, así como implementaciones de Unidades Médicas Temporales en varias ciudades de México. Lo anterior permitió a la Compañía alcanzar ventas por operaciones continuas por \$4,527,924 durante el año 2021 en comparación con ventas por operaciones continuas por \$1,513,902, registradas el año anterior.

Para el año 2021, la utilidad de operación por operaciones continuas se ubicó en \$322,387, en comparación con una pérdida operativa por operaciones continuas de \$1,002,334, durante el año 2020.

Como resultado de las acciones que fueron tomadas, a la recuperación de las actividades de negocios de la Compañía y al cierre de la alianza estratégica con Live Nation, al 31 de diciembre de 2021 la posición financiera se fortaleció registrando un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo por \$2,550,345, pasivos por préstamos bancarios y certificados bursátiles por \$860,280 y un capital contable de \$6,489,460.

Nota 2 - Bases de preparación:

Los estados financieros consolidados de CIE han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para compañías que reportan bajo NIIF. Los estados financieros cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los instrumentos financieros derivados que han sido valuados a valor razonable. Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

En la página siguiente se mencionan las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de CIE, sobre las cuales ejerce control, de forma directa e indirecta.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Compañía División Entretenimiento ²	Porcentaje		Moneda funcional	País	Actividad principal
	2021	2020			
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) ²	60%		Peso mexicano	México	Tenedora de acciones.
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) ¹	100%		Peso mexicano	México	Tenedora de acciones, administradora de centros de espectáculos y proveedora de servicios.
Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. ¹	67%		Peso mexicano	México	Venta automatizada de boletos.
División Eventos Especiales					
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Comercialización de imagen publicitaria y patrocinios.
Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios para la producción de eventos.
Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S.A. de C.V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios varios
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V. ²	100%		Peso mexicano	México	Organización, promoción, administración y producción de exposiciones comerciales.
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V. ²	100%		Peso mexicano	México	Producción de eventos y servicios varios.
Operación y Comercialización Ideas Creativas, S. A. de C. V. ²	100%		Peso mexicano	México	Soluciones integrales de comunicación y mercadotecnia para empresas.
División Otros negocios					
CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones de subsidiarias, incluyendo la inversión en asociada en Brasil.

¹ De manera indirecta a través de OCEN.

² Las sociedades de la División Entretenimiento y ciertas sociedades de la División de Eventos Especiales dejaron de ser controladas por CIE a partir del 6 de diciembre de 2021, véanse Notas 1 y 19. Del 1 de enero y hasta el 5 de diciembre de 2021, la participación controladora de CIE en la División de Entretenimiento fue del 60% y en la División Eventos Especiales del 100%.

Actualmente la participación de CIE en OCEN y en ciertas sociedades de la División de Eventos Especiales es del 49%.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

3.1 Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su periodo de informe anual que comienza el 1 de enero de 2021:

- Concesiones de renta relacionadas con el COVID-19. Modificaciones a la NIIF 16, y
- Reforma a la tasa de interés de referencia – Fase 2: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las modificaciones enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecte significativamente el periodo actual o los futuros.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2021, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas normas, modificaciones e interpretaciones tengan un impacto material para la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

3.2 Bases de consolidación

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía ejerce control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tienen derechos a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía. Se dejan de consolidar a partir de la fecha en que cesa dicho control.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por ésta.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias se presentan de forma separada en el estado consolidado de resultado integral, en el estado de cambios en el capital contable y en el estado de situación financiera, respectivamente.

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente, en estas entidades la Compañía mantiene una participación de entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo (ver inciso e. siguiente). La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de Otros Resultados Integrales (ORI) correspondiente a la participación vendida, se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultados y su participación en los ORI de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, la Compañía calcula el monto del deterioro por defecto del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en "Participación en la utilidad de la asociada" en el estado de resultados.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen afectando el valor de la inversión en el periodo cuando se reciben.

c. Acuerdos conjuntos

Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. La participación en negocios conjuntos se contabiliza bajo el método de participación, después de haberse reconocido inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera.

d. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable, es decir, como transacciones entre los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

e. Disposición de subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en ORI en relación con esa entidad se cancelan como si CIE hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en ORI sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

f. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional de CIE, como entidad económica es el peso mexicano, para las subsidiarias localizadas en Estados Unidos de América es el dólar estadounidense, para las entidades localizadas en Colombia es el peso colombiano y para las entidades localizadas en Brasil es el real brasileño. El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

a. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las utilidades y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como fluctuación cambiaria dentro de los costos de financiamiento en el estado de resultados.

b. Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de CIE (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.
- ii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual.
- iii. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio histórico.
- iv. Las diferencias de cambios resultantes se reconocen como resultado por conversión de monedas extranjeras en el ORI en el estado de resultados integral consolidado.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor (véase Nota 6).
- b. Las inversiones disponibles son a corto plazo, altamente líquidas y con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de contratación. Al 31 de diciembre de 2020, el efectivo restringido incluyó las aportaciones recibidas en efectivo, cuyo uso estaba restringido para el fin específico de llevar a cabo la Carrera del Gran Premio de la Ciudad de México (F-1), la cual se realizó en noviembre de 2021, en atención a obligaciones contractuales contraídas.

3.5 Activos financieros

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido; asimismo, cuando la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con las siguientes categorías:

Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Valor razonable - resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos como una partida separada en el estado de resultado integral consolidado en el periodo en el que surge.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

3.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento, se reconozca desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (véase Nota 8).

3.7 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los inventarios de alimentos y bebidas se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

Los inventarios son sometidos en cada periodo contable a pruebas de deterioro con objeto de identificar obsolescencia, daños en los artículos o bajas en el valor de mercado de estos. En caso de que el monto de los beneficios económicos futuros de los inventarios, es decir, su valor neto de realización estimado, sea menor a su valor neto en libros se reconoce una pérdida por deterioro, la cual se registra en el costo de ventas del periodo en que se presenta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se requiere un deterioro para inventarios obsoletos o de lento movimiento.

3.8 Costos de eventos por realizar y pagos anticipados

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado, los cuales se presentan a corto y largo plazos, incluyen anticipos y pagos de talento artístico (local y extranjero), publicidad pagada por anticipado, publicidad y costos de patrocinio y derechos de comercialización. Dichos costos son cargados al estado de resultado integral cuando los eventos han sido celebrados.

3.9 Ingresos diferidos y anticipo de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones y servicios futuros, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estos se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos hasta que ocurre el evento.

3.10 Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a un activo en específico se clasifican como inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de "Otros gastos o ingresos" en el estado de resultado integral.

Los costos posteriores se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor neto en libros de los componentes reemplazados es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de depreciación se cargan al estado de resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo (véase Nota 10) o sobre el periodo de concesión de los inmuebles.

Las vidas útiles de los Inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como se muestra a continuación:

	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados ¹	En función de la vigencia del contrato
Equipo de parques, juegos y atracciones	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Equipo de transporte	4 y 5 años
Equipo de radiocomunicación y telefonía	3 y 5 años
Otros activos ²	En promedio 3 años

¹ Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil de la mejora, el que sea menor.

² Este rubro se encuentra integrado principalmente por equipo de video, equipo de audio y equipo de iluminación.

3.11 Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a partir de la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. (Véase Nota 11).

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los pagos presentados en la página siguiente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Pagos fijos:

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos en el Grupo, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Los periodos de depreciación de los activos por derecho de uso se detallan como se muestra a continuación:

	Vigencia de contratos
Edificios	Entre 4 y 10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	3 años
Otros activos	2 años

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, el Grupo:

- Cuando es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros
- Aplica ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son a 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de tecnología y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Pagos variables de arrendamiento:

Al 31 de diciembre de 2020, algunos de los arrendamientos de propiedades contenían términos de pago variable que estaban vinculados a las ventas generadas. Con estos contratos de arrendamiento variable, al alcanzar el nivel de ingresos que se encuentra establecido en el Contrato, el Grupo aumentaría los pagos totales de arrendamiento en aproximadamente \$30,000 anuales por los 6 años que dura el contrato, los cuales serían reconocidos como parte del costo de ventas en el estado de resultados integral.

3.12 Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no cuenta con activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2020 los activos intangibles reconocidos en el estado de situación financiera son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros.

Las marcas, licencias y derechos de obras teatrales adquiridas individualmente se muestran al costo histórico. Las marcas, licencias y derechos de obras teatrales y licencias adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida útil indefinida. Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2020 los activos intangibles con vida indefinida corresponden a marcas, en los cuales no hay factores legales, regulatorios, contractuales ni económicos que limiten su vida útil, y se considera que generarán flujos de efectivo futuros, los cuales no están condicionados a un periodo de tiempo limitado, por lo tanto, se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

- ii. De vida útil definida. Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles en activos intangibles se detallan como se muestra a continuación:

	Vidas útiles
Licencias de software	1 a 3 años
Derechos de obras teatrales	1 año

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

3.13 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hayan sido objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo deterioro de activos no financieros.

3.14 Proveedores y acreedores diversos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a acreedores diversos incluyen obligaciones por costos relacionadas con la discontinuación de operaciones.

3.15 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los honorarios y comisiones incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso, los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se identifican.

Los préstamos se eliminan del estado consolidado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es cumplida, cancelada o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que ha sido extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo activos no monetarios transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como ingresos o costos financieros.

Los préstamos se clasifican como pasivos circulantes salvo que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de un pasivo por al menos 12 meses después del periodo de reporte.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta (un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados.

3.16 Provisiones

Las provisiones de pasivo y/o contingencias representan obligaciones legales presentes o implícitas como resultado de eventos pasados en las que es probable la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe pueda ser estimado fiablemente. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la Administración de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.17 Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

CIE proporciona beneficios a sus empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. CIE reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

b. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y gratificaciones

CIE reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

c. Obligaciones por pensiones

CIE cuenta con planes de beneficios definidos por pensión al retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como: edad del empleado, años de servicio y compensación. El plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no contemplan algún requerimiento mínimo de fondeo.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones es el valor presente de la Obligación del Beneficio Definido (OBD) a la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las OBD se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable, en otras partidas de la utilidad integral, en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de beneficios. La Compañía reconoce en resultados los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

3.18 Impuesto a la utilidad

El gasto o crédito por impuesto a la utilidad del periodo es el impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del periodo actual basado en la tasa fiscal aplicable en cada jurisdicción ajustada por cambios en activos y pasivos por ISR diferido atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El cargo por impuesto a la utilidad actual se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del periodo sobre el que se informa en los países en los que la Compañía, y sus subsidiarias operan y generan ingresos gravables. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación tributaria aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no existen posiciones fiscales inciertas.

El impuesto a la utilidad diferido se registra totalmente, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas fiscales (y leyes) que se han promulgado o sustancialmente promulgado al final del periodo sobre el que se informa y se espera que se apliquen cuando se materialice el activo por ISR diferido relacionado o se liquiden los pasivos por ISR diferido. Véase Nota 18.

Los activos por ISR diferido se reconocen únicamente si es probable que existan montos gravables futuros para utilizar esas diferencias y pérdidas temporales.

Los activos y pasivos por ISR diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos de ISR diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria. Los activos por impuestos circulantes y los pasivos por impuestos se compensan cuando la entidad tiene un derecho legal de compensación y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

El ISR diferido y corriente se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en ORI o directamente en el capital.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa para determinar el ISR fue de 30%, para 2022 continuará la misma tasa.

El ISR diferido tampoco se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta el estado de resultado integral consolidado.

3.19 Capital contable

Las acciones comunes se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del monto recibido, neto de impuesto.

El capital social, la prima en suscripción de acciones, el déficit, resultado por conversión de monedas extranjeras y las ganancias actuariales por obligaciones laborales se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

3.20 Otros Resultados Integrales (ORI)

La utilidad (pérdida) integral la componen la utilidad (pérdida) neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en ORI y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

Los ORI están compuestos por el resultado por conversión de operaciones extranjeras, las remediciones de las obligaciones por beneficios a los empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las partidas de ORI se presentan en el estado consolidado de resultado integral.

3.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos cuando se transfiere el control del bien o servicio al cliente; dicho modelo introduce un enfoque de cinco pasos que debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

La Compañía utiliza la metodología de la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos con base en lo siguiente:

- Identificar los contratos con los clientes;
- Identificar la obligación de desempeño separada;
- Determinar el precio de la transacción en el contrato;

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño, y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple cada obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato y se transfiere el control. Esto puede ocurrir en un punto en el tiempo o a través del tiempo, según ciertos criterios específicos.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando el servicio es entregado, ya que éste es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.

Los ingresos representan el valor razonable del efectivo cobrado o por cobrar derivado de la prestación de servicios por cada división. Los ingresos se presentan netos de descuentos. La Compañía no considera como parte del ingreso elementos como devoluciones, reembolsos u otras obligaciones similares, ya que estos no son comunes en la industria en la que opera la Compañía.

La Compañía no espera tener ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto, no se tiene identificado algún componente de financiamiento, por lo que la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

La Compañía reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen a continuación:

A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

a. Entretenimiento

Hasta el 5 de diciembre de 2021 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, como resultado del efecto generado por la pandemia de COVID-19, se obtuvieron ingresos por eventos en vivo transmitidos a través de diversas plataformas digitales en formato "streaming", así como eventos en vivo con distanciamiento social y capacidades reducidas. La venta de boletos para eventos en vivo y transmitidos vía "streaming" se realiza por anticipado y es registrada como "ingresos diferidos de eventos por realizar y anticipos de clientes" en un pasivo en el estado de situación financiera; después en la fecha del evento, es registrada como ingreso en el estado de resultados. Los ingresos derivados de la venta de los derechos de patrocinio también son reconocidos en la fecha del evento.

La Compañía carga comisiones y cuotas por servicio al comprador de boletos automatizados. Estas comisiones y cargos por servicios son reconocidos como ingresos cuando los boletos automatizados son emitidos. El ingreso por la publicidad que aparece en los boletos y en las guías de entretenimiento locales se cobran por adelantado; estas cuotas son registradas inicialmente como "ingresos diferidos de eventos por realizar y anticipo de clientes" en un pasivo en el estado de situación financiera consolidado y son reconocidos en resultados en la fecha en que éstas se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos diferidos de eventos por realizar hasta que ocurre el evento.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los ingresos por la operación de centros de espectáculos en vivo surgen principalmente de la publicidad, venta de alimentos, bebidas y souvenirs, áreas de estacionamiento y otros negocios relacionados, tales como la renta para ferias comerciales y exhibiciones, organizadas por compañías del Grupo o terceros, y son reconocidos en el estado de resultados cuando se efectúan los eventos.

b. Eventos Especiales

Promoción y organización del evento de F-1 el Gran Premio de la Ciudad de México

Los ingresos por la promoción y organización del Gran Premio de la Ciudad de México, se obtienen por anticipado y son registrados como “ingresos diferidos de eventos por realizar y anticipos de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; cuando ocurre el evento, son registrados como ingresos en el estado de resultados.

Organización y promoción de ferias turísticas

Los ingresos por la promoción y organización de ferias turísticas surgen de las ventas de espacios y venta de derechos de promoción y otros tipos de publicidad. Los ingresos que son cobrados por anticipado son reconocidos como “ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando el evento se lleva a cabo.

Unidad de Salud

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como resultado del efecto generado por la pandemia de COVID-19, se generaron ingresos derivados de servicios prestados a las Unidades Médicas Temporales (UMT), así como el acondicionamiento de algunos Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) para la atención de pacientes durante la contingencia sanitaria. Estos ingresos son registrados en el estado de resultados como sigue: i) la conversión del lugar a UMT se reconoce cuando CIE concluye la instalación y el cliente la acepta; ii) los servicios de operación de la UMT se reconocen cuando los servicios se prestan; y iii) los insumos médicos son reconocidos conforme el cliente recibe dichos insumos y los aprueba.

c. Parque en Colombia

Los ingresos por la venta de boletos, alimentos y bebidas y otras mercancías son reconocidos al momento de la venta. Los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como “ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes” es un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando los servicios son proporcionados.

3.22 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

3.23 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

3.24 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria, por operaciones continuas y discontinuas, se calcula dividiendo el resultado de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando el resultado de la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos de 2021 y 2020 fue de 559,369,806 acciones. La utilidad por acción básica ordinaria de 2021 y 2020 se expresa en pesos.

3.25 Información por segmentos

La información por segmentos o divisiones se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Con respecto a los periodos que se presentan, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de CIE ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente, es a través de los siguientes segmentos o divisiones: Entretenimiento, Eventos Especiales y Otros negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

3.26 Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada periodo de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el derivado está designado como instrumento de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre. CIE designa los derivados como de cobertura de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujos de efectivo).

Al inicio de la relación de cobertura, CIE documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluso si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. CIE documenta su objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

El valor razonable completo de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como activos o pasivos circulantes.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Los instrumentos financieros derivados de CIE no califican para la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para la contabilidad de cobertura son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en "Ganancia o pérdida en el valor razonable de instrumento financiero".

3.27 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros consolidados, conforme a NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

Las estimaciones y supuestos críticos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Compañía son los siguientes.

- 4.1. Riesgo de mercado
 - 4.1.1. Riesgo de tipo de cambio
 - 4.1.2. Riesgo de tasa de interés
- 4.2. Riesgo de crédito
- 4.3. Riesgos financieros
 - 4.3.1. Riesgo de liquidez
 - 4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

La Compañía es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano frente a otras monedas, la inflación de los precios y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político, económico y de salud en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales y organismos descentralizados pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México y los consumidores, en general, y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, la contracción de la liquidez del sector bancario y la tasa de desempleo. Estas condiciones económicas han reducido de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

entretenimiento fuera de casa. En consecuencia, este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus títulos de deuda y capital.

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado de manera consistente. Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar estadounidense mostró una variación de \$0.56 pesos, la cual resulta del cambio observado en la paridad cambiaria entre estas dos monedas, pasando de \$19.91 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2020 a \$20.47 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2021.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de llevar a cabo varios eventos incluido el Gran Premio de la Ciudad de México de Fórmula 1, debido a que algunos costos están denominados en moneda extranjera, tal como el dólar estadounidense, por lo que una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones de CIE expresadas en moneda extranjera.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía ha considerado y ejecutado de tiempo en tiempo la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (tradicionalmente, non-delivery forwards) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos.

Si la moneda mexicana se hubiera debilitado/fortalecido en 25% en 2021 y 2020 con respecto al dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos se habría modificado respectivamente en aproximadamente Ps.110,400 y Ps.165,000, respectivamente. Lo anterior como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a costo amortizado.

La Compañía logra una cobertura natural mediante la venta anticipada de boletos de entrada a los espectáculos internacionales que presenta, donde los recursos obtenidos por CIE en moneda mexicana son cambiados a moneda extranjera sobre la cual el costo de contratación y presentación de talento artístico y contenidos de entretenimiento están denominados. Esta práctica permite, de forma adicional a la contratación temporal de forwards, mejorar la posición y gestión de la tesorería del Grupo hasta la presentación de los espectáculos sujetos a variación cambiaria.

La división Entretenimiento de CIE, la cual se dedica a la producción, organización, promoción de eventos en vivo, y a otras actividades relacionadas con el desarrollo de eventos de entretenimiento como parte de su curso ordinario de negocio, realiza usualmente operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura en México, para cubrir los costos en dólares americanos (Dls.), considerando que los ingresos propios de la operación se generan en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía y sus subsidiarias no tienen contratados instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2020, la división de Entretenimiento mantenía vigentes 3 contratos tipo forward de tipo de cambio con HSBC. Se cubrieron Dls.12,000 de dólares a un tipo de cambio promedio de \$22.63 (pesos) por un dólar.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Tipo de Derivado o Valor contratado	Fines de cobertura u otros fines	Monto Nocial/ Valor nominal (miles USD)	Valor del Activo		Valor Razonable Saldo al 31.12.2020	Montos de vencimiento por año	Colateral/ Líneas de crédito/ Valores en garantía
			Tipo de cambio cierre	Tipo de cambio pactado			
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$ 4,000	\$ 19.9087	\$ 22.7029	(\$9,889)	1	N/A
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$ 4,000	\$ 19.9087	\$ 22.7100	(\$10,058)	1	N/A
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$ 4,000	\$ 19.9087	\$ 22.4803	(\$9,894)	1	N/A

En ningún caso se busca realizar actividades de especulación en moneda extranjera u otros valores a través de la utilización de instrumentos financieros derivados. En cambio, se tiene como propósito reducir la exposición a fluctuaciones en tipo de cambio para el pago de compromisos relacionados con talento artístico y proyectos específicos de producción de eventos de gran escala en México denominados principalmente en dólares.

La Compañía manifiesta que las coberturas que ha contratado de tiempo en tiempo han sido suficientes en función de los riesgos cambiarios proyectados, y que las mismas son eficientes en relación con cualquier nivel de estrés. En adición a lo anterior, las propias características y naturaleza de los instrumentos derivados mencionados, incluyendo los términos y condiciones de los mismos, suponen que guardan una posición larga.

En general, los términos y condiciones pactados con la institución financiera contemplan la compra-venta de divisa extranjera a precio fijo a una fecha cierta, bajo la modalidad de non-delivery forwards.

En su caso, los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado. Sin embargo, estos no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

La Administración de la Compañía estima que el esquema seguido no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía en función de sus activos y capital contable.

Al 31 de diciembre de 2021, al igual que durante el ejercicio anterior, una parte significativa de la deuda de CIE se encontraba denominada en pesos mexicanos y había sido contratada con instituciones financieras autorizadas para llevar a cabo operaciones en territorio mexicano y, en su caso, emitida en la Bolsa Mexicana de Valores.

CIE mantiene registrados pasivos bancarios contratados por la subsidiaria colombiana en dicho país, los cuales se encuentran denominados en pesos colombianos. Esta deuda es equivalente a \$10,280 y representa el 0.01% aproximadamente de la deuda total de la Compañía al cierre de 2021; en tanto que, al 31 de diciembre de 2020, la deuda colombiana equivalía a \$785 significando el 0.03% de la deuda total de CIE.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares, como se muestra a continuación.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos	Dls. 19,026	Dls. 69,255
Pasivos	<u>(1,377)</u>	<u>(50,801)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 17,649</u>	<u>Dls. 18,454</u>

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tenía una deuda bancaria y bursátil de \$860,280 y \$2,633,021, respectivamente, los cuales representan el 14.68% y el 25.83% de sus pasivos totales, respectivamente.

Los endeudamientos denominados en pesos mexicanos al cierre de 2021 representaron el 98.8% del nivel de endeudamiento total con costo de CIE, los cuales generan intereses a cargo basados en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), la cual se ha incrementado recientemente. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la TIIE a 28 días fue de 5.715% y 4.484%, respectivamente. Sin embargo, las fluctuaciones en la tasa de interés son inciertas porque dependen del comportamiento futuro de los mercados, por lo que pueden impactar los resultados financieros de la Compañía de tiempo en tiempo hacia el futuro. Una diferencia de 100 puntos base en la tasa de interés en los periodos concluidos el 31 de diciembre de 2021 y 2020 hubiera generado un impacto en el Estado de Resultado Integral por aproximadamente \$26,300 y \$26,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tenía contratados instrumentos financieros derivados para cubrir las fluctuaciones de la tasa de referencia TIIE.

4.2 Riesgo de crédito

a. Administración de riesgos

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega.

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como, transacciones futuras ya comprometidas.

En el caso de los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de 'A'. En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la Administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 CIE no mantenía operaciones de descuento de cartera.

A continuación se muestra la integración de la misma para 2021 y 2020:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Clientes		
AAA +	\$ 203,310	\$ 261,270
AAA	9,020	58,593
A +	3,624	42,496
BBB	<u>868</u>	<u>9,831</u>
Total	<u>\$ 216,822</u>	<u>\$ 372,190</u>

b. Colateral

La Compañía no solicita colaterales de garantía.

c. Deterioro de activos financieros

El Grupo tiene un tipo de activo financiero que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas, el cual es: cuentas por cobrar por ingresos por servicios y por la provisión de los servicios prestados.

Si bien el efectivo y equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contratos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Los activos por contrato se refieren a servicios prestados no facturados y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas por cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha llegado a la conclusión de que las tasas de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar son una aproximación razonable a las tasas de pérdida para los activos por contrato.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2021 y 2020, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afecten la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar. El Grupo ha identificado el producto interno bruto del país como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdidas históricas en función del cambio esperado en este factor.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Sobre esta base, la provisión para pérdidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se determinó de la siguiente manera tanto para las cuentas por cobrar como para los activos financieros.

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2021						
Entretenimiento						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tasa de pérdida esperada						
(Pérdida) de creditticia esperada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 181,123	\$ 16,169	\$ 9,757	\$ 12,098	\$ 12,286	\$ 231,433
Tasa de pérdida esperada	0.95%	7.10%	8.60%	20.10%	100.00%	
(Pérdida) de creditticia esperada	\$ (1,715)	\$ (1,148)	\$ (839)	\$ (2,431)	\$ (12,286)	\$ (18,419)
Otros negocios						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 3,808	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,808
Tasa de pérdida esperada	0.00%					
(Pérdida) de creditticia esperada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021	\$ 184,931	\$ 16,169	\$ 9,757	\$ 12,098	\$ 12,286	\$ 235,241
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2021	(1,715)	(1,148)	(839)	(2,431)	(12,286)	(18,419)
	\$ 183,216	\$ 15,021	\$ 8,918	\$ 9,667	\$ -	\$ 216,822
31 de diciembre de 2020						
Entretenimiento						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 168,903	\$ 17,470	\$ 4,005	\$ 17,849	\$ 30,608	\$ 238,835
Tasa de pérdida esperada	1.78%	1.46%	8.85%	5.89%	81.17%	
(Pérdida) de creditticia esperada	\$ (3,006)	\$ (255)	\$ (354)	\$ (1,049)	\$ (24,847)	\$ (29,511)
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 130,524	\$ 7,952	\$ 10,196	\$ 27,978	\$ 34,768	\$ 211,418
Tasa de pérdida esperada	1.81%	8.30%	11.31%	38.97%	100.00%	
(Pérdida) de creditticia esperada	\$ (2,368)	\$ (661)	\$ (1,153)	\$ (10,903)	\$ (34,768)	\$ (49,853)
Otros negocios						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 1,301	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,301
Tasa de pérdida esperada	%	%	%	%	%	
(Pérdida) de creditticia esperada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020	\$ 300,728	\$ 25,422	\$ 14,201	\$ 45,827	\$ 65,376	\$ 451,554
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2020	(5,374)	(916)	(1,507)	(11,952)	(59,615)	(79,364)
	\$ 295,354	\$ 24,506	\$ 12,694	\$ 33,875	\$ 5,761	\$ 372,190

Las cuentas por cobrar y los activos por contrato se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con el Grupo y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 120 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El área financiera de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento. Debido a la pandemia, y a las pérdidas que ésta ocasionó en el Grupo, durante el mes de septiembre de 2020, la Compañía acordó con sus acreedores de deuda bancaria, HSBC y Banco Santander, así como con los tenedores de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra CIE 17 (esta emisión a la fecha liquidada) y CIE 17-2, la dispensa respecto de las Obligaciones de Hacer, Obligaciones de Condición Financiera, relacionadas con el nivel de apalancamiento máximo, nivel mínimo de cobertura de intereses y nivel mínimo de Capital Contable, así como del otorgamiento de un período de espera hasta el segundo trimestre de 2021. El 28 y 29 de abril de 2021 la Compañía recibió de los acreedores bancarios y bursátiles las nuevas condiciones financieras modificadas que se mencionan en la Nota 1. Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos bancarios y una parte de los certificados bursátiles fueron liquidados anticipadamente, sin que existiera impacto financiero adicional.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantenía depósitos a plazo por montos de \$1,805,290 y \$394,719, respectivamente, al igual que tenía registrados otros activos igualmente líquidos por \$745,055 y \$2,480,358, respectivamente, en dichos periodos. La Compañía estima que dichos recursos líquidos permitirán administrar adecuadamente el riesgo de liquidez asociado.

A continuación se muestra el análisis de los pasivos financieros de CIE presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses:

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2021				
Proveedores	\$ 134,718			
Préstamos bancarios con instituciones financieras		\$ 353,903	\$ 5,140	\$ 1,713
Certificados bursátiles		502,389		
Acreedores diversos		1,282,076	451,036	
Pasivo por arrendamientos	10,387	18,879	48,105	289,124
Partes relacionadas	<u>219,669</u>			
	<u>\$ 364,774</u>	<u>\$ 2,157,247</u>	<u>\$ 504,281</u>	<u>\$ 290,837</u>
	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2020				
Proveedores	\$ 896,133			
Préstamos bancarios con instituciones financieras	116,524	\$ 593,645	\$ 875,519	\$ 244,818
Certificados bursátiles	14,532	547,890	522,944	
Acreedores diversos	828,079			
Pasivo por arrendamientos	56,193	274,956	564,049	871,872
Partes relacionadas	<u>266,857</u>			
	<u>\$ 2,178,318</u>	<u>\$ 1,416,491</u>	<u>\$ 1,962,512</u>	<u>\$ 1,116,690</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

4.3.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la Administración del Riesgo del capital son: i) salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; ii) proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas; al tiempo que iii) mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A efecto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede: i) variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, en caso de que estos sean decretados; ii) realizar una reducción de capital; (iii) emitir nuevas acciones o vender activos, y iv) reducir su deuda bancaria y/o bursátil.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total consolidado de la Compañía. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el Estado de Situación Financiera consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el Estado de Situación Financiera consolidado más la deuda neta respectiva.

Al 31 de diciembre de 2021 y al cierre de 2020 la razón de apalancamiento se ubica en (0.23) veces y (2.18) veces, respectivamente. La Compañía está en constante análisis para que la razón de apalancamiento no supere 2.5x.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a. Determinación de impuestos a la utilidad

Un juicio importante requerido es la determinación de la provisión global para impuestos a la utilidad causado y diferido. La Compañía registra un ISR diferido activo neto relacionado, principalmente, con ingresos por realizar, provisiones y pérdidas fiscales pendientes de amortizar, lo cual involucra un juicio significativo por parte de la Administración al determinar ingresos futuros esperados, proyecciones futuras, así como resultados fiscales futuros de la Compañía.

La Administración de la Compañía evalúa la recuperabilidad de este ISR diferido activo al cierre de cada ejercicio antes de su reconocimiento en sus estados financieros consolidados.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones, tendría que reconocerse una disminución en el valor de este activo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

b. Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

Como se describe en la Nota 3.10., la Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de inmuebles, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse, ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

c. Supuestos claves utilizados para los cálculos de los valores de recuperación

Derivado de los indicios de deterioro identificados en 2020, CIE realizó pruebas para evaluar si los activos no financieros sufrieron deterioro. El valor recuperable de los activos no financieros de las divisiones de Entretenimiento, Eventos Especiales y Otros Negocios se determinó sobre la base de algunos supuestos que incluyen los niveles de ingresos, margen esperado de UAFIDA y la estimación de vida útil de los activos, entre otros. Estos cálculos usan las proyecciones de flujos de efectivo futuros basados en presupuestos financieros aprobados por el Consejo de Administración.

d. Supuestos claves utilizados en la determinación valor razonable de asociada estratégica

CIE considera que los acuerdos relativos a la venta de las acciones de OCEN y de otras subsidiarias son una serie de transacciones vinculadas entre si y, por lo tanto, una negociación única; consecuentemente, la inversión retenida en OCEN del 49% es reconocida con base en su valor razonable, determinado mediante métodos de valuación habitualmente usados para este tipo de transacciones y considerando supuestos que incluyen los niveles de ingresos, márgenes esperados de UAFIDA, inversiones de capital así como el uso de una tasa de descuento de mercado.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a. Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable; ii) posible, y iii) remota.

El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas.

Los asuntos importantes son revelados en la Nota 22.

b. Inversiones en compañías asociadas con participación accionaria menor al 20% (véase Nota 9).

CIE analiza si cuenta con influencia significativa sobre aquellas entidades en las que posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto, para lo cual evalúa si tiene influencia y participa en los procesos de fijación de políticas financieras y de operación, si tiene representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, si existen transacciones significativas entre CIE y la participada, intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Derivado del análisis, CIE ejerce influencia significativa en estas entidades, ya que cuenta con miembros del Consejo de Administración en estas compañías asociadas; asimismo, intercambia personal directivo. Estas inversiones son consideradas como inversiones en acciones de compañías asociadas, y las registra a través del método de participación, reconociéndolas inicialmente al costo.

c. Impactos de COVID-19

Al presentarse la crisis mundial COVID-19 durante el primer trimestre de 2020, la Administración tomó diversas medidas descritas en la Nota 1. Consecuentemente, tomó decisiones respecto a la selección de escenarios previstos en sus planes de asignación de flujos de efectivo, así como respecto a la evaluación y selección del escenario probable en cuanto a las expectativas de reapertura de la actividad económica. Las conclusiones de la Administración respecto a las consecuencias de la crisis mundial COVID-19 estuvieron respaldadas por estos juicios y estimaciones.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido:

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo	\$ 745,055	\$ 745,177
Depósitos bancarios		1,735,181
Inversiones disponibles a la vista	<u>1,805,290</u>	<u>394,719</u>
Total	<u>\$ 2,550,345</u>	<u>\$ 2,875,077</u>

b. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantenía efectivo restringido por \$457,900. El efectivo restringido de 2020 estaba destinado para liquidar obligaciones por eventos que se realizaron en el último trimestre de 2021.

Nota 7 - Información de flujos de efectivo:

a. Transacciones que no generan flujo de efectivo:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ -	\$ 12,218
Activos por derecho de uso (Nota 11)	<u>\$ 809</u>	<u>\$ 222,596</u>
Dispensas de rentas del recinto Centro Citibanamex	<u>\$ -</u>	<u>\$ 98,598</u>

b. Conciliación de deuda neta

El análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados se menciona en la página siguiente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los valores en libros al inicio y final de cada ejercicio, así como los movimientos en los préstamos con instituciones financieras son como sigue:

Banco	1 de enero de 2021	Pagos a capital	Disposiciones	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	31 de diciembre de 2021 (Nota 14)
Certificados Bursátiles	\$ 994,398	(\$ 1,000,000)	\$ 500,000	\$ 2,886	\$ 72,171	(\$ 69,455)	\$ 500,000
HSBC	815,118	(820,000)		3,408	55,980	(54,506)	
Santander	372,721	(375,000)		1,591	26,099	(25,411)	
BBVA México	200,000	(400,000)	400,000		16,011	(16,011)	200,000
Banco del Bajío	100,000	(200,000)	200,000		7,340	(7,340)	100,000
Banco Sabadell	100,000	(300,000)	200,000		6,814	(6,814)	
Cibanco	50,000	(50,000)	50,000		3,881	(3,881)	50,000
BBVA Colombia	784	(784)			6	(6)	
Banco de Bogotá			10,280		362	(362)	10,280
	<u>\$ 2,633,021</u>	<u>(\$ 3,145,784)</u>	<u>\$ 1,360,280</u>	<u>\$ 7,885</u>	<u>\$ 188,664</u>	<u>(\$ 183,786)</u>	<u>\$ 860,280</u>

Banco	1 de enero de 2020	Pagos a capital	Disposiciones	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	31 de diciembre de 2020 (Nota 14)
Certificados Bursátiles	\$ 994,525	(\$ 530,000)	\$ 530,000	\$ 320	\$ 81,733	(\$ 82,180)	\$ 994,398
HSBC	811,187			4,406	71,290	(71,765)	815,118
Santander	370,970			2,357	32,555	(33,161)	372,721
BBVA México		(400,000)	600,000		14,503	(14,503)	200,000
Banco del Bajío		(100,000)	200,000		5,933	(5,933)	100,000
Banco Sabadell		(200,000)	300,000		6,345	(6,345)	100,000
Cibanco		(150,000)	200,000		3,648	(3,648)	50,000
BBVA Colombia	2,560	(1,815)			581	(542)	784
	<u>\$ 2,179,242</u>	<u>(\$ 1,381,815)</u>	<u>\$ 1,830,000</u>	<u>\$ 7,083</u>	<u>\$ 216,588</u>	<u>(\$ 218,077)</u>	<u>\$ 2,633,021</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene intereses por pagar con terceros por \$11,966 y \$21,885, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, considerando los intereses devengados por la deuda descrita en la tabla anterior y los intereses a cargo por terceros descritos anteriormente, el monto total de intereses devengados a cargo asciende a \$208,515 y \$237,569, respectivamente, los cuales se muestran en los estados consolidados de resultado integral.

Nota 8 - Análisis de cuentas por cobrar:

a. Clientes - Neto

1. Las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Clientes	\$ 235,241	\$ 451,554
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar	<u>(18,419)</u>	<u>(79,364)</u>
	<u>\$ 216,822</u>	<u>\$ 372,190</u>

2. Clasificación como clientes y cuentas por cobrar. Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo que es de 30 a 120 días y, por lo tanto, se clasifican como circulantes. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable. El Grupo mantiene los clientes y cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Clasificación de activos financieros a costo amortizado

- i. El Grupo clasifica sus activos financieros a costo amortizado solo si se cumplen los dos criterios siguientes:
 - El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
 - Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.
 - ii. Otras cuentas por cobrar (Deudores diversos). Estas cantidades provienen generalmente de transacciones fuera de las actividades ordinarias de operación del Grupo. Cuando los plazos de pago excedan los seis meses, estas cuentas pueden incluir un componente de financiamiento. Normalmente por estas otras cuentas por cobrar no se obtienen garantías.
3. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar a clientes y deudores, su valor en libros se considera similar a su valor razonable.
 4. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo neto en clientes por \$216,822 y \$372,190, respectivamente, cumple integralmente los términos contractuales.
 5. Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 79,364	\$ 40,872
(Decremento) incremento a la provisión durante el periodo generado por operación discontinua	(60,945)	41,345
Aplicación de provisión por deterioro a las cuentas por cobrar	<u> </u>	<u>(2,853)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 18,419</u>	<u>\$ 79,364</u>

Los incrementos en la provisión por deterioro de clientes se registran en la cuenta de resultados en el rubro de gastos de administración y venta y los importes aplicados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar a clientes cuando no hay expectativa de su recuperación.

- b. Otras cuentas por cobrar

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Ticketmaster New Ventures, S. de R. L. de C. V. ¹	\$ 154,030	\$
Deudores diversos	<u>20,821</u>	<u>41,599</u>
	<u>\$ 174,851</u>	<u>\$ 41,599</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

¹ Cuenta por cobrar generada por concepto de retención al precio, descrito en la Nota 1. La cuenta por cobrar generada fue por \$254,030 y su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$154,030.

c. Partes relacionadas

Los principales saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas se resumen a continuación:

<u>Parte relacionada</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Grupo Televisa, S. A. B. de C. V. por compras de publicidad	\$ <u> -</u>	\$ <u>(21,903)</u>
<u>Por cobrar</u>		
Bconnect Services, S. A. de C. V. (asociada)	\$ 77,058	\$ 73,245
Calle Icela, S.A.P.I. de C.V. (asociada)	45,420	42,713
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	31,378	31,378
Hotel Icela, S.A.P.I de C.V. (asociada)	25,275	23,605
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	12,269	12,845
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (asociada)	7,128	
Banquetes a la Carta, S. A. de C. V. (asociada)	3,705	
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	3,234	3,234
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V. (asociada)	1,615	
Operación y Comercialización Ideas Creativas, S. A de C. V. (asociada)	994	
Otros (asociadas)	<u>852</u>	<u>289</u>
	<u>\$ 208,928</u>	<u>\$ 187,309</u>
<u>Por pagar</u>		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	\$ (135,034)	\$ (229,387)
T4F Entretenimiento, S. A. (asociada)	(29,677)	(27,981)
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C.V. (asociada)	(21,963)	
Monitoreo y Planeación Crea, S. A. de C. V. (asociada)	(14,140)	
Entretenimiento Recreativo, S. A. de C. V. (asociada)	(6,529)	(6,529)
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V. (asociada)	(4,022)	
Servicios Administrativos Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	(2,010)	(2,010)
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (asociada)	(1,886)	
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V. (asociada)	(1,207)	
Secomad II, S. A. de C. V. (asociada)	(980)	
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	(950)	(950)
Bconnect Services, S. A. de C. V. (asociada)	(717)	
Otros (asociadas)	<u>(554)</u>	<u> -</u>
	<u>\$ (219,669)</u>	<u>\$ (266,857)</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las principales transacciones con compañías, asociadas de resumen a continuación:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021					
Ingresos		Costos		Gastos	
Producción de eventos	\$ 121,338	Producción de eventos	\$(1,017,602)	Servicios de asesoría	\$ (27,445)
Nómina	27,235	Costos de comedor	(219,131)	Publicidad	(15,471)
Servicios administrativos	10,703	Arrendamiento de equipo	(71,130)	Luz	(2,597)
Otros servicios	4,836	Arrendamiento	(49,318)	Otros	(2,508)
Seguridad	1,140	Servicios de asesoría	(46,901)	Mantenimiento	(2,488)
Administración de riesgos	969	Servicio de limpieza	(37,431)	Arrendamiento	(407)
		Servicio de personal	(25,792)	Agua	(121)
		Nómina	(4,843)	Seguros	(71)
		Otros	(3,530)	Ambulancia	(35)
		Telefonía	(114)		
		Mantenimiento	(6)		
		Luz	(4)		
Total	\$ 166,221		\$(1,475,802)		\$ (51,143)

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020					
Ingresos		Costos		Gastos	
Producción de eventos	\$ 92,602	Producción de eventos	\$(824,885)	Servicios de asesoría	\$ (27,099)
Nómina	18,124	Costos de comedor	(119,114)	Publicidad	(17,140)
Servicios administrativos	23,059	Arrendamiento de equipo	(2,565)	Luz	(3,655)
Otros servicios	460	Arrendamiento	(28,824)	Otros	(5,257)
Seguridad	1,478	Servicios de asesoría	(6,855)	Mantenimiento	(4,070)
Administración de riesgos	1,095	Servicio de limpieza	(30,543)	Arrendamiento	(398)
Servicios de asesoría	17,451	Servicio de personal	(19,906)	Agua	(132)
		Nómina	(1,465)	Seguros	(621)
		Otros	(2,945)	Ambulancia	(39)
		Telefonía	(694)	Estacionamiento	(472)
				Telefonía	(148)
				Alimentos y bebidas	(12)
Total	\$ 154,269		\$(1,037,796)		\$ (59,043)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente \$42,974 y \$99,700, respectivamente, la cual incluye beneficios pagados a corto y provisión por beneficios por retiro y antigüedad (a largo plazo).

Durante 2021 y 2020 no hubo préstamos otorgados al personal gerencial clave de la Compañía.

En la página siguiente se presenta la información financiera consolidada resumida, de OCESA Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) y subsidiarias, la cual, en 2020, era una subsidiaria y, a partir del 6 de diciembre de 2021, es una asociada. La participación de CIE en OCEN fue del 60% durante 2020 y, a partir del 6 de diciembre de 2021, es del 49%.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
<u>Estado de situación financiera resumido</u>		
Activo circulante	<u>\$ 5,084,527</u>	<u>\$ 1,846,711</u>
Activo no circulante	<u>\$ 3,090,029</u>	<u>\$ 2,171,372</u>
Pasivo circulante	<u>\$ 4,751,920</u>	<u>\$ 2,657,952</u>
Pasivo no circulante	<u>\$ 1,239,034</u>	<u>\$ 737,076</u>
Capital contable	<u>\$ 2,183,603</u>	<u>\$ 623,055</u>
Capital contable participación no controladora	<u>\$ 194,427</u>	<u>\$ 106,179</u>
	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
<u>Estado de resultado integral</u>		
Ingresos	<u>\$ 3,355,677</u>	<u>\$ 2,956,362</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 108,660</u>	<u>\$ (704,550)</u>
Utilidad (pérdida) integral del año	<u>\$ 139,563</u>	<u>\$ (687,342)</u>
Utilidad (pérdida) integral atribuible a la participación no controladora	<u>\$ 194,427</u>	<u>\$ (866)</u>
<u>Estado de flujos de efectivo resumido</u>		
Flujos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ 2,204,402</u>	<u>\$ (256,458)</u>
Efectivo neto utilizado de actividades de inversión	<u>\$ (829,057)</u>	<u>\$ (47,914)</u>
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	<u>\$ 1,220,332</u>	<u>\$ (35,280)</u>
Dividendos y reembolso de capital pagados a participación no controladora	<u>\$ (31,957)</u>	<u>\$ (35,280)</u>
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 2,595,677</u>	<u>\$ (339,652)</u>

OCEN opera en México, Colombia y USA.

Nota 9 - Inversión en acciones de compañías asociadas y negocios conjuntos:

a. Inversiones en acciones de compañías asociadas

Las inversiones en acciones de compañías asociadas son contabilizadas a través del método de participación.

Las asociadas que se revelan en esta nota son compañías privadas y ninguna de las compañías asociadas cotiza en un mercado activo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la participación de CIE en sus principales asociadas se resume a continuación:

Asociada 31 de diciembre de 2021	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	México	\$ 2,187,986	\$ 3,877,432	\$ 6,065,418	\$ (2,098,437)	\$ (899,668)	\$ (2,998,105)	\$ 2,395,791	\$ 41,559	15.20	\$ 701,290
T4F Entretenimiento, S. A. FA Comercio e Participaciones, S. A. Cocolab International, S. A. de C. V.	2	Brasil	1,239,934	750,583	1,990,517	(956,520)	(451,936)	(1,408,456)	83,033	(168,229)	5.73	32,058
Bconnect Services, S. A. de C. V.	3	Brasil	19	50,491	50,510	(424)		(424)		(874)	49.85	24,967
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN)	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	1,953
	5	México	296,986	171,275	468,261	(365,401)		(365,401)	691,134	(8,777)	20.00	20,572
	6	México	5,084,527	3,090,029	8,174,556	(4,751,920)	(1,239,034)	(5,990,954)	3,355,677	139,563	49.00	<u>7,147,853</u>
												<u>\$ 7,928,693</u>

Asociada 31 de diciembre de 2020	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	México	\$ 2,036,388	\$ 4,046,178	\$ 6,082,566	\$ (1,727,879)	\$ (1,328,932)	\$ (3,056,811)	\$ 1,610,111	\$(1,171,982)	15.20	\$ 694,973
T4F Entretenimiento, S. A. FA Comercio e Participaciones, S. A. Cocolab International, S. A. de C. V.	2	Brasil	1,073,825	954,479	2,028,304	(700,435)	(599,850)	(1,300,285)	174,590	(440,443)	5.73	47,090
Bconnect Services, S. A. de C. V.	3	Brasil	24	63,931	63,955	(351)		(351)		(30,762)	49.85	39,773
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN)	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	1,953
	5	México	278,932	145,320	424,252	(312,615)		(312,615)	649,171	(84,592)	20.00	<u>23,277</u>
												<u>\$ 807,066</u>

- 1) ICELA es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de juegos de apuestas y libro foráneo.
- 2) Su actividad principal es la organización de eventos de entretenimiento en vivo en Sudamérica.
- 3) Es una compañía tenedora de acciones de una compañía dedicada al entretenimiento en vivo en Sudamérica.
- 4) Su actividad principal es el diseño, conceptualización y creación de proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento basados en la tecnología.
- 5) Su actividad principal es la prestación de servicios de telemarketing y centros de contacto.
- 6) A partir del 6 de diciembre de 2021, la Compañía dejó de tener el control sobre OCEN y, a partir de esta fecha, dejó de consolidar sus activos, pasivos y resultados generados, por lo tanto a partir de esta fecha se reconoce método de participación sobre los resultados que genera.

OCEN es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de eventos en vivo, la administración de centros de espectáculos y otros servicios.

- b. Inversiones en acciones de negocios conjuntos

Las inversiones en acciones de negocios conjuntos son contabilizadas a través del método de participación.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la participación de CIE en negocios conjuntos se resume a continuación:

Asociada 31 de diciembre de 2021	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELAe) ⁽¹⁾	7	México	14,181		14,181	(59,891)		(59,891)	(6,583)	50.00	\$ (22,855)	
Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle) ⁽¹⁾	7	México	12,800		12,800	(123,662)		(123,662)	(20,541)	50.00	(55,430)	
CCJV, S. A. P. I. de C. V.	7	México	4,067		4,067	(40)		(40)	(38)	25.00	(365)	
											<u>\$ (78,650)</u>	

Asociada 31 de diciembre de 2020	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
Hotel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Hotel ICELA) ⁽¹⁾	7	México	14,850		14,850	(53,976)		(53,976)	(5,405)	50.00	\$ (19,563)	
Callel Icela, S. A. P. I. de C. V. (Calle) ⁽¹⁾	7	México	9,968		9,968	(100,289)		(100,289)	(19,566)	50.00	(45,160)	
CCJV, S. A. P. I. de C. V.	7	México	2,097		2,097	(6,358)		(6,358)	(1,425)	25.00	(356)	
											<u>\$ (65,079)</u>	

1 A partir del 1 de octubre de 2020, la Compañía dejó de tener el control sobre estas compañías y a partir de esta fecha, dejó de consolidar sus activos, pasivos y resultados generados, por lo tanto a partir de esta fecha se reconoce método de participación sobre los resultados que generan Calle y Hotel ICELA.

7) Su actividad principal es tenedora de acciones.

c. El movimiento de la inversión en asociadas y negocios conjuntos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 741,987	\$ 1,096,047
Participación en los resultados de asociada estratégica OCEN	51,534	
Participación en los resultados de otras asociadas	(19,086)	(252,180)
Incremento de la valuación a valor razonable de OCEN	7,096,320	
Dividendo recibido de ICELA		(39,520)
Inversión de Calle Icela y Hotel Icela		(62,311)
Resultado por conversión	(3,798)	303
Otros movimientos	(16,914)	(352)
Saldo al final del año - Neto	<u>\$ 7,850,043</u>	<u>\$ 741,987</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 10 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2021	\$ 492,342	\$ 75,943	\$ 126,491	\$ 58,497	\$ 16,744	\$ 1,508	\$ 206,396	\$ 977,921
Efecto de conversión	(253)	(7,099)	(277)	(220)	(40)		(144)	(8,033)
Adiciones	83,453	12,279	397	2,288	757			99,174
Bajas de activo fijo				(161)	(61)			(222)
Operación discontinua (Costo)	(1,256,108)	(1,608)	(414,972)	(360,217)	(57,185)	(691)	(591,790)	(2,682,571)
Operación discontinua (Depreciación acumulada)	927,902	1,487	328,765	305,826	41,874	400	435,049	2,041,303
Depreciación	(176,332)	(4,579)	(1,242)	(3,579)	(894)	(82)	(741)	(187,449)
Depreciación por bajas de activo fijo				160	49			209
Efecto de conversión	2,979	12,931	273	183	39		137	16,542
Transferencias						185	(185)	
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 73,983</u>	<u>\$ 89,354</u>	<u>\$ 39,435</u>	<u>\$ 2,777</u>	<u>\$ 1,283</u>	<u>\$ 1,320</u>	<u>\$ 48,722</u>	<u>\$ 256,874</u>
Costo	\$ 2,471,864	\$ 235,676	\$ 111,072	\$ 110,878	\$ 18,954	\$ 3,447	\$ 284,386	\$ 3,236,277
Depreciación acumulada	<u>(2,397,881)</u>	<u>(146,322)</u>	<u>(71,637)</u>	<u>(108,101)</u>	<u>(17,671)</u>	<u>(2,127)</u>	<u>(235,664)</u>	<u>(2,979,403)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 73,983</u>	<u>\$ 89,354</u>	<u>\$ 39,435</u>	<u>\$ 2,777</u>	<u>\$ 1,283</u>	<u>\$ 1,320</u>	<u>\$ 48,722</u>	<u>\$ 256,874</u>

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques, juegos y atracciones	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2020	\$ 648,963	\$ 79,499	\$ 164,619	\$ 87,901	\$ 25,183	\$ 1,738	\$ 296,858	\$ 1,304,761
Efecto de conversión	215	750	(163)	(11)	3		(6,531)	(5,737)
Adiciones	314,515	1,847	10,562	5,227	598	146	30,605	363,500
Bajas de activo fijo			(30,787)	(1,108)	(273)	(573)	(88,862)	(121,603)
Traspaso a activos por derecho de uso (Nota 11)	(6,722)							(6,722)
Depreciación	(421,880)	(6,580)	(9,107)	(36,070)	(8,833)	(332)	(112,193)	(594,995)
Depreciación por bajas de activo fijo			5,691	436	68	535	31,558	38,288
Efecto de conversión	(55)	448	14	12	3		7	429
Transferencias	(42,694)	(21)	(14,338)	2,110	(5)	(6)	54,954	-
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 492,342</u>	<u>\$ 75,943</u>	<u>\$ 126,491</u>	<u>\$ 58,497</u>	<u>\$ 16,744</u>	<u>\$ 1,508</u>	<u>\$ 206,396</u>	<u>\$ 977,921</u>
Costo	\$ 3,644,772	\$ 232,104	\$ 525,924	\$ 469,188	\$ 75,483	\$ 3,953	\$ 876,505	\$ 5,827,929
Depreciación acumulada	<u>(3,152,430)</u>	<u>(156,161)</u>	<u>(399,433)</u>	<u>(410,691)</u>	<u>(58,739)</u>	<u>(2,445)</u>	<u>(670,109)</u>	<u>(4,850,008)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 492,342</u>	<u>\$ 75,943</u>	<u>\$ 126,491</u>	<u>\$ 58,497</u>	<u>\$ 16,744</u>	<u>\$ 1,508</u>	<u>\$ 206,396</u>	<u>\$ 977,921</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cargo por depreciación ascendió a \$187,449 y \$402,145, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$90,130 y \$87,273, respectivamente, y en gastos de administración y venta por \$97,319 y \$314,872, respectivamente. Véase Nota 17.

Nota 11 - Activos por derecho de uso:

A continuación se muestran los derechos de uso de activos por arrendamiento, donde la Compañía es el arrendatario, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

a. Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

Activo por derecho de uso	31 de diciembre de	
	2021	2020
Edificios	\$ 156,671	\$ 1,414,510
Equipo de cómputo	186	5,365
Equipo de transporte	2,471	14,518
Otros activos		123,709
	<u>\$ 159,328</u>	<u>\$ 1,558,102</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>Pasivo por arrendamiento</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A corto plazo	\$ 36,751	\$ 288,295
A largo plazo	<u>152,027</u>	<u>1,478,775</u>
	<u>\$ 188,778</u>	<u>\$ 1,767,070</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía realizó adiciones en los activos por derechos de uso por \$809 y \$222,596, respectivamente.

b. Los movimientos del pasivo por arrendamiento se muestran a continuación:

Pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,767,070
Baja por operación discontinua	(1,550,397)
Nuevos arrendamientos	809
Pagos de arrendamientos	(47,542)
Intereses devengados	<u>18,838</u>
Pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 188,778</u>

c. Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Edificios	\$ 26,029	\$ 27,378
Equipo de cómputo	610	2,271
Equipo de transporte	<u>8,256</u>	<u>11,184</u>
	<u>\$ 34,895</u>	<u>\$ 40,833</u>
Gastos por intereses incluidos en costos financieros	<u>\$ 18,838</u>	<u>\$ 25,360</u>

A continuación se presenta un resumen de los principales arrendamientos que CIE y sus subsidiarias consideraron como parte de los Activos por derecho de uso:

Inmueble	Vencimiento
Palacio de los Deportes (Ciudad de México) ^{a (1)}	31 de agosto de 2021. El 6 de abril de 2021 se obtuvo la autorización de la prórroga cuya vigencia es al 31 de agosto de 2031.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Inmueble	Vencimiento
Foro Sol (Ciudad de México) ^{a (1)}	31 de agosto de 2021. El 6 de abril de 2021 se obtuvo la autorización de la prórroga cuya vigencia es al 31 de agosto de 2031.
Autódromo Hermanos Rodríguez (Ciudad de México) ^{a (1)}	31 de agosto de 2021. El 6 de abril de 2021 se obtuvo la autorización de la prórroga cuya vigencia es al 31 de agosto de 2031.
Un área adicional al interior de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca (Ciudad de México) ^{a (1)}	31 de agosto de 2027
Auditorio Citibanamex (Monterrey, N.L.) ^{b (1)}	Octubre de 2048
Teatro Metropolitano (Ciudad de México) ^{a (1)}	31 de diciembre de 2021, se encuentra en proceso el nuevo acuerdo.
Arena VFG (Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco) ^{a (1)}	8 de agosto de 2020, se encuentra en proceso de renovación.
Teatro de los Insurgentes (Ciudad de México) ^{a (1)}	31 de diciembre de 2025
Auditorio Plaza Condesa (Ciudad de México) ^{a (1)}	1 de marzo de 2029
Pabellones Feriales (Dentro del Palacio de los Deportes, Auditorio) ^{d (1)}	1 de febrero de 2029
Centro CitiBanamex (Ciudad de México) ^{c (1)}	31 de mayo de 2025
Teatro Telcel en Plaza Carso (Ciudad de México) ^{a (1)}	31 de julio de 2020. Este Contrato es por puesta en escena, una vez que se tenga una se realizará el Contrato.
Teatro Libanés (Ciudad de México) ^{b (1)}	5 de diciembre de 2025
Estadio Alfredo Harp Hélu (Ciudad de México) ^{e (1)}	31 de marzo de 2022
Foro GNP Seguros (Mérida, Yucatán) ^{a (1)}	31 de mayo de 2028
Auditorio GNP Seguros (Puebla, Puebla) ^{a (1)}	31 de mayo de 2028
Parque Salitre Mágico ^a	16 de diciembre de 2044

- a Por estos inmuebles se establece una prestación mensual o anual fija, generalmente actualizable anualmente, siendo los derechos de uso para la operación de estos inmuebles.
- b Por estos inmuebles se establece una contraprestación variable en función de los ingresos obtenidos por la operación del inmueble o por las actividades realizadas en estos locales, en algunos casos, con mínimos garantizados.
- c La Compañía, a través de su subsidiaria Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V., mantiene un acuerdo con Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V., a partir del cual

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

cuenta con los derechos para el uso y comercialización de las instalaciones y activos del Centro Citibanamex por un periodo de seis años, cuya fecha de vencimiento es en mayo de 2025. El Centro Citibanamex es un recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la Ciudad de México.

- d Por este inmueble se establece una contraprestación mensual fija, que se incrementa anualmente conforme al INPC.
- e Por este inmueble Operadora de Centros de Espectáculos S. A. de C. V., (OCESA) realiza la prestación de servicios especializados para la operación del Estadio, contra pago de una contraprestación mensual que realiza al Centro Deportivo Alfredo Harp Helú S. A. de C. V. (Centro Deportivo), pudiendo OCESA realizar eventos previa aprobación del Centro Deportivo, pagando una renta fija en cada ocasión que se llegue a realizar un evento.

(1) Estos inmuebles fueron dados de baja como parte de la operación discontinua a partir del 6 de diciembre de 2021.

Otros compromisos

Compañía	Concepto/Vigencia
Ticketmaster Corporation (TM Corp). ⁽¹⁾	Licencia para el uso de las marcas y del sistema TicketMaster, con vigencia al 31 de diciembre de 2025, por lo cual se pagarán anualmente las siguientes cantidades: i) Hasta \$10,847 (USD \$575,000) por el costo de servicios de ingeniería y soporte de plataforma a proveedores terceros. ii) \$9,432 (USD \$500,000) por costos de hardware iii) \$3,396 (USD \$180,000) por servicios de hosting en Amazon web iv) \$4,716 (USD \$250,000) por software de terceros y otros costos v) \$4,716 (USD \$250,000) por costos de conectividad y circuito entre México y EUA y por el servicio de prevención de fraude vía Accertify
CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V. ⁽¹⁾	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos y equipo electrónico. Vigencia indefinida
Dell Leasing México, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	Arrendamiento de equipo de cómputo. Vigencia indefinida.
GE Capital, C.E.F. México, S. de R. L. de C. V.	Arrendamientos de equipos de tecnología. Vigencia indefinida.
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia febrero y marzo 2023.
Corporativo Constructivo YMG, S. A. P. I de C. V. ⁽¹⁾	Arrendamiento de oficinas ETK, Querétaro, Vigencia octubre 2027.
Pilar María Buerba Niembro ⁽¹⁾	Arrendamiento de Bodega ETK, Querétaro. Vigencia 16 marzo 2022.
María de los Ángeles Urtiz Maldonado ⁽¹⁾	En proceso de renovación.
Mexarrend, S.A.P.I. de C.V. ⁽¹⁾	Arrendamiento de equipo operativo. Vigencia octubre 2023.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Estos inmuebles fueron dados de baja como parte de la operación discontinua a partir del 6 de diciembre de 2021.

Nota 12 - Análisis de activos intangibles:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2020	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Bajas por operación discontinua	Saldo al 31 de diciembre de 2021
De vida indefinida:							
Marcas	\$ 63,983			\$ 63,983	\$ -	(63,983)	\$ -
De vida definida:							
Licencias de uso de software		\$ 41,819	\$ (16,019)	25,800		(25,800)	
Derechos de explotación de obras teatrales	<u>35,389</u>	<u>13,613</u>	<u>(14,578)</u>	<u>34,424</u>		<u>(34,424)</u>	
Total	<u>\$ 99,372</u>	<u>\$ 55,432</u>	<u>\$ (30,597)</u>	<u>\$ 124,207</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(124,207)</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el cargo por amortización ascendió a \$30,597, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas y gastos de administración.

Nota 13 - Instrumentos financieros por categoría:

		31 de diciembre de			
		2021		2020	
Activos según estado de situación financiera	Nota	Activos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados	Activos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	\$ 2,550,345	\$ -	\$ 2,875,077	\$ -
Efectivo restringido	6b.			457,900	
Cuentas por cobrar	8a.	216,822		372,190	
Otras cuentas por cobrar	8b.	20,821	154,030	41,599	
Partes relacionadas	8c.	<u>208,928</u>		<u>187,309</u>	
Total		<u>\$ 2,996,916</u>	<u>\$ 154,030</u>	<u>\$ 3,934,075</u>	<u>\$ -</u>
		31 de diciembre de			
		2021		2020	
Pasivos según estado de situación financiera	Nota	Pasivos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados
Préstamos bancarios con instituciones financieras a corto plazo	14	\$ 353,427	\$ -	\$ 628,960	
Préstamos bancarios con instituciones financieras a largo plazo	14	6,853		1,009,663	
Certificados bursátiles a corto plazo	14	500,000		498,852	
Certificados bursátiles a largo plazo	14			495,546	
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	11	36,751		288,295	
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	11	152,027		1,478,775	
Instrumentos financieros derivados					\$ 29,842
Proveedores		134,718		896,133	
Acreedores diversos corto plazo		1,282,076		828,079	
Acreedores diversos largo plazo		451,036			
Partes relacionadas	8c.	<u>219,669</u>		<u>266,857</u>	
Total		<u>\$ 3,136,557</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,391,160</u>	<u>\$ 29,842</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La Administración de la Compañía considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo reconocidos a su costo amortizado es similar a su valor en libros, debido a la proximidad de su fecha de vencimiento.

Los valores razonables fueron determinados por la Compañía como se indica a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable para la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de caja descontados a su valor presente utilizando tasas de interés obtenidas de mercados fácilmente observables. El valor razonable anterior se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables. Las tasas de intereses promedio utilizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para descontar los flujos fueron las siguientes:

Para 2021

- i. Préstamo bancario contratado con Santander, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.38%. Préstamo liquidado en diciembre 2021.
- ii. Préstamo bancario contratado con HSBC, las tasas de interés promedio utilizadas fueron de 7.38%. Préstamo liquidado en diciembre 2021.
- iii. Certificado Bursátil CIE 17-2, la tasa de interés promedio utilizada fue de 6.76%. Emisión liquidada en octubre de 2021.
- iv. Certificado Bursátil CIE 20, la tasa de interés promedio utilizada fue de 6.88%. Emisión liquidada en diciembre de 2021.
- v. Certificado Bursátil CIE 00121, la tasa de interés promedio utilizada fue de 6.92%. El valor razonable del certificado al 31 de diciembre de 2021 es similar a su valor en libros.

Para 2020

- vi. Préstamo bancario contratado con Santander, la tasa de interés promedio utilizada fue de 8.21%. El valor razonable del préstamo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$361,284.
- vii. Préstamo bancario contratado con HSBC, las tasas de interés promedio utilizadas fueron de 8.21%. El valor razonable del préstamo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$793,221.
- viii. Certificado Bursátil CIE 17, la tasa de interés promedio utilizada fue de 8.32%. Emisión liquidada en octubre 2020.
- ix. Certificado Bursátil CIE 17-2, la tasa de interés promedio utilizada fue de 8.25%. El valor razonable del certificado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$498,852.
- x. Certificado Bursátil CIE 20, la tasa de interés promedio utilizada fue de 6.77%. El valor razonable del certificado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$502,528.

Nota 14 - Análisis de préstamos bancarios y certificados bursátiles:

- a. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los préstamos bancarios y certificados bursátiles obtenidos por la Compañía ascendieron a \$860,280 y \$2,633,021, respectivamente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

Como se comenta en las Notas 1 y 19, la Compañía concluyó el día 6 de diciembre de 2021 el cierre de la alianza estratégica con Live Nation Entertainment (LNE), a través de la cual CIE recibió producto de la transacción recursos económicos por \$3,410,001. En dicho mes, la Compañía amortizó de manera anticipada deuda bancaria y bursátil por \$1,295,000 y \$500,000 respectivamente en términos nominales. Dichos pasivos correspondían a a) \$1,195,000 en un crédito conjunto (“club deal”) contratado con HSBC y Santander en México en julio de 2017 y con vencimiento en julio de 2020, el cual fue re-perfilado en mayo de 2019 para extender su vencimiento hacia mayo de 2024; b) un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Sabadell por \$100,000 y vencimiento original en enero de 2022; y c) el pago anticipado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo (clave CIE 20) por \$500,000 millones emitida en octubre de 2020 y con vencimiento en octubre de 2022.

A continuación se muestra el detalle de los préstamos bancarios y certificados bursátiles pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020, considerando su clasificación:

	31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Certificados Bursátiles ¹	<u>\$ 500,000</u>	<u>\$ _____</u>	<u>\$ 498,852</u>	<u>\$ 495,546</u>
Prestamos de instituciones financieras:				
Santander ²	\$	\$	\$ 55,908	\$ 316,813
HSBC ²			122,268	692,850
BBVA México ³	200,000		200,000	
Banco Sabadell ⁴			100,000	
Banco del Bajío ⁵	100,000		100,000	
Clbanco ⁶	50,000		50,000	
BBVA Colombia ⁷			784	
Banco de Bogotá ⁷	<u>3,427</u>	<u>6,853</u>		
Total deuda bancaria	<u>\$ 353,427</u>	<u>\$ 6,853</u>	<u>\$ 628,960</u>	<u>\$ 1,009,663</u>
Total de deuda bancaria y bursátil	<u>\$ 853,427</u>	<u>\$ 6,853</u>	<u>\$ 1,127,812</u>	<u>\$ 1,505,209</u>

¹ Los certificados bursátiles emitidos por CIE operan en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”), bajo la clave de pizarra CIE 00121. La emisión fue por la cantidad de \$500,000. Estos títulos fueron emitidos por la Compañía en octubre de 2021. La emisión se encuentra garantizada por las subsidiarias de la Compañía Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y Make Pro, S. A. de C. V. Esta emisión vence el 27 de abril de 2022. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados este certificado bursátil ha sido liquidado. Estos certificados pagan un interés referenciado a la tasa TIIE a 28 días más un margen aplicable de 225 puntos base. Los recursos obtenidos de esta emisión fueron utilizados para pagar la emisión de certificados bursátiles CIE 17-2, los cuales vencían en octubre de 2021.

Los certificados bursátiles CIE 00121 fueron emitidos al amparo del programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo hasta por \$2,000,000 (o su equivalente en Unidades de Inversión), el cual se obtuvo su autorización en febrero de 2018 por cinco años.

Bajo este mismo programa, en octubre de 2020 se realizó la emisión CIE 20 por \$500,000 con vencimiento original en octubre de 2022, la cual fue pagada anticipadamente en diciembre de 2021.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

- ² El 26 de julio de 2017 CIE celebró un crédito conjunto con HSBC y Santander bajo la modalidad “club deal” por un monto total de \$1,195,000, con vencimiento el 27 de julio de 2022. Bajo sus condiciones originales, este pasivo se pagaría mediante seis amortizaciones semestrales a partir de enero de 2020, generando intereses basados en la tasa de referencia TIIE más 200 puntos base. Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V., Make Pro, S. A. de C. V., Representación de Exposiciones México, S. A. de C. V. y Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V., eran obligados solidarios y avalistas. Los recursos provenientes de este pasivo fueron aplicados a la amortización anticipada de empréstitos contratados por CIE a estas instituciones financieras 2014 y 2015. En mayo de 2019, estos préstamos fueron re-perfilados ampliando sus vencimientos a mayo de 2024 mediante un nuevo crédito bancario por \$1,195,000, suscrito con HSBC por \$820,000 y Santander por \$375,000. Los recursos obtenidos fueron destinados a la amortización anticipada del crédito suscrito en 2017 antes mencionado. Este nuevo pasivo generaba intereses basados en la tasa de referencia TIIE más 200 puntos base, y sería pagado mediante amortizaciones semestrales a partir de noviembre del año 2021. Dicho crédito fue pagado de manera anticipada en diciembre de 2021.
- ³ \$200,000 contratados a la institución financiera BBVA en México a través de un crédito quirografario, sin garantía específica. El crédito fue suscrito inicialmente el 13 de marzo de 2020. Este crédito ha sido pagado y vuelto a disponer desde dicha fecha por la misma cantidad, siendo la última disposición el 21 de diciembre de 2021, teniendo como vencimiento el 10 de marzo de 2022. En dicha disposición, el crédito genera intereses con base en la tasa de referencia TIIE más la adición de margen aplicable por 350 puntos base. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, este préstamo fue liquidado a su vencimiento.
- ⁴ \$100,000 contratados con Banco Sabadell en México a través de un crédito quirografario, sin garantía específica. El crédito fue suscrito inicialmente el 19 de marzo de 2020, desde dicha fecha, el crédito ha sido pagado a vencimiento y vuelto a disponer, liquidándolo finalmente en diciembre de 2021. Este préstamo generaba intereses basados en la tasa de referencia TIIE más la adición de 300 puntos base.
- ⁵ \$100,000 en un crédito quirografario sin garantía específica contratado en pesos mexicanos a Banco del Bajío de manera original el 13 de marzo de 2020. y con vencimiento el 12 de abril de 2021. Este crédito ha sido pagado y vuelto a disponer desde dicha fecha por la misma cantidad, siendo la última disposición el 21 de diciembre de 2021, teniendo como vencimiento el 9 de marzo de 2022. En dicha disposición, el crédito genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE más 270 puntos base. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados este préstamo fue liquidado a su vencimiento.
- ⁶ \$50,000 suscritos con CI Banco inicialmente el 9 de octubre del 2020. Este crédito ha sido pagado y vuelto a disponer desde dicha fecha por la misma cantidad, siendo la última disposición el 11 de octubre de 2021, teniendo como vencimiento el 10 de octubre de 2022. Este es un crédito quirografario sin garantía específica que generaba intereses con base en la tasa de referencia TIIE más la adición de 310 puntos base. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados este préstamo fue liquidado anticipadamente.
- ⁷ Al cierre del año 2020, \$785 (equivalentes a 135.2 millones de pesos colombianos – Col.) en dos créditos bancarios quirografarios sin garantía específica, contratados por la subsidiaria Reforestación y Parques S.A. a BBVA Colombia, la cual se encuentra denominada en pesos colombianos. El primer crédito fue suscrito en agosto de 2017, con vencimiento original en el mes de agosto de 2020. Con motivo de la pandemia del COVID-19, el banco acordó extender el vencimiento del mismo hacia febrero de 2021. Sobre el mismo se pagaban intereses men-

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

suales con base en la tasa de referencia DTF más 380 puntos base y su saldo insoluto al 31 de diciembre de 2020 era de Col.46.3 millones. El segundo pasivo fue contratado por Col.755.6 millones, el cual fue suscrito el octubre de 2017, con vencimiento original en octubre de 2020 y pagaba intereses mensuales a razón de la tasa de referencia DTF más 365 puntos base y su saldo insoluto al cierre de 2020 era de Col.88.9 millones. Con motivo de la pandemia del COVID-19, el banco acordó extender el vencimiento del mismo hacia abril de 2021. En ambos créditos, la suma principal era pagadera mediante amortizaciones mensuales iguales hasta su vencimiento. Estos créditos fueron pagados a su vencimiento.

El saldo a diciembre de 2021 corresponde a \$10,280 (equivalente a Col. 2,000 millones) en un crédito bancario quirografario, sin garantía específica, contratado por la subsidiaria Reforestación y Parques S.A. a Banco de Bogotá, el cual se encuentra denominado en pesos colombianos. El pasivo fue contratado por Col. 2,000 millones, el cual fue suscrito el 30 de abril de 2021, con vencimiento el 30 de abril de 2024. Se pagan intereses mensuales a razón de la tasa de referencia DTF más 300 puntos base. El crédito se amortizará mediante 24 pagos iguales de Col. 83.33 millones, comenzando en mayo de 2022.

Los vencimientos contractuales de los certificados bursátiles y préstamos bancarios, al 31 de diciembre de 2021 a valor nominal son:

	Año que terminará el 31 de diciembre de
Importe	
2022	\$ 853,427
2023	5,140
2024	<u>1,713</u>
	<u>\$ 860,280</u>

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía se encontraba en cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer de los préstamos bancarios y certificados bursátiles.

Como se indica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020, en relación con las obligaciones de hacer (covenants de condición financiera), relacionadas con el nivel de apalancamiento máximo y cobertura de intereses, respecto a la deuda contratada con Banco Santander, HSBC y las emisiones CIE 17-2 y CIE 20, se obtuvo una dispensa respecto de su incumplimiento durante 2021, para empezar a calcularse a partir del 1er. trimestre de 2022, respecto del saldo mínimo de efectivo disponible que la Compañía debía mantener y de la condición de no amortizar deuda bancaria, la Compañía debía cumplirlos a partir del 28 de abril de 2021 (fecha de otorgamiento del waiver) y hasta el 31 de diciembre del 2021 y, por último, se estableció un importe mínimo de capital contable consolidado, el cual se debía mantener en todo momento durante la vigencia de la deuda a largo plazo. La liquidación anticipada de los préstamos bancarios y certificados bursátiles al cierre de 2021 no tuvo impacto financiero.

Nota 15 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2021

- a. La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2021 se presenta en la página siguiente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	\$ 353,408	\$ 25,424	\$ 378,832
Operación discontinua	(147,763)	(21,890)	(169,653)
(Ingreso) Costo del periodo	(15,111)	114	(14,997)
Remediación en otras partidas de utilidad integral *	<u>(83,605)</u>	<u>5,469</u>	<u>(78,136)</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 106,929</u>	<u>\$ 9,117</u>	<u>\$ 116,046</u>

* Este importe se presenta en los ORI.

b. Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presentan el CNP por tipo de beneficio.

Componentes del costo/(ingreso) del periodo 2021	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	\$(15,627)	\$ 494	\$(15,133)
Ingreso laboral de servicios pasados por reducción de personal	<u>(9,598)</u>	<u>(869)</u>	<u>(10,467)</u>
Ingreso laboral	(25,225)	(375)	(25,600)
Costo financiero neto	<u>10,114</u>	<u>489</u>	<u>10,603</u>
Ingreso neto del periodo del beneficio definido al 31 de diciembre de 2021	<u>\$(15,111)</u>	<u>\$ 114</u>	<u>(14,997)</u>

c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2020:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	\$ 399,620	\$ 30,241	\$ 429,861
Ingreso laboral del servicio actual	(81,845)	(10,518)	(92,363)
Costo financiero	27,602	2,082	29,684
Remediación en otras partidas de utilidad integral *	<u>8,031</u>	<u>3,619</u>	<u>11,650</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 353,408</u>	<u>\$ 25,424</u>	<u>\$ 378,832</u>

* Este importe se presenta en los ORI.

d. CNP:

En la página siguiente se presentan el CNP por tipo de beneficio.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Componentes del costo/(ingreso) del periodo 2020	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral por servicio actual	\$27,112	\$ 3,434	\$ 30,546
Ingreso laboral de servicios pasados por reducción de personal	(108,958)	(13,952)	(122,910)
Ingreso laboral	(81,846)	(10,518)	(92,364)
Costo financiero neto	<u>27,603</u>	<u>2,082</u>	<u>29,685</u>
Ingreso neto del periodo del beneficio definido Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$(54,243)</u>	<u>\$ (8,436)</u>	<u>\$(62,679)</u>

e. Principales hipótesis actuariales:

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que nos permiten estimar el costo que generará un plan de pago de beneficios diferidos. Para el caso de NIC-19 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios refleje la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual además bajo el supuesto de que el plan continuará indefinidamente.

A continuación se muestra un resumen de las hipótesis económicas utilizadas en la valuación actuarial de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de	
	2021 %	2020 %
Tasa de descuento	8.00	6.50
Tasa de incremento del salario	4.75	4.70
Tasa de incremento del salario mínimo	4.50	4.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	3.50

f. Sensibilidad del OBD a la tasa de descuento:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al 31 de diciembre de 2021	\$106,929	\$ 9,117	\$116,046

g. Análisis de sensibilidad:

A continuación se muestran los impactos en el caso de que la tasa de descuento o tasa de incremento salarial tuvieran un incremento o reducción de 100 puntos porcentuales.

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Tasa de descuento 9.00%	(7,653)	(692)	(8,345)
Tasa de descuento 7.00%	8,745	794	9,539
Tasa de incremento salarial 5.75%	8,676		8,676
Tasa de incremento salarial 3.75%	(7,750)		(7,750)

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

h. Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo presentado a continuación:

- Riesgo de tasa de interés: un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- Riesgo de longevidad: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- Riesgo de salario: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

Nota 16 - Capital contable:

a. Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
30,955,386	Serie "B" Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
<u>528,637,460</u>	Serie "B", Clase II, representativas del capital social variable	
559,592,846	Subtotal	
<u>(223,040)</u>	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie "B", Clase II	
<u>559,369,806</u>	Capital social suscrito y exhibido	<u>\$ 3,398,673</u>

b. En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2021, los Accionistas resolvieron absorber el 100% de las pérdidas acumuladas contra el capital social de la Compañía por un importe de \$2,403,186.

Después de la absorción mencionada el capital social al 31 de diciembre de 2021 está representado por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
30,955,386	Serie "B" Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
<u>528,637,460</u>	Serie "B", Clase II, representativas del capital social variable	
559,592,846	Subtotal	
<u>(223,040)</u>	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie "B", Clase II	
<u>559,369,806</u>	Capital social suscrito y exhibido	<u>\$ 995,487</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

a. Reducción de capital

En caso de reembolso de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), disponen que cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la Cuenta del Capital de Aportación (CUCA), se dé el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, es decir, que los reembolsos que se efectúen estarán libres de ISR si provienen de la CUCA. Los reembolsos de capital que exceden la CUCA causarán impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2022. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes. La CUCA al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$14,788,214 y \$13,984,127, respectivamente.

b. Reserva legal

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Debido a que la Compañía tenía déficit no se ha creado la reserva legal.

c. Régimen fiscal

La LISR vigente establece un impuesto adicional hasta del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas provenientes de utilidades generadas a partir de 2014.

Los dividendos que pague la Compañía estarán libres de ISR, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tiene un saldo de CUFIN individual de \$826,681 y \$781,731, respectivamente.

Derivado del impuesto adicional del 10% antes mencionado la fracción XXX del artículo 9 transitorio a partir de 2014, establece la obligación a las personas morales que realizarán la distribución de dividendos a las personas físicas residentes en territorio nacional o en el extranjero, de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la CUFIN de la Compañía generada hasta el 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$187,700 y \$174,845, respectivamente.

d. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía está sujeta al decreto de los mismos, principalmente en sus subsidiarias y asociadas. La Administración de la Compañía no contempla el decreto y pago de dividendos en el futuro por un importe mayor a la suma de las utilidades acumuladas y al efecto de conversión acumulado.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 17 - Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración y venta se integran como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Costo de venta		
Costos de producción de eventos	\$ 1,610,228	\$ 662,737
Arrendamiento de equipo	241,169	270,241
Costos de comedor	240,222	122,594
Servicio de personal	234,827	84,509
Servicio de limpieza	163,797	86,290
Sueldos y gratificaciones	159,588	64,176
Honorarios	144,037	97,796
Depreciación de PPE	90,130	87,273
Servicios de asesoría	50,639	14,704
Materiales	49,029	22,673
Catering	43,401	4,711
Arrendamiento de Inmuebles	42,369	2,354
Viáticos y gastos de viaje	30,059	16,074
Cargas sociales	28,510	23,412
Mantenimiento	28,427	2,552
Publicidad y propaganda	15,420	1,834
Combustible y gasolina	12,981	2,984
Cuotas	9,657	1,506
Comisiones a vendedores	9,407	2,892
IVA Costo	7,104	4,288
Depreciación de activos por derecho de uso	5,575	5,549
Patrocinios	5,386	
Activos no capitalizables	4,611	8,441
Señalización estática	2,544	151
Uniforme	1,898	173
Papelería	1,385	1,168
Luz	1,284	
Edecanes	1,254	
Telefonía y comunicaciones	114	842
Mensajería	89	26
Otras remuneraciones	46	37
Honorarios de talento	15	
Gastos aduanales		7
Total general	<u>\$ 3,235,202</u>	<u>\$ 1,591,994</u>

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos de administración y venta		
Otras remuneraciones	\$ 133,041	\$ 94,134
Sueldos y gratificaciones	265,623	198,139
Asesorías	132,511	63,338
Honorarios	108,802	79,120
Publicidad	97,335	73,851
Depreciación de PPE	97,319	314,872
Viáticos y gastos de viaje	66,775	14,359
Donativos	31,396	418
Depreciación de activos por derecho de uso	29,320	35,284
Seguros	25,991	17,614
Comisiones	14,170	2,567
Mantenimiento	8,433	10,532
Reserva de cuentas incobrables		8,200
Arrendamientos	6,141	1,886
Energía eléctrica	3,352	4,113
Servicios de limpieza	998	1,867
Amortización	465	(5,878)
Servicio de vigilancia	197	9,826
	<u>\$ 1,021,869</u>	<u>\$ 924,242</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 18 - ISR causado y diferido:

18.1 ISR

CIE y sus subsidiarias no consolidan para efectos fiscales. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, a los diferentes tratamientos en tiempo en los que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente, así como el uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos contables y fiscales.

LISR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, CIE y algunas de sus subsidiarias determinaron, en forma individual, pérdidas fiscales por \$350,264 y \$39,338, respectivamente. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, utilidades fiscales por un importe aproximado de \$2,888,211 y \$741,490, respectivamente. En 2021 y en 2020, algunas subsidiarias amortizaron, total o parcialmente, pérdidas fiscales de años anteriores por \$1,984,865 y \$363,177, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar por \$2,157,605, (\$1,739,229 históricos), las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el año en que se amorticen. El derecho para amortizar las pérdidas fiscales de CIE y sus subsidiarias contra utilidades fiscales futuras, caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Pérdidas históricas	Pérdidas actualizadas	Año de caducidad
2012	\$ 348,808	\$ 499,658	2022
2013	1,626	2,190	2023
2014	3,319	4,305	2024
2015	428,266	554,528	2025
2016	65,033	81,882	2026
2017	185	220	2027
2018	12,561	15,669	2028
2019	489,829	597,373	2029
2020	39,338	40,377	2030
2021	<u>350,264</u>	<u>361,403</u>	2031
	<u>\$ 1,739,229</u>	<u>\$ 2,157,605</u>	

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no reconoció impuesto diferido proveniente de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas por \$2,157,605; debido a que no existe una certeza razonable sobre su materialización.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

18.2. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
ISR causado	\$ 271,004	\$ 113,494
ISR diferido	<u>168,495</u>	<u>(411,335)</u>
	<u>\$ 439,499</u>	<u>\$ (297,841)</u>

18.3. El efecto de impuestos diferidos de las siguientes partidas temporales se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
ISR diferido activo		
Pérdidas por amortizar - Netas	\$ -	\$ 75,170
Provisiones	55,816	390,493
Inversiones en acciones de asociadas	128,859	107,507
Inmuebles, mobiliario y equipo	240,840	242,345
Activos por derecho de uso - Neto	8,835	58,501
Ingresos por realizar	<u>112,520</u>	<u>704,267</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 546,870</u>	<u>\$ 1,578,283</u>
ISR diferido pasivo		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (5,894)	\$ (11,889)
Costos por realizar	(5,365)	(130,059)
Inversiones en acciones en asociadas ¹	(1,583,164)	
Otros activos	<u>(2,055)</u>	<u>(13,977)</u>
ISR diferido pasivo	<u>\$ (1,596,478)</u>	<u>\$ (155,925)</u>

1 Generado principalmente por la valuación de OCEN.

El movimiento neto del ISR diferido activo y (pasivo) durante el año se resume a continuación:

	Pérdidas por amortizar	Provisiones	Inmuebles, mobiliario y equipo	Ingresos por realizar	Costos por realizar	Activos por derecho de uso	Inversiones en acciones de asociadas	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 128,004	\$ 281,592	\$ 202,225	\$ 237,816	\$ (170,410)	\$ 35,145	\$ 32,820	\$ (10,450)	\$ 736,742
(Cargo) abono al estado de resultados	(52,834)	86,024	28,231	466,451	40,351	23,356	74,687	(3,527)	662,739
(Cargo) abono al ORI		<u>22,877</u>							<u>22,877</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	75,170	390,493	230,456	704,267	(130,059)	58,501	107,507	(13,977)	1,422,358
(Cargo) abono al estado de resultados		(49,573)	32,387	(205,970)	17,733	10,927	21,352	4,649	(168,495)
Operación Discontinua	(75,170)	(309,898)	(27,897)	(385,777)	106,961	(60,593)		7,273	(745,101)
(Cargo) abono al ORI		24,794							24,794
(Cargo) abono al estado de resultados valuación OCEN							(1,583,164)		(1,583,164)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ -</u>	<u>\$ 55,816</u>	<u>\$ 234,946</u>	<u>\$ 112,520</u>	<u>\$ (5,365)</u>	<u>\$ 8,835</u>	<u>\$ (1,454,305)</u>	<u>\$ (2,055)</u>	<u>\$ (1,049,608)</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

18.4. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 193,472	\$ (1,426,112)
Tasa legal	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	58,042	(427,834)
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	261,929	89,715
Pérdidas fiscales	105,080	11,808
Ajuste anual por inflación deducible	14,448	5,368
Otras partidas	<u> </u>	<u>23,102</u>
ISR reconocido en resultados	<u>\$ 439,499</u>	<u>\$ (297,841)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>227%</u>	<u>(21%)</u>

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Total</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 1,440,634	\$ (18,276)	\$ 1,422,358	\$ 763,249	\$ (26,506)	\$ 736,743
Crédito (cargo) al estado de resultados	(233,621)	(65,126)	(168,495)	654,509	8,230	662,739
Operación discontinua	(859,335)	114,234	(745,101)			
Cargo (abono) al ORI	41,802	(17,008)	24,794	22,876		22,876
Cargo (abono) al estado de resultados valuación OCEN	<u> </u>	<u>(1,583,164)</u>	<u>(1,583,164)</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 389,480</u>	<u>\$(1,439,088)</u>	<u>\$ (1,049,608)</u>	<u>\$ 1,440,634</u>	<u>\$ (18,276)</u>	<u>\$ 1,422,358</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo con su fecha estimada de reversión.

18.5. Régimen Fiscal:

En términos de Régimen Fiscal, CIE y sus subsidiarias residentes en México están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y otras disposiciones generales de tipo fiscal, como contribuyentes personas morales. La Compañía no consolida para efectos fiscales. Las actividades principales desarrolladas por Entretenimiento se encuentran gravadas con impuestos locales sobre espectáculos públicos, con una tasa que varía entre el 3.0% y 8.0% dependiendo de la Entidad, sobre los ingresos brutos por taquilla, al tiempo que están exentas del impuesto al valor agregado.

Impuesto al Valor Agregado (IVA Costo)

De acuerdo a la Legislación Mexicana en materia de impuestos, los bienes y servicios facturados dentro del país son gravados a distintas tasas del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") dependiendo de la naturaleza de los bienes o servicios intercambiados. Adicionalmente, existen ciertas enajenaciones y prestaciones de servicios que están sujetos a este impuesto y otras que están exentas del IVA, como la prestación de servicios de espectáculos públicos por el boleto de entrada, entre otros, los costos y gastos relacionados con este tipo de ingresos el IVA trasladado no se puede acreditar por lo que se genera el IVA costo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 19 - Operaciones discontinuas:

El 6 de diciembre de 2021, la Compañía concluyó la operación en la cual, Live Nation adquirió el 11% de las acciones del negocio de Entretenimiento (OCEN) propiedad de CIE, el importe de esta transacción fue de \$3,664,031, quedando la participación de la Compañía en 49% de tenencia accionaria. Hasta antes de esa fecha la Compañía mantenía el 60% de la tenencia accionaria.

A continuación se presenta el estado de resultados correspondiente a las operaciones discontinuas:

Corporación Interamericana de Entretenimientos S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estado de resultados correspondiente a las operaciones discontinuas
Por los años que terminaron el 5 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

	5 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos	\$ 3,997,960	\$ 3,802,890
Costo de ventas	<u>(3,457,515)</u>	<u>(4,514,578)</u>
Utilidad (pérdida) bruta	540,445	(711,687)
Gastos generales	<u>(294,845)</u>	<u>(399,647)</u>
Utilidad (pérdida) de operación	245,600	(1,111,334)
Gastos financieros – Neto	<u>(48,321)</u>	<u>54,236</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	197,279	(1,057,098)
Impuestos a la utilidad	<u>(132,768)</u>	<u>177,404</u>
Utilidad (pérdida) neta de las operaciones discontinuadas	<u>\$ 64,511</u>	<u>\$ (879,694)</u>

El monto de la transacción fue de \$3,664,031 menos los costos incurridos como resultado de la disposición por \$2,386,685, los cuales incluyen compromisos que serán liquidados a partir del cierre de la transacción; más el reconocimiento de valor razonable de la inversión en OCEN por \$7,096,320, menos el impuesto sobre la renta diferido por \$1,566,334 y más la utilidad neta generada hasta el 5 de diciembre de 2021 por los negocios vendidos por \$64,511.

El rango del valor razonable de la inversión en OCEN se determinó utilizando el modelo de flujos de efectivo libres para el negocio con datos de entrada en el nivel 3 de la jerarquía de valores razonables.

Parte del monto de la transacción por \$254,030 quedó como retención al precio, para fondear, en caso de ser necesario, requerimientos de capital de trabajo de los negocios adquiridos hasta el primer aniversario de la transacción y que, en el caso de los otros negocios vendidos pudiera extenderse por un plazo mayor hasta cumplir ciertas condiciones. Véase Nota 8b.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

El valor de los activos y pasivos a la fecha de la transacción (6 de diciembre 2021) fueron como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,382,485
Activos por derecho de uso	929,103
Inmuebles, mobiliario y equipo	698,758
Cuentas por cobrar	639,354
Otros activos	<u>3,013,160</u>
Total activos	<u>7,662,860</u>
Ingresos diferidos	\$ 1,892,722
Acreedores diversos	1,817,955
Pasivos por arrendamientos	1,186,449
Otros pasivos	<u>1,331,851</u>
Total pasivos	<u>6,228,977</u>
Activos netos	<u>\$ 1,433,883</u>

La participación no controladora de OCEN dada de baja por la operación discontinua ascendió a \$571,817. Derivado del cierre de la transacción se concluyeron todos los procesos legales entre CIE y Live Nation.

Nota 20 - Información por segmentos:

A continuación se muestran las ventas netas, utilidades de operación antes de depreciación y amortización, utilidades de operación y activos totales relativos a cada segmento o división de negocios. El Consejo de Administración analiza y administra el negocio considerando los siguientes segmentos o divisiones y como medida y referencia también utiliza la utilidad de operación antes de depreciación y amortización:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>			<u>31 de diciembre de 2020</u>		
	<u>Total ventas</u>	<u>Ventas intersegmentos</u>	<u>Ventas con terceros</u>	<u>Total ventas</u>	<u>Ventas intersegmentos</u>	<u>Ventas con terceros</u>
Eventos Especiales ¹	\$ 4,758,889	\$ (441,618)	\$ 4,317,271	\$ 2,002,537	(549,974)	1,452,563
Otros negocios	<u>210,653</u>	<u> </u>	<u>210,653</u>	<u>61,339</u>	<u> </u>	<u>61,339</u>
Total consolidado	<u>\$ 4,969,542</u>	<u>\$ (441,618)</u>	<u>\$ 4,527,924</u>	<u>\$ 2,063,876</u>	<u>\$ (549,974)</u>	<u>\$ 1,513,902</u>

¹ El 55% de las ventas de la división Eventos Especiales se integran por siete clientes.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	
	Por el periodo de 12 meses concluido el 31 de diciembre de	
	2021	2020
División		
Eventos Especiales	\$ 428,724	\$ (538,629)
Otros negocios	64,938	(26,605)
Entretenimiento (Participación en los resultados de asociada estratégica)	<u>51,534</u>	<u> </u>
Total consolidado	<u>\$ 545,196</u>	<u>\$ (565,234)</u>
Menos:		
Depreciación y amortización	<u>(222,809)</u>	<u>(437,100)</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>\$ 322,387</u>	<u>\$ (1,002,334)</u>
Intereses ganados	\$ 71,178	\$ 83,242
Utilidad por fluctuación cambiaria	<u>46,346</u>	<u>13,682</u>
Ingresos financieros	<u>117,524</u>	<u>96,924</u>
Intereses por arrendamiento	(18,838)	(25,360)
Pérdida en el valor razonable de instrumentos financieros		(5,593)
Intereses por préstamos bancarios	<u>(208,515)</u>	<u>(237,569)</u>
Gastos financieros por intereses	<u>(227,353)</u>	<u>(268,522)</u>
Gastos financieros - Neto	<u>(109,829)</u>	<u>(171,598)</u>
Participación en los resultados de asociadas	<u>(19,086)</u>	<u>(252,180)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 193,472</u>	<u>\$ (1,426,112)</u>
	Activos totales	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
División		
Entretenimiento	\$ -	\$ 3,956,654
Entretenimiento (inversión en acciones de asociadas)	7,147,853	
Eventos especiales	4,919,327	7,076,069
Otros negocios	<u>280,670</u>	<u>250,045</u>
Total consolidado	<u>\$ 12,347,850</u>	<u>\$ 11,282,768</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

	Pasivos totales 31 de diciembre de	
	2021	2020
División		
Entretenimiento	\$ -	\$ 3,351,558
Eventos especiales	5,656,751	6,665,416
Otros negocios	<u>201,639</u>	<u>177,538</u>
Total consolidado	<u>\$ 5,858,390</u>	<u>\$ 10,194,512</u>

A continuación se muestra la integración de las ventas netas, por presencia geográfica:

	Por el periodo de 12 meses concluido 31 de diciembre de	
	2021	2020
México	\$ 4,317,721	\$ 1,452,563
Colombia	<u>210,653</u>	<u>61,339</u>
Total	<u>\$ 4,527,924</u>	<u>\$ 1,513,902</u>

A continuación se muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica:

	Activos no circulantes 31 de diciembre de	
	2021	2020
México	\$ 8,506,645	\$ 4,831,323
Brasil	57,025	86,863
Colombia	170,698	191,574
Estados Unidos	<u>7</u>	<u>2,533</u>
Total	<u>\$ 8,734,375</u>	<u>\$ 5,112,293</u>

Nota 21 - Ingresos procedentes de contratos con clientes:

La Compañía obtiene ingresos procedentes de la disposición de eventos o prestación de servicios a través del tiempo y en un punto en el tiempo en las siguientes unidades de negocio y regiones geográficas:

2021	Eventos Especiales México	Otros Negocios Colombia	Total
Ingresos por segmentos	\$ 4,758,889	\$ 210,643	\$ 4,969,542
Ingresos entre segmentos	<u>(441,618)</u>	<u>-</u>	<u>(441,618)</u>
Ingresos procedentes de clientes externos	<u>\$ 4,317,271</u>	<u>\$ 210,653</u>	<u>\$ 4,527,924</u>
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	\$ 4,317,271	\$ 199,548	\$ 4,516,819
A través del tiempo	<u>-</u>	<u>11,105</u>	<u>11,105</u>
	<u>\$ 4,317,271</u>	<u>\$ 210,653</u>	<u>\$ 4,527,924</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

2020	Eventos Especiales México	Otros Negocios Colombia	Total
Ingresos por segmentos	\$ 2,002,537	\$ 61,339	\$ 2,063,876
Ingresos entre segmentos	<u>(549,974)</u>	<u></u>	<u>(549,974)</u>
Ingresos procedentes de clientes externos	<u>\$ 1,452,563</u>	<u>\$ 61,339</u>	<u>\$ 1,513,902</u>
Monto del reconocimiento de ingresos			
En un punto en el tiempo	\$ 1,452,563	\$ 50,806	\$ 1,503,369
A través del tiempo	<u></u>	<u>10,533</u>	<u>10,533</u>
	<u>\$ 1,452,563</u>	<u>\$ 61,339</u>	<u>\$ 1,513,902</u>

Nota 22 - Contingencias:

- a. De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesos que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.
- b. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía y algunas subsidiarias han sido demandadas o codemandadas ante diversas juntas de Conciliación y Arbitraje en 61 procesos diferentes. Se estima que en conjunto la contingencia total, considerando que fueran condenadas a pagar todas y cada una de las prestaciones que les han sido reclamadas y su eventual actualización hasta por la cantidad de \$12,700.

Considerando que es muy poco probable que CIE sea condenada a pagar todas y cada una de las pretensiones contenidas en estas acciones CIE y subsidiarias mantienen, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente \$7,360, la cual se considera suficiente, ya que tal monto significaría que es condenada a pagar el 100% de las demandas, considerando el valor real de las prestaciones reclamadas (en el caso que CIE perdiera todos los juicios, en todas las instancias), y no el valor pretendido por los demandantes.

Adicionalmente, hay aproximadamente 240 juicios laborales en que CIE o sus subsidiarias fueron llamados como testigos o beneficiarios de las labores de trabajadores de prestadoras de servicios de CIE, con quienes esta ya no mantiene relaciones comerciales (principalmente, EOG y Human Access), las que son responsables de sacar a CIE en paz y a salvo, con la defensa de sus propios despachos de abogados, y sobre los que CIE mantiene supervisión.

- c. La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades o prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y de la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía fuere considerada como beneficiaria de sus servicios o responsable de posibles contingencias en tales materias.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2021 y 2020

La Compañía tiene celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que existe relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

A la fecha, la Compañía y algunas de sus subsidiarias son parte de al menos diez procedimientos laborales, en que se les imputa ser posibles beneficiarios de los servicios de los actores en dichos procedimientos instaurados en contra de distintos prestadores de servicios o personas físicas y/o morales con quienes la Compañía mantiene relaciones comerciales, que tienen celebrados con esta y/o sus subsidiarias contratos en los que se acredita que no hay relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros y la Compañía o sus subsidiarias, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

- d. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) notificó a Bconnect Services, S. A. de C. V. (Bconnect) que una persona presentó en 2016 una denuncia sobre hechos que considera incumplen con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posición de los Particulares, iniciando un procedimiento de verificación a la empresa, resolviendo que se iniciara el procedimiento de imposición de sanciones, Bconnect contestó al procedimiento de imposición de sanciones y admisión de pruebas, con fecha 8 de febrero de 2018 Bconnect presentó escrito de alegatos. Con fecha 21 de febrero de 2018 el INAI resolvió imponer a Bconnect multas que ascienden a la cantidad total de \$1,900. Con fecha 20 de abril de 2018 se presentó demanda de nulidad en contra de la resolución del INAI, se admitió la demanda, con fecha 4 de mayo se notificó al INAI, con fecha 15 de mayo se concedió la suspensión definitiva de la resolución, con fecha 5 de octubre BCONNECT presentó su escrito de alegatos. Con fecha 18 de febrero de 2019 se notificó la sentencia de la Sala, declarando la nulidad de la resolución de imposición de sanciones, el INAI promovió recurso de revisión mismo que fue declarado improcedente en el sentido de que las multas impuestas a BCONNECT son nulas, no obstante, el INAI volvió a emitir una resolución imponiendo a BCONNECT las mismas multas, con fecha 4 de junio de 2020 se presentó la demanda inicial del juicio de nulidad. Con fecha 6 de octubre de 2020 el tribunal admitió la demanda del juicio de nulidad y otorgó la suspensión del acto de cobro de las multas, con fecha 11 de noviembre de 2020, la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana, emitió resolución determinando el sobreseimiento del juicio de nulidad, por lo cual con fecha 26 de enero de 2021, BCONNECT interpuso Juicio de Amparo en contra de dicha resolución. Con fecha 26 de marzo de 2021, se otorgó el amparo para el efecto de que sea admitida a trámite la demanda de nulidad interpuesta, La Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dio trámite al juicio de nulidad y con fecha 24 de noviembre de 2021 se formularon alegatos, por lo que está pendiente que se dicte sentencia.
- e. La empresa Sony Interactive Entertainment, Inc. (SONY) inició tres procedimientos de caducidad en contra de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (CIE SAB) respecto de tres marcas mixtas con la denominación "CIE" de un logotipo que se encuentra en desuso, lo anterior debido a que SONY presentó solicitudes de registro de marca con la denominación SIE y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial fijó como anterioridad a las marcas CIE. SONY y

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020

CIE han llegado a un acuerdo en los 3 procedimientos de caducidad de las marcas con la denominación CIE, para que puedan coexistir, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial aceptó el desistimiento de SONY por haberse llegado a un acuerdo entre las partes dando por terminado el procedimiento de caducidad. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados este procedimiento concluyó con resultados favorables para la Compañía.

- f. Una de las subsidiarias de la Compañía ha buscado la protección de las autoridades (amparo) ante la aplicación de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, al considerar que no es aplicable a sus actividades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, las contingencias que se revelan en esta nota, presentan posibilidades de medias a bajas que se resuelvan de forma desfavorable a los intereses de la Compañía, en opinión de los asesores legales que colaboran con ésta en su atención.

Nota 23 - Autorización de los estados financieros consolidados:

Los estados financieros consolidados y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 29 de abril de 2022, por los licenciados Luis Alejandro Soberón Kuri, Víctor Manuel Murillo Vega y Mónica Lorenzo Gutiérrez, Director General, Director de Administración y Finanzas y Responsable Legal, respectivamente, de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, y se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas.



Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

Al Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Estimados señores consejeros:

Leopoldo Escobar Latapí, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "CIE" o la "Sociedad"), someto a su consideración el presente informe de operaciones y actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad (en lo sucesivo "El Comité") durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Dentro de las funciones y responsabilidades que tiene El Comité se encuentra la de informar el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo describir sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran mejoría, tomando en cuenta para ello las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes, es por ello que durante el ejercicio social del 2021, El Comité se reunió vía videoconferencia en cinco (5) ocasiones en las fechas siguientes: 1 de marzo, 30 de abril (7:30 y 8:00 hrs respectivamente), 28 de julio y 28 de octubre (en lo sucesivo, las "Sesiones del Comité"). Dichas sesiones fueron presididas por el Presidente del Comité o en su defecto por su Suplente y estuvieron presentes la mayoría de los miembros de dicho Comité, asistidos por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quien elaboró las actas conteniendo las resoluciones adoptadas por El Comité. Así también en dichas Sesiones del Comité estuvieron presentes los representantes de PricewaterhouseCoopers, S.C. (en lo sucesivo "PWC"), auditores externos independientes de la Sociedad así como ciertos directivos relevantes de la Sociedad, los titulares de las áreas de Auditoría Interna de CIE y Cumplimiento de CIE y en ocasiones terceros invitados a las Sesiones del Comité. Se destaca que las resoluciones adoptadas en las Sesiones del Comité fueron debidamente transcritas en el libro correspondiente el cual obra bajo el resguardo de la Secretaría de la Sociedad y fueron protocolizadas ante Notario Público.

La administración de la Sociedad tiene la responsabilidad básica de emitir los estados financieros no consolidados (individuales) de CIE con base en las normas de información financiera mexicanas y emitir los estados financieros consolidados con base en las normas internacionales de información financiera, preparar en tiempo y forma la información financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores en el que actualmente participa la Sociedad e implantar los sistemas de control interno. Por su parte El Comité ha revisado, los estados financieros consolidados y no

consolidados auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Dicha revisión incluyó el análisis y la aprobación de políticas, procedimientos y prácticas contables de la Sociedad.

En relación con las funciones del Comité de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- i. Revisamos el estado que guarda el sistema de control interno y de auditoría interna de la Sociedad, incluyendo la evaluación que realiza el área de auditoría interna de los riesgos bajo la metodología de tres líneas de defensa y sus subsidiarias, considerando la relevancia de éstas últimas en la situación general de la primera, para lo cual revisamos el dictamen de auditoría externa y nos entrevistamos con los auditores externos así como con diversos miembros de la administración, el responsable de Auditoría Interna de CIE y directivos relevantes de la Sociedad. Al respecto, no encontramos deficiencias o desviaciones materiales que reportar en adición a aquellas respecto a las cuales, en su caso, ya se han tomado las medidas correspondientes y se ha informado al Consejo de Administración, según correspondió;
- ii. Se revisaron, analizaron y aprobaron las principales políticas contables seguidas por la Sociedad. Se hace constar que en el ejercicio social 2021 no se modificaron las políticas contables de la Sociedad, salvo aquellas que fueron modificadas por la aplicación de las normas de información financiera mexicanas y de las normas internacionales de información financiera;
- iii. Hemos dado comentarios y sugerencias a la administración y responsables del área de auditoría interna de la Sociedad relativas a la toma de medidas preventivas y correctivas convenientes a fin de evitar incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad y sus subsidiarias;
- iv. Se dio seguimiento a las actividades del área de Cumplimiento de CIE.
- v. Se evaluó el alcance de la auditoría externa, el listado de las empresas a ser auditadas y se aprobó en términos de las Disposiciones de Carácter Generales Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), la ratificación de PWC como Despacho de auditoría externa, del Auditor Externo Independiente, así como el contrato de prestación de servicios relativo a la auditoría externa, y los honorarios correspondientes.
- vi. Se evaluó el informe de actividades llevadas a cabo por PWC, auditores externos de la Sociedad y se concluyó que fue satisfactoria, y se tomó nota que para el ejercicio social al 31 de diciembre de 2021 se llevaron a cabo por parte de los auditores, los servicios distintos a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos prestados por PWC, mismos que fueron aprobados de manera previa junto con sus honorarios, como establece el artículo 19 de la CUAE. Dichos servicios que se relacionan en el Anexo "I" de la presente;

- vii. Se ratificó a Amezquita y CIA, S.A. quien audita las sociedades colombianas.
- viii. Nos reunimos periódicamente con los auditores internos y externos de la Sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo, promoviendo la coordinación entre las labores de los auditores externos y la administración de la Sociedad, así como para verificar el cumplimiento por parte de los auditores externos a la CUAE;
- ix. Se revisaron y comentaron los reportes sobre los resultados de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2021, presentados por los Auditores Externos de la Sociedad;
- x. Se autorizaron los honorarios por PWC, Auditores Externos de la Sociedad y al efecto dichos auditores externos, manifestaron que dichos honorarios no revelan un impedimento ni afectan su independencia; se revisó el informe del Auditor Externo respecto del cumplimiento de la CUAE en relación con los requisitos personales, profesionales y de independencia, así como del proyecto de la carta consentimiento para que CIE incluya en el Reporte Anual el Informe de Auditoría Externa, de conformidad con el artículo 49 de la CUAE.
- xi. Se revisó el plan de acción que contiene las medidas preventivas y correctivas para atender las observaciones realizadas por el Auditor Externo en términos del artículo 15 de la CUAE.
- xii. Revisamos los paquetes de emolumentos del Director General de la Sociedad, así como las políticas de remuneración de los Directivos Relevantes, sueldos y prestaciones que durante 2021 ascendieron de manera global a la cantidad de Ps. 42,974,148.00 (Cuarenta y dos millones novecientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Cabe señalar que el Director General y los Directores Relevantes de Grupo CIE tuvieron modificaciones en su remuneración en el último trimestre del año referidas al regreso a sus salarios originales que habían sido reducidos con motivo de la pandemia. Tres Directores Relevantes dejan de formar parte de Grupo CIE ya que se integraron a OCESA en la transacción realizada con Live Nation. Manifestamos que no hubo observaciones en su caso, del desempeño de los Directivos Relevantes
- xiii. Se revisaron los diversos reportes presentados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad sobre la implementación de mecanismos de control interno y las pruebas que se le practicaron a los mismos;
- xiv. Se revisaron los estados financieros de la Sociedad consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2021, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros en comento. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas de información financiera mexicanas y las normas internacionales de información financiera, según sea el caso, se le recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación

con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados para su aprobación a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad;

- xv. Se revisaron algunas operaciones o asuntos relevantes y se le dio seguimiento a los juicios o procedimientos judiciales o extrajudiciales de la Sociedad y/o sus subsidiarias.
- xvi. Se revisó un documento entregado por PWC relativo a las políticas y procedimientos de control interno de calidad de PWC, así también se revisó el reporte de PWC relativo al sistema con el que cuentan para monitorear y promover la independencia de la firma y sus profesionales.
- xvii. Se dio seguimiento a los acuerdos a las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración; y
- xviii. No se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó en uso de las facultades delegadas, dispensa alguna a consejeros, directivos, relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
- xix. Se emitió la opinión del Comité, respecto del Informe del Director General para su posterior presentación al Consejo de Administración y subsecuentemente a la Asamblea de Accionistas, en términos del artículo 42 fracción II e) de la Ley del Mercado de Valores.
- xx. Se revisó el informe y comunicado a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos.
- xxi. Se emitió opinión favorable para que la Sociedad llevará a cabo una disminución en la parte fija y variable del capital social de CIE, mediante la absorción de pérdidas.

Atentamente,



Leopoldo Escobar Latapi
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

ANEXO "I"

**COMITÉS DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
EJERCICIO SOCIAL 2021**

**RELACIÓN DE TRABAJOS DIFERENTES
A LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA
PRICEWATERHOUSECOOPERS**

Marzo 1°, 2021

Impuestos : Latin Entertainment Inc y subsidiarias
Revisión de declaraciones anuales del año 2020
US\$22,500.00 (Veintidos Mil Quinientos Dólares Moneda de los Estados Unidos de América)

Membresía Consult@ble:
Contratación de 3 membresías por \$37,800.00 M.N.
(Treinta y Siete Mil Ochocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional)

Marzo 23, 2021

- Análisis y emisión de comentarios por escrito con relación a las implicaciones fiscales derivadas de los efectos contables reconocidos derivado de la "Norma de Información Financiera D-5, Arrendamientos", que sustituyó al boletín "Boletín D-5, Arrendamientos".

Los honorarios correspondientes son \$100,000.00 M.N. (Cien Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Julio 28, 2021

- Análisis y emisión de comentarios por escrito con relación a las implicaciones fiscales derivadas de un incremento de capital a realizarse en OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V., el cual será realizado en especie o bien en efectivo, sin emisión de acciones y bajo el concepto de una prima en incremento de capital.

Los honorarios correspondientes son: \$140,000.00 M.N. (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

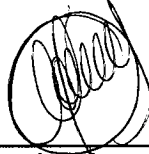
Octubre 08, 2021

- Revisión de valor de referencia de las acciones de 3 empresas subsidiarias que serán vendidas por CIE a Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.

Los honorarios correspondientes son \$380,000.00 M.N. (Trescientos Ochenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Mónica Lorenzo Gutiérrez, en mi calidad de Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE"), certifico que el presente es copia fiel del informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, presentado recientemente al Consejo de Administración y a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Corporación Interamericana de Entretenimiento S.A.B. de C.V. celebrada el día 29 de abril de 2022.

Ciudad de México a 29 de abril de 2022.



Secretario Propietario no miembro
del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de
Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE")
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

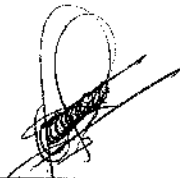
Por medio de la presente y en relación a la sociedad denominada Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad") y bajo lo que estipula el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), certifico lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE de la Sociedad.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con las Sociedades, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que han revelado al PricewaterhouseCoppers, S.C ("el Despacho"), a C.P.C. Humberto Pacheco Soria ("el Auditor Externo Independiente") y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que han revelado al Despacho, al Auditor Externo Independiente y, en su caso, al Comité de Auditoría de CIE, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.




Autorizamos en este acto que la declaración a que hace referencia el presente artículo pueda ser entregada al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE y en su caso remitirse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores por parte de CIE de manera conjunta con el Informe de Auditoría Externa del Despacho, los Estados Financieros Básicos dictaminados de la Sociedad y sus notas, dentro de los noventa días naturales a partir del cierre del ejercicio al que correspondan el citado informe y la información de que se trate.

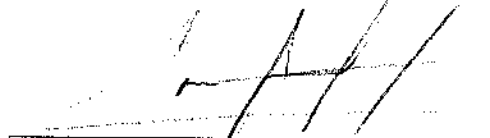
Ciudad de México a 30 de abril de 2021



Luis Alejandro Soberón Kuri
Director General de la Sociedad




Jaime José Zevada Coarasa
Director de Administración y Finanzas



Víctor Manuel Torres Carranza
Director Corporativo de Contraloría e
Información Financiera de la Sociedad



Mónica Lorenza Gutiérrez
Subdirector Jurídico Corporativo



Juan Manuel Carlo Ramírez
Subdirector de Información financiera de la
Sociedad



CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ABRIL DE 2021

**ACT. ITZEL MORENO MACÍAS GARCÍA
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Con relación a los estados financieros consolidados dictaminados (y sus Notas) de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, adjuntos:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2020 o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

ATENTAMENTE

**LUIS ALEJANDRO SOBERÓN KURI,
DIRECTOR GENERAL**

**JAIME JOSÉ ZEVADA COARASA,
DIRECTOR CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**MÓNICA LORENZO GUTIÉRREZ,
SUBDIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO
Y RESPONSABLE LEGAL**

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 7
Estados financieros dictaminados:	
Estados consolidados de situación financiera	8
Estados consolidados de resultado integral	9
Estados consolidados de cambios en el capital contable.....	10
Estados consolidados de flujos de efectivo	11
Notas sobre los estados financieros consolidados	12 a 74



Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas y consejeros de
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre estos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>Evaluación del impacto de COVID-19 sobre el uso de la base contable de negocio en marcha para la preparación de los estados financieros consolidados</p> <p>Como se describe en la Nota 1 sobre los estados financieros consolidados, la pandemia derivada de la aparición y propagación del brote de coronavirus SARV-CoV-2 (COVID-19), a principios de 2020, ocasionó que los distintos niveles de gobierno, a nivel nacional e internacional, prohibieran la realización de eventos masivos, tales como: conciertos, festivales, convenciones, ferias comerciales, obras de teatro y otros similares, lo cual provocó un impacto negativo directo en la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto, debido principalmente a que se trata de una evaluación que requirió juicios significativos de la Administración en la preparación de proyecciones financieras futuras, considerando las actividades que se podrán realizar en un ambiente post-pandemia y los efectos de estas circunstancias en la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los siguientes supuestos significativos que la Compañía consideró en las proyecciones financieras futuras para evaluar el uso de la base contable de negocio en marcha: niveles de ingresos y margen esperado de utilidad antes de gastos financieros, impuestos, depreciación y amortización (UAFIDA) de cada uno de los segmentos de negocio, específicamente al proyectar los diferentes escenarios posibles de reapertura de la actividad 	<p>Como parte de nuestra auditoría evaluamos y consideramos los procesos establecidos para la elaboración de las proyecciones financieras de los resultados de operación y de los flujos de efectivo utilizadas en la evaluación de negocio en marcha, considerando si las mismas fueron aprobadas por el Consejo de administración, así como si son consistentes con las tendencias históricas, y, mediante los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con apoyo de nuestro equipo de valuación, evaluamos el modelo usado para la elaboración de las proyecciones financieras de los resultados operativos y de los flujos de efectivo futuros esperados y lo comparamos con los modelos habitualmente utilizados en esta industria. 2. Evaluamos los supuestos utilizados por la Administración en las proyecciones financieras de cada uno de los segmentos de negocio, relacionados con: <ol style="list-style-type: none"> a. Niveles de ingresos, comparándolos con los contratos vigentes, eventos programados de la Compañía y las tendencias históricas, considerando en los diferentes escenarios la eventual fecha de reinicio de actividades en la industria del entretenimiento en vivo de forma normal con base en las directrices de los distintos niveles de gobierno. b. Márgenes de UAFIDA, comparándolos con el comportamiento histórico de los últimos tres años.

<p>económica en que opera la Compañía, con base en las directrices de los distintos niveles de gobierno. Así como, la probabilidad de ocurrencia que la administración asignó a cada escenario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Los acuerdos y modificaciones a los términos y condiciones de sus deudas bancarias y bursátiles de largo plazo, considerando sus fechas de vencimiento renegociadas durante el ejercicio 2020 y durante los primeros meses de 2021. 3. Las dispensas por el año 2021, respecto de las obligaciones financieras (covenants) contractuales de los préstamos bancarios y certificados bursátiles a largo plazo incumplidas. 4. La renovación de los permisos administrativos temporales revocables (PATR) y contratos de arrendamiento de los principales recintos que opera la Compañía. 5. La situación de liquidez de la Compañía. 	<ol style="list-style-type: none"> c. La probabilidad de ocurrencia que la Administración asignó a cada escenario la que contrastamos contra información oficial pública vigente de la Secretaría de Salud respecto a la evolución de la pandemia y los planes de vacunación contra el COVID-19 en México. 3. Los vencimientos de pagos de capital e intereses de las deudas bancarias y bursátiles, los cotejamos contra los contratos bancarios y certificados bursátiles emitidos y las modificaciones relativas, considerando las dispensas obtenidas respecto a las obligaciones financieras incumplidas. 4. Evaluamos la disponibilidad de los recintos en donde opera la Compañía considerando la renovación de los PATR y de los contratos de arrendamiento. 5. A partir de los diferentes escenarios posibles de reapertura de la actividad económica, evaluamos la proyección de liquidez y la viabilidad y disponibilidad de las fuentes potenciales de recursos, considerando el programa de certificados bursátiles disponible. 6. En adición, evaluamos la consistencia de la información revelada en las notas a los estados financieros, con la información previamente descrita.
--	--

Evaluación del deterioro de activos no financieros

Como se describe en la Nota 5 sobre los estados financieros consolidados, la Compañía realiza pruebas de deterioro sobre sus inmuebles, mobiliario y equipo, activos por derechos de uso y activos intangibles de vida definida (en su conjunto, activos no financieros), cuando ciertos hechos y circunstancias indican que el valor registrado de dichos activos puede no ser recuperado. Como se indica en la cuestión clave de auditoría anterior, en 2020, la Compañía sufrió una reducción significativa en sus ingresos, en comparación con ejercicios anteriores, afectando los resultados de operación, lo cual es un indicio de deterioro de sus activos no financieros.

Nos enfocamos en este asunto en nuestra auditoría debido, principalmente, a la importancia de los saldos netos al 31 de diciembre de 2020 de inmuebles, mobiliario y equipo (\$978 millones), activos por derechos de uso (\$1,558 millones) y activos intangibles de vida definida (\$60 millones) y debido a que las pruebas de deterioro llevadas a cabo por la Administración requieren la aplicación de juicios significativos al determinar sus proyecciones de flujos de efectivo futuros y, en consecuencia, los valores de recuperación estimados de los activos no financieros.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en las proyecciones de flujos de efectivo futuros del escenario más conservador de reapertura de la actividad económica en que opera la Compañía elaborado por la administración, y en los supuestos más relevantes considerados en las mismas: niveles de ingresos, margen esperado de utilidad antes de gastos financieros, impuestos, depreciación y amortización (UAFIDA) de cada uno de los segmentos de negocio y vida útil de los activos no financieros.

Hemos evaluado y considerado los procesos establecidos por la Administración para la elaboración de las proyecciones de los flujos de efectivo futuros, las cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración

Evaluamos las proyecciones preparadas por la Administración, considerando las tendencias históricas y las fechas estimadas de reapertura de las operaciones normales de la Compañía, considerando las directrices de los distintos niveles de gobierno.

Evaluamos los supuestos utilizados por la Administración en las proyecciones financieras de cada uno de los segmentos de negocio, relacionados con:

- a. Niveles de ingresos, comparándolos con los contratos vigentes, eventos programados de la Compañía y las tendencias históricas, considerando la eventual fecha de reinicio de actividades en la industria del entretenimiento en vivo de forma normal más conservadora con base en las directrices de los distintos niveles de gobierno.
- b. Márgenes de UAFIDA, comparándolos con el comportamiento histórico de los últimos tres años.
- c. Vidas útiles remanentes de los activos no financieros, cotejándolas con las usadas en otras áreas de la auditoría.

Con apoyo de nuestro equipo de valuación, evaluamos el modelo usado para la elaboración de las proyecciones de los flujos de efectivo futuros y lo comparamos con los modelos habitualmente utilizados en esta industria.

Hemos realizado un análisis de sensibilidad, para evaluar el nivel en que los supuestos de niveles de ingresos y UAFIDA necesitarían modificarse para que un deterioro sea requerido.

Discutimos con la Administración las revelaciones relativas incluidas en las notas sobre los estados financieros consolidados.



Información Adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

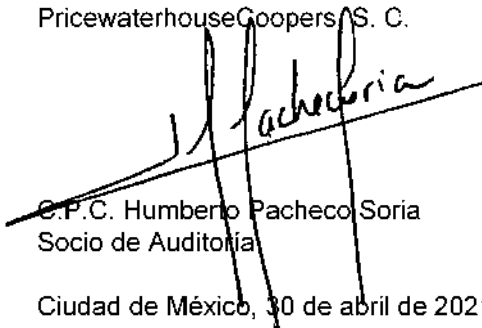


También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers S. C.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Humberto Pacheco Soria', is written over a horizontal line. The signature is written in a cursive style.

C.P.C. Humberto Pacheco Soria
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 30 de abril de 2021

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos mexicanos

Activo	Nota	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	\$ 2,875,077	\$ 2,618,361
Efectivo restringido	6b.	457,900	433,877
Clientes - Neto	8a.	372,190	1,151,027
Otras cuentas por cobrar	8b.	41,599	44,526
Partes relacionadas	8c.	187,309	119,487
Impuesto sobre la renta por recuperar		413,529	435,724
Impuesto al valor agregado acreditable		523,815	397,623
Inventarios		27,708	22,464
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.8	1,271,348	1,416,428
Total del activo circulante		6,170,475	6,639,515
ACTIVOS NO CIRCULANTES:			
Otros impuestos por recuperar		124,850	
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	3.8	55,901	40,611
Inversiones en acciones de compañías asociadas	9	807,066	1,096,047
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	10	977,921	1,304,761
Activos por derecho de uso - Neto	11	1,558,102	1,680,990
Activos intangibles - Neto	12	124,207	99,372
Depósitos en garantía		23,612	24,218
Impuestos diferidos	18	1,440,634	763,249
Total del activo a largo plazo		5,112,293	5,009,248
Total del activo		\$ 11,282,768	\$ 11,648,763
Pasivo y Capital contable			
PASIVOS A CORTO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras y vencimientos a corto plazo	14	\$ 628,960	\$ 2,560
Emisión de certificados bursátiles	14	498,852	497,856
Proveedores		896,133	771,392
Pasivo por arrendamientos	11	288,295	369,742
Impuestos sobre la renta por pagar		25,710	55,965
Impuesto al valor agregado por pagar		238,324	246,348
Acreedores diversos		828,079	808,845
Partes relacionadas	8c.	266,857	327,573
Instrumentos financieros derivados	3.26 y 4.1.1	29,842	18,973
Ingresos diferidos y anticipo de clientes	3.9	3,047,289	1,905,000
Total del pasivo a corto plazo		6,748,341	5,004,254
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Préstamos de instituciones financieras	14	1,009,663	1,182,157
Emisión de certificados bursátiles	14	495,546	496,669
Pasivo por arrendamientos	11	1,478,775	1,424,948
Impuestos diferidos	18	18,276	26,506
Beneficios a los empleados	18	378,832	429,861
Obligación en participación de inversiones en negocios conjuntos	9	65,079	
Total del pasivo a largo plazo		3,446,171	3,560,139
Total del pasivo		10,194,512	8,564,393
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social	16	3,398,673	3,398,673
Prima en emisión de acciones		90,019	90,019
Déficit		(936,524)	(711,860)
Resultado del ejercicio		(1,560,439)	(259,482)
Resultado por conversión de monedas extranjeras		(18,375)	22,769
Capital contable de la participación controladora		973,354	2,540,119
Capital contable de la participación no controladora		114,902	544,251
Total del capital contable		1,088,256	3,084,370
Total del pasivo y el capital contable		\$ 11,282,768	\$ 11,648,763

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Resultado Integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

*Miles de pesos mexicanos
(excepto utilidad por acción)*

	Nota	2020	2019
Ingresos procedentes de contratos con clientes	20	\$ 4,127,603	\$ 11,709,069
Costo de ventas	17	(4,977,055)	(9,035,373)
Gastos de administración y venta	17	(1,264,216)	(1,214,296)
Otros gastos			(26,571)
(Pérdida) utilidad de operación		<u>(2,113,668)</u>	<u>1,432,829</u>
Intereses ganados		123,106	180,458
Ganancia en el valor razonable de instrumentos financieros		67,463	
Utilidad por fluctuación cambiaria - Neta		<u>98,860</u>	
Ingresos financieros		<u>289,429</u>	<u>180,458</u>
Intereses por préstamos bancarios	7 y 14	(238,473)	(277,090)
Intereses por arrendamiento	11	(162,723)	(185,612)
Pérdida en el valor razonable de instrumentos financieros		(5,593)	(29,274)
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neta			<u>(179,006)</u>
Gastos financieros		<u>(406,789)</u>	<u>(670,982)</u>
Gastos financieros - Neto		<u>(117,360)</u>	<u>(490,524)</u>
Participación en los resultados de compañías asociadas	9	<u>(252,180)</u>	<u>26,595</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(2,483,208)	968,900
Impuestos a la utilidad	18.2	<u>475,244</u>	<u>(767,760)</u>
(Pérdida) utilidad neta consolidada		<u>\$ (2,007,964)</u>	<u>\$ 201,140</u>
Participación no controladora en la (pérdida) utilidad neta		\$ (447,525)	\$ 460,622
Participación controladora en la pérdida neta		<u>(1,560,439)</u>	<u>(259,482)</u>
(Pérdida) utilidad neta consolidada		<u>\$ (2,007,964)</u>	<u>\$ 201,140</u>
Otras partidas de la utilidad integral del año:			
Partida que no será reclasificada al estado de resultados:			
- Remediación de obligaciones por beneficios a empleados, neto de impuestos	15	\$ 1,812	\$ (93,349)
Partida que será reclasificada al estado de resultados:			
- Resultado por conversión de monedas extranjeras	3.3	<u>(19,830)</u>	<u>(7,179)</u>
Total de otros resultados integrales		<u>(18,018)</u>	<u>(100,528)</u>
(Pérdida) utilidad integral consolidada		<u>\$ (2,025,982)</u>	<u>\$ 100,612</u>
(Pérdida) utilidad integral atribuible a la participación no controladora		\$ (459,217)	\$ 463,890
Pérdida integral atribuible a la participación controladora		<u>(1,566,765)</u>	<u>(363,278)</u>
(Pérdida) utilidad integral consolidada		<u>\$ (2,025,982)</u>	<u>\$ 100,612</u>
Pérdida por acción básica y diluida (cifras en pesos)	3.24	<u>(2,7896)</u>	<u>(0,4639)</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

(Nota 16)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<i>Miles de pesos mexicanos</i>						
	Capital social	Prima en emisión de acciones	Déficit	Resultados por conversión de monedas extranjeras	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 3,398,673	\$ 90,019	\$ (618,511)	\$ 33,216	\$ 2,903,397	\$ 1,310,234	\$ 4,213,631
Transacciones con los accionistas:							
Dividendos pagados por subsidiarias (Nota 8)						(1,149,687)	(1,149,687)
Reembolsos de capital pagados por subsidiarias						(80,186)	(80,186)
Utilidad integral:						(1,229,873)	(1,229,873)
Utilidad neta del ejercicio			(259,482)		(259,482)	460,622	201,140
Otras partidas de la utilidad integral del año			(93,349)	(10,447)	(103,796)	3,258	(100,528)
Total de utilidad integral			(352,831)	(10,447)	(363,278)	463,890	100,612
Saldos al 31 de diciembre del 2019	3,398,673	90,019	(971,342)	22,769	2,540,119	544,251	3,084,370
Transacciones con los accionistas:							
Dividendos pagados por subsidiarias (Nota 8)						(35,280)	(35,280)
Cambios en la participación de subsidiarias						65,148	65,148
Pérdida integral:						29,868	29,868
Pérdida neta del ejercicio			(1,560,439)		(1,560,439)	(447,525)	(2,007,964)
Otras partidas de la pérdida integral del año			34,818	(41,144)	(6,326)	(11,692)	(18,018)
Total de pérdida integral			(1,525,621)	(41,144)	(1,566,765)	(459,217)	(2,025,982)
Saldos al 31 de diciembre del 2020	\$ 3,398,673	\$ 90,019	\$ (2,496,963)	\$ (18,375)	\$ 973,354	\$ 114,902	\$ 1,088,258

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos mexicanos

	2020	2019
Actividades de operación		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (2,483,208)	\$ 968,900
Ajustes por partidas que no generaron flujos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos (Nota 17)	594,995	527,960
Depreciación de activos por derecho de uso (Notas 11 y 17)	342,414	335,232
Amortización de activos intangibles (Nota 12)	30,597	40,348
Participación en los resultados de asociadas (Nota 9)	252,180	(26,595)
Intereses ganados	(123,106)	(180,458)
Intereses devengados a cargo (Nota 7)	238,473	277,090
Intereses devengados a cargo por activos por derecho de uso (Nota 11)	162,723	185,612
Dispensas de pagos por arrendamiento (Nota 3.1 y 17)	(98,598)	
(Utilidad) pérdida por fluctuación cambiaria - Neta	(25,971)	12,280
(Utilidad) pérdida en el valor razonable de instrumentos financieros - Neto	(81,870)	29,274
Beneficios a empleados (Nota 15b.)	(62,679)	57,851
	<u>(1,234,050)</u>	<u>2,227,494</u>
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	(1,234,050)	2,227,494
Disminución en cuentas por cobrar	778,837	109,421
Aumento en inventarios	(5,244)	(1,323)
Aumento en otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	(128,921)	(75,353)
Aumento (disminución) en proveedores	124,741	(303,423)
Aumento (disminución) en ingresos diferidos y anticipos de clientes y otros pasivos	1,187,327	(373,545)
Efectivo restringido (Nota 6b.)	(260,770)	234,263
Impuestos a la utilidad pagados	(260,770)	(600,510)
	<u>471,920</u>	<u>1,217,024</u>
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	471,920	1,217,024
Actividades de inversión		
Inversión en inmuebles, mobiliario y equipo - (Nota 10)	(356,185)	(536,674)
Cobros por venta de mobiliario y equipo	88,000	
Inversión en activos intangibles (Nota 12)	(55,432)	(51,170)
Dividendos cobrados de asociadas (Nota 9)	39,520	50,909
Intereses cobrados	118,785	174,891
	<u>(165,312)</u>	<u>(362,044)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(165,312)	(362,044)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>306,608</u>	<u>854,980</u>
Actividades de financiamiento		
Financiamientos bancarios y bursátiles recibidos (Notas 7 y 14)	1,830,000	1,828,000
Pago de financiamientos bancarios y bursátiles (Notas 7 y 14)	(1,381,815)	(1,831,790)
Dividendos efectivamente pagados de participación no controladora	(35,280)	(1,149,887)
Reembolsos de capital efectivamente pagados de participación no controladora		(80,186)
Intereses pagados (Nota 7)	(218,077)	(235,142)
Comisiones pagadas por financiamientos bancarios y bursátiles		(12,450)
Comisiones bancarias		(4,946)
Pagos por arrendamiento	(270,691)	(448,585)
	<u>(75,863)</u>	<u>(1,934,786)</u>
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(75,863)	(1,934,786)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	230,745	(1,079,806)
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultante por fluctuaciones de tipo de cambio	25,971	(12,280)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>2,618,361</u>	<u>3,710,447</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,875,077</u>	<u>\$ 2,618,361</u>

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos mexicanos, y de dólares, excepto que se indique lo contrario)

Nota 1 - Información general de la Compañía:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (la Sociedad) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años. En estos estados financieros, CIE, Grupo o la Compañía se refiere a la Sociedad y sus subsidiarias.

CIE es una empresa cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo la clave de pizarra "CIE".

Sus accionistas son el gran público inversionista. La emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección fiscal de la Compañía es Avenida del Conscripto No 311, Acc. 4 Caballeriza 6 D-106, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, siendo su domicilio convencional el ubicado en Avenida Industria Militar s/n Puerta 2 Acceso A, Colonia Residencial Militar C.P. 11600, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

CIE es controladora, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en los siguientes segmentos o divisiones:

Entretenimiento

Producción y promoción de espectáculos en vivo en México, representación de artistas y la comercialización de presentaciones de cualesquiera artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, eventos automovilísticos, venta de boletos y derechos comerciales de patrocinio, operación de inmuebles, venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada.

Eventos especiales

La producción y organización de eventos especiales y corporativos para empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, en México y el extranjero, así como la comercialización de espacios y servicios del Centro Citibanamex, recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la Ciudad de México. Asimismo, promueve y comercializa el Gran Premio de Fórmula 1 en la Ciudad de México.

Otros negocios

Operación de un parque de diversiones dentro del desarrollo conocido como El Salitre en Bogotá, Colombia.

CIE tiene subsidiarias o asociadas en los siguientes países: México, Brasil, Colombia y Estados Unidos.

CIE y sus subsidiarias realizaron durante 2019, la siguiente operación:

El 24 de julio de 2019, CIE y Live Nation Entertainment, Inc. firmaron un contrato de compra-venta de las acciones correspondientes al 11% del capital que CIE posee del negocio de Entretenimiento en vivo a través de su subsidiaria OCESA Entretenimiento, S. A de C. V. (OCEN). Asimismo, la adquisición por parte de OCEN del 51% del capital de otras subsidiarias que la Compañía posee y que son parte de su negocio de entretenimiento en vivo y operación de eventos corporativos. (véase Nota 5.2c.).

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de estos estados financieros se obtuvo la aprobación de los organismos reguladores de competencia (IFETEL y COFECE), ambos competentes para autorizar la transacción, y teniendo en cuenta que a la fecha de emisión de los estados financieros la primera de tales autorizaciones ha prescrito, por no haberse perfeccionado la transacción durante el periodo considerado en la misma, y las prórrogas sobre dicho plazo que fueron asimismo solicitadas y otorgadas, que también han concluido. En tal tenor, para perfeccionarse la transacción es necesario que: (i) se solicite y obtenga de nueva cuenta la autorización del IFETEL, y (ii) la transacción se perfeccione en tanto se mantiene vigente la autorización emitida por la COFECE, lo que parece poco probable. De prescribir el término de la segunda autorización (por parte de la COFECE), y/o de ser negada la aprobación por parte del IFETEL (o una nueva solicitud presentada a la COFECE), y/o de mantenerse el actual desacuerdo entre las partes para proceder al cierre de la transacción, la Compañía continuará controlando y operando la subsidiaria sin buscar otros compradores. Véase Nota 21 inciso i.

Impactos de COVID -19 en las operaciones de la Compañía y evaluación de negocio en marcha

Impactos de COVID-19

La aparición y propagación del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), a principios de 2020, provocó una pandemia a nivel mundial que ha afectado todas las actividades comerciales.

Dentro de las industrias que han tenido mayores impactos se encuentran las del turismo de negocios y el entretenimiento fuera de casa.

En cumplimiento con las medidas definidas por las autoridades mexicanas para hacer frente a la pandemia, los eventos de entretenimiento en vivo, así como los eventos especiales y corporativos que organiza el Grupo tuvieron que ser suspendidos a partir del 16 de marzo de 2020, y así continúan a la fecha de este informe.

Consecuentemente, la pandemia por COVID-19 tuvo un impacto importante en las operaciones del Grupo durante el año 2020, como se describe a continuación:

En 2020 las ventas consolidadas del Grupo disminuyeron 65%, alcanzando \$4,127,603 en comparación con \$11,709,069 del año 2019. Así mismo, en el año 2020 se registró una pérdida antes de costo integral de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización de (\$1,244,260), en comparación con la utilidad de \$2,336,369 del año 2019. Véase Nota 19.

Estos eventos constituyeron indicios de deterioro, por lo que la administración del Grupo realizó pruebas de deterioro al 31 de diciembre de 2020 para las divisiones Entretenimiento, Eventos Especiales y Otros Negocios. Los resultados obtenidos no resultaron en deterioro en ningún activo de la compañía (inmuebles, mobiliario y equipo, inversión en acciones de compañías asociadas, activos por derechos de uso, activos intangibles, impuestos diferidos y costos de eventos por realizar).

Asimismo, en el año 2020 tuvo una pérdida integral neta de (\$1,560,439) y un déficit acumulado por (\$2,496,963). Derivado de lo anterior, la Compañía ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y legalmente esto es causa de disolución; sin embargo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas es el único órgano que puede disolver la Sociedad por esta causal. Y hasta en tanto esto no se resuelva, la Sociedad puede continuar operaciones. Asimismo, y con el objeto de invalidar dicho supuesto, como se describe en la Nota 23, en Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021, los Accionistas han resuelto absorber el 100% de las pérdidas acumuladas contra el capital social de la Compañía, con lo cual se elimina la causal de disolución.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía un exceso de pasivos a corto plazo sobre activos circulantes de \$577,866. Sin embargo, debe señalarse que durante 2020, la Compañía pagó todas sus obligaciones con proveedores y acreedores, incluyendo los intereses de sus préstamos bancarios y bursátiles.

Para enfrentar los efectos adversos de la pandemia, la Administración de la Compañía ha llevado a cabo las siguientes acciones con los objetivos de: i) promover la generación de flujos de efectivo; ii) mitigar el impacto en su desempeño operativo, y iii) preservar su liquidez:

1. Fuentes de ingresos

- Organización y transmisión de eventos en vivo, por medio de diversas plataformas digitales, en formato “streaming”.
- En la División de Eventos Especiales se creó una nueva unidad de negocios denominada “Salud”. El Centro Citibanamex (uno de los principales inmuebles operados por el Grupo) se acondicionó para funcionar como Hospital COVID. De igual forma, para la atención de pacientes con COVID, se han instalado Unidades Médicas Temporales para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y se ha participado en el acondicionamiento de ciertos Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT).
- Sentar las bases y negociaciones necesarias para un regreso paulatino, de la mano de autoridades, artistas y patrocinadores.
 - Se obtuvo la autorización de Formula One Management de posponer, para 2021, la carrera de Fórmula Uno “Gran Premio de la Ciudad de México”, programada a realizarse en octubre de 2020. Este cambio no generará ningún gasto contractual adicional.
 - Como se indica en la Nota 23 Eventos Subsecuentes, el 6 de abril de 2021, la Compañía obtuvo anticipadamente, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, la prórroga, por 10 años, del Permiso Administrativo Temporal Revocable, para el uso, aprovechamiento y explotación respecto de los inmuebles denominados: Palacio de los Deportes, Autódromo Hermanos Rodríguez y Foro Sol. Actualmente el vencimiento de estos inmuebles es 31 de agosto de 2031.

2. Redimensionamiento de estructuras:

- Reducción del 48% de las estructuras de personal, para llegar a un ahorro anualizado de casi el 50%.
- Reducción anualizada del 28%, en promedio, del costo de nómina y prestaciones.

3. Reducción de costos y gastos fijos en todos los niveles:

- En gastos fijos, tales como: rentas, seguros, fianzas, tecnología, contraprestaciones por la operación de inmuebles y mantenimiento, se llevaron a cabo negociaciones con los proveedores, logrando ahorros del 37% en dichos servicios. Véase Nota 17, en donde se describen las dispensas obtenidas en pagos de arrendamiento.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Preservación de la liquidez

- Continua negociación de mejores condiciones comerciales y plazos con clientes, proveedores y acreedores diversos.

5. Reperfilamiento de la deuda

- Pago de \$500 millones de Certificados Bursátiles (Cebures) CIE 17 que vencían en octubre de 2020, mediante la emisión de Cebures CIE 20, por el mismo importe.
- Renovaciones de créditos quirografarios revolventes de corto plazo por \$450 millones.
- Obtención, en septiembre de 2020, de dispensas (waivers) temporales que estuvieron vigentes hasta el segundo trimestre de 2021 de sus acreedores bancarios y bursátiles, por incumplimiento de las obligaciones de hacer (covenants de condición financiera), relacionadas con el nivel de apalancamiento máximo, cobertura de intereses e importe mínimo del Capital Contable.

Por lo descrito en las acciones tomadas para mitigar el impacto generado por la pandemia, así como la rápida y eficaz respuesta para flexibilizar y adaptar las operaciones en el entorno actual, el Grupo alcanzó importantes ahorros en costos fijos y variables. Al mismo tiempo, la Compañía ha podido mantener una posición de caja suficiente para continuar con sus operaciones y hacer frente a sus obligaciones de pago, costos de operación e intereses por pagar.

Evaluación de negocio en marcha

Ante la incertidumbre sobre la fecha en que se puedan volver a organizar eventos en vivo, lo cual puede generar una duda sustancial sobre la capacidad de la Compañía para mantenerse operando como negocio en marcha por los siguientes 12 meses, a partir de la emisión de estos estados financieros, como parte de su evaluación, la Administración elaboró proyecciones de los resultados que considera se podrían obtener durante 2021 y hasta abril de 2022, bajo los siguientes dos escenarios:

Escenario base

Premisa - Los efectos de la pandemia por COVID-19 se mantienen durante la mayor parte del año 2021 y no es posible realizar eventos en vivo.

En consecuencia, la División Entretenimiento, al igual que en 2020, seguirá presentando conciertos via streaming.

En la División Eventos Especiales, al igual que en 2020, durante el primer semestre de 2021 la Unidad "Salud", conforme a los convenios establecidos, seguirá prestando servicios a las Unidades Médicas Temporales (UMTs) del IMSS y al Hospital COVID del Centro Citibanamex.

Escenario óptimo

Premisa - Los efectos de la pandemia por COVID-19 se controlan y se obtienen permisos para realizar eventos en vivo y la División Entretenimiento empezaría a programar conciertos y festivales a partir del tercer trimestre de 2021. La División Eventos Especiales a partir del tercer trimestre llevaría a cabo eventos presenciales (convenciones, ferias comerciales, congresos y eventos sociales y corporativos).

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

El evento más relevante que se realizaría es la organización de la carrera de Fórmula Uno (F-1) "Gran Premio de la Ciudad de México", la cual está programada para los días del 29 al 31 de octubre de 2021.

En relación con las obligaciones de hacer (covenants de condición financiera), relacionadas con el nivel de apalancamiento máximo y cobertura de intereses se obtuvieron dispensas respecto de su incumplimiento durante 2021, para empezar a calcularse a partir del 1er. trimestre de 2022; respecto del saldo mínimo de efectivo disponible que la Compañía debe mantener y de la condición de no amortizar deuda bancaria, la Compañía debe cumplirlos a partir del 28 y 29 de abril de 2021 (fecha de otorgamiento de los waivers) y hasta el 31 de diciembre del 2021, por último, se establece un importe mínimo de capital contable consolidado, el cual se debe mantener en todo momento durante la vigencia de la deuda a largo plazo, a partir de la fecha de otorgamiento de los waivers.

Igual que en el 2020, actualmente la Compañía sostiene pláticas con los grupos financieros con los que tiene una relación, con el objetivo de reperfillar los vencimientos de deuda del año, buscando contar con un perfil de vencimientos adecuados para hacer frente a la administración de los recursos de la Compañía durante el año.

Al evaluar, con base en la proyección del Escenario Base, la capacidad de la Compañía para cumplir con las obligaciones de hacer, actualizadas, se observó que se pueden cumplir con todas ellas.

Si bien todas las acciones tomadas por la administración del Grupo ayudan a proporcionar liquidez adicional, no podemos predecir con certeza cuándo los niveles de ingresos volverán a los niveles de años anteriores en un ambiente post-COVID 19 o si los eventos presenciales se podrán realizar con límites de asistentes, por las restricciones para evitar un posible resurgimiento de la pandemia.

Actualmente esperamos que la recuperación en estos eventos se comporte entre el escenario base y el óptimo, y que los negocios transitorios como streaming y servicios de salud, se disminuirían paulatinamente, en la medida que la recuperación de esta industria del entretenimiento se activa, la cual deberá de ser posterior a la recuperación de otras industrias, debido a los factores de salud pública, la disponibilidad de vacunas contra el COVID-19, etc., que son situaciones que afectan directamente el momento, alcance y ritmo de dicha recuperación.

Como resultado de las acciones que hemos tomado para mejorar nuestra liquidez, las negociaciones con los acreedores bancarios y bursátiles, detalladas anteriormente, y con el horizonte que nos dan nuestras proyecciones para los siguientes 12 meses, en ambos escenarios; el grupo ha concluido que tiene la capacidad de continuar como un negocio en marcha a partir de la fecha de emisión de este estado financiero.

Nota 2 - Bases de preparación:

Los estados financieros consolidados de CIE han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para compañías que reportan bajo NIIF. Los estados financieros cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los instrumentos financieros derivados que han sido valuados a valor razonable. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación se mencionan las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de CIE, sobre las cuales ejerce control, de forma directa e indirecta:

Compañía	Porcentaje		Moneda funcional	País	Actividad principal
	2020	2019			
División Entretenimiento					
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN)	60%	60%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones.
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) ¹	100%	100%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones, administradora de centros de espectáculos y proveedora de servicios.
Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. ¹	67%	67%	Peso mexicano	México	Venta automatizada de boletos.
División Eventos Especiales					
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Comercialización de imagen publicitaria y patrocinios.
Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Prestación de servicios para la producción de eventos.
Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Organización, promoción, administración y producción de exposiciones comerciales.
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Producción de eventos y servicios varios.
Organización y Comercialización Ideas Creativas, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Soluciones integrales de comunicación y mercadotecnia para empresas.
División Otros negocios					
CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	100%	Peso mexicano	México	Tenedora de acciones de subsidiarias, incluyendo la inversión en asociada en Brasil.

¹ De manera indirecta a través de OCEN.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

3.1 Nuevas normas y modificaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su periodo de informe anual que comienza el 1 de enero de 2020:

- Definición de “material”: modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8.
- Definición de “negocio”: modificaciones a la NIIF 3.
- Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, fase 1.
- Marco conceptual para la Información Financiera Revisado.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Concesiones de rentas relacionadas con el Covid-19 – modificaciones a la NIIF 16. Durante el período de abril a octubre de 2020 se recibieron dispensas del 100% del valor de la renta del recinto Centro Citibanamex y del 50% de los meses de noviembre y diciembre de 2020, por un total de \$98,598, las cuales son reconocidas dentro del “Costo de ventas” en el estado consolidado de resultado integral.

Las modificaciones enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecte significativamente el periodo actual o los futuros.

Ciertas nuevas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2020, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas normas tengan un impacto material para la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

3.2 Bases de consolidación

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía ejerce control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre las actividades relevantes. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Compañía y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por ésta.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias se presentan de forma separada en el estado consolidado de resultado integral, en el estado de cambios en el capital contable y en el estado de situación financiera, respectivamente.

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente, en estas entidades la Compañía mantiene una participación de entre 20 y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de Otros Resultados Integrales (ORI) correspondiente a la participación vendida, se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultados y su participación en los ORI de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, la Compañía calcula el monto del deterioro por defecto del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en "Participación en la utilidad de la asociada" en el estado de resultados.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen afectando el valor de la inversión en el periodo cuando se reciben.

c. Acuerdos conjuntos

Bajo la NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto. La participación en negocios conjuntos se contabiliza bajo el método de participación, después de haberse reconocido inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera.

d. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no conducen a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable, es decir, como transacciones entre los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

e. Disposición de subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en ORI en relación con esa entidad se cancelan como si CIE hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en ORI sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

f. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

3.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional de CIE, como entidad económica es el peso mexicano, para las subsidiarias localizadas en Estados Unidos de América es el dólar estadounidense, para las entidades localizadas en Colombia es el peso colombiano y para las entidades localizadas en Brasil es el real brasileño. El peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

a. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las utilidades y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como fluctuación cambiaria dentro de los costos de financiamiento en el estado de resultados.

b. Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de CIE (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.
- ii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual.
- iii. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio histórico.
- iv. Las diferencias de cambios resultantes se reconocen como resultado por conversión de monedas extranjeras en el ORI en el estado de resultados integral consolidado.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor (véase Nota 6).

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- b. Las inversiones disponibles son a corto plazo, altamente líquidas y con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de contratación. El efectivo restringido incluye las aportaciones recibidas en efectivo, cuyo uso está restringido para llevar a cabo la Carrera del Gran Premio de la Ciudad de México (F-1) que se realizarán en los próximos 12 meses destinados a un fin específico, en atención a obligaciones contractuales contraídas.

3.5 Activos financieros

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

La Compañía no tiene instrumentos financieros que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de ORI, o a través de resultados).

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido; asimismo, cuando la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros valuados a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo con la siguiente categoría:

Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

3.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento, se reconozca desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (véase Nota 8).

3.7 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los inventarios de alimentos y bebidas se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

Los inventarios son sometidos en cada periodo contable a pruebas de deterioro con objeto de identificar obsolescencia, daños en los artículos o bajas en el valor de mercado de estos. En caso de que el monto de los beneficios económicos futuros de los inventarios, es decir, su valor neto de realización estimado, sea menor a su valor neto en libros se reconoce una pérdida por deterioro, la cual se registra en el costo de ventas del periodo en que se presenta. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se requiere un deterioro para inventarios obsoletos o de lento movimiento.

3.8 Costos de eventos por realizar y pagos anticipados

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado, los cuales se presentan a corto y largo plazos, incluyen anticipos y pagos de talento artístico (local y extranjero), publicidad pagada por anticipado, publicidad y costos de patrocinio y derechos de comercialización. Dichos costos son cargados al estado de resultado integral cuando los eventos han sido celebrados.

3.9 Ingresos diferidos y anticipo de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones y servicios futuros, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estos se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos hasta que ocurre el evento.

3.10 Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidas. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a un activo en específico se clasifican como inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de "Otros gastos o ingresos" en el estado de resultado integral.

Los costos posteriores se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor neto en libros de los componentes reemplazados es dado de baja. Los gastos de mantenimiento y de depreciación se cargan al estado de resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo (véase Nota 10) o sobre el periodo de concesión de los inmuebles.

Las vidas útiles de los Inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como se muestra a continuación:

	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados ¹	En función de la vigencia del contrato
Equipo de parques, juegos y atracciones	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Equipo de transporte	5 y 4 años
Equipo de radiocomunicación y telefonía	3 y 5 años
Otros activos ²	En promedio 3 años

¹ Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil de la mejora, el que sea menor.

² Este rubro se encuentra integrado principalmente por equipo de video, equipo de audio y equipo de iluminación.

3.11 Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a partir de la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. (Véase Nota 11).

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos:

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos en el Grupo, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Los periodos de depreciación de los activos por derecho de uso se detallan como se muestra a continuación:

	Vigencia de Contratos
Edificios	entre 4 y 10 años
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	3 años
Otros activos	2 años

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, el Grupo:

- Cuando es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros
- Aplica ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son a 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de tecnología y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Pagos variables de arrendamiento:

Algunos de los arrendamientos de propiedades contienen términos de pago variable que están vinculados a las ventas generadas. Con estos contratos de arrendamiento variable, el alcanzar el nivel de ingresos que se encuentra establecido en Contrato, el Grupo aumentaría los pagos totales de arrendamiento en aproximadamente \$30,000 anuales por los 6 años que dura el contrato, los cuales serían reconocidos como parte del costo de ventas en el estado de resultados integral.

3.12 Activos intangibles

Los activos intangibles reconocidos en el estado de situación financiera son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros.

Las marcas, licencias y derechos de obras teatrales adquiridas individualmente se muestran al costo histórico. Las marcas, licencias y derechos de obras teatrales y licencias adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida útil indefinida. Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos intangibles con vida indefinida corresponden a marcas, en los cuales no hay factores legales, regulatorios, contractuales ni económicos que limiten su vida útil, y se considera que generarán flujos de efectivo futuros, los cuales no están condicionados a un periodo de tiempo limitado, por lo tanto, se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

- ii. De vida útil definida. Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles en activos intangibles se detallan como se muestra a continuación:

	Vidas útiles
Licencias de software	1 a 3 años
Derechos de obras teatrales	1 año

3.13 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hayan sido objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hubo deterioro de activos no financieros.

3.14 Proveedores y acreedores diversos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.15 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los honorarios y comisiones incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso, los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el periodo del préstamo con el que se identifican.

Los préstamos se eliminan del estado consolidado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato es cumplida, cancelada o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que ha sido extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo activos no monetarios transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como ingresos o costos financieros.

Los préstamos se clasifican como pasivos circulantes salvo que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de un pasivo por al menos 12 meses después del periodo de reporte.

Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta (un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados.

3.16 Provisiones

Las provisiones de pasivo y/o contingencias representan obligaciones legales presentes o implícitas como resultado de eventos pasados en las que es probable la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe pueda ser estimado fiablemente. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la Administración de los desembolsos que se esperan sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.17 Beneficios a los empleados

a. Beneficios a corto plazo

CIE proporciona beneficios a sus empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. CIE reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

b. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y gratificaciones

CIE reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

c. Obligaciones por pensiones

CIE cuenta con planes de beneficios definidos por pensión al retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como: edad del empleado, años de servicio y compensación. El plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no contemplan algún requerimiento mínimo de fondeo.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones es el valor presente de la Obligación del Beneficio Definido (OBD) a la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las OBD se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable, en otras partidas de la utilidad integral, en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de beneficios. La Compañía reconoce en resultados los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptarán dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

3.18 Impuesto a la utilidad

El gasto o crédito por impuesto a la utilidad del periodo es el impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del periodo actual basado en la tasa fiscal aplicable en cada jurisdicción ajustada por cambios en activos y pasivos por ISR diferido atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El cargo por impuesto a la utilidad actual se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del periodo sobre el que se informa en los países en los que la Compañía, así como sus subsidiarias y asociadas operan y generan ingresos gravables. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación tributaria aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no existen posiciones fiscales inciertas.

El impuesto a la utilidad diferido se registra totalmente, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros consolidados. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas fiscales (y leyes) que se han promulgado o sustancialmente promulgado al final del periodo sobre el que se informa y se espera que se apliquen cuando se materialice el activo por ISR diferido relacionado o se liquiden los pasivos por ISR diferido. Véase Nota 18.

Los activos por ISR diferido se reconocen únicamente si es probable que existan montos gravables futuros para utilizar esas diferencias y pérdidas temporales.

Los activos y pasivos por ISR diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos de ISR diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria. Los activos por impuestos circulantes y los pasivos por impuestos se compensan cuando la entidad tiene un derecho legal de compensación y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El ISR diferido y corriente se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en ORI o directamente en el capital.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa para determinar el ISR fue de 30%, para 2021 continuará la misma tasa.

El ISR diferido tampoco se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta el estado de resultado integral consolidado.

3.19 Capital contable

Las acciones comunes se clasifican como capital.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del monto recibido, neto de impuesto.

El capital social, la prima en suscripción de acciones, el déficit, resultado por conversión de monedas extranjeras y las ganancias actuariales por obligaciones laborales se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

3.20 Otros Resultados Integrales (ORI)

La (pérdida) utilidad integral la componen la (pérdida) utilidad neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en ORI y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

Los ORI están compuestos por el resultado por conversión de operaciones extranjeras, las remediciones de las obligaciones por beneficios a los empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 las partidas de ORI se presentan en el estado consolidado de resultado integral.

3.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes son reconocidos cuando se transfiere el control del bien o servicio al cliente; dicho modelo introduce un enfoque de cinco pasos que debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

La Compañía utiliza la metodología de la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos con base en lo siguiente:

- Identificar los contratos con los clientes;
- Identificar la obligación de desempeño separada;
- Determinar el precio de la transacción en el contrato;
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño, y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple cada obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato y se transfiere el control. Esto puede ocurrir en un punto en el tiempo o a través del tiempo, según ciertos criterios específicos.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando el servicio es entregado, ya que este es el punto en el tiempo en el que la retribución es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que se realice el pago.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los ingresos representan el valor razonable del efectivo cobrado o por cobrar derivado de la prestación de servicios por cada división. Los ingresos se presentan netos de descuentos. La Compañía no considera como parte del ingreso elementos como devoluciones, reembolsos u otras obligaciones similares, ya que estos no son comunes en la industria en la que opera la Compañía.

La Compañía no espera tener ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto, no se tiene identificado algún componente de financiamiento, por lo que la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

La Compañía reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen a continuación:

A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

a. Entretenimiento

En 2020, como resultado del efecto generado por la pandemia de COVID-19, se obtuvieron ingresos por eventos en vivo transmitidos a través de diversas plataformas digitales en formato "streaming". La venta de boletos para eventos en vivo y "streaming" se realiza por anticipado y es registrada como "ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes" en un pasivo en el estado de situación financiera; después en la fecha del evento, es registrada como ingreso en el estado de resultados. Los ingresos derivados de la venta de los derechos de patrocinio también son reconocidos en la fecha del evento.

La Compañía carga comisiones y cuotas por servicio al comprador de boletos automatizados. Estas comisiones y cargos por servicios son reconocidos como ingresos cuando los boletos automatizados son emitidos. El ingreso por la publicidad que aparece en los boletos y en las guías de entretenimiento locales se cobran por adelantado; estas cuotas son registradas inicialmente como "ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes" en un pasivo en el estado de situación financiera consolidado y son reconocidos en resultados en la fecha en que estas se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos de eventos por realizar hasta que ocurre el evento.

Los ingresos por la operación de centros de espectáculos en vivo surgen principalmente de la publicidad, venta de alimentos, bebidas y souvenirs, áreas de estacionamiento y otros negocios relacionados, tales como la renta para ferias comerciales y exhibiciones, organizadas por compañías del Grupo o terceros, y son reconocidos en el estado de resultados cuando se efectúan los eventos.

b. Eventos Especiales

Organización y promoción de ferias comerciales, exhibiciones y eventos especiales o corporativos

Los ingresos por la promoción y organización de ferias comerciales y exhibiciones surgen de las ventas de boletos, renta de espacios, renta del inmueble, venta de derechos de patrocinio y otros tipos de publicidad. Los ingresos que son cobrados por anticipado son reconocidos como "ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes" en un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando el evento se lleva a cabo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los ingresos de los eventos especiales y corporativos surgen de los servicios cobrados al anfitrión del evento, los cuales generalmente son calculados sobre la base de costo más un margen de utilidad.

Unidad de Salud

En 2020, como resultado del efecto generado por la pandemia de COVID-19, se generaron ingresos derivados de servicios prestados a las Unidades Médicas Temporales (UMT), así como el acondicionamiento de algunos Centros de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) para la atención de pacientes durante la contingencia sanitaria. Estos ingresos son registrados en el estado de resultados como sigue: i) la conversión del lugar a UMT se reconoce cuando CIE concluye la instalación y el cliente la acepta; ii) los servicios de operación de la UMT se reconocen cuando los servicios se prestan; y iii) los insumos médicos son reconocidos conforme el cliente recibe dichos insumos y los aprueba.

c. Parque en Colombia

Los ingresos por la venta de boletos, alimentos y bebidas y otras mercancías son reconocidos al momento de la venta. Los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como "ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes" es un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultado integral cuando los servicios son proporcionados.

3.22 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.23 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

3.24 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo el resultado de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando el resultado de la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos de 2020 y 2019 fue de 559,369,806 acciones. La utilidad por acción básica ordinaria de 2020 y 2019 se expresa en pesos.

3.25 Información por segmentos

La información por segmentos o divisiones se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Con respecto a los periodos que se presentan, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de CIE ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente, es a través de los siguientes segmentos o divisiones: Entretenimiento, Eventos Especiales y Otros negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

3.26 Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en la que el contrato se celebra y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada periodo de reporte. El reconocimiento de los cambios en el valor razonable depende de si el derivado está designado como instrumento de cobertura y, en caso afirmativo, de la naturaleza de la partida que se cubre. CIE designa los derivados como de cobertura de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujos de efectivo).

Al inicio de la relación de cobertura, CIE documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluso si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. CIE documenta su objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo sus transacciones de cobertura.

El valor razonable completo de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo circulante cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como activos o pasivos circulantes.

Los instrumentos financieros derivados de CIE no califican para la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para la contabilidad de cobertura son reconocidos inmediatamente en resultados y se incluyen en "Ganancia o pérdida en el valor razonable de instrumento financiero".

3.27 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros consolidados, conforme a NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

Las estimaciones y supuestos críticos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Compañía son los siguientes.

4.1. Riesgo de mercado

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

4.2. Riesgo de crédito

4.3. Riesgos financieros

4.3.1. Riesgo de liquidez

4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

La Compañía es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano frente a otras monedas, la inflación de los precios y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político, económico y de salud en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales y organismos descentralizados pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México y los consumidores, en general, y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, la contracción de la liquidez del sector bancario y la tasa de desempleo. Estas condiciones económicas han reducido de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de entretenimiento fuera de casa. En consecuencia, este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus títulos de deuda y capital.

La aparición y propagación del brote de coronavirus (COVID-19) a principios de 2020 ha afectado a la actividad comercial y económica en México y a nivel internacional. Como medida para combatir a tal brote, las autoridades en México han establecido medidas de cierre de actividades no esenciales, entre las que se encuentran los espectáculos públicos. Si bien el alcance y las escalas finales del COVID-19 se desconocen en este momento, a pesar de los esfuerzos de suspensión y recalendarización de eventos llevados a cabo por CIE, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía se han visto afectados negativamente de forma importante.

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado de manera consistente. Ejemplo de lo anterior es que al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar estadounidense mostró una variación de \$1.05 (pesos), la cual resulta del cambio observado en la paridad cambiaria entre estas dos monedas, pasando de \$18.86 (pesos) por dólar al 31 de diciembre de 2019 a \$19.91 (pesos) por dólar al 31 de diciembre de 2020.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de presentar a ciertos artistas extranjeros o contenido de entretenimiento internacional en México debido a que es usualmente requerido pagar a estos sus servicios en moneda extranjera, tal como el dólar estadounidense y el Euro, por lo que una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones de CIE expresadas en moneda extranjera.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía ha considerado y ejecutado de tiempo en tiempo la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (tradicionalmente, non-delivery forwards) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos de entretenimiento en vivo llevados a cabo por su división Entretenimiento.

La Compañía logra una cobertura natural mediante la venta anticipada de boletos de entrada a los espectáculos internacionales que presenta, donde los recursos obtenidos por CIE en moneda mexicana son cambiados a moneda extranjera sobre la cual el costo de contratación y presentación de talento artístico y contenidos de entretenimiento están denominados. Esta práctica permite, de forma adicional a la contratación temporal de forwards, mejorar la posición y gestión de la tesorería del Grupo hasta la presentación de los espectáculos sujetos a variación cambiaria.

La división Entretenimiento de CIE, la cual se dedica a la producción, organización, promoción de eventos en vivo, y a otras actividades relacionadas con el desarrollo de eventos de entretenimiento como parte de su curso ordinario de negocio, realiza usualmente operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura en México, para cubrir los costos en dólares americanos (Dls.), considerando que los ingresos propios de la operación se generan en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2020, la división de Entretenimiento de CIE mantiene vigentes 3 contratos tipo forward de tipo de cambio con HSBC. Se cubrieron Dls.12,000 de dólares a un tipo de cambio promedio de \$22.63 (pesos) por un dólar.

Tipo de Derivado o Valor contratado	Fines de cobertura u otros fines	Monto Nominal/ Valor nominal (miles USD)	Valor del Activo		Valor Razonable Saldo al 31.12.2020	Montos de vencimiento por año	Colateral/ Líneas de crédito/ Valores en garantía
			Tipo de cambio cierre	Tipo de cambio pactado			
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$ 4,000	\$ 19.9087	\$ 22.7029	(\$9,889)	1	N/A
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$ 4,000	\$ 19.9087	\$ 22.7100	(\$10,058)	1	N/A
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$ 4,000	\$ 19.9087	\$ 22.4803	(\$9,894)	1	N/A

En ningún caso se busca realizar actividades de especulación en moneda extranjera u otros valores a través de la utilización de instrumentos financieros derivados. En cambio, se tiene como propósito reducir la exposición a fluctuaciones en tipo de cambio para el pago de compromisos relacionados con talento artístico y proyectos específicos de producción de eventos de gran escala en México denominados principalmente en dólares.

La Compañía manifiesta que las coberturas que ha contratado de tiempo en tiempo han sido suficientes en función de los riesgos cambiarios proyectados, y que las mismas son eficientes en relación con cualquier nivel de estrés. En adición a lo anterior, las propias características y naturaleza de los instrumentos derivados mencionados, incluyendo los términos y condiciones de los mismos, suponen que guardan una posición larga.

En general, los términos y condiciones pactados con la institución financiera contemplan la compra-venta de divisa extranjera a precio fijo a una fecha cierta, bajo la modalidad de non-delivery forwards.

En su caso, los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado. Sin embargo, estos no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

La Administración de la Compañía estima que el esquema seguido no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía en función de sus activos y capital contable.

Al 31 de diciembre de 2020, al igual que durante el ejercicio anterior, una parte significativa de la deuda de CIE se encontraba denominada en pesos mexicanos y había sido contratada con instituciones financieras autorizadas para llevar a cabo operaciones en territorio mexicano y, en su caso, emitida en la Bolsa Mexicana de Valores.

CIE mantiene registrados dos pasivos bancarios contratados por la subsidiaria colombiana en dicho país, los cuales se encuentran denominados en pesos colombianos. Esta deuda es equivalente a \$785 y representa el 0.03% aproximadamente de la deuda total de la Compañía al cierre de 2020; en tanto que, al 31 de diciembre de 2019, la deuda colombiana equivalía a \$2,560 significando el 0.1% de la deuda total de CIE.

Si la moneda mexicana se hubiera debilitado/fortalecido en 25% en 2020 y 2019 con respecto al dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se habría modificado respectivamente en aproximadamente \$165,000 y \$75,200, respectivamente. Lo anterior como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares, como se muestra a continuación.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos	Dls. 69,255	Dls. 90,750
Pasivos	<u>(50,801)</u>	<u>(8,422)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 18,454</u>	<u>Dls. 82,328</u>

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tenía una deuda bancaria y bursátil de \$2,633,021 y \$2,179,242, respectivamente, los cuales representan el 25.99% y el 25.4% de sus pasivos totales, respectivamente.

Tradicionalmente, el costo de ciertos endeudamientos mexicanos, los cuales representan al cierre de 2020 el 99.9% del nivel de endeudamiento total con costo de CIE, genera intereses a cargo basados en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) (la cual se ha comportado a la baja recientemente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la TIIE a 28 días fue de 4.484% y 7.555%, respectivamente) más la adición de un margen aplicable para cada crédito bancario contratado y títulos de deuda emitidos. Sin embargo, las fluctuaciones en la tasa de interés son inciertas porque dependen del comportamiento futuro de los mercados, por lo que pueden impactar los resultados financieros de la Compañía de tiempo en tiempo hacia el futuro. Una diferencia de 100 puntos base en la tasa de interés en los periodos concluidos el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 hubiera generado un impacto en el Estado de Resultado Integral por aproximadamente \$26,000 y \$ 22,140, respectivamente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene contratados instrumentos financieros derivados para cubrir las fluctuaciones de la tasa de referencia TIIE.

Durante febrero y marzo de 2018, la Compañía contrató diversas coberturas de tasa de interés con las instituciones Banco Santander México, S. A. (Santander) y HSBC México, S.A. (HSBC), en México, por un monto total de \$600,000. Las mismas tenían como propósito cubrir las variaciones de la tasa de referencia TIIE en la emisión de certificados bursátiles CIE-17 y CIE 17-2 de la Compañía, los cuales vencen en octubre de 2020 y en octubre de 2021. A este respecto, en el promedio de las coberturas contratadas, se fijó la tasa de referencia TIIE en 7.887%. Estos contratos concluyeron su vencimiento en octubre de 2020.

Asimismo, en el mes de febrero de 2018 se contrató un instrumento financiero derivado con el HSBC por \$150,000, con el cual se cubren las variaciones en la tasa de interés de referencia TIIE. Este instrumento establece que si la TIIE es menor a 8.75%, la empresa pagará 7.65% y recibirá TIIE. Por el otro lado, si el nivel de la TIIE es superior a 8.75%, CIE estará pagando TIIE menos 1.10% y recibirá TIIE. Este instrumento tuvo vigencia hasta octubre de 2020.

4.2 Riesgo de crédito

a. Administración de riesgos

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega.

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como, transacciones futuras ya comprometidas.

En el caso de los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de 'A'. En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la Administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 CIE no mantenía operaciones de descuento de cartera.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación se muestra la integración de la misma para 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
Clientes		
AAA +	\$ 261,270	\$ 914,916
AAA	58,593	96,646
A +	42,496	99,910
BBB	<u>9,831</u>	<u>39,555</u>
Total	<u>\$ 372,190</u>	<u>\$ 1,151,027</u>

b. Colateral

La Compañía no solicita colaterales de garantía.

c. Deterioro de activos financieros

El Grupo tiene un tipo de activo financiero que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas, el cual es: cuentas por cobrar por ingresos por servicios y por la provisión de los servicios prestados.

Si bien el efectivo y equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contratos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Los activos por contrato se refieren a servicios prestados no facturados y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas por cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha llegado a la conclusión de que las tasas de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar son una aproximación razonable a las tasas de pérdida para los activos por contrato.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2020 y 2019, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afecten la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar. El Grupo ha identificado el producto interno bruto del país como el factor más relevante y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdidas históricas en función del cambio esperado en este factor.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Sobre esta base, la provisión para pérdidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se determinó de la siguiente manera tanto para las cuentas por cobrar como para los activos financieros.

Concepto	0 a 30 días vencidas	31 a 90 días vencidas	91 a 180 días vencidas	181 a 360 días vencidas	361 días vencidos en adelante	Total
31 de diciembre de 2020						
Entretenimiento						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 168,903	\$ 17,470	\$ 4,005	\$ 17,849	\$ 30,608	\$ 238,835
Tasa de pérdida esperada	1.78%	1.46%	8.85%	5.69%	81.17%	
(Pérdida) de crédito esperada	\$ (3,006)	\$ (255)	\$ (354)	\$ (1,049)	\$ (24,847)	\$ (29,511)
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 130,524	\$ 7,952	\$ 10,196	\$ 27,978	\$ 34,768	\$ 211,418
Tasa de pérdida esperada	1.81%	8.30%	11.31%	38.97%	100.00%	
(Pérdida) de crédito esperada	\$ (2,358)	\$ (661)	\$ (1,153)	\$ (10,903)	\$ (34,768)	\$ (49,853)
Otros negocios						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 1,301	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,301
Tasa de pérdida esperada	%	%	%	%	%	
(Pérdida) de crédito esperada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020	\$ 300,726	\$ 25,422	\$ 14,201	\$ 45,827	\$ 65,376	\$ 451,554
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2020	(5,374)	(916)	(1,507)	(11,952)	(59,615)	(79,364)
	\$ 295,354	\$ 24,506	\$ 12,694	\$ 33,875	\$ 5,761	\$ 372,190
31 de diciembre de 2019						
Entretenimiento						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 550,185	\$ 94,948	\$ 12,987	\$ 8,932	\$ 13,842	\$ 680,894
Tasa de pérdida esperada	1.03%	1.19%	7.89%	5%	31.23%	
(Pérdida) de crédito esperada	\$ (5,667)	\$ (1,130)	\$ (1,025)	\$ (447)	\$ (4,322)	\$ (12,591)
Eventos Especiales						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 422,568	\$ 30,775	\$ 13,987	\$ 17,143	\$ 17,510	\$ 501,983
Tasa de pérdida esperada	0.18%	7.10%	10.11%	37.37%	100%	
(Pérdida) de crédito esperada	\$ (765)	\$ (2,185)	\$ (1,414)	\$ (6,406)	\$ (17,510)	\$ (28,280)
Otros negocios						
Importe bruto de cuentas por cobrar	\$ 9,021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,021
Tasa de pérdida esperada	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
(Pérdida) de crédito esperada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resumen						
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019	\$ 981,775	\$ 125,723	\$ 26,974	\$ 26,075	\$ 31,352	\$ 1,191,899
(Pérdida) esperada al 31 de diciembre de 2019	(6,432)	(3,315)	(2,439)	(6,853)	(21,833)	(40,872)
	\$ 975,343	\$ 122,408	\$ 24,535	\$ 19,222	\$ 9,519	\$ 1,151,027

Las cuentas por cobrar y los activos por contrato se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con el Grupo y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 120 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El área financiera de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento. Debido a la pandemia, y a las pérdidas que ésta ocasionó en el Grupo, durante el mes de septiembre de 2020, la Compañía acordó con sus acreedores de deuda bancaria, HSBC y Banco Santander, así como con los tenedores de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra CIE 17 (esta emisión a la fecha liquidada) y CIE 17-2, la dispensa respecto de las Obligaciones de Hacer, Obligaciones de Condición Financiera, relacionadas con el nivel de apalancamiento máximo, nivel mínimo de cobertura de intereses y nivel mínimo de Capital Contable, así como del otorgamiento de un periodo de espera hasta el segundo trimestre de 2021. El 28 y 29 de abril de 2021 la Compañía recibió de los acreedores bancarios y bursátiles las nuevas condiciones financieras modificadas que se mencionan en la Nota 1.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantenía depósitos a plazo por montos aproximados a \$394,719 y \$312,799, respectivamente, al igual que tenía registrados otros activos igualmente líquidos por \$2,480,358 y \$2,305,562, respectivamente, en dichos periodos. La Compañía estima que dichos recursos líquidos permitirán administrar adecuadamente el riesgo de liquidez asociado.

A continuación se muestra el análisis de los pasivos financieros de CIE presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses:

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2020				
Proveedores	\$ 896,133			
Préstamos bancarios con instituciones financieras	116,524	\$ 593,645	\$ 875,519	\$ 244,818
Certificados bursátiles	14,532	547,890	522,944	
Acreedores diversos	828,079			
Pasivo por arrendamientos	56,193	274,956	564,049	871,872
Partes relacionadas	<u>266,857</u>			
	<u>\$ 2,178,318</u>	<u>\$ 1,416,491</u>	<u>\$ 1,962,512</u>	<u>\$ 1,116,690</u>
31 de diciembre de 2019				
Proveedores	\$ 771,392			
Préstamos bancarios con instituciones financieras	30,041	\$ 93,343	\$ 265,595	\$ 1,257,145
Certificados bursátiles	23,205	566,589	547,553	
Acreedores diversos	791,396	17,449		
Pasivo por arrendamientos	85,218	416,535	854,575	1,320,312
Partes relacionadas	<u>327,573</u>			
	<u>\$ 2,028,825</u>	<u>\$ 1,093,916</u>	<u>\$ 1,667,723</u>	<u>\$ 2,577,457</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

4.3.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la Administración del Riesgo del capital son: i) salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; ii) proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas; al tiempo que iii) mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A efecto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede: i) variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, en caso de que estos sean decretados; ii) realizar una reducción de capital; (iii) emitir nuevas acciones o vender activos, y iv) reducir su deuda bancaria y/o bursátil.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total consolidado de la Compañía. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el Estado de Situación Financiera consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el Estado de Situación Financiera consolidado más la deuda neta respectiva.

Al 31 de diciembre de 2020 y al cierre de 2019 la razón de apalancamiento se ubica en (2.18) veces y (0.35) veces, respectivamente. La Compañía está en constante análisis para que la razón de apalancamiento no supere 2.5x.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan en la página siguiente.

a. Determinación de impuestos a la utilidad

Un juicio importante requerido es la determinación de la provisión global para impuestos a la utilidad causado y diferido. La Compañía registra un ISR diferido activo neto relacionado, principalmente, con ingresos por realizar, provisiones y pérdidas fiscales pendientes de amortizar, lo cual involucra un juicio significativo por parte de la Administración al determinar ingresos futuros esperados, proyecciones futuras, así como resultados fiscales futuros de la Compañía.

La Administración de la Compañía evalúa la recuperabilidad de este ISR diferido activo al cierre de cada ejercicio antes de su reconocimiento en sus estados financieros consolidados.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones, tendría que reconocerse una disminución en el valor de este activo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

b. Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

Como se describe en la Nota 3.10., la Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de inmuebles, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse, ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

c. Supuestos claves utilizados para los cálculos de los valores de recuperación

Derivado de los indicios de deterioro identificados, CIE realizó pruebas para evaluar si los activos no financieros sufrieron deterioro. El valor recuperable de los activos no financieros de las divisiones de Entretenimiento, Eventos Especiales y Otros Negocios se determinó sobre la base de algunos supuestos que incluyen los niveles de ingresos, margen esperado de UAFIDA y la estimación de vida útil de los activos, entre otros. Estos cálculos usan las proyecciones de flujos de efectivo futuros basados en presupuestos financieros aprobados por el Consejo de Administración.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a. Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable; ii) posible, y iii) remota. El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas.

Los asuntos importantes son revelados en las Notas 11 y 21.

b. Inversiones en compañías asociadas con participación accionaria menor al 20% (véase Nota 9).

CIE analiza si cuenta con influencia significativa sobre aquellas entidades en las que posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto, para lo cual evalúa si tiene influencia y participa en los procesos de fijación de políticas financieras y de operación, si tiene representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, si existen transacciones significativas entre CIE y la participada, intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial.

Derivado del análisis, CIE ejerce influencia significativa en estas entidades, ya que cuenta con miembros del Consejo de Administración en estas compañías asociadas; asimismo, intercambia personal directivo. Estas inversiones son consideradas como inversiones en acciones de compañías asociadas, y las registra a través del método de participación, reconociéndolas inicialmente al costo.

c. No clasificación de la División de Entretenimiento como activos de larga duración mantenidos para su venta.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

La Administración de la compañía analizó el acuerdo con Live Nation Entertainment, Inc. "Live Nation", el cual incluye la desinversión y la venta de un 11 por ciento de las acciones propiedad de CIE en OCEN, así como la adquisición por OCEN del 51% del capital de otras subsidiarias que la Compañía posee y que son parte del negocio de entretenimiento en vivo y operación de eventos corporativos. Para determinar la presentación de los activos netos de esta subsidiaria, así como los resultados de sus operaciones en los estados financieros consolidados, la Compañía analizó si existe evidencia suficiente de que la venta será altamente probable y que este proceso no se revierta. Como resultado de este análisis, la compañía concluyó que empleó juicio crítico para decidir si estos activos netos en proceso de venta se deban presentar como mantenidos para la venta y los resultados de operación como una operación discontinua, según los criterios de IFRS 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", cuando existan circunstancias que no permitan considerar que la venta sea altamente probable. Esto debido a que la administración evaluó toda la evidencia apropiada, incluyendo que ya se obtuvo la aprobación de los reguladores de competencia (el IFETEL y la COFECE, ambos competentes para el caso), y teniendo en cuenta que la primera de tales autorizaciones ha prescrito por no haberse perfeccionado la transacción durante el periodo de considerado en la misma, y la prórroga sobre dicho plazo que fue asimismo solicitada y otorgada, pero también ha concluido. En tal tenor, para perfeccionarse la transacción es necesario que: i) se solicite y obtenga de nueva cuenta la autorización del IFETEL, y ii) la transacción se perfeccione en tanto se mantiene vigente la autorización emitida por la COFECE, lo que parece poco probable. De prescribir el término de la segunda autorización, y/o de ser negada la aprobación por parte del IFETEL (o una nueva solicitud presentada a la COFECE), o de mantenerse el actual desacuerdo entre las partes para proceder al cierre de la transacción, la Compañía continuará controlando y operando la subsidiaria sin buscar otros compradores. La Compañía continuará evaluando estas circunstancias a la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si estos juicios críticos continúan siendo válidos.

d. Impactos de COVID-19

Al presentarse la crisis mundial COVID-19 durante el primer trimestre de 2020, la Administración tomó diversas medidas descritas en la Nota 1. Consecuentemente, ha tomado decisiones respecto a la selección de escenarios previstos en sus planes de asignación de flujos de efectivo, así como respecto a la evaluación y selección del escenario probable en cuanto a las expectativas de reapertura de la actividad económica. Las conclusiones de la Administración respecto a las consecuencias de la crisis mundial COVID-19 están respaldadas por estos juicios y estimaciones.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido:

a. El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo	\$ 745,177	\$ 730,749
Depósitos bancarios	1,735,181	1,574,813
Inversiones disponibles a la vista	<u>394,719</u>	<u>312,799</u>
Total	<u>\$ 2,875,077</u>	<u>\$ 2,618,361</u>

b. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía mantenía efectivo restringido por \$457,900 y \$433,877, respectivamente. El efectivo restringido de 2020 y 2019 está destinado para liquidar obligaciones por eventos que se realizarán en el último trimestre de 2021.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Información de flujos de efectivo:

a. Transacciones que no generan flujo de efectivo:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 12,218	\$ 4,389
Activos por derecho de uso (Nota 11)	\$ 222,596	\$ 1,680,990
Dispensas de rentas del recinto Centro Citibanamex	\$ 98,598	-

b. Conciliación de deuda neta

Análisis de la deuda neta y los movimientos en la deuda neta de los periodos presentados:

Los valores en libros al inicio y final de cada ejercicio, así como los movimientos en los préstamos con instituciones financieras son como sigue:

Banco	31 de diciembre de 2019		Pagos a capital	Disposiciones	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	31 de diciembre de 2020
	\$	(\$)						(Nota 14)
Certificados Bursátiles	994,525		(\$ 530,000)	\$ 530,000	\$ 320	\$ 81,733	(\$ 82,180)	\$ 994,398
HSBC	811,187				4,408	71,290	(71,785)	815,118
Santander	370,970				2,357	32,555	(33,161)	372,721
BBVA México			(400,000)	600,000		14,503	(14,503)	200,000
Banco del Bajío			(100,000)	200,000		5,933	(5,933)	100,000
Banco Sabadell			(200,000)	300,000		6,345	(6,345)	100,000
Cibanco			(150,000)	200,000		3,648	(3,648)	50,000
BBVA Colombia	2,560		(1,815)			581	(542)	784
	<u>\$ 2,179,242</u>		<u>(\$ 1,381,815)</u>	<u>\$ 1,830,000</u>	<u>\$ 7,083</u>	<u>\$ 216,588</u>	<u>(\$ 218,077)</u>	<u>\$ 2,893,021</u>

Banco	1 de enero de 2019		Pagos a capital	Disposiciones	Gasto financiero	Intereses devengados	Intereses pagados	31 de diciembre de 2019
	\$	(\$)						(Nota 14)
Certificados Bursátiles	995,756					\$ 105,305	(\$ 106,536)	\$ 994,525
HSBC	818,395		(\$ 820,000)	\$ 820,000	\$ 8,200	75,375	(90,783)	811,187
Santander	374,266		(375,000)	375,000	3,750	22,286	(23,332)	370,970
Interam Grupo Financiero			(115,000)	115,000	430	831	(1,261)	
BBVA México			(298,000)	288,000		2,707	(2,707)	
Banco del Bajío			(130,000)	130,000		1,057	(1,057)	
Banco Sabadell			(50,000)	50,000		1,083	(1,083)	
Cibanco			(40,000)	40,000		259	(259)	
BBVA Colombia	6,319		(3,790)		71	376	(416)	2,560
	<u>\$ 2,194,736</u>		<u>(\$ 1,831,790)</u>	<u>\$ 1,828,000</u>	<u>\$ 12,451</u>	<u>\$ 209,279</u>	<u>(\$ 233,434)</u>	<u>\$ 2,179,242</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía tiene intereses a cargo con terceros por \$21,885 y \$67,811, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considerando los intereses devengados por la deuda descrita en la tabla anterior y los intereses a cargo por terceros descritos anteriormente, el monto total de intereses devengados a cargo asciende a \$238,473 y \$277,090, respectivamente, los cuales se muestran en los estados consolidados de resultado integral.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Análisis de cuentas por cobrar:

a. Clientes - Neto

1. Las cuentas por cobrar a clientes se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Clientes	\$ 451,554	\$ 1,191,899
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar	<u>(79,364)</u>	<u>(40,872)</u>
	<u>\$ 372,190</u>	<u>\$ 1,151,027</u>

2. Clasificación como clientes y cuentas por cobrar. Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo que es de 30 a 120 días y, por lo tanto, se clasifican como circulantes. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable. El Grupo mantiene los clientes y cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Clasificación de activos financieros a costo amortizado

- i. El Grupo clasifica sus activos financieros a costo amortizado solo si se cumplen los dos criterios siguientes:
- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
 - Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.
- ii. Otras cuentas por cobrar (Deudores diversos). Estas cantidades provienen generalmente de transacciones fuera de las actividades ordinarias de operación del Grupo. Cuando los plazos de pago excedan los seis meses, estas cuentas pueden incluir un componente de financiamiento. Normalmente por estas otras cuentas por cobrar no se obtienen garantías.
3. Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar a clientes y deudores, su valor en libros se considera similar a su valor razonable.
4. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo neto en clientes por \$372,190 y \$1,151,027, respectivamente, cumple integralmente los términos contractuales.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

5. Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ 40,872	\$ 91,083
Incremento (decremento) a la provisión durante el periodo	41,345	(909)
Aplicación de provisión por deterioro a las cuentas por cobrar	<u>(2,853)</u>	<u>(49,302)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 79,364</u>	<u>\$ 40,872</u>

Los incrementos en la provisión por deterioro de clientes se registran en la cuenta de resultados en el rubro de gastos de administración y venta (véase Nota 17) y los importes aplicados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar a clientes cuando no hay expectativa de su recuperación.

- b. Otras cuentas por cobrar

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
Deudores diversos	<u>\$ 41,599</u>	<u>\$ 44,526</u>

- c. Partes relacionadas

Los principales saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas se resumen a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
<u>Parte relacionada</u>		
Grupo Televisa, S. A. B. de C. V. por compras de publicidad	<u>\$ (21,903)</u>	<u>\$ (2,243)</u>
<u>Por cobrar</u>		
B-Connect Services, S. A. de C. V. (asociada)	\$ 73,245	\$ 68,197
Calle Icela, S.A.P.I. de C.V. (asociada)	42,713	
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	31,378	31,378
Hotel Icela, S.A.P.I de C.V. (asociada)	23,605	
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	12,845	16,352
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	3,234	3,234
Otros (asociadas)	<u>289</u>	<u>326</u>
	<u>\$ 187,309</u>	<u>\$ 119,487</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Por pagar		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	\$ (229,387)	\$ (232,531)
T4F Entretenimiento, S. A. (asociada)	(27,981)	(30,904)
Entretenimiento Recreativo, S. A. de C. V. (asociada)	(6,529)	(6,529)
Servicios Administrativos Hipódromo, S. A. de C. V. (asociada)	(2,010)	(2,010)
B-Connect Services, S. A. de C. V. (asociada)		(212)
Codere México, S. A. de C. V.		(54,437)
Otros (asociadas)	(950)	(950)
	<u>\$ (266,857)</u>	<u>\$ (327,573)</u>

Las principales transacciones con compañías, asociadas de resumen a continuación:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020					
Ingresos		Costos		Gastos	
Reembolsos	\$ 16,188	Arrendamiento	\$ (76,942)	Arrendamiento	\$ (18,492)
Arrendamientos	5,674	Servicios Administrativos	(25,213)	Publicidad	(17,140)
Cuota Sistemas	3,202	Luz	(16,084)	Mantenimiento	(6,146)
Seguridad	1,478	Agua	(3,275)	Luz	(3,655)
Producción de eventos	1,088	Telefonía	(2,223)	Estacionamiento	(472)
Mantenimiento	354	Otros	(970)	Telefonía	(148)
Cargos por servicio	31	Comisiones vendedores	(81)	Agua	(132)
Otros	20	Alimentos y bebidas	(35)	Ambulancia	(39)
Servicios administrativos	9	Producción de eventos	(24)	Alimentos y bebidas	(12)
Total	<u>\$ 28,044</u>		<u>\$ (124,847)</u>		<u>\$ (46,235)</u>

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019					
Ingresos		Costos		Gastos	
Patrocinios	\$ 18,521	Arrendamiento	\$ (176,400)	Arrendamiento	\$ (31,751)
Asesorías en licitaciones	10,254	Publicidad	(109,032)	Telefonía	(13,601)
Reembolsos	8,693	Luz	(18,699)	Luz	(4,971)
Alimentos y bebidas	4,231	Producción de eventos	(11,118)	Mantenimiento	(2,464)
Seguridad	2,551	Patrocinios	(4,762)	Estacionamiento	(1,953)
Producción de eventos	2,410	Otros	(4,545)	Otros	(598)
Cuota Sistemas	2,165	Agua	(3,154)	Alimentos y bebidas	(200)
Equipo de gimnasio	644	Servicios de gimnasio	(1,549)	Mesa de ayuda	(182)
Administración de riesgos	420	Estacionamiento	(1,250)	Agua	(121)
		Alimentos y bebidas	(884)	Publicidad	(76)
		Mantenimiento	(738)	Ambulancia	(39)
		Telefonía	(712)		
		Comisiones vendedores	(550)		
Total	<u>\$ 49,889</u>		<u>\$ (333,393)</u>		<u>\$ (55,956)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente \$99,700 y \$107,100, respectivamente, la cual incluye beneficios pagados a corto y provisión por beneficios por retiro y antigüedad (a largo plazo).

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante 2020 y 2019 no hubo préstamos otorgados al personal gerencial clave de la Compañía.

A continuación se presenta la información financiera consolidada resumida, correspondiente a la subsidiaria OCESA Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) y subsidiarias, donde existe una participación no controladora que es material para la Compañía:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
<u>Estado de situación financiera resumido</u>		
Activo circulante	<u>\$ 1,846,711</u>	<u>\$ 2,933,364</u>
Activo no circulante	<u>\$ 2,171,372</u>	<u>\$ 2,056,968</u>
Pasivo circulante	<u>\$ 2,657,952</u>	<u>\$ 2,911,728</u>
Pasivo no circulante	<u>\$ 737,076</u>	<u>\$ 732,514</u>
Capital contable	<u>\$ 623,055</u>	<u>\$ 1,346,090</u>
	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2020	2019
<u>Estado de resultado integral</u>		
Ingresos	<u>\$ 2,956,362</u>	<u>\$ 9,211,118</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>\$ (704,550)</u>	<u>\$ 997,581</u>
(Pérdida) utilidad integral del año	<u>\$ (687,342)</u>	<u>\$ 1,024,991</u>
(Pérdida) utilidad integral atribuible a la participación no controladora	<u>\$ (866)</u>	<u>\$ 227,564</u>
<u>Estado de flujos de efectivo resumido</u>		
Flujos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ (256,458)</u>	<u>\$ 655,958</u>
Efectivo neto utilizado de actividades de inversión	<u>\$ (47,914)</u>	<u>\$ (172,435)</u>
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	<u>\$ (35,280)</u>	<u>\$ (2,508,752)</u>
Dividendos y reembolso de capital pagados a participación no controladora	<u>\$ (35,280)</u>	<u>\$ (1,229,872)</u>
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ (339,652)</u>	<u>\$ (2,025,229)</u>

OCEN opera en México, Colombia y USA.

Nota 9 - Inversión en acciones de compañías asociadas y negocios conjuntos:

a. Inversiones en acciones de compañías asociadas

Las inversiones en acciones de compañías asociadas son contabilizadas a través del método de participación.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las asociadas que se revelan en esta nota son compañías privadas y ninguna de las compañías asociadas cotiza en un mercado activo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la participación de CIE en sus principales asociadas se resume a continuación:

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
31 de diciembre de 2020												
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	México	\$ 2,036,388	\$ 4,046,178	\$ 6,082,566	\$ (1,727,879)	\$ (1,328,932)	\$ (3,056,811)	\$ 1,610,111	\$ (1,171,982)	15.20	\$ 694,973
T4F Entretenimiento, S. A.	2	Brasil	1,073,825	954,479	2,028,304	(700,435)	(598,850)	(1,300,285)	174,590	(440,443)	5.73	47,090
FA Comercio e Participaciones, S. A.	3	Brasil	24	63,931	63,955	(351)		(351)		(30,782)	49.85	39,773
Cocolab International, S. A. de C. V.	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	1,953
B-Comment Services, S. A. de C. V.	5	México	278,932	145,320	424,252	(312,615)		(312,615)	649,171	(84,592)	20.00	23,277
												<u>\$ 807,066</u>

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
31 de diciembre de 2019												
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S. A. P. I. de C. V. (ICELA)	1	México	\$ 3,147,717	\$ 4,814,221	\$ 7,961,938	\$ (2,173,848)	\$ (1,330,352)	\$ (3,504,200)	\$ 4,500,027	\$ 287,386	15.20	\$ 912,634
T4F Entretenimiento, S. A.	2	Brasil	1,681,592	1,300,986	2,982,578	(1,024,805)	(553,757)	(1,578,562)	1,820,126	(205,570)	5.73	80,012
FA Comercio e Participaciones, S. A.	3	Brasil	323	122,150	122,473	(306)		(306)		(8,888)	49.85	60,901
Cocolab International, S. A. de C. V.	4	México	39,298	1,259	40,557	(3,493)		(3,493)	190,676	11,361	10.00	2,305
B-Comment Services, S. A. de C. V.	5	México	367,374	120,041	487,415	(269,060)		(269,060)	896,420	(17,603)	20.00	40,195
												<u>\$ 1,096,047</u>

- 1) ICELA es una compañía tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la organización de juegos de apuestas y libro foráneo.
 - 2) Su actividad principal es la organización de eventos de entretenimiento en vivo.
 - 3) Es una compañía tenedora de acciones de una compañía dedicada al entretenimiento de espectáculos en Centro América.
 - 4) Su actividad principal es el diseño, conceptualización y creación de proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento basados en la tecnología.
 - 5) Su actividad principal es la prestación de servicios de telemercadeo.
- b. Inversiones en acciones de negocios conjuntos

Las inversiones en acciones de negocios conjuntos son contabilizadas a través del método de participación.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 la participación de CIE en negocios conjuntos se resume a continuación:

Asociada	Referencia	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
			Circulante	No circulante	Total	Corto plazo	No circulante	Total				
31 de diciembre de 2020												
Hotel Icela, S. A. P. I de C. V. (Hotel ICELA) ¹	6	México	14,850		14,850	(53,976)		(53,976)	(5,405)	50.00	\$ (19,563)	
Calle Icela, S. A. P. I de C. V. (Calle) ¹	7	México	9,968		9,968	(100,289)		(100,289)	(19,566)	50.00	(45,160)	
CCJV, S. A. P. I de C. V.	8	México	2,097		2,097	(6,358)		(6,358)	(1,425)	25.00	(356)	
											<u>\$ (65,079)</u>	

1 A partir del 1 de octubre de 2020, la Compañía dejó de tener el control sobre estas compañías y a partir de esta fecha, dejó de consolidar sus activos, pasivos y resultados generados, por lo tanto a partir de esta fecha se reconoce método de participación sobre los resultados que generan Calle y Hotel ICELA.

6) Su actividad principal es tenedora de acciones.

7) Su actividad principal es tenedora de acciones.

8) Su actividad principal es tenedora de acciones.

c. El movimiento de la inversión en asociadas y negocios conjuntos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ 1,096,047	\$ 1,132,087
Participación en los resultados de asociadas	(252,180)	26,595
Dividendo recibido de ICELA	(39,520)	(50,909)
Inversión de Calle Icela y Hotel Icela	(62,311)	
Resultado por conversión	303	(11,726)
Otros movimientos	(352)	
Saldo al final del año - Neto	<u>\$ 741,987</u>	<u>\$ 1,096,047</u>

Nota 10 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radiación-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2020	\$ 648,963	\$ 79,499	\$ 164,619	\$ 87,901	\$ 25,183	\$ 1,738	\$ 256,658	\$ 1,304,761
Efecto de conversión	215	750	(163)	(11)	3		(6,531)	(5,737)
Adiciones	314,515	1,847	10,562	5,227	598	146	30,605	363,500
Bajas de activo fijo			(30,787)	(1,108)	(273)	(573)	(88,862)	(121,603)
Traspaso a activos por derecho de uso (Nota 11)	(6,722)							(6,722)
Depreciación	(421,880)	(6,580)	(9,107)	(36,070)	(8,833)	(332)	(112,193)	(594,995)
Depreciación por bajas de activo fijo			5,691	436	68	535	31,558	38,288
Efecto de conversión	(55)	448	14	12	3		7	429
Transferencias	(42,694)	(21)	(14,338)	2,110	(5)	(6)	54,954	-
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 492,342</u>	<u>\$ 75,943</u>	<u>\$ 126,491</u>	<u>\$ 58,497</u>	<u>\$ 16,744</u>	<u>\$ 1,508</u>	<u>\$ 206,396</u>	<u>\$ 977,921</u>
Costo	\$ 3,644,772	\$ 232,104	\$ 525,924	\$ 469,188	\$ 75,483	\$ 3,953	\$ 876,505	\$ 5,827,929
Depreciación acumulada	<u>(3,152,430)</u>	<u>(156,161)</u>	<u>(399,433)</u>	<u>(410,691)</u>	<u>(58,739)</u>	<u>(2,445)</u>	<u>(670,109)</u>	<u>(4,850,008)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 492,342</u>	<u>\$ 75,943</u>	<u>\$ 126,491</u>	<u>\$ 58,497</u>	<u>\$ 16,744</u>	<u>\$ 1,508</u>	<u>\$ 206,396</u>	<u>\$ 977,921</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Descripción	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Equipo de transporte	Equipo de radio-comunicación y telefonía	Otros activos	Total
Valor neto en libros al 1 de enero de 2019	\$ 805,459	\$ 90,055	\$ 121,821	\$ 78,791	\$ 16,513	\$ 1,048	\$ 336,313	\$ 1,450,000
Efecto de conversión	(1,309)	(13,549)	(429)	(190)	(32)			(15,509)
Adiciones	215,561	7,676	41,656	24,297	7,116	882	274,081	571,249
Bajas			(21,425)	(10,751)	(4,441)	(785)	(8,093)	(45,495)
Traspaso a activos por derecho de uso (Nota 11)							(158,343)	(158,343)
Depreciación	(367,631)	(4,683)	(24,423)	(42,096)	(8,799)	(350)	(79,776)	(527,960)
Depreciación por bajas de activo fijo			12,303	6,672	4,339	785	6,720	30,819
Transferencias	(2,917)		35,116	31,190	10,487	158	(74,024)	
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 648,963</u>	<u>\$ 79,499</u>	<u>\$ 164,619</u>	<u>\$ 87,901</u>	<u>\$ 25,183</u>	<u>\$ 1,738</u>	<u>\$ 296,858</u>	<u>\$ 1,304,761</u>
Costo	\$ 3,379,458	\$ 229,528	\$ 560,650	\$ 462,970	\$ 75,160	\$ 4,386	\$ 886,339	\$ 5,598,491
Depreciación acumulada	(2,730,495)	(150,029)	(396,031)	(375,069)	(49,977)	(2,648)	(589,481)	(4,293,730)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 648,963</u>	<u>\$ 79,499</u>	<u>\$ 164,619</u>	<u>\$ 87,901</u>	<u>\$ 25,183</u>	<u>\$ 1,738</u>	<u>\$ 296,858</u>	<u>\$ 1,304,761</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cargo por depreciación ascendió a \$594,995 y \$527,960, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$263,988 y \$300,112, respectivamente, y en gastos de administración y venta por \$331,007 y \$227,848, respectivamente. Véase Nota 17.

Nota 11 - Activos por derecho de uso:

A continuación se muestran los derechos de uso de activos por arrendamiento, donde la Compañía es el arrendatario, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

a. Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

Activo por derecho de uso	31 de diciembre de	
	2020	2019
Edificios	\$ 1,414,510	\$ 1,561,180
Equipo de cómputo	5,365	7,571
Equipo de transporte	14,518	22,192
Otros activos	<u>123,709</u>	<u>90,047</u>
	<u>\$ 1,558,102</u>	<u>\$ 1,680,990</u>
Pasivo por arrendamiento	31 de diciembre de	
	2020	2019
A corto plazo	288,295	\$ 369,742
A largo plazo	<u>1,478,775</u>	<u>1,424,946</u>
	<u>\$ 1,767,070</u>	<u>\$ 1,794,688</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía realizó adiciones en los activos por derechos de uso por \$222,596 y \$ 87,749, respectivamente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

b. Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Edificios	\$ 267,922	\$ 269,260
Equipo de cómputo	5,170	3,895
Equipo de transporte	19,669	17,054
Otros activos	<u>49,653</u>	<u>45,023</u>
	<u>\$ 342,414</u>	<u>\$ 335,232</u>
Gastos por intereses incluidos en costos financieros	<u>\$ 162,723</u>	<u>\$ 185,612</u>

A continuación, se presenta un resumen de los principales arrendamientos que CIE y sus subsidiarias consideraron como parte de los Activos por derecho de uso:

Relativos a la operación de inmuebles

Inmueble	Vencimiento
Palacio de los Deportes (Ciudad de México) ^a	31 de agosto de 2021. El 6 de abril de 2021 se obtuvo la autorización de la prórroga cuya vigencia es al 31 de agosto de 2031.
Foro Sol (Ciudad de México) ^a	31 de agosto de 2021. El 6 de abril de 2021 se obtuvo la autorización de la prórroga cuya vigencia es al 31 de agosto de 2031.
Autódromo Hermanos Rodríguez (Ciudad de México) ^a	31 de agosto de 2021. El 6 de abril de 2021 se obtuvo la autorización de la prórroga cuya vigencia es al 31 de agosto de 2031.
Un área adicional al interior de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca (Ciudad de México) ^a	31 de agosto de 2027
Auditorio Citibanamex (Monterrey, N.L.) ^b	Octubre de 2048
Teatro Metropolitán (Ciudad de México) ^a	31 de diciembre de 2021
Arena VFG (Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco) ^a	8 de agosto de 2020, se encuentra en proceso de renovación.
Teatro de los Insurgentes (Ciudad de México) ^a	31 de diciembre de 2020, en espera de la carta de ampliación al 31 de diciembre de 2021.
Auditorio Plaza Condesa (Ciudad de México) ^a	1 de marzo de 2029
Pabellones Feriales (Dentro del Palacio de los Deportes, Auditorio) ^d	1 de febrero de 2029

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Inmueble	Vencimiento
Centro CitiBanamex (Ciudad de México) ^c	31 de mayo de 2025
Teatro Telcel en Plaza Carso (Ciudad de México) ^a	31 de julio de 2020. Este Contrato es por puesta en escena, una vez que se tenga una se realizará el Contrato.
Teatro Libanés (Ciudad de México) ^b	5 de diciembre de 2025
Estadio Alfredo Harp Hélu (Ciudad de México) ^e	29 de febrero de 2021. A la fecha de emisión de estos estados financieros está en proceso de renovación, por un periodo igual de un año.
Foro GNP Seguros (Mérida, Yucatán) ^a	31 de mayo de 2028
Auditorio GNP Seguros (Puebla, Puebla) ^a	31 de mayo de 2028
Parque Salitre Mágico ^a	16 de diciembre de 2044

- a Por estos inmuebles se establece una prestación mensual o anual fija, generalmente actualizable anualmente, siendo los derechos de uso para la operación de estos inmuebles.
- b Por estos inmuebles se establece una contraprestación variable en función de los ingresos obtenidos por la operación del inmueble o por las actividades realizadas en estos locales, en algunos casos, con mínimos garantizados.
- c La Compañía, a través de su subsidiaria Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V., mantiene un acuerdo con Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V., a partir del cual cuenta con los derechos para el uso y comercialización de las instalaciones y activos del Centro Citibanamex por un periodo de seis años, cuya fecha de vencimiento es en mayo de 2025. El Centro Citibanamex es un recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la Ciudad de México.
- d Por este inmueble se establece una contraprestación mensual fija, que se incrementa anualmente conforme al INPC.
- e Por este inmueble Operadora de Centros de Espectáculos S. A. de C. V., (OCESA) realiza la prestación de servicios especializados para la operación del Estadio, contra pago de una contraprestación mensual que realiza al Centro Deportivo Alfredo Harp Helú S. A. de C. V. (Centro Deportivo), pudiendo OCESA realizar eventos previa aprobación del Centro Deportivo, pagando una renta fija en cada ocasión que se llegue a realizar un evento.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Otros compromisos

Compañía	Concepto/Vigencia
Ticketmaster Corporation (TM Corp).	Licencia para el uso de las marcas y del sistema TicketMaster, con vigencia al 31 de diciembre de 2025, por lo cual se pagarán anualmente las siguientes cantidades: i) Hasta \$10,847 (USD \$575,000) por el costo de servicios de ingeniería y soporte de plataforma a proveedores terceros. ii) \$9,432 (USD \$500,000) por costos de hardware iii) \$3,396 (USD \$180,000) por servicios de hosting en Amazon web iv) \$4,716 (USD \$250,000) por software de terceros y otros costos v) \$4,716 (USD \$250,000) por costos de conectividad y circuito entre México y EUA y por el servicio de prevención de fraude vía Accertify
CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V.	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos y equipo electrónico. Vigencia indefinida
Dell Leasing México, S. de R. L. de C. V.	Arrendamiento de equipo de cómputo. Vigencia indefinida.
El Salitre (Bogotá, Colombia)	Arrendamiento de juegos y atracciones/23 abril 2045.
GE Capital, C.E.F. México, S. de R. L. de C. V.	Arrendamientos de equipos de tecnología. Vigencia indefinida.
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	Arrendamiento de oficinas corporativas. Vigencia junio 2021 y marzo 2023. El arrendamiento que vence en junio 2021 se encuentra en proceso de renovación.
Corporativo Constructivo YMG, S. A. P. I de C. V.	Arrendamiento de oficinas ETK, Querétaro, Vigencia octubre 2027.
Pilar María Buerba Niembro	Arrendamiento de Bodega ETK, Querétaro. Vigencia 16 marzo 2022.
María de los Ángeles Urtiz Maldonado	En proceso de renovación.
Mexarrend, S.A.P.I. de C.V.	Arrendamiento de equipo operativo. Vigencia octubre 2023.

Nota 12 - Análisis de activos intangibles:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2019	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2020
De vida indefinida:							
Marcas	\$ 55,382	\$ 8,621		\$ 63,983			\$ 63,983
De vida definida:							
Licencias de uso de software	2,699	14,113	\$ (16,812)	-	\$ 41,819	\$ (16,019)	25,800
Derechos de explotación de obras teatrales	30,489	28,436	(23,536)	35,389	13,613	(14,578)	34,424
Total	\$ 88,550	\$ 51,170	\$ (40,348)	\$ 99,372	\$ 55,432	\$ (30,597)	\$ 124,207

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 al cargo por amortización ascendió a \$30,597 y \$40,348, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$33,124 y \$37,967, respectivamente, y en gastos de administración.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Instrumentos financieros por categoría:

		31 de diciembre de			
		2020		2019	
Activos según estado de situación financiera	Nota	Costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados	Cuentas por cobrar	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados
Efectivo y equivalentes de efectivo	6a.	\$ 2,875,077	\$ -	\$ 2,618,361	\$ -
Efectivo restringido	6b.	457,900		433,877	
Cuentas por cobrar	8a.	372,190		1,151,027	
Otras cuentas por cobrar	8b.	41,599		44,526	
Partes relacionadas	8c.	<u>187,309</u>		<u>119,487</u>	
Total		<u>\$ 3,934,075</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,367,278</u>	<u>\$ -</u>

		31 de diciembre de			
		2020		2019	
Pasivos según estado de situación financiera	Nota	Pasivos financieros a costo amortizado	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados	Cuentas por pagar	Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados
Préstamos bancarios con instituciones financieras a corto plazo	14	\$ 628,960		\$ 2,560	\$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras a largo plazo	14	1,009,663		1,182,157	
Certificados bursátiles a corto plazo	14	498,852		497,856	
Certificados bursátiles a largo plazo	14	495,546		496,669	
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	11	288,295		369,742	
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	11	1,478,775		1,424,946	
Instrumentos financieros derivados			\$ 29,842		18,973
Proveedores		896,133		771,392	
Acreedores diversos		828,079		808,845	
Partes relacionadas	8c.	<u>286,857</u>		<u>327,573</u>	
		<u>\$ 6,391,160</u>	<u>\$ 29,842</u>	<u>\$ 5,881,740</u>	<u>\$ 18,973</u>

La Administración de la Compañía considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo reconocidos a su costo amortizado es similar a su valor en libros, debido a la proximidad de su fecha de vencimiento.

Los valores razonables fueron determinados por la Compañía como se indica a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor razonable para la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de caja descontados a su valor presente utilizando tasas de interés obtenidas de mercados fácilmente observables. El valor razonable anterior se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables. Las tasas de intereses promedio utilizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para descontar los flujos fueron las siguientes:

Para 2020

- i. Préstamo bancario contratado con Santander, la tasa de interés promedio utilizada fue de 8.21%. El valor razonable del préstamo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$361,284.
- ii. Préstamo bancario contratado con HSBC, las tasas de interés promedio utilizadas fueron de 8.21%. El valor razonable del préstamo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$793,221.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- iii. Certificado Bursátil CIE 17, la tasa de interés promedio utilizada fue de 8.32%. Emisión liquidada en octubre 2020.
- iv. Certificado Bursátil CIE 17-2, la tasa de interés promedio utilizada fue de 8.25%. El valor razonable del certificado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$498,852.
- v. Certificado Bursátil CIE 20, la tasa de interés promedio utilizada fue de 6.77%. El valor razonable del certificado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$502,528.

Para 2019

- vi. Préstamo bancario contratado con Santander, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.86%.
- vii. Préstamo bancario contratado con HSBC, las tasas de interés promedio utilizadas fueron de 7.86%.
- viii. Certificado Bursátil CIE 17, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.91%.
- ix. Certificado Bursátil CIE 17-2, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.86%.

Nota 14 - Análisis de préstamos bancarios y certificados bursátiles:

- a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los préstamos bancarios y certificados bursátiles obtenidos por la Compañía ascendieron a \$2,633,021 y \$2,179,242, respectivamente. A continuación se muestra el detalle de las mismas, considerando su clasificación:

	31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Certificados Bursátiles ⁽¹⁾	<u>\$ 498,852</u>	<u>\$ 495,546</u>	<u>\$497,856</u>	<u>\$ 496,669</u>
Prestamos de instituciones financieras:				
Santander ⁽²⁾	\$ 55,908	\$ 316,813	\$ -	\$ 370,970
HSBC ⁽²⁾	122,268	692,850		811,187
Bancomer ⁽³⁾	200,000			
Sabadell ⁽⁴⁾	100,000			
Banbajío ⁽⁵⁾	100,000			
CI Banco ⁽⁶⁾	50,000			
BBVA Colombia ⁽⁷⁾	<u>784</u>	<u> </u>	<u>\$ 2,560</u>	<u> </u>
Total deuda bancaria	<u>\$ 628,960</u>	<u>\$ 1,009,663</u>	<u>\$ 2,560</u>	<u>\$ 1,182,157</u>
Total de deuda bancaria y bursátil	<u>\$1,127,812</u>	<u>\$ 1,505,209</u>	<u>\$500,416</u>	<u>\$ 1,678,826</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Los certificados bursátiles emitidos por CIE están integrados por dos emisiones que operan en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), cada una de las cuales tuvo como suma principal la cantidad de \$500,000. Estos títulos fueron colocados por la Compañía en dos emisiones: la primera en octubre de 2017 bajo la clave de pizarra CIE 17-2, y la segunda en octubre de 2020 bajo la clave CIE 20. Ambas emisiones se encuentran garantizadas por las mismas subsidiarias de la Compañía que fungen como avalistas y obligadas solidarias de la deuda bancaria de CIE. Los títulos al amparo de la emisión CIE 17-2 vencen en octubre de 2021, en tanto que los certificados bursátiles referenciados como CIE 20 vencen en octubre de 2022.

Los certificados bursátiles de la emisión CIE 17-2 fueron emitidos al amparo del programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo hasta por \$1,500,000 (o su equivalente en Unidades de Inversión), el cual estuvo vigente de noviembre de 2012 a noviembre de 2017. Estos certificados pagan un interés referenciado a la tasa TIIE a 28 días más un margen aplicable de 225 puntos base.

En febrero de 2018, la Compañía obtuvo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para un nuevo programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo por un plazo de cinco años y por un monto de hasta \$2,000,000 (o su equivalente en Unidades de Inversión). Al amparo de este programa, la Compañía realizó la primera emisión de certificados bursátiles CIE 20. Estos certificados pagan un interés referenciado a la tasa TIIE a 28 días más un margen aplicable de 225 puntos base. Los recursos de esta emisión fueron utilizados para el pago al vencimiento, en octubre de 2020, de la emisión de certificados bursátiles con clave de pizarra CIE 17 por \$500,000.

- El 26 de julio de 2017 CIE celebró un crédito conjunto con HSBC y Santander bajo la modalidad "club deal" por un monto total de \$1,195,000, con vencimiento el 27 de julio de 2022. Bajo sus condiciones originales, este pasivo se pagaría mediante seis amortizaciones semestrales a partir de enero de 2020, generando intereses basados en la tasa de referencia TIIE más 200 puntos base. Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V., Make Pro, S. A. de C. V., Representación de Exposiciones México, S. A. de C. V. y Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V., son obligados solidarios y avalistas. Los recursos provenientes de este pasivo fueron aplicados a la amortización anticipada de empréstitos contratados por CIE a estas instituciones financieras 2014 y 2015. En mayo de 2019, estos préstamos fueron reperfilados ampliando sus vencimientos a mayo de 2024 mediante la detención de un nuevo crédito bancario por \$1,195,000, suscrito con HSBC por \$820,000 y Santander por \$375,000. Los recursos obtenidos fueron destinados a la amortización anticipada del crédito suscrito en 2017 antes mencionado. Este nuevo pasivo genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE más 200 puntos base, y será pagado mediante amortizaciones semestrales a partir de noviembre del año 2021.
- \$200,000 contratados a la institución financiera BBVA en México a través de un crédito quirografario, sin garantía específica. El crédito fue suscrito el 9 de octubre de 2020, teniendo como fecha de vencimiento el 7 de abril de 2021. Este préstamo genera intereses con base en la tasa de referencia TIIE más la adición de margen aplicable por 315.75 puntos base. A la fecha de este reporte, el pasivo fue liquidado y vuelto a disponer por la misma cantidad y vencimiento el 6 de julio de 2021, generando intereses con base a TIIE más 280 puntos base.
- \$100,000 contratados con Banco Sabadell el 2 de octubre de 2020 y con vencimiento el 2 de febrero de 2021. Este préstamo es quirografario, sin garantía específica y genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE más la adición de 300 puntos base. A la fecha de este reporte, el pasivo fue liquidado y vuelto a disponer por la misma cantidad, con un vencimiento el 3 de junio de 2021 generando intereses en base a TIIE más 300 puntos base.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- ⁵ \$100,000 en un crédito quirografario sin garantía específica contratado en pesos mexicanos a Banco del Bajío el 14 de octubre de 2020 y con vencimiento el 12 de abril de 2021. Este préstamo genera intereses basados en la tasa de referencia TIIE más 270 puntos base. A la fecha de este reporte, el pasivo fue liquidado y vuelto a disponer por la misma cantidad y vencimiento el 9 de septiembre de 2021, generando intereses con base a TIIE más 270 puntos base.
- ⁶ \$50,000 suscritos con CI Banco el 9 de octubre del 2020 y con vencimiento el 8 de octubre de 2021; es un crédito quirografario sin garantía específica que genera intereses con base en la tasa de referencia TIIE más la adición de 310 puntos base.
- ⁷ \$785 (equivalentes a \$135.2 millones de pesos colombianos) en dos créditos bancarios quirografarios sin garantía específica, contratados por la subsidiaria Reforestación y Parques S.A. a BBVA Colombia, la cual se encuentra denominada en pesos colombianos. El primer crédito fue suscrito en agosto de 2017, con vencimiento original en el mes de agosto de 2020. Con motivo de la pandemia del COVID-19, el banco acordó extender el vencimiento del mismo hacia febrero de 2021. Sobre el mismo se pagan intereses mensuales con base en la tasa de referencia DTF más 380 puntos base y su saldo insoluto al 31 de diciembre de 2020 era de \$46.3 millones de pesos colombianos. El segundo pasivo fue contratado por Col. 755.6 millones, el cual fue suscrito el octubre de 2017, con vencimiento original en octubre de 2020 y paga intereses mensuales a razón de la tasa de referencia DTF más 365 puntos base y su saldo insoluto al cierre de 2020 era de \$88.9 millones de pesos colombianos. Con motivo de la pandemia del COVID-19, el banco acordó extender el vencimiento del mismo hacia abril de 2021. En ambos créditos, la suma principal es pagadera mediante amortizaciones mensuales iguales hasta su vencimiento.

Los vencimientos contractuales de los certificados bursátiles y préstamos bancarios, al 31 de diciembre de 2020 a valor nominal son:

	Año que terminará el 31 de diciembre de
Importe	
2021	\$ 1,130,034
2022	858,500
2023	418,250
2024	<u>239,000</u>
	<u>\$ 2,645,784</u>

El 28 y 29 de abril de 2021, la Compañía recibió los waivers que establecen las nuevas condiciones financieras modificadas (obligaciones de hacer) de los préstamos bancarios y bursátiles. Véase Nota 1.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Beneficio a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2020

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2020:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	\$ 399,620	\$ 30,241	\$ 429,861
Ingreso laboral del servicio actual	(81,845)	(10,518)	(92,363)
Costo financiero	27,602	2,082	29,684
Remediación en otras partidas de utilidad integral *	<u>8,031</u>	<u>3,619</u>	<u>11,650</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 353,408</u>	<u>\$ 25,424</u>	<u>\$ 378,832</u>

* Este importe se presenta en los ORI.

- b. Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presentan los CNP de dos años por tipo de beneficio.

A. Componentes del costo/(ingreso) del periodo 2020	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral			
Por servicio actual	\$27,112	\$ 3,434	\$ 30,546
Ingreso laboral de servicios pasados por reducción de personal	<u>(108,958)</u>	<u>(13,952)</u>	<u>(122,910)</u>
Ingreso laboral	<u>(81,846)</u>	<u>(10,518)</u>	<u>(92,364)</u>
Costo financiero neto	<u>27,603</u>	<u>2,082</u>	<u>29,685</u>
Ingreso neto del periodo del beneficio definido	<u>\$(54,243)</u>	<u>\$ (8,436)</u>	<u>\$(62,679)</u>

Al 31 de diciembre de 2020

- c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las OBD para el cierre del ejercicio 2019:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al inicio del año	\$ 289,009	\$ 15,791	\$ 304,800
Costo laboral del servicio actual	19,169	1,810	20,979
Costo financiero	24,688	1,332	26,020
Remediación en otras partidas de utilidad integral *	70,929	2,077	73,006
Beneficios pagados por la Compañía	(4,175)	(1,621)	(5,796)
Costo laboral del servicio pasado		10,087	10,087
Efecto de reducción de obligaciones costo/(Ingreso)	<u>765</u>	<u>765</u>	<u>765</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 399,620</u>	<u>\$ 30,241</u>	<u>\$ 429,861</u>

* Este importe se presenta en los ORI.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

d. CNP:

A continuación se presentan los CNP de dos años por tipo de beneficio:

A. Componentes del costo/(ingreso) del periodo 2019	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Costo laboral			
Por servicio actual	\$ 19,169	\$ 1,810	\$ 20,979
Costo laboral de servicios pasados		10,087	10,087
Pérdidas por una liquidación anticipada de obligaciones		<u>765</u>	<u>765</u>
Costo laboral	19,169	12,662	31,831
Costo financiero neto	<u>24,688</u>	<u>1,332</u>	<u>26,020</u>
Costo neto del periodo del beneficio definido	<u>\$43,857</u>	<u>\$13,994</u>	<u>\$ 57,851</u>

e. Principales hipótesis actuariales:

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que nos permiten estimar el costo que generará un plan de pago de beneficios diferidos. Para el caso de NIC-19 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios refleje la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual además bajo el supuesto de que el plan continuará indefinidamente.

A continuación se muestra un resumen de las hipótesis económicas utilizadas en la valuación actuarial, así como un comparativo con las utilizadas el año anterior.

	31 de diciembre de	
	2020	2019
	%	%
Tasa de descuento	6.50	7.25
Tasa de incremento del salario	4.70	4.75
Tasa de incremento del salario mínimo	4.50	4.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	3.50

f. Sensibilidad del OBD a la tasa de descuento:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
OBD al 31 de diciembre de 2020	\$353,408	\$25,424	\$378,832
Hipótesis actuariales significativas al 31 de diciembre de 2020			

g. Análisis de sensibilidad:

En la página siguiente se muestran los impactos en el caso de que la tasa de descuento o tasa de incremento salarial tuvieran un incremento o reducción de 100 puntos porcentuales.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Tasa de descuento 7.50%	(30,662)	(2,176)	(32,838)
Tasa de descuento 5.50%	35,531	2,537	38,068
Tasa de incremento salarial 5.75% (+1%)	32,363		32,363
Tasa de incremento salarial 3.75% (-1%)	(28,506)		(28,506)

h. Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo presentado en la siguiente página.

- Riesgo de tasa de interés: un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- Riesgo de longevidad: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- Riesgo de salario: el valor presente de la OBD se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

Nota 16 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
30,955,386	Serie "B" Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
<u>528,637,460</u>	Serie "B", Clase II, representativas del capital social variable	
559,592,846	Subtotal	
<u>(223,040)</u>	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie "B", Clase II	
<u>559,369,806</u>	Capital social suscrito y exhibido	<u>\$ 3,398,673</u>

a. Reducción de capital

En caso de reembolso de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), disponen que cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la Cuenta del Capital de Aportación (CUCA), se dé el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, es decir, que los reembolsos que se efectúen estarán libres de ISR si provienen de la CUCA. Los reembolsos de capital que exceden la CUCA causarán impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o de los ejercicios inmediatos siguientes. La CUCA al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de \$13,984,127 y \$13,557,078, respectivamente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

b. Reserva legal

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. A la fecha no se ha creado la reserva al tener déficit.

c. Régimen fiscal

La LISR vigente establece un impuesto adicional hasta del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas provenientes de utilidades generadas a partir de 2014.

Los dividendos que pague la Compañía estarán libres de ISR, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía tiene un saldo de CUFIN individual de \$781,731 y \$757,858, respectivamente.

Derivado del impuesto adicional del 10% antes mencionado la fracción XXX del artículo 9 transitorio a partir de 2014, establece la obligación a las personas morales que realizarán la distribución de dividendos a las personas físicas residentes en territorio nacional o en el extranjero, de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la CUFIN de la Compañía generada hasta el 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$174,845 y \$169,497, respectivamente.

d. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía está sujeta al decreto de los mismos, principalmente en sus subsidiarias operativas. La Administración de la Compañía no contempla el decreto y pago de dividendos en el futuro por un importe mayor a la suma de las utilidades acumuladas y al efecto de conversión acumulado.

Los dividendos pagados provienen de la CUFIN individual de la Compañía, correspondiente a las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, por lo que no causó el ISR sobre dividendos de la Compañía, ni procedió la retención de 10% por concepto de dicho impuesto.

Nota 17 - Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración y venta se integran como se muestra en la página siguiente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo de venta		
Costos de producción de eventos	\$ 1,535,096	\$ 3,081,929
Honorarios de talento	590,207	1,817,055
Sueldos, gratificaciones y pagos extraordinarios	543,890	384,598
Depreciación de PPE	263,988	300,112
Depreciación Activos Derechos Uso	265,365	273,746
Dispensas de pagos por arrendamiento	(98,598)	
Cargas sociales	165,927	178,332
Honorarios	160,371	172,601
Servicios de asesoría	155,464	253,410
Materiales	153,313	95,742
Servicio de personal	144,441	128,744
Publicidad y propaganda	132,540	300,487
Viáticos y gastos de viaje	115,786	395,502
Comisiones	114,234	198,692
Servicio de Limpieza	107,884	72,100
Mantenimiento	101,339	166,085
IVA Costo	99,080	307,834
Otras remuneraciones	73,820	114,171
Costos de comedor	64,522	130,924
Servicios de intermediación	41,505	62,307
Luz	37,017	46,525
Comisiones a vendedores	36,929	60,618
Amortización	33,124	37,967
Catering	32,120	135,952
Cuotas	25,426	96,273
Gastos aduanales	20,027	43,913
Activos no capitalizables	21,314	29,030
Combustibles y gasolina	14,056	25,352
Telefonía y comunicaciones	6,258	13,393
Comisiones de agencia y representación	5,920	24,455
Papelería	4,825	12,241
Otros	3,068	15,179
Edecanes	3,013	5,080
Uniforme	1,679	13,059
Mensajería	1,641	3,832
Señalización estática	464	6,936
Arrendamientos variables		<u>31,197</u>
Total general	<u>\$ 4,977,055</u>	<u>\$ 9,035,373</u>
Gastos de administración y venta		
Sueldos y gratificaciones	\$ 299,444	\$ 456,452
Depreciación de PPE	331,007	227,848
Otras remuneraciones	106,746	100,968
Honorarios	100,667	69,924
Publicidad	88,260	58,750
Depreciación de activos por derecho de uso	77,049	61,486
Asesorías	60,883	63,187
Viáticos y gastos de viaje	53,415	61,674
Mantenimiento	53,399	35,667
Seguros	30,860	26,214
Arrendamientos de bajo valor	12,726	21,573
Energía eléctrica	4,751	8,333
Servicio de limpieza	3,506	3,258
Telefonía	1,349	3,081
Servicios de vigilancia	898	11,302
Donativos	418	3,107
Amortización	(2,527)	2,381
Reserva para cuentas incobrables (Nota 8)	41,345	(909)
	<u>\$ 1,264,216</u>	<u>\$ 1,214,296</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 - ISR causado y diferido:

18.1 ISR

CIE y sus subsidiarias no consolidan para efectos fiscales. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, a los diferentes tratamientos en tiempo en los que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente, así como el uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos contables y fiscales.

LISR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CIE y algunas de sus subsidiarias determinaron, en forma individual, pérdidas fiscales por \$305,900 y \$1,468,745, respectivamente. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, utilidades fiscales por un importe aproximado de \$1,177,356 y \$2,118,400, respectivamente. En 2020 y en 2019, algunas subsidiarias amortizaron, total o parcialmente, pérdidas fiscales de años anteriores por \$552,366 y \$183,217, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar por \$4,464,859 (\$3,973,384 históricos), las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el año en que se amortizan. El derecho para amortizar las pérdidas fiscales de CIE y sus subsidiarias contra utilidades fiscales futuras, caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Pérdidas históricas	Pérdidas actualizadas	Año de caducidad
2011	\$ 214,386	\$ 232,305	2021
2012	462,476	626,869	2022
2013	212,991	237,511	2023
2014	124,108	155,547	2024
2015	438,356	534,205	2025
2016	79,464	94,963	2026
2017	471,655	545,654	2027
2018	377,872	403,374	2028
2019	1,286,176	1,323,332	2029
2020	305,900	311,099	2030
	<u>\$ 3,973,384</u>	<u>\$ 4,464,859</u>	

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía reconoció únicamente impuesto diferido proveniente de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas por \$250,566; debido a que por el resto de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$4,214,293 no existe una certeza razonable sobre su materialización.

18.2. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
ISR causado	\$ (187,497)	\$ (580,555)
ISR diferido	<u>662,741</u>	<u>(187,205)</u>
	<u>\$ 475,244</u>	<u>\$ (767,760)</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

18.3. El efecto de impuestos diferidos de las siguientes partidas temporales se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
ISR diferido activo		
Pérdidas por amortizar - Netas	\$ 75,170	\$ 128,004
Provisiones	498,000	314,412
Inmuebles, mobiliario y equipo	242,345	211,538
Activos por derecho de uso	58,501	35,145
Ingresos por realizar	<u>704,267</u>	<u>237,816</u>
ISR diferido activo	\$ 1,578,283	\$ 926,915
ISR diferido pasivo		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (11,889)	\$ (9,312)
Costos por realizar	(130,059)	(170,410)
Otros activos	<u>(13,977)</u>	<u>(10,450)</u>
ISR diferido pasivo	\$ (155,925)	\$ (190,172)

El movimiento neto del ISR diferido activo y (pasivo) durante el año se resume a continuación:

	Perdidas por Amortizar	Provisiones	Inmuebles mobiliario y equipo	Ingresos por realizar	Costos por realizar	Activos por derecho de uso	Otros activos	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 110,007	\$ 398,082	\$ 173,140	\$ 377,117	\$(111,401)	\$	\$ (11,067)	\$ 935,878
Cargo (abono) al estado de resultados	(17,997)	71,739	(29,085)	139,301	59,009	(35,145)	(617)	187,205
Cargo (abono) al ORI		<u>11,931</u>						<u>11,931</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	128,004	314,412	202,225	237,816	(170,410)	(35,145)	(10,450)	736,742
Cargo (abono) al estado de resultados	52,834	(160,711)	(28,231)	(466,451)	(40,351)	(23,356)	3,527	(662,739)
Cargo (abono) al ORI		<u>(22,877)</u>						<u>(22,877)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 75,170</u>	<u>\$ 498,000</u>	<u>\$ 230,456</u>	<u>\$ 704,267</u>	<u>\$(130,059)</u>	<u>\$ 58,501</u>	<u>\$ (13,977)</u>	<u>\$ 1,422,358</u>

18.4. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	\$ (2,483,208)	\$ 968,900
Tasa legal	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(744,962)	290,670
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	159,522	56,816
Pérdidas fiscales	91,770	436,101
Ajuste anual por inflación deducible	(1,514)	(15,827)
Otras partidas	<u>19,940</u>	<u></u>
ISR reconocido en resultados	\$ (475,244)	\$ 767,760
Tasa efectiva de ISR	<u>(19%)</u>	<u>79%</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es:

	2020			2019		
	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total
Saldo al 1 de enero	\$ 763,249	\$ (26,506)	\$ 736,743	\$ 979,030	(\$ 43,152)	\$ 935,878
Crédito (cargo) al estado de resultados	654,509	8,230	662,739	(203,851)	16,646	(187,205)
Cargo (abono) al ORI	<u>22,876</u>		<u>22,876</u>	<u>(11,930)</u>		<u>(11,930)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 1,440,634</u>	<u>\$ (18,276)</u>	<u>\$ 1,422,358</u>	<u>\$ 763,249</u>	<u>(\$ 26,506)</u>	<u>\$ 736,743</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo con su fecha estimada de reversión.

18.5. Reforma Fiscal 2020

El 31 de octubre de 2019 fue aprobada por el Congreso de la Unión y enviadas al Ejecutivo Federal para su publicación, diversas reformas a la Ley de Ingresos de la Federación para 2020, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal de la Federación (CFF), entre los más destacados.

En términos generales, los cambios buscan dos principales objetivos: medidas para implementar ciertos lineamientos internacionales, tales como las recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y otras tendencias internacionales, así como medidas tendientes a robustecer las facultades de las autoridades fiscales.

Al respecto, se ha analizado los riesgos que esta reforma pudieran tener en la Compañía y sus subsidiarias, los cuales no generan contingencia alguna para CIE:

- Facultades de las autoridades para llevar a cabo la cancelación de la certificación de sellos digitales.
- La inclusión de un listado de esquemas que deberán ser reportados por el contribuyente, así como por sus asesores.
- Nueva disposición anti-abuso establecida en el CFF, mediante la cual, las autoridades podrán reclasificar los efectos atribuibles a un acto jurídico, o serie de actos jurídicos, cuando estos carezcan de razón de negocios y que genere un beneficio fiscal directo o indirecto.

De dicha reforma, se ha observado el impacto que tiene para el ejercicio fiscal 2020 para CIE y sus subsidiarias, el cual es el siguiente:

Nuevas reglas que limitan la deducibilidad de intereses, cuando estos exceden del 30% de una utilidad fiscal ajustada, las que obedecen a las recomendaciones establecidas en la acción 4 del Proyecto BEPS. En CIE se tuvo una afectación de \$137,185 con efecto de no deducibilidad para el Impuesto Sobre la Renta, sobre los cuales no se reconoció ningún efecto de impuestos diferidos sobre su futura deducibilidad.

Nota 19 - Información por segmentos:

En la página siguiente se muestran las ventas netas, utilidades de operación antes de depreciación y amortización, utilidades de operación y activos totales relativos a cada segmento o división de negocios.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

El Consejo de Administración analiza y administra el negocio considerando los siguientes segmentos o divisiones y como medida y referencia también utiliza la utilidad de operación antes de depreciación y amortización:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Total ventas	Ventas intersegmentos	Ventas con terceros	Total ventas	Ventas intersegmentos	Ventas con terceros
Entretenimiento	\$ 3,340,871	\$ (384,509)	\$ 2,956,362	\$ 9,632,924	\$ (421,806)	\$ 9,211,118
Eventos Especiales ¹	1,211,283	(101,381)	1,109,902	2,630,219	(342,319)	2,287,900
Otros negocios	<u>61,339</u>	<u> </u>	<u>61,339</u>	<u>210,051</u>	<u> </u>	<u>210,051</u>
Total consolidado	<u>\$ 4,613,493</u>	<u>\$ (485,890)</u>	<u>\$ 4,127,603</u>	<u>\$ 12,473,194</u>	<u>\$ (764,125)</u>	<u>\$ 11,709,069</u>

¹ El 55% de las ventas de la división Eventos Especiales se integran por siete clientes.

División	Utilidad de operación antes de depreciación y amortización	
	Por el periodo de 12 meses concluido el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Entretenimiento	\$ (679,040)	\$ 1,773,313
Eventos Especiales	(538,615)	521,294
Otros negocios	<u>(26,605)</u>	<u>41,762</u>
Total consolidado	<u>\$ (1,244,260)</u>	<u>\$ 2,336,369</u>
Menos:		
Depreciación y amortización	\$ (968,006)	\$ (903,540)
Más:		
Otros ingresos por dispensas de pagos de arrendamiento	<u>98,598</u>	<u> </u>
(Pérdida) utilidad de operación	<u>\$ (2,113,668)</u>	<u>\$ 1,432,829</u>
Intereses ganados	\$ 123,106	\$ 180,458
Utilidad en el valor razonable de instrumentos financieros	67,463	
Utilidad por fluctuación cambiaria	<u>98,860</u>	<u> </u>
Ingresos financieros	<u>289,429</u>	<u>180,458</u>
Intereses por arrendamiento	(162,723)	(185,612)
Pérdida en el valor razonable de instrumentos financieros	(5,593)	(29,274)
Pérdida por fluctuación cambiaria - Neto		(179,006)
Intereses por préstamos bancarios	<u>(238,473)</u>	<u>(277,090)</u>
Gastos financieros por intereses	<u>(406,789)</u>	<u>(670,982)</u>
Gastos financieros - Neto	<u>(117,360)</u>	<u>(490,524)</u>
Participación en los resultados de asociadas	<u>(252,180)</u>	<u>26,595</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ (2,483,208)</u>	<u>\$ 968,900</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

	Activos totales	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
División		
Entretenimiento	\$ 3,956,654	\$ 4,979,161
Eventos especiales	7,010,990	6,419,502
Otros negocios	<u>250,045</u>	<u>250,100</u>
Total consolidado	<u>\$ 11,217,689</u>	<u>\$ 11,648,763</u>

	Pasivos totales	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
División		
Entretenimiento	\$ 3,351,558	\$ 3,624,884
Eventos especiales	6,600,337	4,889,103
Otros negocios	<u>177,538</u>	<u>50,406</u>
Total consolidado	<u>\$ 10,129,433</u>	<u>\$ 8,564,393</u>

A continuación se muestra la integración de las ventas netas, por presencia geográfica:

	Por el periodo de	
	12 meses concluido	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
México	\$ 3,977,541	\$ 11,120,540
Colombia	131,874	543,412
Estados Unidos	<u>18,188</u>	<u>45,117</u>
Total	<u>\$ 4,127,603</u>	<u>\$ 11,709,069</u>

A continuación se muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica:

	Activos no circulantes	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
México	\$ 4,766,244	\$ 4,808,986
Brasil	86,863	141,350
Colombia	191,574	56,788
Estados Unidos	<u>2,533</u>	<u>2,124</u>
Total	<u>\$ 5,047,214</u>	<u>\$ 5,009,248</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía obtiene ingresos procedentes de la disposición de eventos o prestación de servicios a través del tiempo y en un punto en el tiempo en las siguientes unidades de negocio y regiones geográficas:

2020	Entretenimiento		Eventos Especiales		Otros Negocios		Total
	México	Colombia	E.U.	México	Colombia		
Ingresos por segmentos	\$ 3,252,148	\$ 70,535	\$ 18,188	\$ 1,211,283	\$ 61,339	\$ 4,613,493	
Ingresos entre segmentos	(384,509)			(101,381)		(485,890)	
Ingresos procedentes de clientes externos	<u>\$ 2,867,639</u>	<u>\$ 70,535</u>	<u>\$ 18,188</u>	<u>\$ 1,109,902</u>	<u>\$ 61,339</u>	<u>\$ 4,127,603</u>	
Monto del reconocimiento de ingresos							
En un punto en el tiempo	\$ 2,320,327	\$ 70,535	\$ 18,188	\$ 1,109,902	\$ 50,806	\$ 3,569,758	
A través del tiempo	<u>547,312</u>				<u>10,533</u>	<u>557,845</u>	
	<u>\$ 2,867,639</u>	<u>\$ 70,535</u>	<u>\$ 18,188</u>	<u>\$ 1,109,902</u>	<u>\$ 61,339</u>	<u>\$ 4,127,603</u>	
2019							
2019	Entretenimiento		Eventos Especiales		Otros Negocios		Total
	México	Colombia	E.U.	México	Colombia		
Ingresos por segmentos	\$ 9,254,445	\$ 333,361	\$ 45,117	\$ 2,630,220	\$ 210,051	\$ 12,473,194	
Ingresos entre segmentos	(421,806)	-	-	(342,319)	-	(764,125)	
Ingresos procedentes de clientes externos	<u>\$ 8,832,639</u>	<u>\$ 333,361</u>	<u>\$ 45,117</u>	<u>\$ 2,287,901</u>	<u>\$ 210,051</u>	<u>\$ 11,709,069</u>	
Monto del reconocimiento de ingresos							
En un punto en el tiempo	\$ 6,556,308	\$ 333,361	\$ 45,117	\$ 2,287,124	\$ 193,428	\$ 9,415,338	
A través del tiempo	<u>2,276,331</u>			<u>777</u>	<u>16,623</u>	<u>2,293,731</u>	
	<u>\$ 8,832,639</u>	<u>\$ 333,361</u>	<u>\$ 45,117</u>	<u>\$ 2,287,901</u>	<u>\$ 210,051</u>	<u>\$ 11,709,069</u>	

Nota 21 - Contingencias:

- De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.
- Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía y algunas subsidiarias han sido demandadas o codemandadas ante diversas juntas de Conciliación y Arbitraje en 62 procesos diferentes. Se estima que en conjunto la contingencia total, considerando que fueran condenadas a pagar todas y cada una de las prestaciones que les han sido reclamadas y su eventual actualización hasta por la cantidad de \$10,100.

Considerando que es muy poco probable que CIE sea condenada a pagar todas y cada una de las pretensiones contenidas en estas acciones CIE y subsidiarias mantienen, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente \$7,360, la cual se considera suficiente, ya que

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

tal monto significaría que es condenada a pagar el 100% de las demandas, considerando el valor real de las prestaciones reclamadas (en el caso que CIE perdiera todos los juicios, en todas las instancias), y no el valor pretendido por los demandantes.

Adicionalmente, hay aproximadamente 240 juicios laborales en que CIE o sus subsidiarias fueron llamados como testigos o beneficiarios de las labores de trabajadores de prestadoras de servicios de CIE, con quienes esta ya no mantiene relaciones comerciales (principalmente, EOG y Human Access), las que son responsables de sacar a CIE en paz y a salvo, con la defensa de sus propios despachos de abogados, y sobre los que CIE mantiene supervisión.

Cabe mencionar que las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje se mantuvieron cerradas desde marzo y hasta el 17 julio de 2020, y las locales de la Ciudad de México, si bien reiniciaron sus actividades al final del año, éstas fueron suspendidas nuevamente a partir del 19 de diciembre, y lo están retomando paulatinamente en el 2021, por lo que estos procesos eventualmente se irán actualizando cuando se regularice la actividad jurisdiccional, en la medida que se normalicen los procesos pendientes.

- c. La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades o prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y de la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía fuere considerada como beneficiaria de sus servicios o responsable de posibles contingencias en tales materias.

La Compañía tiene celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que exista relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

A la fecha, la Compañía y algunas de sus subsidiarias son parte de al menos trece procedimientos laborales, en que se les imputa ser posibles beneficiarios de los servicios de los actores en dichos procedimientos instaurados en contra de distintos prestadores de servicios o personas físicas y/o morales con quienes la Compañía mantiene relaciones comerciales, que tienen celebrados con esta y/o sus subsidiarias contratos en los que se acredita que no hay relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros y la Compañía o sus subsidiarias, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

Como parte de los procedimientos mencionados, OCESA tiene iniciados tres procedimientos laborales ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje por presuntos despidos injustificados. Dichos procedimientos legales en donde OCESA es parte, fueron promovidos por Benito Martín Reynoso Aquino, radicado en la Junta Local número 15 de la Ciudad de México, bajo el expediente

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

número 1019/2011, en donde fue desahogada la prueba pericial por OCESA, actualmente se encuentra pendiente el acuerdo por parte de la Junta respecto de la falta de desahogo de la pericial de la actora; Raúl Eulogio Martínez, radicado en la Junta Local número 16 de la Ciudad de México, bajo el expediente 1399/18, donde se encuentra pendiente la audiencia inicial; Iván Velasco Salvador, radicado en la Junta Local número 16 de la Ciudad de México, bajo el expediente 1400/18, donde se encuentra pendiente la audiencia inicial.

- d. El 13 de mayo de 2009 se inició en la subsidiaria de Reforestación y Parques, S. A (RyP), una revisión por parte de la Oficina de Fiscalización de la Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo de la Dirección Distrital de Impuestos, con el objeto de verificar la correcta determinación del Impuesto de Azar y Espectáculos correspondiente a los periodos de enero a diciembre de 2005, 2006, 2007, 2008 y enero a abril de 2009. El 15 de septiembre de 2009 se expidió un acuerdo mediante el cual se fusionan los Impuestos de Azar y Espectáculos públicos y el de Fondo de Pobres fijándolo en 10%. El 29 de octubre de 2009, la Secretaría de Hacienda Distrital profirió sanción de multa a RyP por no declarar y pagar el impuesto. El 11 de diciembre de 2009 la Secretaría Distrital de Hacienda emitió liquidación oficial de aforo determinando que RyP debía pagar el Impuesto de Azar y Espectáculos por los años 2005, 2006, 2007, 2008 y enero a abril de 2009. El 14 de febrero de 2011 se presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones expedidas por la Dirección Distrital de Impuestos. No se ha proferido ninguna decisión al respecto. Sin embargo, como la Secretaría Distrital de Hacienda no inició ningún proceso de cobro coactivo para procurar el pago, las resoluciones por medio de las cuales se liquidó tanto el impuesto como la sanción por no declaración y pago al día de hoy perdieron fuerza ejecutoria. Con fecha 21 de agosto de 2018 RyP presentó sus alegatos en primera instancia. Con fecha 18 de octubre de 2018, se emitió sentencia de primera instancia, declarando la nulidad parcial de los actos administrativos demandados, no obstante RyP presentó recurso de apelación en contra de dicha sentencia. Con fecha 27 de noviembre de 2019 las partes presentaron alegatos y con fecha 15 de enero de 2020 el procedimiento se ingresó para dictar fallo. Con fecha 29 de octubre de 2020, se emitió fallo de segunda instancia confirmando la nulidad parcial de los actos administrativos de liquidación de los impuestos que fueron demandados, el cual fue favorable a los intereses de RyP, que el pago de impuestos es solo por los accesos de entrada y no por todas las atracciones, RyP solicitó la aclaración y complementación de la sentencia.
- e. El 24 de julio de 2012 la Dirección General de Procedimientos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) emitió una resolución a través de la cual se sancionó a "Venta de Boletos por Computadora S. A. de C. V." (VBC) por una presunta violación al artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor al considerar que la comercialización y venta del servicio denominado como "La Guía" consiste en una práctica desleal para el consumidor, imponiéndole una multa por \$1,700, además de obligar a suspender la comercialización de "La Guía" como se venía haciendo. En contra de dicha resolución se presentó recurso de revisión, que resolvió el 25 de octubre de 2012, la propia Dirección General de Procedimientos, declarando infundados los agravios hechos valer por la compañía.

En consecuencia, el 21 de enero de 2013, VBC presentó demanda de nulidad en contra de la resolución que confirmó la sanción, que conoció la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa quien admitió la demanda de nulidad declarando la validez de la resolución impugnada.

En contra de esta sentencia, VBC presentó demanda de Amparo el 10 de enero de 2014, concediendo el Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito el amparo a VBC el día 21 de noviembre de 2014, declarándose entonces la nulidad de la resolución impugnada, por inconsistencias por parte de la autoridad en el procedimiento para la determinación de la sanción, pero sin pronunciarse en el fondo de asunto.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

No obstante, para obtener un pronunciamiento de fondo, se presentó una demanda de amparo directo, solicitando al Tribunal Federal estudie la legalidad de las conductas realizadas por VBC, a fin de cumplir con las expectativas de esta. Con fecha 1 de julio de 2015, el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito declaró la nulidad de la resolución impugnada al considerar que la multa impuesta a VBC era indebidamente fundada y motivada. VBC presentó amparo directo con el objeto de obtener el pronunciamiento de la autoridad en el sentido de que la forma de comercialización de "La Guía" no contraviene lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Derivado de lo anterior, la PROFECO emitió una nueva resolución en donde impone una multa por \$750, la cual fue impugnada el 12 de septiembre de 2016, mediante un nuevo juicio de nulidad interpuesto ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Fiscal.

Con fecha 12 de septiembre de 2016 se presentó nuevamente demanda de nulidad (SEGUNDO JUICIO) en la Oficialía de Partes Común para las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que fue turnada a la Décima Sala Regional Metropolitana con el número de expediente 23310/16-17-10-7 y admitida al día siguiente.

Mediante sentencia de fecha 12 de diciembre de 2016, resolvió declarar la validez de la resolución impugnada al determinarse por parte de la Sala que el modo de comercialización de La Guía mediante casillas preseleccionadas violentaba lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En contra de lo anterior, se procedió a interponer nuevamente demanda de amparo directo el cual nuevamente se turnó al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa quien resolvió confirmar la sentencia dictada dentro del juicio 23310/16-17-10-7; por lo anterior, el juicio se encuentra concluido al no existir un medio de defensa legal que se pueda interponer ante las instancias correspondientes.

El 9 de diciembre de 2019 la Dirección de Recuperación de Cobro de la Tesorería de la Ciudad de México notificó a VBC, el mandamiento de ejecución y requerimiento de pago del crédito fiscal por la cantidad de \$750. por lo anterior y ante las posibles irregularidades en el proceso de gestión de cobro en fecha 12 de diciembre de 2019 VBC interpuso demanda de nulidad ante la décima segunda sala regional metropolitana del tribunal federal de justicia administrativa con número de expediente 28230/19-17-12-2, misma en la que se pretende la suspensión en las gestiones de cualquier acto de cobro hasta en tanto se resuelva dicho juicio. El juicio sigue en proceso.

- f. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) notificó a Bconnect Services, S. A. de C. V. (Bconnect) que una persona presentó en 2016 una denuncia sobre hechos que considera incumplen con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posición de los Particulares, iniciando un procedimiento de verificación a la empresa, resolviendo que se iniciara el procedimiento de imposición de sanciones, Bconnect contestó al procedimiento de imposición de sanciones y admisión de pruebas, con fecha 8 de febrero de 2018 Bconnect presentó escrito de alegatos. Con fecha 21 de febrero de 2018 el INAI resolvió imponer a Bconnect multas que ascienden a la cantidad total de \$1,900. Con fecha 20 de abril de 2018 se presentó demanda de nulidad en contra de la resolución del INAI, se admitió la demanda, con fecha 4 de mayo se notificó al INAI, con fecha 15 de mayo se concedió la suspensión definitiva de la resolución, con fecha 5 de octubre BCONNECT presentó su escrito de alegatos. Con fecha 18 de febrero de 2019 se notificó la sentencia de la Sala, declarando la nulidad de la resolución de imposición de sanciones, el INAI promovió recurso de revisión mismo que fue declarado improcedente en el sentido de que las multas impuestas a BCONNECT son nulas, no obstante, el INAI volvió a

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

emitir una resolución imponiendo a BCONNECT las mismas multas, con fecha 4 de junio de 2020 se presentó la demanda inicial del juicio de nulidad. Con fecha 6 de octubre de 2020 el tribunal admitió la demanda del juicio de nulidad y otorgó la suspensión del acto de cobro de las multas, con fecha 11 de noviembre de 2020, la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana, emitió resolución determinando el sobreseimiento del juicio de nulidad, por lo cual con fecha 26 de enero de 2021, BCONNECT interpuso Juicio de Amparo en contra de dicha resolución. Con fecha 26 de marzo de 2021, se admitió la demanda de amparo.

- g. Operadora de Centros de Espectáculos S. A. de C. V. (OCESA), está involucrada en un litigio con relación al contrato de operación celebrado con el propietario del Teatro Orfeón, que permite a OCESA el uso de dicho inmueble pagando al arrendador un porcentaje de los ingresos que obtenga por el uso de dicho Teatro, en el que OCESA invirtió en 1997 y 1998 alrededor de \$30,000 (monto histórico) en su remodelación inicial. Al término de la primera temporada de obras de teatro, el propietario inició diversas acciones judiciales para dar por terminados los acuerdos con OCESA, quien obtuvo resoluciones judiciales que dejaban sin efectos las acciones intentadas por el propietario y confirmaban a OCESA el uso y la posesión que actualmente goza. Desde 1999 no ha habido cambios respecto de la condición en que OCESA mantiene la posesión de este Teatro, la cual le permite la realización de eventos en el mismo contra el pago que haga al propietario de un porcentaje de los ingresos obtenidos por los eventos que OCESA realice en el inmueble, pero la Administración de la Compañía ha determinado suspenderlos en tanto se mantienen sus diferencias con el propietario.

OCESA y VBC regularmente son llamadas por la PROFECO cuando los consumidores de sus servicios consideran que no se cumplen las condiciones que les son ofrecidas y presentan quejas ante esta dependencia, la cual impone multas por presuntas violaciones a los procedimientos administrativos o a la ley de la materia. A esta fecha OCESA no tiene procedimientos conciliatorios abiertos ante la PROFECO. Asimismo, OCESA ha demandado la nulidad de 10 juicios seguidos ante el tribunal federal de justicia administrativa mediante los cuales se impugna las multas o sanciones que van de los \$1,000.00 a los \$30,000.00 y que conjunto suman la cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos M.N.) Por su parte, VBC tiene 07 procedimientos conciliatorios ante la PROFECO. Asimismo, VBC ha demandado la nulidad 21 de juicios seguidos ante el tribunal federal de justicia administrativa mediante los cuales impugna las multas o sanciones impuestas que van de los \$1,000.00 a los \$35,000.00 y en conjunto todas suman la cantidad de \$251,000.00 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Pesos M.N.). Por su parte ETK no tiene registrados procedimientos conciliatorios abiertos ante la PROFECO y ha demandado la nulidad de 05 juicios seguidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa mediante los cuales se impugnan las multas o sanciones que van de los \$1,500.00 a los \$11,000.00 y en conjunto todas suman la cantidad de \$52,000.00 (Cincuenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.). A la fecha, ninguna de las compañías ha sufrido perjuicio alguno por estas quejas y en todos los procesos similares en que ha litigado las sanciones ha sido absuelta, por lo que a juicio de los asesores de la compañía no representan una contingencia material y muy poco probable que en alguno de los casos sean exigibles los montos por las sanciones impuestas o bien que se revierta el criterio sostenido por los tribunales mediante el cual no se condena a la Compañía.

- h. La empresa Sony Interactive Entertainment, Inc. (SONY) inició tres procedimientos de caducidad en contra de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (CIE SAB) respecto de tres marcas mixtas con la denominación "CIE" de un logotipo que se encuentra en desuso, lo anterior debido a que SONY presentó solicitudes de registro de marca con la denominación SIE y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial fijó como anterioridad a las marcas CIE. SONY y CIE han llegado a un acuerdo en los 3 procedimientos de caducidad de las marcas con la denominación CIE, para que puedan coexistir a partir de 2019.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- i. El 2 de junio de 2020, Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (CIE) recibió un aviso de la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional (ICC) informando a CIE de una Solicitud de Arbitraje presentada por TicketMaster New Ventures, S. de R. L. de C. V. (TMNV), en que la actora busca, entre otras cosas, que sujeto a las leyes mexicanas, bajo un proceso realizado de acuerdo con las Reglas de la ICC, se resuelva que TMNV terminó válidamente, el 25 de mayo de 2020, el Contrato de Compraventa y Suscripción de Acciones celebrado con CIE el 24 de julio de 2019 (el "SPA"), por el cual TMNV y CIE acordaron la venta de acciones que representan el 11% del capital social de Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V., actualmente propiedad de CIE al 60%, así como el 51% de otras empresas de CIE que operan negocios de eventos especiales y el Centro Citibanamex. Si se resuelve de acuerdo con su reclamación, la resolución eximiría a TMNV del cumplimiento de las obligaciones de compra y pago asumidas en virtud de la SPA. En su Solicitud de Arbitraje, TMNV propuso el nombramiento del primero de los 3 árbitros que han constituido el Panel de Arbitraje. El 1 de julio de 2020, CIE propuso el nombramiento del segundo de los árbitros que han constituido dicho Panel, y solicitó una prórroga para responder a la Solicitud de Arbitraje. Posteriormente, dentro del plazo previsto en las reglas aplicables, CIE respondió la solicitud y simultáneamente reconvino demandando a TMNV y a Live Nation (LN) el cumplimiento forzoso del contrato y/o daños y perjuicios por su incumplimiento al cierre pactado. TMNV y LN recibieron la reconvenición de CIE, y han confirmado los términos de su solicitud inicial de arbitraje. Igualmente se ha designado ya al Presidente del Panel, el cual ha quedado integrado y confirmado por la CCI. Asimismo, se ha pactado el calendario del proceso, que se extenderá por todo el 2021 y al menos el primer trimestre de 2022. En febrero de 2021, TMNV y LNE presentaron a la CCI su memorial de demanda, que integra su reclamo y sus prestaciones, así como testimoniales y periciales, las que son consistentes y similares a las contenidas en su solicitud inicial de arbitraje. CIE por su parte, presentó el 21 de abril su memorial de contestación donde ha dado respuesta y desvirtuando los hechos en que TMNV/LNE fundan su acción y ha incluido en su memorial una reconvenición donde ha confirmado su requerimiento para que el laudo arbitral condene a TMNV y LNE al cumplimiento forzoso del SPA y el pago de los daños y perjuicios causados.
- j. Make Pro, S.A. de C.V. inició dos juicios de nulidad en contra del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por la negativa de solicitud de registro de los diseños de marcas relacionados al Gran Premio de México 2018, los cuales se presentaron el 3 de agosto de 2020, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se han presentado escritos de alegatos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las contingencias que se revelan en esta nota, presentan posibilidades de medias a bajas que se resuelvan de forma desfavorable a los intereses de la Compañía, en opinión de los asesores legales que colaboran con ésta en su atención.

Nota 22 - Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2021, por los licenciados Luis Alejandro Soberón Kuri, Jaime José Zevada Coarasa y Mónica Lorenzo Gutiérrez, Director General, Director de Administración y Finanzas y Responsable Legal, respectivamente, de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, y se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 23 - Eventos subsecuentes:

- a. El 6 de abril de 2021, la Compañía obtuvo anticipadamente, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, la prórroga, por 10 años, del Permiso Administrativo Temporal Revocable, para el uso, aprovechamiento y explotación respecto de los inmuebles denominados: Palacio de los Deportes, Autódromo Hermanos Rodríguez y Foro Sol. Actualmente el vencimiento de estos inmuebles es 31 de agosto de 2031.
- b. El 20 de abril de 2021, el Pleno de la Cámara Alta aprobó el dictamen que tiene como objetivo eliminar los esquemas de subcontratación. A la fecha de los estados financieros consolidados la Compañía se encuentra en proceso de evaluación del impacto de dichas reformas.
- c. El 28 y 29 de abril de 2021, la Compañía recibió los waivers que establecen las nuevas condiciones financieras modificadas (obligaciones de hacer) de los préstamos bancarios y bursátiles. Véase Nota 1.
- d. En Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2021, los Accionistas resolvieron absorber el 100% de las pérdidas acumuladas contra el capital social de la Compañía por un importe que ascendió a \$2,824,229.



Ciudad de México, a 30 de abril de 2021

Al Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

Estimados señores consejeros:

Leopoldo Escobar Latapí, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "CIE" o la "Sociedad"), someto a su consideración el presente informe de operaciones y actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad (en lo sucesivo "El Comité") durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Dentro de las funciones y responsabilidades que tiene El Comité se encuentra la de informar el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias, debiendo describir sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran mejoría, tomando en cuenta para ello las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes, es por ello que durante el ejercicio social del 2020, El Comité se reunió vía videoconferencia en cinco (5) ocasiones en las fechas siguientes: 27 de febrero, 16 de abril (7:30 y 8:00 hrs respectivamente), 28 de julio y 27 de octubre (en lo sucesivo, las "Sesiones del Comité"). Dichas sesiones fueron presididas por el Presidente del Comité o en su defecto por su Suplente y estuvieron presentes la mayoría de los miembros de dicho Comité, asistidos por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quien elaboró las actas conteniendo las resoluciones adoptadas por El Comité. Así también en dichas Sesiones del Comité estuvieron presentes los representantes de PricewaterhouseCoopers, S.C. (en lo sucesivo "PWC"), auditores externos independientes de la Sociedad así como ciertos directivos relevantes de la Sociedad, los titulares de las áreas de Auditoría Interna de CIE y Cumplimiento de CIE y en ocasiones terceros invitados a las Sesiones del Comité. Se destaca que las resoluciones adoptadas en las Sesiones del Comité fueron debidamente transcritas en el libro correspondiente el cual obra bajo el resguardo de la Secretaría de la Sociedad y fueron protocolizadas ante Notario Público.

La administración de la Sociedad tiene la responsabilidad básica de emitir los estados financieros no consolidados (individuales) de CIE con base en las normas de información financiera mexicanas y emitir los estados financieros consolidados con base en las normas internacionales de información financiera, preparar en tiempo y forma la información

financiera y la demás información a ser divulgada en el mercado de valores en el que actualmente participa la Sociedad e implantar los sistemas de control interno. Por su parte El Comité ha revisado, los estados financieros consolidados y no consolidados auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Dicha revisión incluyó el análisis y la aprobación de políticas, procedimientos y prácticas contables de la Sociedad.

En relación con las funciones del Comité de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- i. Revisamos el estado que guarda el sistema de control interno y de auditoría interna de la Sociedad, incluyendo la evaluación que realiza el área de auditoría interna de los riesgos bajo la metodología de tres líneas de defensa y sus subsidiarias, considerando la relevancia de éstas últimas en la situación general de la primera, para lo cual revisamos el dictamen de auditoría externa y nos entrevistamos con los auditores externos así como con diversos miembros de la administración, el responsable de Auditoría Interna de CIE y directivos relevantes de la Sociedad. Al respecto, no encontramos deficiencias o desviaciones materiales que reportar en adición a aquellas respecto a las cuales, en su caso, ya se han tomado las medidas correspondientes y se ha informado al Consejo de Administración, según correspondió;
- ii. Se revisaron, analizaron y aprobaron las principales políticas contables seguidas por la Sociedad. Se hace constar que en el ejercicio social 2020 no se modificaron las políticas contables de la Sociedad, salvo aquellas que fueron modificadas por la aplicación de las normas de información financiera mexicanas y de las normas internacionales de información financiera;
- iii. Hemos dado comentarios y sugerencias a la administración y responsables del área de auditoría interna de la Sociedad relativas a la toma de medidas preventivas y correctivas convenientes a fin de evitar incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad y sus subsidiarias;
- iv. Se dio seguimiento a las actividades del área de Cumplimiento de CIE.
- v. Se evaluó el alcance de la auditoría externa, el listado de las empresas a ser auditadas y se aprobó en términos de las Disposiciones de Carácter Generales Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE"), la ratificación de PWC como Despacho de auditoría externa, del Auditor Externo Independiente, así como el contrato de prestación de servicios relativo a la auditoría externa, y los honorarios correspondientes.
- vi. Se evaluó el informe de actividades llevadas a cabo por PWC, auditores externos de la Sociedad y se concluyó que fue satisfactoria,

y se tomó nota que para el ejercicio social al 31 de diciembre de 2020 se llevaron a cabo por parte de los auditores, los servicios distintos a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos prestados por PWC, mismos que fueron aprobados de manera previa junto con sus honorarios, como establece el artículo 19 de la CUAE. Dichos servicios que se relacionan en el Anexo "I" de la presente;

- vii. Se ratificó a Amezquita y CIA. quien audita las sociedades colombianas.
- viii. Nos reunimos periódicamente con los auditores internos y externos de la Sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo, promoviendo la coordinación entre las labores de los auditores externos y la administración de la Sociedad, así como para verificar el cumplimiento por parte de los auditores externos a la CUAE;
- ix. Se revisaron y comentaron los reportes sobre los resultados de la auditoría externa al 31 de diciembre de 2020, presentados por los Auditores Externos de la Sociedad;
- x. Se autorizaron los honorarios por PWC, Auditores Externos de la Sociedad y al efecto dichos auditores externos, manifestaron que dichos honorarios no revelan un impedimento ni afectan su independencia;
- xi. Revisamos los paquetes de emolumentos del Director General de la Sociedad, así como las políticas de remuneración de los Directivos Relevantes, sueldos que durante 2020 ascendieron de manera global a la cantidad de Ps. 99,703,596.00 (Noventa y Nueve Millones Setecientos Tres Pesos Quinientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.), esto debido a la salida de un Directo Relevante y como consecuencia de la disminución salarial comentada en las sesiones de Comité correspondientes. Manifestamos que no hubo observaciones en su caso, del desempeño de los Directivos Relevantes.
- xii. Se revisaron los diversos reportes presentados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad sobre la implementación de mecanismos de control interno y las pruebas que se le practicaron a los mismos;
- xiii. Se revisaron los estados financieros de la Sociedad consolidados y no consolidados al 31 de diciembre de 2020, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros en comento. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las normas de información financiera mexicanas y las normas internacionales de información financiera, según sea el caso, se le recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean

presentados para su aprobación a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad;

- xiv. Se revisaron algunas operaciones o asuntos relevantes y se le dio seguimiento a los juicios o procedimientos judiciales o extrajudiciales de la Sociedad y/o sus subsidiarias.
- xv. Se revisó un documento entregado por PWC relativo a las políticas y procedimientos de control interno de calidad de PWC, así también se revisó el reporte de PWC relativo al sistema con el que cuentan para monitorear y promover la independencia de la firma y sus profesionales.
- xvi. Se dio seguimiento a los acuerdos a las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración; y
- xvii. No se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó en uso de las facultades delegadas, dispensa alguna a consejeros, directivos, relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
- xviii. Se emitió la opinión del Comité, respecto del Informe del Director General para su posterior presentación al Consejo de Administración y subsecuentemente a la Asamblea de Accionistas, en términos del artículo 42 fracción II e) de la Ley del Mercado de Valores.
- xix. Se revisó el Informe de Auditoría Externa para el ejercicio social al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente,



Leopoldo Escobar Latapi
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

ANEXO "I"

COMITÉS DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
EJERCICIO SOCIAL 2020

RELACIÓN DE TRABAJOS DIFERENTES
A LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA
PRICEWATERHOUSECOOPERS

27 DE FEBRERO DE 2020

Valuación

Honorarios por los servicios de actualización de la
valuación fiscal de bienes \$390,000

Impuestos

Bconnect Services - Revisión de los saldos a favor
de IVA del ejercicio 2014 \$315,000
(4 meses y cartas relacionadas con estos meses)

Membresía Consult@ble

Contratación de 36 membresías \$434,304

*Revisión /Elaboración de estudios de transferencia de las
subsidiarias y de CIE por el año que terminó el 31 de
diciembre de 2019 (aproximadamente son 80 entidades
incluyendo las declaraciones informativas locales maestra
y "país por país")* \$3,277,413.

06 DE MAYO DE 2020 (vía correo electrónico)

Apoyo en la revisión de las declaraciones
de las entidades que residen en los Estados
Unidos de Norteamérica
(Dos entidades Latin Entertainment, Inc.y
Correo WEB) \$ 460,000,00

Revisión de la estructura Fiscal de estas entidades \$ 550,000.00

Apoyo en la elaboración de los dictámenes fiscales de tres entidades (Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S.A. de C.V. y Representaciones de Exposiciones México, S.A. de C.V.)

\$ 390,000.00

27 DE OCTUBRE DE 2020

Servicios relacionados con los certificados bursátiles de CIE con clave de pizarra CIE 20:
M.N.

\$ 280,000.00

Servicios de Impuestos (cumplimiento)
M.N.

\$1,000,000.00

Precios de transferencia: \$2,010,000.00 M.N. (Dos Millones Diez Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).
Al

Cabe mencionar que hubo una rectificación enviada a la CNBV y la BMV sobre **Precios de Transferencia** de fecha 13 de enero de 2021, siendo lo correcto:

Precios de Transferencia:

hasta por un monto de \$3,033,975.00 M.N. (Tres Millones Treinta y Tres Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales \$1,913,084.00 M.N. (Un Millón Novecientos Trece Mil Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponden a servicios a ser prestados a CIE y \$1,120,891.00 M.N. (Un Millón Ciento Veinte Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 00/100 Moneda Nacional), corresponden a servicios a ser prestados a la subsidiaria Ocesa Entretenimiento, S.A. de C.V.

Mónica Lorenzo Gutiérrez, en mi calidad de Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE"), certifico que el presente es copia fiel del informe de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE, presentado recientemente al Consejo de Administración y a las Asambleas Generales Extraordinaria y Anual Ordinaria de Accionistas de Corporación Interamericana de Entretenimiento S.A.B. de C.V. celebradas el día 30 de abril de 2021.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021



Secretario Propietario no miembro
del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de
Entretenimiento, S.A.B. de C.V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINDOS DE ASOCIADAS



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

Lic. Jaime Zevada Coarasa
Director Corporativo de administración y finanzas
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B de C.V.
Ac. Industria Militar s/n
Puerta 2 Grada 3-1er. Piso
Col. Residencial Militar
Ciudad de México

Ciudad de México 18 de octubre de 2022

Estimado licenciado Zevada:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (disposiciones), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). Que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, la cual ha sido reformada periódicamente por la comisión cuya última modificación ocurrió el 11 de agosto de 2017, manifestamos en este acto nuestro consentimiento para que Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (CIE) incluya en su reporte anual al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha, prospectos, folletos y suplementos a que hace referencia el Artículo 33, fracción I, Inciso a) numeral 3 de las Disposiciones, el Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha de Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V. (ICELA), que al efecto emití con fecha 2 de mayo de 2022.

Esta carta es para el uso exclusivo de la administración de CIE, y con el único propósito de autorizar que los Estados Financieros Consolidados de ICELA se incluya en el reporte anual de CIE al 31 de diciembre de 2021 y no puede ser utilizada para ningún otro propósito diferente ni ser distribuido a ninguna otra persona física o moral diferente a CIE.

Mançera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited
C.P.C. Julio César López Casillas

IMPULSORA DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO DE LAS
AMÉRICAS, S.A.P.I. DE C.V.

Estados financieros no consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con informe de los auditores independientes

IMPULSORA DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO DE LAS
AMERICAS, S.A.P.I. DE C.V.

Estados financieros no consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros no consolidados auditados:

Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables con relación a la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Julio César López Casillas

Julio César López Casillas

CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V.

En mi carácter de comisario de Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V., rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: i) asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado, ii) revisé con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que sin salvedades rendimos el 30 de junio de 2022, como los auditores externos de la sociedad, en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Compañía y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. de C.V., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.



C.P.C. Julio César López Casillas
Comisario

Ciudad de México
30 de junio de 2022

IMPULSORA DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO DE LAS AMÉRICAS, S.A.P.I. DE C.V.

Estados de situación financiera no consolidados

(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo	\$ 24,639	\$ 7,314
Partes relacionadas (Nota 2)	130,192,167	125,495,769
Impuestos por recuperar (Nota 3)	898,099	852,356
Total del activo circulante	<u>131,114,905</u>	<u>126,355,439</u>
Activo no circulante:		
Inversión en acciones de compañías subsidiarias (Nota 4)	2,946,830,926	2,909,446,706
Total de activo no circulante	<u>2,946,830,926</u>	<u>2,909,446,706</u>
Total del Activo	<u>\$ 3,077,945,831</u>	<u>\$ 3,035,802,145</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo		
Cuentas por pagar	\$ 9,314	\$ 113,685
Provisiones (Nota 5)	347,617	322,617
Impuesto al Valor Agregado por pagar	10,274,217	9,610,233
Total del pasivo	<u>10,631,148</u>	<u>10,046,535</u>
Capital contable (Nota 6):		
Capital social	3,226,838,348	3,226,838,348
Prima en suscripción de acciones	64,337,913	64,337,913
Reserva legal	219,120,699	219,120,699
Resultados acumulados	(484,541,350)	687,440,766
Utilidad (pérdida) del ejercicio	41,559,073	(1,171,982,116)
Total del capital contable	<u>3,067,314,683</u>	<u>3,025,755,610</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 3,077,945,831</u>	<u>\$ 3,035,802,145</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

IMPULSORA DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO DE LAS AMÉRICAS, S.A.P.I. DE C.V.

Estados de resultados no consolidados

(Cifras en pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	\$ 37,384,220	\$ (1,176,006,718)
Ingresos por servicios	14,210	77,881
	<u>37,398,430</u>	<u>(1,175,928,837)</u>
Gastos de operación (Nota 7)	(440,563)	(1,094,488)
Utilidad (pérdida) de operación	<u>36,957,867</u>	<u>(1,177,023,325)</u>
Resultado integral de financiamiento: Intereses ganados, neto	<u>4,601,206</u>	<u>5,353,201</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	41,559,073	(1,171,670,124)
Impuestos a la utilidad (Nota 8)	-	311,992
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 41,559,073</u>	<u>\$ (1,171,982,116)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

IMPULSORA DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO DE LAS AMÉRICAS, S.A.P.I. DE C.V.

Estados no consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en pesos mexicanos)

(Nota 6)

	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 3,226,838,348	\$ 64,337,913	\$ 219,120,699	\$ 947,440,766	\$ 4,457,737,726
Decreto de dividendos (Nota 4d)	-	-	-	(260,000,000)	(260,000,000)
Pérdida neta	-	-	-	(1,171,982,116)	(1,171,982,116)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3,226,838,348	64,337,913	219,120,699	(484,541,350)	3,025,755,610
Utilidad neta	-	-	-	41,559,073	41,559,073
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 3,226,838,348</u>	<u>\$ 64,337,913</u>	<u>\$ 219,120,699</u>	<u>\$(442,982,277)</u>	<u>\$ 3,067,314,683</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

IMPULSORA DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO DE LAS AMÉRICAS, S.A.P.I. DE C.V.

Estados no consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

	Por los años terminados el	
	2021	2020
Actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 41,559,073	\$ (1,171,670,124)
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Intereses devengados a favor	(4,601,206)	(5,353,201)
Participación en los resultados de compañías en subsidiarias	(37,384,220)	1,176,006,718
	(426,353)	(1,016,607)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Partes relacionadas	(736,192)	(841,057)
Impuestos por pagar	663,984	1,394,151
Otras cuentas por cobrar	(45,743)	(642,498)
Pasivos acumulados	(79,371)	206,863
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	(623,675)	(899,148)
Actividades de Inversión		
Dividendos recibidos de compañías subsidiarias	-	260,000,000
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	-	260,000,000
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	-	(260,000,000)
Préstamos cobrados	-	538,100
Intereses cobrados	641,000	286,601
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) en actividades de financiamiento	641,000	(259,175,299)
Aumento (disminución) neto de efectivo	17,325	(74,447)
Efectivo al principio del año	7,314	81,761
Efectivo al final del año	\$ 24,639	\$ 7,314

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

IMPULSORA DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO DE LAS AMÉRICAS, S.A.P.I. DE C.V.

Notas a los estados financieros no consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

Impulsora de Centros de Entretenimiento de Las Américas, S.A.P.I. de C.V. (ICELA o la Compañía) fue constituida el 21 de junio de 2002, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años.

A partir del 9 de febrero de 2012, más de la mitad de las acciones con derecho a voto representativas del capital social de la Compañía, son detentadas por Codere México, S.A. de C.V., misma que ejerce control y tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

La Compañía no tiene empleados y los servicios administrativos y de operación que requiere le son proporcionados por un tercero; consecuentemente, no tiene obligaciones laborales.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el director de finanzas, Sr. Manuel Lasso Eguibar el día 30 de junio de 2022. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración, y la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esta fecha.

Políticas contables significativas aplicadas

a) Cumplimiento con Normas de Información Financiera mexicanas

Los estados financieros no consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF).

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

2.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26% (promedio anual de 8%). La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Compañía correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

La inflación de 2021 y 2020, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2020	Acumulado a 2021	Del periodo
	(% de 2018, 2019 y 2020)	(% de 2019, 2020 y 2021)	(% de 2021)
Porcentajes de inflación	10.81%	13.34%	7.36%

De acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

c) Inversiones en subsidiarias y asociadas

Los estados financieros no consolidados incluyen los de compañías sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se incluye en los estados financieros no consolidados, es la siguiente:

Nombre	Relación	Porcentaje de tenencia accionaria	
		2021	2020
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	Subsidiaria	100%	100%

Los estados financieros de las compañías subsidiarias y asociadas son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

La actividad principal de las subsidiarias y asociadas consiste en la organización, explotación y operación de todo tipo de juegos, apuestas y sorteos permitidos por la ley, así como la prestación de servicios relacionados.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias aplicables a la Compañía como entidad jurídica independiente, por lo que las inversiones en acciones de las compañías subsidiarias fueron valuadas de acuerdo con el método de participación. Por separado a estos estados financieros, la Compañía emitió con fecha 2 de mayo de 2022, los estados financieros consolidados de uso público de conformidad con la NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados".

d) Inversiones en asociadas y de otras inversiones permanentes

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable. Las inversiones en especie se reconocen con base en el valor razonable negociado, a menos que se trate de capitalización de deuda en cuyo caso la inversión es reconocida por el monto capitalizado. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Compañía en la asociada, por la participación que la Compañía tiene en el consejo de administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre la Compañía y la Compañía asociada.

El crédito mercantil que le es relativo se presenta formando parte de la inversión en la asociada. En caso de presentarse indicios de deterioro, las pruebas de deterioro consideran a la inversión en la asociada, así como el crédito mercantil que le es relativo.

Los estados financieros de las compañías asociadas son preparados considerando el mismo periodo contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

Las inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa se han clasificado del rubro de otras inversiones permanentes, las cuales, son valuadas a su costo de adquisición.

e) Efectivo

El efectivo y sus equivalentes en el estado de situación financiera están representados principalmente por depósitos bancarios. El efectivo es reconocido inicial y posteriormente a su valor razonable.

f) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios. Cuando la Compañía espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero solo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado de resultados.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

4.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

g) Impuestos a la utilidad

Impuestos causados

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, directamente en un rubro del capital contable.

Impuestos diferidos

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

h) Presentación del estado de resultados

Los gastos mostrados en el estado de resultados se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo, ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la Compañía.

i) Capital contable

Los movimientos en el capital social, la reserva legal, la prima en venta de acciones y los resultados acumulados se reconocen a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico; los movimientos efectuados con anterioridad al 1 de enero de 2008 considerando sus valores actualizados por la inflación respectiva.

j) Objetivos y políticas de manejo de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, diferentes de los derivados, comprenden préstamos, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. El principal objetivo de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y proporcionar garantías para respaldar sus operaciones. Los principales activos financieros de la Compañía incluyen préstamos, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, así como el efectivo y depósitos a corto plazo que se derivan directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a (i) riesgo de mercado (que incluye riesgos de tasas de interés y riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera), (ii) riesgo de crédito y (iii) riesgo de liquidez.

(i) Riesgos de mercado

- Riesgo de tasa de interés, por las variaciones en la tasa de interés de mercado que afectan el valor de la deuda contratada y las obligaciones por arrendamientos.
- Riesgo de tipo de cambio, por las variaciones en el mercado de divisas que afectan el valor están denominados el efectivo, las cuentas por cobrar, partes relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar.
- Riesgo de precio de bienes genéricos (commodities) energéticos, debido a que algunos combustibles (tal como el gas, electricidad) que utiliza la compañía representan un insumo importante para llevar a cabo su operación.

(ii) Riesgo de crédito

Riesgo de crédito, por el fallo en el cumplimiento de una contraparte (cliente, proveedor, parte relacionada o entidad financiera).

(iii) Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez, debido a situaciones adversas en los mercados de deuda o capitales que dificulten o impidan la cobertura de las necesidades financieras necesarias para ejecutar adecuadamente su operación.

k) Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

La Compañía tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

6.

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023)

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituye a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022)

La NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, y entre los cambios de esta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-15 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

Se incluyeron las normas generales para el reconocimiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, que antes estaban fuera del alcance de la NIF B-7.

Se estableció que la forma para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común será “el método de valor contable” o también conocido como “el método de valor en libros”.

El método de valor contable es aquel en el que la adquirente reconoce los activos netos adquiridos de la entidad adquirida a la fecha de adquisición al valor en libros, y cualquier diferencia determinada contra la contraprestación pagada se reconoce en el capital contable. En los casos en que no existe contraprestación, el efecto en el capital contable de la entidad adquirente, será igual al valor de los activos netos adquiridos.

Las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común (incluyendo las fusiones por reestructura) se reconocerán bajo el método de valor contable, excepto cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores, en dichos casos, se utilizará el método de compra conforme a la NIF B-7.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

8.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-10, *Efectos de la inflación*

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2021

La Compañía adoptó por primera vez algunas de las normas, interpretaciones y mejoras que entran en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2021.

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de esta(s) nueva(s) norma(s) se describen más adelante.

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021:

Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia”

La INIF 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” fue emitida por el CINIF en octubre de 2020 con el propósito de establecer guías sobre el efecto de adopción de las nuevas tasas de interés de referencia en instrumentos financieros por cobrar o por pagar, o en una relación de cobertura, que sustituyen a las tasas de interés IBOR (por ejemplo, TIE, LIBOR, EURIBOR, *Prime Offering Rate*, etc.), y describir si dichas modificaciones por el reemplazo o modificación de las tasas de interés, originan la baja del instrumento financiero o la discontinuación de la relación de cobertura.

La nueva interpretación también establece nuevas revelaciones sobre la adopción de las nuevas tasas de interés de referencia.

La INIF 24 entró en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada. Los efectos por el cambio de tasas de interés de referencia deben reconocerse prospectivamente.

La adopción de la INIF 24 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*

Se incluyó el requerimiento de reconocer prospectivamente el efecto inicial de un cambio contable o de la corrección de un error, cuando en la aplicación del método retrospectivo sea impráctico determinar dichos efectos iniciales.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

Se incluyó la opción de reconocer en los otros resultados integrales (ORI), los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo. Cualquier diferencia cambiaria derivada de una inversión en un instrumento en esta nueva clasificación también se reconocerá en ORI como parte del ajuste al valor razonable.

10.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó el requerimiento de presentar por separado, a nivel de los resultados de operación en el estado de resultado integral, las ganancias o pérdidas recibidas u otorgadas por la baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) o de un instrumento financiero para cobrar o vender (IFCV), conocidos como "quitas".

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

3) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2020

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020:

Mejoras a las NIF 2020

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Se incluyó el requerimiento de utilizar la tasa de interés efectiva original en el reconocimiento posterior de un instrumento financiero para cobrar principal e interés que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación o modificación de los flujos de efectivo contractuales.

En su caso, la tasa de interés efectiva original sólo debe ajustarse, para incluir los costos de la renegociación por amortizar.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se eliminó el requerimiento de realizar el recalcu lo periódico de la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros por pagar e instrumentos financieros para cobrar principal e interés que tienen una tasa de interés variable, cuando los efectos del recalcu lo periódico de los flujos de efectivo contractuales no sean de importancia relativa. Lo que representa que una entidad debe seguir amortizando los costos de transacción con base en la tasa de interés efectiva inicial y los efectos de la variación en tasas de interés se deben de reconocer en los resultados del periodo en el que ocurran.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, recomendándose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

2. Partes relacionadas

Las compañías mencionadas en esta nota se consideran como afiliadas, ya que los accionistas de dichas compañías son también accionistas de la Compañía.

a) Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Por cobrar:		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	\$ 122,559,582	\$ 117,863,184
Codere México, S.A. de C.V.	7,632,585	7,632,585
	<u>\$ 130,192,167</u>	<u>\$ 125,495,769</u>

12.

El saldo por cobrar de Impulsora de Centros de Entretenimiento de las Américas, S.A.P.I. con Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. y Codere Mexico, S.A. de C.V. corresponden a préstamos en cuenta corriente de los cuales no se tienen contratos que respalden las operaciones.

La Compañía tiene préstamos con partes relacionadas que devengan intereses a tasa TIE + 5.01 puntos porcentuales. La duración de estos préstamos es por un periodo mayor a 12 meses, renovándose de manera automática por un periodo igual a menos que se dé por terminado mediante previo acuerdo por escrito entre las partes.

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

b) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se llevaron a cabo las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2021	2020
Ingresos por:		
Intereses devengados a favor:		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	\$ 4,601,206	\$ 5,256,600

3. Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por recuperar	\$ 516,469	\$ 532,713
Impuesto Sobre la Renta (ISR) por recuperar	381,630	319,643
Total	\$ 898,099	\$ 852,356

4. Inversión en acciones de compañías subsidiarias

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en acciones en las compañías subsidiarias se integra de la siguiente forma:

	2021	2020
Participación en el capital de compañía subsidiaria:		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	\$ 2,946,830,926	\$ 2,909,446,706
	\$ 2,946,830,926	\$ 2,909,446,706

Las participaciones en los resultados en las subsidiarias en 2021 y 2020 ascendieron a \$37,384,220 y \$(1,176,006,718), respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 2021 no se recibieron dividendos por parte de la compañía subsidiaria y al 31 de diciembre de 2020, se recibieron dividendos de Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V., por un importe de \$260,000,000.

5. Provisiones

Los movimientos de las provisiones más importantes durante el año son los siguientes:

Tipo de provisión	Saldos al 31 de diciembre de				Saldos al 31 de diciembre de 2021
	2020	Incrementos	Pagos	Cancelaciones	
A corto plazo:					
Servicios de Auditoría	\$ 322,617	\$ 347,617	\$ (304,883)	\$ (17,734)	\$ 347,617
	<u>\$ 322,617</u>	<u>\$ 347,617</u>	<u>\$ (304,883)</u>	<u>\$ (17,734)</u>	<u>\$ 347,617</u>

Los montos correspondientes a provisiones se incluyen en el rubro del estado de situación financiera Cuentas por pagar y pasivos acumulados.

6. Capital contable

a) El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es variable, con un mínimo fijo autorizado de \$50,000 a valor nominal, representado por dos partes sociales como se muestra a continuación:

Accionista	Capital fijo	Capital variable	Total Capital social
Codere México, S.A. de C.V.	\$ 50,000	\$ 2,736,308,919	\$ 2,736,358,919
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.	-	490,479,429	490,479,429
Total	<u>\$ 50,000</u>	<u>\$ 3,226,788,348</u>	<u>\$ 3,226,838,348</u>

b) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía debe separar de la utilidad neta de cada año por lo menos, un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal asciende a \$219,120,699.

c) Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de CUFIN (cuenta de utilidad fiscal neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. El pago de dicho impuesto podrá ser acreditado contra el ISR.

14.

f) Los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir del 2014, están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

7. Análisis de gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra un análisis de los gastos de operación relevantes clasificados en el estado de resultado por función:

	2021	2020
Servicios de auditoría	\$ 329,883	\$ 412,591
Asesorías y servicios profesionales	102,210	202,413
Comisiones bancarias, Suscripciones, Derechos y Sanciones	8,470	412
Gastos no deducibles	-	479,072
Total	<u>\$ 440,563</u>	<u>\$ 1,094,488</u>

8. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2021, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa corporativa del ISR es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía determinó una pérdida fiscal de \$5,274,868 y al 31 de diciembre de 2020, la Compañía determinó utilidad fiscal por \$1,039,973, a al cual correspondió un impuesto de \$311,992.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto a la utilidad cargado a resultados se integra como sigue:

	2021	2020
Impuesto a la utilidad causado	\$ -	\$ 311,992
Total impuesto a la utilidad	<u>\$ -</u>	<u>\$ 311,992</u>

c) Al 31 de diciembre de 2021 las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta se integran como sigue:

Año de origen	Vencimiento	Importe por amortizar
2021	2031	<u>\$ 5,442,609</u>

d) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por la Compañía:

	2021	2020
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 41,559,073	\$ (1,171,670,124)
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación deducible	(9,432,536)	(3,893,145)
Gastos no deducibles	62,000	779,249
Resultado en subsidiarias	(37,384,220)	1,176,006,718
Otras partidas	(246,927)	(182,725)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos más partidas permanentes	(5,442,610)	1,039,973
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total de ISR	\$ (1,632,783)	\$ 311,992
Reserva valuación por pérdidas fiscales	1,632,783	-
Total de ISR	\$ -	\$ 311,992
Tasa efectiva	0.00%	(0.03%)

d) Saldos fiscales

Al 31 de diciembre de 2021 se tienen los siguientes saldos fiscales:

	Importe
Cuenta de Capital de Aportaciones Actualizada	\$ 6,911,693,006
CUFIN	702,608,374

9. Contingencias

a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

b) De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía está en proceso de preparar el estudio de precios de transferencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, por lo que estos estados financieros emitidos, no incluyen posibles ajustes que pudieran derivarse de diferencias en las operaciones.



Lic. Luis Alejandro Soberón Kuri
Presidente del Consejo de Administración
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V.
Av. Industria Militar s/n
Puerta 2 Grada 3-1er. Piso
Col. Residencial Militar
11600, Ciudad de México

Ciudad de México, 21 de octubre de 2022

Estimado licenciado Soberón:

Con relación a los estados financieros consolidados de Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias [asociada de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (Emisora)] correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, incluyendo sus modificaciones, manifestamos nuestro consentimiento para que la Emisora incorpore en su información anual a que hace referencia el Artículo 33, fracción I, Inciso a) numeral 3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, el Informe, sobre los estados financieros consolidados de Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias, que al efecto emití como Socio de Auditoría.

Lo anterior, en el entendido de que previamente como Socio de Auditoría me cercioré que la información financiera consolidada de Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias incluida en la referida información anual, coincidiera con nuestros papeles de trabajo

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Roberto Gallo Ovilla
Socio de auditoría

L.C.P.C. Guillermo Robles Haro
Representante Legal

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Estados Financieros Dictaminados Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros consolidados	8 a 66



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas y al Consejo de Administración de Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias (Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.



- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto Gallo Ovilla", with a long horizontal line extending to the right.

C.P.C. Roberto Gallo Ovilla
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2022

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Estados de Situación Financiera Consolidados

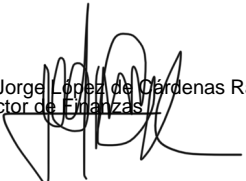
31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	2021	2020
Activo		
ACTIVO A CORTO PLAZO:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 3,142,029	\$ 546,352
Cuentas por cobrar (Nota 8)	670,902	221,458
Inventarios	14,510	-
Impuesto sobre la renta por recuperar	277,254	323,226
Impuesto al valor agregado	214,565	121,227
Partes relacionadas (Nota 9)	20,961	55,911
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	678,334	405,621
Instrumentos financieros - Neto (Nota 10)	1,640	-
Depósitos en garantía por talento artístico	13,660	159,424
Suma el activo a corto plazo	5,033,855	1,833,219
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR	-	124,850
CUENTAS POR COBRAR	22,440	-
INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍA ASOCIADA	75	75
MEJORAS A INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 11)	513,137	568,974
ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS (Nota 12)	456,341	135,927
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO (Nota 13)	921,497	689,681
CREDITO MERCANTIL (Nota 14)	398,533	-
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Nota 18)	781,059	641,137
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DIFERIDA (Nota 19)	21,884	4,066
Suma el activo	\$ 8,148,821	\$ 3,997,929
Pasivo y Capital Contable		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Proveedores	\$ 972,536	\$ 253,473
Acreedores diversos	2,185,172	801,744
Instrumentos financieros - Neto (Nota 10)	-	29,482
Pasivos por arrendamiento (Nota 13)	167,382	91,434
Partes relacionadas (Nota 9)	2,078	54,670
Ingresos de eventos por realizar	1,350,053	1,261,384
Suma el pasivo a corto plazo	4,677,221	2,492,187
PASIVO POR ARRENDAMIENTO (Nota 13)	1,017,507	724,695
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 20)	261,684	187,559
Suma el pasivo	5,956,412	3,404,441
CAPITAL CONTABLE (Nota 15):		
Capital social	2,240,889	889,110
(Pérdidas) acumuladas	(252,448)	(365,419)
Efecto en conversión de entidades extranjeras	3,560	(94)
Otros resultados integrales acumulados	797	(32,342)
Inversión de los accionistas mayoritarios en la participación controladora	1,992,798	491,255
Participación no controladora	199,611	102,233
Suma el capital contable	2,192,409	593,488
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Notas 21 y 22)	-	-
Suman el pasivo y el capital contable	\$ 8,148,821	\$ 3,997,929

Las veintitrés notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 12 de septiembre de 2022, por los funcionarios que firman al calce.


Lic. Jaime Jose Zevada Coarasa
Director de Administración y Finanzas


Lic. Jorge López de Cárdenas Ramírez
Director de Finanzas

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Estados de Resultado Integral Consolidados


Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	2021	2020
Ingresos por eventos y servicios (Nota 16)	\$ 3,351,064	\$ 2,958,324
Costos de eventos y servicios (Nota 17)	<u>2,765,933</u>	<u>3,677,609</u>
Utilidad (pérdida) bruta	585,131	(719,285)
Gastos de operación (Nota 17)	<u>216,639</u>	<u>251,596</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>368,492</u>	<u>(970,881)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses (pagados) - Neto	(11,646)	(43,699)
Utilidad cambiaria - Neta	<u>10,017</u>	<u>151,538</u>
Resultado integral de financiamiento - Neto	<u>(1,629)</u>	<u>107,839</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	366,863	(863,042)
Provisión para impuestos a la utilidad (Nota 18)	<u>(134,079)</u>	<u>161,928</u>
Utilidad (pérdida) neta consolidada del año	<u>232,784</u>	<u>(701,114)</u>
Otros resultados integrales:		
Resultado por conversión de subsidiaria extranjera	3,654	(2,210)
Remediciones por utilidades actuariales	46,111	21,426
Impuesto sobre la renta diferido por remediciones de perdidas actuariales	<u>(12,972)</u>	<u>(6,428)</u>
	<u>36,793</u>	<u>12,788</u>
Resultado integral consolidado del año	<u>269,577</u>	<u>(688,326)</u>
Distribución de la utilidad (perdida) integral neta consolidada del año:		
Participación controladora	149,764	(687,522)
Participación no controladora	<u>119,813</u>	<u>(804)</u>
	<u>\$ 269,577</u>	<u>\$ (688,326)</u>

Las veintitrés notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 12 de septiembre de 2022, por los funcionarios que firman al calce.


Lic. Jaime Jose Zevada Coarasa
Director de Administración y Finanzas


Lic. Jorge López de Cárdenas Ramírez
Director de Finanzas

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	Capital social	De tenedora	De subsidiaria	Total	Remediones por pérdidas actuariales	conversión de subsidiaria extranjera	otros resultados integrales	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 889,110	\$ 85,218	\$ 249,673	\$ 334,891	\$ (47,340)	\$ 2,116	\$ (45,224)	\$ 1,178,777	\$ 138,317	\$ 1,317,094
Dividendo pagado a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	(35,280)	(35,280)
Resultado integral del año (Nota 3t.)	-	19,819	(720,129)	(700,310)	14,998	(2,210)	12,788	(687,522)	(804)	(688,326)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	889,110	105,037	(470,456)	(365,419)	(32,342)	(94)	(32,436)	491,255	102,233	593,488
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	9,522	9,522
Aportaciones a capital (Nota 15)	1,351,779	-	-	-	-	-	-	1,351,779	-	1,351,779
Dividendo pagado a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	(31,957)	(31,957)
Resultado integral del año (Nota 3t.)	-	1,531	111,440	112,971	33,139	3,654	36,793	149,764	119,813	269,577
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,240,889	\$ 106,568	\$ (359,016)	\$ (252,448)	\$ 797	\$ 3,560	\$ 4,357	\$ 1,992,798	\$ 199,611	\$ 2,192,409

Las veintitrés notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 12 de septiembre de 2022, por los funcionarios que firman al calce.


Lic. Jaime Jose Zevada Coarasa
Director de Administración y Finanzas


Lic. Jorge López de Cárdenas Ramírez
Director de Finanzas

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	2021	2020
Actividades de operación		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 366,863	\$ (863,042)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	147,501	184,761
Depreciación activos por derecho de uso	95,302	115,599
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados	102,997	(16,572)
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	(17,818)	1,940
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a favor	(31,664)	(32,403)
Intereses a cargo por activos por derechos de uso	43,310	76,102
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento	706,491	(533,615)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a corto y largo plazo	(471,884)	481,884
Aumento en impuestos por recuperar	(93,924)	(226,430)
Disminución en partes relacionadas	(17,642)	(5,338)
(Aumento) disminución en costos de eventos por realizar, pagos anticipados y depósitos en garantía por talento artístico	(126,949)	404,922
Aumento en inventarios	(14,510)	-
(Disminución) aumento en instrumentos financieros	(31,122)	14,796
Aumento (disminución) en proveedores, provisiones, acreedores diversos e impuestos pagados	2,273,291	(788,250)
Aumento en ingresos de eventos por realizar	88,669	510,815
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,312,420</u>	<u>(141,216)</u>
Actividades de inversión		
Intereses cobrados	31,664	32,403
Negocios adquiridos (Remex, Logra e Icrea)	(898,635)	-
Adquisiciones de mejoras a inmuebles, mobiliario y equipo	(7,063)	(31,577)
Adquisiciones de activos intangibles y otros activos	(72,563)	(54,198)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(946,597)</u>	<u>(53,372)</u>
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados a la participación no controladora	(31,957)	(35,280)
Venta de acciones a la participación no controladora	9,522	-
Pagos de pasivos por arrendamientos	(99,490)	(109,784)
Aportaciones a capital	1,351,779	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,229,854</u>	<u>(145,064)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,595,677	(339,652)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	546,352	886,004
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 3,142,029</u>	<u>\$ 546,352</u>

Las veintitrés notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 12 de septiembre de 2022, por los funcionarios que firman al calce.


Lic. Jaime Jose Zevada Coarasa
Director de Administración y Finanzas


Lic. Jorge López de Cárdenas Ramírez
Director de Finanzas

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Nota 1 - Actividades de la Compañía:

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN) es una subsidiaria indirecta a partir del 5 de diciembre de 2021 de Live Nation Entertainment, Inc., anteriormente era una subsidiaria de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (CIE) y fue constituida el 21 de octubre de 1996. Las actividades y operaciones de Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias (Compañía) incluyen la contratación, producción y promoción de conciertos musicales en vivo de artistas nacionales e internacionales en las principales ciudades de México, Colombia y Centroamérica.

La Compañía también funge como agencia de representación artística y produce obras teatrales de mediana y gran escala. Para la realización de los eventos, la Compañía administra y opera diversos centros de entretenimiento en donde los organiza. Como parte de sus actividades, la Compañía opera el sistema "Ticketmaster" para la venta, control y distribución de boletos de entrada de espectáculos en el mercado mexicano.

La Compañía opera mediante un modelo de integración vertical que comprende las siguientes unidades de negocio, las cuales en su conjunto son analizadas para presentar informes internos a su Consejo de Administración quien es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas y de asignar los recursos y evaluar los resultados por división:

- a. Promotoras. Estas compañías tienen como objetivo de negocio la puesta en escena de espectáculos en vivo y la representación de talento artístico.
- b. Inmobiliarias. Compañías que tienen concesiones y convenios para operar inmuebles en los cuales se presentan los espectáculos ofrecidos.
- c. Boleteras. Compañías que prestan servicios para la venta de boletos de entrada para los espectáculos que ofrece la Compañía.
- d. Prestadoras de servicios. Son las compañías cuyo propósito es facilitar la operación de las compañías mediante la prestación de servicios específicos.

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del impuesto al Valor Agregado con objeto de regular la subcontratación de personal.

En términos generales, las principales modificaciones son: a) prohibir la subcontratación de personal, b) incorporar reglas a la legislación actual que permitan a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario de los mismos, c) establecer ciertos topes (con base en el salario de los trabajadores o en información histórica) para el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y d) crear el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estas reformas entraron en vigor al día siguiente de su publicación, excepto en lo referente a las obligaciones señaladas en materia fiscal las cuales entraron en vigor el 1 de agosto de 2021.

El grupo llevó a cabo un análisis sobre la aplicación de estas nuevas disposiciones y se realizaron las siguientes actividades para su adopción:

- i. Traspaso de empleados a las subsidiarias del Grupo que recibían servicios de personal.
- ii. Adecuación y actualización de los cálculos actuariales de beneficios a largo plazo de los empleados.
- iii. Actualización y modificación del objeto social de las empresas del Grupo, incluyendo las subsidiarias que proveerán servicios especializados y trámite de su alta en el padrón del REPSE.
- iv. Revisión del cumplimiento regulatorio de las disposiciones de los proveedores que prestan servicios especializados.

En la Asamblea General celebrada el 1 de octubre de 2021, los accionistas acordaron adecuar el objeto social de la Sociedad para reconocer las actividades que actualmente desempeña, así como los efectos derivados de la reforma laboral.

Derivado de esta reforma, se tuvo un impacto en resultados del año por \$4,717 correspondientes al costo por transferencia del personal y el costo neto del periodo. Adicionalmente, la Compañía no identificó alguna contingencia fiscal, en virtud a que se adecuaron los requerimientos de proveeduría conforme a la regulación actual.

Impactos de COVID -19 en las operaciones de la Compañía

La aparición y propagación del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), a principios de 2020, provocó una pandemia a nivel mundial que afectó todas las actividades comerciales.

Dentro de las industrias que tuvieron mayores impactos se encuentran las del turismo de negocios y el entretenimiento fuera de casa.

En cumplimiento con las medidas definidas por las autoridades mexicanas para hacer frente a la pandemia, los eventos de entretenimiento en vivo, así como los eventos especiales y corporativos que organiza la Compañía tuvieron que ser suspendidos a partir del 16 de marzo de 2020 y hasta el segundo trimestre de 2021.

Consecuentemente, la pandemia por COVID-19 tuvo un impacto importante en las operaciones de la Compañía durante el año 2020 y el primer semestre de 2021, donde las ventas del Grupo disminuyeron de manera significativa, generando pérdidas de operación en dichos periodos.

En 2020 estos eventos constituyeron indicios de deterioro, por lo que la administración de la Compañía realizó pruebas de deterioro al 31 de diciembre de 2020. Los resultados obtenidos no resultaron en deterioro en ningún activo de la Compañía (inmuebles, mobiliario y equipo, inversión en acciones de compañías subsidiarias, activos por derechos de uso, activos intangibles, impuestos diferidos y costos por realizar).

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Para enfrentar los efectos adversos de la pandemia durante el año 2020 y el primer semestre de 2021, la Administración de la Compañía llevó a cabo las siguientes acciones con los objetivos de: i) promover la generación de flujos de efectivo; ii) mitigar el impacto en su desempeño operativo, y iii) preservar su liquidez:

1. Fuentes de ingresos

- Sentar las bases y negociaciones necesarias para un regreso paulatino, de la mano de autoridades, artistas y patrocinadores.

2. Reducción de costos y gastos fijos en todos los niveles:

- En gastos fijos, tales como: rentas, seguros, fianzas, tecnología, contraprestaciones por la operación de inmuebles y mantenimiento, se llevaron a cabo negociaciones con los proveedores, logrando ahorros en dichos servicios.

3. Preservación de la liquidez

- Continua negociación de mejores condiciones comerciales y plazos con clientes, proveedores y acreedores diversos.

Por lo descrito en las acciones tomadas para mitigar el impacto generado por la pandemia, así como la rápida y eficaz respuesta para flexibilizar y adaptar las operaciones en el entorno actual, la Compañía alcanzó importantes ahorros en costos fijos y variables. Al mismo tiempo, la Compañía logró mantener una posición de caja suficiente para continuar con sus operaciones y hacer frente a sus obligaciones de pago, costos de operación e intereses por pagar.

A partir del segundo semestre del año 2021, la Compañía fue retomando de manera gradual sus operaciones normales, realizando eventos en vivo. Lo anterior permitió a la Compañía alcanzar ventas por \$3,351,064 durante el año 2021 en comparación con ventas por \$2,958,324, registradas el año anterior.

Para el año 2021, la utilidad de operación se ubicó en \$368,492, en comparación con una pérdida operativa de 2020 de \$970,881.

Como resultado de las acciones que fueron tomadas, a la recuperación de las actividades de negocios de la Compañía, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la posición financiera se fortaleció registrando un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo por \$ 3,142,029 y \$546,352, respectivamente y un capital contable de \$2,192,409 y \$593,488 respectivamente.

Nota 2 - Bases de preparación:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido en las NIF, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Compañía. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC) son supletoriamente parte de las NIF, cuando en ausencia de estas así lo requiera.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

NIF de aplicación prospectiva, retrospectiva y/o retrospectiva parcial por cambios contables y NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2021 y 2020

A partir del 1 de enero de 2021 la Compañía adoptó de manera prospectiva y/o retrospectiva las siguientes NIF, INIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

Nuevas NIF e INIF 2021

Adecuaciones a la INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19”. Extiende el plazo de la solución práctica establecida en la INIF 23 original para aquellos pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si un arrendatario no aplicó la solución práctica de la INIF 23 original, no puede cambiar dicha decisión para aplicar estas adecuaciones.

Mejoras a las NIF 2021

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.
- NIF B-3 “Estado de resultados”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establecen que las ganancias y pérdidas por las quitas recibidas u otorgadas deben presentarse como parte de los resultados de operación.
- NIF D-5 “Arrendamientos” Establece las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso. Asimismo, establece que si la transferencia de un activo por el vendedor-arrendatario satisface los requerimientos de la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, para ser reconocida como una venta parcial del activo, el vendedor-arrendatario debe dar de baja el activo transferido y reconocer el activo por derecho de uso que surge del arrendamiento en vía de regreso en la proporción del importe en libros anterior del activo que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario.

Nuevas NIF e INIF 2020

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID 19”. Esta Interpretación establece una solución práctica para el reconocimiento de los arrendatarios de las dispensas de rentas directamente relacionadas con la pandemia: dicha solución es temporal y opcional y únicamente aplicable a la crisis sanitaria actual. Considera el reconocimiento contable por concepto de condonación de pagos, diferimiento o la combinación de ambos y las normas de presentación y de revelación correspondientes. Esta INIF

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

entró en vigor a partir del 1 de julio de 2020 y será vigente hasta el 30 de junio de 2021, con aplicación anticipada permitida al 1 de enero de 2020. Su aplicación es optativa y retrospectiva para aquellos estados financieros intermedios de 2020, si es que la entidad obtuvo dispensas antes de tomar dicha opción.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación. La aplicación de esta mejora es de forma retrospectiva; sin embargo, del análisis realizado por la Compañía no hubo efectos materiales a ser registrados y revelados en los estados financieros.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surgieron de la aplicación de esta Mejora se reconocieron en la utilidad o pérdida del ejercicio 2020 mediante aplicación prospectiva.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.
 - a. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales en la determinación del impuesto a la utilidad.

Con la adopción de esta Mejora, se elimina la aplicación supletoria de la INIIF 23 “Incertidumbre frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias”.
 - b. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.

Para su adopción, la Compañía aplicó esta mejora a las NIF en los estados financieros de 2021 de manera retrospectiva; sin embargo, debido a la aplicación supletoria de la INIIF 23 “Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, no fue necesario reformular los estados financieros del ejercicio 2020.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario, en lugar de utilizar la tasa de interés implícita o incremental. También restringe el uso de la solución práctica que permite elegir no separar los componentes que no son de arrendamiento de los que sí lo son. La aplicación de esta mejora es de forma retrospectiva y derivado del análisis correspondiente no hubo efectos materiales a ser registrados y revelados en los estados financieros.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 12 de septiembre de 2022, por el Lic. Jorge Jose Zevada Coarasa y el Lic. Jorge López de Cárdenas Ramírez, con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Compañía. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Compañía controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero la Compañía puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Compañía y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Compañía utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Compañía. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

El exceso de la contraprestación pagada, la participación no controladora en la entidad adquirida en el capital de la entidad adquirida sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la entidad adquirida se reconoce como crédito mercantil. Si dicha comparación resulta en un efecto contrario, como en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce disminuyendo los activos no corrientes adquiridos.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Compañía, en los casos que así fue necesario.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de OCEN y los de todas sus subsidiarias, las cuales se mencionan a continuación:

Compañía	Porcentaje de participación de la controladora		Actividad principal
	2021	2020	
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) ¹	100	100	Tenedora de acciones, administradora de centros de espectáculos, proveedora de servicios y promotora de espectáculos.
Inmobiliaria de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (ICESA) ²	100	100	Administradora de centros de espectáculos.
Ocesa Promotora de Eventos, S. de R. L. de C. V. (OPROME) ^{2 y 10}	99	99	Promotora de espectáculos en vivo.
Promotodo México, S. A. de C. V. (PROMOTODO) ¹	51	51	Promotora de espectáculos en vivo.
Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. (VBC) ¹	67	67	Venta automatizada de boletos.
Servicios de Protección Privada Lobo, S. A. de C. V. (LOBO) ²	100	100	Tenedora de partes sociales. Servicios de seguridad y protección.
Servicios Administrativos del Entretenimiento, S. A. de C. V. (SAE) ¹	100	100	Servicios administrativos y operativos.
Ocesa Promotora, S. A. de C. V. (OPROM) ¹	100	100	Promotora de espectáculos en vivo.
Car Sport Racing, S. A. de C. V. (CAR) ^{1 y 2}	86	86	Comercializadora de derechos y marcas del Serial NASCAR.
Enterteinvestments, S. A. de C. V. (BNN) ¹	87	87	Agencia de publicidad digital.
HNMPL México, S. de R. L. de C. V. (HNMPL) ^{3 y 4}	50	50	Contratación, promoción y puesta en escena de todo tipo de espectáculos teatrales.
Servicios Especializados para la Venta Automatizada de Boletos, S. A. de C. V. (SEVAB) ⁵	100	100	Prestación de servicios administrativos, técnicos, tecnológicos y de comercialización.
OCESA Colombia, S. A. S. ¹	100	100	Promotora de espectáculos en vivo.
OCESA Presenta, S. A. de C. V. (OPRES) ¹	98	98	Promotora de espectáculos en vivo.
ETK Boletos, S. A. de C. V. (ETK) ⁶	49	49	Venta automatizada de boletos.
SAE Operación en Eventos, S. A. de C. V. (SOE) ¹	100	100	Servicios administrativos y operativos.
SAE Logística en Entretenimiento, S. A. de C. V. (SLE) ¹	100	100	Servicios administrativos y operativos.
Compañía Entretenimiento Colombia, S. A. S. ¹	100	100	Tenedora de acciones.
Promotora Colombia, S. A. S. ⁷	100	100	Promotora de espectáculos en vivo.
Ticket Colombia, S. A. S. ⁷	100	100	Venta automatizada de boletos.
Sputnik Digital, S. A. P. I. de C. V. ¹	80	100	Agencia de publicidad digital.
Clear Entertainment, Corp (CLEAR) ⁸	100	100	Promotora de espectáculos en vivo.
Seitrack USA, LLC ⁸	80	80	Promotora de espectáculos en vivo.
Seitrack International, Inc ⁹	100	100	Tenedora de acciones.
Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S.A. de C.V (LOGRA) ¹¹	100	-	Producción de eventos
Operación y Comercialización Ideas Creativas, S.A. de C.V. (ICREA) ¹¹	100	-	Producción de eventos
Representaciones de Exposiciones México, S.A. de C.V. (REMEX) ¹¹	100	-	Organización y promoción de exposiciones

1 Subsidiaria directa de OCEN.

2 Subsidiaria directa de OCESA.

3 Los Resultados de HNMPL se reconocen por método de participación por que la Compañía posee el 50% de la tenencia accionaria y no tiene el control.

4 Compañía en suspensión de actividades a partir del 31 de marzo de 2008.

5 Subsidiaria directa de VBC.

6 Subsidiaria directa de SEVAB.

7 Subsidiaria directa de Entretenimiento Colombia.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- 8. Subsidiaria directa de Seitrack International.
- 9. Subsidiaria directa de PROMOTODO.
- 10. Antes Grupo Automovilístico Nacional y Deportivo, S. de R.L. de C.V.
- 11. Empresa adquirida el 5 diciembre de 2021.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, fueron utilizados los estados financieros auditados de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y por los periodos que terminaron en dichas fechas.

El 5 de diciembre de 2021, los accionistas de REMEX, LOGRA e ICREA acordaron la enajenación de 101,296,106 acciones, 77,499 acciones y 15,050,000 acciones respectivamente en favor de Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN), por lo que, desde esa fecha, la Compañía se convierte en el accionista principal.

Con fecha 5 octubre 2021 se celebró un contrato de compraventa de acciones entre Ocesa Entretenimiento (OCEN) y Jorge Gustavo Alor Ramírez (JORGE ALOR), en el cual OCEN enajena 10,199,790 (Diez millones ciento noventa y nueve mil setecientos noventa) acciones clase II Serie A ordinarias de Sputnik Digital, S.A.P.I. de C.V., por la cantidad de \$ 10,000, con vencimiento de pago a más tardar el 31 diciembre 2026. Estas acciones fueron transferidas simultáneamente a la firma del contrato, así como la garantía por el pago del precio pactado a favor de OCEN.

Transacciones con los accionistas no controladores

La Compañía reconoce las transacciones con accionistas no controladores como transacciones entre accionistas. Cuando se adquiere una participación no controladora, la diferencia entre cualquier contraprestación pagada y la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor en libros se registra en el capital contable. Las utilidades o pérdidas por disposición de una participación en una subsidiaria que no implique la pérdida de control por parte de la Compañía también se reconocen en el capital contable.

Asociada

La asociada es aquella entidad sobre la que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control.

La inversión en asociada se valúa utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. El reconocimiento del método de participación es realizado desde la fecha en que se tiene influencia significativa sobre la asociada y se dejan de reconocer cuando se pierde dicha influencia.

Conforme este método, el costo de adquisición y/o aportación de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas de capital contable de la compañía asociada, posteriores a la fecha de la compra y/o aportación. Desde 2007 OCESA mantiene una participación en el capital social de HNMPL que representa el 50% de las partes sociales. HNMPL se encuentra en suspensión de actividades desde el 31 de marzo de 2008.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de estas entidades se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su “moneda funcional”. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda de informe de la Compañía.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
	(%)	(%)
Del año	7.36	3.15
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	11.19	15.10
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.87	11.19

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones a la vista, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor. (Véase Nota 7).

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

e. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando el bien o servicio es devengado, esto es, cuando de acuerdo con el contrato celebrado con los clientes se ha transferido el control. Las cuentas por cobrar se valúan inicialmente al precio de la transacción con base en los contratos con clientes y posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro menos las bonificaciones, descuentos o devoluciones y la estimación para pérdidas crediticias, en caso de corresponder.

Cuando se espera que las cuentas por cobrar se recuperen en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo), se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir lo mencionado se presentan como activos no circulantes.

Las bonificaciones, descuentos y devoluciones se reconocen como parte del saldo de las cuentas por cobrar cuando contractualmente, ya sea al momento de la venta o cuando se cumplen ciertas circunstancias posteriores, se tiene el derecho de tomar las mismas. Cuando se espera que las

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

circunstancias posteriores ocurran se reconoce una estimación y se presenta formando parte de la utilidad neta dentro del estado de resultado integral.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan formando parte del rubro de gastos. Dichas pérdidas son determinadas de forma colectiva atendiendo a la experiencia de la Administración sobre el perfil de pago de sus clientes.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas se determina considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

f. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados clasificados con fines de negociación, se reconocen en el estado de situación financiera como activos y/o pasivos a su valor razonable.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre los instrumentos financieros derivados se reconocen en el RIF, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura contable, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación de cobertura, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

En las coberturas de valor razonable tanto el instrumento derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujos de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

g. Costos de eventos por realizar

Los costos de eventos por realizar incluyen anticipos para talento artístico, patrocinios y otros costos directamente relacionados con eventos a realizarse. Dichos costos se cargan a resultados cuando se llevan a cabo los eventos relativos.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

h. Depósitos en garantía por talento artístico

Representan los desembolsos de efectivo pagados al talento artístico para la presentación de eventos futuros, esto como garantía de cumplimiento de dichos compromisos.

i. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Compañía en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera consolidado como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida destino. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Los pagos anticipados en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio de la fecha de la transacción, sin modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre las monedas.

j. Mejoras a inmuebles, mobiliario y equipo

Las mejoras a inmuebles, y el mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Administración de la Compañía, aplicadas a los valores de las mejoras a inmuebles, mobiliario y equipo. (Véase Nota 11).

Las mejoras a inmuebles, y el mobiliario y equipo son sometidas a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no existen indicios de deterioro.

k. Activos intangibles y otros activos

Los activos intangibles están compuestos principalmente por: i) las marcas de vida útil indefinida, ii) relaciones con clientes, las cuales se amortizan a 10 años iii) prototipos y nuevos proyectos relacionados a plataformas con clientes y tienen periodos de amortización de línea recta en relación con las vidas útiles de dichas plataformas e iv) inversiones realizadas en obras de teatro mismas que se amortizan durante el periodo de la obra. Las vidas útiles promedio ascienden a cinco años.

Los activos intangibles se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

acuerdo con la estimación de su vida útil, con base en la vigencia del contrato y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.

- De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los gastos relacionados a nuevos proyectos únicamente se capitalizan cuando cumplen los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible concluir el proyecto para que esté disponible para su uso.
- La Administración pretende completar el proyecto para usarlo.
- La Administración tiene la capacidad de usarlo.
- Se puede comprobar que el proyecto generará beneficios económicos futuros.
- La Compañía cuenta con los recursos técnicos y financieros, y con otros recursos necesarios para concluir el proyecto para su uso o venta.
- Los gastos relacionados con el desarrollo del proyecto se pueden medir de manera confiable.

Los gastos de investigación y los costos de desarrollo que no cumplan los criterios previamente descritos se reconocen como gastos conforme se incurren.

Los activos intangibles adquiridos se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición o desarrollo de factores derivados del INPC hasta esa fecha. (Véase Nota 12). Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se requirió realizar pruebas anuales de sus valores recuperables. Por los activos de larga duración de vida indefinida, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no existieron ajustes por deterioro.

I. Activos por derecho de uso

Los arrendamientos de inmuebles se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valúa al costo e incluye la valuación inicial del activo, los pagos variables que en sustancia son fijos. (Véase Nota 13).

El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado.

Los arrendamientos de activos por derechos de uso de corto plazo (menores a 12 meses) y los de bajo valor se reconocen en resultados conforme son devengados.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan por separado en el estado de situación financiera bajo el concepto de activos por derecho de uso.

El pasivo por arrendamiento se reconoce al valor presente de los pagos futuros por efectuar, dichos pagos se descuentan usando una tasa libre de riesgo. La valuación inicial del pasivo por arrendamiento se modifica por los pagos hechos al monto original, por los intereses devengados y/o por las remediones que se hacen al pasivo.

Los inmuebles arrendados son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

m. Proveedores, acreedores diversos, cuentas por pagar y provisiones

i. Proveedores y acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con proveedores y acreedores diversos por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

ii. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar por venta de boletos representan principalmente el saldo a liquidar a las compañías promotoras por eventos futuros.

iii. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

n. Ingresos de eventos por realizar

Los ingresos de eventos por realizar representan ingresos por presentaciones de eventos futuros o por ventas anticipadas de estos, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que ocurre el evento.

Los ingresos de eventos por realizar incluyen también ingresos futuros por publicidad, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que los clientes hacen uso de los espacios publicitarios.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

o. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como Otro Resultado Integral (ORI) o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes, a la fecha de los estados financieros. (Véase Nota 18).

p. Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con el enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. (Véase Nota 19).

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presentan en el capital contable y se reclasificaran a los resultados del año conforme se vayan realizando.

La PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados dentro del rubro de costos por servicios.

q. Beneficios a los empleados

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Compañía utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en los ORI, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la obligación por beneficios definidos y los activos del plan procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura, así como los beneficios al retiro son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. (Véase Nota 20).

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto ordinario en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. (Véase Nota 20).

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

r. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas, la participación no controladora y otros resultados integrales se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. (Véase Nota 15). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital, se expresan a su costo histórico modificado.

s. ORI

Los ORI están compuestos por el resultado por conversión de operaciones extranjeras, el cambio en valor razonable de coberturas de flujo de efectivo, las remediones de pérdidas actuariales por beneficios a los empleados, la participación en los ORI de asociadas, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI. Los ORI representan ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Los ORI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el ORI está compuesto por el efecto de conversión de subsidiaria extranjera y las remediones de pérdidas actuariales por beneficios a los empleados.

t. Resultado integral

El resultado integral lo componen la utilidad neta, y aquellas partidas que por disposición específica de las NIF sean requeridas, las cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de los resultados integrales de 2021 y de 2020, se expresan en pesos históricos.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

u. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultado integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo por servicios de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común de revelación del sector al que pertenece la Compañía.

v. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos derivados de la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. Los ingresos se presentan netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

Se reconoce una cuenta por cobrar cuando se presta el servicio, ya que este es el momento en que la contraprestación es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que venza el pago.

La venta de boletos para eventos se realiza por anticipado y es registrada como “ingresos de eventos por realizar” en un pasivo del estado de situación financiera; después en la fecha del evento, es registrada como ingreso en el estado de resultados. Los ingresos derivados de la venta de los derechos de patrocinio también son reconocidos en el estado de resultados hasta la fecha en que los eventos son realizados y se devenga dicho patrocinio.

La Compañía carga comisiones y cuotas por servicio al comprador de los boletos automatizados. Estas comisiones y cargos por servicios son reconocidos como ingresos cuando los boletos automatizados son emitidos. Los ingresos por la publicidad que aparece en los boletos y en las guías de entretenimiento locales se cobran por adelantado, estas cuotas son registradas inicialmente como ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes en un pasivo en el estado de situación financiera y son reconocidos en el estado de resultados como ingresos utilizando el método de línea recta durante la duración del contrato.

Los ingresos por la operación de centros de espectáculos en vivo surgen principalmente de la publicidad, venta de alimentos, bebidas, souvenirs, áreas de estacionamiento y otros negocios relacionados, tales como la renta de espacios para ferias y exhibiciones comerciales, organizadas por la compañía o terceros, y son reconocidos en el estado de resultados cuando se efectúan los eventos.

Los ingresos por la representación de artistas, con el objeto de gestionar la realización de presentaciones, actividades y grabaciones de obras musicales de los artistas, así como la explotación de las marcas, servicios y productos, derechos y actividades de que un artista desarrolle o posea, se registran en resultados cuando se prestan los servicios.

Presentación de ingresos

La Compañía presenta los ingresos en forma bruta o neta en función de la evaluación que la Administración realiza sobre si la Compañía actúa como principal o agente en la transacción. En la medida en que la Compañía actúa como el principal, los ingresos se reportan en forma bruta. La determinación de si se actúa como un principal o un agente en una transacción se basa en una

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

evaluación de si la Compañía tiene los riesgos sustanciales y las recompensas de la propiedad según los términos de un acuerdo. Los ingresos asociados con las tarifas cobradas a los clientes para cubrir las comisiones bancarias por el uso de tarjetas de crédito se presentan en cifras netas.

A continuación, se incluye el análisis soporte de la reclasificación para presentar los costos de las comisiones bancarias netas de los ingresos relacionados:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingreso por recuperación de comisión tarjeta de crédito	\$ 45,775	\$ 34,119
Costo comisiones uso de tarjeta de crédito ¹	44,677	26,235
Ingreso reconocido neto	\$ 1,098	\$ 7,884

- ¹ Las comisiones bancarias pagadas por la venta de boletos con tarjetas de crédito se recuperan como parte del precio de los servicios. Las cantidades pagadas se reconocen dentro el costo de los servicios y los montos cobrados a los clientes por este concepto se reconocen como ingresos en términos brutos. La reclasificación es presentar la cantidad pagada por comisiones bancarias netas de las cantidades reconocidas para la recuperación de tarjetas de crédito.

w. Otras estimaciones para ingresos

La estimación para cuentas incobrables se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de la Compañía y se considera suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Compañía. Las aplicaciones a dicha estimación se reconocen cuando se demuestra la imposibilidad práctica de cobro.

x. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

y. Conversión de estados financieros

Los resultados y la situación financiera de Ocesa Colombia, S. A. S., Compañía Entretenimiento Colombia, S. A. S., Promotora Colombia, S. A. S., Ticket Colombia, S. A. S., Seitrack USA LLC, Seitrack International, Inc. y Clear Entertainment. Corp. (subsidiarias dentro de una economía no hiperinflacionaria) que tiene una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos reconocidos en el balance general se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho balance general.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- ii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual. El tipo de cambio promedio mensual no se modificó significativamente durante cada uno de los meses del año terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- iii. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio histórico.
- iv. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen como otras partidas de la utilidad integral.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 en OCESA Colombia los activos totales ascendieron a \$217,803 y \$90,068, los ingresos \$19,229 y \$87,506, y la utilidad neta \$1,066 y \$11,907, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 en las compañías de Estados Unidos los activos totales ascendieron a \$144,039 y \$36,428, respectivamente, los ingresos ascendieron \$110,305 y \$21,223, respectivamente y la utilidad neta fue de \$24,704 y pérdida neta de \$9,394.

z. Crédito mercantil

Crédito mercantil con base en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios", la Compañía aplica los siguientes lineamientos contables a las adquisiciones de negocios: i) se utiliza el método de compra como regla única de valuación, la cual requiere que se asigne el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición, ii) se identifican, valúan y reconocen los activos intangibles adquiridos, iii) la porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, (véase Nota 14).

El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y su valor está sujeto a pruebas anuales de deterioro.

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición de una subsidiaria sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos, determinado a la fecha de adquisición. El crédito mercantil relacionado con la adquisición de una subsidiaria se presenta en el activo no circulante y se reconoce, en su caso, a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro, las cuales no se revierten. La Compañía revisa anualmente si el crédito mercantil se ha deteriorado.

El crédito mercantil se asigna a unidades generadoras de efectivo con el objetivo de realizar las pruebas de deterioro. La distribución se efectúa entre aquellas unidades generadoras de efectivo o grupos de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), identificadas con base en los segmentos operativos de la Compañía, que se espera se beneficiarán de la adquisición de negocios en la que se generó el crédito mercantil.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Compañía realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Impuestos a la Utilidad

La Compañía está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. La Compañía reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio. (Véase Nota 18).

La Compañía registra un ISR diferido activo neto relacionado, principalmente, con ingresos de eventos por realizar, pasivo laboral, pérdidas fiscales, gastos acumulados y pasivos por derechos de uso, lo cual involucra un juicio significativo por parte de la Administración al determinar ingresos futuros esperados, proyecciones futuras, así como resultados fiscales futuros de la Compañía.

La Administración de la Compañía evalúa la recuperabilidad de este ISR diferido activo al cierre de cada ejercicio antes de su reconocimiento en sus estados financieros consolidados.

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones, tendría que reconocerse una disminución en el valor de este activo.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos afectaría el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Compañía estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, en base a las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda que los beneficios por pensiones y que tienen plazos de vencimiento aproximados a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado. (Véase Nota 20).

Estimación de pérdidas crediticias esperadas

Para medir las estimaciones por pérdidas crediticias, las cuentas por cobrar y los activos por contratos se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. La estimación por pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se determinó tanto para las cuentas por cobrar como para los activos por contratos.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Es posible un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones, ya que en caso de que los resultados reales fueran inferiores a las estimaciones, tendría que reconocerse una disminución en el valor de este activo.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

AL 31 de diciembre de 2021 y 2020 OCESA Entretenimiento y subsidiarias (OCEN) está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

5.1. Riesgo de mercado

5.1.1. Riesgo de tipo de cambio

5.2. Riesgo de crédito

5.3. Riesgos financieros

5.3.1. Riesgo de liquidez

5.3.2. Riesgo de capital

5.1. Riesgo de mercado

La Compañía es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano frente a otras monedas, la inflación de los precios y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político, económico y de salud en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales y organismos descentralizados pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México y los consumidores, en general, y sobre OCEN en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, la contracción de la liquidez del sector bancario y la tasa de desempleo. Estas condiciones económicas han reducido de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de entretenimiento fuera de casa. En consecuencia, este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La aparición y propagación del brote de coronavirus (COVID-19) a principios de 2020, ha afectado a la actividad comercial y económica en México y a nivel internacional. Como medida para combatir tal brote, las autoridades en México han establecido medidas de cierre de actividades no esenciales, entre las que se encuentran los espectáculos públicos. Si bien el alcance y las escalas finales del COVID-19 se desconocen en este momento, a pesar de los esfuerzos de suspensión y recalendarización de eventos llevados a cabo por la Compañía, la condición financiera y los resultados de la operación de la Compañía se han visto afectados negativamente de forma importante.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

5.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado de manera consistente. Ejemplo de lo anterior es que al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar mostró una variación de \$.59 (pesos), la cual resulta del cambio observado en la paridad cambiaria entre estas dos monedas, pasando de \$19.93 (pesos) por dólar al 31 de diciembre de 2020 a \$20.52 (pesos) por dólar al 31 de diciembre de 2021.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de la Compañía de presentar a ciertos artistas extranjeros o contenido de entretenimiento internacional en México debido a que es usualmente requerido pagar a estos sus servicios en moneda extranjera, tal como el dólar estadounidense y el Euro, por lo que una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones de la Compañía expresadas en moneda extranjera.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía ha considerado y ejecutado de tiempo en tiempo la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio forwards para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos de entretenimiento en vivo.

La Compañía logra una cobertura natural mediante la venta anticipada de boletos de entrada a los espectáculos internacionales que presenta, donde los recursos obtenidos por la Compañía en moneda mexicana son cambiados a moneda extranjera sobre la cual el costo de contratación y presentación de talento artístico y contenidos de entretenimiento están denominados. Esta práctica permite, de forma adicional a la contratación temporal de forwards, mejorar la posición y gestión de la tesorería del Grupo hasta la presentación de los espectáculos sujetos a variación cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene vigentes 2 contratos tipo forward de tipo de cambio con HSBC. Se cubrieron Dls.14,000 de dólares a un tipo de cambio promedio de \$20.7495 (pesos) por un dólar.

Tipo de derivado o valor contratado	Fines de cobertura u otros fines tales como	Monto notional/ valor nómina (miles USD)	Valor del activo		Valor razonable	Montos de vencimiento por año	Colateral/ líneas de crédito/ valores en garantía
			Tipo de cambio cierre	Tipo de cambio pactado	Saldo al 31 de diciembre de 2021		
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$ 7,500	\$20.9348	\$20.8040	157,011	1	N/A
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$ 7,500	\$20.7967	\$20.6931	155,975	1	N/A
Foreign Exchange Forward ¹	Cobertura	\$ (1,000)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

¹ El 23 de noviembre de 2021 se anticipó un contrato por la cantidad de Dls.1,000, generando una pérdida por la cantidad de \$411.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene vigentes 3 contratos tipo forward de tipo de cambio con HSBC. Se cubrieron Dls.12,000 de dólares a un tipo de cambio promedio de \$22.63 (pesos) por un dólar.

Tipo de derivado o valor contratado	Fines de cobertura u otros fines tales como	Monto nominal/ valor nómina (miles USD)	Valor del activo		Valor razonable	Montos de vencimiento por año	Colateral/ líneas de crédito/ valores en garantía
			Tipo de cambio cierre	Tipo de cambio pactado	Saldo al 31 de diciembre de 2020		
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$4,000	19.9087	22.7029	\$(9,889)	1	N/A
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$4,000	19.9087	22.7029	\$(9,889)	1	N/A
Foreign Exchange Forward	Cobertura	\$4,000	19.9087	22.7029	\$(9,889)	1	N/A

En ningún caso se busca realizar actividades de especulación en moneda extranjera u otros valores a través de la utilización de instrumentos financieros derivados. En cambio, se tiene como propósito reducir la exposición a fluctuaciones en tipo de cambio para el pago de compromisos relacionados con talento artístico y proyectos específicos de producción de eventos de gran escala en México denominados principalmente en dólares.

La Compañía manifiesta que las coberturas que ha contratado de tiempo en tiempo han sido suficientes en función de los riesgos cambiarios proyectados, y que las mismas son eficientes en relación con cualquier nivel de estrés. En adición a lo anterior, las propias características y naturaleza de los instrumentos derivados mencionados, incluyendo los términos y condiciones de los mismos, suponen que guardan una posición larga.

En su caso, los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado. Sin embargo, estos no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

La Administración de la Compañía estima que el esquema seguido no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía en función de sus activos y capital contable.

Si la moneda mexicana se hubiera debilitado / fortalecido en 25% en 2021 y 2020 con respecto al dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado antes de impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se habría modificado aproximadamente \$89,303 y \$188,757, respectivamente. Lo anterior como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a costo amortizado.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en dólares, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos	Dls. 81,208	Dls. 35,605
Pasivos	(44,671)	(10,997)
Posición neta larga	Dls. 36,537	Dls. 24,608

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene contratados instrumentos financieros derivados para cubrir las fluctuaciones de la tasa de referencia TIEE.

5.2 Riesgo de crédito

a. Administración de riesgos

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

A continuación, se muestra la integración de la misma para 2021 y 2020:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Clientes:		
AAA+	\$ 500,733	\$ 161,385
AA	22,884	13,764
A+	69,911	2,667
BBB	36,539	51,288
BB	18,029	-
CC	1,161	-
D	37,788	-
Total	\$ 687,045	\$ 229,104

b. Colateral

La Compañía no solicita colaterales de garantía.

c. Deterioro de activos financieros

La Compañía tiene un tipo de activo financiero que está sujeto al modelo de pérdidas de crédito esperadas, las cuales son cuentas por cobrar por ingresos por servicios y por la provisión de los servicios prestados.

Si bien el efectivo y equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIF-C16, la pérdida por deterioro identificada es nula.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIF C-16 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contratos.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Los activos por contrato se refieren a servicios prestados no facturados y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas por cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, la Compañía ha llegado a la conclusión de que las tasas de pérdida esperadas para las cuentas por cobrar son una aproximación razonable a las tasas de pérdida para los activos por contrato.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo.

Sobre esta base, la provisión para pérdidas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se determinó de la siguiente manera tanto para las cuentas por cobrar como para los activos financieros.

31 de diciembre 2021					
Monto de las cuentas por cobrar	Días de atraso en pago	Probabilidad de incumplimiento (PI)	Monto de la cartera con incumplimiento	Severidad de la pérdida (SP)	Estimación de PCE
\$ 586,139	0 - 30	10%	\$ 58,614	11%	\$ 6,448
46,389	31-90	25%	11,597	17%	1,971
3,400	91-180	50%	1,700	21%	357
8,700	181-360	75%	6,525	28%	1,827
42,417	> a 360	100%	42,417	100%	42,417
<u>\$ 687,045</u>			<u>\$ 120,853</u>		<u>\$ 53,020</u>

31 de diciembre 2020					
Monto de las cuentas por cobrar	Días de atraso en pago	Probabilidad de incumplimiento (PI)	Monto de la cartera con incumplimiento	Severidad de la pérdida (SP)	Estimación de PCE
\$ 157,978	0 - 30	10%	\$ 15,798	2%	\$ 248
17,471	31-90	25%	4,368	-13%	(568)
4,006	91-180	50%	2,003	-43%	(861)
17,850	181-360	75%	13,387	63%	8,434
31,799	> a 360	100%	31,799	70%	22,260
<u>\$ 229,104</u>			<u>\$ 67,355</u>		<u>\$ 29,513</u>

Las cuentas por cobrar y los activos por contrato se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que el deudor no sugiera un plan de pago con el Grupo y la imposibilidad de realizar pagos contractuales por un periodo superior a 360 días vencidos.

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar y activos por contratos se presentan como pérdidas por deterioro netas del resultado operativo. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

5.3 Riesgos financieros

5.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El área financiera de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía.

A continuación se muestra el análisis de los pasivos financieros de la Compañía presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses:

	3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2021				
Proveedores	\$ 311,299	\$ 661,237	\$ -	\$ -
Acreedores diversos	1,317,600	867,572	-	-
Pasivos por arrendamiento	50,204	160,488	346,616	844,131
Partes relacionadas	2,078	-	-	-
	<u>\$ 1,681,181</u>	<u>\$ 1,689,297</u>	<u>\$ 346,616</u>	<u>\$ 844,131</u>
	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
31 de diciembre de 2020				
Proveedores	\$ 101,389	\$ 152,084	\$ -	\$ -
Acreedores diversos	480,562	320,374	-	-
Pasivos por arrendamiento	22,859	68,576	135,734	1,022,806
Partes relacionadas	54,670	-	-	-
	<u>\$ 659,480</u>	<u>\$ 541,034</u>	<u>\$ 135,734</u>	<u>\$ 1,022,806</u>

5.3.2 Riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la Administración del riesgo del capital son: i) salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; ii) proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas; al tiempo que iii) mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A efecto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede: i) variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, en caso de que estos sean decretados; ii) realizar una reducción de capital; (iii) emitir nuevas acciones o vender activos, y iv) reducir su deuda bancaria y/o bursátil.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 6 - Posición en moneda extranjera:

Las cifras de esta nota están expresadas en miles de dólares estadounidenses (Dls.), excepto los tipos de cambio.

- a. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos	Dls. 81,208	Dls. 35,605
Pasivos	<u>(44,671)</u>	<u>(10,997)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 36,537</u>	<u>Dls. 24,608</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el tipo de cambio era de \$20.52 y \$19.93 por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de aproximadamente \$19.90 por dólar estadounidense.

- b. Las principales transacciones en moneda extranjera realizadas por la Compañía se resumen a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos	Dls. 12,578	Dls. 10,645
Costos y gastos	<u>Dls. (29,986)</u>	<u>Dls. (48,527)</u>

Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Efectivo	\$ 608	\$ 1,888
Depósitos bancarios	1,507,750	331,513
Instrumentos financieros de alta liquidez	1,633,671	212,951
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3,142,029</u>	<u>\$ 546,352</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Compañía no tenía efectivo y equivalentes de efectivo restringido.

El efectivo y equivalentes de efectivo de alta liquidez están sujetos a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 8 - Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Clientes y cuentas por cobrar	\$ 687,045	\$ 229,104
Deudores diversos	36,877	21,867
	723,922	250,971
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	(53,020)	(29,513)
	\$ 670,902	\$ 221,458

Clasificación como clientes y cuentas por cobrar. Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo que es de 30 a 120 días y, por lo tanto, se clasifican como circulantes. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional, a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable. La Compañía mantiene los clientes y cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Clasificación de activos financieros a costo amortizado

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado solo si se cumplen los dos criterios siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Debido a la naturaleza de corto plazo de las cuentas por cobrar a clientes, su valor en libros se considera similar a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existieron aplicaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas por \$8,505 y \$66,469, respectivamente.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 9 - Saldos y transacciones con partes relacionadas y asociada:

Las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Cuentas por cobrar:		
Creatividad e Integración en Servicios Médicos, S.A. de C.V.	\$ 11,827	\$ -
Serinem México, S. A. de C. V.	4,332	-
Make Pro, S. A. de C. V.	2,994	38,454
Función Ejecutiva Cognitiva, S.A. de C.V.	1,465	-
Hoy No Me Puedo Levantar, S. de R. L. de C. V.	289	289
Corporativo Integral SECOCIE II, S.A. de C.V.	34	-
As Deporte, S. A. de C. V.	-	7,437
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	-	7,044
Televisa, S. A. de C. V.	-	1,369
Eco Producciones, S. A. de C. V.	-	513
Televisa Talento, S.A. de C.V.	-	363
COISA Consultores Industriales, S. A. de C. V.	-	245
Servicios Compartidos en Alta Dirección, S. A. de C. V.	-	115
Otras	20	82
	<u>\$ 20,961</u>	<u>\$ 55,911</u>

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Cuentas por pagar:		
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	1,827	-
Servicios Compartidos en Alta Dirección, S.A. de C.V.	241	-
Servicios Compartidos en Factor Humano, S.A. de C.V.	10	-
Ticketmaster LLC CA	-	17,569
Administradora Mexicana de Hipodromo, S. A. de C. V.	-	12,009
Operación y Comercialización Ideas Creativas S. A. de C. V.	-	11,509
Logística Organización para la Integración de Eventos S. A. de C. V.	-	6,997
Ideas, Eventos y Marketing, S. A. de C. V.	-	3,052
Fútbol del Distrito Federal, S. A. de C. V.	-	1,688
Teatro de los Insurgentes, S. A. de C. V.	-	698
Serinem México, S.A. de C.V.	-	611
Cadena Radiodifusora Mexicana, S. A. de C. V.	-	456
Editorial Televisa, S. A. de C. V.	-	81
	<u>\$ 2,078</u>	<u>\$ 54,670</u>

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos por:		
Afiliadas		
Patrocinios	\$ 479,942	\$ 323,288
Servicios prestados	42,403	51,139
Producción de eventos	29,388	37,433
Rentas cobradas	7,769	6,924
Publicidad	48	4,424
Otros	-	439
	<u>\$ 559,550</u>	<u>\$ 423,647</u>

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Costos y gastos por:		
Afiliadas		
Produccion de eventos	\$ 268,172	\$ 152,428
Publicidad	36,930	21,903
Patrocinios	36,093	53,900
Comisiones	10,258	12,701
Rentas pagadas	1,285	31,489
Regalías	-	4,052
Otros	-	2,680
	<u>\$ 352,738</u>	<u>\$ 279,153</u>

Nota 10 - Instrumentos financieros derivados:

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las características de los instrumentos financieros derivados y sus posiciones contratadas al cierre de ese año son las que se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de 2021</u>					
	Monto nominal (Miles Dls.)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio pactado (Dls.)	Valor razonable neto (miles MXN.)
Dls.	7,500	25/05/2021	27/04/2022	20.80	\$ 981
	7,500	25/05/2021	23/03/2022	20.69	777
	(1,000)	25/05/2021	23/11/2021	20.69	(118)
Dls.	<u>14,000</u>				<u>\$ 1,640</u>

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>31 de diciembre de 2020</u>				
Monto nominal (Miles Dls.)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio pactado (Dls.)	Valor razonable neto (miles MXN.)
Dls. (4,000)	28/07/2020	28/04/2021	20.23	\$ (9,889)
(4,000)	14/08/2020	14/04/2021	20.20	(10,058)
<u>(4,000)</u>	25/08/2020	17/02/2021	20.01	<u>(9,895)</u>
<u>Dls. (12,000)</u>				<u>\$ (29,842)</u>

La Compañía contrata talento artístico extranjero para la realización de eventos. Con la finalidad de acotar el riesgo cambiario de estas operaciones y para asegurar la certeza en sus flujos de efectivo que pagará para cumplir con dichas obligaciones contraídas, la Compañía contrató durante 2021 y 2020 instrumentos financieros derivados de tipo de cambio (forwards) que cambian el perfil de la divisa de la transacción pronosticada. El monto nominal de dichos contratos utilizados en 2021 y 2020 fue Dls.14,000 y Dls.12,000, respectivamente.

Como los instrumentos financieros derivados transforman las obligaciones de dólares a pesos, la operación se clasificó como de negociación, ya que al continuar expuesto a los riesgos de fluctuación de una moneda no funcional (dólar estadounidense) no se cumplen los requisitos de cobertura que requieren que el total de los riesgos se eliminen en términos de la moneda funcional de la Compañía.

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

El efecto en la valuación de los derivados contratados ocasionados principalmente por la volatilidad que presentó el tipo de cambio dólar estadounidense/peso, generaron en el ejercicio de 2021 una utilidad cambiaria de \$5,346 mientras que para 2020 generó una pérdida cambiaria de \$67,463, incluida en el RIF dentro del rubro "utilidad (pérdida) cambiaria" en el estado de resultados integral.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 11 - Mejoras a inmuebles, mobiliario y equipo:

La inversión en mejoras a inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación (%)
	2021	2020	
Mejoras a inmuebles arrendados	\$ 1,256,031	\$ 1,259,483	Diversas
Equipo de audio e iluminación	525,469	431,097	10
Equipo de cómputo y periférico	293,139	286,106	25
Maquinaria y equipo	300,091	207,199	10
Equipo de video	145,067	135,180	10
Mobiliario y equipo de oficina	118,814	115,931	10
Equipo de transporte	56,698	43,757	25
Gradas	60	251	10
	<u>2,695,369</u>	<u>2,479,004</u>	
Depreciación acumulada	<u>(2,182,232)</u>	<u>(1,910,030)</u>	
	<u>\$ 513,137</u>	<u>\$ 568,974</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2021 y de 2020 asciende a \$121,353 y \$145,318, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro de los rubros de costos de eventos y servicios y gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, existen activos totalmente depreciados por un importe de \$1,426,919 y \$1,335,688 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 existen \$209,302 y \$150,849 que corresponden a mejoras a inmuebles, mobiliario y depreciación acumulada respetivamente, proveniente de la adquisición de las Compañías de eventos esperados descritos en la Nota 1.

Nota 12 - Activos intangibles y otros activos:

Los activos intangibles y otros activos se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Marcas y nombres comerciales adquiridos	\$ 274,963	\$ 80,127
Relaciones con cliente	94,288	-
Inversión en espectáculos	45,351	13,613
Otros activos	167,990	132,958
	<u>582,592</u>	<u>226,698</u>
Amortización acumulada	<u>(126,251)</u>	<u>(90,771)</u>
	<u>\$ 456,341</u>	<u>\$ 135,927</u>

La amortización registrada en los resultados de 2021 y de 2020 asciende a \$26,148 y \$39,443, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro de los rubros de costos de eventos y servicios y gastos de operación.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

El 31 de diciembre de 2021, los activos intangibles resultado de la adquisición de los negocios antes descritos, se muestran a continuación:

Conceptos	Relación con		Total
	Marca ¹	clientes ²	
Valor neto en libros	\$ 189,043	\$ 94,288	\$ 283,331

¹ Vida útil indefinida

² Vida útil definida

El valor recuperable se ha determinado de acuerdo con sus ingresos, mediante flujos de efectivo descontados, considerando cinco años de proyección explícita y un valor terminal mediante una perpetuidad con base en un flujo terminal normalizado.

Al 5 de diciembre de 2021 los supuestos claves utilizados fueron:

	Marcas	Cartera de clientes
Tasa de descuento	13.83%	13.83%
Tasa de crecimiento	3.60%	3.59%
Tasa impositiva	30%	30%

Al 31 de diciembre de 2021 existen \$9,332 que corresponden a la amortización acumulada, proveniente de la adquisición de las Compañías de eventos esperados descritos en la Nota 1.

Nota 13 - Activo por derecho de uso:

La Compañía, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos de inmuebles los cuales utiliza para el desarrollo de sus actividades primordiales como son: recintos de espectáculos (venues) y oficinas corporativas, así como arrendamientos de vehículos.

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos.

El cargo por depreciación por clase de activo por derecho de uso, los cargos por interese a los pasivos por arrendamiento y las salidas de efectivo por arrendamientos se muestran a continuación:

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Inmuebles (venues)	\$ 78,473	\$ 94,632
Inmuebles (oficinas corporativas)	16,597	14,003
Arrendamiento de equipo de computo	220	-
Arrendamiento de vehículos	12	6,964
	<u>95,302</u>	<u>115,599</u>
Gastos por intereses por los pasivos por arrendamiento	43,310	76,102
Salidas de efectivo totales por arrendamientos	<u>(99,490)</u>	<u>(109,784)</u>

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

	Año que termino el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Clase activo subyacente		
Inmuebles (venues)	\$ 850,849	\$ 596,887
Inmuebles (oficinas corporativas)	70,556	91,127
Arrendamiento de vehículos	92	1,667
	<u>921,497</u>	<u>689,681</u>
Pasivo por arrendamientos		
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	167,382	91,434
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	1,017,507	724,695
	<u>\$ 1,184,889</u>	<u>\$ 816,129</u>

Al 31 de diciembre de 2021 existen \$383,126 que corresponden a activos por derecho de uso, \$80,907 y \$422,497 que corresponden a pasivos por derecho de uso a corto y a largo plazo respectivamente, proveniente de la adquisición de las Compañías de eventos esperados descritos en la Nota 1.

Nota 14 - Crédito Mercantil:

El crédito mercantil surgió de la adquisición de Logística Organizacional para la integración de Eventos, S. A. de C. V., Operación y Comercialización Ideas Creativas, S. A. de C. V. y Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V., tres empresas mexicanas operativas ubicada en la Ciudad de México. Dicho crédito mercantil tiene una vida útil indefinida, ya que no existe un límite predecible para que el activo deje de generar entradas netas de efectivo para la Compañía.

El crédito mercantil se analiza como se muestra a continuación:

Valor razonable de los activos netos adquiridos

	31 de diciembre de
	2021
Activos circulantes (i)	\$ 731,001
Activos fijos, neto	58,453
Activos por derecho de uso, neto	383,126
Activos intangibles (ii)	283,331
Impuesto sobre la renta diferido	130,879
Otros activos	2,391
Total activos	<u>\$ 1,589,181</u>
Pasivos circulantes (iii)	\$ 559,468
Impuesto diferido pasivo	28,286
Pasivos largo plazo (iv)	501,325
Total pasivo	<u>1,089,079</u>
Valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>\$ 500,102</u>

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- I. El activo circulante consiste principalmente en el efectivo y equivalentes de efectivo, clientes e inventarios.
- II. Los activos intangibles incluyen principalmente marca y relación con clientes.
- III. Los pasivos circulantes incluyen principalmente proveedores, acreedores y gastos acumulados.
- IV. Los pasivos a largo plazo incluyen principalmente, pasivos por arrendamiento y beneficios a empleados.

Crédito mercantil determinado en la adquisición:

	31 de diciembre de 2021
Contraprestación transferida	\$ 898,635
Valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>500,102</u>
Crédito mercantil determinado en la adquisición	<u>\$ 398,533</u>

Durante el período de preparación de los presentes estados financieros consolidados, y dentro del período de medición, la Compañía está en proceso de asignación del valor razonable de los activos netos adquiridos por \$500,102 con base en la valuación de los activos y pasivos a su valor razonable, así como la identificación y determinación del crédito mercantil, con base en los lineamientos establecidos por la NIF B-7 (Adquisición de negocios).

Nota 15 - Capital contable:

a. Capital social

En la resolución adoptada fuera de la asamblea extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2021, se acordó realizar un aumento en la parte variable del capital social por un monto de \$453,144, sin emisión de acciones las cuales fueron suscritas y pagadas mediante transferencia electrónica de fondos inmediatamente disponibles en esa misma fecha.

En la resolución adoptada fuera de la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 6 de diciembre de 2021 se acordó realizar un aumento en la parte variable del capital social por un monto de \$898,635, sin emisión de acciones, las cuales fueron suscritas y pagadas mediante transferencia electrónica de fondos inmediatamente disponibles en esa misma fecha.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Después de las resoluciones anteriores el capital social al 31 de diciembre de 2021, se integra por 35,250,000 de acciones nominativas comunes, sin expresión de valor nominal, como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
50,000	Serie "A", clase I, que representa el capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro	
6,100,000	Serie "B", clase II, que representa el capital social variable, cuyo máximo es ilimitado	
15,000,000	Serie "C", clase II, que representa el capital social variable, cuyo máximo es ilimitado	
14,100,000	Serie "D", clase II, que representa el capital social variable, cuyo máximo es ilimitado	
<u>35,250,000</u>	Capital social	<u>\$ 2,240,889</u>

b. Utilidades acumuladas

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene una reserva legal de \$177,822 y \$165,483 respectivamente.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se paga en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio o en el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el saldo de la CUFIN actualizada asciende a \$896,870 y \$779,027, respectivamente.

En resolución adoptada fuera de la Asamblea de Accionistas de la Compañía PROMOTODO (subsidiaria directa de OCEN por el 51% de participación), celebrada el 31 de mayo de 2021, se acordó el decreto y pago de dividendos por \$23,000, los cuales no generaron impuesto ya que provienen de CUFIN.

En resolución adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de la Compañía PROMOTODO (subsidiaria directa de OCEN por el 51% de participación), celebrada el 22 de noviembre de 2021, se acordó el decreto y pago de dividendos por \$42,218, los cuales no generaron impuesto ya que provienen de CUFIN.

En resolución adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de la Compañía PROMOTODO (subsidiaria directa de OCEN por el 51% de participación), celebrada el 22 de junio de 2020, se acordó el decreto y pago de dividendos por \$42,000, los cuales no generaron impuesto ya que provienen de CUFIN.

En resolución adoptada fuera de Asamblea de Accionistas de la Compañía PROMOTODO (subsidiaria directa de OCEN por el 51% de participación), celebrada el 29 de junio de 2020, se

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

acordó el decreto y pago de dividendos por \$30,000, los cuales no generaron impuesto ya que provienen de CUFIN.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR, disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de la cuenta de capital de aportación ascendía a \$3,407,844 y \$1,507,073, respectivamente.

Nota 16 - Análisis de ingresos:

El análisis de la naturaleza de ingresos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos:		
Patrocinio y publicidad	\$ 1,273,591	\$ 1,028,804
Taquillas	1,164,899	1,018,885
Cargos de boletaje	79,781	299,549
Representaciones artísticas	394,967	232,380
Servicios	176,017	165,072
Alimentos y bebidas	97,136	65,433
Otros	164,673	148,201
Total ingresos	<u>\$ 3,351,064</u>	<u>\$ 2,958,324</u>

Nota 17 - Análisis de costos y gastos:

El análisis de la naturaleza de costos y gastos relevantes, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Costos:		
Nómina	\$ 511,035	\$ 498,515
Producción	492,272	687,283
Talento	461,545	589,198
Servicios administrativos	356,264	303,572
Patrocinio y publicidad	243,326	189,746
Renta de equipo y servicios	109,105	205,037
Comisiones	105,623	99,963
Servicios a inmuebles	84,867	204,507
Impuestos y derechos	52,227	171,472
Renta de inmuebles	38,725	36,851
IVA costo	28,389	94,792
Reserva de cuentas incobrables	7,605	62,343
Otros	72,699	277,357
Subtotal costos	<u>2,563,682</u>	<u>3,420,636</u>
Depreciación y amortización	136,957	176,983
Depreciación de activos por derecho de uso	65,294	79,990
Total costos	<u>\$ 2,765,933</u>	<u>\$ 3,677,609</u>

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos:		
Nómina	\$ 73,497	\$ 101,403
Gastos administrativos	35,606	46,174
Servicios profesionales	26,398	25,162
Estimación de pérdidas crediticias esperadas	24,407	21,046
Viaje	9,228	1,594
Arrendamientos	4,559	11,312
Otros	2,392	1,518
Subtotal gastos	176,087	208,209
Depreciación y amortización	10,544	7,778
Depreciación de activos por derecho de uso	30,008	35,609
Total gastos	\$ 216,639	\$ 251,596

Nota 18 - Impuesto sobre la Renta (ISR):

- i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2021 y 2020 la Compañía determinó un resultado fiscal combinado en México de \$583,916 y \$214,636, respectivamente. Durante el ejercicio de 2021 la Compañía amortizó pérdidas fiscales combinadas en México de ejercicios anteriores por \$42,580, (en 2020 se amortizaron pérdidas fiscales por \$186,130). En Colombia se determinó un resultado fiscal de \$336 en 2021 (\$5,052 en 2020). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.
- ii. La provisión para ISR en 2021 y 2020 se analiza como se muestra en a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
ISR causado	\$ (175,175)	\$ (64,391)
ISR diferido	41,096	226,319
Total de impuestos a la utilidad	\$ (134,079)	\$ 161,928

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

iii. La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 366,863	\$ (863,042)
Tasa legal de ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	(110,059)	258,913
Más (menos) efecto en impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	(51,416)	(47,900)
Efectos de inflación	19,235	7,214
Reserva de impuestos diferidos activos	(3,437)	(64,787)
Efecto de revaluación fiscal forward	12,454	-
Otras partidas	(856)	8,488
ISR a la tasa real	\$ (134,079)	\$ 161,928
Tasa efectiva de ISR	37%	19%

iv. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Mejoras a inmuebles, mobiliario, equipo, activos intangibles y otros activos - Neto	\$ 156,002	\$ 62,379
Costos e ingresos de eventos por realizar - Neto	685,833	866,458
Arrendamiento - Neto	263,392	126,448
Estimaciones y provisiones	927,316	588,565
PTU diferida y corriente	(684)	-
Pasivo laboral	261,684	187,559
Pérdidas fiscales	850,437	784,291
	3,143,980	2,615,700
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
	943,194	784,710
Reserva de valuación de pérdidas fiscales ¹	(162,135)	(143,573)
ISR diferido activo	\$ 781,059	\$ 641,137

¹ De acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales realizadas por la Administración, se determinó reservar parcialmente las pérdidas fiscales al considerarse que no es probable su recuperación.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- v. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y sus subsidiarias tuvieron los siguientes movimientos en el ISR diferido:

	31 de diciembre de 2021	
Saldo inicial	\$	641,137
Impuesto diferido del ejercicio		41,096
Impuesto diferido por adquisición de negocios - Neto		102,593
Otras partidas registradas		(3,767)
Saldo final	<u>\$</u>	<u>781,059</u>

- vi. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía y sus subsidiarias mantienen pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$850,437, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Importe actualizado	Año de caducidad
2012	\$ 19,318	2022
2013	248,149	2023
2014	162,510	2024
2015	5,940	2025
2016	13,077	2026
2017	79,209	2027
2018	7,537	2028
2019	41,261	2029
2020	198,673	2030
2021	74,763	2031
	<u>\$ 850,437</u>	

Nota 19 - Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada y diferida:

La Compañía y alguna de sus subsidiarias están sujetas al pago de la PTU, conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la LISR, descrito en los siguientes pasos para su determinación:

1. La entidad debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la LISR.
2. El monto determinado en el paso 1 debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT; no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos:
 - El equivalente a 3 meses del salario actual del empleado; o
 - El promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Trabajadores de confianza: Si su salario es mejor al que corresponda a un trabajador sindicalizado de más alto salario en la empresa, o a falta de este, al trabajador de planta aumentado en un veinte por ciento.
3. Si la PTU determinada en el paso 1 resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según el paso 2, esta última debe de ser considerada la PTU causada del periodo.
 4. Si la PTU determinada en el paso 1 resulta menor o igual a la determinada en el paso 2, la PTU del paso 1 debe ser la PTU causada del periodo.

En 2021 la Compañía y sus subsidiarias determinaron una PTU causada de \$21,200, (\$2,551 en 2020). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las principales diferencias sobre las que se reconoció PTU diferida se analiza a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Pasivo laboral	\$ 261,684	\$ 187,559
Estimaciones y provisiones	646,976	18,418
Costos e ingresos de eventos por realizar - Neto	685,833	(1,078)
intangibles y otros activos - Neto	37,809	7,709
Arrendamiento - Neto	263,392	13,152
	<u>1,895,694</u>	<u>225,760</u>
Tasa efectiva de PTU	5.91%	10.0%
PTU diferida	112,079	22,576
Reserva de valuación ¹	(90,195)	(18,510)
PTU diferida activa	<u>\$ 21,884</u>	<u>\$ 4,066</u>

- ¹ De acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales realizadas por la Administración, se determinó reservar parcialmente los beneficios a los empleados al considerarse que no es probable su recuperación.

Nota 20 - Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 ascendió a \$261,684 y \$187,559, respectivamente. Los valores anteriores son iguales al pasivo neto por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera consolidada a esas fechas, toda vez que no existen activos del plan en conciliación.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- b. A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de las OBD y del valor razonable del Pasivo Neto Proyectado (PNP) reconocido en el estado de situación financiera consolidada:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios al retiro		Total	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Saldo al 1 de enero	\$ 26,344	\$ 43,245	\$ 151,360	\$ 169,851	\$ 9,855	\$ 13,062	\$ 187,559	\$ 226,158
Costo neto del servicio presente	11,199	8,574	16,984	(33,327)	1,639	1,775	29,822	(22,978)
Costo neto de servicios pasados	-	(22,253)	-	-	-	(7,612)	-	(29,865)
Costo financiero	905	2,661	6,221	12,115	569	902	7,695	15,678
Costo por transferencia OBD	5,116	-	39,256	-	7,742	-	52,114	-
Pagos con cargo a la reserva en ORI	(9,296)	-	-	-	(255)	-	(9,551)	-
	(1,495)	(5,883)	(9,465)	2,721	5,005	1,728	(5,955)	(1,434)
Total	\$ 32,773	\$ 26,344	\$ 204,356	\$ 151,360	\$ 24,555	\$ 9,855	\$ 261,684	\$ 187,559

La conciliación de las remediciones reconocidas en ORI se describe a continuación:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios al retiro		Total	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Saldo al 1 de enero	\$ 2,868	\$ 12,364	\$ 41,633	\$ 53,871	\$ 1,702	\$ 1,394	\$ 46,203	\$ 67,629
Reciclaje de ORI en resultados del periodo	2,703	(3,613)	(13,811)	(15,332)	(680)	(1,422)	(11,788)	(20,367)
	(7,435)	(5,883)	(31,088)	3,094	3,730	1,730	(34,793)	(1,059)
Total ORI	\$ (1,864)	\$ 2,868	\$ (3,266)	\$ 41,258	\$ 4,752	\$ 1,702	\$ (378)	\$ 46,203

- c. A continuación, se presenta un análisis del Costo Neto del Periodo (CNP) por tipo de plan:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios al retiro		Total	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CNP:								
Costo del servicio presente	\$ 3,719	\$ 8,575	\$ 9,277	\$ 12,963	\$ 991	\$ 1,767	\$ 13,987	\$ 23,305
Costo financiero	1,494	2,661	9,999	12,116	647	901	12,140	15,678
Costo pasado	(18,472)	(22,254)	(119,162)	(46,064)	(7,427)	(7,604)	(145,061)	(75,922)
Pérdidas (ganancias) por reconocer	(2,199)	3,613	17,741	15,332	395	1,422	15,937	20,367
Total	\$ (15,458)	\$ (7,405)	\$ (82,145)	\$ (5,653)	\$ (5,394)	\$ (3,514)	\$ 102,997	\$ (16,572)

- d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Número de personal	1,050	523
Edad promedio (años)	41	38
Antigüedad promedio (años)	8.5	7.1
Tasa de descuento	8.00%	6.50%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	4.8%	4.5%
Tasa de incremento del salario mínimo	4.50%	4.75%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 21 - Compromisos:

1. Compromisos relacionados con inmuebles

La Compañía, como parte de sus actividades y como operador de centros de espectáculos, tiene compromisos derivados de contratos de operación y/o arrendamiento de inmuebles como se señala a continuación:

- a. Palacio de los Deportes, Foro Sol y Autódromo Hermanos Rodríguez (Ciudad de México). El Gobierno de la Ciudad de México a través de su Oficialía Mayor otorgó a OCESA el 1 de septiembre de 2011 un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) y a título oneroso para utilizar estas instalaciones y ciertas áreas de estacionamiento aledañas, que en conjunto alcanzan un total de 511,441.49 metros cuadrados, por un periodo de diez años y con vencimiento al 31 de agosto de 2021, contra el pago de una contraprestación mensual fija, que se incrementa anualmente conforme a la actualización del avalúo utilizado como base para fijar la contraprestación aplicable, sin condiciones especiales particulares que representen costos excesivos para OCESA, con fecha 29 de marzo de 2021 el Comité de Patrimonio Inmobiliario a través de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México otorgó a OCESA una Primera Prorroga del PATR, con una vigencia a partir del día 01 de septiembre de 2021 y vencimiento el día 01 de septiembre de 2031, con una contraprestación mensual fija que será determinada conforme al avalúo utilizado para fijar la contraprestación aplicable.
- b. Áreas aledañas al Autódromo Hermanos Rodríguez (Dentro de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca), con fecha 31 de agosto de 2017 el Instituto del Deporte del Distrito Federal otorgó a OCESA un permiso administrativo temporal revocable ("PATR") a Título Oneroso para el uso, aprovechamiento y explotación de un área en el interior de la Ciudad Deportiva "Magdalena Mixhuca", por una superficie actualizada total de 81,146.37 metros cuadrados contiguos y adicionales a los otorgados a OCESA en el PATR otorgado por el Gobierno del Distrito Federal ("GDF") a través de su Oficialía Mayor, en fecha primero de septiembre de 2011, por un periodo de 10 años y con vencimiento el 31 de agosto de 2027, contra el pago de una contraprestación mensual fija, que se incrementa anualmente conforme a la actualización del avalúo utilizado como base para fijar la contraprestación aplicable.
- c. Pabellones Feriales (dentro del Palacio de los Deportes). Con efectos a partir de fecha 1 de febrero de 2009 el día 3 de mayo de 2016, OCESA celebró un contrato de arrendamiento de las estructuras denominadas "Pabellones Feriales", que están instaladas dentro del Palacio de los Deportes. El plazo de este arrendamiento vence el 01 de febrero de 2029, dicho contrato establece una renta mensual fija, que se incrementa anualmente conforme el incremento en el INPC.
- d. Teatro Metropolitan (Ciudad de México). Con fecha 03 de enero de 2022 OCESA firmó un contrato de arrendamiento para el uso del teatro, área de servicios y estacionamiento contiguo, por un plazo de 10 años y con vencimiento al 31 de diciembre de 2031, dicho contrato establece el pago de una renta mensual fija que se incrementa anualmente conforme el incremento en el INPC.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- e. Teatro de los Insurgentes (Ciudad de México) con fecha 4 de diciembre de 2006, OCESA celebró con una filial de Grupo Televisa un contrato de arrendamiento respecto de este inmueble sito en la Avenida de los Insurgentes, con un plazo original de tres años, prorrogable automáticamente por dos años adicionales, mismo que se modificó (i) por acuerdo de fecha 3 de agosto de 2017, para concluir el 31 de diciembre de 2018; (ii) ampliando nuevamente su vigencia mediante acuerdo por dos años adicionales del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021 y (iii) ampliando su vigencia por un término de cuatro años adicionales del 06 de diciembre de 2021 al 05 de diciembre de 2025. Dicho contrato establece una renta fija, la cual se incrementa en forma anual de conformidad con el INPC o un porcentaje determinado, lo que resulte mayor. Adicionalmente OCESA paga un porcentaje de los ingresos que percibe por ventas en dulcería o eventos privados. OCESA ha otorgado los derechos de operación de este inmueble a un tercero, quien habitualmente promueve en este local obras musicales en donde OCESA tiene una participación en los beneficios del promotor.
- f. Auditorio Plaza Condesa (Ciudad de México). Con fecha 23 de febrero de 2009, OCESA celebró un contrato de arrendamiento con efectos al primero de marzo de 2019, respecto de este inmueble ubicado en la Colonia Condesa, en la Ciudad de México, y el cual OCESA puede dar por terminado previo aviso con seis meses de anticipación. Dicho contrato establece una renta fija, que se actualiza anualmente en la misma proporción que el INPC.

Con fecha 15 de febrero de 2010, OCESA y su arrendador acordaron ampliar la vigencia por 10 años adicionales, por lo que ahora sus efectos concluyen el 1 de marzo de 2029. Asimismo, con fecha del 1 de septiembre de 2009, OCESA y su arrendador acordaron incluir una bodega adicional, contra el pago de una renta fija, por el mismo plazo de renta pactado para el inmueble original.

- g. Teatro Telcel Plaza Carso (Ciudad de México). En el mes de septiembre 2021, OCESA Presenta, S. A. de C. V., celebró un contrato de arrendamiento respecto del Teatro "Telcel", en la zona de Polanco, por un periodo no menor a un año, con un derecho de prórroga hasta de 6 meses adicionales, con vencimiento 30 días posteriores al término de la temporada de la obra teatral denominada "Aladdín". La contraprestación fue determinada con una renta fija mínima anual, que garantiza un monto variable según los ingresos obtenidos en el Teatro, más algunas participaciones en la venta de productos.
- h. Teatro Libanes en el Centro Libanés (Ciudad de México) con fecha 5 de diciembre de 2017, OCESA celebró un contrato de subarrendamiento con vencimiento al 5 de diciembre de 2025 en este importante inmueble para la presentación de espectáculos teatrales en el sur de la Ciudad de México, la contraprestación fue determinada con una renta mensual garantizada que comenzará a partir del mes de marzo de 2018 y se incrementará anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor del año inmediato anterior al que publique el INEGI, siempre y cuando el porcentaje de incremento sea hasta un 5%, en caso de excedente del 5% las partes se obligan a negociar un excedente del mismo, más una renta adicional variable que será cubierta de forma trimestral y que será calculada con base en un porcentaje de los ingresos que se obtengan derivados de la venta de boletos al público en general por las obras de teatro o eventos que se realicen en el inmueble menos al porcentaje del Impuesto sobre espectáculos públicos generado.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Con fecha 01 de enero de 2021 Alebrije Cine y Video, S. A. de C. V. (El Arrendatario) solicitó a Centro Libanés A. C. (El Arrendador), la cesión de los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de fecha 30 de noviembre de 2017 en favor de OCESA, incluyendo las remodelaciones y mejoras realizadas al inmueble, por lo cual OCESA ha tomado el carácter de arrendatario del contrato principal de arrendamiento y convenio modificatorio con una vigencia al 30 de noviembre de 2032 y bajo los términos señalados anteriormente.

- i. Teatro Polanco (Ciudad de México). Con fecha 28 de octubre de 2021, OCESA firmó un contrato de arrendamiento para el uso de este inmueble, por un plazo de 3 años y terminación el día 31 de diciembre de 2025, contra el pago de una renta mensual fija que se incrementa anualmente de conformidad a lo acordado por las partes en dicho contrato.
- j. Auditorio Citibanamex (Monterrey, Nuevo León). En 1993, el Gobierno del Estado de Nuevo León creó un fideicomiso público (FISO Fundidora) al que aportó la totalidad de los terrenos adquiridos de una empresa local, con el fin de crear un gran parque público en la ciudad de Monterrey, denominado Parque Fundidora. Con fecha 29 de octubre de 1993 el FISO Fundidora aportó a un nuevo fideicomiso (FISO ICESA) con Inmobiliaria de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. ("ICESA"), un terreno de 71,669 metros cuadrados localizados dentro del Parque Fundidora por un periodo de 50 años, designando a ICESA como fideicomisaria en primer lugar y dándole la facultad de construir y operar un teatro al aire libre en dichos terrenos. A finales de 2007 e inicios de 2008, el Gobierno del Estado de Nuevo León determinó crear un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal denominado "Parque Fundidora, O.P.D." (OPD) al cual se revertirían todos los derechos del FISO Fundidora, que en consecuencia se extinguiría, pero dejando subsistente el FISO ICESA en sus términos. Con fecha 11 de marzo de 2008, ICESA y el OPD, firmaron un convenio en el cual establecieron los términos para realizar la remodelación del Auditorio Fundidora, los que debieran incorporarse al FISO ICESA una vez que el OPD asumiera los derechos que anteriormente eran del FISO Fundidora, y dentro de los cuales se conviene prorrogar por cinco años adicionales la vigencia del FISO Fundidora, con lo que su vencimiento se extiende al año 2048. La contraprestación anual que ICESA paga por estos derechos es variable y se determina en función de los ingresos totales obtenidos por la operación del inmueble, con una garantía mínima anual que se actualiza conforme al INPC.
- k. Arena VFG (Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). Con fecha 8 de agosto de 2006, una empresa que en 2011 se fusionó con OCESA, celebró un contrato de arrendamiento con vencimiento el 8 de agosto de 2016 respecto de este inmueble ubicado en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en las cercanías de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Dicho contrato, que se renueva de forma automática, fue modificado por acuerdo de fecha 5 de octubre de 2010 para ampliar su vigencia hasta el 8 de agosto de 2020, y establece una contraprestación fija la cual, por el convenio modificatorio antes descrito, se incrementará anualmente en la misma proporción que la última información de los incrementos en el INPC, actualmente nos encontramos en negociación para un nuevo contrato de arrendamiento.
- l. Coliseo Yucatán (Mérida, Yucatán). Con fecha 14 de mayo de 2018, OCESA celebró un contrato de arrendamiento. Dicho contrato, con vencimiento al 14 de mayo de 2028, este contrato establece una renta fija, la cual se incrementa en forma anual de conformidad con el INPC o un porcentaje determinado.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- m. Acrópolis (Puebla, Puebla). Con fecha 14 de mayo de 2018 OCESA celebró un contrato de arrendamiento. Dicho contrato, con vencimiento al 14 de mayo de 2028, este contrato establece una renta fija, la cual se incrementa en forma anual de conformidad con el INPC o un porcentaje determinado.
- n. Centro Citibanamex. Mediante Contrato de Arrendamiento de fecha 25 de junio de 2013, Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V. (AMH-Codere) otorgó en arrendamiento a Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V. (Arrendatario) la operación del centro de exhibiciones conocido como “Centro Citibanamex” con vigencia de 6 años forzosos y mediante el pago de una renta anual fija y una renta variable.

Mediante Convenio Modificatorio de fecha 2 de mayo de 2019, se acordó ampliar la vigencia del Arrendamiento hasta el 31 de mayo de 2025.

Asimismo, la Compañía tiene los siguientes compromisos por concepto de arrendamientos para el uso de instalaciones de oficinas y/o bodegas y de equipo:

- o. Oficinas Corporativas (Ciudad de México). Servicios Administrativos del Entretenimiento, S. A. de C. V. (SAE) y Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) celebraron con Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V. (AMH), dos contratos de prestación de servicios con vigencia cada uno del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2026, por el que se obligó a prestar a AMH ciertos servicios y en consecuencia AMH permite a SAE y OCESA el acceso y facilidades de uso de ciertas instalaciones y espacios de estacionamiento en el Hipódromo de las Américas, para la realización de las actividades de SAE y OCESA. En ejecución de dicho contrato SAE y OCESA pagan mensualmente un monto fijo a AMH, actualizable anualmente en la misma proporción que el INPC.
- p. Oficinas LOBO (Ciudad de México). Servicios de Protección Privada Lobo, S. A. de C. V. (LOBO) tiene celebrado un contrato de uso de instalaciones con OCESA, para el uso de ciertas áreas para la instalación de sus oficinas administrativas en el interior del Palacio de los Deportes en la ciudad de México. LOBO paga de manera mensual a OCESA un monto fijo, actualizable anualmente conforme al INPC.
- q. Oficinas Bconnect Services, S. A. de C. V. (Bconnect) tiene celebrado un contrato de uso de instalaciones con OCESA, para el uso de espacios para la instalación de sus oficinas administrativas, así como para la operación de centro telefónico en espacios ubicados en el interior del Palacio de los Deportes en la ciudad de México. Bconnect paga mensualmente a OCESA un monto fijo, actualizable anualmente conforme al INPC.
- r. Oficinas SEVAB (Ciudad de México). Servicios Especializados para la Venta Automatizada de Boletos, S. A. de C. V. (“SEVAB”) tiene celebrado un contrato de uso de instalaciones con OCESA, para la instalación de oficinas administrativas ubicadas en el interior del Palacio de los Deportes en la ciudad de México. SEVAB paga de manera mensual a OCESA un monto fijo, actualizable anualmente conforme al INPC.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- s. Oficinas VBC (Ciudad de México). Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. (VBC) tiene celebrado convenios con OCESA, una empresa afiliada, para el uso de espacios y para la prestación de ciertos servicios de limpieza y seguridad en estos espacios ubicados en el interior del Palacio de los Deportes, en la Ciudad de México. Este convenio le da a VBC el uso de las instalaciones que usa para sus oficinas y centro telefónico en esta ciudad. VBC paga mensualmente a OCESA un monto fijo. Adicionalmente, VBC tiene celebrado un contrato de arrendamiento con una persona moral por el uso de un inmueble ubicado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco que utiliza para sus oficinas y centro telefónico en esta ciudad, por el cual VBC paga mensualmente una renta fija, actualizable anualmente conforme al INPC.
- t. Oficinas BNN (Ciudad de México). Enterteinvestments, S. A. de C. V. (Enterteinvestments) tiene celebrado un contrato de arrendamiento con el Señor Jacobo Ezban Abadi para el uso de un área de oficinas ubicadas en Lomas Altas, Ciudad de México, y por el cual paga un monto mensual de renta fijo, mismo que se actualiza anualmente conforme el INPC.

En junio de 2018 Enterteinvestments y el Arrendador celebraron un convenio de cesión de derechos donde Enterteinvestments cedió sus derechos y obligaciones del contrato en favor de Sputnik Digital, S. A. P. I de C. V. (Sputnik).

En junio de 2021 Sputnik y el Arrendador firmaron un primer convenio modificatorio por el cual se acordó un ajuste en el pago de las rentas derivado de la emergencia sanitaria decretada por el el Gobierno Federal a causa del COVID.

- u. Oficinas ETK (Querétaro). ETK Boletos, S. A. de C. V. (ETK) tiene celebrado un contrato de arrendamiento con Corporativo Constructivo YMG, S. A. P. I. de C. V. para el uso de un área de oficinas ubicadas en la ciudad de Querétaro y por el cual paga un monto mensual de renta fijo, mismo que se actualiza anualmente conforme INPC, actualmente las partes se encuentran en revisión de un Convenio Modificatorio a fin de modificar la renta.
- v. Bodega ETK (Querétaro). ETK Boletos, S. A. de C. V. (ETK) tiene celebrado un contrato de arrendamiento con la Señora Pilar Maria Buerba Niembro, con vigencia al mes de marzo de 2023 para el uso de un área de bodega ubicada en la ciudad de Querétaro y por el cual paga un monto mensual de renta fija.
- w. Oficinas SEVAB (Guadalajara). Servicios Especializados para la Venta Automatizada de Boletos, S. A. de C. V. ("SEVAB") celebro un contrato de arrendamiento con Maria de los Angeles Urtiz Maldonado, para el uso de oficinas ubicadas en la Ciudad de Guadalajara. SEVAB paga de manera mensual una renta fija, actualizable anualmente conforme al INPC.
- x. Bodega OCESA (Lerma) Ocesa Presenta, S. A. de C. V. (OPRE) celebro un contrato de subarrendamiento con la empresa Carrera Corporación, S. A. de C. V. para el uso de una bodega en en la zona industrial de Lerma, Estado de México, y por la cual paga un monto mensual de renta fija, mismo que se actualiza anualmente conforme el INPC más 3 puntos porcentuales.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- y. Servicios Administrativos del Entretenimiento, S. A. de C. V. ("SAE"). Con fecha 19 de julio de 2012 con CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V. (CHG), por el cual CGH arrendará a SAE equipo de cómputo, así como vehículos, dicho contrato tiene una vigencia indefinida, cesando cuando las partes así lo acuerden y no existan más equipos y vehículos en arrendamiento.

En noviembre de 2014, SAE firmó un contrato con GE Capital, C.E.F. México, S. de R. L. de C. V. el cual tiene por objeto el arrendamiento puro de equipos de tecnología, dicho contrato tiene una vigencia indefinida, cesando cuando las partes así lo acuerden y no existan más equipos en arrendamiento, al día de hoy el arrendador cambió su razón social a Element Fleet Management Corporation México, S. A. de C. V., subsistiendo en los mismos términos el contrato.

No obstante que en la mayoría de estos contratos se tienen derechos de preferencia a primera opción para su renovación, no hay otras garantías respecto del otorgamiento de nuevas extensiones de los plazos, ni que las nuevas condiciones que se pacten sean las mismas. Sin embargo, la administración de la Compañía, con base en su experiencia, considera que los permisos y contratos de la Compañía pueden ser revocados por plazos y en condiciones similares a los que actualmente están vigentes a su vencimiento.

- z. Contratos Maestros de Arrendamiento. A la fecha, diversas empresas de Grupo Ocesa tienen celebrados diversos Contratos Maestros de Arrendamientos para la adquisición de autos, equipo operativo, equipo de audio y equipo de cómputo con CHG-Meridian México, Mexarrend e Inteli Systems.
- aa. Aladdin. Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V. (LOGRA) celebró con The Masque Sound and Recording Corporation, un contrato de arrendamiento de equipo de audio para la obra "Aladdin", mediante el pago de una renta anticipada y con vigencia de 12 meses a partir del 31 de agosto de 2021.
- bb. Oficinas Centrum Park (Tlalnepantla, Edo. de Mex.). Monitoreo y Planeación Crea, S. A. de C. V. celebró un Contrato de Arrendamiento con Banco Actinver, S. A. en su calidad de Fiduciario en el Fideicomiso 1401 denominado "Fideicomiso Fibra Uno" para las oficinas que ocupa en una superficie de 2,800 metros cuadrados (incluye mantenimiento y estacionamiento) mediante el pago de una renta mensual y con vigencia forzosa de 1 año y 10 meses a partir del 1 de marzo de 2022. El importe de la renta mensual se incrementa anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Por su parte, Monitoreo y Planeación Crea, S. A. de C. V. celebró con Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V. y con Operación y Comercialización Ideas Creativas, S. A. de C. V. su correspondiente Contrato de Subarrendamiento por las oficinas que ocupan dichas empresas en Centrum Park, mediante el pago de una renta mensual y con vigencia forzosa de 1 año y 10 meses a partir del 1 de marzo de 2022. El importe de la renta mensual se incrementa anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- cc. Oficinas San Martín Obispo Park (1). Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V. celebró un Contrato de Arrendamiento con Banco Actinver, S. A. en su calidad de Fiduciario en el Fideicomiso 1401 denominado “Fideicomiso Fibra Uno” para las oficinas y bodega que ocupa en una superficie de 11,272.27 metros cuadrados (incluye mantenimiento y estacionamiento) mediante el pago de una renta mensual y con vigencia forzosa de 5 años y 3 meses a partir del 1 de enero de 2019 y terminando el 30 de abril de 2024. El importe de la renta mensual se incrementa anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- dd. Oficinas San Martín Obispo Park (2). Logística Organizacional para la Integración de Eventos, S. A. de C. V. (LOGRA-Arrendatario) celebró un Contrato de Arrendamiento con la Sra. María Dolores Pérez Blanco para la bodega que ocupa en una superficie de 1,750 metros cuadrados (incluye mantenimiento y estacionamiento) mediante el pago de una renta mensual y con vigencia forzosa de 3 años a partir del 1 de febrero de 2020 y terminando el 30 de abril de 2024. El importe de la renta mensual se incrementa anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) más 3 puntos. En caso que el Arrendatario pague el importe de la renta de los 12 meses anteriores en forma puntual, el incremento se realizará conforme al INPC sin puntos adicionales.

Otros compromisos:

- a. NASCAR: (i) CAR, tiene un contrato celebrado (en el que OCESA es obligada solidaria), por el que mantiene los derechos de presentación comercial de las marcas de Nascar en México hasta finales de 2023, contra el pago de una comisión por los montos obtenidos, pero garantizando un ingreso mínimo a Nascar, el cual se redujo a la mitad como consecuencia del acuerdo de las partes para suspender las carreras de los seriales Nascar “Worldwide” que se realizaban en México; (ii) OCESA celebró el 20 de septiembre de 2006 un contrato con NASCAR, por lo que las partes acordaron los términos para la realización de un serial de automovilismo nacional en México denominado “Nascar México” o “Nascar Corona Series” que es operado por OCESA y supervisado por NASCAR en los temas técnicos. OCESA paga a Nascar un monto fijo por estos derechos, que es complementario del contrato referido en el numeral inmediato anterior, y (iii) Nascar tiene una opción para requerir a OCESA el traspaso a CAR de los derechos del serial descrito en el numeral anterior, así como para adquirir una participación minoritaria en CAR en un valor previamente pactado, en el entendido que OCESA tiene derecho a recuperar el monto de la inversión realizada en este serial y/o en CAR antes que Nascar reciba cualquier beneficio, de ejercer esta opción.

En febrero de 2014, Car Sport firmó un nuevo contrato que integra los derechos antes descritos por un nuevo plazo de 10 años, en condiciones económicas más favorables y con la opción de darlo por terminado anualmente a partir de fines del año 2015.

Con fecha 26 de abril de 2016, CAR y la Nationale Association for Stock Car Auto Racing Inc. actuando en nombre y representación de NASCAR Event Management Inc. firmaron un acuerdo mutuo de terminación y liberación respecto del serial automovilístico nacional en México denominado “Nascar México” o “Nascar Corona Series”.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- b. Sistema y Marcas Ticketmaster. VBC tiene celebrado con Ticketmaster Corporation (TM Corp.) contrato de licencia para el uso de las marcas y del sistema Ticketmaster, con vigencia al 31 de marzo de 2015, por lo que paga una regalía anual por un monto fijo, determinado en dólares americanos con vencimiento al 31 de marzo de 2019, fecha en que se acordó una nueva renovación al 31 de diciembre de 2025.
- c. Como parte de sus actividades cotidianas, VBC y ETK participan en la distribución y venta de boletos de diversos eventos artísticos a realizarse en el año inmediato siguiente, respecto de los cuales reciben de terceros cantidades para la eventual adquisición de boletos para estos eventos. Las compañías conservan disponibles estas cantidades en efectivo, toda vez que en caso de no realizarse los eventos anunciados, tales montos deben ser devueltos, conforme a las leyes aplicables, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo incluía depósitos recibidos de terceros por la eventual adquisición de boletos.
- d. Contrato Make Pro - Remex (Patrocinio del naming para el Centro Citibanamex). En virtud de que Make Pro tiene celebrado un contrato con Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V. (AMH) y otro con Banamex para el otorgamiento de los derechos de nombre del centro de exhibiciones conocido como "Centro Citibanamex"; y toda vez que REMEX tiene los derechos para operar el "Centro Citibanamex", el 6 de diciembre de 2021 Make Pro y REMEX celebraron un Contrato para acordar determinados derechos y obligaciones a fin de salvaguardar los Derechos de Nombre ofrecidos a Banamex respecto del "Centro Citibanamex" con vigencia hasta en tanto los contratos celebrados por Make con AMH y Banamex continúen vigentes.

En el Contrato del 6 de diciembre de 2021, Make Pro tiene la obligación de un pago mensual a REMEX cada día 20 de mes, cantidad que se actualizará por el factor que resulte de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado en noviembre del año en curso entre el INPC de noviembre del año anterior.

En caso de que los contratos celebrados por Make Pro con AMH y Banamex se terminen por cualquier razón, dentro de los 30 días siguientes a que Make Pro notifique a REMEX dicha terminación, Make Pro y REMEX realizarán las conciliaciones para pagarse lo adeudado y liquidar saldos dentro de los 15 días siguientes al término del plazo de los 30 días antes mencionados.

Nota 22 - Contingencias:

- I. De carácter civil y/o mercantil:
 - a. El 24 de julio de 2012 la Dirección General de Procedimientos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) emitió una resolución a través de la cual se sancionó a "Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V." (VBC) por una presunta violación al artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor al considerar que la comercialización y venta del servicio denominado como "La Guía" consiste en una práctica desleal para el consumidor, imponiéndole una multa por \$1.7, además de obligar a suspender la comercialización de "La Guía" como se venía haciendo. En contra de dicha resolución se presentó recurso de revisión, que resolvió el 25 de octubre de 2012, la propia Dirección General de Procedimientos, declarando infundados los agravios hechos valer por la compañía.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

En consecuencia, el 21 de enero de 2013, VBC presentó demanda de nulidad en contra de la resolución que confirmó la sanción, que conoció la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa quien admitió la demanda de nulidad declarando la validez de la resolución impugnada.

En contra de esta sentencia, VBC presentó demanda de Amparo el 10 de enero de 2014, concediendo el Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Primer Circuito el amparo a VBC el día 21 de noviembre de 2014, declarándose entonces la nulidad de la resolución impugnada, por inconsistencias por parte de la autoridad en el procedimiento para la determinación de la sanción, pero sin pronunciarse en el fondo de asunto.

No obstante, para obtener un pronunciamiento de fondo, se presentó una demanda de amparo directo, solicitando al Tribunal Federal estudie la legalidad de las conductas realizadas por VBC, a fin de cumplir con las expectativas de esta. Con fecha 1 de julio de 2015, el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito declaró la nulidad de la resolución impugnada al considerar que la multa impuesta a VBC era indebidamente fundada y motivada. VBC presentó amparo directo con el objeto de obtener el pronunciamiento de la autoridad en el sentido de que la forma de comercialización de “La Guía” no contraviene lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Derivado de lo anterior, la PROFECO emitió una nueva resolución en donde impone una multa por \$750 la cual fue impugnada el 12 de septiembre de 2016, mediante un nuevo juicio de nulidad interpuesto ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Fiscal.

Con fecha 12 de septiembre de 2016 se presentó nuevamente demanda de nulidad (SEGUNDO JUICIO) en la Oficialía de Partes Común para las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que fue turnada a la Décima Sala Regional Metropolitana con el número de expediente 23310/16-17-10-7 y admitida al día siguiente.

Mediante sentencia de fecha 12 de diciembre de 2016, resolvió declarar la validez de la resolución impugnada al determinarse por parte de la Sala que el modo de comercialización de La Guía mediante casillas preseleccionadas violentaba lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En contra de lo anterior, se procedió a interponer nuevamente demanda de amparo directo el cual nuevamente se turnó al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa quien resolvió confirmar la sentencia dictada dentro del juicio 23310/16-17-10-7; por lo anterior, el juicio se encuentra concluido al no existir un medio de defensa legal que se pueda interponer ante las instancias correspondientes.

El 9 de diciembre de 2019 la Dirección de Recuperación de Cobro de la Tesorería de la Ciudad de México notificó a VBC, el mandamiento de ejecución y requerimiento de pago del crédito fiscal por la cantidad de \$750 por lo anterior y ante las posibles irregularidades en el proceso de gestión de cobro en fecha 12 de diciembre de 2019 VBC interpuso demanda de nulidad ante la décima segunda sala regional metropolitana del tribunal federal de justicia administrativa con número de expediente 28230/19-17-12-2, de la cual se dictó sentencia reconociendo la validez del mandamiento de ejecución y requerimiento de pago. En contra de dicha resolución se formuló demanda de amparo directo, la cual se turnó al 10 Tribunal

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número: 345/2021. Dictó sentencia firme reconociendo la validez de los actos o gestiones de cobro, notificándonos el 12 de enero de 2022.

- b. Operadora de Centros de Espectáculos S. A. de C. V. (OCESA), está involucrada en un litigio con relación al contrato de operación celebrado con el propietario del Teatro Orfeón, que permite a OCESA el uso de dicho inmueble pagando al arrendador un porcentaje de los ingresos que obtenga por el uso de dicho Teatro, en el que OCESA invirtió en 1997 y 1998 alrededor de \$30 (monto histórico) en su remodelación inicial. Al término de la primera temporada de obras de teatro, el propietario inició diversas acciones judiciales para dar por terminados los acuerdos con OCESA, quien obtuvo resoluciones judiciales que dejaban sin efectos las acciones intentadas por el propietario y confirmaban a OCESA el uso y la posesión que actualmente goza. Desde 1999 no ha habido cambios respecto de la condición en que OCESA mantiene la posesión de este Teatro, la cual le permite la realización de eventos en el mismo contra el pago que haga al propietario de un porcentaje de los ingresos obtenidos por los eventos que OCESA realice en el inmueble, pero la Administración de la Compañía ha determinado suspenderlos en tanto se mantienen sus diferencias con el propietario.
- c. OCESA y VBC regularmente son llamadas por la PROFECO cuando los consumidores de sus servicios consideran que no se cumplen las condiciones que les son ofrecidas y presentan quejas ante esta dependencia, la cual impone multas por presuntas violaciones a los procedimientos administrativos o a la ley de la materia. A esta fecha OCESA tiene registrados 3 procedimientos conciliatorios abiertos ante la PROFECO. Asimismo, OCESA ha demandado la nulidad de 5 juicios seguidos ante el tribunal federal de justicia administrativa mediante los cuales se impugna las multas o sanciones que van de los \$1 a los \$30 y que conjunto suman la cantidad de \$60 (Sesenta Mil Treinta y Dos pesos M.N.). Por su parte, VBC tiene 50 procedimientos conciliatorios ante la PROFECO. Asimismo, VBC ha demandado la nulidad de 162 multas mediante 110 juicios seguidos ante las Salas Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Las multas o sanciones impuestas que van de los \$1 a los \$22 y en conjunto todas suman la cantidad de \$750 (Setecientos Cincuenta Mil Pesos M.N.). Por su parte ETK no tiene registrados procedimientos conciliatorios abiertos ante la PROFECO y ha demandado la nulidad de 4 juicios seguidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa mediante los cuales se impugnan las multas o sanciones que van de los \$1 a los \$20 y en conjunto todas suman la cantidad de \$27.5 (Veintisiete Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.).
- d. El 2 de junio de 2020, Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (CIE) recibió un aviso de la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional (ICC) informando a CIE de una Solicitud de Arbitraje presentada por TicketMaster New Ventures, S. de R. L. de C. V. (TMNV), en que la actora busca, entre otras cosas, que sujeto a las leyes mexicanas, bajo un proceso realizado de acuerdo con las Reglas de la ICC, se resuelva que TMNV terminó válidamente, el 25 de mayo de 2020, el Contrato de Compra y Suscripción de Acciones celebrado con CIE el 24 de julio de 2019 (el "SPA"), por el cual TMNV y CIE acordaron la venta de acciones que representan el 11% del capital social de Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V., actualmente propiedad de CIE al 60%, así como el 51% de otras empresas de CIE que operan negocios de eventos especiales y el Centro Citibanamex. Si se resuelve de acuerdo con su reclamación, la resolución eximiría a TMNV del cumplimiento de las obligaciones de compra y pago asumidas en virtud de la SPA. En su Solicitud de Arbitraje, TMNV propuso el nombramiento del primero de los 3 árbitros que han constituido el Panel de Arbitraje. El 1 de julio de 2020, CIE propuso el nombramiento del segundo de los árbitros que

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

han constituido dicho Panel, y solicitó una prórroga para responder a la Solicitud de Arbitraje. Posteriormente, dentro del plazo previsto en las reglas aplicables, CIE respondió la solicitud y simultáneamente reconvino demandando a TMNV y a Live Nation (LN) el cumplimiento forzoso del contrato y/o daños y perjuicios por su incumplimiento al cierre pactado. TMNV y LN recibieron la reconvencción de CIE, y han confirmado los términos de su solicitud inicial de arbitraje. Igualmente se ha designado ya al Presidente del Panel, el cual ha quedado integrado y confirmado por la CCI. Asimismo, se ha pactado el calendario del proceso, que se extenderá por todo el 2021 y al menos el primer trimestre de 2022. En febrero de 2021, TMNV y LNE presentaron a la CCI su memorial de demanda, que integra su reclamo y sus prestaciones, así como testimoniales y periciales, las que son consistentes y similares a las contenidas en su solicitud inicial de arbitraje. CIE por su parte, presentó el 21 de abril su memorial de contestación donde ha dado respuesta y desvirtuando los hechos en que TMNV/LNE fundan su acción y ha incluido en su memorial una reconvencción donde ha confirmado su requerimiento para que el laudo arbitral condene a TMNV y LNE al cumplimiento forzoso del SPA y el pago de los daños y perjuicios causados. El proceso se encontraba en la etapa de integración, para la posterior presentación de las pruebas de las partes, sin embargo, como parte de los acuerdos de cierre de la transacción con LNE, se pactó dar por terminado este arbitraje, lo que sucedió el 8 de diciembre pasado.

- e. En fecha 26 de febrero de 2021, el Banco de México otorgó a COCOLAB una Licencia de Uso de 30 obras de Frida Kahlo, para realizar, implementar y comercializar la Exposición, la cual Banco de México mediante un convenio modificatorio autorizó a COCOLAB a realizar dicha exhibición a través de un tercero, siendo Operadora Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA).

En fecha 16 de julio de 2021, CIBANCO SA solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) la imposición de medidas provisionales, alegando una supuesta infracción en materia de comercio, consistente en el uso no autorizado de dos cuadros de Frida Kahlo títulos "Mi Nana y yo" y "La columna rota".

En fecha 13 de agosto de 2021, OCESA presentó ante el IMPI el levantamiento de las medidas ofreciendo una fianza de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para garantizar los daños, acreditando como apariencia de buen derecho el hecho de ser usuarios de las obras en buena fe, debido a que contamos con una licencia para tales obras, la cual fue denegada por el IMPI porque a juicio de la autoridad no se acreditaba la titularidad del derecho, por lo que en fecha 25 de agosto de 2021 OCESA interpuso un recurso solicitando que se llamara a las diligencias al Banco de México, exhibiendo además copia certificada de un documento oficial de 1959 inscrito ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), en el que se afirmaba que el Fideicomiso Banco de México era el propietario de las "obras universales" de Frida Kahlo, ya que Diego Rivera las había aportado al patrimonio del Fideicomiso en su calidad de heredero universal, a fin de que el IMPI levantara las medidas provisional.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

En fecha 25 de agosto de 2021 Banco de México compareció ante el IMPI buscando como tercero interesado participar en el proceso de infracción iniciado por CIBANCO, S. A. contra OCESA, solicitando el levantamiento de las medidas y aportando como prueba copias certificadas de los documentos publicados por el Registro Público de Derechos de Autor (correspondiente a los años 1959 y 2007), el contrato de licencia suscrito con Cocolab Internacional, S. A. de C. V., y el contrato suscrito entre Cocolab Internacional, S. A. de C. V. y OCESA.

En fecha 30 de agosto de 2021, mediante acuerdo emitido por el IMPI, se notificó a OCESA la denegación del levantamiento de las medidas provisionales ya que según sus argumentos el documento exhibido no acreditaba a Diego Rivera como heredero universal, imponiéndose adicionalmente a OCESA una multa administrativa por un monto aproximado de \$500 MN por la violación de las medidas impuestas por el IMPI al continuar utilizando las obras.

En fecha 28 de septiembre de 2021, el IMPI canceló la cita entre las partes para el 13 de octubre de 2021, ya que el Banco de México, S. A., no fue admitido como tercero en el proceso, y posiblemente el resguardo de los documentos en reserva, sin que las partes tengan acceso a ellos.

En fecha 1 de septiembre de 2021, estando en tiempo y forma, OCESA interpuso amparo indirecto contra las actuaciones del IMPI, señalando como actos reclamados los contenidos en los oficios 23141 de fecha 27 de agosto; 23117 de fecha 27 de agosto; 21280 y 21281 con fecha 10 de agosto, por las causas y conceptos de violación que fueron alegados en el correspondiente juicio de garantías, y que es de su pleno conocimiento.

En fecha 11 de octubre de 2021 se llevó a cabo la audiencia incidental concediendo la suspensión provisional para efectos de no dictar resolución definitiva en el expediente del IMPI así como no hacer efectivo el cobro de la multa impuesta por el IMPI, actualmente el 11 de noviembre el juzgado notificó a OCESA dos acuerdos de fecha 10 de noviembre por los cuales solicitó la ratificación de la firma del representante legal de OCESA, los cuales OCESA se presentó a ratificar el 17 de noviembre de 2021.

Al 8 de noviembre de 2021, OCESA y COCOLAB fueron notificadas de la demanda de amparo interpuesta por el Banco de México contra la Coordinadora Departamental de Visitas de Inspección por Infracciones Comerciales del IMPI, ya que fueron llamados como terceros interesados.

Con fecha 6 de diciembre del año 2022, OCESA se apersonó al Juicio y mediante acuerdo de fecha 9 de diciembre se le reconoció su personalidad en calidad de Tercero interesado.

Con fecha 4 de febrero de 2022 COCOLAB se apersonó al Juicio de Amparo, sin embargo, mediante acuerdo de fecha 9 de febrero de 2022, el juzgado no le reconoció tal carácter por no tener un interés contrario al del hoy quejoso, por lo que con fecha 4 de febrero de 2022 se presentó ante el IMPI la solicitud de COCOLAB para apersonarse en el Procedimiento Administrativo en su carácter de Coproductor de OCESA, por lo tanto, se debe esperar a que el IMPI admita la participación de COCOLAB para poder alegar su participación como tercero en el Amparo.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- f. Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) fue notificada de un juicio de controversia de Arrendamiento número 557/2021, radicada ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia en la Ciudad de México, promovido por Centro Cultural el Plaza, S. A. de C. V. (CCP), en dicho juicio CCP reclamó de Operadora: (i) la rescisión del Contrato de Arrendamiento del Inmueble El Plaza Condesa así como del Convenio sobre Inmueble Adicional, (ii) el pago de la cantidad de \$8,805 (ocho millones ochocientos cuatro mil seiscientos treinta y un pesos 95/100 M.N.) por concepto de rentas devengadas de los meses de enero a agosto del año 2021, más las que se sigan generando hasta la devolución total y legal del Inmueble; (iii) el pago de \$87 (ochocientos sesenta y nueve mil setenta y seis pesos 51/100) por conceptos de rentas devengadas de los meses de enero a agosto del año 2021, más las que se sigan generando hasta la devolución total y legal del Inmueble Adicional; (iv) el pago del 9% por concepto de interés legal, sobre los montos totales adeudados hasta el total legal de la devolución de los Inmuebles; (v) la inmediata desocupación y entrega de la posesión física de los Inmuebles; y (vi) el pago de gastos y costas.

En fecha 28 de octubre de 2021 OCESA dio contestación a la demanda oponiendo diversas excepciones y defensas, Además, OCESA promovió demanda reconvenzional en contra de CCP, CIBANCO, S. A., I.B.M., División Fiduciaria ("CIBanco") y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Ciudad de México ("RPP"), de quienes reclamó las siguientes prestaciones: (i) la declaración judicial de que CCP y CPC incumplieron con sus obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento, sus accesorios y la ley; (ii) la condena a CCP y/o a CPC al cumplimiento forzoso del contrato de arrendamiento y sus accesorios durante la vigencia; (iii) se ordene a CCP y/o CPC a realizar todas reparaciones necesarias, así como las obras de mantenimiento para la conservación de los inmuebles; (iv) se ordene a CCP y/o CPC a realizar las acciones y/o procedimientos necesarios para levantar la suspensión de actividades de los inmuebles decretados por las autoridades del Gobierno; (v) se ordene a CCP y/o CPC a ampliar la vigencia del contrato y sus accesorios por el mismo número de días en los que perdure la clausura y/o suspensión de actividades de los inmuebles; (vi) se ordene la inscripción en el folio real del Inmueble Adicional la celebración del Convenio sobre Inmueble Adicional; (vii) se ordene la cancelación de la inscripción de cancelación del Contrato en el folio real del Inmueble y, por ende, (viii) se ordene la inscripción de la celebración del Contrato en dicho folio real; (ix) alternativamente, en caso de que se resuelva en la vía principal la rescisión del Contrato y del Convenio sobre Inmueble Adicional, la condena a CCP y CPC de que resarzan o indemnicen todas y cada una de las mejoras hechas sobre el Inmueble; y (x) el pago a gastos y costas.

En fecha 4 de noviembre de 2021, se tuvo a OCESA dando contestación a la demanda. Sin embargo, la Juez Décimo Séptimo determinó no tener como litisconsortes activos, ni como demandados reconvenzionales, a CPC, CIBanco y al RPP. Inconforme con lo anterior, OCESA interpuso recurso de apelación preventiva el cual fue admitida mediante auto del de fecha 10 de diciembre de 2021, en fecha 18 de noviembre de 2021, se tuvo a CCP desahogando la vista referente a las excepciones y defensas opuestas por OCESA, en fecha 29 de noviembre de 2021, se tuvo a CCP dando contestación a la reconvección., además, se dictó el auto admisorio de pruebas, en contra del cual ambas partes interpusieron recurso de apelación preventiva, el 10 de diciembre de 2021 se tuvo a OCESA desahogando la vista referente a las excepciones y defensas opuestas por CCP en relación con la reconvección, de igual manera, en esa misma fecha se resolvió dar vista a OCESA sobre la prueba pericial en materia de ingeniería estructural ofrecida por CCP, la cual fenece el próximo 17 de enero de 2022.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

II. De carácter administrativo y fiscal:

- a. De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios de estas operaciones y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

III. En materia laboral:

- a. La Compañía regularmente contrata proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción, montajes y otros similares para desarrollar sus eventos y actividades o prestar servicios y celebran múltiples contratos con terceros que se obligan a desarrollar actividades o prestar servicios para la Compañía. Al amparo de la legislación laboral y de la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que algunos subcontratistas o trabajadores de estos proveedores o terceros quieran adicionalmente ejercer acciones para que la Compañía fuere considerada como beneficiaria de sus servicios o responsable de posibles contingencias en tales materias.

La Compañía tiene celebrados contratos de servicios de los que no se desprende que existe relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

A la fecha, la Compañía y algunas de sus subsidiarias son parte de al menos trece procedimientos laborales, en que se les imputa ser posibles beneficiarios de los servicios de los actores en dichos procedimientos instaurados en contra de distintos prestadores de servicios o personas físicas y/o morales con quienes la Compañía mantiene relaciones comerciales, que tienen celebrados con esta y/o sus subsidiarias contratos en los que se acredita que no hay relación de trabajo entre los subcontratistas y/o trabajadores de estos prestadores de servicios o terceros y la Compañía o sus subsidiarias, y en los que adicionalmente tales prestadores de servicios se han comprometido (y en la mayoría de los casos garantizado) a sacar a la Compañía en paz y a salvo y resarcir de cualquier responsabilidad que le sea fincada, por lo que, en acuerdo con los asesores laborales de la Compañía, no es adecuado reservar montos para hacer frente a estas acciones que son responsabilidad de terceros.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Como parte de los procedimientos mencionados, OCESA tiene iniciados dos procedimientos laborales ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje por presuntos despidos injustificados. Dichos procedimientos legales en donde OCESA es parte, fueron promovidos por Raúl Eulogio Martínez, radicado en la Junta Local número 16 de la Ciudad de México, bajo el expediente 1399/18, donde se encuentra pendiente la audiencia inicial; Iván Velasco Salvador, radicado en la Junta Local número 16 de la Ciudad de México, bajo el expediente 1400/18, donde se encuentra pendiente la audiencia inicial.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las contingencias que se revelan en esta nota, presentan posibilidades de medias a bajas que se resuelvan de forma desfavorable a los intereses de la Compañía, en opinión de los asesores legales que colaboran con ésta en su atención.

Nota 23 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF e INIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2020 y octubre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

NIF 2022

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

La adopción inicial de la NIF C-15 debe hacerse de manera prospectiva.

Mejoras a las NIF 2022

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de la Compañía que: a) son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional. (*)

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente. (*)

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores” (*)
- NIF B-10 “Efectos de inflación” (*)
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable” (*)
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” (*)

(*) Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien para el 1° de enero de 2022; se permite la aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

También se hicieron modificaciones en las NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-3 “Estado de resultado integral” (**)
- NIF B-10 “Efectos de inflación” (**)
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera” (**)
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar” (**)
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” (**)
- NIF B-6 “Estado de situación financiera” (**)
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores” (**)
- Se Deroga la CIRCULAR 44 -Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión. (**)

(**) Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 no generan cambios contables, consecuentemente, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras.

2021

NIF C-17 “Propiedades de inversión” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros de una entidad. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad 40 “Propiedades de inversión” y deroga la Circular 55, Aplicación supletoria de la NIC 40.

Su adopción inicial debe hacerse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” a partir del 1 de enero de 2021.

NIF C-22 “Criptomonedas” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de una entidad que posea o realice: a) criptomonedas, b) gastos de minería de criptomonedas, y c) criptomonedas que no son de su propiedad. Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2021 y permite su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU, tanto corriente como diferida, sobre posiciones fiscales inciertas.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario, en lugar de utilizar la tasa de interés implícita o incremental.

Restringe el uso de la solución práctica que permite elegir no separar los componentes que no son de arrendamiento de los que sí lo son, evitando que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento.

- ONIF 4 “Determinación de la tasa de descuento para reconocer los pasivos por arrendamiento”. Incorpora la definición de “Tasa libre de riesgo”.

Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias

(subsidiaria de Live Nation Entertainment, Inc.)

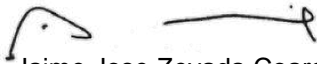
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

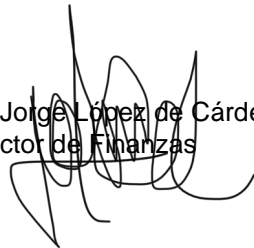
- INIF 22 “Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia”. Establece que en tanto no se resuelva la incertidumbre cuando se prevé un cambio en las tasas de interés de referencia utilizadas en el reconocimiento de una relación de cobertura, se deberá asumir que la tasa de interés de referencia actual de la partida cubierta o del instrumento de cobertura seguirá existiendo hasta el término de la cobertura y se seguirán cumpliendo los requisitos de su efectividad.

Los cambios contables que surjan de la aplicación de estas mejoras se aplicaran de manera retrospectiva, prospectiva o anticipada, según corresponda.

Las veintitrés notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 12 de septiembre de 2022, por los funcionarios que firman al calce.



Lic. Jaime Jose Zevada Coarasa
Director de Administración y Finanzas



Lic. Jorge Lopez de Cárdenas Ramirez
Director de Finanzas